

PONENCIA POLÍTICA

27 CONGRESO



ÍNDICE

EJE 1. FORJANDO UN PROYECTO VITAL	9
1.1. EDUCACIÓN: LA PALANCA DE CAMBIO DE UN PAÍS.	12
Proyecto de país: Educación para una sociedad resiliente e inclusiva.	17
Educación pública: Garantía de igualdad de oportunidades.	25
Calidad educativa: Excelencia y desarrollo del talento.	31
Una Formación Profesional moderna y conectada con el futuro.	35
Universidades públicas al servicio del conocimiento y la igualdad.....	37
Hacia un sistema educativo plenamente público.	45
1.2. EMPLEO: OPORTUNIDADES LABORALES ESTABLES Y DE FUTURO.	46
Hacia la reducción sustancial de la jornada laboral y democratización estructural de la empresa.....	56
Fomentar políticas activas de empleo para garantizar su efectividad.....	57
Garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y abordar los retos específicos del empleo en el medio rural, impulsando oportunidades laborales dignas que favorezcan el arraigo de la población joven y la cohesión territorial.....	69
1.3. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS Y TODAS.....	78
Vivienda como compromiso político y social.	80
Artículo 39 bis.	81
Construir más, pero con precios justos.....	83
Vivienda para vivir.....	88
Inclusión de los contratos de temporada en la Ley de Vivienda.....	89
Espacio y condiciones habitables:.....	91
Accesibilidad universal:.....	91
Ubicación adecuada:.....	91
Propiedad exclusiva para personas físicas emancipadas mayores de 16 años, con nacionalidad española o residentes:	91
Límite de viviendas por persona:	91
Excepciones justificadas:.....	91
Soluciones para jóvenes.....	92
Emergencia social.....	95
Desmercantilizar la vivienda y democratizar la propiedad.....	96
1.4. VIVIR NO ES SOBREVIVIR: DERECHOS QUE GARANTIZAN PLENITUD.	97
La cultura como derecho y pilar de la democracia.	98
Deporte.	104

Ocio alternativo: Prevención de adicciones.....	107
1. Oposición a la legalización recreativa:	109
2. Diferenciación del uso terapéutico:	109
3. Prioridad en Políticas Públicas:	109
Salud.....	110
Un verdadero derecho constitucional a la salud.	111
Atención primaria y fortalecimiento del sistema sanitario.....	112
Formación Sanitaria Especializada.	114
Salud mental.	116
Prevención y promoción de la salud.	119
Perspectiva de género en la Sanidad.	120
Salud sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual.....	122
Perspectiva LGTBIQ+ en la Sanidad.....	122
Perspectiva LGTBIQQ+ en la Sanidad	123
Salud bucodental.....	125
Salud visual.....	125
Derechos reproductivos y final de la vida.	126
ACCESO UNIVERSAL A TERAPIAS.....	127
SALUD MENTAL Y DISCAPACIDAD.....	127
FORMACIÓN SIN PATERNALISMO NI MITOS.....	127
Derechos y bienestar de los animales.....	129
Derechos digitales.....	131
EJE 2. FEMINISMO: EL CAMINO PARA LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	135
2.1. IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. FORMAS DE DISCRIMINACIÓN.....	137
La costumbre como discriminación y freno de la igualdad.....	138
Las mujeres en el mercado laboral.	139
Conciliación real. Economía de los Cuidados. Corresponsabilidad.....	142
Discriminación en el ámbito sanitario.....	144
2.2. INFANCIA: LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN SU RAÍZ. DERECHO DE LAS NIÑAS.	147
Educación en igualdad de género. Educación afectivo sexual.....	150
2.3. TODAS LAS CARAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	151
Hipersexualización y cosificación de las niñas y las mujeres.	152
Violencia de género digital.....	155
Violencia obstétrica.....	159

Violencia Sexual.....	160
Explotación sexual y reproductiva.	161
Explotación reproductiva y mercantilización del cuerpo.....	164
Violencia de Género en la infancia.....	165
Pacto de Estado contra la violencia de género.	166
2.4. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPALISMO.....	167
Mujeres jóvenes y municipalismo.....	168
El papel de las mujeres en las instituciones locales.....	168
Dificultades de las mujeres en el mundo rural.	169
Asunción de los roles de género en los pequeños municipios.	170
2.5. HACIA UN HORIZONTE IGUALITARIO. TRANSFORMAR LA SOCIEDAD.....	172
El feminismo como eje transformador de nuestra organización.....	172
Mujeres jóvenes en esferas de poder.....	173
Despatriarcalizando la política. Herramientas para la igualdad real y efectiva.....	176
EJE 3. POLÍTICAS LGTBIQ+ Y CONTRA DELITOS DE ODIO.....	177
POLÍTICAS LGTBIQ+.....	178
1. Reconocimiento registral:	194
2. Procedimiento de autodeterminación:	194
3. Adaptación integral de la Administración:	194
4. Políticas de visibilidad y sensibilización:	194
POLÍTICAS CONTRA DELITOS DE ODIO.	194
DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y SIN SESGOS.	198
VALIDAR Y ESCUCHAR A LAS PERSONAS NEURODIVERGENTES.....	198
RECURSOS REALES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA.....	199
ACOSO ESCOLAR: TAMBIÉN LO EJERCEN ADULTOS.....	199
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.....	199
EJE 4. GOBERNAR LOS RETOS GLOBALES.	200
MULTILATERALISMO, PAZ Y DERECHOS HUMANOS.	201
Multilateralismo y legalidad internacional.	201
Paz y control democrático de la defensa.	204
Derechos humanos y migraciones.	209
Cooperación al desarrollo como política pública estratégica.....	212
Justicia global, democracia y reducción de desigualdades.....	213
4.2. EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA COMO PROYECTO POLÍTICO.	215
La Unión Europea ante los retos globales.....	216

Profundización democrática e institucional de la UE.....	217
Autonomía estratégica y política exterior europea.	219
4.3. JUSTICIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA.	225
Emergencia climática y responsabilidad internacional.....	227
Adaptación climática y resiliencia territorial.	229
Biodiversidad del planeta.....	231
Hacia un modelo energético verde y democrático.	234
Reindustrialización y transición ecológica justa.....	237
Sector primario y soberanía alimentaria.....	239
Derecho a una movilidad sostenible.....	241
Fiscalidad progresiva y transición hacia un modelo de decrecimiento selectivo.	246
HACIA UN MODELO TURÍSTICO SOSTENIBLE, JUSTO Y EQUILIBRADO.....	246
Afrontar la digitalización y la era de la Inteligencia Artificial.....	248
Derechos digitales y regulación democrática de plataformas y algoritmos.	249
Ciencia e innovación públicas al servicio del progreso humano, la justicia social y la soberanía democrática.....	251
EJE 5. GOBERNANZA CON MIRADA DE FUTURO.....	253
5.1. COHESIÓN TERRITORIAL Y EQUILIBRIO INSTITUCIONAL.	254
Municipalismo: construyendo el espacio de todas y todos, de todos y de todas.	257
Comarcalización: vertebrar el territorio desde la proximidad y la cooperación.....	260
Europeísmo e Internacionalismo.	261
BLINDAR EL ESTADO DEL BIENESTAR.	262
La reforma constitucional de los derechos sociales.....	262
5.2. UN ESTADO REPUBLICANO, LAICO Y RESPETUOSO CON SU MEMORIA.	263
Laicidad.	264
Memoria democrática.....	265
Defensa de nuestro sistema democrático.	269
Republicanismo y valores republicanos.....	269
5.3. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA.....	271
Lucha contra la corrupción y saneamiento del ejercicio político.....	271
Promoción de diálogo y consenso.	271
Participación: Poder ciudadano efectivo.	272
5.4. FORTALECER EL ASOCIACIONISMO PARA CONQUISTAR EL PRESENTE.....	277
Escucha activa juvenil.....	278
Juventud organizada y con recursos.....	279

Una cogobernanza juvenil efectiva y real.	279
Fortalecimiento del asociacionismo en general, y en Juventudes Socialistas en particular.	280
Colaboración: Participación en asociaciones y plataformas.	281
5.5. RETO DEMOGRÁFICO Y DESARROLLO RURAL.	283
Despoblación.	284
Mujeres rurales.	286
Derechos LGTBIQ+ en los municipios de poca población.	287
Cultura en las zonas rurales.	287
Infraestructuras en las zonas rurales.	289
Constitución de Sectorial de Reto Demográfico.	290
La España superpoblada.	291
EJE 6: UNA ORGANIZACIÓN ADAPTADA AL PRESENTE Y PREPARADA PARA EL FUTURO.	293
6.1. UNA ORGANIZACIÓN FEMINISTA.	294
6.2. SER ÚTILES PARA NUESTRA GENERACIÓN.	297
6.3. JSE EN LAS INSTITUCIONES.	300
6.4. UNA ESTRUCTURA SENCILLA Y MÁS HORIZONTAL.	301
Formación en nuestras inquietudes.	304
6.6. RELACIONES CON EL PSOE.	306
6.7. RELACIONES CON LOS SINDICATOS.	308

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Las Juventudes Socialistas de España nacieron con una convicción profundamente arraigada en la tradición democrática y obrera de nuestro país. Desde nuestros orígenes, generaciones de personas jóvenes han entendido que el progreso social no es fruto de la inercia ni del azar, sino del compromiso colectivo, de la organización política y de la defensa firme de los valores de libertad, igualdad y justicia social que definen al socialismo. Tenemos claro que la juventud organizada es capaz de transformar la sociedad.

Nuestra organización ha sido, es y será un actor activo en la lucha por los derechos, la democracia y la dignidad de la juventud trabajadora. A lo largo de su historia, las Juventudes Socialistas de España han estado presentes en algunos de los momentos más decisivos de la historia contemporánea de España. Lo estuvieron en la defensa de la democracia frente al autoritarismo, en la lucha contra la dictadura y en el esfuerzo colectivo por recuperar las libertades que hoy forman parte de nuestra vida democrática.

La memoria de quienes defendieron la democracia y de quienes sufrieron la represión por defender la libertad forma parte inseparable de nuestra identidad política. Recordar esa historia no es únicamente un ejercicio de memoria: es también un compromiso con el presente. La memoria democrática nos recuerda que los derechos nunca están garantizados de forma definitiva y que cada generación tiene la responsabilidad de defenderlos y ampliarlos.

Las Juventudes Socialistas comparten una memoria colectiva marcada por el sufrimiento y la pérdida en la lucha contra el odio. Un odio que ha adoptado muchas formas, pero que siempre ha tenido el mismo corazón: el del nacionalismo y su deriva más extrema, el supremacismo. Desde el atentado de Utøya hasta la bomba lapa en el coche de Eduardo Madina, la sangre de las Juventudes Socialistas Unificadas —que lucharon y murieron por una España libre— y la de tantos y tantas jóvenes socialistas a lo largo de la historia y del mundo, algunas de las cuales ni siquiera sabían que lo eran, y que han sido reprimidas, torturadas y asesinadas por defender los valores de progreso, igualdad y dignidad humana, son motivo de avance y de lucha. Por ello, las Juventudes Socialistas de España se declaran abiertamente enemigas de toda expresión de nacionalismo, al considerar que esta es la semilla del odio que envenena al mundo y que buscamos extinguir.

Hoy, décadas después de la recuperación de la democracia, nuestra generación vuelve a enfrentarse a desafíos profundos. Vivimos en un tiempo de transformaciones aceleradas que afectan a las bases económicas, sociales y políticas de nuestras sociedades generando nuevas desigualdades y profundizando otras ya existentes. La revolución tecnológica, la transición ecológica, las tensiones geopolíticas o las nuevas dinámicas económicas globales están redefiniendo el escenario en el que se desarrollarán las próximas décadas.

En este contexto internacional, reafirmamos nuestro compromiso con la paz, el respeto al derecho internacional y la defensa de los derechos humanos en todos los conflictos actuales. Nos referimos a la guerra Rusia-Ucrania, EEUU-Irán y la ocupación y genocidio llevada por Israel contra la población gazatí y palestina. Las Juventudes Socialistas de España no pueden permanecer ajenas al sufrimiento de la población civil ni a las vulneraciones de derechos que afectan al pueblo palestino. Desde el internacionalismo socialista, defendemos soluciones basadas en el diálogo, la legalidad internacional y la convivencia justa y duradera entre pueblos.

Estos cambios afectan de manera directa a las generaciones jóvenes. La precariedad laboral, las dificultades estructurales y coyunturales para acceder a la vivienda y las desigualdades territoriales condicionan profundamente las expectativas vitales de la juventud. Estas desigualdades se manifiestan con especial intensidad en territorios extrapeninsulares y periféricos, donde el sobrecoste de la vida, la insularidad o la limitación de oportunidades laborales agravan las barreras para la emancipación.

A pesar de las mejoras logradas por el Gobierno progresista, como las subidas del SMI y los niveles mínimos de la realidad es que la juventud sigue encontrando serias dificultades para construir proyectos de vida autónomos, lo que evidencia los límites actuales del modelo socioeconómico. Puedan construir proyectos de vida dignos no es únicamente una cuestión generacional; es una cuestión de conciencia de clase justicia social y de calidad democrática.

Frente a quienes sostienen que la desigualdad es una consecuencia inevitable del funcionamiento de la economía, las Juventudes Socialistas reafirmamos que la política tiene la responsabilidad de corregir las injusticias, redistribuir la riqueza y garantizar oportunidades reales para el conjunto de la ciudadanía. En una democracia avanzada, todas las personas contribuyen al sostenimiento de los servicios públicos mediante impuestos directos e indirectos. Por ello, resulta imprescindible combatir el discurso que divide a la ciudadanía entre quienes "pagan" y quienes "reciben", ya que falsea la realidad, alimenta la confrontación entre clases trabajadoras y desvía el foco de las verdaderas desigualdades estructurales. La defensa del Estado del Bienestar exige reforzar la cohesión social y consolidar unos servicios públicos fuertes, universales y de calidad, entendidos como el principal instrumento para hacer efectiva la igualdad.

Sin embargo, el momento político que atravesamos exige también una defensa firme de los valores democráticos. En nuestro país, al igual que en otras partes del mundo, asistimos al crecimiento de fuerzas políticas que cuestionan principios fundamentales de nuestras democracias. El auge de la ultraderecha, los discursos de odio y las estructuras de discriminación racial que los fomentan, el negacionismo y los intentos de erosionar derechos conquistados representan un desafío que no puede ser ignorado, especialmente cuando estos discursos se alimentan de la desigualdad, la precariedad y la desafección política.

Ante este escenario, las Juventudes Socialistas de España reafirmamos nuestro compromiso con los principios que han guiado históricamente al socialismo: la defensa de la democracia, la igualdad entre mujeres y hombres, los derechos de las personas LGTBIQ+, la justicia social, la lucha contra el

cambio climático, la solidaridad entre generaciones, la lucha contra cualquier forma de discriminación por origen étnico o cultural y el internacionalismo y el compromiso con la mejora de las condiciones de vida de la mayoría social trabajadora. . Creemos en una sociedad abierta, plural y diversa, en la que la igualdad sea la base sobre la que se construye la libertad real de todas las personas. Las Juventudes Socialistas de España defendemos una política migratoria basada en los derechos humanos, la solidaridad y la justicia social, que garantice vías legales y seguras de migración y combata los discursos de odio y la criminalización de las personas migrantes.

La defensa de la democracia no se limita únicamente a preservar las instituciones; exige también fortalecer la participación ciudadana, ampliar derechos y garantizar que la política siga siendo una herramienta al servicio del progreso y justicia social. La historia demuestra que las sociedades avanzan cuando la ciudadanía se organiza, participa y se compromete con el bien común.

La libertad real de la juventud en el siglo XXI pasa necesariamente por garantizar condiciones materiales de vida dignas, entre las que destacan el acceso a una vivienda asequible, la protección efectiva de la salud mental y el reconocimiento de los derechos digitales como parte integrante de la ciudadanía democrática.

Nuestra organización forma parte de esa tradición de compromiso. Una tradición que hunde sus raíces en el movimiento obrero y en la lucha por la dignidad de las personas trabajadoras, el feminismo y el ecologismo, y que ha contribuido decisivamente a construir una España más justa, más igualitaria y democrática. Somos los jóvenes quienes más sufrimos la depredación del sistema capitalista, que merodea con nuestro futuro mientras nos roba nuestro presente. Frente a esto, las Juventudes Socialistas de España nos rebelamos: desde la lucha de clases afrontaremos las crisis del capital construyendo una alternativa socialista democrática que deposite los poderes económicos y políticos en manos de los trabajadores.

Nuestra tradición política sitúa la justicia social como eje central de la acción colectiva, entendiendo que la igualdad solo es real cuando se traduce en condiciones materiales de vida dignas.

El 27 Congreso de Juventudes Socialistas de España se celebra en este contexto de cambios profundos y de desafíos compartidos. Este congreso representa un espacio colectivo de reflexión política, de debate democrático y de construcción de propuestas para afrontar los retos de nuestra generación.

Esta ponencia marco nace con esa vocación: contribuir a definir un horizonte de transformación social que permita avanzar hacia una sociedad más justa, más igualitaria y con mayores oportunidades para la juventud.

La juventud no parte de una posición de igualdad real, y por ello es imprescindible situar la reducción de las desigualdades en el centro de la acción política.

Porque el progreso nunca ha sido inevitable. Siempre ha sido el resultado del compromiso colectivo de quienes decidieron organizarse para hacerlo posible.

El futuro no está escrito.

El futuro se conquista.

La precariedad que enfrenta la juventud no es un contexto coyuntural ni un reto administrativo, sino la forma dominante de acumulación de capital en el siglo XXI. La juventud trabajadora constituye la punta de lanza de un nuevo régimen de acumulación caracterizado por: la desposesión de derechos laborales como condición de empleabilidad; la financiarización de la vivienda, la educación, la salud mental y las pensiones; y la explotación de la incertidumbre como mecanismo de disciplina social. Por ello, las políticas de emancipación no pueden limitarse a gestionar la precariedad, sino que deben reconstruir derechos colectivos sobre la base de la clase trabajadora joven como sujeto político.

EJE 1. FORJANDO UN PROYECTO VITAL EMANCIPADOR.

EJE 1. FORJANDO UN PROYECTO VITAL

Las Juventudes Socialistas de España mantenemos como objetivo central la plena emancipación de la juventud, un derecho clave para garantizar igualdad, justicia social y cohesión. Aunque España ha avanzado en derechos laborales, protección social y políticas educativas, la juventud aún enfrenta un contexto complejo, y solo el 14,8 % de las personas jóvenes se emancipan antes de los 30 años reflejando un modelo socioeconómico que retrasa sistemáticamente la autonomía juvenil y limita el desarrollo de los proyectos vitales. Un dato por encima del 15% de la media europea y más del doble del paro general en España. Los precios de la vivienda han crecido más del 12 % en 2025, dificultando el acceso al alquiler y la compra y en el segundo semestre solo el 15,2% de las personas jóvenes se emancipaban antes de los 30 años. La dificultad de acceso a la emancipación no responde únicamente a factores coyunturales, sino a dinámicas estructurales que afectan especialmente a la juventud, vinculadas a la precarización del empleo, el encarecimiento de la vivienda y la desigual distribución de oportunidades.

En educación, aunque se han introducido competencias digitales y programas de inclusión, es necesario actualizar los currículos blindando y reforzando las competencias básicas, especialmente las competencias lingüísticas y matemáticas, incorporando a la vez pensamiento crítico, sostenibilidad y formación socioemocional, fortalecer la formación docente dotándolos del tiempo necesario para ello, asegurando una participación racional de las familias, como viene sucediendo en los últimos años, y comunidad educativa, asegurando estabilidad legislativa y políticas de largo plazo, instando a las organizaciones políticas, a un pacto de Estado por y para la educación, así como la agilización de las labores burocráticas en el sistema educativo sin que ello conlleve la reducción de las garantías.

En empleo, pese a la mejora de la afiliación a la Seguridad Social, persiste la precariedad juvenil, aún habiendo mejoras legislativas en las anteriores legislaturas, sigue siendo insuficiente; la juventud sigue con empleos de subsistencia, siendo nuestra generación una de las más formadas de la democracia. Apostamos por empleo juvenil estable con derechos priorizando la lucha contra la temporalidad estructural, la sobrecualificación y la precariedad salarial, incentivos a la contratación indefinida, seguir apostando por la formación profesional y desde los orientadores volver a poner en valor y hacer atractivos los gremios, y programas de cualificación en sectores emergentes como economía verde, la inteligencia artificial y digitalización, junto con la actualización de derechos de protección social y conciliación.

Asimismo, es necesario reforzar la conexión entre el sistema educativo y el tejido productivo, garantizando que la inserción laboral de la juventud comience antes de la finalización de su formación. Para ello, se impulsarán convenios estables entre universidades, centros de Formación Profesional y empresas que permitan el acceso a prácticas formativas de calidad, remuneradas y con contenido real de aprendizaje, evitando situaciones de explotación o encadenamiento de prácticas sin continuidad laboral.

En este sentido, apostamos por la creación de itinerarios profesionales claros para la juventud, mediante bolsas de empleo especializadas, ferias laborales, viveros de emprendimiento joven y programas de orientación personalizada, coordinados entre administraciones públicas y agentes educativos, con el objetivo de reducir la incertidumbre en las trayectorias laborales juveniles. Del mismo modo, queremos apostar por una reducción progresiva de la jornada laboral sin reducción salarial como herramienta del reparto del trabajo y mejorar la calidad de vida de la juventud. Impulsaremos la prohibición efectiva de prácticas no remuneradas, garantizando que toda actividad formativa en el ámbito laboral cuente con una compensación de gastos.

El acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los principales factores de desigualdad para la juventud. El incremento sostenido de los precios, la insuficiencia de vivienda pública y la creciente presión especulativa sobre el mercado inmobiliario están dificultando de forma estructural el desarrollo de proyectos de vida autónomos, estableciendo mecanismos de control y limitación de precios del alquiler en todo el territorio estatal.

Así mismo, impulsar medidas de movilización de vivienda vacía en manos de grandes tenedores y bancos, mediante instrumentos como la compra, expropiación o gravámenes, para sacar estos inmuebles al mercado en forma de vivienda pública. En este sentido, es pertinente avanzar también hacia la limitación o prohibición de adquisición de vivienda por fondos de inversión y grandes tenedores con fines especulativos.

A mayores, proponemos la creación de un parque público de vivienda destinado específicamente a jóvenes, con criterios de acceso justos y adaptados a la realidad socioeconómica de la juventud. La vivienda no puede quedar sujeta exclusivamente a las dinámicas del mercado cuando estas entran en conflicto con el derecho de la juventud a emanciparse. De esta forma, el acceso a la vivienda debe entenderse como un derecho que requiere de la acción decidida de los poderes públicos para ser efectivo. La dificultad de acceso a la vivienda está generando una brecha

generacional que condiciona las oportunidades vitales de la juventud. Sin acceso a una vivienda digna, la emancipación juvenil deja de ser una posibilidad real para convertirse en una expectativa inalcanzable.

Por ello apostamos por la creación de un parque público completo con la opción de alquiler, así como establecer una fiscalidad disuasoria para limitar la compra excesiva de grandes tenedores; pudiendo exigir una residencia mínima en un determinado territorio para justificar la compra. Se impulsará de forma progresiva un Modelo de Vivienda Pública de Rotación Generacional, aplicable al menos al 30% del parque público de nueva construcción, especialmente orientado a jóvenes en procesos de emancipación. Este modelo se basará en el alquiler temporal, garantizando el uso de la vivienda durante una etapa clave del ciclo vital y favoreciendo posteriormente la rotación del parque público para atender a nuevas generaciones, manteniendo en todo momento la titularidad pública de las viviendas. Así mismo, se desarrollará un Fondo de Emancipación vinculado al alquiler público, mediante el cual una parte de las rentas abonadas se acumule como ahorro individual, destinado a facilitar el acceso posterior a una vivienda en régimen de alquiler o propiedad. Este modelo convivirá con otras políticas de vivienda pública destinadas a colectivos con necesidades permanentes, garantizando un enfoque equilibrado y adaptado a la diversidad social, transformando la vivienda pública en una herramienta de movilidad social que asegure procesos de emancipación reales.

Se garantizará que una parte significativa de la vivienda pública y protegida se destine prioritariamente al régimen de alquiler asequible, evitando su enajenación y reforzando su carácter como recurso estructural al servicio de la ciudadanía.

La emancipación juvenil exige una política integral que conecte empleo digno, vivienda asequible, transporte público, educación de calidad y servicios públicos fuertes. No basta con medidas aisladas: la juventud necesita itinerarios reales de autonomía vital que permitan estudiar, trabajar, desplazarse y acceder a una vivienda sin depender de la capacidad económica familiar. Las Juventudes Socialistas trabajamos para que emanciparse no sea un privilegio, sino una posibilidad material garantizada por políticas públicas coordinadas entre administraciones.

Para que la emancipación y la igualdad tengan sentido pleno, debemos entender que vivir no es solo sobrevivir, sino poder desarrollar una vida con dignidad, oportunidades y participación en todos los ámbitos. Esto incluye la cultura, el deporte, asociacionismo el ocio, la movilidad, la salud tanto física como psicológica y social, los derechos de los animales y los derechos digitales, que conforman un conjunto de espacios y libertades esenciales para que la juventud pueda crecer, expresarse y formar parte activa de la sociedad. Reconocer y garantizar estos derechos es un principio central para construir una vida plena, inclusiva y justa, donde estudiar, trabajar y emanciparse se integre en un proyecto vital más amplio y enriquecedor.

EDUCACIÓN: LA PALANCA DE CAMBIO DE UN PAÍS.

1.1. EDUCACIÓN: LA PALANCA DE CAMBIO DE UN PAÍS.

La educación es el eje del proyecto emancipador y la llave que abre la puerta a todos los derechos y el principal instrumento para construir una sociedad más justa, libre e igualitaria. En una democracia avanzada es el derecho de derechos: el que permite construir una ciudadanía crítica, participativa, formada y comprometida con los valores democráticos, y el que garantiza que el origen social o económico no determine el futuro de las personas jóvenes. En la sociedad del conocimiento, además, constituye la principal garantía de progreso económico, cohesión social y fortalecimiento institucional. Por ello, desde Juventudes Socialistas reivindicamos la educación como la gran palanca de transformación social y el eje vertebrador de nuestro proyecto político. Una educación sólida, pública y de calidad supone la columna vertebral de la construcción y evolución de la identidad personal de forma libre, sana y segura. A través de la educación se garantizan las oportunidades.

A través de la educación se garantizan las oportunidades de desarrollo personal y colectivo, evitando así que factores como el origen social; económico el género puedan determinar el futuro de las personas jóvenes.

La educación no puede entenderse únicamente como un derecho formal, sino como un derecho material que debe garantizarse en condiciones reales de igualdad, evitando que el origen socioeconómico determine las oportunidades educativas de la juventud.

En la sociedad ACTUAL, la formación es la principal garantía de progreso económico, de la cohesión social y el fortalecimiento institucional. Por ello, desde Juventudes Socialistas reivindicamos la educación como la gran palanca de transformación social y eje vertebrador de nuestros proyectos políticos, que para hacerla efectiva, es necesario dotar de recursos económicos al ámbito educativo y así garantizar el correcto funcionamiento de la formación como ascensor social.

En esta línea, desde Juventudes Socialistas defendemos la educación pública y nos oponemos al modelo de conciertos o “educación concertada”; pues la evidencia empírica demuestra que debilita la red pública y reproduce desigualdad. España es uno de los países de la OCDE con mayor segregación escolar por nivel socioeconómico, segregación que, según los informes de PISA, EsadeEcPol y Save the Children, se concentra especialmente en la red concertada urbana, donde las cuotas “voluntarias” funcionan como un filtro económico que vulnera el artículo 27.4 de la Constitución. Como consecuencia, el alumnado migrante, con necesidades educativas especiales o en situación socioeconómica desfavorecida está sobrerrepresentado en la pública, que asume sin recursos proporcionales la función compensatoria del sistema. A ello se suma que en torno al 60% de los centros concertados son de titularidad católica, algunos de ello, incluso con segregación por sexo. Por todo ello defendemos blindar la educación pública y gratuidad real de la enseñanza obligatoria; avanzando hacia un sistema en el que el dinero público financie una educación pública de calidad; siendo esta la única alternativa a la educación privada.

Para la juventud socialista, la justicia social sólo puede alcanzarse plenamente a través de un sistema educativo público, sólido, inclusivo y con perspectiva de género, que garantice una verdadera

igualdad de oportunidades. España ha experimentado avances importantes en los últimos años mediante reformas orientadas a reforzar la equidad del sistema educativo, aumento de la oferta educativa concertada y privada en detrimento de la oferta pública mejorar el acceso a la formación y modernizar la enseñanza. Sin embargo, siguen existiendo retos estructurales que afectan especialmente a la juventud: desigualdades socioeconómicas, brechas territoriales, y digitales, y la persistencia de un modelo que aún excluye por motivos de discapacidad o diversidad funcional. Es imperativo avanzar hacia el cumplimiento pleno del derecho a la educación inclusiva, eliminando las barreras que impiden que todo el alumnado aprenda y conviva en los mismos espacios, asegurando que la escuela sea el primer escenario de una vida en comunidad y el motor definitivo contra la exclusión social y las dificultades en la transición al mercado laboral. Las desigualdades de clase siguen condicionando de forma determinante las trayectorias educativas, reproduciendo patrones de desigualdad intergeneracional.

Las crisis económicas de las últimas décadas, sumadas a la inestabilidad derivada de emergencias sanitarias, climáticas y geológicas para incluir tanto el impacto persistente de la pandemia, como la devastación causada por la DANA en diversas regiones y las consecuencias socioeconómicas de la erupción volcánica en Canarias. y los profundos cambios tecnológicos, han afectado con especial intensidad a las generaciones más jóvenes, propiciando en numerosas ocasiones dificultades en el acceso a la educación en determinados contextos o el estancamiento de la movilidad social intergeneracional.

Aunque se han producido avances significativos como la reducción del abandono escolar temprano del 30% en 2008 al 12,8% en 2025 o el impulso de la Formación Profesional con la integración del modelo dual y la aprobación de la LO 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, a pesar de que España ha logrado avances históricos, como situar la media nacional de abandono escolar temprano en el 12,8% en 2025 o modernizar la Formación Profesional con la LO 3/2022.

El sistema sigue fallando a quienes más necesitan su protección: la juventud con discapacidad presenta una tasa de abandono del 17,1%, que se dispara hasta un demoledor 44,2% en el alumnado con grandes necesidades de apoyo. Esta brecha de equidad se manifiesta con igual crudeza en otros colectivos vulnerabilizados. El abandono escolar en el alumnado migrante duplica la media nacional, mientras que en la comunidad gitana las cifras de no finalización de la Secundaria siguen siendo un reto estructural crítico, evidenciando que el sistema educativo aún expulsa activamente a quienes no encajan en la norma imperante. Según informes de ODISMET, aunque el 3,16% del alumnado tiene Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), su progresión hacia el Bachillerato es ínfima comparada con la de sus iguales, consolidando una trayectoria de segregación que culmina en el mercado laboral. Esta exclusión educativa es la antesala de una precariedad crónica. El dato más grave no es solo el desempleo, sino la inactividad: casi el 65% de las personas con discapacidad en edad laboral están fuera del mercado por falta de entornos accesibles o formación previa. En colectivos como el migrante o el gitano, esta realidad se traduce en una mayor incidencia de la temporalidad, el subempleo y la discriminación en la contratación. Con una brecha salarial del 17,9% y tasas de actividad de apenas el 29% en personas con discapacidad intelectual o salud mental, es urgente transitar hacia un modelo de educación inclusiva. Solo una escuela que acoja la diversidad

en todas sus formas podrá ser el motor real de autonomía, justicia social y plena incorporación al mercado de trabajo. Todavía persisten obstáculos que dificultan que la educación cumpla plenamente su función como ascensor social.

En este contexto, desde Juventudes Socialistas defendemos una educación pública como eje central del proyecto democrático y de justicia social, que no solo garantice el acceso universal al conocimiento, sino que actúe como verdadero mecanismo de transformación social y reducción de desigualdades. Para ello, resulta imprescindible avanzar hacia un modelo educativo basado en la equidad real, mediante el incremento sostenido de la inversión pública en educación, la reducción progresiva de las ratios en las aulas, especialmente en entornos socioeconómicamente vulnerables, y el refuerzo estructural de los equipos docentes y de orientación. Asimismo, se impulsará una mejora integral de las condiciones laborales del profesorado, garantizando su estabilidad, formación continua y reconocimiento social, entendiendo que la calidad del sistema educativo depende directamente de quienes lo sostienen. De igual manera, se promoverá un sistema educativo adaptado a los retos del siglo XXI, incorporando de forma transversal competencias clave como el pensamiento crítico, la alfabetización digital, la educación en valores democráticos, la sostenibilidad y la igualdad de género. Finalmente, se reforzarán los mecanismos de orientación académica y profesional, así como las políticas públicas destinadas a prevenir el abandono escolar temprano.” La educación no puede quedar subordinada a lógicas de mercado ni a intereses privados que distorsionen su función social. Por todo ello, defendemos la prohibición de financiar con fondos públicos aquellos colegios privados que ejerzan la segregación.

El sistema educativo debe adaptarse a las transformaciones del siglo XXI marcadas por la digitalización, la transición ecológica, los cambios en el mercado laboral y los desafíos globales están redefiniendo nuestras sociedades.

Pero esta adaptación debe estar dirigida siempre por criterios pedagógicos. En los últimos años la incorporación de las pantallas en los centros educativos nos ha llevado, entre otros factores, a una regresión evidente en el desarrollo académico del alumnado en todos los ámbitos. Las escuelas e institutos deben restringir el uso de los ordenadores, con el fin de darles un uso académico justificado y concreto y prohibir o limitar al máximo el uso del móvil, para garantizar que las aulas son un espacio de desconexión digital en una sociedad hiperconectada, especialmente en los jóvenes.

La educación debe situarse en el centro de esta transformación, preparando a las nuevas generaciones para afrontar los retos de un mundo en constante cambio. Ante este escenario, reforzar el sistema educativo público es la mejor garantía para no dejar a nadie atrás. Por ello reclamamos el fin de la educación concertada y privada, pues solo mediante una educación pública, universal y financiada en su totalidad con recursos públicos podremos garantizar una igualdad de oportunidades real y efectiva.

La educación continúa siendo el mayor bastión del progreso social por su triple función fundamental:

1. Desarrollar plenamente la personalidad y las capacidades individuales.

2. Preparar para afrontar los retos y adversidades de un futuro cambiante con perspectiva crítica.
3. Actuar como agente de transformación social y democrática.

Por ello, debemos reforzar la confianza en la educación como herramienta fundamental para avanzar hacia una verdadera igualdad de oportunidades para la juventud. Un sistema educativo preparado para los retos de la transformación digital y ecológica de nuestra economía, que incorpore de forma transversal la conciencia social, medioambiental, la igualdad de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, familiar, de creencia y pensamiento. Todo ello sin olvidar la adquisición de los conocimientos académicos mínimos exigibles, atendiendo a las circunstancias individuales y etapa educativa del alumnado.

Reivindicamos seguir avanzando hacia una mayor inversión pública en educación, con el objetivo de fortalecer el sistema educativo, mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar los recursos necesarios para atender las necesidades educativas de nuestra población, que sea el eje de nuestro proyecto de progreso social sobre dos grandes pilares:

La educación como proyecto de país, que forme una sociedad resiliente, crítica, inclusiva y proactiva para afrontar los desafíos del futuro.

Se promoverá el conocimiento del patrimonio histórico y cultural como herramienta educativa fundamental para fortalecer el pensamiento crítico, la Identidad democrática y el respeto a la diversidad cultural.

Una educación pública, gratuita, laica, inclusiva y universal de calidad, que garantice una igualdad real y efectiva de oportunidades y que asegure el funcionamiento del ascensor social. Para garantizar dicha educación pública de calidad, debemos ir acabando paulatinamente con centros concertados que, además de requerir el pago de cuotas a las familias de los estudiantes de forma habitual, no obtienen por ello mejores rendimientos académicos en promedio. Acabar con estos centros, pues, mejoraría el acceso a la educación de los sectores más pobres de la sociedad sin disminuir por ello la calidad. La educación no es un espacio neutral, sino un ámbito atravesado por las relaciones de poder y por las dinámicas propias del sistema económico. En las sociedades capitalistas, el sistema educativo ha contribuido históricamente a la reproducción de las desigualdades de clase, legitimando jerarquías sociales bajo la apariencia de mérito individual. Por ello, la política educativa debe orientarse no solo a mitigar desigualdades, sino a transformarlas estructuralmente, avanzando hacia un modelo que cuestione las bases materiales de la desigualdad.

Asimismo, las administraciones públicas deben fomentar la participación efectiva del estudiantado. Si queremos construir una ciudadanía activa y comprometida con el futuro del país, es imprescindible fomentar desde edades tempranas la participación del alumnado en la vida de los centros educativos. Bajo este prisma, la participación estudiantil es un elemento clave para establecer mecanismos de control democrático efectivo en los centros educativos mediante órganos de cogobierno con participación vinculante del profesorado, el estudiantado y el personal no docente, además del sentido de corresponsabilidad en la comunidad educativa.

Por ello, es necesario impulsar espacios reales de participación donde el estudiantado pueda expresar sus opiniones, debatir, proponer iniciativas y participar en la toma de decisiones que afectan a su entorno educativo. De esta forma impulsaremos la participación del estudiantado a través de los Consejos Escolares, otorgándoles el status de órganos centrales en materia educativa en condiciones de plena libertad.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos un modelo de educación pública en todos los niveles educativos, como garantía de igualdad de oportunidades y como un pilar fundamental para la sociedad inclusiva y democrática. Así, defendemos de esta forma el fin progresivo de los conciertos educativos, ya que no responden a la realidad actual de nuestra sociedad.

Estos fueron creados en los años 80 en un contexto bien distinto del actual con el fin de cubrir la demanda educativa que el sistema público no podía absorber. Hoy en día la situación es diametralmente distinta, y contamos con una red pública consolidada que puede y debe responder a las necesidades.

Los conciertos suponen una duplicidad de recursos y, además, en muchos casos, perpetúan desigualdades al segregar al alumnado por su origen socioeconómico o ideológico.

Para Juventudes Socialistas, el empoderamiento del estudiantado es una herramienta esencial para construir una sociedad democrática más participativa. El sistema educativo debe fomentar una cultura de participación que permita al alumnado conocer, ejercer y defender sus derechos, así como asumir sus responsabilidades como ciudadanía democrática. Por ello, proponemos reimplementar la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos impulsada en la LOE del 2006.

En este sentido, apostamos por impulsar políticas que refuercen la participación estudiantil mediante:

- a) Planes Estratégicos de Participación y Representación Estudiantil.
- b) El impulso y fortalecimiento del asociacionismo estudiantil, facilitando la creación de asociaciones y espacios de organización dentro de los centros educativos y dotándolos de herramientas para crecer y permanecer en su actividad.
- c) La formación específica del profesorado y de los equipos directivos, fomentando así la participación democrática del alumnado en la vida educativa; así como su pensamiento crítico y capacidad de análisis en los procesos participativos de los centros. De este mismo modo, los centros deben animar a la presencia de los estudiantes en espacios de reflexión y participación como son las delegaciones estudiantiles de cada centro. Además, la participación del alumnado debe garantizarse mediante su presencia efectiva en los órganos de gobierno de los centros educativos, así como a través de mecanismos estables de consulta, propuesta y decisión. Asimismo, es imprescindible impulsar la formación específica y continua del profesorado y de los equipos directivos en materia de inclusión y diversidad funcional. Esta capacitación debe coordinarse estrechamente con programas de sensibilización dirigidos a las familias y al conjunto del estudiantado, creando una alianza

comunitaria que elimine prejuicios y barreras actitudinales. Solo a través de esta acción conjunta de los tres ejes —docentes, familias y alumnos— se podrá fomentar la participación democrática real en la vida educativa, garantizando que el centro escolar no sea solo un lugar de instrucción, sino un entorno seguro y acogedor que prefigure una sociedad verdaderamente inclusiva donde la convivencia en la diversidad sea el valor fundamental.

Defendemos, además, una excelencia educativa entendida como un logro colectivo, donde el éxito no se mida por la competitividad individual, sino por la capacidad del sistema para que todo el alumnado aprenda a relacionarse, convivir y construir sociedad desde la diversidad. Una excelencia que persiga la excelencia entendida como el desarrollo integral de todas las capacidades humanas (cognitivas, emocionales, sociales, creativas y prácticas), superando modelos exclusivamente trascienda los resultados académicos para reconocer el valor de la ayuda mutua, el compromiso cívico y el progreso compartido. Este modelo debe poner el foco en el acompañamiento de quienes enfrentan barreras estructurales, contextos de exclusión o situaciones de especial vulnerabilidad, garantizando que el origen, la capacidad o la procedencia de nadie condicione su derecho a pertenecer y aportar a la comunidad. El verdadero talento de nuestro sistema educativo debe ser su capacidad de transformar la diversidad en una oportunidad de aprendizaje común, asegurando que nadie camine en soledad en su proceso formativo.

La calidad educativa solo puede alcanzarse mediante un modelo inclusivo capaz de identificar y eliminar las barreras que dificultan el aprendizaje. Sólo podrá hacerse efectivo mediante una dotación económica que permita afrontar las necesidades reales para poder superarlas.

Un sistema que atienda a la diversidad del alumnado, respete los distintos ritmos educativos y garantice que ninguna diferencia se traduzca en desigualdad. Para ello, es esencial que los cuerpos docentes adquieran desde el inicio de su formación competencias en materia de inclusión y que, durante su trayectoria docente se les ofrezca una formación continua y de carácter obligatorio. Para ello es fundamental integrar en el sistema educativo el modelo ACE (Aprendizaje centrado en el estudiante) y el DUA (Diseño Universal del aprendizaje), que de forma conjunta facilitan un diseño curricular y de las enseñanzas individualizado y consciente de la diversidad del estudiantado.

Nuestro objetivo es claro: construir un sistema educativo que permita desarrollar al máximo las capacidades personales, académicas y profesionales de cada estudiante, garantizando así una sociedad más justa, más preparada y verdaderamente igualitaria.

La educación es, y seguirá siendo, el pilar fundamental sobre el que construir el progreso social y el futuro de nuestra democracia.

Proyecto de país: Educación para una sociedad resiliente e inclusiva.

Desde Juventudes Socialistas defendemos que la educación debe ser entendida como un proyecto estratégico de país, capaz de preparar a la ciudadanía para afrontar los grandes desafíos de nuestro tiempo: la revolución tecnológica, la transición ecológica, la transformación del mercado laboral y la defensa de los valores democráticos. En un contexto marcado por la digitalización, la inteligencia

artificial y los cambios en el empleo, el sistema educativo debe situarse en el centro del progreso social y económico y en que estos cambios no amplíen las desigualdades existentes entre el alumnado.

Para lograr una verdadera transformación educativa, es imprescindible situar al profesorado en el núcleo del sistema, no solo como agente ejecutor, sino como agente imprescindible para garantizar la transmisión de conocimientos, el acompañamiento, la orientación y el desarrollo integral del alumnado. No hay transformación educativa posible sin los y las docentes, que desde las aulas hacen efectivo el derecho a la educación, generan oportunidades, reducen desigualdades y contribuyen a transformar vidas.

El fortalecimiento del sistema educativo pasa necesariamente por la dignificación de la profesión docente, garantizando condiciones laborales estables y equiparando sus condiciones a nivel estatal, atendiendo a las necesidades de cada territorio. En este sentido, es fundamental reducir la carga burocrática, así como revisar aspectos como los periodos de permanencia en el centro y las horas lectivas, permitiendo al profesorado centrarse en la enseñanza, el acompañamiento educativo y la atención individualizada del alumnado. Un profesorado valorado podrá desempeñar sus funciones con mayor compromiso y eficacia.

Asimismo, apostamos por impulsar un modelo estatal de formación permanente del profesorado, integrado dentro del horario laboral, que refuerce la actualización continua de sus competencias en ámbitos como la innovación pedagógica, la educación inclusiva, la digitalización, los idiomas extranjeros y el uso responsable de las nuevas tecnologías, garantizando además la igualdad de acceso y evitando su externalización a entidades privadas.

La rápida expansión de herramientas de inteligencia artificial y tecnologías digitales exige que docentes y estudiantado desarrollen competencias críticas para comprender, utilizar y regular estas herramientas de forma ética y responsable. La educación no debe limitarse a adaptarse a los cambios tecnológicos, sino contribuir a formar una ciudadanía crítica capaz de orientarlos al bien común. En este sentido, distintos estudios evidencian que la incorporación de la inteligencia artificial en los sistemas educativos sigue siendo desigual, por lo que se requieren estrategias formativas más ambiciosas, amplias y coordinadas, que incluyan la formación continua del profesorado, el acompañamiento pedagógico en los centros y el acceso universal a recursos digitales, evitando que la innovación dependa del contexto socioeconómico.

La educación del siglo XXI debe concebirse como un proceso para toda la vida, capaz de dotar a las personas de las herramientas necesarias para desenvolverse en entornos sociales y laborales cambiantes. Esto exige avanzar hacia modelos educativos más flexibles y radicalmente inclusivos, que fomenten el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el aprendizaje a lo largo de la vida.. Para garantizar verdaderamente el derecho a la educación inclusiva para todos y todas, es imperativo transitar hacia modelos de éxito ya explorados que consisten en trasvasar los recursos, el conocimiento y el personal especializado de los centros de educación especial hacia la red de centros ordinarios. Solo convirtiendo estos recursos en apoyos de proximidad dentro del aula común, y no en espacios segregados, lograremos que el sistema se adapte a la diversidad humana

y que ningún alumno o alumna sea privado de aprender y convivir con sus iguales en su entorno natural.

Cada alumno y cada alumna posee talentos, intereses y circunstancias diferentes. Nuestro sistema educativo debe reconocer esa diversidad y convertirla en una fortaleza colectiva. La pluralidad cultural, lingüística y social es una de las mayores riquezas de nuestras sociedades, y por ello debemos combatir activamente cualquier forma de segregación escolar por motivos de origen social, sexo, género, discapacidad, idioma o nacionalidad.

Se reforzarán los recursos educativos destinados a la inclusión del alumnado de origen migrante, incluyendo programas de refuerzo lingüístico, mediación intercultural y apoyo socioeducativo. Debemos combatir de forma activa la segregación escolar, especialmente aquella derivada de la concentración del alumnado en función de su nivel socioeconómico, que limita la igualdad real de oportunidades.

En este sentido, resulta imprescindible transformar los sistemas de orientación académica y profesionales de etapas educativas tempranas para que transiten hacia un modelo verdaderamente inclusivo. La orientación no debe servir para etiquetar o segregar al alumnado, sino para garantizar que los recursos y las herramientas de la institución se adapten a sus necesidades específicas. Para ello, es urgente superar de una vez por todas los actuales dictámenes de escolarización, que en la mayoría de los casos actúan como una vía de deriva hacia la educación especial. Esta práctica vulnera el derecho a la educación inclusiva y priva a todo el alumnado, sin excepción, de la oportunidad de convivir y aprender en la diversidad dentro de un entorno común. La personalización del aprendizaje debe entenderse, por tanto, como el compromiso de la escuela para ajustar su estructura a cada proyecto vital, asegurando que la convivencia sea el pilar fundamental de un sistema educativo moderno y justo.

La Formación Profesional constituye hoy uno de los instrumentos clave para mejorar la empleabilidad juvenil y conectar el sistema educativo con el tejido productivo. La implantación progresiva del modelo de FP dual, que combina formación en el centro educativo con aprendizaje en la empresa, representa una oportunidad para mejorar la inserción laboral y responder a las necesidades de una economía cada vez más especializada. En los últimos años se ha producido un fuerte crecimiento de esta modalidad y un incremento significativo de estudiantes que optan por esta vía formativa. Por todo ello afirmamos que la Formación Profesional debe consolidarse como una vía central del sistema educativo, con igual reconocimiento social que la universidad, garantizando que no sea concebida como una opción de segunda categoría.

Desde Juventudes Socialistas defendemos seguir fortaleciendo la Formación Profesional, garantizando su prestigio social y ampliando la oferta pública de plazas. Sin embargo, denunciamos la situación de vulnerabilidad del alumnado con NEE que no logra la titulación en educación obligatoria y cuya única alternativa actual de inserción laboral es una FP específica limitada y escasa, que apenas abarca unos pocos ámbitos profesionales y que perpetúa la segregación. Apostamos por una FP moderna e innovadora donde todos los recursos y el personal especializado de la educación específica se trasladen a la red ordinaria. Solo así garantizaremos una oferta de formación

profesional mucho más amplia, diversa e inclusiva, que permita a este alumnado acceder a los sectores estratégicos de la economía del futuro como la digitalización, las energías renovables o la tecnología avanzada, en igualdad de condiciones. El derecho a una formación profesional de calidad no puede depender de un título previo, sino de la capacidad del sistema para adaptar sus itinerarios a la realidad de cada joven.

Apostar por la FP, requiere fortalecer el sistema público de oferta de formaciones, aumentar las plazas y eliminar las tasas. No puede ser una opción que personas sin recursos acaben pagando para formarse en centros privados por falta de plazas en la pública. Además, se producen enormes problemas para encontrar centros para la realización de la FFE (Fase de Formación en Empresa), estas dificultades no las encuentran las personas que estudian en centros o universidades privadas; por lo tanto, reforzar el sistema público implica, no solo aumentar las plazas, eliminar las tasas y asegurar que todos los módulos cuenten con profesorado al principio de curso, sino también garantizar que el alumnado tenga una FFE para poder finalizar su formación. Fortalecer la FP Dual, añadiendo cláusulas de inspección de prácticas para evitar que las y los estudiantes sean mano de obra gratuita.

Del mismo modo, es fundamental potenciar el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE) como eje vertebrador de nuestra cohesión territorial. Este programa no solo permite el intercambio académico entre universidades españolas, sino que elimina barreras como las grandes distancias, aporta riqueza cultural, permite un primer contacto con la autonomía personal y fomenta la atracción de talento joven a las universidades de provincias con menor densidad poblacional. Así, apostar por el SICUE, se convierte en un pilar indispensable para la vertebración de un sistema universitario interconectado y solidario.

Asimismo, debemos consolidar la dimensión internacional de la educación. Programas europeos como Erasmus+ o la creación de las Alianzas Europeas en las universidades han demostrado ser herramientas fundamentales para ampliar oportunidades educativas, fomentar la movilidad internacional y fortalecer el sentimiento de ciudadanía europea entre la juventud. España se sitúa entre los países con mayor participación en este programa, con más de 150.000 estudiantes y profesionales educativos beneficiarios y cientos de millones de euros en financiación europea destinados a movilidad educativa. Desde JSE apostamos por ampliar y democratizar el acceso a estas oportunidades internacionales, garantizando que ningún estudiante quede excluido por razones económicas o sociales.

Al mismo tiempo que se impulsa el intercambio de conocimientos internacional, es necesario reforzar el intercambio de conocimientos dentro de los pueblos de España, el mejor ejemplo de ello son las Becas Medrano, una demanda histórica de las Juventudes Socialistas de España.

Las administraciones públicas deben garantizar la formación y sensibilización del profesorado como herramienta clave para construir una educación pública igualitaria. Es imprescindible incorporar de manera transversal la perspectiva de género en la capacitación docente, permitiendo identificar y combatir prácticas discriminatorias, prevenir la violencia hacia las niñas y mujeres y promover la

igualdad efectiva desde edades tempranas. Asimismo, debe integrarse la formación en diversidad afectivo-sexual y de género, con el objetivo de erradicar el acoso hacia el colectivo LGTBIQ+ y garantizar entornos educativos seguros y libres de discriminación. En relación con la salud mental, resulta fundamental reforzar los departamentos de orientación mediante la incorporación de profesionales especializados que puedan acompañar, evaluar e intervenir de forma adecuada en los procesos de malestar emocional del alumnado. El profesorado debe contar con herramientas básicas de detección y derivación, pero la intervención debe recaer en personal cualificado, evitando trasladar a las y los docentes responsabilidades que no les corresponden. Solo mediante el refuerzo de estos equipos y una adecuada dotación de recursos públicos será posible garantizar una atención integral al alumnado y avanzar hacia un sistema educativo más justo.

El bienestar emocional y la salud mental de la juventud deben situarse en el centro del proyecto educativo, no como un añadido sino como una condición para que el aprendizaje sea posible. Los centros educativos son el espacio donde la mayoría de los problemas de salud mental juvenil se manifiestan por primera vez, y deben estar preparados para detectarlos y acompañarlos con profesionalidad.

Por ello defendemos garantizar la presencia de un psicólogo o psicóloga por cada 150 alumnos y alumnas en todos los centros educativos del país, así como equipos multidisciplinares que incluyan profesionales de la orientación y la educación social capaces de abordar de forma integral la convivencia, la prevención del acoso y el bienestar emocional del alumnado. La salud mental no puede seguir siendo en la escuela una responsabilidad que recae sobre un orientador desbordado que atiende a cientos de estudiantes en solitario. El impacto de las redes sociales y las tecnologías digitales en la salud mental juvenil exige una respuesta política clara en dos frentes. Por un lado, defendemos regular el uso de dispositivos móviles y redes sociales en los centros educativos, garantizando espacios de relación presencial y desconexión digital durante la jornada escolar. Por otro, exigimos una regulación específica del diseño adictivo de las plataformas digitales dirigido a menores, que explota deliberadamente los mecanismos de recompensa del cerebro adolescente para maximizar el tiempo de exposición a costa de su bienestar. Las empresas tecnológicas no pueden seguir lucrándose con la salud mental de la juventud sin ningún tipo de consecuencia. El Estado tiene la obligación de intervenir.

Por todo ello, las Juventudes Socialistas de España reivindicamos la regulación del 'Derecho a la Desconexión Digital Educativa'. Esta medida debe garantizar la prohibición del envío de tareas, evaluaciones o comunicaciones académicas por parte de los centros y el profesorado fuera del horario lectivo y durante los periodos de descanso, fines de semana y vacaciones, asegurando que las herramientas digitales sean un apoyo y no una fuente de estrés permanente.

Por ello, defendemos reforzar la presencia de equipos multidisciplinares en los centros educativos, incluyendo profesionales de la orientación (profesionales expertos en psicología y pedagogía) y también Profesorado de Servicios a la Comunidad (PSC), que permitan abordar de forma integral la convivencia escolar, la prevención del acoso y el bienestar emocional.

Desarrollar protocolos de atención educativa personalizada para alumnado con enfermedades poco frecuentes, asegurando la adaptación de materiales, flexibilidad horaria por motivos médicos y la

presencia de personal sanitario o de apoyo especializado en los centros educativos para permitir su plena inclusión y desarrollo académico. Especializar a docentes para poder dar clase a estudiantes con enfermedades raras en sus respectivos domicilios en caso de no poder tener la posibilidad de asistir a sus centros educativos.

Otro de los retos fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades educativas es el acceso a condiciones materiales dignas para estudiar. La juventud española enfrenta dificultades crecientes relacionadas con el coste de la vivienda, especialmente en ciudades universitarias. Desde Juventudes Socialistas defendemos reforzar las políticas públicas de becas para el transporte, de conocimiento de un segundo idioma y materiales, así como para las residencias universitarias y ayudas al alquiler para garantizando condiciones materiales dignas para estudiar, incluyendo el acceso a vivienda, manutención y transporte, de manera que el acceso a la educación superior no dependa de la capacidad económica, haciendo especial hincapié en los y las estudiantes provenientes de entornos rurales. Por ello, debemos apostar claramente por una educación pública de calidad en modalidad a distancia no solo en formación universitaria sino también en la Formación Profesional, interviniendo en un carril hoy copado por la iniciativa privada y los fondos de inversión dando una respuesta a la juventud precarizada que quiere formarse pero que tiene jornadas laborales que lo dificultan y también a quienes viven en zonas rurales y no disponen de centros educativos presenciales en sus municipios.

Como motor social para garantizar la inclusión plena, buscaremos el mantenimiento y fortalecimiento de la educación especial como una opción educativa válida y necesaria dentro del sistema público, asegurando que las familias y el alumnado puedan elegir el modelo que mejor se adapte a sus necesidades, sin que ello suponga una merma en derechos o recursos mientras avanzamos en la adaptación del sistema educativo ordinario dotándola de recursos humanos materiales y formativos

Del mismo modo, debemos seguir avanzando hacia un sistema educativo que promueva activamente la igualdad de género y la diversidad y la plena inclusión de las personas con discapacidad. La coeducación debe ser un principio transversal en todas las etapas educativas, incorporando la perspectiva feminista y el respeto a la diversidad afectivo-sexual y de género. La misma debe centrarse en aspectos tan importantes como la diversidad sexual y el consentimiento. La escuela debe ser un espacio seguro donde niñas, niños y jóvenes crezcan libres de discriminación y violencia.

Impulsar una educación personalizada, innovadora, coeducadora, digitalizada e inclusiva, formadora para el desarrollo sostenible, que luche contra el acoso escolar, y que incorpore nuevas metodologías, así como herramientas que permitan implementar estas nuevas metodologías que fomenten el aprendizaje significativo y el desarrollo equilibrado de vocaciones STEAM, artísticas y humanísticas, con medidas que eviten las brechas socioeconómicas existentes.

Para ello, la coeducación es la mejor manera de impulsar una educación en igualdad para lograr la participación activa de una ciudadanía plena en derechos y libertades. En un modelo de educación en igualdad, la pedagogía del feminismo debe incluirse de manera transversal en todos los ámbitos educativos. Las aulas deben ser lugar donde, desde la infancia, los hombres y las mujeres convivan

en igualdad de condiciones. La coeducación se ha de implantar en las aulas y en el patio, que son los espacios donde los y las menores se relacionan de igual a igual, siempre desde la perspectiva de que el agente dinamizador será el profesorado.

Garantizar la inclusión de la historia y cultura del pueblo gitano en los currículos educativos de manera transversal, con el objetivo de combatir el estigma desde la infancia y fomentar el éxito escolar del alumnado gitano mediante programas de mediación escolar y becas específicas que eviten la segregación y el abandono temprano

En esta línea, desde la Administración pública se debe facilitar al profesorado las herramientas necesarias de formación y sensibilización para avanzar hacia una educación pública verdaderamente igualitaria e inclusiva. Resulta fundamental incorporar de manera sistemática en la capacitación docente la perspectiva de género, de modo que el profesorado sea capaz de identificar y contrarrestar prácticas discriminatorias en los entornos educativos, prevenir las distintas formas de violencia contra las niñas y las mujeres, y corregir comportamientos y estereotipos machistas desde edades tempranas.

Asimismo, es necesario integrar en la formación docente el respeto a la diversidad afectivo-sexual y de género, promoviendo entornos seguros y libres de acoso para el alumnado LGTBIQ+, y normalizando la diversidad como parte esencial de la convivencia escolar. Esta formación debe completarse con un enfoque inclusivo que garantice la atención a la diversidad y la plena inclusión del alumnado con discapacidad, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, la participación y el aprendizaje.

Por otro lado, es imprescindible reforzar la preparación del profesorado en materia de salud mental, dotándolo de herramientas para identificar, acompañar y apoyar al alumnado que pueda estar atravesando dificultades. Los centros educativos deben ser espacios seguros y protectores, evitando que situaciones de vulnerabilidad se agraven por la falta de formación o de recursos adecuados. La música debe ser reconocida como una herramienta eficaz de expresión, superación y desarrollo personal, especialmente para aquellas personas que han atravesado dificultades sociales y emocionales. Su práctica favorece el desarrollo de capacidades expresivas, permite canalizar emociones y experiencias complejas, fortalece la confianza personal y mejora la percepción social, generando nuevas oportunidades de integración y participación en la comunidad. Asimismo, posibilita la transformación de vivencias difíciles en motivación creativa, contribuyendo al bienestar individual y colectivo. Por todo ello, resulta fundamental incorporar la música de forma estructural en programas de inclusión social y en proyectos educativos, garantizando su acceso como instrumento de desarrollo, cohesión y equidad.

Por tanto, defendemos y, consecuentemente, promoveremos el reconocimiento y la visibilización de la contribución del trabajo y la experiencia de las mujeres en los libros de texto y en los materiales educativos. Podemos observar cómo en asignaturas de ciencias, historia del arte, literatura o filosofía no se estudia a ninguna mujer como referente e, Incorporar de forma obligatoria en las actividades complementarias de los centros educativos la historia del movimiento LGTBIQ+ en España, con especial mención a la lucha por el matrimonio igualitario o personas racializadas.

Tenemos que impulsar la promoción de las vocaciones STEAM entre las niñas y jóvenes para que la elección de los diferentes itinerarios educativos no esté condicionada por estereotipos sociales que impidan una presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los ámbitos del conocimiento. Análogamente, tenemos que impulsar la promoción de los itinerarios educativos feminizados entre niños y jóvenes para que su elección formativa tampoco esté condicionada por los estereotipos sociales que promueven un desequilibrio en la presencia de mujeres y hombres.

Ante toda esta casuística y todos los factores que se han mencionado anteriormente, Juventudes Socialistas debe incidir en la necesidad de incorporar y doblar la presencia de especialistas en salud mental en centros educativos para la atención a las diferentes circunstancias del alumnado. No se puede permitir, en cualquier caso, que un alumno o alumna no pueda recibir una atención en salud mental por parte del ámbito educativo, muchas veces escapándose del conocimiento de otras figuras presentes en los centros. Debemos poner el foco, además, en centros de municipios pequeños o medianos, donde la ausencia de profesionales de salud mental es aún equipos multidisciplinarios entrenados para ello. También se ha de preparar al profesorado de este tipo de cuestiones, ya que son los primeros que perciben lo que puede estar ocurriendo en las aulas. Necesitamos mayor presencia de especialistas (psicólogos educativos) en los centros educativos, para ofrecer apoyo y ayuda en estos casos o para la prevención de ellos. Pero tampoco los centros educativos deben ser islas cerradas. Desde la escuela se deben articular respuestas que extiendan la acción contra el acoso y el ciberacoso al entorno inmediato, familia y barrio, trabajando así la inclusividad del centro educativo en su entorno.

Para que los entornos educativos sean seguros, es necesario contar con un plan estatal de prevención del acoso escolar. Además, este programa de prevención debe ir acompañado en todos los centros educativos de un protocolo de actuación frente al acoso y ciberacoso. Este protocolo podrá ser iniciado por cualquiera de los actores del proceso educativo que puedan detectar las diferentes manifestaciones del acoso escolar en sus víctimas, promoviendo la formación integral en materia de acoso escolar. Asimismo, reclamamos una figura activa, accesible, visible e independiente en cada centro educativo para que el alumnado que sufra acoso y/ o ciberacoso, pueda denunciar la situación sin coacciones y de forma confidencial, activando el protocolo a seguir para garantizar su seguridad y bienestar. Los protocolos deben generar espacios seguros antes, durante y después del conflicto. Asimismo, los Consejos Escolares de los centros tienen que erigirse como los núcleos y centros de participación y decisión, con una participación significativa del estudiantado.

Debemos incentivar la figura del mediador escolar como un mecanismo de ayuda al alumnado y padres, no solo en materia pertinente al acoso escolar, sino para garantizar la creación de un ambiente seguro en las aulas. Por consiguiente, la figura del mediador debe perseguir la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Favorecer un clima de convivencia amable que permita reforzar el respeto entre el alumnado y los docentes respectivamente.
- b) Resolver los problemas de convivencia de forma rápida y eficaz.

- c) Favorecer las habilidades comunicativas y la capacidad de escucha activa para reforzar la empatía en el alumnado implicado en los diferentes conflictos
- d) Reforzar la resolución pacífica de conflictos.
- e) Facilitar el descubrimiento y reconocimiento de las emociones, intereses personales, valores, necesidades que pueden estar implicadas en un problema de convivencia en el alumnado.
- f) Facilitar el desarrollo de competencias personales para la gestión de las emociones, los conflictos y la búsqueda de soluciones pacíficas.
- g) Dotar al alumnado de herramientas que favorezcan la reflexión y el pensamiento crítico.
- h) Reevaluar las sanciones y las expulsiones del alumnado, facilitando las actitudes cooperativas entre el alumnado, donde todos colaboran para buscar soluciones que sean beneficiosas para todos; evitando así estas sanciones que, en gran número de ocasiones, alejan al alumnado sancionado del centro, de sus dinámicas y de los propios compañeros; creando estigmas que además pueden acabar promoviendo el absentismo escolar.
- i) Generar en el alumnado/profesorado la resolución conjunta del conflicto sin necesidad de la intervención de los padres ni de otros interlocutores para ello.

Asimismo, desde JSE promovemos programas de formación dirigidos al propio alumnado en mediación, como el programa M-Educa. Estas iniciativas contribuyen a mejorar la convivencia en los centros educativos, al tiempo que capacitan al alumnado para detectar posibles conflictos y comunicarlos al profesorado. Además, permiten que los propios estudiantes intervengan en la mediación de conflictos leves, favoreciendo que las partes implicadas se sientan más cómodas y comprendidas durante el proceso.

Dotar al personal educativo, al alumnado y a las familias de formación en materia de salud mental con el fin de poder identificar este tipo de problemas y mejorar tanto la comprensión como la gestión de las emociones, reduciendo así la ansiedad y la probabilidad de desarrollar trastornos como la depresión y los TCA. Para todo ello, es necesario incorporar en el currículum estos contenidos relacionados con la salud mental del alumnado y reforzarlo a través de charlas y talleres impartidos por asociaciones y profesionales en la materia. También debemos de apostar por favorecer el acceso a la atención psicológica y de salud mental para profesores. Además también se debe potenciar la realización de cursos de gestión de emociones y salud mental de carácter obligatorio para el profesorado. Por otro lado, resulta fundamental poner en valor la incorporación de la Educación Emocional como un eje esencial en la formación del profesorado. En un contexto en el que las redes sociales promueven la inmediatez, la sobreestimulación y una menor tolerancia a la frustración, se hace imprescindible reforzar el desarrollo cognitivo a través de la identificación, comprensión y gestión de las emociones. Las habilidades emocionales que adquieran hoy decidirán las personas que serán mañana.

Educación pública: Garantía de igualdad de oportunidades.

Desde Juventudes Socialistas defendemos que la educación pública debe ser el principal instrumento para garantizar la igualdad real de oportunidades y combatir las desigualdades sociales. Para ello, es imprescindible avanzar en la desmercantilización integral del sistema educativo,

prohibiendo la participación de entidades con ánimo de lucro en la provisión educativa financiada con fondos públicos, así como revirtiendo progresivamente los procesos de privatización y concertación. En una sociedad democrática avanzada, el acceso a la educación no puede depender del origen socioeconómico, del lugar de residencia o de las circunstancias familiares.

Las características socioeconómicas de las familias junto con otros factores como el nivel educativo del entorno familiar, el lugar de residencia, el origen social o migrante, el género, la discapacidad o la brecha digital continúan influyendo de manera significativa en las trayectorias educativas del alumnado. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, las desigualdades sociales siguen condicionando el acceso a determinadas oportunidades educativas, así como el éxito académico. Las crisis económicas recientes, junto con las transformaciones del mercado laboral y el encarecimiento del coste de la vida han vuelto a poner en cuestión la capacidad de la educación para actuar como un verdadero ascensor social para las nuevas generaciones. La educación pública no debe ser solo un mecanismo de movilidad individual, sino una herramienta de conciencia de clase. Debe fomentar un pensamiento crítico que cuestione las estructuras de poder del capitalismo y prepare a la juventud para la transformación colectiva de la sociedad, eliminando cualquier rastro de segregación por origen socioeconómico.

Por ello, desde Juventudes Socialistas defendemos el fortalecimiento de un sistema educativo público, gratuito, universal, laico y accesible, que garantice que todas las personas puedan desarrollar su proyecto educativo con independencia de sus recursos económicos o de su lugar de residencia. En este sentido, consideramos fundamental reforzar el asociacionismo estudiantil desde las primeras etapas educativas, fomentando espacios de participación, debate y reflexión dentro de la comunidad educativa. La participación del alumnado es clave para fortalecer la cultura democrática, desarrollar el pensamiento crítico y promover una ciudadanía activa y comprometida hacia una integración plena del mundo asociativo en el aula. El fomento del asociacionismo y del carácter de colectividad desde las diferentes etapas de formación debe venir de la mano con una integración plena del mundo asociativo en los centros educativos. Un desarrollo de la personalidad ciudadana es también hacer al alumnado partícipe del movimiento asociativo local, regional y nacional de su realidad. Con ello, Juventudes Socialistas debe exigir una mayor correlación entre la implementación del currículum educativo y el asociacionismo para el desarrollo de las asignaturas y de los propios valores transversales que componen la materia integral educativa. Además del beneficio en cuanto a la generación de movimiento colectivo, se trata de un enriquecimiento del propio conocimiento: abordar la materia desde los sectores asociativos que tengan trato y trabajo con esa propia materia, fomentando el arraigo al entorno e incidiendo sobre la propia.

Apostamos por implementar las ayudas al estudio, materializadas en la gratuidad de los libros y las becas para el alumnado con necesidades educativas especiales, de texto junto al derecho a becas para la adquisición de libros, las becas comedor, o las becas de transporte o manutención han sido y serán la mejor garantía para una educación que acabe con el sistema de clases y garantice el progreso social. De igual forma, defenderemos la gratuidad de la educación preescolar y en todos los niveles obligatorios y la eliminación de tasas y gastos burocráticos en los niveles postobligatorios, ya que son la mayor expresión de la accesibilidad educativa y su concepción como derecho y no como privilegio. Garantizar la gratuidad de los libros de texto en todas las etapas de educación obligatoria es fundamental. Por ello, creemos que la creación de bancos de libros en coordinación

entre las Administraciones y los centros escolares, así como la creación de becas que faciliten la compra de los mencionados libros, fundamental para generar una sociedad más igualitaria en el acceso a la adquisición de dichos libros. Además, se deberá evitar el cambio constante de material didáctico sin obedecer a cuestiones académicas objetivas. Apostamos por mantener los libros de texto durante periodos de al menos 4 años, garantizando así la sostenibilidad y favoreciendo la creación de bancos de libros en los centros educativos. Asimismo, consideramos que los conciertos educativos deben revisarse caso por caso, garantizando que no se cobren cuotas abusivas y retirándolos allí donde no estén debidamente justificados.

En la línea de nuestra defensa de la educación laica, para las Juventudes Socialistas de España la religión confesional no tiene cabida en las aulas, por lo que apostaremos por la eliminación de este tipo de asignaturas de la oferta formativa, tanto en horario escolar como extraescolar, y que tampoco sean computables en términos académicos ni para solicitar una beca en el resto de las enseñanzas.

Igualmente, defenderemos una reducción progresiva y planificada de la red concertada allí donde exista oferta pública suficiente, priorizando la mejora de recursos en la educación pública y garantizando que ningún centro sostenido con fondos públicos pueda discriminar por sexo, imponer cuotas encubiertas o actuar como mecanismo de selección social. La educación financiada con dinero público debe responder exclusivamente al interés general y a los principios de igualdad, laicidad e inclusión, la educación debe seguir siendo el principal ascensor social en nuestro país, destinando los recursos que reciben la misma a la ampliación y el aumento del profesorado en los centros de enseñanza públicos. Como jóvenes socialistas, creemos que el Estado del Bienestar es nuestra bandera, y que este, también, debe materializarse en políticas concretas en el ámbito de la educación en sentido amplio. Siendo conscientes de la realidad de miles de familias en nuestro país, defendemos y reclamamos un aumento de las plazas en comedores escolares.

Además, reivindicamos la implementación de ayudas al desayuno y aquellas otras comidas esenciales para garantizar el correcto desarrollo del aprendizaje de niños/as, garantizando una alimentación sana dentro de las aulas para el alumnado que por sus condiciones socioeconómicas carecen de una nutrición ordenada y equilibrada. Se trata de una medida esencial también para fomentar la conciliación laboral de las y los progenitores y una forma de paliar situaciones familiares difíciles que impiden una alimentación adecuada. En cuanto a las anteriormente citadas becas de desayuno y comedor, las Juventudes Socialistas creemos que han de extenderse a períodos estivales y no lectivos. También se implementarán ayudas para las meriendas y cenas. Es necesario estudiar cada caso, según los ingresos familiares, para garantizar que las y los niños tengan acceso, como mínimo, a tres comidas diarias. El colegio, por ahora, solo garantiza las dos primeras comidas, pero para el desarrollo nutritivo integral de los menores es necesario asegurar las tres comidas diarias. La política de becas y ayudas al estudio llevan el sello socialista. Defendemos el derecho subjetivo a beca y reclamaremos el incremento de los recursos destinados al sistema de becas, y una mejor cooperación entre los diferentes niveles de la administración pública para garantizar un correcto baremo de las condiciones socioeconómicas que permita una compensación eficaz de las desventajas con las que parta el estudiantado. Así, a través de estas ayudas facilitamos las oportunidades educativas para la juventud que padezca situaciones difíciles o precarias.

Asimismo, consideramos necesario incorporar ayudas específicas destinadas al alumnado con necesidades alimentarias especiales derivadas de intolerancias, alergias o condiciones clínicas, tales como la celiaquía o la intolerancia a la lactosa, entre muchas otras. Todas estas situaciones suponen un sobre coste económico significativo para las familias, dificultando el acceso a una alimentación adecuada, equilibrada y segura. Por ello, defendemos la implementación de becas específicas que permitan compensar estas desigualdades, garantizando que ningún niño o niña vea comprometido su desarrollo nutricional por razones económicas derivadas de sus condiciones de salud, reforzando así el principio de igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y social. En esta misma línea, promoveremos la implantación de la tercera hora de Educación Física en el horario escolar, siguiendo así lo indicado por la Organización Mundial de la Salud según la cual los niños y niñas en edad escolar deberían realizar un mínimo de tres horas de actividad física intensa semanal para llevar un estilo de vida saludable.

La crisis de la vivienda está teniendo un impacto directo en las oportunidades educativas de la juventud, especialmente en las grandes ciudades universitarias. Desde Juventudes Socialistas defendemos el impulso de colegios mayores residencias universitarias públicas y ayudas al alquiler para estudiantes cuyas rentas no sean superiores a una renta familiar determinada, de manera que el acceso a la educación superior no dependa de la capacidad económica de las familias teniendo en cuenta baremos acordes a la situación de la vivienda. Defendemos asimismo la contemplación de un plan de vivienda que se ocupe y ponga el foco en este tipo de residencia y sus implicaciones para la juventud en una situación de - prácticamente - preemancipación.

Igualmente, es fundamental garantizar que las becas se abonen en plazos adecuados. Si las ayudas económicas no llegan a tiempo, pierden gran parte de su utilidad para las familias que dependen de ellas para afrontar los gastos educativos. Por ello, defendemos mejorar la gestión administrativa del sistema de becas para asegurar que las ayudas se perciban desde el inicio del curso académico. Defendemos el modelo integrativo del modelo educativo español mediante las aulas de acogidas y por eso apostamos por su fortalecimiento mediante el aumento de recursos, tanto económicos como materiales. Estas estructuras educativas permiten una mejor integración del alumnado migrante asegurando que puedan seguir el itinerario formativo en la mayor brevedad posible.

Defendemos el modelo integrativo del modelo educativo español mediante las aulas de acogidas y por eso apostamos por su fortalecimiento mediante el aumento de recursos, tanto económicos como materiales. Estas estructuras educativas permiten una mejor integración del alumnado migrante asegurando que puedan seguir el itinerario formativo en la mayor brevedad posible.

Otro de los grandes desafíos para la igualdad educativa es el reto demográfico y territorial. El proceso de despoblación que afecta a muchas zonas rurales ha tenido consecuencias importantes en el sistema educativo, incluyendo el cierre progresivo de centros escolares.

Desde Juventudes Socialistas defendemos la protección y el fortalecimiento de la escuela rural, entendida como un servicio público esencial y como una herramienta clave para la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación. Las escuelas rurales no solo garantizan el derecho a la

educación en la niñez de estas zonas, sino que también contribuyen a mantener vivas las comunidades rurales. Asimismo, abogamos por la creación de centros educativos comarcales que acerquen la Formación Profesional y los Grados universitarios a los entornos rurales, con el objetivo de fomentar la profesionalización del alumnado y la educación superior, siendo esto además una oportunidad de progreso socioeconómico para estas zonas.

El modelo educativo rural presenta además importantes ventajas pedagógicas: grupos reducidos, enseñanza más personalizada, mayor contacto con el entorno natural y una mayor integración entre la comunidad educativa y el territorio. Sin embargo, en el medio rural muchos puestos de profesor/a quedan vacantes, lo que empeora la calidad educativa de los colegios rurales. Por ello, defendemos garantizar su continuidad mediante una financiación adecuada, la flexibilización de los criterios mínimos de alumnado necesarios para mantener abiertos los centros e incentivos para que tanto profesores como familias apuesten por la escuela rural, siendo 3 el número mínimo de estudiantes para mantener abierto el centro. Defendemos la creación de programas de protección de centros educativos rurales que dispongan de marcos normativos propios y adaptados a la realidad del entorno rural y sus características propias, que faciliten el acceso a la financiación.

En la línea del conocimiento territorial, de la pervivencia del uso de instalaciones públicas en zonas rurales y como activismo en la conciencia del reto demográfico, se deben promover medidas académicas que puedan coordinarse desde el Ministerio de Educación y las Consejerías regionales. De este modo, se pueden promover los intercambios entre centros educativos nacionales o dentro de la propia comunidad autónoma. Esto posibilitará, en primer lugar, el desarrollo de un conocimiento territorial en la valoración de su diversidad y, en segundo lugar, una conciencia demográfica que debe de implementarse desde edades tempranas.

En este punto, cobran importancia los Colegios Rurales Agrupados (CRA), centros educativos públicos que agrupan varias escuelas de pueblos pequeños y cercanos para que funcionen como un único colegio. Sus aulas multinivel, dónde conviven estudiantes de distintas edades en una misma aula, fomentan el aprendizaje entre generaciones; las bajas ratios y los especialistas itinerantes ofrecen una enseñanza más personalizada con profesionales en las distintas áreas; el acceso a recursos tecnológicos reduce la brecha digital; y, además, la posibilidad de matricular a los niños en el territorio fija población y fomenta el mantenimiento de los servicios básicos. Y nunca es tarde para educarse. Por ello, Juventudes Socialistas de España apuesta por un proyecto de educación para personas adultas en primaria y secundaria que incluya becas y esfuerzos amplios en la enseñanza para adultos, y que llegue a quienes no tuvieron en su momento la oportunidad de completar sus estudios. Porque una sociedad más formada es una sociedad más justa. Creemos en un país educado, independientemente de la edad.

La igualdad de oportunidades educativas también requiere reducir las brechas digitales que todavía persisten en nuestra sociedad. La digitalización del sistema educativo ha avanzado de forma significativa en los últimos años, pero todavía existen desigualdades en el acceso a dispositivos tecnológicos, conectividad y competencias digitales.

Desde Juventudes Socialistas defendemos garantizar el acceso universal a internet de calidad y a dispositivos digitales en todos los centros educativos, asegurando su provisión pública para el

alumnado que lo necesite. La transición digital del sistema educativo debe ser un instrumento de igualdad, evitando la reproducción de brechas sociales y territoriales.

En paralelo, es necesario impulsar programas de alfabetización digital que permitan a toda la ciudadanía desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en la sociedad del conocimiento, prestando especial atención a las zonas rurales y a los colectivos más vulnerables. Se impulsará la digitalización del patrimonio cultural e histórico como herramienta para garantizar su conservación, estudio y acceso universal.

Otro de los retos fundamentales para garantizar la igualdad educativa es reducir las desigualdades territoriales entre los sistemas educativos de las diferentes comunidades autónomas. Aunque la descentralización educativa forma parte de nuestro modelo territorial, es necesario garantizar unos estándares comunes de calidad y equidad en todo el país.

Para garantizar el cumplimiento de todo lo expuesto, la principal medida a tomar será la bajada de ratio en las aulas, limitándola a no más de 20 discentes. Esto supone el compromiso por parte de las Comunidades Autónomas de aumentar la contratación de personal docente para nuestros centros.

La educación pública no puede seguir siendo la primera en recibir recortes y la última en recibir inversión. España invierte en educación por debajo de la media de la Unión Europea, y esa brecha tiene consecuencias reales: aulas masificadas, centros deteriorados, plantillas insuficientes y desigualdades territoriales que el mercado no va a corregir solo. Desde Juventudes Socialistas exigimos alcanzar la media de inversión educativa de la UE como objetivo presupuestario concreto y con horizonte temporal definido, porque sin esa cifra todo lo demás son promesas. Esa inversión debe distribuirse con criterios de equidad territorial que garanticen estándares mínimos comunes en todo el país, compensando activamente las desigualdades entre comunidades autónomas. Y debe traducirse en más plazas públicas, más docentes, mejores infraestructuras y una oferta pública suficiente para que ninguna familia se vea obligada a recurrir a la educación privada por ausencia de alternativa. La educación pública de calidad no se declara: se financia.

Finalmente, desde Juventudes Socialistas defendemos que el fortalecimiento de la educación pública debe situarse en el centro de las políticas educativas. La red pública debe ser el eje vertebrador del sistema educativo, garantizando una oferta suficiente de plazas educativas en todas las etapas con especial incidencia en la formación especializada.

En este sentido, trabajaremos por impedir que las empresas que únicamente vean un lucro en la educación abran centros de enseñanza, quedando esta facultad únicamente disponible para las instituciones públicas, prioritarias, y aquellas iniciativas puntuales que aporten valor a nuestro sistema educativo, que no podrán acceder a subvenciones para sufragar su funcionamiento, tanto en el ámbito de la educación obligatoria como en el de la educación superior, promoviendo, por lo tanto, el fin de los conciertos educativos.

Apostamos por avanzar progresivamente hacia un modelo educativo en el que la educación pública sea la referencia principal del sistema, reforzando la inversión en infraestructuras educativas nuevas

y en las renovaciones de las ya existentes, para garantizar una educación pública digna con especial atención a aquellas comunidades autónomas con población estudiantil creciente. También ampliando las plantillas docentes y garantizando que ninguna familia se vea obligada a recurrir a opciones privadas por falta de oferta pública suficiente.

Para garantizar la inclusión efectiva y la igualdad de oportunidades, JSE reclama mecanismos que agilicen y faciliten la convalidación de títulos educativos de las personas migrantes, para acabar con una situación de desigualdad y permitiendo que su talento contribuya al desarrollo económico y social del país.

Solo mediante una educación pública fuerte, inclusiva y bien financiada podremos garantizar una verdadera igualdad de oportunidades y construir una sociedad más justa, cohesionada y democrática.

Calidad educativa: Excelencia y desarrollo del talento.

Desde Juventudes Socialistas defendemos que la excelencia educativa no puede entenderse únicamente como la obtención de los mejores resultados académicos, sino como la capacidad del sistema educativo para desarrollar al máximo el talento y las capacidades de todo el alumnado, con independencia de su origen social, territorial o económico. La excelencia debe construirse sobre la base de la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Por ello, es necesario consolidar un modelo educativo capaz de identificar y eliminar las barreras que dificultan el aprendizaje, garantizando que todo el alumnado reciba el apoyo necesario para desarrollar su potencial. Las diferencias en ritmos de aprendizaje o contextos personales nunca deben convertirse en un factor de exclusión ni en una etiqueta de inferioridad. La mejor medida para garantizar el éxito de estas medidas es la bajada de ratios efectiva, asegurando la inclusión y el respeto a los distintos ritmos de aprendizaje.

No puede haber igualdad si segregamos desde la infancia. Defendemos que los alumnos con necesidades educativas especiales deben formarse en centros ordinarios, conviviendo y aprendiendo con el resto de su generación. La verdadera inclusión es aumentando el personal auxiliar y transformando nuestras escuelas en espacios para todas y todos. Es hora de pasar de la integración teórica a la convivencia real y romper las barreras sociales desde la raíz.

Las estadísticas educativas muestran que fenómenos, como el abandono escolar temprano, mantienen una fuerte correlación con la pertenencia a entornos socioeconómicos vulnerables. Combatir estas desigualdades es una condición imprescindible para construir un sistema educativo excelente. Además de ello, Juventudes Socialistas debe de posicionarse en contra de una educación estigmatizadora y anquilosada en términos caducos. La repetición de curso no debe de entenderse como un fracaso, sino como una herramienta más para proporcionar la mejor de las efectividades del sistema. Asimismo, debemos de renunciar al uso generalizado del término “fracaso escolar”. En primer lugar, por las diferentes circunstancias personales que rodean al alumnado y que completan una serie de elementos socioculturales diversos a la hora de entender el entorno educativo. En segundo, por la estigmatización que supone tildar a una situación vulnerable de “fracaso”.

En este sentido, uno de los avances más importantes en las políticas educativas recientes ha sido el impulso a la universalización de la educación infantil de 0 a 3 años. Numerosos estudios demuestran que la inversión educativa en los primeros años de vida genera los mayores retornos sociales, ya que es en esta etapa cuando se desarrollan las bases del aprendizaje, la seguridad emocional, la socialización y el desarrollo cognitivo. Es por eso que desde JSE defenderemos la modificación de la Ley Celaá añadiendo la educación 0-3 como un pilar fundamental. Cuidando a quién educa y a quién es educado.

La mejora de la calidad educativa pasa necesariamente por garantizar condiciones laborales dignas, estabilidad y reconocimiento profesional del profesorado.

Desde Juventudes Socialistas defendemos seguir avanzando en la ampliación de la oferta pública de plazas en el primer ciclo de educación infantil, pero también garantizar su accesibilidad económica real, evitando que el precio de estas plazas se convierta en una barrera para muchas familias. La educación infantil debe consolidarse como un verdadero derecho educativo y no como un servicio condicionado por la capacidad económica de los hogares. Asimismo, su desarrollo contribuye a mejorar la conciliación familiar y laboral, especialmente para las familias jóvenes.

La excelencia educativa también requiere abordar de manera integral las situaciones de pobreza infantil que afectan al rendimiento educativo. El refuerzo de las becas comedor, el acceso a una alimentación saludable y la promoción del deporte y la actividad física en edades tempranas constituyen herramientas fundamentales para combatir el absentismo escolar, mejorar la salud infantil y favorecer la inclusión social.

En un mundo cada vez más globalizado, el dominio de idiomas constituye también una herramienta clave para la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal y profesional de la juventud. Desde Juventudes Socialistas apostamos por fortalecer el plurilingüismo en todas las etapas educativas, garantizando que el alumnado pueda adquirir competencias sólidas tanto en lenguas oficiales sin descuidar las lenguas extranjeras.

Para ello, es necesario reforzar el apoyo al estudiantado en una situación socioeconómica más vulnerable, a través de becas o la gratuidad de las escuelas oficiales de idiomas. Sin embargo, el aprendizaje de idiomas no puede depender de la capacidad económica de las familias para acceder a academias privadas o programas complementarios. La educación pública debe garantizar una formación lingüística de calidad para todo el alumnado, incorporando metodologías innovadoras y programas de inmersión que permitan mejorar las competencias comunicativas reales. En España, el sistema público ha garantizado la enseñanza de idiomas a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas, por lo que será necesario seguir apostando por estas entidades, dotándolas de los recursos necesarios, reforzando así el sistema público y estableciendo programas que motiven la certificación de niveles de lengua.

En aquellos territorios con lenguas propias defendemos la plena autonomía de dichos territorios en la configuración de su sistema educativo, a fin de garantizar bajo criterios pedagógicos el pleno conocimiento de estas lenguas al finalizar la educación obligatoria.

Además, respecto al conocimiento de lenguas extranjeras, defendemos la exposición lingüística temprana, pues la adquisición de lenguas es posible entre los 0 y los 6 años, aproximadamente, y es en esta etapa donde pueden llegar a dominar una lengua sin el aprendizaje explícito de la misma.

Sin embargo, el aprendizaje de idiomas no puede depender de la capacidad económica de las familias para acceder a academias privadas o programas complementarios. La educación pública debe garantizar una formación lingüística de calidad para todo el alumnado, incorporando metodologías innovadoras y programas de inmersión que permitan mejorar las competencias comunicativas reales.

Del mismo modo, consideramos necesario aumentar la financiación en personal educativo, aumentando las plantillas para llevar a cabo docencias compartidas y co-docencias, así como aumentar los programas de auxiliares de conversación, pudiendo atender mejor las necesidades educativas del alumnado en las lenguas extranjeras.

De igual forma defendemos la ampliación de Escuelas Oficiales de Idiomas, para que la ciudadanía más allá de las edades normativas de escolarización, puedan recibir educación de segundas y terceras lenguas. En un mundo cada vez más bilateral el dominio de una segunda o a veces terceras lenguas aumenta la posibilidad de empleabilidad, así como los prospectos laborales, por eso aumentar la oferta pública para todas edades es básico para permitir que la ciudadanía progrese.

Para ello, es importante señalar la diversidad de espacios, más allá del espacio aula, que pueden servir para un aprendizaje significativo. Se debe promover, desde todos los niveles de gestión, la posibilidad de uso de espacios públicos para la materia educativa, sin excepción. Así, los espacios culturales, como los Espacios para la Creación Joven, podrían utilizarse en horario lectivo, encontrando en ellos materialización de metodologías. Esta propuesta, además, debe venir de la mano de la exigencia de ese fomento de espacios públicos para todos los ámbitos de actuación y desarrollo: desde espacios culturales, como centros cívicos, hasta espacios más aplicados, como terrarios cogestionados.

Al mismo tiempo, avanzar hacia un sistema educativo excelente implica modernizar las metodologías de enseñanza y aprendizaje. Debemos transitar desde modelos excesivamente centrados en la memorización hacia metodologías que fomenten el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico, la creatividad y la aplicación práctica del conocimiento. La educación debe preparar a la juventud para comprender y transformar el mundo, no solo para reproducir contenidos teóricos.

Por ello, es imprescindible reforzar los servicios de orientación académica y profesional, garantizando que el alumnado conozca todas las opciones formativas disponibles y pueda construir

trayectorias educativas adaptadas a sus intereses y capacidades. Un sistema educativo flexible debe ofrecer itinerarios diversos y atractivos que eviten que ningún joven quede fuera del sistema educativo público y universal.

En este sentido, la educación para personas adultas desempeña un papel fundamental como segunda oportunidad educativa. Desde Juventudes Socialistas defendemos reforzar la red de centros de educación de personas adultas, ampliando su oferta formativa y las modalidades en las que se imparten, garantizando que todas aquellas personas que abandonaron prematuramente el sistema educativo puedan retomar su formación y mejorar sus oportunidades laborales. En este sentido la educación para personas adultas desempeña un papel fundamental como segunda oportunidad educativa. Desde la organización defenderemos ampliar, reduciendo el número de alumnos necesarios para la creación de estos cursos, y reforzar mediante la ampliación de presupuestos y becas para facilitar la asistencia, ampliar la red de centros de educación para personas adultas y garantizar que todas las personas que abandonaron el sistema educativo puedan retornar a su formación mejorando así sus oportunidades laborales

La calidad educativa tiene condiciones materiales sin las cuales es imposible. Defendemos fijar un máximo de 15 estudiantes por aula en educación infantil y de 20 en primaria y ESO; ampliar las plantillas docentes hasta cubrir esas ratios en todos los centros del país y garantizar instalaciones educativas dignas y adaptadas a las necesidades del siglo XXI. Solo cuando el profesorado puede dedicar tiempo real a cada estudiante es posible detectar dificultades de aprendizaje a tiempo, atender la diversidad del aula y hacer de la educación inclusiva algo más que un principio declarativo. Un sistema educativo excelente se construye desde las condiciones en que aprende cada niño y cada niña, no desde los rankings.

Es preciso abordar el estado de la infraestructura educativa de nuestro país. Una parte importante de los centros presenta deficiencias de conservación, mantenimiento y modernización, siendo preciso su adecuación a las necesidades actuales.

Asimismo, defendemos la creación de la figura del tutor o tutora mentor, que permita ofrecer un acompañamiento más personalizado al alumnado en riesgo de fracaso escolar, absentismo o dificultades de convivencia. Este acompañamiento debe desarrollarse en coordinación con los servicios sociales y otras administraciones públicas para garantizar una intervención integral.

Para avanzar hacia un sistema educativo más justo y eficaz, también es necesario repensar los sistemas de evaluación. Desde Juventudes Socialistas apostamos por modelos de evaluación más completos que valoren el progreso individual, las competencias adquiridas y el desarrollo personal del alumnado, evitando reducir la evaluación a una simple calificación numérica sin menoscabo de la necesaria rigurosidad académica que garantice la adquisición de todo el alumnado de las competencias y conocimientos básicos finalizada la educación obligatoria.

En concreto, defendemos transitar hacia un modelo de evaluación competencial que valore lo que el alumnado es capaz de hacer y comprender, y no únicamente lo que es capaz de repetir en un examen. Esto implica diversificar los instrumentos de evaluación, incorporando portafolios, proyectos,

exposiciones y otras herramientas que permitan una valoración más completa y honesta del aprendizaje. Pero la evaluación no puede seguir siendo algo que se le hace al alumnado desde fuera: defendemos incorporar la participación de los estudiantes en su propio proceso evaluador, desarrollando así su capacidad de autorreflexión y pensamiento crítico. Un sistema que solo mide lo que se memoriza no está evaluando el aprendizaje, está evaluando la memoria. Y eso no es suficiente para la sociedad que queremos construir.

Este proceso de mejora educativa debe ir acompañado de una revalorización de la profesión docente, mediante el desarrollo de un nuevo Estatuto del Personal Docente que reconozca su papel central en el sistema educativo, mejore sus condiciones laborales y refuerce su formación continua. Consideramos de vital importancia que el profesorado cuente con la autoridad suficiente para poder decidir sobre la valoración académica de los estudiantes frente a la opinión de las familias, sin que éstas puedan repercutir en la valoración final. Siempre buscando el máximo beneficio de los estudiantes. Además, es fundamental mejorar las condiciones de trabajo del profesorado, poniendo a su disposición los elementos técnicos, informáticos, organizativos y materiales precisos para el correcto desempeño de su labor docente.

Un Estatuto del Personal Docente solo tiene sentido si define con claridad qué derechos y condiciones garantiza. Como contenido mínimo irrenunciable, defendemos que recoja la formación continua como un derecho efectivo y no como una obligación añadida a la jornada laboral: la actualización permanente del profesorado debe realizarse en tiempo de trabajo y con remuneración adecuada. Un sistema educativo que exige a sus docentes estar a la altura de los retos del siglo XXI tiene la obligación de darles el tiempo y los recursos necesarios para lograrlo. La formación continua no puede seguir siendo algo que el profesorado hace en sus tardes libres por vocación: debe ser parte reconocida y remunerada de su trabajo.

Las condiciones laborales de los docentes en la educación no reglada (academias privadas, clases particulares, etc.), así como en la privada y la concertada también han de ser revisadas. En muchos casos se recurre a contratos temporales, parciales, turnos partidos y una baja cotización por hora, que muchas veces no incluye reuniones, participación en actividades complementarias o preparación de clases, materiales didácticos y correcciones. Proponemos una revisión y mejora de las condiciones, mejorando las condiciones salariales acorde a las titulaciones que se posean.

Una Formación Profesional moderna y conectada con el futuro.

La Formación Profesional constituye uno de los pilares estratégicos para construir un sistema educativo excelente y adaptado a los retos del siglo XXI. El desarrollo económico, la modernización productiva y la mejora de la empleabilidad juvenil dependen en gran medida de contar con un sistema de formación profesional sólido y bien conectado con el tejido productivo.

Durante décadas, la Formación Profesional ha sufrido una injusta estigmatización social que la situaba como una opción educativa secundaria frente a la universidad. Desde Juventudes Socialistas defendemos la dignificación y el fortalecimiento de la FP como una vía formativa de primer nivel,

imprescindible para el desarrollo económico y social de nuestro país. Es por ello necesario realizar una apuesta clara por el incremento de plazas públicas de Formación Profesional.

La implantación progresiva del modelo de Formación Profesional Dual, que combina formación académica con aprendizaje práctico en empresas, representa una oportunidad para mejorar la empleabilidad de la juventud y adaptar la formación a las necesidades reales del mercado laboral. No obstante, este modelo debe desarrollarse garantizando que dicha colaboración no derive en formas de explotación laboral del estudiantado, asegurando prácticas remuneradas y con derechos laborales.

Asimismo, se debe garantizar el acceso efectivo a las prácticas formativas para todo el alumnado, con independencia de su nacionalidad o situación administrativa, eliminando barreras burocráticas que puedan impedir su realización. En particular, resulta imprescindible adaptar los procedimientos administrativos y de Seguridad Social para asegurar que no se produzcan situaciones de exclusión en módulos obligatorios por motivos documentales, garantizando así el derecho a la formación y a la titulación en condiciones de igualdad.

También destacamos la puesta en marcha de la Formación Profesional Básica, que proporciona una respuesta eficaz contra el abandono escolar temprano y la capacitación para la incorporación temprana al mercado laboral. En definitiva, esta propuesta ofrece una oportunidad formativa motivadora y práctica para proveer de herramientas al alumnado que desee o necesite llevar a cabo un itinerario formativo diferente, facilitando la inserción laboral y el acceso a ciclos formativos de grado medio.

Asimismo, defendemos una mayor coordinación entre la Formación Profesional, la universidad y los centros de investigación, favoreciendo la movilidad entre itinerarios educativos y el reconocimiento de competencias. Esta colaboración permitirá construir un sistema educativo más flexible y adaptado a las necesidades de la economía del conocimiento.

La Formación Profesional también puede desempeñar un papel clave en la cohesión territorial y el desarrollo del medio rural, mediante la creación de ciclos formativos adaptados a las características económicas y productivas de cada territorio.

Las enseñanzas artísticas constituyen un pilar fundamental para el desarrollo cultural, social y económico de nuestro país, y son esenciales para el desarrollo integral de la ciudadanía. Sin embargo, continúan ocupando un lugar secundario dentro del sistema educativo, enfrentándose a problemas estructurales de reconocimiento, financiación y organización académica. España cuenta con una red de conservatorios y centros superiores de gran calidad, así como con alumnado altamente cualificado. No obstante, la falta de reconocimiento institucional y las barreras existentes provocan la pérdida constante de talento artístico.

Desde las JSE incidiremos en que el sistema de competencias europeo sea el adecuado y en un sistema de homologación viable para que las enseñanzas artísticas superiores puedan ser consideradas de cualificación similar a las de Grado, o si los requisitos competenciales y de dedicación fueran los necesarios, a los de Máster.

Asimismo, consideramos necesario mejorar la permeabilidad del sistema educativo, facilitando el reconocimiento de créditos y la movilidad entre enseñanzas artísticas y universitarias, sin que ello suponga la desnaturalización de cada itinerario formativo. En este sentido, instaremos a que existan facilidades como cursos puente que permitan la convalidación parcial de los estudios artísticos superiores con otras ramas universitarias, posibilitando, por ejemplo, la obtención de grados en magisterio u otras especialidades.

Impulsaremos becas que permitan a cualquier persona, independientemente de sus recursos, acceder a las enseñanzas artísticas en los estudios medios, tradicionalmente más accesibles para quienes cuentan con un mayor poder adquisitivo. El talento está en todas partes, y es fundamental que el socialismo contribuya a equilibrar estas desigualdades, favoreciendo la realización personal a nivel artístico sin que el contexto socioeconómico sea un obstáculo. En este sentido, resulta imprescindible reforzar las políticas de apoyo al alumnado de enseñanzas artísticas mediante becas específicas, medidas de conciliación académica y una mayor flexibilidad organizativa que facilite la compatibilización de estos estudios con la Educación Secundaria Obligatoria o el Bachillerato. Asimismo, se promoverán cursos puente, financiación adecuada y el reconocimiento del esfuerzo de quienes combinan itinerarios formativos, garantizando que el desarrollo del talento artístico no dependa de las condiciones económicas y evitando así la pérdida de potencial creativo en la juventud.

Estas medidas incluirán el refuerzo de becas, la adaptación de horarios y el reconocimiento académico de estas trayectorias formativas evitando que el desarrollo del talento artístico quede condicionado por las dificultades de conciliación o por la situación socioeconómica.

Universidades públicas al servicio del conocimiento y la igualdad.

Las sociedades más avanzadas, democráticas e igualitarias son aquellas que sitúan la educación superior, la investigación científica y la innovación al servicio de la mayoría social. La inversión en universidades públicas no solo impulsa el progreso tecnológico y económico, sino que constituye un pilar esencial para construir sociedades más justas, cohesionadas, democráticas y con mayor capacidad de garantizar derechos, igualdad material y bienestar colectivo.

Sin embargo, sigue arrastrando problemas estructurales que limitan su capacidad transformadora: infrafinanciación crónica, precariedad laboral en todas las etapas de la carrera académica, desigualdades territoriales, barreras económicas para el estudiantado y una creciente mercantilización de la educación superior.

En este sentido, las universidades públicas desempeñan un papel esencial en la generación, transmisión y transferencia del conocimiento, en la formación de profesionales altamente cualificados y en el impulso de la investigación científica. En un contexto marcado por grandes transformaciones globales, las universidades deben situarse en el centro de las estrategias de desarrollo social y económico del territorio, reivindicando su papel central en la excelencia de la formación de los ciudadanos que regeneran las ciudades y las provincias

Sin embargo, el sistema universitario no puede entenderse de forma aislada. Debe integrarse dentro de un ecosistema educativo más amplio, en el que conviven diferentes itinerarios formativos como la Formación Profesional Básica, la Formación Profesional de Grado Medio y Superior o los estudios universitarios. La cooperación entre estos ámbitos es fundamental para garantizar una educación flexible, inclusiva y adaptada a las necesidades de la sociedad y del mercado laboral, al tiempo que se promueve la igualdad de oportunidades para toda la juventud.

La universidad debe ser también el espacio donde se cultive la madurez ética de nuestra sociedad, donde se fomente el pensamiento crítico, la creatividad, la cultura y el compromiso democrático. Su función no puede reducirse únicamente a satisfacer las demandas inmediatas del mercado laboral. La universidad debe preservar su independencia intelectual y académica, garantizando que la investigación y la docencia se desarrollen bajo los principios de libertad académica, rigor científico y compromiso con el interés general.

Los valores que inspiran la actividad universitaria, el conocimiento, la investigación, la reflexión crítica y la formación de ciudadanía responsable, no pueden quedar subordinados exclusivamente a criterios de rentabilidad económica o lógica mercantil o ideología política. La universidad pública debe seguir siendo un espacio de pensamiento libre, de innovación social y de construcción colectiva del conocimiento. Pero además la Universidad pública, con el estudiantado por bandera, debe de ser referente de las principales reivindicaciones del progreso social en comunidades avanzadas.

El desarrollo económico, social y cultural de España no puede entenderse sin la contribución histórica de las universidades públicas. A lo largo de las últimas décadas, la expansión del sistema universitario ha permitido ampliar significativamente el acceso de las clases trabajadoras a la educación superior, convirtiendo la universidad en uno de los principales motores del ascensor social. Sin embargo, a pesar del indudable valor que la universidad pública aporta a la sociedad, esta ha estado históricamente infrafinanciada. España se sitúa por debajo de la media europea tanto en el porcentaje del PIB destinado a las universidades como en la inversión por estudiante. De hecho, pese a la aprobación de la LOSU, la mayoría de las comunidades autónomas aún no alcanza el objetivo del 1% del PIB.

Por ello, una apuesta firme por una universidad pública y de calidad exige un incremento sustancial de la financiación, que garantice un desarrollo adecuado de la docencia, la investigación y la vida universitaria. Asimismo, resulta imprescindible reforzar la autonomía universitaria frente a injerencias externas y ampliar el número de plazas para asegurar el acceso de todas las personas que deseen cursar estudios superiores.

Además, es necesario establecer un control más riguroso sobre las universidades privadas, con el fin de preservar la calidad del sistema universitario español, mediante criterios exigentes en materia de investigación, docencia, transparencia y control económico. Solo a través de un sistema público universitario suficientemente financiado, accesible y de calidad será posible garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

Por ello, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad continúa siendo una de las políticas públicas más eficaces para construir sociedades más prósperas e igualitarias. El derecho a la educación superior debe estar plenamente garantizado mediante un sistema sólido de becas y ayudas al estudio que permita que ninguna persona quede excluida del sistema universitario por motivos económicos.

Desde Juventudes Socialistas creemos que la Universidad Pública cumple una labor social tanto por permitir acceso a la educación superior a la sociedad en general como por contribuir significativamente a los avances científicos y tecnológicos. Por ello, defendemos el refuerzo de una universidad pública y de calidad y rechazamos contundentemente la pérdida de terreno de la misma en beneficio de la universidad privada, cuya expansión, instigada por fuerzas políticas de derecha, amenaza el acceso universal a la universidad pública.

Ampliar el grupo de personas vulnerables en los beneficiarios de la beca MEC compuesto por las víctimas de violencia de género o violencia sexual, personas con más de un 25% de discapacidad o personas con enfermedades graves, excediendo de cumplir los requisitos académicos para ser beneficiario de alguna ayuda por exclusión social como el IMV o alguna ayuda social de las Comunidades Autónomas.

España cuenta hoy con un sistema universitario con una fuerte tradición pública y una importante capacidad docente e investigadora, pero atravesado por problemas estructurales que afectan a su calidad, su equidad y su estabilidad: infrafinanciación, precariedad laboral, desigualdades territoriales y avance de dinámicas mercantiles que debilitan su función social. Nuestro objetivo debe ser avanzar hacia un modelo universitario más democrático, más transparente, mejor financiado y gobernado, capaz de responder a los retos de nuestro tiempo sin renunciar a su papel como servicio público. Para ello, es imprescindible abordar el debate sobre las injerencias que, en algunos casos, ejercen las comunidades autónomas en el ámbito universitario, especialmente a través de la ampliación de competencias de los Consejos Sociales. En este contexto, resulta necesario revisar tanto el papel y las funciones de estos órganos como aquellas leyes autonómicas que puedan estar comprometiendo la autonomía universitaria.

Entre estos retos destacan la crisis demográfica, las desigualdades territoriales entre campus, la necesidad de transformar nuestro modelo productivo, la precariedad laboral juvenil, la transición ecológica y el desarrollo acelerado de la economía del conocimiento. Afrontar estos desafíos requiere una mayor cooperación interdisciplinar entre áreas de conocimiento, así como una estrecha colaboración entre universidades, administraciones públicas, centros de investigación y tejido productivo.

En este contexto, la aprobación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) supuso una reforma relevante del marco normativo universitario e incorporó algunas demandas históricas, como la reducción formal de la temporalidad, el impulso de la ciencia abierta y el refuerzo de determinados derechos del estudiantado. Sin embargo, su desarrollo ha sido insuficiente. La falta de financiación efectiva, los retrasos en normas clave y la aplicación desigual de muchas de sus medidas han limitado notablemente su impacto real.

Entre sus avances destacan la reducción de la temporalidad en el profesorado universitario con el objetivo de pasar de cifras cercanas al 40% a aproximadamente el 8%, el impulso de la ciencia abierta, la promoción de la diversidad lingüística, el fortalecimiento de la internacionalización universitaria y la mejora de la formación continua del profesorado.

Asimismo, la ley establece un marco más claro para las distintas figuras del personal docente e investigador, regulando aspectos como las condiciones contractuales, las cargas docentes o la duración de los contratos. No obstante, todavía persisten algunas carencias importantes que deben ser abordadas para mejorar las condiciones laborales del personal investigador más joven.

Uno de los casos más evidentes es el de los contratos predoctorales. Aunque la LOSU incorporó algunos avances, la precariedad sigue recorriendo buena parte de la carrera académica. No afecta únicamente al personal predoctoral, sino también a las etapas posdoctorales y de estabilización, con contratos temporales encadenados, incertidumbre permanente, movilidad forzosa, cargas docentes desiguales y salarios insuficientes. Desde Juventudes Socialistas defendemos un marco garantista para el personal predoctoral y posdoctoral que establezca con claridad sus condiciones laborales, garantice salarios dignos, duración suficiente de los contratos, límites a la carga docente, reconocimiento pleno de derechos laborales e itinerarios reales de estabilización en la universidad pública. En este contexto, resulta especialmente necesario revisar y mejorar las condiciones de las ayudas de Formación de Profesorado Universitario (FPU), el principal contrato predoctoral público, garantizando plazos de resolución mucho más ágiles, que no demoren meses en firmarse desde la concesión, una duración ajustada a los tiempos reales de la investigación doctoral y unas condiciones laborales y retributivas más dignas, que permitan desarrollar la actividad investigadora con estabilidad y calidad. Además, la escasez de plazas y concesiones de estos contratos predoctorales - y posdoctorales también - en relación con la demanda de los mismos acrecientan aún más las dificultades a las que se enfrentan los jóvenes que se deciden por la carrera investigadora. Incrementar la oferta es esencial para la ampliación de esta figura tan importante en la construcción de nuestra formación superior.

Desde Juventudes Socialistas defendemos la necesidad de actualizar el Estatuto del Personal Investigador Predoctoral en Formación (EPIPF) para mejorar las condiciones laborales de esta figura investigadora con una mejora sustancial de condiciones. También se tendrán que acompañar diferentes puntos de la LOSU para poder mejorar las condiciones de los doctorandos en la universidad. Este marco debería contemplar aspectos como la duración mínima y máxima de los contratos, la carga docente, los derechos laborales asociados y una mejora sustancial de las condiciones salariales, garantizando que estas retribuciones se acerquen al salario mediano del país. También apostamos por aumentar año tras año el número de contratos ofertados.

Reforzar la carrera investigadora resulta imprescindible para garantizar el relevo generacional en el profesorado universitario, un desafío que afecta al conjunto de la función pública y que es especialmente relevante en el ámbito académico debido al envejecimiento de las plantillas y a la fuga de profesionales a otros territorios fuera de España. Para ello, urge dignificar las etapas predoctoral y posdoctoral, blindando la estabilidad laboral desde los inicios para que la investigación deje de ser una carrera de obstáculos económicos. Debemos sustituir la precariedad

por un sistema de financiación pública que garantice la igualdad de oportunidades y unos criterios de evaluación que prioricen la calidad científica y la salud mental. Por eso defendemos la creación del Estatuto del Investigador, una norma que unifique todos los criterios que rigen a los investigadores a través de diferentes normas legislativas. Al mismo tiempo actualizando y mejorando sus condiciones, sobre todo las de los investigadores jóvenes que con frecuencia sufren de condiciones laborales precarias.

La movilidad internacional debe ser una oportunidad de formación y cooperación científica, no una exigencia implícita ni un filtro estructural que penalice a quienes desarrollan su trayectoria en el sistema público español. Rechazamos un modelo de carrera investigadora en el que, de facto, el personal investigador joven se vea empujado a abandonar el país para poder competir en mejores condiciones en convocatorias de incorporación, liderazgo y estabilización. Cuando la movilidad recibe un peso tan determinante en la evaluación, la salida al extranjero deja de ser una opción libre y pasa a convertirse en un requisito de hecho que agrava la precariedad y dificulta el desarrollo de una vida personal y familiar digna.

Por otro lado, la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto de forma evidente la importancia estratégica de la investigación científica y la inversión pública en I+D+i. La capacidad de respuesta frente a crisis sanitarias, climáticas o tecnológicas depende en gran medida del conocimiento generado en universidades y centros de investigación. Por ello, es imprescindible seguir fortaleciendo la financiación pública destinada a la investigación universitaria y convertir nuestras universidades en centros de referencia internacional en ciencia, innovación y transferencia tecnológica.

Esto implica también reforzar las redes de colaboración entre universidades, centros de investigación, administraciones públicas y empresas, garantizando que los avances científicos se traduzcan en mejoras reales para la sociedad. La digitalización y el desarrollo de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, la computación avanzada o la biotecnología, están transformando profundamente la forma en que se genera y se transmite el conocimiento. Las universidades deben situarse a la vanguardia de estos procesos, promoviendo la formación en competencias digitales avanzadas y fomentando la investigación en ámbitos estratégicos para el futuro.

Garantizar el acceso universal a la educación superior exige reforzar el sistema de becas y continuar avanzando hacia una reducción progresiva de las tasas universitarias, con tendencia hacia la gratuidad de la educación superior.

Una de las contradicciones más flagrantes del sistema de becas actual es que el umbral de créditos exigido para mantener la ayuda no es el mismo en todas las carreras. El alumnado de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales debe superar más créditos que el resto para no perder su beca, lo que equivale a penalizar precisamente a quienes estudian las disciplinas más vinculadas al pensamiento crítico, la cultura y la formación ciudadana. Desde Juventudes Socialistas exigimos que

el umbral de rendimiento para el mantenimiento de las becas sea el mismo para todas las ramas del conocimiento. Si defendemos el derecho subjetivo a beca, lo mínimo es que las condiciones para mantenerla no discriminen a nadie por la carrera que ha elegido.

Desde Juventudes Socialistas defendemos avanzar hacia un sistema en el que el precio de los estudios universitarios no sea un factor determinante en la elección académica del estudiantado apostando por la gratuidad de la primera matrícula y la reducción del coste de la segunda y tercera matrícula para evitar penalizaciones económicas que favorecen el abandono educativo.

Asimismo, es fundamental garantizar que el acceso a los estudios de máster y doctorado no se convierta en una barrera económica para el estudiantado. Los másteres habilitantes, necesarios para el ejercicio de muchas profesiones, ya han visto equiparado su precio al de los estudios de grado tras años de reivindicaciones. Sin embargo, la insuficiente oferta pública de estos estudios obliga a muchos estudiantes a recurrir a universidades privadas, asumiendo costes muy elevados. Por ello, resulta imprescindible aumentar la oferta de plazas en el sistema público para garantizar el acceso en condiciones de igualdad. Además, es necesario continuar avanzando en la equiparación de precios con los grados en el caso de los másteres no habilitantes, así como regular de manera más eficaz los precios de los másteres propios.

El acceso a la función pública no puede seguir dependiendo de la capacidad económica de quien aspira a ella. Preparar unas oposiciones supone en muchos casos un desembolso considerable en academias, materiales y tasas de examen que no todas las familias pueden asumir. El resultado es que el empleo público, que debería ser el espacio más meritocrático de nuestra sociedad, reproduce en su puerta de entrada las mismas desigualdades que dice combatir. Desde Juventudes Socialistas defendemos la creación de un sistema de becas públicas para opositores, basado exclusivamente en criterios de renta, que cubra los costes de preparación y permita que cualquier joven con la capacidad y la voluntad de servir al país pueda presentarse en igualdad de condiciones. Porque el mérito solo es mérito de verdad cuando todo el mundo parte del mismo punto.

Uno de los principales desafíos del sistema universitario español continúa siendo la empleabilidad de sus egresados, especialmente en comparación con otros países europeos. Para mejorar esta situación es necesario reforzar las oficinas de orientación profesional y empleo en las universidades públicas, que puedan acompañar al estudiantado durante su formación y facilitar su transición al mercado laboral. Además de la orientación profesional, defendemos la necesidad de programas universitarios que pongan en contacto al alumnado con empresas, con el objetivo de promocionar el talento y aumentar las tasas de empleabilidad tras la universidad.

Además, es fundamental promover prácticas universitarias de calidad, remuneradas y con cotización a la seguridad social, garantizando que estas experiencias tengan un verdadero carácter formativo y no se conviertan en formas de trabajo precario encubierto, garantizando la remuneración obligatoria de todas las prácticas formativas, así como su reconocimiento como actividad laboral con derechos. Las prácticas deben contribuir a mejorar la profesionalización del

estudiantado, facilitar su inserción laboral y permitir el desarrollo de competencias prácticas que complementen la formación académica. El ejemplo más reciente de ello es el Estatuto del Becario pendiente de la aprobación parlamentaria impulsada por el presidente Pedro Sánchez. Es por ello por lo que las empresas que acojan a estudiantes de prácticas deberán comprometerse a dar continuidad a través de contratos indefinidos al menos al 30 % del estudiantado en prácticas que hayan incorporado.

La universidad no puede concebirse como una institución ajena a la sociedad. El estudiantado debe desempeñar un papel activo en la vida universitaria y en los procesos de toma de decisiones. Por ello, desde Juventudes Socialistas defendemos reforzar la representación estudiantil en los órganos de gobierno universitarios, garantizando su participación efectiva en la definición de las políticas académicas. Por ello, desde Juventudes Socialistas defendemos reforzar la representación estudiantil en los órganos de gobierno universitarios, garantizando su participación efectiva en la definición de las políticas académicas. En este sentido, debe asegurarse un mínimo del 30% de representación en los órganos de gobierno y representación, así como en todas sus comisiones. Asimismo, resulta fundamental fortalecer la figura de los Consejos de Estudiantes, dotándolos de autonomía funcional y económica, con presupuesto propio suficiente, así como de espacios adecuados y personal técnico que garantice el correcto ejercicio de sus funciones.

Las movilizaciones estudiantiles son la base de una juventud crítica y combativa. Apostamos por blindar el derecho a huelga del estudiantado y combatir cualquier tipo de represión o represalia contra el alumnado movilizado, como hemos sufrido en fechas recientes en los campus españoles.

Promover el asociacionismo estudiantil y la participación democrática dentro de las universidades es fundamental para fortalecer la cultura democrática y el compromiso cívico de la juventud. A pesar de que las mujeres representan actualmente la mayoría del estudiantado universitario, todavía persisten importantes desigualdades en ámbitos como el acceso a determinadas áreas de conocimiento o la presencia femenina en puestos académicos de mayor responsabilidad. Para democratizar el sistema universitario proponemos una reforma legislativa de la LOSU para que en las elecciones de los diferentes órganos de la comunidad universitaria todos los votos cuenten por igual. En muchas universidades se utiliza un sistema de voto ponderado, donde los votos del PDI se ponderan por encima del resto de la comunidad universitaria. Queremos una universidad que nos represente a todas y a todos.

Para democratizar el sistema universitario proponemos una reforma legislativa de la LOSU para que en las elecciones de los diferentes órganos de la comunidad universitaria todos los votos cuenten por igual. En muchas universidades se utiliza un sistema de voto ponderado, donde los votos del PDI se ponderan por encima del resto de la comunidad universitaria. Queremos una universidad que nos represente a todas y a todos.

Las universidades deben ser un espacio de respeto, debate y convivencia. Y es por eso que combatimos, y vamos a seguir combatiendo, a los movimientos y agitadores ultras que, desde el odio, tratan de colonizar nuestras universidades públicas para convertirlas en espacios peligrosos, especialmente para colectivos más discriminados.

Las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en titulaciones relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), mientras que su presencia en las cátedras universitarias o en los puestos de liderazgo académico continúa siendo inferior a la de los hombres. Por ello, es necesario impulsar políticas activas de igualdad en el ámbito universitario, que fomenten la presencia de mujeres en disciplinas científicas y tecnológicas y que promuevan su acceso a puestos de responsabilidad académica.

En el ámbito educativo, especialmente en el universitario, es fundamental valorar y potenciar las enseñanzas del ámbito humanístico que también forman para el futuro. La visión humanística es el motor que permite desarrollar un pensamiento crítico, ético y ciudadano, esencial para que el estudiantado no solo sea mano de obra cualificada, sino parte activa en la transformación de la sociedad. Integrar estas disciplinas ayuda a cerrar brechas de género y a cuestionar las desigualdades estructurales, garantizando que el progreso técnico no olvide la justicia social. Así, se persigue una visión no mercantilista del conocimiento, que tiene valor por sí mismo y no en función de cuánto se puede mercantilizar.

Finalmente, la dimensión internacional de la educación superior constituye un elemento clave para el futuro de nuestras universidades. Programas como Erasmus+ han permitido a millones de estudiantes ampliar su formación académica y cultural en otros países europeos. Sin embargo, el acceso a estos programas sigue condicionado en muchos casos por factores económicos. Por ello, desde Juventudes Socialistas defendemos incrementar los recursos destinados a la movilidad internacional, tanto de parte de Europa como por la cofinanciación española y autonómica, que en muchos casos es inexistente o insuficiente, teniendo en cuenta el coste de vida de los países de destino y garantizando que la movilidad académica sea accesible para todo el estudiantado. También se debe promover la movilidad nacional mediante la implementación de las recién anunciadas becas Medrano, que permiten al alumnado realizar intercambios entre diferentes universidades españolas.

Asimismo, defendemos ampliar las redes de cooperación universitaria con América Latina y otras regiones del mundo, fortaleciendo el intercambio de conocimiento y promoviendo la construcción de un espacio internacional de educación superior basado en la cooperación académica y científica.

El ocio educativo y la educación no formal son uno de los espacios de encuentro de muchas personas jóvenes que actúan como auténticos motores de transformación social, solidaridad de clase y apoyo mutuo frente al individualismo que impera en la actualidad. Es por ello que desde JSE defenderemos e impulsaremos una ley en favor del ocio educativo, cuidando tanto a quién educa como a quién es educado. En este mismo marco trabajaremos en el reconocimiento de competencias en el ámbito del voluntariado.

Por lo tanto, debemos asumir que existe una enorme dificultad para la inserción de jóvenes cualificados provenientes de otros países, cuyas oportunidades se ven muy mermadas debido a las trabas administrativas y burocráticas existentes para la convalidación de títulos, lo cual lleva a estos jóvenes migrantes a tener trabajos precarios y poco cualificados. Por ello, las Juventudes Socialistas de España debemos luchar por un sistema más efectivo de reconocimiento y homologación de los

niveles de estudios que favorezcan tanto la inserción de perfiles demandados, como atacar la explotación de estos jóvenes, los cuales solo buscan mejores oportunidades.

En definitiva, desde Juventudes Socialistas defendemos una universidad pública más democrática, más inclusiva, mejor financiada y comprometida con los grandes retos del siglo XXI, capaz de liderar la transformación social, tecnológica y ecológica que nuestras sociedades necesitan.

Hacia un sistema educativo plenamente público. La existencia de un sistema educativo dual, en el que conviven una red pública y otra privada, financiada o no con fondos públicos, constituye una anomalía estructural que debilita los principios fundamentales de igualdad, cohesión social y universalidad que deben regir cualquier sistema educativo democrático. En primer lugar, la educación privada —incluida la concertada— introduce dinámicas de segregación social, económica y cultural. Estos centros tienden a concentrar alumnado de perfiles socioeconómicos más elevados, mientras que la escuela pública asume de manera mayoritaria la diversidad social, económica y cultural. Este fenómeno no solo perpetúa desigualdades de origen, sino que las amplifica, contraviniendo el principio de igualdad de oportunidades. En segundo lugar, la educación es un derecho fundamental, no un bien de mercado. Permitir la existencia de un sector educativo privado implica aceptar que el acceso a determinadas oportunidades educativas puede depender de la capacidad económica de las familias. Esto abre la puerta a que el capital privado obtenga beneficios a partir de un derecho básico, desvirtuando su función social y generando desigualdades incompatibles con un modelo democrático avanzado. Asimismo, el sistema dual facilita la existencia de vías paralelas de acceso y acreditación que, en la práctica, pueden operar como mecanismos de privilegio. No resulta aceptable que, cuando una persona no accede a determinadas opciones dentro del sistema público, pueda hacerlo a través de la vía privada en función de su capacidad económica. Este tipo de dinámicas erosiona la meritocracia real y favorece la reproducción de élites, debilitando la confianza en las instituciones educativas y en el valor de las titulaciones. En este sentido, la existencia de espacios educativos menos sometidos al control público también ha dado lugar, en determinados casos, a prácticas irregulares o a la obtención de credenciales bajo estándares cuestionables. Estos episodios evidencian los riesgos de mantener sistemas paralelos con distintos niveles de exigencia y supervisión. Por otro lado, la financiación pública de centros privados supone una transferencia de recursos que debilita la red pública. Los fondos destinados a conciertos educativos detraen inversión necesaria para mejorar infraestructuras, ratios, condiciones laborales del profesorado y recursos de atención a la diversidad en la escuela pública. Apostar por un sistema plenamente público permite optimizar el uso de los recursos y orientarlos al interés general. Asimismo, la existencia de centros privados con idearios propios, en muchos casos de carácter religioso o excluyente, entra en tensión con el carácter laico, plural y democrático que debe tener la educación en una sociedad avanzada, como la que sigue nuestro modelo. La escuela debe ser un espacio común de convivencia, donde se forme ciudadanía crítica en valores compartidos, y no un espacio de segmentación ideológica o cultural. Desde una perspectiva de justicia social, no resulta coherente que el Estado financie estructuras educativas que pueden establecer mecanismos explícitos o implícitos de selección del alumnado. La educación, como derecho fundamental, debe garantizarse en condiciones de igualdad real, lo cual solo es posible mediante una red pública fuerte, inclusiva y vertebradora. Por todo ello, avanzar hacia la progresiva abolición de la educación privada financiada con fondos públicos y la integración de todos los recursos en una única red pública no es

una medida ideológica excluyente, sino una apuesta por la igualdad efectiva, la eficiencia en el uso de recursos públicos y la construcción de una sociedad más cohesionada y democrática. Este proceso deberá realizarse de manera planificada, garantizando los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector y asegurando la continuidad educativa del alumnado, pero sin renunciar al objetivo estratégico de un sistema educativo plenamente público.

EMPLEO: OPORTUNIDADES LABORALES ESTABLES Y DE FUTURO.

1.2. EMPLEO: OPORTUNIDADES LABORALES ESTABLES Y DE FUTURO.

El acceso al empleo digno sigue siendo uno de los principales obstáculos para la emancipación juvenil. La precariedad laboral, la temporalidad, los bajos salarios y la inestabilidad contractual no son fenómenos coyunturales, sino la expresión de un modelo laboral que limita las oportunidades de la juventud y condiciona de forma estructural sus proyectos de vida.

Las JSE defenderán el fortalecimiento del Tercer Sector y, especialmente, de las asociaciones y entidades que trabajan con personas con discapacidad, garantizando una financiación pública suficiente, estable y digna que permita mejorar las condiciones laborales de sus trabajadoras y trabajadores. Asimismo, las JSE impulsarán la equiparación salarial y la reducción de la precariedad laboral existente en el ámbito de la atención social y la discapacidad, promoviendo convenios colectivos justos, estabilidad contractual y el reconocimiento profesional del personal del sector.

España continúa presentando, de forma estructural, una de las tasas de desempleo y de desempleo juvenil más elevadas de los países de nuestro entorno europeo. A pesar de la notable mejora experimentada en los últimos años, la tasa de paro juvenil sigue situándose muy por encima de la media de la Unión Europea y continúa siendo aproximadamente el doble de la tasa de desempleo general. Tampoco podemos permitir una España a dos velocidades dónde el lugar de nacimiento determine la posibilidad de encontrar un trabajo. JSE exige mecanismos de equilibrio territorial mediante la asignación de presupuestos y la acción de gobierno.

Nuestro mercado de trabajo ha arrastrado históricamente algunos rasgos especialmente problemáticos, entre los que destacan el elevado nivel de desempleo y una importante tasa de temporalidad. No obstante, ambos indicadores han experimentado una mejora significativa en los últimos años gracias a las políticas impulsadas por los gobiernos progresistas presididos por Pedro Sánchez, especialmente tras la reforma laboral aprobada en 2021 en el marco del diálogo social.

Esta reforma ha permitido reducir notablemente la temporalidad en el empleo y avanzar hacia un mercado laboral más estable.

Aunque aún queda camino por recorrer, la temporalidad hace que el desempleo se comporte de una forma procíclica: los trabajadores temporales se multiplican en épocas de bonanza, pero son

despedidos en épocas de recesión. En personas jóvenes esta situación se agrava aún más, entre otros, por los elevados requisitos de experiencia, imposibles de cumplir entre los más jóvenes.

Las Juventudes Socialistas de España JSE entendemos el trabajo por aquella actividad económica que desarrolla el ser humano y por la cual desarrolla su proyecto de vida. El mercado laboral juvenil aglutina esos dos problemas que provocan con mucha frecuencia (incluso en épocas de bonanza económica) caídas continuas del nivel de empleo como consecuencia de la precariedad laboral a la que la juventud está expuesta.

Otro fenómeno que afecta de manera pronunciada a la juventud es el subempleo por insuficiencia de horas. Si bien la contratación a tiempo parcial podría ser una opción que permita a los y las jóvenes compaginar los estudios con la actividad laboral, lo cierto es que muchos de ellos se ven abocados a este tipo de empleo como única opción y no porque sea la deseada.

Se impulsará una subida progresiva de los salarios que permita garantizar ingresos suficientes para el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, especialmente en el caso de la juventud trabajadora.

Disponer de un empleo estable y de calidad es requisito para que una persona pueda emanciparse, y aspirar a crear y desarrollar su proyecto vital. Por ello, es necesario que la juventud consiga y mantenga empleos dignos, cualificados, estables y de calidad. Para ello, es necesario apostar por una reindustrialización digital y verde, que genere empleos de calidad y para trabajadores cualificados. También es importante mejorar la legislación laboral para acabar con los abusos, la temporalidad y la subempleo a las que nos vemos abocadas las personas jóvenes, como viene haciendo el gobierno de España desde 2018.

Estaremos a la vanguardia de esta lucha, dando voz a una juventud cansada de la precariedad laboral. Orientaremos nuestra acción hacia quienes quieren trabajar o emprender y no pueden hacerlo en condiciones dignas; hacia las personas jóvenes atrapadas en situaciones precarias; hacia quienes, pese a su cualificación, solo encuentran empleos que no se corresponden con su formación o se ven obligados a emigrar en busca de oportunidades. También pondremos el foco en la brecha de género, los techos de cristal y en todas aquellas personas que sufren discriminación en el ámbito laboral por cualquier motivo. Asimismo, prestaremos especial atención a la realidad de las personas jóvenes con discapacidad entendiendo su acceso al empleo como herramienta para garantizar un proyecto de vida autónomo y digno, evitando su relegación a nichos laborales precarios o sin posibilidad de desarrollo, superando el enfoque asistencial.

Como medidas concretas para la juventud para paliar y combatir ser de los países con mayor paro juvenil, apoyamos la creación de un Programa de Empleo Joven Garantizado, con empleo público directo en sectores socialmente necesarios (cuidados, educación, transición ecológica, cultura, servicios comunitarios). La prohibición y persecución de aquellos empresarios que utilicen la sustitución estructural de empleo por prácticas no remuneradas o falsos contratos formativos. El trabajo no es más que otra herramienta para la emancipación juvenil de la clase trabajadora. Sin un empleo estable, sin unos trabajos dignos y sin unos derechos garantizados para la clase joven

trabajadora no existe una posibilidad real para poder planificar un futuro digno o para participar plenamente en una vida social o política.

Estaremos a la vanguardia de esta lucha, dar voz a una juventud cansada de la precariedad laboral” por “representar las demandas de la juventud frente a la precariedad laboral. Centraremos nuestra lucha en la juventud que quiere trabajar o emprender y no puede hacerlo en unas condiciones dignas, en los trabajadores pobres, en jóvenes cualificados que solo encuentran trabajos que no se corresponden con su formación o tienen que emigrar para encontrar una oportunidad, en la brecha de género y los techos de cristal o en las personas discriminadas en el ámbito laboral por cualquier motivo. Prestando, además, especial atención en el colectivo de personas jóvenes con discapacidad intelectual. Frente a esta realidad, la emancipación juvenil no puede abordarse de forma homogénea sin atender a las diferencias territoriales. En regiones con alta despoblación y escasa oferta laboral, el problema no es solo el precio de la vivienda, sino la ausencia de oportunidades reales para construir un proyecto vital en el propio territorio. Por ello, proponemos medidas específicas de arraigo territorial: incentivos a la contratación juvenil y bonificaciones a autónomos jóvenes en municipios con despoblación, programas de formación dual vinculados al tejido productivo local, dotación de servicios educativos en municipios pequeños, oferta cultural fuera de las grandes ciudades, garantía de conectividad digital real y programas de rehabilitación de vivienda rural vacía vinculados al empadronamiento. Quedarse tiene que ser una elección real, no la ausencia de alternativas.

JSE quiere hacer una mención específica y deliberada sobre las personas migrantes en el mercado laboral, desde una posición que va más allá de la visión productivista que con demasiada frecuencia reproduce incluso la izquierda. Las personas migrantes no son capital humano importado, no son una solución demográfica para sostener el sistema de pensiones, no son mano de obra que 'necesitamos' para cubrir los empleos que otros no quieren. Son personas con derechos plenos, con proyectos de vida propios, con dignidad intrínseca que no depende de su contribución económica ni de su utilidad para el mercado de trabajo. Por ello, JSE defiende un enfoque de derechos en las políticas laborales dirigidas a personas migrantes, lo que implica: garantizar la regularización administrativa como condición previa para el ejercicio efectivo de los derechos laborales, eliminando la situación de irregularidad como mecanismo estructural de vulnerabilidad y explotación; perseguir con contundencia las situaciones de trabajo en condiciones de semiesclavitud, especialmente en el sector agrario y el trabajo doméstico; reconocer la homologación ágil y accesible de títulos y cualificaciones profesionales obtenidos en otros países; y garantizar el acceso a los servicios públicos de empleo, orientación laboral y formación profesional en igualdad de condiciones, con independencia de la situación administrativa. Defender los derechos laborales de las personas migrantes no es una concesión ni una política de nicho: es una exigencia de coherencia para una organización que dice defender la dignidad de todas las personas trabajadoras. Una izquierda que solo defiende a los migrantes cuando producen no es realmente una izquierda.

En este mismo sentido, desde las Juventudes Socialistas de España denunciaremos la invisibilidad y la exclusión estructural que sufre la juventud neurodivergente (personas dentro del espectro autista, TDAH, altas capacidades o dislexia) en el acceso y mantenimiento del empleo. Mientras que el

sistema educativo obligatorio ofrece ciertos recursos de adaptación, la llegada a la mayoría de edad supone un auténtico abismo post-educativo y un vacío absoluto de apoyos públicos. Es intolerable que las tasas de desempleo en jóvenes dentro del espectro autista se encuentren entre el 76 y el 90 por ciento, debido a procesos de selección de personal convencionales y desactualizados, que discriminan sus formas de comunicación y procesamiento. Exigimos el impulso de normativas que obliguen a la adaptación de los entornos laborales a las necesidades sensoriales y cognitivas de la juventud neurodivergente, así como la reforma de las ofertas de empleo público y privado para erradicar estos sesgos excluyentes.

Es por ello por lo que, de forma inequívoca, abogamos por superar definitivamente los aspectos regresivos de la reforma laboral del Partido Popular de 2012, estableciendo un nuevo marco de diálogo social, y generando una relación justa y equitativa entre los agentes sociales. Además, debemos de mostrar como una política defensora de los derechos de las trabajadoras y trabajadores que busca eliminar la precariedad a su situación laboral y, por ende, personal es la mejor política

Frente a las políticas regresivas de corte neoliberal que buscan debilitar los derechos laborales y la capacidad de negociación de las personas trabajadoras, las Juventudes Socialistas de España defendemos la reducción de la jornada laboral y el reparto del trabajo como herramientas para avanzar en derechos y calidad de vida, frente a un modelo que apuesta por el aumento de las jornadas laborales, limitando la libertad personal y reduciendo las posibilidades de desarrollo vital más allá del ámbito del trabajo.

Seguir avanzando en la ampliación de los derechos laborales que permitan una mejora de las condiciones de vida de las personas trabajadoras es una exigencia para esta organización. En este sentido, creemos que es de justicia la configuración de un Estatuto de las trabajadoras y trabajadores europeos que tenga como objetivo el establecimiento de un suelo común de derechos que iguale las condiciones laborales de los países de la Unión Europea. España necesita un Estatuto de los Trabajadores del Siglo XXI donde se recoja, entre otros, la protección de la juventud, brindándoles de mecanismos necesarios para su protección y consecución de un proyecto vital emancipador.

Resulta igualmente necesario avanzar hacia modelos de democracia económica que garanticen una mayor participación de las personas trabajadoras en la toma de decisiones dentro de las empresas. En este sentido, se deben impulsar fórmulas de cogestión, representación en órganos de dirección y acceso a la información estratégica, reforzando el papel del trabajo frente al capital y contribuyendo a una distribución más justa del poder económico y de la riqueza generada.

También es necesario reforzar la integración de las personas con discapacidad en el mundo laboral mediante el endurecimiento y cumplimiento efectivo de la legislación vigente en materia de inclusión laboral. Asimismo, se plantea aumentar las cuotas de reserva de empleo, reforzar los mecanismos de inspección y sanción a las empresas que no las cumplan, y promover incentivos que favorezcan la contratación estable y de calidad, con especial atención a la juventud con discapacidad.

La mejora de las condiciones materiales de la clase trabajadora no puede depender únicamente de ciclos económicos favorables ni de la buena voluntad empresarial. Defendemos una subida sostenida del salario mínimo interprofesional hasta situarlo, como mínimo, en el 60% del salario medio real, avanzando progresivamente hacia estándares que garanticen una vida digna y autónoma para quien trabaja. La reducción del tiempo de trabajo debe convertirse en un objetivo político central. Apostamos por la implantación generalizada de la jornada laboral de 32 horas semanales sin reducción salarial, no como experimento aislado, sino como horizonte normativo vinculante en el corto y medio plazo. El aumento de la productividad derivado de la digitalización y los avances tecnológicos no puede traducirse exclusivamente en mayores beneficios empresariales, sino en más tiempo libre, mejor conciliación y reparto del empleo. Trabajar menos para vivir mejor no es una utopía, es una redistribución justa del progreso. Asimismo, exigimos el refuerzo de la inspección laboral para combatir el fraude en horas extraordinarias y garantizar que la reducción de jornada no se vea neutralizada por abusos encubiertos. La reducción del tiempo de trabajo no supondrá en ningún caso merma salarial: el coste de la transición debe recaer en la mejora de la organización productiva y en la redistribución de márgenes empresariales.

La jornada laboral y el salario no son variables de ajuste económico. Son el terreno más concreto donde se expresa la lucha entre el capital y el trabajo, donde se decide cuánto tiempo de vida le pertenece a quien trabaja y cuánto valor de su esfuerzo puede quedarse. Por eso desde Juventudes Socialistas los tratamos como líneas rojas, no como aspiraciones. Defendemos la reducción de la jornada laboral a 32 horas semanales sin reducción salarial. No como un experimento piloto, no condicionada a mejoras de productividad, no supeditada a la negociación caso por caso con cada patronal. La productividad ya ha crecido. Los beneficios empresariales ya han crecido. Lo que no ha crecido es el tiempo libre de quienes generan esa riqueza. La reducción de jornada es la forma más directa de devolver a la clase trabajadora una parte del valor que produce, y de reconocer que vivir no es solo trabajar.

Las continuas subidas del SMI dan lugar a un incremento del consumo interno, así como de los niveles de ahorro a través de un doble efecto: por una parte, el aumento de la renta nominal de los trabajadores, que mejoraría su poder adquisitivo; por otra parte, una redistribución de la renta lo que contribuye a dinamizar la economía y reducir la desigualdad., por tanto, necesario que crezca el peso relativo de los salarios en el conjunto de rentas totales. En paralelo, estamos asistiendo en una gran mayoría de las economías occidentales a un crecimiento exponencial de la desigualdad salarial en el seno de grandes empresas, impulsada al alza por sueldos de directivos y de 'CEOs' sin justificación en términos de productividad, rendimientos o cumplimiento de objetivos. Ante este fenómeno, y en aras de promover modelos de remuneración que reflejen el valor real de todos los empleados en el sostenimiento del tejido productivo, proponemos el estudio de topes salariales en términos relativos, no pudiendo superar la remuneración de directivos, por ejemplo, 10 veces el salario medio de los trabajadores de la empresa. Asimismo, desde las Administraciones Públicas, y directamente a través de las participaciones estatales en empresas como Telefónica, Indra, Talgo o IAG, instaremos a la contención salarial de sus directivos.

Asimismo, es necesario reforzar la negociación colectiva como herramienta central para garantizar que la mejora del salario mínimo no genere efectos de compresión salarial en los tramos

inmediatamente superiores. Muchas de las personas trabajadoras que se sitúan ligeramente por encima del SMI están viendo cómo sus salarios pierden capacidad adquisitiva relativa y reconocimiento, lo que puede afectar a la progresión laboral y a la cohesión en los centros de trabajo. Por ello, debemos impulsar, a través de los convenios colectivos, una actualización equilibrada de las tablas salariales que asegure que las subidas del salario mínimo se acompañan de mejoras proporcionales en el conjunto de los salarios, fortaleciendo el papel de los sindicatos, la negociación sectorial y una distribución más justa de la riqueza.

Asimismo, resulta imprescindible la mejora de los salarios establecidos en los convenios colectivos, mediante el refuerzo de la negociación colectiva como instrumento para la distribución equitativa de la renta. Con el fin de mejorar los salarios de las personas jóvenes será necesario actualizar las tablas salariales y que sean adecuadas al coste de la vida, prestando atención en los sectores con mayor precariedad y presencia de personas jóvenes.

Se avanzará hacia la reducción de la jornada laboral sin merma salarial, como herramienta para mejorar la calidad de vida, favorecer la conciliación y repartir de forma más justa el tiempo de trabajo. Asimismo, la reducción de la jornada laboral semanal a 32 horas semanales debe orientarse de manera decidida hacia modelos más avanzados, como la implantación de la semana laboral de cuatro días sin merma salarial, aprovechando los incrementos de productividad derivados de la transformación económica y tecnológica. Este proceso debe garantizar un reparto más justo del valor añadido en el seno de las organizaciones, especialmente en los sectores más vulnerables, asegurando en todo momento la viabilidad empresarial y la mejora efectiva de las condiciones laborales. En esta dirección, los aumentos de la productividad deben traducirse en más tiempo de vida para las personas trabajadoras, ya sea mediante la reducción del tiempo de trabajo o la mejora de sus salarios, avanzando hacia un modelo más equilibrado, justo y sostenible. Además, creemos necesaria la ampliación del disfrute de días de vacaciones anuales por parte de los trabajadores. Mientras que muchos países de nuestro entorno disfrutaban de más de 25 e incluso más de 30 días hábiles al año en nuestro país no se ha avanzado en este aspecto desde la entrada en vigor del estatuto de los trabajadores. Los incrementos de salario no pueden estar ligados exclusivamente a la productividad. Se deben establecer mecanismos legales para la revisión anual de los salarios ligados a métricas como el IPC o el coste de la vida (con especial atención al precio de la vivienda); estos mecanismos deben de establecer cláusulas para la participación de las plantillas en los beneficios de la propia empresa garantizando así una justa redistribución de la riqueza y aumentar el poder adquisitivo de los propios trabajadores frente los márgenes de beneficio del capital puro.

Asimismo, se debe avanzar en el fortalecimiento del derecho al descanso anual retribuido de los trabajadores españoles. Como indica el Estatuto de los Trabajadores, en la actualidad se tiene el derecho a un mínimo de 30 días naturales de vacaciones anuales retribuidas; esto se sitúa por debajo de otros países de Europa (como Finlandia, Suecia, Austria o Noruega, entre otros). Por esta razón, abogamos por el incremento de los días de vacaciones anuales retribuidas a 5 semanas anuales, para igualar así el descanso a otros países europeos.

Las escalas salariales son una forma de discriminación salarial recurrente en las empresas que afecta a las y los trabajadores jóvenes, y que deben identificarse y sancionarse con un incremento de la

inspección laboral. Es necesario la revisión e identificación de sesgos discriminatorios que provoquen brecha salarial por motivos de género en las escalas salariales y que precariza económicamente el empleo de las trabajadoras jóvenes.

Una de las causas más importantes, pero a menudo invisibilizadas, de la brecha salarial de género es la desigualdad en la asignación de complementos salariales y pagos variables (mientras que la brecha salarial en las Illes representa un 7,4 %, el sesgo entre los complementos es del 11,4 % y el de las horas extraordinarias, del 33,2 %). Los pluses por disponibilidad horaria, nocturnidad o productividad suelen beneficiar mayoritariamente a los hombres, ya que muchas mujeres asumen más cargas familiares y tienen menos opciones de hacer horas extra o trabajar en horarios atípicos. Además, los complementos por objetivos y rendimiento suelen vincularse a puestos con mayor proyección y visibilidad dentro de la empresa, que siguen estando ocupados en mayor medida por hombres, mientras que tareas esenciales, pero menos valoradas, como las de apoyo o cuidados, quedan excluidas de estos pluses.

Debemos atender los factores estructurales que generan brecha salarial: trabajos parciales, interrupción de carrera profesional, techos de cristal y suelos pegajosos, etc. Y elaborar políticas públicas para que las mujeres puedan desarrollar sus carreras profesionales en igualdad de condiciones que los hombres

Desde Juventudes Socialistas de España creemos que deben de aumentar la plantilla de inspectores e inspectoras laborales, sobre todo en las épocas estacionales en el que miles de trabajadores jóvenes se ven abocados a aceptar trabajos en pésimas condiciones sin cobrar las horas extras o complementarias y en algunas ocasiones sin estar dados de alta perdiendo un derecho de cotización que perjudica su vida futura. Se reforzarán los mecanismos de control y limitación de la temporalidad, evitando el abuso de formas de contratación precaria y garantizando condiciones de estabilidad en el empleo juvenil.

Defenderemos también acciones específicas de las inspecciones de trabajo para detectar anomalías que creen desigualdad entre trabajadores.

La precariedad laboral juvenil no es una fatalidad del mercado. Es la consecuencia de políticas que han permitido al capital fragmentar, externalizar y disfrazar el trabajo asalariado bajo formas contractuales diseñadas para eludir derechos. El resultado es una generación entera que trabaja sin estabilidad, sin protección y sin capacidad de planificar su vida más allá del próximo contrato. Por eso, debemos fortalecer el contrato indefinido como eje central y opción por defecto de nuestro ordenamiento laboral, dotándolo de mayor protección mediante una reforma valiente que eleve la indemnización por despido. Esto recuperaría uno de los derechos fundamentales que la clase trabajadora perdió en la crisis económica. El Comité Europeo de Derechos Sociales ha insistido en que nuestro sistema indemnizatorio actual no resulta ni suficiente ni disuasorio, vulnerando el Convenio OIT 158 y la Carta Social Europea. Es el momento de avanzar hacia un sistema indemnizatorio justo, eficaz y protector para todas las trabajadoras y trabajadores.

Por ello, desde JSE luchamos por el fomento de la contratación indefinida, defendemos el estudio y la revisión de la causalidad de los contratos temporales, buscando disminuir la naturaleza de discontinuo de los contratos fijos-discontinuos, especialmente en sectores agrarios y ganaderos. Exigir más mecanismos de control públicos para evitar la contratación en fraude de ley. Detener la contratación en fraude de ley exige un cambio en la cultura de cada organización, dejando claro cómo se debe actuar sin desviarse de su misión. Alineando la política con la gestión, y ello pasa necesariamente por planificar las principales áreas de práctica, rindiendo cuentas públicamente del grado de cumplimiento de los planes, elaborando y aprobando planes de prevención de riesgos de corrupción en cada entidad pública.

Asimismo, se reforzarán los mecanismos públicos de control para impedir el encadenamiento injustificado de contratos temporales en personas jóvenes, especialmente en sectores con alta estacionalidad o rotación laboral. La temporalidad juvenil no puede convertirse en una forma estructural de organizar el empleo. Para ello, se impulsarán sistemas de seguimiento de la contratación juvenil, sanciones efectivas ante el fraude y criterios claros que obliguen a transformar en indefinidas aquellas relaciones laborales que encubran necesidades permanentes de la empresa.

Del mismo modo, lucharemos por la dotación a la Inspección de Trabajo de los medios necesarios para perseguir y sancionar la figura del falso autónomo. Fomentando los contratos laborales de Conversión de contrato formativo, de relevo, de sustitución por anticipación de la edad de jubilación en indefinido, además de asegurar que cualquier tipo de mecanismo de flexibilidad interna se desarrolle y pacte a través de la negociación colectiva.

El falso autónomo es una de las expresiones más crudas de esta realidad. Detrás de esa figura no hay un emprendedor libre que ha elegido trabajar por su cuenta, hay una persona trabajadora a quien se le ha trasladado el riesgo empresarial sin trasladarlo ni el control ni la remuneración que justificarían asumirlo. Desde Juventudes Socialistas exigimos que la Inspección de Trabajo cuente con los medios necesarios para perseguir y sancionar a los empresarios que tengan falsos autónomos de forma sistemática.

En materia de contratación, defendemos seguir avanzando en la causalidad estricta de los contratos temporales y en la eliminación de los abusos en la contratación en prácticas. Un contrato de prácticas debe ser una experiencia formativa real, con límite de duración, con remuneración digna y con cotización plena. Cuando una empresa encadena contratos de prácticas para cubrir necesidades estructurales de su actividad, no está formando a nadie, está explotando a alguien. Y eso debe tener consecuencias legales inmediatas.

Queremos garantizar que tanto los contratos de formación como los convenios de prácticas (curriculares y extracurriculares) se desarrollen bajo la protección social y de los derechos del alumnado en prácticas. Asimismo, defendemos el derecho a una compensación económica digna, además de la defensa de todos los derechos laborales básicos, condenando cualquier forma de precariedad encubierta independientemente de la edad de la persona en formación.

El papel de la negociación colectiva es una herramienta fundamental para conseguir que la gobernanza compartida y el diálogo sea el estado natural de las relaciones laborales. Además, la democratización de las empresas es una necesidad esencial para que su personal empleado pueda influir en las decisiones estratégicas de la organización y sean parte del proyecto colectivo de la empresa, buscando siempre un equilibrio entre capital y trabajo. En este sentido, los trabajadores deben estar representados en los consejos de administración, deben poder participar en la elección de los cargos directivos o ejecutivos de la empresa y se debe promover la posesión de ciertas participaciones o acciones por parte del personal trabajador de la empresa. Por ello, las Juventudes Socialistas defendemos que se pongan en marcha iniciativas y medidas legislativas para institucionalizar mecanismos participativos en las empresas y avanzar hacia una auténtica gobernanza compartida.

Se impulsará la recuperación de niveles de protección al despido anteriores a la Reforma Laboral de 2012, con el objetivo de reforzar la seguridad laboral y reducir la vulnerabilidad de la juventud trabajadora.

Pero no podemos olvidar que, en nuestro país, el tejido empresarial está formado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas donde es más difícil la organización de los trabajadores.

Por ello, será indispensable la promoción de la organización sindical en pequeñas y medianas empresas con el fin de avanzar hacia un modelo de cogestión que permita unas relaciones laborales más justas y estables en todos los centros de trabajo, independientemente de su dimensión. La institucionalidad laboral se expresa en plenitud, en la organización sindical y en la participación de sus asociados. Teóricamente el reconocimiento, existencia y desarrollo del sindicato en la empresa y muy especialmente en aquellas de tamaño pequeño (entre 10 y 49 trabajadores), sería una señal de la modernización de las relaciones laborales y de la empresa. Uno de los elementos más nocivos de la reforma laboral impulsada por el Partido Popular fue la excesiva precarización de las relaciones laborales a partir de la prevalencia de los convenios de empresa por encima de los sectoriales. Trabajaremos para revertir dicha situación e impulsar nuevos convenios sectoriales mediante un trabajo transversal con los sindicatos con el propósito finalista de garantizar su adecuada vigencia. Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la libertad sindical. A colación de lo expuesto, la legislación sindical es bastante antigua (Ley Orgánica de Libertad Sindical de 1985, entre otras) por lo que cabría una revisión de esta y su actualización para los nuevos desafíos sindicales a los que nos enfrentamos.

Por ello, desde JSE defendemos la necesidad de reformar la legislación vigente para crear nuevas fórmulas de representación adaptadas a las empresas de menor tamaño. En este sentido, resulta especialmente relevante impulsar estructuras de representación sindical de carácter sectorial y ámbito provincial, que permitan integrar a estas personas trabajadoras y garantizar la defensa efectiva de sus derechos.

Asimismo, desde las JSE consideramos necesaria la participación de la masa obrera en las tomas de decisiones de las empresas. Una Ley de Cogestión permitiría, en función del tamaño y de la actividad

de cada empresa, la participación directa de los trabajadores en una horquilla del 30 al 50% del Consejo de Administración.

El bajo nivel de afiliación a los sindicatos de las personas jóvenes es otro de los problemas que debemos solventar. La escasa vinculación con el mercado laboral de los y las jóvenes durante su etapa formativa, el hecho de que gran parte de las personas jóvenes estén empleadas en sectores con falta de organización sindical, y la falta de conexión con el lugar de trabajo debido a la naturaleza cambiante del mercado laboral juvenil, son algunos de los factores que explican este hecho. Desde JSE denunciaremos la coacción mediante amenaza de despido a la que somete, en ocasiones, la patronal a los jóvenes trabajadores que quieren sindicalizarse o presentarse a unas elecciones sindicales. Por ello, resulta necesario también, además de un aumento de la vigilancia por parte de la inspección, asegurar la libertad de la clase trabajadora.

Es necesario que Juventudes Socialistas se implique activamente en la reivindicación de marcos laborales justos, apoyando la negociación colectiva y denunciando cualquier retroceso en derechos, situando en el centro la estabilidad, la dignidad salarial y la mejora de las condiciones de trabajo.

Por ello, promovemos la inclusión de competencias en formación y orientación laboral en los currículos educativos, a fin de sensibilizar a las personas jóvenes con la realidad del mercado laboral, enseñarles sus derechos y deberes como trabajadores, y ayudarles a entender la importancia de la negociación colectiva y la representación de las y los trabajadores en la empresa, en colaboración con los principales sindicatos del país, con especial atención a UGT.

Además para combatir la baja afiliación sindical juvenil, proponemos la implementación del modelo de afiliación bonificada. Mediante este sistema, el Estado o los convenios sectoriales busquen una manera de subvencionar el primer año de cuota sindical a las personas jóvenes que firmen su primer contrato laboral, fortaleciendo el sindicalismo de la clase frente a los abusos de la patronal.

Nuestra relación con los sindicatos de clase no debe ser solo institucional, sino de combate. JSE debe ser la punta de lanza en la devolución de la política a los centros de trabajo, impulsando la organización sindical no como un mero gestor de convenios, sino como la herramienta de resistencia del proletariado frente a la ofensiva del capital. Solo a través de la movilización y la presión sobre las condiciones materiales de existencia podremos alcanzar una sociedad sin explotados ni explotadores.

Así mismo, desde JSE somos conscientes de la falta de asesoramiento jurídico en materia de derechos y obligaciones laborales. Es por esto por lo que militar en JSE debe ser una garantía de protección a los y las jóvenes de nuestra organización en el mercado laboral. En esta línea, pilotaremos la creación de un espacio de asesoramiento jurídico para nuestra militancia, haciéndolo extensible a la colaboración con el Consejo de la Juventud ya que desde JSE debemos seguir fortaleciendo nuestra colaboración con RUGE y crear espacios de diálogo que permitan avanzar conjuntamente en la defensa de los derechos de los trabajadores jóvenes. Haciendo, por un lado, una militancia más protegida de los abusos económicos y laborales que experimentamos, y, por otra parte, una juventud más formada, donde seamos capaces de resolver las dudas más frecuentes sobre los distintos contratos laborales, así como reconocer nuestros derechos y obligaciones.

Desde el seno de la organización, debemos fomentar activamente la afiliación sindical como una forma de empoderamiento, conciencia de clase y participación en la mejora de las condiciones laborales de nuestra generación. En esta línea, impulsaremos la creación de un espacio de asesoramiento jurídico dirigido a nuestra militancia, que permita resolver dudas, orientar en situaciones de conflicto laboral y reforzar la capacidad de respuesta colectiva. Este espacio debería abrirse también a la colaboración con el Consejo de la Juventud y con las organizaciones sindicales juveniles, pues creemos que solo desde la coordinación y el trabajo conjunto podremos avanzar en la defensa efectiva de los derechos de la juventud trabajadora. Se trata, en definitiva, de construir una militancia más protegida frente a los abusos económicos y laborales que todavía persisten, y al mismo tiempo una juventud más formada, capaz de conocer y ejercer sus derechos, entender sus contratos y defender con seguridad sus condiciones de trabajo.

La lucha contra la siniestralidad laboral debe situarse como una prioridad, reforzando los mecanismos de inspección, prevención y sanción para garantizar entornos de trabajo seguros y dignos.

Una juventud formada, protegida y consciente de sus derechos es una juventud más libre. Solo a través del conocimiento, la organización y la participación podremos construir un mercado laboral más justo, inclusivo y digno para las nuevas generaciones.

Hacia la reducción sustancial de la jornada laboral y democratización estructural de la empresa. El desarrollo económico y tecnológico de las últimas décadas ha permitido alcanzar niveles de productividad sin precedentes. Sin embargo, estos avances no se han traducido en una reducción equivalente del tiempo de trabajo ni en una democratización del poder económico, sino en una creciente concentración de beneficios y capacidad de decisión en manos del capital. Reducir de forma sustancial la jornada laboral sin merma salarial constituye una medida imprescindible para redistribuir estos beneficios, garantizar el derecho al tiempo y corregir una desigualdad estructural en el reparto del trabajo. Esta medida no solo mejora la calidad de vida, sino que contribuye a reducir el desempleo, a favorecer la conciliación y a avanzar hacia un modelo social más equilibrado. Al mismo tiempo, la estructura de la empresa sigue reproduciendo relaciones de poder profundamente asimétricas. Las personas trabajadoras, a pesar de ser quienes generan el valor, apenas participan en la toma de decisiones estratégicas. Esta realidad limita la calidad democrática de nuestras sociedades y consolida una distribución desigual del poder económico. La implantación de mecanismos obligatorios de cogestión y participación en la propiedad permite avanzar hacia una democratización real de la economía, alineando la actividad empresarial con el interés colectivo y no exclusivamente con la rentabilidad privada. Ambas transformaciones —la redistribución del tiempo y la redistribución del poder— son inseparables. Sin una reducción de la jornada, el progreso económico no se traduce en bienestar; sin democratización de la empresa, el poder sigue concentrado. Solo abordando ambas dimensiones de forma conjunta es posible avanzar hacia un modelo productivo más justo, democrático y sostenible. En definitiva, esta propuesta plantea un cambio estructural que sitúa la vida, la igualdad y la democracia en el centro de la organización económica.

Fomentar políticas activas de empleo para garantizar su efectividad.

Las políticas activas de empleo tienen como principal objetivo la mejora de la empleabilidad. En el caso de las personas jóvenes, esta tarea continúa siendo fundamental, dado que incluso quienes cuentan con un elevado nivel formativo encuentran dificultades para acceder a un empleo estable en nuestro país. Aunque el mercado laboral español ha experimentado una notable mejora en los últimos años —con más de 22 millones de personas ocupadas y una tasa de paro que ha descendido por debajo del 10% por primera vez desde antes de la crisis financiera— el desempleo juvenil sigue situándose muy por encima de la media y continúa siendo uno de los principales retos estructurales de nuestra economía.

Las dos principales herramientas de las políticas activas de empleo inciden sobre la oferta de trabajo —a través de la formación y la mejora de la capacitación profesional— y sobre la demanda de empleo, normalmente mediante incentivos a la contratación o programas de fomento del emprendimiento. En los últimos años se han creado cientos de miles de nuevos puestos de trabajo y la afiliación a la Seguridad Social ha alcanzado cifras históricas, superando los 21,6 millones de cotizantes, lo que refleja la fortaleza del mercado laboral español tras la recuperación posterior a la pandemia. Se garantizará que la incorporación de la juventud al mercado laboral se produzca en condiciones dignas, evitando la normalización de la precariedad, la sobrecualificación y los salarios insuficientes.

Es evidente que los programas de formación siguen siendo esenciales, pero resulta necesario mejorar el ajuste entre las competencias adquiridas durante las distintas vías formativas y las necesidades reales del tejido productivo. En la actualidad, estas demandas están profundamente condicionadas por la aparición de sectores emergentes como transición ecológica, la digitalización de la economía y la creciente incorporación de tecnologías como la inteligencia artificial, que transforman las habilidades requeridas en numerosos sectores productivos. Por ello, es imprescindible impulsar una formación específica en competencias digitales, tecnológicas y sostenibles que permita mejorar la empleabilidad de la población activa.

Exigimos un Plan de Empleo Público Juvenil Garantizado en los sectores de la transición ecológica, con salarios dignos y condiciones públicas, rompiendo con la lógica de que la solución a la precariedad es exclusivamente la empleabilidad individual.

Exigimos un Plan de Empleo Público Juvenil Garantizado en los sectores de la transición ecológica, con salarios dignos y condiciones públicas, rompiendo con la lógica de que la solución a la precariedad es exclusivamente la empleabilidad individual.

Esta necesidad debe abordarse mediante programas integrales de empleo dirigidos especialmente a la juventud, que combinen formación gratuita, orientación profesional personalizada, contacto directo con el tejido empresarial y oportunidades de prácticas o experiencias laborales en el extranjero, todo ello bajo un marco de condiciones laborales que garanticen la retención de talento joven y combata la precariedad. Además, es fundamental incorporar mecanismos de tutorización

tras la inserción laboral por parte de un/una joven para asegurar la estabilidad en su puesto. Este tipo de programas permiten facilitar la transición entre el sistema educativo y el mercado laboral, uno de los principales desafíos para las nuevas generaciones.

Proponemos la creación de un Bono de Reasentamiento Juvenil para incentivar la movilidad laboral activa, especialmente hacia zonas rurales o en proceso de despoblación. Esta ayuda directa cubrirá los costes de mudanza y la fianza de alquiler para jóvenes que firmen un contrato de trabajo en municipios distintos a su residencia habitual. El objetivo es eliminar la barrera económica que impide a la juventud acceder a oportunidades laborales por falta de ahorros, convirtiendo la movilidad en una herramienta de equilibrio territorial y de lucha contra el desempleo.

La orientación laboral debe dejar de ser un trámite burocrático para convertirse en un acompañamiento real e individualizado. Cada persona joven tiene una trayectoria, unas circunstancias y unas capacidades distintas. Los servicios públicos de empleo deben contar con los medios humanos y materiales necesarios para ofrecer itinerarios personalizados que combinen formación, orientación profesional y contacto directo con el tejido productivo. Esto exige invertir en la modernización y digitalización de dichos servicios, pero también en las personas que los gestionan. La formación para el empleo debe responder a las necesidades reales del mercado laboral sin renunciar a la autonomía de las personas trabajadoras. No se trata solo de formar en las competencias que demandan las empresas hoy, sino de dotar a la juventud de las herramientas necesarias para adaptarse a un mercado en transformación permanente. Eso incluye competencias digitales, tecnológicas y vinculadas a la transición ecológica, pero también capacidad crítica, conocimiento de derechos laborales y habilidades para la organización colectiva.

En cuanto a las tareas de orientación laboral, resulta imprescindible reforzar la coordinación entre los centros educativos, los servicios públicos de empleo, las agencias de colocación, las entidades sociales que desarrollan programas de inserción laboral y el sector empresarial fomentando las mesas de diálogo y sistemas de intercambio de información para atender a las demandas reales de trabajo y anticipándonos a las necesidades del mercado laboral. De esta manera, el ecosistema podrá realizar una evaluación constante de resultados que permita ajustarse en momento real. . Solo mediante una colaboración estrecha entre todos estos agentes será posible adaptar la oferta formativa a las necesidades reales del mercado de trabajo y mejorar la inserción laboral de los distintos perfiles profesionales.

Cada persona dispone de circunstancias y condicionantes propios, por lo que resulta fundamental adaptar las políticas activas de empleo a su realidad. En este sentido, es necesario potenciar la creación de itinerarios formativos y profesionales individualizados que permitan a los servicios de empleo acompañar a cada persona en su proceso de inserción laboral o reciclaje profesional. Esta atención deber ser especialmente en los colectivos que presentan mayores índices de vulnerabilidad. Esta orientación personalizada cobra aún más importancia en un contexto marcado por los rápidos cambios tecnológicos y productivos.

Por ello, debemos reforzar una intermediación laboral pública eficaz, moderna y de calidad. Una administración renovada, más ágil y digitalizada, capaz de conectar de forma proactiva la oferta y la

demanda de empleo y de aprovechar las nuevas herramientas tecnológicas para mejorar los procesos de búsqueda y selección de empleo.

Asimismo, es necesario movilizar todos los recursos disponibles para consolidar la creación de empleo estable y de calidad. Esto implica tanto el uso eficiente de los recursos públicos como la colaboración con el sector privado, así como la apuesta por la formación permanente de las personas trabajadoras ocupadas para garantizar su empleabilidad a lo largo de toda la vida laboral y facilitar su adaptación a los cambios productivos.

La ausencia de un sistema plenamente eficaz y coordinado de intermediación laboral, junto con fenómenos como la precariedad, la temporalidad o el fraude en la contratación, siguen constituyendo obstáculos relevantes para el buen funcionamiento del mercado laboral. En este sentido, resulta imprescindible reforzar los mecanismos de control y transparencia en los procesos de contratación y selección, garantizando condiciones laborales dignas y evitando situaciones de precarización del trabajo.

Respecto a las políticas activas que inciden sobre la demanda de empleo, en particular las subvenciones directas a la contratación en el sector privado, diversos estudios han señalado que su efectividad no siempre es la deseable, ya que en muchos casos se conceden a contrataciones que se habrían producido igualmente sin ayudas públicas. Por ello, estas medidas deberían orientarse prioritariamente hacia colectivos con mayores dificultades de inserción laboral, como las personas desempleadas de larga duración, los mayores de 45 años o determinados grupos en riesgo de exclusión social.

Respecto a las subvenciones directas a la contratación, defendemos su reorientación hacia colectivos con mayores dificultades reales de inserción, jóvenes sin titulación, personas en situación de exclusión social, mujeres víctimas de violencia machista, jóvenes con discapacidad y quienes llevan más tiempo fuera del mercado laboral. Las ayudas a la contratación no pueden seguir siendo un beneficio fiscal generalizado para empresas que habrían contratado igualmente sin ellas. Cada euro público debe generar un empleo que de otro modo no existiría, y ese empleo debe ser estable, digno y con derechos.

En consecuencia, resulta fundamental realizar una evaluación rigurosa y periódica de la efectividad de las políticas activas de empleo para garantizar el uso eficiente de los fondos públicos y evitar el coste de oportunidad derivado de una asignación ineficiente de los recursos disponibles. A tal efecto, se propugna la creación de un sistema nacional de indicadores de resultado vinculantes, integrado en el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), que permita medir el impacto real de cada programa en términos de inserción laboral efectiva, calidad del empleo generado y mantenimiento del puesto de trabajo a los seis y doce meses. Dicho sistema deberá ser de acceso público y sus resultados deberán condicionar la renovación y financiación de los programas evaluados, garantizando así la rendición de cuentas y la mejora continua de las políticas activas.

El objetivo principal de estas políticas debe ser generar resultados duraderos y mejorar de forma estructural el funcionamiento del mercado laboral. En este sentido, iniciativas como el Plan de

Garantía Juvenil Plus representan una oportunidad relevante para abordar dos de los grandes problemas históricos del mercado laboral español: la baja empleabilidad de determinados colectivos y la elevada temporalidad del empleo juvenil. Este plan, desarrollado con la participación de los agentes sociales, incorpora criterios de calidad en la contratación y busca evitar que los recursos públicos financien empleos precarios.

La subcontratación, más allá de la búsqueda de la especialización, se ha consolidado como uno de los principales factores de segmentación y precarización del mercado de trabajo, generando desigualdades entre personas trabajadoras que desempeñan funciones similares dentro de una misma cadena productiva.

Por ello, resulta imprescindible avanzar en el principio de equiparación de condiciones laborales entre empresas principales, contratas y subcontratas, garantizando la aplicación efectiva del convenio sectorial de referencia y evitando prácticas de competencia a la baja en salarios y derechos laborales.

Asimismo, se deben reforzar los mecanismos de control e inspección para asegurar el cumplimiento de la normativa laboral en toda la cadena de subcontratación, combatiendo los abusos y la utilización de estas fórmulas como herramienta de precarización.

Del mismo modo, se avanzará en la extensión de la responsabilidad solidaria de la empresa principal sobre el conjunto de la cadena de valor, garantizando que ésta asuma su responsabilidad en el respeto de los derechos laborales en todas las actividades vinculadas a su proceso productivo.

En este sentido, se impulsará la incorporación de criterios de diligencia debida en materia laboral y se limitará la externalización de actividades estructurales, especialmente en aquellos sectores donde se ha demostrado su impacto negativo en la estabilidad del empleo y la calidad de las condiciones de trabajo.

De igual forma, y en línea con la evolución de la jurisprudencia española y europea en materia de cesión ilegal de trabajadores y responsabilidad empresarial en las cadenas de subcontratación, se establecerá un marco sancionador más riguroso frente a los usos abusivos de estas prácticas. Este marco deberá contemplar sanciones económicas proporcionales a la facturación de la empresa infractora, la prohibición de contratar con la administración pública en casos graves o reiterados, así como la obligación de regularización inmediata de las condiciones laborales de las personas trabajadoras afectadas, garantizando así la protección efectiva de sus derechos y la disuasión de conductas fraudulentas.

No obstante, las políticas activas de empleo por sí solas no crean puestos de trabajo. Para ello es imprescindible impulsar un modelo productivo que favorezca la creación de empleo estable y de calidad, apoyando la innovación empresarial, la transición ecológica y el desarrollo de sectores de alto valor añadido.

La desigual distribución de la riqueza es una de las principales causas de vulneración de derechos

en España. Por eso, defendemos la creación de un impuesto europeo a las más grandes fortunas, que grave al más rico de nuestros países y que permita avanzar en la reducción de desigualdades y hacer frente a la emergencia climática. El modelo productivo español tiene un problema estructural que ninguna política de empleo puede resolver por sí sola: una economía excesivamente dependiente de sectores de bajo valor añadido, con salarios bajos, alta rotación y escasa inversión en innovación. Esa estructura no es neutral. Es el resultado de décadas de decisiones políticas que han favorecido los intereses del capital a corto plazo frente a la construcción de un tejido productivo capaz de generar riqueza compartida. Cambiarla exige voluntad política, inversión pública y la disposición a confrontar intereses económicos que se benefician del statu quo.

En la actualidad, el acceso a la función pública continúa siendo una de las vías elegidas por muchas personas jóvenes para acceder a un empleo estable y de calidad. Sin embargo, las características del sistema de oposiciones pueden suponer una barrera para quienes no disponen de los recursos económicos suficientes para preparar estos procesos selectivos durante largos periodos de tiempo. Por ello, es necesario impulsar o mejorar programas de becas y ayudas públicas que permitan garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública y eliminar las barreras económicas que limitan el acceso de personas con talento y capacidad.

Por ello, desde JSE instamos a que como parte de todos los procesos selectivos convocados por la Administración General del Estado – de todos los grupos, cuerpos y escalas funcionariales – sea obligatoria la publicación de temarios completos, gratuitos y disponibles en línea en un plazo de 2 años, y actualizados periódicamente. Asimismo, las Juventudes Socialistas de España reivindicamos el establecimiento de una reserva de plazas específica para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el empleo público, diferenciada de la cuota general de discapacidad intelectual. Exigimos que estas convocatorias de acceso especial no se limiten a tareas auxiliares, sino que se extiendan hasta el subgrupo C1, siguiendo modelos de éxito como el de la Junta de Andalucía. Para ello, instaremos a las administraciones a adaptar los temarios a lectura fácil y asegurar que el entorno de las pruebas cumpla con los criterios de accesibilidad cognitiva necesarios.

Desde Juventudes Socialistas defendemos que el acceso al empleo público debe regirse estrictamente por los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, eliminando las barreras socioeconómicas que hoy limitan la participación de la juventud, especialmente de origen trabajador, en los procesos selectivos y en los puestos de mayor responsabilidad del Estado. Para ello, proponemos la creación de un organismo público, de carácter estatal y autonómico, que ofrezca preparación gratuita o a precios públicos para oposiciones, con especial atención a los cuerpos de los grupos A1 y A2. Este sistema deberá incluir no solo temarios actualizados, sino también tutorías personalizadas, orientación pedagógica y plataformas digitales de evaluación, garantizando una metodología accesible, de calidad y equitativa. Asimismo, se impulsarán políticas que favorezcan una mayor diversidad en la función pública, asegurando que esta refleje la pluralidad social del país.

En esta misma línea, planteamos la creación de un Programa Nacional de Experiencia Laboral en la Administración Pública dirigido específicamente a personas jóvenes, con carácter formativo y remunerado, que permita adquirir experiencia profesional real en el sector público con

independencia de su situación económica. Este programa, articulado mediante convenios entre Administraciones Públicas, universidades y centros de Formación Profesional, deberá garantizar una remuneración mínima equivalente al SMI, la cotización a la Seguridad Social desde el primer día, tutoría profesional individualizada y la certificación oficial de las competencias adquiridas. Su diseño incorporará criterios de paridad de género, atención a personas con discapacidad y acceso preferente para jóvenes en riesgo de exclusión social. En ningún caso podrá utilizarse como mecanismo de sustitución de empleo público estructural, quedando expresamente prohibido su uso en fraude de ley.

Asimismo, resulta necesario fomentar el emprendimiento juvenil como una alternativa profesional cada vez más relevante en el contexto actual. Para ello, es imprescindible dotar a las personas jóvenes de los conocimientos, recursos y herramientas necesarias para desarrollar sus proyectos empresariales, promoviendo una fiscalidad progresiva y un sistema de cotizaciones sociales adaptado a la capacidad económica de los emprendedores.

También es necesario mejorar la cobertura por cese de actividad y reducir las cargas administrativas que hoy dificultan que un proyecto empresarial joven pueda sobrevivir sus primeros años.

Es conveniente impulsar, como juventud transformadora, una reforma integral de la administración pública para materializar el principio de igualdad, mérito y capacidad. Nuestras líneas generales serán un re-diseño del sistema de acceso público estableciendo becas para quienes opositen a los cuerpos superiores del Estado, la introducción de la evaluación del desempeño al empleo público para lograr una administración pública dotada de legitimidad ante la ciudadanía, la obligatoriedad de evaluar las políticas públicas con criterios de transparencia y la defensa de una administración más eficiente y menos burocrática. A su vez, una administración eficiente y menos burocrática que mejore su capacidad de respuesta ante las demandas de la población. En concreto se debe seguir avanzando hacia la agilización de los procesos selectivos, así como garantizar que haya un correcto equilibrio entre el peso de los ejercicios teóricos y los ejercicios o supuestos prácticos en todos los procesos selectivos que tengan lugar en nuestro país.

Aspirar a un modelo laboral basado en empleo sostenible, cualificado, digno y de calidad, tanto para empleados públicos, trabajadores por cuenta ajena y pequeños autónomos.

Solucionar los problemas estructurales de nuestro mercado de trabajo exige también prestar atención a la oferta de empleo y a la estructura productiva de nuestra economía. Resulta imprescindible contar con una fuerza laboral formada, preparada y capaz de adaptarse a las profundas transformaciones económicas, tecnológicas y sociales que España está experimentando. Pero del mismo modo, es igualmente necesario que nuestras empresas integren estas transformaciones en sus estrategias de crecimiento y en sus objetivos de desarrollo a medio y largo plazo.

En los últimos años, España ha alcanzado cifras históricas de empleo, superando los 22 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social y consolidando una recuperación económica que ha permitido mejorar las condiciones laborales tras la crisis provocada por la pandemia. Sin embargo, estos avances deben consolidarse en un modelo productivo capaz de generar empleo estable,

cualificado y con mayor valor añadido, que permita mejorar la productividad y garantizar salarios dignos para la mayoría social.

Entendemos que el trabajo no es una mera mercancía, sino la base de la creación de riqueza social. Por ello, JSE debe aspirar a la democratización de las empresas, fomentando la participación directa de los trabajadores en la gestión y el control de los procesos productivos, superando la lógica de la mera explotación salarial.

Desde Juventudes Socialistas defendemos una política industrial activa, con el Estado como actor protagonista y no como mero facilitador de la iniciativa privada. Eso significa recuperar y fortalecer el papel de la empresa pública como herramienta de desarrollo económico, generación de empleo de calidad y garantía de soberanía en sectores estratégicos. La historia reciente ha demostrado que dejar la transformación del modelo productivo exclusivamente en manos del mercado genera concentración de beneficios, destrucción de empleo y dependencia exterior. Frente a esa lógica, defendemos que el Estado invierta, produzca y compita en los sectores que determinan el futuro económico del país, garantizando que los retornos de esa inversión reviertan en el conjunto de la sociedad y no en los accionistas de turno.

Para lograrlo, resulta fundamental el liderazgo compartido de emprendedores, agentes sociales, instituciones educativas y responsables políticos. La transformación de nuestro modelo económico no puede depender exclusivamente de la acción pública ni únicamente de la iniciativa privada. Debe construirse a partir de una estrategia colectiva que impulse la innovación, la productividad y la mejora de las condiciones laborales.

Nuestro modelo económico debe avanzar decididamente hacia la sostenibilidad, incorporando plenamente los procesos de digitalización y situando el aumento de la productividad en el centro de la estrategia económica. Solo de esta forma será posible compatibilizar el crecimiento económico con la mejora de los salarios y las condiciones laborales, al mismo tiempo que se protege el medio ambiente y se garantiza la sostenibilidad de nuestro planeta para las generaciones futuras. Tal y como se recoge en la ponencia política del Congreso, el objetivo debe ser avanzar hacia un modelo productivo que combine desarrollo económico, creación de empleo de calidad y sostenibilidad ambiental como pilares fundamentales del progreso colectivo.

La transformación de los ejes económicos que está sufriendo el país en la actualidad no debe dejar de lado ni olvidar la aportación del medio rural, la mal llamada “España Vaciada”. Es necesario que desde JSE se fomenten políticas dirigidas a mantener y reivindicar la importancia del mundo rural y el sector primario y su aporte a la economía del país.

En este proceso de transformación, es importante comprender que la digitalización y la automatización no implicarán necesariamente la desaparición generalizada de puestos de trabajo, sino más bien una profunda transformación de muchos de ellos. Numerosas ocupaciones evolucionarán hacia tareas que aporten mayor valor añadido, mientras que surgirán nuevas profesiones vinculadas a sectores como la inteligencia artificial, el análisis de datos, la ciberseguridad, la economía digital o la gestión de energías renovables. Esta evolución exigirá una

adaptación constante del sistema educativo y formativo, así como una apuesta decidida por la formación permanente a lo largo de toda la vida laboral. En todo caso el modelo productivo debe orientarse hacia la generación de empleo de calidad, estable y con derechos, alejándose de dinámicas basadas en la precariedad y los bajos salarios.

Resulta imprescindible incorporar una perspectiva territorial en las políticas de empleo juvenil, garantizando oportunidades laborales dignas en todo el territorio. La falta de empleo de calidad en zonas rurales y municipios pequeños continúa siendo uno de los principales factores de despoblación juvenil. Por ello, apostamos por el impulso del teletrabajo, la digitalización, el emprendimiento joven y los servicios públicos como motores de empleo en el medio rural, asegurando que desarrollar un proyecto de vida fuera de las grandes ciudades sea una opción viable y atractiva.

Los algoritmos que gestionan trabajadores, el control digital del trabajo, la protección de datos de las personas trabajadoras, el teletrabajo, el derecho a la desconexión digital y la regulación de los despidos asociados a cambios tecnológicos son retos que no pueden seguir sin respuesta legislativa. La Revolución 4.0 (digitalización, IA...) no puede ser una coartada para desregular: debe ser una oportunidad para construir un marco de derechos laborales a la altura del siglo XXI.

Estas transformaciones también implican afrontar nuevos retos sociales y laborales relacionados con la organización del trabajo y con la protección de las personas trabajadoras frente a nuevas realidades profesionales. Entre ellos destacan la expansión del teletrabajo, el crecimiento del trabajo en plataformas digitales, la fragmentación de tareas o la creciente demanda de competencias tecnológicas avanzadas. Por ello, resulta imprescindible adaptar nuestras instituciones laborales y educativas para responder adecuadamente a estos cambios y garantizar que la transición digital no genere nuevas formas de precariedad laboral.

El entorno digital está transformando profundamente las relaciones laborales tradicionales y la forma en que las personas se relacionan con el trabajo. Las plataformas digitales han abierto nuevas oportunidades profesionales y han permitido la aparición de sectores económicos emergentes, pero también han planteado importantes desafíos regulatorios que deben abordarse con responsabilidad. Como organización juvenil, debemos actuar como puente entre generaciones, facilitando la comprensión de estos cambios y promoviendo una adaptación equilibrada que permita aprovechar las oportunidades de la digitalización sin renunciar a la protección de los derechos laborales. Tal y como se señala en la ponencia política, las nuevas relaciones laborales vinculadas al entorno digital requieren una actualización del marco legislativo que evite que estos sectores se conviertan en espacios desregulados o precarios.

En este sentido, resulta necesario avanzar en la regulación de nuevos ámbitos profesionales vinculados al ecosistema digital, como el de los creadores de contenido o los trabajadores asociados a plataformas tecnológicas, garantizando condiciones laborales dignas, protección social y seguridad jurídica para quienes desarrollan su actividad en estos sectores emergentes.

Un país que aspire a liderar la transición hacia una economía digitalizada no puede hacerlo sin contar con una fuerza laboral con competencias tecnológicas suficientes. Por ello, resulta fundamental impulsar programas ambiciosos de formación digital tanto en las empresas como en las Administraciones Públicas, con el objetivo de cualificar y recalificar a millones de trabajadores para los empleos del presente y del futuro. Del mismo modo, debemos garantizar el acceso universal a las infraestructuras tecnológicas necesarias para el desarrollo del trabajo digital, especialmente en lo relativo a la conectividad y al acceso a internet de alta velocidad en todo el territorio, priorizando aquellas zonas más desconectadas como el medio rural, y sirviendo así de anclaje a las nuevas generaciones que nacen en el territorio, así como de mecanismo de atracción para nuevos trabajadores.

Al mismo tiempo, es imprescindible que las empresas asuman un papel activo en la formación continua de sus trabajadores, convirtiéndola en una herramienta estratégica para mejorar la competitividad del tejido productivo y reducir la brecha digital. En este proceso, y los centros de Formación Profesional deben desempeñar un papel central en la actualización de competencias profesionales, impulsando especialmente modelos de formación dual que permitan combinar aprendizaje académico y experiencia laboral.

Sin embargo, el potencial de la Formación Profesional como vía de inserción laboral cualificada y digna sigue sin desarrollarse plenamente en España. JSE defiende una revalorización real y efectiva de la FP, lo que exige actuar en tres frentes: primero, establecer mecanismos permanentes de actualización de los currículos formativos en colaboración con los agentes sociales y el tejido empresarial, garantizando que los títulos respondan a las necesidades reales del mercado de trabajo y no queden obsoletos; segundo, combatir activamente el estigma social asociado a la FP frente a los estudios universitarios, promoviendo desde el sistema educativo una orientación profesional objetiva, libre de jerarquías académicas, que presente la FP como una alternativa de igual valor y dignidad; y tercero, garantizar que la FP dual se desarrolle en condiciones laborales dignas, con remuneración adecuada, cotización a la Seguridad Social y tutorización efectiva, evitando que el modelo dual se convierta en una vía encubierta de mano de obra barata para las empresas. Para evitar el estancamiento profesional y asegurar la adaptación a los constantes cambios tecnológicos y económicos, las Juventudes Socialistas defendemos la creación de un Crédito Horario de Formación Obligatorio dentro de la jornada laboral para las personas jóvenes trabajadoras. Este modelo debe acompañarse de incentivos para aquellas empresas que inviertan activamente en la capacitación de su plantilla, garantizando que la formación sea un derecho real que permita a la juventud seguir progresando y actualizando sus competencias de forma permanente.

La digitalización plantea también importantes retos para las pequeñas y medianas empresas, que constituyen la base del tejido productivo español. A mayor tamaño empresarial, mayor capacidad para realizar inversiones tecnológicas, desarrollar procesos de innovación y competir en mercados globales. Por ello, resulta necesario impulsar políticas públicas que faciliten el crecimiento empresarial y permitan a nuestras empresas ganar dimensión, reforzando así la modernización de nuestro sistema productivo.

No obstante, esta transformación digital solo será socialmente sostenible si los beneficios derivados del aumento de la productividad se distribuyen de forma equilibrada entre empresas y trabajadores. De lo contrario, los efectos negativos a medio y largo plazo podrían terminar superando los beneficios económicos generados por el proceso de digitalización.

Además, JSE abogará por la creación de un impuesto europeo a las grandes tecnológicas.

En este contexto, resulta imprescindible desarrollar un marco legislativo capaz de garantizar seguridad jurídica y protección laboral frente a los nuevos desafíos que plantea la denominada Revolución 4.0. Entre estos retos destacan el uso de algoritmos en la gestión empresarial, el control digital del trabajo, la protección de los datos personales de los trabajadores, el derecho a la desconexión digital o la regulación de los despidos asociados a cambios tecnológicos.

Ante todo, ha de mejorarse la aplicación del marco regulatorio de trabajadores de plataformas digitales, que en su mayoría son jóvenes, para asegurar una protección efectiva y real. Frente a la automatización descontrolada, proponemos que los despidos cuyo único motivo sea la sustitución de personal humano por herramientas de Inteligencia Artificial o algoritmos sean declarados nulos por ley. Además, reivindicamos la creación tengan mayores impedimentos. Por ello de una "Tasa a la actividad robótica", un impuesto específico a las grandes empresas tecnológicas que sustituyan empleo humano.

La pandemia aceleró de forma significativa la implantación del teletrabajo en nuestro país. Esta modalidad de trabajo puede ofrecer importantes ventajas en términos de flexibilidad laboral, conciliación familiar y fijación de población en zonas rurales. Sin embargo, también plantea riesgos que deben abordarse mediante una regulación adecuada, como la falta de desconexión digital, la transferencia de costes tecnológicos al trabajador o la reproducción de desigualdades de género en el reparto de los cuidados. Por ello, resulta fundamental reforzar el marco regulatorio y la negociación colectiva para garantizar que el teletrabajo no suponga una pérdida de derechos laborales.

La creciente implantación de la inteligencia artificial y de los sistemas algorítmicos en el ámbito laboral está transformando de manera profunda la organización del trabajo, generando nuevas oportunidades, pero también riesgos vinculados a la opacidad en la toma de decisiones, el aumento del control empresarial y la intensificación de las condiciones de trabajo.

En este sentido, se garantizará la transparencia en el uso de estos sistemas, estableciendo la obligación de las empresas de informar de manera previa y comprensible a la representación de las personas trabajadoras sobre su implantación y su impacto en las condiciones laborales. Asimismo, se impulsarán mecanismos de evaluación y supervisión que garanticen el control humano de las decisiones automatizadas y eviten sesgos o situaciones de desprotección, reforzando el papel de la negociación colectiva como instrumento clave en este ámbito.

Junto a la digitalización, la sostenibilidad será uno de los principales motores de transformación de nuestro modelo productivo en las próximas décadas. La transición ecológica exige cambios

profundos en la forma de producir, consumir y organizar la actividad económica. Todos los sectores deberán contribuir al proceso de descarbonización de la economía, pero al mismo tiempo esta transición debe garantizar que ninguna región ni ningún colectivo social quede atrás.

La transición ecológica constituye una oportunidad histórica para transformar nuestro modelo productivo, pero sólo será justa si sus beneficios se distribuyen equitativamente. Los empleos verdes que genere no pueden reproducir las condiciones de precariedad de los sectores que vienen a sustituir. Exigimos que los programas públicos de impulso a la economía verde incorporen criterios de calidad del empleo como condición para acceder a financiación pública: salarios por encima del SMI, contratos indefinidos y representación sindical efectiva. Sectores como las energías renovables, la economía circular, la rehabilitación energética de edificios o la movilidad sostenible tienen capacidad real de generar empleo juvenil de calidad si se desarrollan con un marco regulatorio que lo garantice. Y en todos ellos, la empresa pública debe tener un papel activo: no como último recurso cuando el mercado falla, sino como vanguardia de la transformación.

Lejos de representar una amenaza, la transición ecológica constituye una oportunidad histórica para la modernización y reindustrialización de nuestra economía. Sectores como las energías renovables, la economía circular, la bioeconomía o la movilidad sostenible pueden convertirse en importantes generadores de empleo de calidad en los próximos años. La ponencia política subraya que la transición energética debe ir acompañada de la creación de empleos verdes y de programas de formación que preparen a los profesionales que ocuparán estos nuevos puestos de trabajo.

Esta transformación también puede contribuir a revitalizar el medio rural y zonas afectadas por las políticas de descarbonización, como las cuencas mineras, así como a generar nuevas oportunidades económicas en territorios afectados por la despoblación.

Aspectos como el teletrabajo, la conectividad, los trámites a través de la administración electrónica, la telemedicina de calidad, la educación pública superior online, el acceso al comercio electrónico, el turismo rural 2.0, la digitalización del sector primario, etc., permiten que los jóvenes no se vean obligados a abandonar sus territorios en busca de oportunidades.

El sector primario continúa siendo un pilar estratégico de nuestro tejido productivo y de la cohesión territorial. Sin embargo, se enfrenta a desafíos importantes como el envejecimiento de la población agraria y la falta de relevo generacional. Por ello, resulta fundamental impulsar políticas que favorezcan la incorporación de jóvenes al sector, modernizar las explotaciones agrarias y promover prácticas productivas más sostenibles.

La formación es otra de las palancas fundamentales para garantizar el relevo generacional en el campo. Defendemos reforzar la oferta pública de Formación Profesional agraria, adaptada a las características productivas de cada territorio y accesible para jóvenes sin tradición familiar en el sector. La incorporación de competencias digitales en esta formación es imprescindible, la tecnificación de las explotaciones, el uso de herramientas de gestión agraria y la conectividad rural no son lujos sino condiciones para que una explotación joven pueda ser competitiva. Por ello exigimos también garantizar el acceso a internet de alta velocidad en todo el territorio rural como infraestructura básica para el desarrollo económico y social.

El empleo agrario es un sector estratégico en el que conviven explotaciones que cumplen con la normativa laboral con situaciones de precariedad en determinados ámbitos, especialmente en campañas intensivas y contextos de alta temporalidad. Estas realidades están condicionadas, en muchos casos, por desequilibrios en la cadena agroalimentaria, donde no siempre existe un reparto justo de los beneficios entre los distintos intermediarios y las personas trabajadoras, así como por déficits en los mecanismos de control.

Por ello, se reforzarán los mecanismos de inspección de trabajo en el ámbito rural para garantizar el cumplimiento efectivo de los convenios colectivos, los salarios y las jornadas laborales, prestando especial atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se avanzará en la responsabilidad compartida en la cadena agroalimentaria para evitar que la presión sobre los precios repercuta en las condiciones de trabajo.

Del mismo modo, se establecerá un régimen sancionador eficaz frente a los incumplimientos graves o reiterados en materia laboral, que contemple sanciones proporcionales, la pérdida de ayudas públicas y la exclusión de contratación con la administración, contribuyendo así a proteger a las personas trabajadoras y a reforzar un sector agrario justo y sostenible.

Asimismo, resulta imprescindible garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el trabajo del mundo rural, lo que exige adoptar medidas concretas en tres planos: primero, eliminar los obstáculos jurídicos y económicos que dificultan el acceso de las mujeres a la titularidad compartida de explotaciones agrarias, impulsando el desarrollo reglamentario de la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida; segundo, promover la presencia equilibrada de mujeres en los órganos de gobierno y decisión de cooperativas agrarias y organizaciones del sector, estableciendo criterios de paridad en los sistemas de representación; y tercero, garantizar que los programas de desarrollo rural financiados con fondos del FEADER incorporen de forma transversal el principio de igualdad de género como condición de elegibilidad, no como criterio opcional. La igualdad en el medio rural no puede seguir siendo una declaración retórica: requiere compromisos presupuestarios, instrumentos normativos y mecanismos de seguimiento específicos.

Finalmente, el proceso de reindustrialización asociado a la transición digital y ecológica abre también nuevas oportunidades para el emprendimiento juvenil y la innovación empresarial. La crisis de las cadenas globales de suministro vivida en los últimos años ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la autonomía industrial europea y recuperar parte de las cadenas de producción estratégicas. En este contexto, resulta fundamental impulsar políticas públicas que acompañen a los jóvenes emprendedores en las primeras fases de sus proyectos empresariales, facilitando el acceso a financiación, asesoramiento y redes de apoyo que permitan consolidar iniciativas empresariales innovadoras y generadoras de empleo de calidad.

Entendemos que el proceso de reindustrialización digital debe repercutir positivamente en una mejor financiación de nuestro Estado del Bienestar y de la distribución de la riqueza generada por las nuevas tecnologías. La reindustrialización debe entenderse como un proyecto colectivo y no como una oportunidad para el enriquecimiento privado. La autonomía industrial europea, acelerada

por las crisis de las cadenas de suministro de los últimos años, abre una ventana para reconstruir capacidad productiva estratégica en nuestro país. Esa reconstrucción debe hacerse con criterios públicos, sociales y territoriales, priorizando sectores que generen empleo de calidad, que anclen actividad económica en territorios despoblados y que sitúen a las personas trabajadoras, a través de la economía social, cooperativa y la empresa pública, como protagonistas y no como meras empleadas del proceso.

Garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y abordar los retos específicos del empleo en el medio rural, impulsando oportunidades laborales dignas que favorezcan el arraigo de la población joven y la cohesión territorial.

Los distintos indicadores en materia de empleo, salarios, promoción profesional o corresponsabilidad siguen mostrando la persistencia de una importante brecha de género en el ámbito laboral en España. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, las mujeres continúan enfrentándose a desigualdades estructurales que limitan su desarrollo profesional y condicionan su acceso a determinados sectores, niveles de responsabilidad y condiciones salariales.

Debemos reforzar la colaboración con los sindicatos de clase para combatir los techos de cristal, promover planes de igualdad efectivos y garantizar entornos laborales libres de discriminación y violencia. La igualdad real entre hombres y mujeres no puede ser una aspiración, sino una exigencia que debe materializarse en cada convenio, en cada empresa y en cada centro de trabajo.

Cerrar esta brecha de género debe convertirse en un objetivo prioritario e inaplazable para nuestra sociedad. La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral ha sido una de las transformaciones sociales más profundas y positivas que han experimentado las sociedades occidentales desde mediados del siglo XX. Esta incorporación no solo ha ampliado las oportunidades individuales de millones de mujeres, sino que también ha contribuido de forma decisiva al progreso económico y social de nuestras sociedades.

En España, este proceso se vio especialmente impulsado tras la llegada de la democracia, gracias a la expansión del sistema educativo, el acceso generalizado de las mujeres a la educación superior y la progresiva transformación de los roles tradicionales de género. Millones de mujeres pudieron incorporarse al empleo asalariado, participando activamente en la vida económica y social del país.

Sin embargo, aunque los avances hacia la igualdad fueron especialmente significativos en las primeras décadas, el ritmo de progreso se ha ralentizado en los últimos años. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral dista todavía de ser una realidad plena. Persisten desigualdades en materia de acceso al empleo, promoción profesional, estabilidad laboral y retribuciones. La brecha salarial de género continúa siendo una realidad en nuestro mercado laboral, incluso en situaciones en las que mujeres y hombres desempeñan funciones equivalentes o de igual valor.

Para combatir estas desigualdades, resulta fundamental reforzar los mecanismos de supervisión e inspección que permitan detectar y corregir discriminaciones salariales o laborales dentro de las empresas. La actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social debe orientarse también a

garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en las condiciones laborales, en el acceso a promociones y en la retribución por trabajos de igual valor.

Del mismo modo, es necesario prestar especial atención a la escasa presencia de mujeres en los puestos de mayor responsabilidad dentro de las organizaciones. Aunque la participación femenina en el mercado laboral ha crecido de forma notable, la presencia de mujeres en puestos directivos o en órganos de decisión empresarial continúa siendo significativamente inferior a la de los hombres. Por ello, resulta imprescindible garantizar que las mujeres no solo puedan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones, sino también desarrollar su carrera profesional y alcanzar posiciones de liderazgo en igualdad de oportunidades.

No existe una única causa que explique estas desigualdades. Las brechas de género comienzan a gestarse desde edades tempranas, a través de la reproducción de estereotipos, expectativas sociales y roles tradicionales que condicionan las decisiones educativas y profesionales de niñas y niños. Por ello, avanzar hacia la igualdad real exige una implicación activa del conjunto de la sociedad para transformar estos patrones culturales y sociales.

Los cambios deben comenzar desde las primeras etapas educativas. Resulta fundamental garantizar una oferta suficiente y accesible de educación infantil que contribuya a la conciliación familiar y laboral, al tiempo que promueva una educación basada en la igualdad, libre de estereotipos de género. En este contexto, es esencial visibilizar el trabajo, la experiencia y los logros de las mujeres en todos los ámbitos del conocimiento, especialmente en aquellos tradicionalmente masculinizados.

La promoción de referentes femeninos en ámbitos científicos, tecnológicos o técnicos resulta especialmente relevante para fomentar una mayor presencia de mujeres en las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), donde todavía persiste una notable infrarrepresentación femenina. Las políticas públicas orientadas a promover la participación de mujeres en determinados campos de estudio y en posiciones de responsabilidad pueden contribuir a generar nuevas oportunidades y romper con los actuales desequilibrios de género.

No obstante, el objetivo último debe ser construir una sociedad en la que estas medidas correctoras dejen de ser necesarias porque la igualdad de oportunidades sea una realidad plenamente consolidada.

En etapas posteriores del sistema educativo, resulta igualmente importante que el alumnado disponga de información clara y accesible sobre las oportunidades que ofrece el mercado laboral en los distintos ámbitos profesionales. Esta información debe incluir aspectos relacionados con las condiciones laborales, las perspectivas de empleo, las retribuciones y los derechos y deberes de las personas trabajadoras. Para ello, resulta conveniente reforzar la figura de la orientación académica y profesional en los centros educativos, de modo que las y los estudiantes puedan tomar decisiones formativas con mayor conocimiento y autonomía.

La mejora de la estabilidad laboral constituye también un elemento fundamental para avanzar en la igualdad de género. Las mujeres continúan estando sobrerrepresentadas en formas de empleo más precarias, como el trabajo a tiempo parcial involuntario o determinados sectores caracterizados por una mayor temporalidad. Reducir estas desigualdades exige continuar avanzando en la mejora de la calidad del empleo y en la consolidación de un mercado laboral más estable y equilibrado.

Las mujeres siguen asumiendo de gran manera tanto el trabajo de cuidados no remunerado como una parte muy relevante del empleo vinculado a este ámbito, configurando una clara feminización del sector. Esta realidad se ve agravada por una dimensión estructural de carácter social y racial, ya que una parte significativa de estos trabajos recae sobre mujeres migrantes y racializadas, frecuentemente en condiciones de mayor precariedad, menor protección laboral y menor reconocimiento social. En España, más del 95% del empleo doméstico está desempeñado por mujeres, y alrededor del 40-45 % corresponde a mujeres extranjeras, según datos del INE. La construcción de un modelo de sociedad más igualitario exige, por tanto, un replanteamiento profundo de la distribución de estas responsabilidades, así como la dignificación del trabajo de cuidados, el refuerzo de los servicios públicos y el avance hacia una corresponsabilidad real entre hombres y mujeres.

Las políticas públicas orientadas a reforzar los sistemas de cuidados pueden generar beneficios significativos tanto desde el punto de vista económico como social. Un sistema de cuidados más desarrollado y accesible contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, de las personas con discapacidad y de la infancia, al tiempo que facilita la participación laboral de las mujeres y fomenta una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

En este sentido, resulta necesario continuar fortaleciendo el sistema de atención a la dependencia, agilizando los procedimientos administrativos y garantizando que las prestaciones económicas destinadas a cuidados familiares lleguen de forma efectiva a quienes las necesitan. No resulta aceptable que muchas personas, en su mayoría mujeres, asuman responsabilidades intensivas de cuidado sin disponer del apoyo institucional necesario o enfrentándose a procedimientos burocráticos excesivamente complejos.

Si no se afrontan adecuadamente los desafíos relacionados con el sistema de cuidados, el envejecimiento de la población y la evolución de las estructuras familiares podrían generar en las próximas décadas una crisis de cuidados que agravaría las desigualdades de género en el ámbito laboral.

El mundo empresarial debe desempeñar también un papel activo en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres. La implantación de El mundo empresarial debe desempeñar también un papel activo en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres. La implantación de permisos por nacimiento y cuidado del menor iguales e intransferibles ha supuesto un avance importante hacia una mayor corresponsabilidad, contribuyendo a reducir las discriminaciones indirectas que históricamente han afectado a las mujeres en los procesos de contratación. Iguales e intransferibles ha supuesto un avance importante hacia una mayor corresponsabilidad, contribuyendo a reducir las discriminaciones indirectas que históricamente han afectado a las mujeres en los procesos de contratación.

En esta línea, resulta fundamental garantizar el cumplimiento efectivo de los planes de igualdad en las empresas, reforzando los mecanismos de supervisión y evaluación de los sistemas de valoración de puestos de trabajo. Estos instrumentos deben integrarse plenamente en la negociación colectiva, con el objetivo de asegurar que el principio de igual salario por trabajo de igual valor se aplique de forma real y efectiva.

Del mismo modo, resulta imprescindible incorporar una perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales, reforzando los mecanismos de detección, evaluación y reconocimiento de los riesgos específicos que afectan a los sectores feminizados, especialmente en los trabajos de cuidados. Para ello, será necesario revisar los criterios actuales de la prevención de riesgos laborales y ampliar el reconocimiento de enfermedades profesionales y patologías derivadas del trabajo que, con frecuencia, han quedado invisibilizadas por un enfoque históricamente masculinizado de la salud laboral.

Empresas, sindicatos y administraciones públicas deben colaborar activamente en la promoción de entornos laborales libres de discriminación y violencia. Resulta imprescindible reforzar las acciones de formación, sensibilización y prevención dirigidas a erradicar cualquier forma de discriminación de género o violencia machista en el ámbito laboral.

En este sentido, resulta necesario continuar desarrollando y aplicando de forma efectiva las medidas previstas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, reforzando los recursos destinados a la prevención, protección y atención a las víctimas. Del mismo modo, deben impulsarse mecanismos de financiación adecuados para los programas dirigidos a prevenir y combatir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo, incluyendo aquellos que se producen a través de las nuevas tecnologías y los entornos digitales.

Las empresas deben contar con protocolos claros y eficaces para prevenir y actuar frente a situaciones de acoso, garantizando entornos laborales seguros y respetuosos para todas las personas trabajadoras. Además, deben existir medidas que garanticen la aplicación de dichos protocolos.

A pesar de los avances logrados, las mujeres siguen teniendo que superar obstáculos adicionales para desarrollar su carrera profesional. Esta realidad resulta especialmente llamativa si se tiene en cuenta que, en términos generales, las mujeres presentan actualmente mayores niveles de formación académica que los hombres en las generaciones más jóvenes.

Desde JSE debemos mantener un compromiso firme en la lucha contra cualquier forma de discriminación laboral basada en el género. Erradicar estas desigualdades no solo constituye una exigencia de justicia social, sino también una necesidad para el desarrollo económico y social de nuestro país. Una sociedad que limita las oportunidades de más de la mitad de su población está desperdiciando una enorme cantidad de talento y capacidad.

Desde JSE debemos incorporar de forma expresa el análisis de la feminización de la precariedad juvenil como uno de los principales factores de desigualdad estructural en el acceso al empleo. La precariedad no afecta de forma neutra, sino que se distribuye de manera desigual en función del género: las mujeres jóvenes concentran trayectorias laborales más discontinuas, mayores tasas de temporalidad y una sobrerrepresentación en sectores y empleos de baja remuneración y escasa protección social, especialmente en el ámbito de los cuidados, el comercio, la hostelería o los servicios esenciales.

En España, más del 70% del empleo a tiempo parcial está ocupado por mujeres, siendo en su

mayoría involuntario, lo que evidencia una inserción laboral marcada por la falta de acceso a jornadas completas. A ello se suma una mayor exposición a contratos temporales y una menor estabilidad desde las primeras etapas laborales, lo que repercute directamente en la capacidad de emancipación, en la acumulación de derechos sociales y en la autonomía económica que de manera directa y en mayor parte a las mujeres jóvenes.

Asimismo, sectores fundamentales para el sostenimiento de la vida, como los cuidados o la atención social, continúan profundamente feminizados y, al mismo tiempo, infravalorados económica y socialmente, reproduciendo un modelo productivo que sitúa a las mujeres jóvenes en posiciones estructuralmente más precarias.

Por todo ello, JSE impulsará una agenda de trabajo digno con perspectiva feminista que no solo inste a las instituciones a reforzar la inspección laboral en sectores feminizados, dignificar las condiciones salariales de los trabajos esenciales y combatir la parcialidad involuntaria, sino que también desarrollará herramientas propias de análisis y acción política. En este sentido, se promoverá la creación de un observatorio joven de precariedad laboral con enfoque de género, la elaboración periódica de informes sobre condiciones laborales de la juventud y el impulso de campañas de información y formación en derechos laborales dirigidas especialmente a mujeres jóvenes.

Otro de los retos importantes que deben abordarse en el ámbito laboral es la inclusión efectiva de las mujeres trans en el mercado de trabajo. Estas mujeres continúan enfrentándose a situaciones de discriminación múltiple derivadas tanto de su identidad de género como de su condición de mujeres.

Diversos estudios europeos señalan que una proporción significativa de personas trans ha experimentado discriminación durante los procesos de búsqueda de empleo o en el propio entorno laboral. Esta realidad exige el impulso de políticas públicas que promuevan la inclusión laboral de las personas trans y combatan los prejuicios sociales que aún persisten.

Como organización feminista, abierta e inclusiva, debemos defender medidas que favorezcan la integración de las mujeres trans en el mercado laboral y garanticen el respeto pleno a sus derechos. Asimismo, JSE reconoce la situación de especial vulnerabilidad de las mujeres jóvenes en contextos de prostitución, así como la necesidad de garantizar alternativas reales para aquellas que deseen abandonar estas situaciones. Esta realidad afecta de manera especialmente intensa a mujeres en situación de exclusión social, y de forma particular a mujeres trans, que enfrentan mayores dificultades de acceso al empleo y a recursos básicos.

La falta de oportunidades laborales, la precariedad estructural y la ausencia de redes de apoyo empujan a muchas mujeres hacia la prostitución como vía de supervivencia, dificultando posteriormente su salida por la falta de alternativas reales y sostenibles. Por ello, JSE impulsará el desarrollo de itinerarios integrales de salida de la prostitución, que incluyan no solo medidas de apoyo posterior, sino también mecanismos de detección, seguimiento y acompañamiento previo, que permitan ofrecer alternativas reales antes de que se produzca la salida efectiva.

Estos itinerarios deberán garantizar una transición inmediata y segura, mediante: el acceso prioritario a vivienda pública o recursos habitacionales protegidos, asegurando que ninguna mujer se vea obligada a permanecer en estas situaciones por falta de un entorno seguro; el establecimiento de mecanismos de protección y acompañamiento temporal, que garanticen la seguridad frente a posibles situaciones de violencia, coacción o persecución tras abandonar estos entornos; la incorporación de medidas específicas en el ámbito de la Seguridad Social, que permitan reconocer situaciones de exclusión y facilitar el acceso a prestaciones, así como el acceso garantizado a servicios de salud física, mental y odontológica; y el desarrollo de programas de formación y acceso al empleo, orientados a generar alternativas laborales reales y sostenibles.

Asimismo, JSE instará al PSOE a consolidar un modelo público de apoyo a la salida de la prostitución basado en la prevención, la intervención temprana, la protección y la autonomía económica de las mujeres.

La discriminación laboral que padecen muchas mujeres trans no solo limita su acceso al empleo digno, sino que en numerosos casos las empuja hacia espacios de exclusión, pobreza y violencia, entre ellos la prostitución. Por ello, desde una perspectiva feminista y abolicionista, defendemos que cualquier respuesta legislativa debe incorporar de manera central la protección efectiva de las mujeres trans, garantizando alternativas laborales reales, itinerarios de inserción, protección social, acceso a la vivienda y acompañamiento público suficiente para romper con las dinámicas de exclusión y explotación que las atraviesan.

La igualdad de género debe avanzar también en los espacios de liderazgo económico y empresarial. Las mujeres continúan encontrando mayores dificultades para acceder a puestos directivos y a órganos de decisión dentro de las empresas, lo que limita su capacidad de influencia en la toma de decisiones estratégicas.

Por ello, resulta necesario seguir impulsando mecanismos que favorezcan una representación equilibrada entre hombres y mujeres en los órganos de dirección de las empresas y en los espacios de decisión económica e institucional, así como en las representaciones y cúpulas sindicales. Medidas como el establecimiento de cuotas de representación pueden contribuir a acelerar el proceso de igualdad y a romper las dinámicas de exclusión que históricamente han limitado el acceso de las mujeres a estos ámbitos.

Asimismo, debe avanzarse en la democratización de la gobernanza empresarial, promoviendo una mayor participación de las personas trabajadoras en los órganos de dirección de las grandes empresas. Incorporar la voz del personal empleado en estos espacios permite enriquecer la toma de decisiones, mejorar la comprensión de la realidad laboral dentro de las organizaciones y favorecer modelos empresariales más equilibrados y sostenibles.

Se promoverá la creación de un Fondo Público de Inversión para transformar empresas en crisis o

sin relevo en cooperativas de trabajo asociado o fórmulas de propiedad social, garantizando que el control de la producción resida en quienes la ejecutan.

Finalmente, resulta necesario prestar especial atención a la situación de la juventud en el medio rural. La juventud rural afrontan importantes dificultades para encontrar oportunidades laborales que les permitan desarrollar un proyecto de vida en sus territorios. Desde Juventudes Socialistas defendemos una apuesta decidida por el empleo juvenil en las zonas rurales como herramienta clave para combatir la despoblación y reequilibrar el territorio. Para ello, es necesario impulsar incentivos fiscales y salariales tanto para jóvenes trabajadoras y trabajadores, emprendedores, como para empresas que generen empleo estable y de calidad en estos entornos, siempre bajo criterios de justicia social y garantías laborales. Desde JSE entendemos que promover el empleo en el medio rural significa también apostar por repoblar nuestros pueblos, fortalecer su tejido social y económico, y garantizar que la juventud pueda desarrollar su proyecto vital sin verse obligada a abandonar su territorio.

Una pieza clave de la economía española, precisamente en el medio rural, es el sector primario, el cual garantiza el suministro de alimentos y genera un volumen de exportaciones fundamental para el PIB. La actividad agrícola aporta estabilidad económica y equilibrio territorial, siendo el motor que sostiene la vida en una gran cantidad de nuestros municipios. Al mismo tiempo, el sector agrario se enfrenta a un desafío estructural relacionado con la falta de relevo generacional en la titularidad de las explotaciones. Ante esta situación, JSE debe comprometerse a estudiar y desarrollar propuestas orientadas a facilitar la incorporación de jóvenes al sector agrario, prestando especial atención al papel de las políticas europeas, como la Política Agrícola Común.

La Política Agraria Común debe convertirse en una herramienta al servicio de la juventud agraria y no de la concentración de capital. Desde Juventudes Socialistas exigiremos a los representantes socialistas en el Parlamento Europeo una PAC más justa y redistributiva, que priorice a los jóvenes agricultores frente a la concentración de ayudas en grandes explotaciones y fondos especulativos. Impulsaremos la creación de ayudas económicas específicas para jóvenes que quieran impulsar cultivos emergentes como la trufa o el pistacho, adaptados a las condiciones del territorio y con capacidad de abrir nuevos mercados. Estas medidas deben complementarse con políticas de protección y modernización de los cultivos tradicionales que sostienen gran parte del empleo rural, el olivo, la vid, el cereal y los cultivos frutícolas.

Estas políticas deben diseñarse en colaboración con jóvenes agricultores y agricultoras, así como con las organizaciones que representan al sector, con el objetivo de favorecer la modernización de las explotaciones agrarias y garantizar el futuro de la actividad agroalimentaria. Asimismo, garantizar este relevo generacional debe contar con apoyo institucional para acceder a la tierra y a la financiación, eliminando las barreras que actualmente impiden a los jóvenes quedarse y trabajar en sus territorios.

Impulsar la participación de la juventud en el sector agrario no solo contribuye a asegurar el relevo generacional, sino que también permite incorporar nuevas perspectivas vinculadas a la digitalización, la sostenibilidad ambiental, la gestión eficiente de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático. De este modo, se refuerza también la cohesión territorial y se contribuye a fijar población en el medio rural, garantizando un desarrollo más equilibrado de nuestro país.

Uno de los mayores obstáculos para la incorporación de jóvenes al sector agrario es el acceso a la tierra. Su concentración en pocas manos y el encarecimiento progresivo del suelo agrícola hacen que iniciar una explotación sea económicamente inviable para quien no tiene tradición familiar en el sector. Desde Juventudes Socialistas defendemos la creación de un banco de tierras público mediante la creación de un sistema similar a una red de contactos que facilite el acceso de jóvenes agricultores y ganaderos a suelo productivo en condiciones asequibles, así como la regulación del mercado de tierras para frenar la especulación y la concentración de propiedad en manos de fondos de inversión.

Defendemos un modelo ganadero sostenible, extensivo y vinculado al territorio, que ponga en valor al pequeño y mediano productor frente a las macrogranjas intensivas que concentran beneficios, deterioran el entorno, mantienen a los animales en condiciones de hacinamiento y generan escaso retorno social y económico en el territorio. El pastoreo debe ser reconocido como actividad estratégica no solo por su valor económico sino también por su papel en la gestión del territorio, la prevención de incendios y la conservación de ecosistemas.

Un modelo agrario justo exige también que agricultores/as, ganaderos/as y pescadores/as tengan capacidad real para fijar precios que cubran sus costes y garanticen una vida digna. No es aceptable que el valor del trabajo en el campo o en la mar se vea reducido por prácticas comerciales abusivas que imponen precios a la baja mientras encarecen el producto final al consumidor. Por ello defendemos reforzar la regulación de la cadena alimentaria, impulsar mecanismos que aseguren precios justos en origen y proteger a los pequeños y medianos productores frente al poder desproporcionado de las grandes superficies y cadenas de distribución. Frente al modelo extractivo y concentrador, apostamos decididamente por el cooperativismo agrario como herramienta para fortalecer la posición de los productores, reducir intermediarios y distribuir de forma más justa el valor generado. Las cooperativas no son sólo una fórmula empresarial, son una expresión concreta de los valores que defendemos.

Frente al modelo extractivo y concentrador, apostamos decididamente por el cooperativismo agrario como herramienta para fortalecer la posición de los productores, reducir intermediarios y distribuir de forma más justa el valor generado. Las cooperativas no son sólo una fórmula empresarial, son una expresión concreta de los valores que defendemos. Uno de los mayores obstáculos para la incorporación de jóvenes al sector agrario es el acceso a la tierra. Su concentración en pocas manos y el encarecimiento progresivo del suelo agrícola hacen que iniciar una explotación sea económicamente inviable para quien no tiene tradición familiar en el sector. Desde Juventudes Socialistas defendemos la creación de un banco de tierras público mediante la creación de un sistema similar a una red de contactos que facilite el acceso de jóvenes agricultores y ganaderos a suelo productivo en condiciones asequibles, así como la regulación del mercado de tierras para frenar la especulación y la concentración de propiedad en manos de fondos de inversión.

Defendemos un modelo ganadero sostenible, extensivo y vinculado al territorio, que ponga en valor al pequeño y mediano productor frente a las macrogranjas intensivas que concentran beneficios, deterioran el entorno, mantienen a los animales en condiciones de hacinamiento y generan escaso retorno social y económico en el territorio. El pastoreo debe ser reconocido como actividad

estratégica no solo por su valor económico sino también por su papel en la gestión del territorio, la prevención de incendios y la conservación de ecosistemas.

Del mismo modo, resulta imprescindible atender la situación de las personas jóvenes trabajadoras en los sectores turísticos, donde la temporalidad, la estacionalidad, la parcialidad no deseada y los bajos salarios continúan marcando las condiciones de empleo. Debemos impulsar políticas que dignifiquen el trabajo juvenil en este ámbito, refuercen la estabilidad contractual, garanticen salarios justos, mejoren la formación y la promoción profesional, y combatan los abusos laborales que siguen afectando especialmente a quienes se incorporan por primera vez al mercado de trabajo.

Otro de los problemas graves que afronta la juventud trabajadora son las jornadas partidas, especialmente extendidas en sectores como el comercio y la hostelería, donde las personas jóvenes tienen una presencia destacada. Desde JSE defendemos la necesidad de reducir este tipo de jornadas y de favorecer modelos de organización del trabajo que prioricen horarios más racionales, continuados y compatibles con la vida personal. Esta medida permitirá mejorar la conciliación, reducir la fatiga laboral, dignificar las condiciones de trabajo y combatir la precariedad en aquellos sectores donde estas prácticas se han normalizado durante demasiado tiempo.

Con el objetivo de garantizar un empleo digno, estable y con derechos para la juventud, se promoverá la progresiva reducción del papel de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) en el mercado laboral, impulsando la contratación directa como norma general. Las ETT han contribuido a la precarización y a la elevada rotación laboral que afecta especialmente a la juventud, dificultando la estabilidad y el desarrollo de carreras profesionales sólidas.

Uno de los retos más actuales del mercado laboral es el uso de algoritmos y sistemas automatizados en la gestión empresarial. Por ello, defendemos la obligación de las empresas de comunicar su utilización en todos los procesos de decisión laboral, incluyendo la contratación, el despido, la promoción, la asignación de tareas o la evaluación del rendimiento, así como de garantizar la transparencia sobre los criterios utilizados. Asimismo, debe reconocerse el derecho de las personas trabajadoras y de su representación sindical a la supervisión, revisión y contestación de las decisiones automatizadas, asegurando en todo caso la intervención humana efectiva.

Cabe mencionar también que la realidad rural no se limita exclusivamente al sector agrario, sino que el futuro de nuestro campo depende de la diversificación de sus economías. La transformación digital y la transición energética deben ser palancas para atraer nuevos nichos de empleo, desde el emprendimiento tecnológico y el teletrabajo hasta la gestión forestal sostenible y el turismo inteligente. Sólo impulsando una oferta laboral diversa conseguiremos que el medio rural se convierta en un escenario de vanguardia y no solo de resistencia.

VIVIENDA DIGNA PARA TODOS Y TODAS.

1.3. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS Y TODAS.

La vivienda debe ser entendida como un derecho y no como un bien de mercado, especialmente para la juventud, que sufre las consecuencias de la especulación.

La vivienda es la mayor preocupación de nuestra generación. No es un tema más, ni una reivindicación secundaria: es el punto de partida de todo. Sin un lugar donde vivir, no hay independencia, no hay futuro y no hay igualdad real. Desde JSE lo decimos con claridad: la vivienda es la lucha central de nuestra generación y una prioridad socialista para el presente.

La vivienda no puede quedar sujeta exclusivamente a las dinámicas del mercado cuando estas entran en conflicto con su función social, debiendo priorizarse su consideración como derecho frente a su uso como activo económico.

En este contexto, resulta necesario abordar de forma integral las dinámicas especulativas que tensionan el mercado de la vivienda, especialmente aquellas vinculadas a la compraventa a corto plazo y la revalorización artificial de los inmuebles.

Según el Centro de Investigaciones Sociológicas, desde el año 2024, el acceso a una vivienda asequible es la principal preocupación de los españoles y no nos debería de extrañar. El precio de la vivienda ha subido de media en todo el país un 45% en la última década, con subidas superiores al 60% en núcleos urbanos como Barcelona, o incluso del 80% en Madrid capital. Si en el 2002, comprar una vivienda suponía de media un desembolso equivalente a 4 años de sueldo bruto, ahora tardarías más de 7 años para comprarte la misma casa.

El acceso a la vivienda se ha consolidado como uno de los principales factores de desigualdad estructural para la juventud. El incremento sostenido de los precios, la presión especulativa sobre el mercado inmobiliario y la insuficiencia de vivienda pública dificultan de forma estructural el desarrollo de proyectos de vida autónomos, haciendo imprescindible una intervención decidida de los poderes públicos que garantice el acceso efectivo a una vivienda digna.

El mercado del alquiler ha experimentado en la última década incrementos desproporcionados, especialmente en zonas urbanas tensionadas, donde los precios han crecido muy por encima de la capacidad económica de la mayoría social. Este encarecimiento no es neutro ni inevitable: responde a un modelo que ha permitido la conversión de la vivienda en un activo especulativo y una fuente de rentas crecientes para grandes tenedores y fondos de inversión. Como consecuencia, una parte muy significativa de los hogares arrendatarios destina un porcentaje excesivo de sus ingresos al pago del alquiler, superando ampliamente los umbrales de esfuerzo razonables y situando a miles de jóvenes y familias trabajadoras en una situación de vulnerabilidad residencial incompatible con un Estado social avanzado.

El encarecimiento estructural de la vivienda actúa hoy como un potente mecanismo de transferencia de renta desde la mayoría trabajadora hacia quienes concentran la propiedad inmobiliaria. Si no se interviene de forma decidida sobre el mercado residencial, cualquier avance en salarios, pensiones o becas corre el riesgo de ser absorbido por el aumento de los alquileres y los precios de compra. La vivienda se ha convertido en el principal factor de desigualdad intergeneracional y de clase en nuestro país. Afrontar esta crisis no es solo una cuestión sectorial, sino una condición imprescindible para que el proyecto socialista garantice derechos materiales reales y no permita que el esfuerzo colectivo termine engordando las rentas del capital inmobiliario.

Esta dinámica de transferencia de renta hacia quienes concentran la propiedad inmobiliaria tiene un impacto especialmente devastador sobre la juventud trabajadora. Somos la generación con mayores niveles de formación de la historia y, sin embargo, la primera que asume como horizonte la imposibilidad de emanciparse en condiciones dignas. El acceso a una vivienda estable y asequible ha dejado de ser un derecho efectivo para convertirse en un privilegio condicionado por la herencia o la renta familiar. La escalada de precios no solo retrasa proyectos vitales, sino que expulsa a miles de jóvenes de sus barrios, ciudades e islas de origen. La financiarización del parque residencial, la expansión del alquiler turístico y la compra masiva de vivienda como activo de inversión convierten nuestros hogares en mercancía y nuestros barrios en espacios sometidos a la lógica del beneficio. La gentrificación es hoy una forma de desplazamiento social que rompe comunidades y agrava la desigualdad intergeneracional.

Esta dinámica de transferencia de renta hacia quienes concentran la propiedad inmobiliaria tiene un impacto especialmente devastador sobre la juventud trabajadora. Somos la generación con mayores niveles de formación de la historia y, sin embargo, la primera que asume como horizonte la imposibilidad de emanciparse en condiciones dignas. El acceso a una vivienda estable y asequible ha dejado de ser un derecho efectivo para convertirse en un privilegio condicionado por la herencia o la renta familiar. La escalada de precios no solo retrasa proyectos vitales, sino que expulsa a miles de jóvenes de sus barrios, ciudades e islas de origen. La financiarización del parque residencial, la expansión del alquiler turístico y la compra masiva de vivienda como activo de inversión convierten nuestros hogares en mercancía y nuestros barrios en espacios sometidos a la lógica del beneficio. La gentrificación es hoy una forma de desplazamiento social que rompe comunidades y agrava la desigualdad intergeneracional. En las zonas tensionadas, se impulsarán medidas para frenar la especulación, limitar los usos que distorsionan el mercado residencial y garantizar el acceso de la juventud a vivienda asequible. Del mismo modo, no podemos olvidar que la crisis habitacional presenta una cara distinta en el medio rural: casas vacías, en mal estado o que solo se utilizan en periodos vacacionales y que derivan en una falta de oferta de alquiler para la juventud que quiere volver o permanecer en sus municipios.

Por último, debemos también abordar el reto del sinhogarismo, no desde una perspectiva electoral, sino como máxima ética. Desde Juventudes Socialistas consideramos inaceptable que, habiendo garantizado el acceso a tantos derechos elementales como la educación, la salud o una pensión digna, nos sigamos mostrando indiferentes ante una realidad impropia de una democracia avanzada como es el sinhogarismo. No podemos seguir tolerando la existencia de ciudadanos de segunda o tercera categoría, expulsados de los márgenes de nuestra sociedad y privados de las

condiciones materiales necesarias para desarrollar un proyecto de vida digno. Exigimos por ello que, desde todas las instancias en las que gobernemos, se impulsen planes integrales de lucha contra el sinhogarismo y la exclusión residencial, dotados de financiación suficiente y coordinación entre servicios sociales, vivienda, salud y educación. Estos planes deberán priorizar soluciones habitacionales estables acompañadas de itinerarios de inclusión social y laboral, apoyo psicológico, mediación comunitaria y seguimiento profesional continuado, favoreciendo la autonomía a personal y la plena reincorporación a la vida comunitaria. Del mismo modo, defendemos una política social municipal basada no solo en la asistencia inmediata, sino también en la prevención, la intervención comunitaria y la igualdad de oportunidades. Apostamos por reforzar los servicios sociales municipales mediante el aumento de profesionales, la reducción de ratios y la incorporación de educadores y mediadores comunitarios, especialmente en barrios vulnerables y de vivienda social. Frente al abandono y la desinversión que históricamente han sufrido muchos barrios populares, reivindicamos planes integrales de barrio sostenidos en el tiempo, contruidos junto al vecindario y orientados a fortalecer la convivencia, la cohesión social y la corresponsabilidad comunitaria, rechazando siempre los discursos de odio y la estigmatización de las personas más vulnerables.

Desde Juventudes Socialistas de España asumimos que no basta con reconocer el problema: es imprescindible confrontar las inercias y los límites que han impedido hasta ahora una intervención estructural en el mercado de la vivienda. Nuestra responsabilidad es empujar al conjunto del socialismo español, también desde dentro, hacia posiciones más valientes y transformadoras. No podemos permitir que la mayor crisis habitacional en décadas se gestione con medidas parciales o insuficientes. Esta ponencia debe comprometer a nuestra organización a defender sin ambigüedades la intervención pública, la limitación de la especulación y la ampliación masiva del parque público como condiciones irrenunciables para garantizar el derecho a la vivienda. La vivienda debe ser entendida ante todo como un derecho y no como un mero bien de mercado con el que especular. La necesidad de garantizar viviendas dignas para el conjunto de la ciudadanía debe situarse por delante del interés particular de hacer negocio con un bien esencial para la vida. El derecho a la propiedad privada no puede convertirse en un escudo para bloquear soluciones colectivas frente a una emergencia social de esta magnitud. Como sucede en otros ámbitos fundamentales, cuando están en juego derechos básicos, los poderes públicos tienen la obligación de intervenir para garantizar el interés general. Porque sin una vivienda digna no hay arraigo, no hay proyecto de vida, no hay emancipación y no hay libertad real.

Vivienda como compromiso político y social.

El artículo 47 de la Constitución Española reconoce el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada como principio rector de la política social y económica. Sin embargo, su ubicación sistemática en el Capítulo III del Título I ha limitado su eficacia jurídica directa y su exigibilidad ante los tribunales, convirtiendo un derecho esencial para la vida digna en un mandato programático dependiente de desarrollo legislativo. Casi cinco décadas después de la aprobación de la Constitución, la vivienda se ha consolidado como el principal factor de desigualdad social e

intergeneracional. La financiarización del mercado residencial, la especulación con el suelo y la concentración de la propiedad hacen imprescindible reforzar su protección constitucional. Desde Juventudes Socialistas de España defendemos la elevación del derecho a la vivienda a la Sección 2ª del Capítulo II del Título I, como derecho fundamental de carácter plenamente exigible, mediante la incorporación de un nuevo artículo 39 bis con la siguiente redacción:

Artículo 39 bis.

1. Todas las personas tienen derecho a una vivienda digna, adecuada y asequible, garantizada por los poderes públicos como condición material para el libre desarrollo de la personalidad y la igualdad real.
2. Este derecho será directamente exigible ante los tribunales en los términos que establezca la ley, que deberá asegurar mecanismos efectivos de acceso, permanencia y protección frente a situaciones de desahucio sin alternativa habitacional.
3. Los poderes públicos garantizarán la función social de la propiedad de la vivienda, pudiendo limitar la acumulación especulativa, regular los precios en zonas tensionadas y promover un parque público suficiente y permanente.
4. La utilización del suelo y del parque residencial quedará subordinada al interés general. La comunidad participará de manera efectiva en las plusvalías generadas por la acción urbanística y por procesos de revalorización derivados de decisiones públicas.

El encarecimiento estructural de la vivienda no es solo un reto social, es una expresión directa del modelo económico que ha permitido convertir un derecho en un negocio. No estamos ante una crisis sobrevenida, sino ante el resultado de décadas de desregulación, especulación con el suelo y protección política del rentismo inmobiliario. Como socialistas, no podemos limitarnos a gestionar las consecuencias ni actuar cuando el desgaste electoral aprieta. Nuestra responsabilidad histórica es intervenir de manera decidida para frenar la acumulación especulativa, redistribuir el acceso a la vivienda y garantizar que el interés general prevalezca sobre el beneficio privado. Se establecerán mecanismos que obliguen a los grandes tenedores a poner en uso las viviendas vacías, evitando su retención con fines especulativos y garantizando el cumplimiento de su función social. Desde JSE queremos impulsar una nueva etapa: una política de vivienda juvenil con horizonte de emancipación plena. No queremos que la vivienda sea una promesa de campaña, sino una realidad cotidiana.

Ante un desafío estructural como el actual, el Estado no puede limitarse a incrementar partidas presupuestarias sin modificar las reglas del mercado. La política estatal de vivienda digna, respetuosa con el medio ambiente, energéticamente eficiente, debe orientarse a reforzar los instrumentos previstos en la Ley de Vivienda, ampliando su alcance y endureciendo su eficacia. Desde Juventudes Socialistas de España proponemos que el PSOE impulse las reformas oportunas para que en el marco de las competencias estatales se aplique lo siguiente:

d) La creación de un Fondo Estatal Permanente de Vivienda dotado con financiación finalista y estable, vinculado a ingresos estructurales del Estado y no condicionado a ciclos económicos.

e) La obligación de alcanzar en un plazo máximo de diez años un parque público y social de vivienda en alquiler equivalente, al menos, al 20% del total del parque residencial.

f) La movilización obligatoria de vivienda vacía en manos de grandes tenedores mediante recargos fiscales, cesión obligatoria o expropiación temporal de uso cuando se incumpla la función social.

El aumento del gasto público es necesario, pero sin instrumentos jurídicos más exigentes seguirá siendo insuficiente frente a la concentración de propiedad y la lógica especulativa.

Desde Juventudes Socialistas defendemos el reconocimiento del derecho a quedarse, entendido como la capacidad real de las personas jóvenes para residir en el entorno donde han crecido, trabajan o han decidido desarrollar su proyecto de vida. En la actualidad, el encarecimiento sostenido de la vivienda está expulsando a miles de jóvenes de sus barrios y ciudades, obligándolos a desplazarse hacia zonas periféricas o a retrasar su emancipación. Esta dinámica no solo limita su autonomía personal, sino que también rompe vínculos sociales, comunitarios y laborales. Garantizar el derecho a quedarse debe ser, por tanto, un objetivo prioritario de las políticas públicas de vivienda, asegurando que la juventud pueda construir su futuro sin verse forzada a abandonar su entorno.

Las viviendas vacías también son un elemento a tener en cuenta. Según el INE, hay casi cuatro millones de casas vacías en todo el país, muchas de ellas producto de la España vaciada, otras de la mera especulación. Teniendo esta crisis habitacional, semejante número de viviendas vacías no debería ser compatible. Las viviendas vacías situadas en zonas tensionadas deben ponerse al mercado a un precio justo de manera inminente, ya sea penalizando a aquellos tenedores que se nieguen o premiando a aquellos que colaboren. De igual manera se tiene que hacer en las zonas rurales, donde se concentran la mayoría de las casas vacías, pero en este caso también tiene que ir acompañado por planes estatales y autonómicos de repoblación para ayudar a la gente y a los jóvenes a mudarse a municipios pequeños. De igual manera, se ha de instar a los ayuntamientos, los cuales afortunadamente cuentan con varias herramientas, a que actúen contundentemente y utilicen esas mismas herramientas para paliar esta crisis y que sean los ayuntamientos socialistas los que den buen ejemplo.

La crisis habitacional debe constituir una prioridad estratégica para la Unión Europea en el actual contexto de desigualdad y emergencia social. Desde JSE defendemos que el PSOE impulse en el seno de la Comisión Europea la consideración de la inversión pública en vivienda social y asequible como inversión estratégica excluible del cómputo de déficit estructural en el marco de las reglas fiscales europeas. La vivienda debe ser reconocida como infraestructura social esencial, equiparable a otras inversiones estratégicas, y quedar sujeta a una regla de oro que permita a los Estados miembros ampliar parque público sin verse penalizados por los límites de estabilidad presupuestaria. Instamos además a que el Gobierno de España lidere la creación de una Plataforma Europea de Inversión en Vivienda que canalice fondos directamente hacia las entidades públicas y fundacionales para multiplicar el parque de vivienda social en alquiler permanente.

El mercado de la vivienda adolece de una importante falta de oferta de inmuebles en el mercado, por eso mismo apostamos porque la administración central, en el ejercicio de sus competencias y con el artículo 33.3 de la Constitución como guía, haga de titularidad pública las viviendas vacías

actualmente en manos de fondos buitres y de grandes fondos de inversión, para su inmediata puesta en circulación como viviendas de alquiler y compra asequible.

Defendemos que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) asuma un papel protagonista como "Banco de la Vivienda", incrementando sus líneas de crédito a interés cero para la rehabilitación energética y la construcción de vivienda pública joven. Es imperativo que los Fondos Estructurales y de Cohesión del próximo marco financiero plurianual prioricen la cohesión habitacional para que ningún joven europeo, independientemente de su país de origen, deba dedicar más del 30% de su salario a pagar un techo.

Por último nos declaramos favorables a que en situaciones de emergencia habitacional, los poderes públicos podrán adoptar medidas excepcionales, incluida la expropiación de viviendas a grandes tenedores, con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna para el conjunto de la población.

Construir más, pero con precios justos.

Los problemas que afrontamos en materia de vivienda tienen carácter estructural, pero no pueden explicarse únicamente como un desajuste cuantitativo entre oferta y creación de hogares. Si bien en 2024 se incorporaron en torno a 97.000 viviendas de nueva construcción frente a más de 300.000 nuevos hogares, el déficit acumulado no responde solo a un problema de producción, sino también a un modelo de acceso y distribución profundamente desigual. Durante décadas se ha construido en España por encima de la media europea sin que ello garantizara precios asequibles ni estabilidad residencial. El problema no es únicamente cuántas viviendas se construyen, sino quién las promueve, bajo qué régimen de tenencia y con qué límites al beneficio especulativo. Aumentar la construcción puede ser parte de la solución, pero solo si va orientada prioritariamente a ampliar de forma permanente el parque público y social, y no a alimentar nuevas dinámicas de acumulación privada.

El aumento de la oferta de vivienda es necesario, pero insuficiente si no se garantiza su asequibilidad. En un contexto donde los precios de la vivienda han dejado de responder a los salarios, la construcción de nuevas viviendas puede reproducir dinámicas especulativas si no se orienta desde el interés público. Por ello, toda política de impulso a la construcción deberá incorporar mecanismos que aseguren precios asequibles, limitaciones a la especulación y el destino de la vivienda a residencia habitual, priorizando el alquiler asequible y el acceso de la juventud y los colectivos con mayores dificultades. Asimismo, se reforzará el papel del sector público para garantizar que el derecho a la vivienda prevalezca sobre su uso como activo financiero.

700.000 viviendas, de acuerdo con el Banco de España. Para revertirlo, necesitaríamos construir durante 7 años y distribuir las viviendas construidas equitativamente, sin crear ningún hogar adicional, un reto inabarcable sin elevar los niveles de construcción actuales. A esta situación se suma la existencia de más de tres millones de viviendas vacías, muchas de ellas en mal estado de conservación, lo que pone de relieve la necesidad de impulsar políticas de rehabilitación. Asimismo,

en aquellos casos en los que la desocupación no responda a estas causas, resulta necesario fomentar su salida al mercado o establecer mecanismos que desincentiven su mantenimiento vacío.

Se limitará la conversión de vivienda residencial en usos turísticos en aquellas zonas donde esta práctica reduzca el acceso a la vivienda, priorizando su función social y el derecho a la emancipación, y con la finalidad de frenar la infravivienda, es necesario prohibir el cambio de uso a residencial de los bajos y locales comercial, que generalmente se usan para fines turísticos.

Desde Juventudes Socialistas defendemos políticas de vivienda ambiciosas y rigurosas. Aumentar la construcción puede ser necesario, pero no suficiente. España ya vivió un ciclo de expansión inmobiliaria sin precedentes que no garantizó acceso asequible, sino endeudamiento masivo y concentración de beneficios. El debate no debe centrarse únicamente en el volumen edificatorio, sino en asegurar que la nueva vivienda responda a una planificación pública, con precios regulados y vocación social, y no a lógicas de rentabilidad a corto plazo.

Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, resulta imprescindible reforzar el control público sobre la adquisición masiva de vivienda por parte de fondos de inversión y fondos buitres. La creciente concentración de vivienda en manos de grandes actores financieros contribuye a la especulación, al aumento de precios y a la reducción de la oferta accesible para la ciudadanía. Desde Juventudes Socialistas consideramos necesario establecer mecanismos regulatorios que limiten estas prácticas, priorizando el uso social de la vivienda frente a su utilización como activo financiero, y garantizando que el mercado inmobiliario responda al interés general y no a dinámicas especulativa.

Asimismo, resulta necesario impulsar modelos alternativos de acceso a la vivienda y de construcción que permitan diversificar la oferta y reducir la presión del mercado especulativo. En este sentido, se deben fomentar fórmulas como las cooperativas de vivienda en cesión de uso en el ámbito de la vivienda privada, el cohousing, la autopromoción colectiva y otras iniciativas basadas en la gestión democrática y sin ánimo de lucro, así como poner énfasis en la creación de vivienda pública de alquiler. Todos estos modelos deberán de respetar siempre que dichas viviendas sean dignas para vivir. Del mismo modo, es fundamental promover modelos constructivos sostenibles, industrializados y eficientes energéticamente, que reduzcan costes, tiempos de ejecución e impacto ambiental. Estas alternativas deben contar con apoyo público decidido, facilitando el acceso a suelo, financiación y marcos regulatorios adecuados, como vía complementaria para garantizar el derecho a una vivienda digna.

La construcción de vivienda a precio asequible y la apuesta por la rehabilitación de vivienda se vuelve casi más urgente en las zonas rurales, que, pese a no ser zonas tensionadas, afrontan otro tipo de problemáticas, vinculadas a la falta de disponibilidad de vivienda, que están dando lugar a un aumento de precios que aumenta los efectos de la despoblación, por lo que urge el despliegue de políticas públicas destinadas al aumento del parque de vivienda a precios asequible y de ayudas a la rehabilitación en estas zonas.

Asimismo, desde JSE se abogará por que la expansión del parque público de vivienda vaya acompañada de estándares de calidad adecuados, defendiendo la implantación de mecanismos

independientes de supervisión técnica en todas las fases de las promociones, desde el diseño hasta la entrega. Estos mecanismos deberán garantizar el cumplimiento de criterios de habitabilidad, eficiencia y durabilidad, evitando la generación de vivienda con deficiencias estructurales o constructivas.

Proponemos la creación de incentivos fiscales específicos y líneas de ayuda directa para la rehabilitación de viviendas en cascos históricos de municipios medios y pedanías del interior. Es imperativo evitar la despoblación de los núcleos urbanos tradicionales y que la falta de oferta de vivienda digna obligue a los jóvenes de municipios de menor población, alejados de las capitales de provincia, a desplazarse a dichas capitales o la costa, rompiendo el arraigo en sus territorios de origen.

A partir de nuestro diagnóstico, no basta con incentivar la construcción privada de vivienda “asequible” bajo parámetros de mercado. La experiencia demuestra que, sin regulación estricta y control público, lo asequible es temporal y termina subordinado a la rentabilidad empresarial. Nuestro objetivo debe ser la ampliación masiva del parque público de vivienda, de titularidad íntegramente pública, en régimen de alquiler estable y permanente, jurídicamente blindado frente a cualquier intento de privatización o descalificación futura. Todo recurso público invertido en vivienda debe convertirse en patrimonio público irreversible. La creación de la entidad pública empresarial “Casa 47” debe ser el inicio de una nueva etapa de intervención directa del Estado en el mercado residencial. No puede ser un instrumento testimonial. Exigimos que se dote de capacidad promotora real, acceso preferente a suelo público, financiación estructural suficiente y competencia efectiva para actuar en todo el territorio. Allí donde gobiernos autonómicos obstaculicen la garantía del derecho a la vivienda, el Estado debe ejercer plenamente sus competencias para asegurar que el interés general prevalezca sobre el cálculo político o la protección de intereses especulativos. No obstante, el parque de esta nueva entidad no debe ir en detrimento de la cesión de viviendas de la SAREB a las CCAA que así lo deseen.

En cualquier caso, será necesario un trabajo exhaustivo de coordinación entre administraciones para facilitar a la ciudadanía el acceso a las bolsas de vivienda pública en los distintos municipios del país. Pensamos además que el Gobierno de España tiene que desplegar todos los medios que sean necesarios para resolver la crisis de vivienda y hacer cumplir a las Comunidades Autónomas sus obligaciones legales, incluyendo entre dichos medios la activación del artículo 155 de la Constitución frente al incumplimiento de la Constitución y de las leyes por parte de ciertas Comunidades Autónomas que hacen dejación de funciones, exacerbando en consecuencia la crisis habitacional.

Asimismo, desde JSE se abogará por que la expansión del parque público de vivienda vaya acompañada de estándares de calidad adecuados, defendiendo la implantación de mecanismos independientes de supervisión técnica en todas las fases de las promociones, desde el diseño hasta la entrega. Estos mecanismos deberán garantizar el cumplimiento de criterios de habitabilidad, eficiencia y durabilidad, evitando la generación de vivienda con deficiencias estructurales o constructivas.

La vivienda pública construida con el esfuerzo de la clase trabajadora es un patrimonio colectivo

inalienable. Por ello, proponemos impulsar una reforma legal que prohíba de forma estricta e irreversible la venta, subasta o cesión de cualquier vivienda de parque público (estatal, autonómico o municipal) a fondos de inversión, socimis o entidades financieras privadas. Reivindicamos que la privatización y venta de vivienda pública a entidades con ánimo de lucro sea tipificada en el Código Penal como delito de malversación de caudales públicos.

Por otro lado, en el medio rural, el objetivo de ampliar el parque habitacional no debe pasar únicamente por la nueva construcción, sino también por la dotación de herramientas legales y financiación a los ayuntamientos para rehabilitar inmuebles ya edificadas. Resulta inaceptable que la juventud rural no encuentre opciones de alquiler mientras los centros de nuestros pueblos se degradan debido a viviendas abandonadas o bloqueadas por procesos de herencia irresueltos que terminan en derrumbes.

El acceso a la vivienda se ve condicionado por la creciente desconexión entre los precios del alquiler y los salarios. Por ello, las políticas públicas deberán orientarse a garantizar que el coste de la vivienda no supere niveles razonables de esfuerzo económico, priorizando el acceso de la juventud y de los hogares con menores ingresos.

Casa 47 debería impulsar un registro de todos los solares de titularidad pública disponibles en la actualidad para poder construir vivienda pública y protegida. Este registro permitiría a las diferentes administraciones agilizar ciertos trámites a la hora de hacer estos desarrollos urbanísticos. Por otro lado, esta empresa de titularidad pública deberá impulsar la reforma y actualización de pisos actualmente titularidad de la SAREB para poder devolver estas unidades al mercado habitacional a un precio regulado.

Desde JSE apostamos por abordar la política de vivienda desde una perspectiva integral, garantizando que toda nueva promoción, especialmente pública o asequible, vaya acompañada de la planificación y desarrollo de los servicios públicos esenciales. En este sentido, se defenderá que la disponibilidad de educación, sanidad, transporte y servicios sociales se produzca en condiciones de proximidad y en plazos equiparables a la entrega de las viviendas, evitando la generación de entornos residenciales carentes de servicios y reforzando la cohesión social y territorial. Desde Juventudes Socialistas apostamos por la creación de oficinas comarcales de vivienda para la creación de censos dinámicos de vivienda, tanto en régimen de alquiler como de compraventa. Estas oficinas facilitarán la búsqueda, simplificarán los trámites y ayudarán con la comunicación entre inquilino o comprador y propietario.

Casa 47 debería impulsar un registro de todos los solares de titularidad pública disponibles en la actualidad para poder construir vivienda pública y protegida. Este registro permitiría a las diferentes administraciones agilizar ciertos trámites a la hora de hacer estos desarrollos urbanísticos. Por otro lado, esta empresa de titularidad pública deberá impulsar la reforma y actualización de pisos actualmente titularidad de la SAREB para poder devolver estas unidades al mercado habitacional a un precio regulado.

Se propone, además, que el Estado adopte y desarrolle figuras como el derecho de superficie, la

propiedad temporal y la propiedad compartida, como herramientas para la creación de vivienda pública estable. Estas figuras deben garantizar que la vivienda construida o gestionada con intervención pública revierta siempre al ámbito público, evitando su entrada al mercado privado y asegurando su destino prioritario a familias vulnerables. De esta manera se ofrece a las familias beneficiarias una estabilidad habitacional duradera, se promueve el acceso a vivienda asequible y se protege el suelo público frente a la especulación inmobiliaria, fomentando modelos de vivienda intermedia que combinan seguridad para los inquilinos con sostenibilidad y control público de los recursos urbanos, reforzando la función social de la vivienda.

Para agilizar la creación de vivienda, se impulsará la cesión de uso mediante derecho de superficie como fórmula de colaboración con entidades con o sin ánimo de lucro. A través de este mecanismo, el ayuntamiento mantiene la propiedad permanente del suelo, pero cede su uso para la construcción y gestión de vivienda sujeta a precios máximos de alquiler asequible, garantizando que todos los inmuebles reviertan al patrimonio público una vez finalizado el plazo de la concesión.

Sin embargo, no todos los proyectos se podrán liderar directamente desde las administraciones públicas. También el sector fundacional y el sector empresarial de beneficios limitados tendrán un papel relevante que desempeñar en la construcción, y gestión, del parque de vivienda social y asequible del futuro, como ya es el caso en países europeos homólogos con índices de vivienda social mucho más altos que España. Planteamos que desde el Estado se fomenten ambos sectores mediante la habilitación de fondos para subvenciones, créditos y avales estatales específicos para este fin, junto con nuevos incentivos fiscales.

Las administraciones públicas deberán promover el aumento de la densidad habitacional en las nuevas promociones urbanísticas, siempre priorizando un modelo sostenible y acorde con el territorio y que favorezca la proximidad, la eficiencia energética y la cohesión social. Asimismo, se incorporará el principio de adecuación entre salarios y coste real de la vivienda, garantizando que el acceso a la misma no supere el 30% de los ingresos de las personas jóvenes. Para ello, se impulsarán mecanismos de indexación territorial que vinculen políticas salariales, ayudas públicas y regulación del mercado del alquiler a los costes reales de vida en cada territorio. Las administraciones públicas deberán promover el aumento de la densidad habitacional en las nuevas promociones urbanísticas, siempre priorizando un modelo sostenible y acorde con el territorio y que favorezca la proximidad, la eficiencia energética y la cohesión social.

En este sentido, se deberán adoptar medidas decididas para poner fin a las dinámicas especulativas en el mercado de la vivienda, incluyendo la prohibición de la adquisición de vivienda por parte de fondos de inversión y otros grandes actores financieros. La vivienda debe quedar protegida frente a su consideración como activo financiero, garantizando su función social y su uso prioritario como derecho y no como objeto de inversión.

España está a la cola de Europa en parque de vivienda social y protegida: mientras aquí la vivienda social no llega al 3% del total, países como Países Bajos superan el 30%, Austria el 24%, Dinamarca el 20% o Suecia el 19%. Con estos niveles es imposible garantizar el derecho efectivo a la vivienda. El nuevo marco estatal de vivienda debe fijar como suelo de mínimos la reservar de al menos el 30%

de la reforma interior y el 50% de la nueva edificabilidad residencial a vivienda protegida y, dentro de ella, priorizar el alquiler social y asequible de titularidad pública. Se autorizarán incrementos de edificabilidad en los planes urbanísticos cuando la mayor parte de ese aumento se destine a VPO y alquiler social, de forma que las plusvalías urbanísticas dejen de ser un regalo a la especulación y se conviertan en una herramienta directa para ampliar el parque de vivienda asequible.

Vivienda para vivir.

Desde Juventudes, apoyamos la Ley de Vivienda estatal, pero creemos insuficientes las medidas aplicadas hasta el momento. Por tanto, abogamos por la intervención plena del mercado de la vivienda, limitando los alquileres de manera real y efectiva para que el gasto en vivienda deje de representar una gran parte del salario del trabajador. Además, entendemos fundamental la eliminación del negocio del rentismo. La vivienda no debe de ser entendida como un bien de mercado, y buena parte del problema actual viene directamente provocado por grandes corporaciones que se lucran de manera indiscriminada de un derecho fundamental y una necesidad universal. Y aunque el foco público está puesto en las grandes corporaciones y los fondos buitres hay que señalar también a los grandes tenedores particulares de vivienda. Siguiendo esta lógica, ningún ser humano debería poder lucrarse abusivamente de las vidas de la gente en un bien tan crucial. Así pues, instamos a la ilegalización de del rentismo como actividad económica principal o exclusiva, entendido que, si un particular quiere poner su vivienda en alquiler porque no va a hacer uso de esta deberá de ofrecerla a un precio fijado por las instituciones que será en todo momento asequible, sin que esto sea una vía para tener una cantidad desmesurada de vivienda para tratar de vivir de esta actividad.

En caso de que las CCAA no apliquen la legislación aprobada o no apliquen medidas para convertir la crisis de vivienda, la competencia en materia de vivienda podría ser asumida por el estado. En este marco, es necesario avanzar hacia una verdadera cultura del alquiler, superando el modelo tradicional que ha vinculado el acceso a la vivienda casi exclusivamente con la propiedad. El derecho a una vivienda digna no debe depender de la capacidad de endeudamiento a largo plazo, sino de la existencia de un mercado de alquiler estable, asequible y seguro. Fomentar el alquiler permite una mayor movilidad geográfica y laboral, facilita la emancipación juvenil y reduce los riesgos económicos asociados a ciclos inmobiliarios especulativos.

De la misma manera, es oportuno establecer una cultura del alquiler sólida, que contribuya a un uso más eficiente del parque de vivienda, evitar la acumulación especulativa de inmuebles y favorecer la intervención pública para garantizar precios justos y condiciones adecuadas. Para ello, resulta imperativo reforzar la seguridad jurídica de las personas inquilinas mediante una revisión profunda y valiente de la Ley 29/1994 de Arrendamientos Urbanos. Esta reforma no puede demorarse más, ya que es la única vía para consolidar el alquiler como una opción de vida estable y digna. En este sentido, ampliar la duración mínima y máxima de los contratos se convierte en una medida de choque esencial para evitar la rotación constante y la precariedad habitacional. Solo mediante un marco normativo robusto lograremos cerrar las brechas actuales de la regulación estatal, impidiendo que los vacíos legales sigan funcionando como vías de escape para eludir las

protecciones básicas. Hay que garantizar que el hogar sea un espacio de certidumbre y no de vulnerabilidad.

En definitiva, se trata de situar la vivienda como un derecho de uso y no como un mero activo financiero, construyendo un modelo más flexible, equitativo y adaptado a las necesidades de las nuevas generaciones.

Además, debemos poner remedio a los agujeros de la Ley por el Derecho a la Vivienda, concretamente atajando decididamente el problema del alquiler de temporada y del alquiler de habitaciones. Proponemos establecer como régimen de referencia el contrato de arrendamiento de vivienda habitual, de modo que cualquier otra modalidad contractual tenga carácter excepcional. En particular, el alquiler de temporada deberá quedar estrictamente limitado a supuestos en los que exista una causa real, específica y debidamente justificada de temporalidad, que deberá acreditarse de forma exhaustiva. En ausencia de dicha justificación, el contrato se someterá al régimen de vivienda habitual, con todas sus garantías, a fin de evitar usos fraudulentos y reforzar la estabilidad de las personas arrendatarias. Por otra parte, el alquiler de habitación deberá gozar de la misma protección, y la suma de los alquileres de las distintas habitaciones deberá quedar dentro del umbral fijado legalmente, de manera que no se pueda eludir el tope de precios por esta vía.

Inclusión de los contratos de temporada en la Ley de Vivienda

En la actualidad, la Ley de Vivienda aprobada por el Gobierno de España únicamente contempla la regulación de los contratos de alquiler de vivienda habitual, dejando fuera los contratos de alquiler de temporada. Esta situación ha generado un efecto no deseado: en muchas zonas tensionadas, algunos propietarios están utilizando de forma generalizada contratos de temporada para evitar la aplicación de los límites de precios y el resto de mecanismos de protección de la ley, aunque en la práctica se trate de viviendas destinadas a residencia habitual. Por ello, se propone la modificación de la ley para:

- a) Incluir los contratos de alquiler de temporada dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Vivienda cuando respondan a un uso residencial real.
- b) Aplicar a estos contratos los mismos límites de precios y garantías que al alquiler de vivienda habitual, especialmente en zonas tensionadas.

La vivienda debe destinarse prioritariamente a residencia habitual. La utilización masiva del parque residencial como activo turístico o inversión especulativa expulsa a la población trabajadora. El uso no residencial en mercados tensionados no puede considerarse neutral, pues constituye una presión directa sobre los precios y debe ser limitado y gravado de forma significativamente más intensa que la vivienda habitual.

A pesar de las dificultades en torno a su aplicación, no debemos olvidar que desde el gobierno central también tenemos a nuestra disposición otras competencias con las que contrarrestar el inmovilismo de la derecha. En este sentido, es indudable que el aumento en el número de compradores de vivienda extranjeros y de compradores de vivienda vacacional está contribuyendo

a la subida de precios en aquellos lugares donde ya existe una demanda de por sí elevada. En cambio, nosotros sostenemos que la vivienda es únicamente para vivir, y que cualquier uso ajeno a esta función básica es un privilegio que debe ser gravado fiscalmente con mayor intensidad hasta su erradicación. , o prohibido en el caso de la especulación por parte de fondos de inversión y otras organizaciones societarias que utilizan la vivienda con este fin.

La vivienda no puede seguir siendo tratada como un activo financiero más. Desde Juventudes Socialistas defendemos que la vivienda debe dejar de ser un instrumento privilegiado de acumulación de riqueza para convertirse en un bien de uso. Eso implica no solo construir vivienda pública, sino también limitar progresivamente el tratamiento de los inmuebles residenciales como instrumentos de inversión o de generación de rentas pasivas a gran escala.

El alquiler de temporada y el alquiler por habitaciones se han extendido en los últimos años como fórmulas utilizadas, en muchos casos, para eludir la aplicación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, dejando en una situación de especial vulnerabilidad a quienes acceden a la vivienda a través de estas modalidades, especialmente jóvenes, estudiantes y personas con menor capacidad económica. Por ello, resulta necesario adoptar con urgencia medidas que eviten el uso fraudulento de estos contratos y garanticen a las personas arrendatarias niveles de protección equivalentes a los previstos para el arrendamiento de vivienda habitual. Para ello, se impulsarán reformas destinadas a clarificar el concepto de alquiler de temporada, reforzar los mecanismos de control y sanción y ampliar las garantías básicas en los contratos de alquiler por habitación. Asimismo, la vivienda debe destinarse prioritariamente a residencia habitual. Su uso como activo turístico o instrumento de inversión especulativa reduce la oferta disponible, incrementa los precios y dificulta el acceso a la vivienda, por lo que resulta necesario limitar estos usos en mercados tensionados y someterlos a una fiscalidad más exigente.

Precisamente para atajar el fenómeno del uso no residencial de nuestro parque habitacional, que tanto erosiona la vitalidad de nuestros cascos históricos y de nuestros barrios, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso realizó una propuesta de ley en 2024 que incluía medidas como un impuesto del 100% a compradores extranjeros no comunitarios no residentes, o una actualización de las franjas estatales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Aunque hasta ahora su adopción no ha sido posible por carecer de los apoyos parlamentarios necesarios, creemos que necesitamos ser más ambiciosos y avanzar hacia un parque habitacional en el que la mayoría de los hogares puedan acceder a un alquiler público asequible.

Por ello, recuperamos algunas de las propuestas ya planteadas, pero proponemos una serie de medidas fiscales de mayor amplitud, con la triple finalidad de aumentar la recaudación, realizar un reparto más equitativo de la carga fiscal, y de desincentivar el uso no residencial de la vivienda, que incluirían:

Un impuesto del 100% sobre el valor de compras de vivienda residencial realizadas por extranjeros no residentes de cualquier nacionalidad, en zonas susceptibles de ser declaradas tensionadas. En las zonas ya declaradas como tensionadas se marcará, además, un límite en la compra de una única vivienda para los ciudadanos no residentes de cualquier nacionalidad.

Reforma de umbrales estatales de los tipos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para que ayuntamientos y entidades locales tengan la posibilidad de: a) aumentar recargos municipales sobre vivienda desocupada, del 50% al 150%; b) introducir un recargo sobre viviendas turísticas del 200% y exigir la prohibición de concesión de nuevas licencias de pisos turísticos en aquellas zonas tensionadas donde la juventud local esté siendo expulsada por la falta de oferta residencial; c) introducir un recargo sobre viviendas de alto valor catastral (>€1mn) del 100%; d) introducir un recargo sobre grandes tenedores municipales del 100%.3. Limitación y regulación de la compra de vivienda por parte de fondos de inversión, personas jurídicas y cualquier entidad, nacional o extranjera. 5. Adquisición pública de viviendas en manos de grandes tenedores para destinarlas al parque público de vivienda. 4. Limitación, inspección y una mayor regulación para plataformas de alquiler de vivienda vacacional, estableciendo mayores requisitos para la concesión de las licencias que tengan en cuenta cupos máximos por zonas, especialmente en zonas tensionadas. Juventudes Socialistas de España propone una mejora de la Ley de Vivienda basada en dos puntos clave: 1. Desarrollo del artículo 47 de la Constitución Española dando contenido al concepto de «vivienda digna y adecuada». La falta de una definición legal clara ha permitido la proliferación de infraviviendas sin condiciones básicas de habitabilidad. Para evitar la mercantilización de espacios inhabitables a precios abusivos, proponemos incluir en la Ley de Vivienda una definición específica con los siguientes criterios:

- a. Espacio y condiciones habitables: Superficie mínima adecuada y cumplimiento de normativas de salubridad, seguridad, ventilación, acceso a luz natural y servicios básicos.
- b. Accesibilidad universal: Adaptaciones para personas con movilidad reducida y cumplimiento de normativas de accesibilidad.
- c. Ubicación adecuada: No se considerarán viviendas dignas aquellas en zonas industriales, sótanos o locales sin garantías de habitabilidad.

La limitación del número máximo de viviendas en propiedad. La concentración de vivienda en manos de grandes tenedores es una de las principales causas del encarecimiento del mercado. Sociedades especulativas y fondos de inversión poseen una parte significativa de las viviendas en alquiler, restringiendo la oferta y elevando los precios. Para democratizar el acceso a la vivienda y reducir la especulación, proponemos:

- a. Propiedad exclusiva para personas físicas emancipadas mayores de 16 años, con nacionalidad española o residentes: Evitar que empresas y fondos de inversión acumulen vivienda con fines especulativos y que grandes tenedores pongan sus propiedades a nombre de familiares dependientes.
- b. Límite de viviendas por persona: Limitar a 5 el número máximo de viviendas en propiedad que una persona pueda poseer.
- c. Excepciones justificadas: Propiedades destinadas a fines sociales y alquiler social bajo gestión pública.

Estas medidas permitirán controlar el mercado inmobiliario, reducir la especulación y garantizar un acceso más equitativo a la vivienda.

e) con el objetivo de movilizar el parque de vivienda ya existente y actualmente desocupado, tras un periodo de seis meses obligar la cesión al parque público de vivienda en régimen de alquiler social aquellas viviendas pertenecientes a grandes tenedores (personas físicas o jurídicas con más de 5 inmuebles en zonas declaradas como tensionadas).

Soluciones para jóvenes.

Desde Juventudes Socialistas de España consideramos imprescindible revisar los privilegios fiscales asociados a los grandes tenedores de vivienda. En particular, manifestamos nuestra oposición al régimen fiscal de las SOCIMIS, que actualmente tributan al 0% sobre sus beneficios. Este tratamiento excepcional resulta incongruente con el objetivo de articular políticas públicas eficaces que garanticen el acceso a la vivienda para la juventud. En un contexto en el que las personas jóvenes afrontan enormes dificultades para emanciparse, no es coherente mantener incentivos fiscales que favorecen la concentración de vivienda en manos de actores financieros que operan con un claro ánimo especulativo. Defendemos, por tanto, una revisión profunda del régimen fiscal de las SOCIMIS, alineándolo con los principios de justicia social, equidad tributaria y defensa del derecho a la vivienda.

Los jóvenes somos especialmente vulnerables a los vaivenes del mercado del alquiler, y en menor medida del mercado de compraventa, por la cronicidad de nuestros salarios precarios, por la imposibilidad de ahorrar, y porque las mejores oportunidades para formarnos y para iniciar nuestra carrera laboral se encuentran a menudo en las capitales y en las grandes ciudades.

Si eres un estudiante y te tienes que mudar, te topas con caseros oportunistas alquilando habitaciones en pésimas condiciones a precios exorbitantes. Aunque hayas encontrado tu primer trabajo, asumes que nunca vas a poder vivir solo. Y si a lo que aspiras es a crear un hogar o una familia, se te expulsa del mercado de compraventa porque el banco te pide ahorros y un salario que no tienes. En esta precariedad no nos debería extrañar que muchos jóvenes acudan a los cantos de sirena de la extrema derecha, el hastío es real y está más que fundado. Más que guiños políticos, lo que necesitamos son soluciones.

Asimismo, defendemos una regulación firme de las viviendas de uso turístico como herramienta clave para garantizar el acceso a la vivienda. La proliferación de este tipo de alojamientos ha reducido significativamente la oferta de alquiler residencial en muchas ciudades, tensionando los precios y dificultando la emancipación juvenil. Experiencias como la de Cataluña, y especialmente Barcelona, han demostrado que una regulación efectiva puede contribuir a estabilizar el mercado y mejorar el acceso a la vivienda. Por ello, desde Juventudes Socialistas apostamos por extender este tipo de medidas a nivel estatal, adaptándolas a las realidades territoriales, con el objetivo de priorizar el uso residencial frente al turístico.

Como colectivo especialmente expuesto a la crisis de vivienda, abogamos por que en aquellas instancias en las que gobernamos exista una cuota joven representativa de nuestro peso poblacional en toda oferta de vivienda pública y de protección oficial, en base a criterios del poder adquisitivo del hogar joven. Para evitar la especulación con el arrendamiento de habitaciones que sólo lleva al empobrecimiento de la población, las JSE defendemos un modelo centrado en “metros útiles para

una vida útil”. Impulsando a lo largo del territorio una acción el alquiler justo de habitaciones centrado en: limitar el número máximo de personas que pueden vivir y de habitaciones que se pueden alquilar en función de los m², mediante un baremo de ratios (por ejemplo, 1 persona 20m²); limitar el número máximo de personas a las que se les puede arrendar la habitación en un año natural a 5; un mínimo de zonas comunes, exigiendo la existencia de un baño cada 2 o 3 habitaciones; que el precio agregado resultante de sumar el arrendamiento individual de cada habitación, no pueda exceder de ninguna manera el precio que una vivienda similar tendría en su conjunto en condiciones idénticas. Por ello abogamos por reforzar los mecanismos de control y sanción frente a prácticas fraudulentas en el mercado del alquiler, incluyendo el uso de contratos temporales ficticios, alquileres de temporada irregulares o incrementos encubiertos de renta, garantizando el cumplimiento efectivo de la regulación en zonas tensionadas.

Para evitar la especulación con el arrendamiento de habitaciones que sólo lleva al empobrecimiento de la población, las JSE defendemos un modelo centrado en “metros útiles para una vida útil”. Impulsando a lo largo del territorio una acción el alquiler justo de habitaciones centrado en: limitar el número máximo de personas que pueden vivir y de habitaciones que se pueden alquilar en función de los m², mediante un baremo de ratios (por ejemplo, 1 persona 20m²); limitar el número máximo de personas a las que se les puede arrendar la habitación en un año natural a 5; un mínimo de zonas comunes, exigiendo la existencia de un baño cada 2 o 3 habitaciones; que el precio agregado resultante de sumar el arrendamiento individual de cada habitación, no pueda exceder de ninguna manera el precio que una vivienda similar tendría en su conjunto en condiciones idénticas.

Las ayudas al alquiler impulsadas por el Gobierno en los últimos años, como el Bono Alquiler Joven, han respondido a una necesidad real. Su intención es legítima y socialmente justa. Sin embargo, cuando estas ayudas se despliegan en mercados tensionados sin una regulación efectiva y previa de precios, parte de los recursos públicos termina trasladándose indirectamente a los arrendadores mediante incrementos de renta. En contextos de oferta limitada y fuerte demanda, las subvenciones individuales pueden contribuir a sostener precios elevados en lugar de reducirlos. Por ello, desde JSE defendemos que toda ayuda pública al alquiler joven esté necesariamente vinculada a contratos sujetos a índices de referencia obligatorios o a viviendas integradas en programas públicos o concertados de alquiler asequible. Ningún euro público debe reforzar dinámicas especulativas. Asimismo, proponemos una transición progresiva desde el modelo de subvención a la demanda hacia un modelo de garantía pública de acceso, basado en la ampliación masiva del parque público y en programas de alquiler directo gestionados por las administraciones. La política juvenil de vivienda no puede limitarse a compensar precios abusivos, debe intervenir sobre sus causas estructurales. Estos fondos serán finalistas, obligando así a que las Comunidades Autónomas los dediquen a las ayudas indicadas, bajo las condiciones indicadas, y penalizando a aquellas que no cumplan con tales condiciones con la retirada de los fondos. Asimismo, pedimos subir el rango del bono del alquiler joven ajustando los topes conforme al IPC, agilizar el trámite a menos de 6 meses y bonificarlo fiscalmente en su totalidad.

También recibimos con buenos ojos la batería de medidas aprobadas para facilitar el acceso de los jóvenes a la compra de vivienda, como los avales del Instituto de Crédito Oficial. Pedimos que los avales estatales para la compra de vivienda para jóvenes se amplíen en tiempo y en cuantía,

estudiando la posibilidad de que el ICO, u otra entidad pública, participa directamente en la concesión de hipotecas para jóvenes de hasta el 50% del valor de la vivienda. Proponemos también el establecimiento de un sistema de préstamos estatales con cobertura del 20% que se corresponde con la "entrada" de la compraventa, a tipo de interés 0% y con abono al finalizar la amortización del préstamo hipotecario. De igual forma, abogamos por la desgravación de la hipoteca a personas menores de 35 años. También recibimos con buenos ojos la batería de medidas aprobadas para facilitar el acceso de los jóvenes a la compra de vivienda, como los avales del Instituto de Crédito Oficial. Pedimos que los avales estatales para la compra de vivienda para jóvenes se amplíen en tiempo y en cuantía, estudiando la posibilidad de que el ICO, u otra entidad pública, participa directamente en la concesión de hipotecas para jóvenes de hasta el 50% del valor de la vivienda. Los criterios de dichos créditos y del Bono Joven también deben de modificarse para que puedan llegar a más jóvenes y se aprueben un mayor número de solicitudes.

Además, como complemento a las medidas anteriores, proponemos por un lado la creación y regulación de un nuevo instrumento financiero de ahorro para compra de vivienda, dirigido a jóvenes menores de 35, y ligado a bonificaciones en el IRPF, en función de los ingresos.

Son casi 2 millones los estudiantes matriculados en estudios universitarios en nuestro país, con más de 1 millón de jóvenes matriculados en estudios superiores de Formación Profesional. Pero una gran mayoría elige el centro y los estudios en función no de sus preferencias o actitudes, sino en función de lo que se pueda permitir. España es una excepción en la Unión Europea por carecer en muchas comunidades autónomas de una red sólida de residencias universitarias públicas. En muchos casos, las residencias de estudiantes y los colegios mayores, muchos de gestión privada o concertada, perpetúan desigualdades excluyentes al cobrar precios exorbitantes, inaccesibles para la mayoría de las familias. Desde Juventudes Socialistas aspiramos a que la falta de ingresos nunca sea impedimento para la elección de estudios, por lo que proponemos la ampliación del mandato de la nueva entidad pública estatal Casa 47 para construir también residencias estudiantiles, especialmente en aquellas poblaciones donde aun habiendo una universidad pública, no hay ninguna residencia de estudiantes, sentando las bases de una red estatal de residencias de estudiantes.

Sin embargo, ni el goteo de vivienda pública, ni las ayudas, ni los avales, van a ser suficientes para revertir por sí solas un problema que ha adquirido dimensiones estructurales. Según los últimos informes del Consejo de la Juventud, 2 de cada 3 jóvenes entre la edades de 18 y 34 viven con sus padres. En el año 2000, la misma ratio era de 1 por cada 2. Por lo tanto, no exageramos al afirmar que estamos no solo ante una crisis de vivienda, sino ante una verdadera crisis de emancipación.

Como medida correctiva parcial proponemos la imposición de una reserva de alquiler social para jóvenes menores de 30 años, permitiendo a estos el inicio de su independización. Por otro lado esto permitirá a estos jóvenes la capacidad económica de ahorro necesaria para poder desarrollar un proyecto de vida autónomo y sostenible.

Es, por tanto, que la resolución de este conflicto estructural requiere necesariamente de una colaboración estrecha y permanente con los sindicatos de clase de la vivienda. Solo a través del reconocimiento de estos actores sociales y de la acción conjunta con quienes defienden el derecho

al techo a pie de calle, se podrán articular soluciones reales que cierren definitivamente las vías de escape a la precariedad y garanticen una estabilidad residencial efectiva.

Estamos convencidos de que el empeoramiento de la tasa de emancipación respecto de generaciones anteriores se explica en términos económicos, es decir, por desigualdades generacionales en ingresos y en la carestía de insumos básicos, entre los que incluiríamos naturalmente la vivienda. A esto se añade también la desigualdad entre jóvenes, no encontrándose en la misma situación a la hora de emanciparse un joven o una joven de una familia pudiente, con vivienda(s) en propiedad, que un joven o una joven recién salida de un centro tutelado. Al amparo del mandato constitucional de garantizar una igualdad real y efectiva del artículo 9.2 de la CE, desde Juventudes Socialistas exigimos la creación de una prestación básica de emancipación, para menores entre las edades de 18 y 35 años, que se configure como una prestación universal, pero progresiva y con umbral máximo de ingresos.

Emergencia social.

Las Juventudes Socialistas asumimos un compromiso inequívoco con aquellas personas en situación de vulnerabilidad de nuestra sociedad, y creemos que el trato brindado a aquellas que más lo necesitan es el que define la altura ética y política de nuestro proyecto.

A partir de esta máxima, no se entiende que la alianza de derechas decida desproteger a las familias más vulnerables ante la amenaza de ser desahuciadas, basándose en bulos sobre la ocupación. Desde Juventudes defendemos la prohibición de los desahucios y el corte de suministros de familias vulnerables y sin alternativa habitacional. Es imperativo que el "escudo social" deje de ser una medida excepcional para transformarse en una garantía estructural del sistema. Asimismo, exigimos la movilización obligatoria de las viviendas vacías en manos de grandes tenedores y entidades bancarias, especialmente las procedentes de la SAREB, para su inmediata integración en el parque público de emergencia social.

Ahora bien, debemos ser capaces de conjugar esta prohibición de desahucios con la certidumbre a los arrendadores a fin de preservar la oferta de alquiler. Para ello, proponemos la creación de un fondo de garantía de rentas del alquiler dirigido a pequeños propietarios, con el objetivo de ofrecer seguridad jurídica en aquellos supuestos en los que, por concurrir situaciones de vulnerabilidad, no sea posible proceder al desahucio del inquilino. Esta medida permite compatibilizar la protección de las familias vulnerables con la necesaria confianza de los arrendadores en el sistema, garantizando que, en ausencia de desahucio, el propietario perciba las rentas debidas en plazos adecuados.

Junto a los desahucios, tampoco nos debemos olvidar de ese 18% de los hogares que, según la Cruz Roja, sufren pobreza energética al no poder sufragar los suministros de luz, agua y gas para mantener una temperatura adecuada en el interior de sus viviendas. Los actuales mecanismos de apoyo, el Bono Social y el Bono Eléctrico, se vienen aplicando de manera efectiva en forma de descuentos en los recibos y como pagos anuales, respectivamente. No obstante, ante el avance del cambio climático, y con veranos cada vez más largos y calurosos, es en la temporada estival que

miles de familias en toda España se enfrentan a temperaturas asfixiantes e incapacitantes sin aire acondicionado. Urge por lo tanto actuar para que desde las administraciones públicas se de plena cobertura a las familias en riesgo de pobreza energética, mediante ayudas para la actualización de los sistemas de climatización hacia sistemas eficientes y fuentes renovables o la rehabilitación del cerramiento de los edificios, mejorando así su certificación energética, acometiendo las mejoras que sean necesarias como el cambio de carpinterías exteriores, el aislamiento o la cubierta. Este bono debe superar la lógica asistencial del pago único, priorizando la financiación total de proyectos de rehabilitación energética y aislamiento térmico en viviendas de barrios vulnerables. Además de la instalación de sistemas de climatización eficientes, instamos a fomentar comunidades energéticas sociales que reduzcan la factura eléctrica de forma estructural mediante el autoconsumo colectivo joven y popular.

Por último, debemos también abordar el reto del sinhogarismo con máxima ética. Desde Juventudes Socialistas consideramos inaceptable que, habiendo garantizado el acceso a tantos derechos elementales como la educación, la salud o una pensión digna, nos sigamos mostrando indiferentes ante un reto social propio del siglo XIX, como es el sinhogarismo. No podemos seguir tolerando la existencia de ciudadanos de segunda o de tercera, con los que además compartimos espacios en nuestro día a día. Exigimos por ello que desde todas las instancias en las que gobernemos, se adopten las medidas necesarias y se destine el gasto requerido para el despliegue de planes de lucha contra el sinhogarismo, cuyo objetivo se base en la provisión de una solución habitacional que fomente la autonomía, los autocuidados y la progresiva reincorporación al mercado laboral y a nuestras comunidades. Se debe desarrollar un parque de vivienda pública específicamente destinado a estas personas que sufren las consecuencias del sinhogarismo para garantizar el acceso a una solución habitacional digna, siguiendo modelos europeos de provisión directa que han demostrado en otros países su eficiencia.

Desmercantilizar la vivienda y democratizar la propiedad.

La crisis habitacional no se resolverá sin intervenir directamente sobre la concentración de propiedad y la conversión de la vivienda en activo financiero. El derecho constitucional a una vivienda digna es incompatible con la acumulación ilimitada de inmuebles con fines especulativos. La vivienda no puede seguir tratándose como mercancía ordinaria cuando su escasez condiciona el proyecto vital de millones de personas.

En aquellas zonas declaradas tensionadas, proponemos establecer límites legales a la acumulación de vivienda residencial en manos de personas jurídicas y grandes patrimonios, de forma que a partir de determinados umbrales de propiedad se activen:

- a. Gravámenes progresivos estatales sobre cada vivienda adicional.
- b. Obligaciones de alquiler asequible con precios tasados.
- c. Restricciones a nuevas adquisiciones residenciales.

La propiedad privada está constitucionalmente reconocida, pero no es ilimitada cuando entra en conflicto con el interés general.

La desocupación prolongada de viviendas en zonas de alta demanda constituye un incumplimiento de la función social de la propiedad. Transcurrido un plazo máximo legal de desocupación injustificada, deberán activarse automáticamente mecanismos de:

- a. Recargo fiscal progresivo hasta niveles disuasorios.
- b. Cesión obligatoria temporal para alquiler asequible.
- c. Expropiación con indemnización tasada en casos de reiteraciones o de grandes tenedores.

La ampliación masiva del parque público exige transformar el modelo productivo. Defendemos el impulso decidido a la construcción industrializada, mediante consorcios con empresas que reduzcan costes y plazos. La industrialización debe convertirse en herramienta estratégica del Estado para garantizar producción estable de vivienda pública, eficiencia energética y precios controlados.

Se creará un registro estatal unificado de titularidad real de vivienda residencial que identifique beneficiarios efectivos, estructuras societarias y fondos de inversión con participación en el parque residencial. La opacidad societaria no puede seguir siendo instrumento para eludir responsabilidades fiscales y sociales en materia de vivienda.

El Estado y las administraciones públicas ejercerán de forma sistemática derechos de tanteo y retracto en transmisiones masivas de vivienda, fondos o carteras inmobiliarias en zonas tensionadas, priorizando su incorporación al parque público. Las operaciones de concentración no pueden quedar al margen del interés general.

VIVIR NO ES SOBREVIVIR: DERECHOS QUE GARANTIZAN PLENITUD.

1.4. VIVIR NO ES SOBREVIVIR: DERECHOS QUE GARANTIZAN PLENITUD.

Una generación que solo puede sobrevivir no puede construir el futuro de un país. Nuestra generación no quiere sobrevivir: quiere vivir con dignidad, plenitud y felicidad.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos que el progreso de una sociedad no puede medirse únicamente en términos económicos. Una democracia avanzada debe garantizar a su ciudadanía no solo condiciones materiales dignas, sino también la posibilidad de desarrollar una vida plena, libre y saludable.

La juventud española lleva más de una década enfrentándose a un contexto marcado por la precariedad laboral, la dificultad de acceso a la vivienda, la incertidumbre económica y la inestabilidad vital. Este escenario ha condicionado profundamente nuestras posibilidades de

construir proyectos de vida autónomos y ha situado a toda una generación en una lógica permanente de supervivencia.

Frente a esta realidad, las Juventudes Socialistas reivindicamos el derecho de la juventud a vivir con dignidad, bienestar y oportunidades reales de desarrollo personal. Porque vivir no es sobrevivir: vivir implica poder acceder a la cultura, practicar deporte, disfrutar de espacios de ocio saludables, cuidar nuestra salud física y mental, participar en una sociedad digital segura y construir una convivencia respetuosa con los animales y el entorno.

La defensa de una vida plena para la juventud debe convertirse en una prioridad de las políticas públicas. Garantizar estos derechos significa avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y cohesionada.

Es imperativo reconocer la necesidad de profundizar en la independencia personal de las personas jóvenes como una condición sine qua non para garantizar una vida plena y normalizada. Actualmente, los planes y programas de atención a la dependencia se orientan mayoritariamente hacia la tercera edad e ignorando la realidad de jóvenes que no disponen de las redes de apoyo ni de las facilidades estructurales de las que sí gozan nuestros mayores. Esta falta institucional no solo invisibiliza las necesidades específicas de nuestra generación, sino que perpetúa una desigualdad de partida en el acceso a la autonomía funcional y al desarrollo vital.

Por ello, reclamamos un cambio urgente en el paradigma del cuidado que rompa definitivamente con el binomio hijo/a-cuidador/a. Debemos transitar hacia un sistema público de cuidados universal y profesionalizado que asegure la atención a todas las personas dependientes sin que esta responsabilidad recaiga por defecto en la descendencia ni se vea limitada por prejuicios familiares. Solo a través de una desfamiliarización real de los cuidados se podrá garantizar una conciliación completa, permitiendo que el proyecto de vida de las personas jóvenes no se vea supeditado a roles de cuidado informales, sino respaldado por la garantía de un Estado de Bienestar moderno y eficaz.

Las Juventudes Socialistas de España impulsarán una estrategia nacional de democratización de la herencia intelectual y artística, basada en la divulgación masiva de las figuras culturales —artistas, escritores y pensadores— y del patrimonio artístico y filosófico de nuestro país. Para ello, se promoverá la creación de alianzas estratégicas de proximidad entre las administraciones locales y las entidades culturales, fundaciones y asociaciones del tercer sector cultural con el objetivo de descentralizar el acceso al conocimiento, entendiendo que la promoción del pensamiento filosófico propio y la puesta en valor del patrimonio no son solo fines estéticos, sino herramientas críticas para la formación de una ciudadanía libre y soberana frente a los discursos de odio y la desinformación

La cultura como derecho y pilar de la democracia.

La cultura es uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad democrática. Entendemos la cultura como un bien común que debe ser protegido y promovido desde lo público, evitando su mercantilización y asegurando que su disfrute y producción no queden condicionados por criterios

exclusivamente económicos. No es únicamente una forma de entretenimiento o consumo, sino una herramienta imprescindible para el pensamiento crítico, la creatividad, la cohesión social y la construcción de ciudadanía colectiva y la construcción individual de su personalidad y su objetivo vital. Además, constituye un espacio de generación de identidad colectiva, memoria democrática y participación social, esencial para el fortalecimiento de sociedades libres, plurales y críticas. así como un sector estratégico para el desarrollo económico, la generación de empleo y la innovación en el conjunto del territorio.

Para las Juventudes Socialistas, la cultura es un derecho y no un privilegio. De hecho, es incompatible vivir y no generar cultura, siendo esta el motor mismo de la sociedad. Por ello, en el actual contexto sociopolítico, la cultura debe erigirse como un muro infranqueable frente a los discursos de odio y la ola reaccionaria neofascista. No podemos tolerar que la falsa 'libertad de expresión' sirva de disfraz para imponer ideologías totalitarias que buscan asustar, rechazar al diferente y destruir cualquier atisbo de humanidad. Garantizar el acceso universal a la cultura significa garantizar la igualdad de oportunidades, la libertad de expresión y el desarrollo pleno de las personas. Una sociedad que limita el acceso a la cultura está limitando también la capacidad de sus ciudadanos y ciudadanas para comprender, cuestionar y transformar la realidad.

Para eliminar las barreras económicas al acceso cultural, instamos a la aplicación del tipo de IVA superreducido del 4% a todos los productos y servicios culturales que actualmente tributan al 10%, como el cine, teatro y espectáculos en vivo.

Sin embargo, Juventudes Socialistas de España no respaldará aquellas actividades u ofertas culturales que banalicen la violencia como espectáculo, atenten contra la vida o la dignidad, o perpetúen formas de discriminación, como el machismo, el racismo o cualquier otra basada en el género, el origen, la religión o la nacionalidad.

Sin embargo, el acceso a la cultura continúa estando condicionado por múltiples barreras económicas, territoriales y sociales. La precariedad que afecta a gran parte de la juventud, las desigualdades territoriales o la concentración de la oferta cultural en determinadas áreas urbanas siguen dificultando que muchas personas jóvenes puedan participar plenamente en la vida cultural de nuestro país. A estas barreras se suma la brecha digital y el desigual acceso a nuevas formas de creación y difusión cultural, así como la falta de reconocimiento y estabilidad laboral en el sector cultural, especialmente entre las personas jóvenes creadoras.

Frente a esta realidad, desde Juventudes Socialistas defendemos la necesidad de reforzar el papel de las políticas públicas como garantes del acceso democrático a la cultura. Es imprescindible consolidar una red pública de infraestructuras culturales accesible, descentralizada y conectada con la ciudadanía, que acerque la cultura a todos los territorios, especialmente a los municipios pequeños, territorios insulares, las zonas rurales y los barrios con menor oferta cultural. Asimismo, defendemos tal y como piden los colectivos de artistas una bajada del IVA cultural, actualmente en un 21%, mientras que en Europa algunos países mediante la transposición de una directiva han decidido ajustar a tipos impositivos entre el 5% y el 7%.

Apostamos por el impulso de políticas culturales que fomenten la creación joven, mejoren las condiciones laborales del sector cultural y garanticen una financiación pública suficiente, estable y equitativa. La cultura debe ser entendida no solo como un derecho de acceso, sino también como un ámbito de desarrollo profesional digno para quienes la crean y la sostienen.

La cultura no puede concentrarse únicamente en determinados centros urbanos o grandes circuitos culturales: debe estar presente en todos los espacios donde vive la ciudadanía, garantizando que ninguna persona joven quede fuera del acceso a la creación, la participación y el disfrute cultural por razones económicas o territoriales. Para ello, es fundamental impulsar políticas de descentralización cultural que acerquen la oferta cultural a barrios, municipios pequeños y zonas rurales. En este sentido, es fundamental fomentar la creación de centros culturales municipales dotados de recursos reales. Pero también la adopción del fomento de del arte urbano como una política pública esencial. Especialmente el muralismo, no solo embellece los edificios, sino que suponen una política de seguridad ciudadana, reduciendo la criminalidad de barrios conflictivos, así como transforma socialmente estos barrios, volviéndolos más habitables y cómodos.

En este sentido, resulta necesario avanzar en medidas que favorezcan su accesibilidad, como la reducción del tipo general del IVA cultural actualmente situado en el 21%, con el objetivo de eliminar barreras económicas y facilitar el acceso de la ciudadanía a bienes y servicios culturales. Asimismo, es imprescindible aumentar de forma sostenida las subvenciones públicas destinadas al sector cultural, asegurando su estabilidad, diversidad y capacidad de desarrollo, especialmente en aquellos ámbitos y territorios con menor acceso a recursos. Igualmente, se debe reforzar el apoyo a la cultura de carácter regional y local, reconociendo su valor como expresión de la diversidad cultural y lingüística, así como su papel en la vertebración territorial. Promover circuitos culturales descentralizados, apoyar a creadores locales y garantizar una oferta cultural equilibrada en todo el territorio son elementos clave para evitar la concentración de la actividad cultural en grandes núcleos urbanos.

Junto a ello, valoramos positivamente iniciativas como el Bono Cultural Joven, una política pública que ha permitido acercar la cultura a miles de jóvenes en todo el país y que ha contribuido, al mismo tiempo, a dinamizar el sector cultural. Este tipo de medidas demuestran que el acceso a la cultura puede y debe ser una prioridad de las políticas públicas. Por ello, defendemos no solo la continuidad de este instrumento, sino también su consolidación y ampliación progresiva ampliación progresiva, combinada con tarifas reducidas para jóvenes en el acceso a museos, teatros, centros culturales... aumentando de esta manera la oferta cultural para los jóvenes y su acceso a ella. Además, desde JSE promoveremos la creación de un Bono de acceso gratuito a los museos, pinacotecas y demás galerías de arte para todos aquellos menores de 30 años. La cultura nos pertenece a todos y todas, y comprendemos la necesidad de mantener su cuidado, pero los y las jóvenes deben tener un acceso primordial y gratuito a todos aquellos espacios culturales para poder desarrollar un conocimiento en torno a la cultura y las obras existentes en nuestro país. Desde JSE propondremos la creación de un bono mensual de 15 euros para todos aquellos menores de 30 años con la finalidad de poder acceder tantas y cuantas veces se desee a los cines.

Asimismo, más allá del consumo cultural, debemos reconocer y apoyar el enorme potencial creativo de la juventud. Las personas jóvenes constituyen uno de los principales motores de innovación cultural, artística y social, pero a menudo se enfrentan a enormes dificultades para desarrollar sus proyectos debido a la precariedad laboral, la falta de financiación o la ausencia de espacios de creación.

Pero asegurar un acceso democratizado a la cultura requiere una revisión de las estructuras culturales estatales, especialmente las museísticas. Debemos asegurar un acceso real a los jóvenes y a todo el público general sin importar su nivel adquisitivo, no solo con mejoras tarifarias, sino con reformas de los modelos y discursos expositivos, dotándoles de un lenguaje accesible y cercano. Los museos deben ser espacios habitables, cómodos y cercanos y alejarse así de su concepción como élite cultural. Asimismo, es importante continuar revisando discursos museísticos que perpetúan ideas colonialistas o imperialistas, así como el blanqueo de personalidades racistas y machistas o el olvido de las mujeres artistas. Para ello, resulta fundamental democratizar el acceso a la dirección de museos y centros culturales o de exposiciones y especialmente el de jóvenes de todo tipo fomentando proyectos curatoriales juveniles, así como fomentando la empleabilidad juvenil en el sector cultural privado y ampliando las plazas de funcionariado de conservadores, ayudantes y auxiliares de museos, especialmente en museos más allá de la capital.

Por ello, es fundamental impulsar políticas públicas que fomenten la creación cultural joven, facilitando el acceso a espacios culturales así como a medios técnicos que puedan disponer los ayuntamientos para la producción de eventos culturales tanto en espacios dedicados a la cultura como en espacios urbanos que puedan transformarse mediante la actividad cultural, tales como plazas en barrios urbanos y entornos rurales. Por otro lado, es fundamental impulsar y promover, promoviendo programas de residencias artísticas, apoyando la producción cultural emergente y reforzando las ayudas destinadas a artistas jóvenes y proyectos culturales innovadores y reforzando las ayudas destinadas a artistas jóvenes y proyectos culturales innovadores; especialmente en las instituciones donde gobernamos, por medio de la colaboración con entidades culturales y el impulso del asociacionismo como medio de difusión, crecimiento e implicación cultural en el tejido social. garantizando al mismo tiempo el reconocimiento de los y las artistas y creadores como trabajadores y trabajadoras, con derechos, condiciones laborales dignas y acceso real a una trayectoria profesional estable dentro del sector cultural.

Asimismo, defenderemos que la estrategia de residencias artísticas se vincule directamente a la lucha contra la despoblación, priorizando la creación de espacios de producción cultural en el medio rural mediante convenios entre el Ministerio de Cultura, las Comunidades Autónomas y las entidades Locales. Para ello impulsaremos una Red de Circuitos Culturales Jóvenes que garantice una programación estable en municipios de pequeño y mediano tamaño financiada mediante la optimización del Bono Cultural Joven y el aprovechamiento de patrimonio público infrautilizado. El objetivo es que el talento joven pueda producir cultura en su propio entorno, garantizando que el derecho a la creación y al acceso a la vanguardia artística no dependa del lugar de residencia.

En un contexto marcado por la transformación digital, la cultura también está experimentando profundas transformaciones en sus formas de creación, difusión y consumo. Las plataformas

digitales, las redes sociales y las nuevas tecnologías han ampliado las posibilidades de acceso a la cultura, pero también han generado nuevos desafíos relacionados con la sostenibilidad del sector cultural, la protección de los derechos de autor y la concentración del poder en grandes plataformas tecnológicas. Ante esta realidad, es necesario reforzar la regulación pública del entorno digital, garantizando condiciones justas para quienes crean y evitando que los beneficios de la digitalización se concentren en grandes plataformas en detrimento del tejido cultural.

En este nuevo ecosistema cultural digital, también debemos reconocer el papel creciente de las personas creadoras de contenido que desarrollan su actividad cultural en entornos digitales. Plataformas de vídeo, streaming o redes sociales se han convertido en espacios de producción cultural, divulgación y expresión artística especialmente relevantes para las nuevas generaciones. Por ello, resulta necesario avanzar en el reconocimiento de estas nuevas formas de creación cultural y garantizar marcos regulatorios que protejan los derechos de quienes generan contenidos, aseguren condiciones justas de remuneración y promuevan un ecosistema digital más equilibrado y transparente. Asimismo, los nuevos avances tecnológicos exigen adaptación sin perder nuestra esencia. La inteligencia artificial debe consolidarse como una herramienta al servicio de la generación de más cultura, nunca como un sustitutivo de ella. Innovar no significa destruir formas anteriores, sino ampliar horizontes mediante una cultura que, aun apoyada en la IA, siga siendo profundamente humana.

Desde Juventudes Socialistas defendemos un modelo cultural que combine la defensa del acceso abierto a la cultura con la protección de los derechos de quienes crean. Asimismo, defendemos y promovemos la hibridación cultural para que la cultura pueda continuar evolucionando a través del consenso y la cooperación de todos los miembros de la sociedad. Es necesario avanzar hacia un ecosistema cultural digital más justo, en el que las personas creadoras reciban una remuneración digna por su trabajo y en el que la diversidad cultural esté protegida frente a la homogeneización impulsada por los algoritmos y los grandes operadores globales. Por ello, es esencial que el Estado active políticas orientadas a la dignificación del entorno cultural digital en todas sus vertientes, hasta ahora depositadas en las exclusivas manos de los poderosos propietarios de las plataformas digitales.

La cultura debe ser también un espacio de diversidad, memoria y pluralidad. Debemos promover una cultura que refleje la riqueza lingüística, territorial y social de nuestro país, que dé voz a colectivos tradicionalmente invisibilizados y que contribuya a fortalecer los valores democráticos, la igualdad y la justicia social. Una forma de materializarlo sería mediante un aumento de las subvenciones y ayudas destinadas a contribuir al desarrollo de la actividad cultural.

Defendemos la preservación de la cultura propia de cada nación y territorio del Estado, con especial énfasis en la promoción de la diversidad lingüística y la visibilización de las tradiciones populares propias. Impulsaremos la creación cultural y la difusión de fiestas, costumbres y expresiones populares, enriqueciendo nuestra pluralidad identitaria.

Apostamos por una cultura animalista que rechaza cualquier sufrimiento animal justificado como tradición cultural. El dolor de los animales nunca puede ser un acto cultural. Exigimos la prohibición definitiva de prácticas que perpetúen el maltrato animal bajo el pretexto cultural

Defendemos la preservación de la cultura propia de cada nación y territorio del Estado, con especial énfasis en la promoción de la diversidad lingüística y la visibilización de las tradiciones populares propias. Impulsaremos la creación cultural y la difusión de fiestas, costumbres y expresiones populares, enriqueciendo nuestra pluralidad identitaria.

Del mismo modo, defendemos la cultura de origen migrante que arraiga en España. Las personas migrantes traen consigo una riqueza cultural excepcional, que sin duda ya va indiscutiblemente unida a nuestro propio patrimonio. Celebrar y dar espacio a estas expresiones culturales construye y cohesiona la España que queremos.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos la radiotelevisión pública como pilar democrático irrenunciable y bien común de la ciudadanía. RTVE y los medios audiovisuales públicos autonómicos no son un gasto: son una inversión en democracia, pluralismo y cohesión social. Frente a los intentos de privatizarlos, recortarlos o convertirlos en instrumentos de propaganda, exigimos: la garantía de la independencia editorial de los medios públicos frente a cualquier gobierno; un modelo de financiación estable y suficiente blindado frente a recortes presupuestarios; consejos de administración elegidos por mayoría cualificada parlamentaria con participación de la sociedad civil; y la prohibición expresa de que los cargos directivos sean designados discrecionalmente por el ejecutivo de turno. En un ecosistema mediático donde los grandes grupos privados concentran poder y las plataformas digitales transnacionales fagocitan publicidad y audiencia, los medios públicos son el último dique de la información plural, veraz y accesible para toda la ciudadanía, independientemente de su renta o su territorio. Tocar la radiotelevisión pública es tocar la democracia.

La protección, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural constituye también un eje fundamental de las políticas culturales. El patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, no solo forma parte de nuestra memoria colectiva, sino que actúa como herramienta de cohesión social, identidad y desarrollo de los diversos territorios del país. En este sentido es necesario reforzar las políticas públicas destinadas a su conservación y fomento (especialmente entre la juventud), impulsando su integración en la vida cultural contemporánea y evitando su deterioro o abandono, tanto en entornos urbanos como rurales.

En definitiva, desde Juventudes Socialistas defendemos una cultura accesible, inclusiva y transformadora, entendida como un bien común al alcance de toda la ciudadanía. Una cultura que no solo se consuma, sino que se cree, se comparta y se viva colectivamente como una herramienta fundamental para construir una sociedad más libre, crítica y democrática, y también como un motor de desarrollo económico, diversificación productiva y cohesión territorial.

La cultura del siglo XXI se produce y se comparte en múltiples espacios —en instituciones culturales, en barrios y pueblos, así como en el entorno digital—, y garantizar que la juventud pueda acceder a ella, participar en su creación y desarrollarla en condiciones dignas, con oportunidades reales de profesionalización y empleo, constituye una tarea imprescindible para el presente y el futuro de nuestra democracia.”

Deporte.

Nuestro país se ha convertido en un referente internacional en numerosas disciplinas deportivas. Sin embargo, el deporte no debe entenderse únicamente desde su dimensión competitiva o de élite, sino también como una herramienta fundamental para la educación en valores, la salud y la cohesión social.

La práctica deportiva desde edades tempranas contribuye a la transmisión de valores como el respeto, la cooperación, las relaciones sociales y el trabajo en equipo. Además, fomenta hábitos de vida saludables y permite combatir problemas crecientes como el sedentarismo o la obesidad infantil. Sin embargo, debemos dejar de rechazar la idea de que el deporte tiene un carácter profundamente ideológico. Frente al individualismo y la mercantilización actual, reivindicamos el deporte popular; recordando que los deportes nacieron en los pueblos antes de ser apropiados por las élites, y que su esencia es colectiva y transformadora. En esta línea de transformación, el modelo deportivo debe evolucionar para adaptarse a realidades como los e-sports, creando nuevos espacios de conexión y participación juvenil que impulsen la creatividad y el trabajo en comunidad.

Garantizar el acceso al deporte debe ser una prioridad de las políticas públicas. Para ello resulta imprescindible fortalecer la red de instalaciones deportivas públicas, asegurando que sean modernas, accesibles y estén presentes en todos los territorios, especialmente en aquellos con menor oferta deportiva o afectados por procesos de despoblación.

El futuro del deporte se construye desde la base. Incrementar el número de jóvenes que se inician en la práctica deportiva supone invertir en una generación más saludable, activa y comprometida con hábitos de vida responsables.

La iniciación deportiva debe ser accesible económicamente para todas las familias. El coste del material, las licencias o la participación en competiciones no puede convertirse en una barrera que limite el acceso de niños, niñas y jóvenes al deporte. Por ello, es fundamental que las Administraciones Públicas financien y subvencionen clubs, gimnasios y centros deportivos para la adquisición de materiales que repercutan directamente en el usuario, bonificaciones de matrículas para personas vulnerables, y otras formas de subvención económica que revierta directamente en el bolsillo del ciudadano.

La educación desempeña un papel clave en este ámbito. La asignatura de Educación Física constituye un instrumento fundamental para garantizar el acceso universal a la actividad física desde edades tempranas, promoviendo la adquisición de hábitos saludables y la interiorización de valores como el respeto, la cooperación y el compromiso colectivo. Sin embargo, se debe de garantizar que esta asignatura se sepa adaptar a las diferentes realidades y necesidades del alumnado en concreto, de forma que no convierta una asignatura que fomentan los valores anteriormente citados en una auténtica pesadilla.

Junto a ello, resulta necesario seguir fomentando el deporte en equipo dentro del sistema educativo, ya que constituye un espacio privilegiado para el aprendizaje del compañerismo, la responsabilidad compartida y la convivencia.

En este sentido, defendemos también la reducción del IVA en el material y las actividades deportivas, pasando del 21% al 10%, con el objetivo de facilitar el acceso de la ciudadanía, especialmente de la juventud, a la práctica deportiva.

El deporte de alto rendimiento también presenta importantes retos. Muchos deportistas, especialmente en disciplinas minoritarias, se enfrentan a grandes dificultades para compatibilizar su carrera deportiva con los estudios o para financiar su participación en competiciones nacionales e internacionales.

Apoyar el talento deportivo joven requiere garantizar recursos educativos y económicos suficientes que permitan desarrollar una carrera deportiva en condiciones dignas. Del mismo modo, los planes de apoyo al deporte de élite deben contemplar no solo la carrera deportiva, sino también el acompañamiento en la transición hacia la vida profesional una vez finalizada la etapa competitiva.

Resulta fundamental fortalecer programas de apoyo al deporte de alto rendimiento como las becas ADO, que durante décadas han contribuido a impulsar el talento deportivo de nuestro país y a facilitar que numerosos deportistas puedan desarrollar su carrera deportiva en condiciones dignas. Estas iniciativas deben seguir adaptándose a las nuevas necesidades del deporte contemporáneo, garantizando oportunidades reales para que los jóvenes talentos puedan compaginar su formación académica con su desarrollo deportivo, apostando en este sentido por el aumento y fortalecimiento de los Centros de Alto Rendimiento como instituciones fundamentales para el desarrollo personal, académico y deportivo de los y las jóvenes deportistas.

Debemos estrechar la colaboración con instituciones como el Consejo Superior de Deportes y, especialmente, con la Fundación Deporte Joven, con el objetivo de impulsar estrategias que permitan identificar, apoyar y desarrollar el talento deportivo joven existente en nuestro país.

El impulso del talento deportivo constituye también una oportunidad para proyectar nuestro país a nivel internacional. Apostar por nuestros deportistas jóvenes es apostar por lo mejor de nuestro país: sus personas, y su capacidad de superación.

El marco normativo debe continuar evolucionando para responder a las nuevas realidades del deporte. La Ley del Deporte constituye un instrumento fundamental para garantizar los derechos de los y las deportistas y reforzar el papel de las administraciones públicas en el desarrollo del sistema deportivo, incorporando plenamente las nuevas realidades, la igualdad de género y la protección de los derechos de los y las deportistas.

En este mismo sentido, es fundamental apostar, de forma decidida desde los poderes públicos, por

las ayudas al deporte minoritario, cuya escasa financiación supone todo un freno para el desarrollo de los y las deportistas, y de las propias disciplinas en nuestro país.

Reivindicamos el desarrollo inmediato y efectivo del reglamento de la Ley del Deporte para hacer posible su aplicación real, garantizando que los clubes puedan elegir democráticamente, mediante procesos transparentes y supervisados por la administración pública, a la persona que ejerza la condición de consejera o consejero independiente en los órganos de gobierno de ligas y federaciones, evitando nombramientos impuestos por intereses empresariales o mediáticos ajenos a las bases sociales del deporte. Consideramos insuficiente el actual modelo de propiedad de los clubes, que ha abierto la puerta a fondos especulativos y oligarquías económicas que tratan a los equipos como simples activos financieros. Por ello, defendemos avanzar hacia un marco legal que sitúe el control mayoritario de derechos de voto y de decisión en manos de las personas aficionadas y socias, inspirándonos en el modelo 50+1 del fútbol alemán, en el que los clubes y sus miembros conservan la mayoría de los derechos de voto para impedir el control total por parte de inversores externos. Asimismo, exigimos que las decisiones estructurales que afectan a la identidad y al patrimonio colectivo de los clubes (como la venta o derribo del estadio, el traslado de la ciudad de origen, el cambio de escudo, nombre o colores oficiales, o la participación en competiciones cerradas al margen de la estructura federativa) queden sometidas obligatoriamente a la aprobación de la mayoría de la afición organizada, como mínimo mediante el voto afirmativo de la mayoría absoluta de las personas socias, abonadas o titulares de derechos de voto reconocidos estatutariamente. Defendemos, además, que todas las competiciones oficiales de ámbito estatal se disputen íntegramente en territorio nacional, de acuerdo con el principio deportivo por el cual los partidos oficiales de una competición liguera deben jugarse en el territorio de la asociación nacional correspondiente.

La igualdad debe ocupar un lugar central en el modelo deportivo que defendemos. Avanzar en la promoción del deporte femenino implica garantizar su visibilidad, reconocimiento y financiación en condiciones de igualdad. El objetivo de la promoción del deporte femenino es garantizar un funcionamiento pleno y una operatividad autónoma que permitan la futura sostenibilidad económica de un sector con innumerables oportunidades.

La maternidad continúa siendo, en muchos casos, un obstáculo para la carrera profesional de las deportistas. Persisten cláusulas contractuales que penalizan o dificultan el ejercicio de este derecho, una situación que debe desaparecer mediante marcos normativos que protejan plenamente a las deportistas.

Promover referentes femeninos en el deporte constituye también una herramienta clave para avanzar hacia la igualdad real. La visibilización de mujeres deportistas contribuye a romper estereotipos y a desestigmatizar disciplinas tradicionalmente consideradas masculinas.

Tras la última decisión del COI de no permitir la competición de mujeres trans en categorías femeninas en los próximos JJOO, debemos abordar el debate de la competición segregada por géneros y la participación de personas transexuales y no binarias en ellas, desde una perspectiva inclusiva, científica y con perspectiva diversa.

El deporte debe ser un espacio inclusivo y respetuoso con la diversidad. Las personas trans o de género no binario deben poder participar en la práctica deportiva sin sufrir discriminación, contando con entornos seguros, respetuosos y adaptados a sus necesidades.

Cualquier forma de intolerancia resulta incompatible con los valores que representa el deporte. Racismo, machismo, xenofobia o LGTBIQfobia no tienen cabida en el ámbito deportivo. Y cualquiera de estas actitudes deben ser sancionadas por la asociación deportiva en las que se produzcan.

La actividad física constituye uno de los pilares fundamentales del bienestar de la ciudadanía. Fomentar la práctica deportiva contribuye a mejorar la salud física y mental, al tiempo que fortalece los vínculos sociales y comunitarios.

El aumento del sedentarismo exige reforzar las políticas públicas que promuevan estilos de vida activos. Integrar la actividad física en la vida cotidiana requiere repensar también el diseño de nuestras ciudades y espacios públicos.

El desarrollo de un plan nacional del deporte debe abordar este desafío desde una perspectiva amplia, incorporando medidas que favorezcan entornos urbanos más saludables: peatonalización de espacios, creación de carriles bici, ampliación de zonas verdes o instalación de gimnasios al aire libre.

El bienestar emocional también debe formar parte de la agenda deportiva. El alto rendimiento implica grandes exigencias físicas y psicológicas, por lo que resulta imprescindible garantizar recursos de apoyo psicológico para los deportistas. Esta atención al bienestar emocional no puede limitarse al alto rendimiento. Dentro de las políticas deportivas base deben existir herramientas de actuación frente al acoso, lo cual es vital para prevenir la exclusión y disminuir el abandono escolar. Igualmente, el sistema deportivo navarro y estatal no puede sostenerse sobre la precariedad laboral; debemos garantizar una serie de derechos y reconocimientos a entrenadoras, monitoras, árbitras y gestoras, asegurando la profesionalización de quienes enseñan y cuidan nuestro deporte.

Invertir en deporte significa invertir en salud, en bienestar y en cohesión social. Una sociedad activa es una sociedad más saludable, más igualitaria y feliz.

Ocio alternativo: Prevención de adicciones.

El ocio constituye una parte esencial del desarrollo personal, social y comunitario de la juventud. Sin embargo, en muchas ocasiones los modelos de ocio disponibles continúan vinculados al consumo de alcohol, drogas u otras conductas de riesgo que acaban normalizándose como formas habituales de socialización.

Los datos más recientes reflejan que el consumo de sustancias psicoactivas continúa siendo una realidad entre la población joven. Según la encuesta ESTUDES 2025, el 52,2 % de estudiantes de 14 a 18 años reconoce haber consumido alcohol en el último mes, mientras que la edad media de inicio en el consumo regular se sitúa en torno a los 15 años. Del mismo modo, un 17,2 % de estudiantes afirma haberse emborrachado en el último mes, lo que evidencia que determinados patrones de consumo siguen presentes entre parte de la juventud.

A estas dinámicas se suman otros riesgos asociados al consumo de drogas y a nuevas formas de adicción. Si bien debe diferenciarse el uso terapéutico del cannabis, avalado en determinados contextos médicos, del consumo recreativo, es necesario reforzar de forma decidida las políticas públicas de prevención frente a este último, especialmente entre la población joven, teniendo en cuenta que continúa siendo la sustancia ilegal más consumida en estas edades, con un 11,6 % de estudiantes que declara haberlo consumido en el último mes.

Los últimos años y se sitúa actualmente en torno al 1,7 % de los estudiantes, siguen existiendo comportamientos de riesgo que requieren respuestas preventivas desde las políticas públicas. Hay una gran cantidad de jóvenes que no se sienten seguros a la hora de realizar actividades de ocio, debido a que la irresponsabilidad de otros produce que algunas actividades se ganaran una injusta mala fama. JSE debe apoyar políticas que garanticen la seguridad de los jóvenes al realizar algunas actividades de ocio, para que todos los jóvenes tengan derecho a estar a gusto donde estén, y donde no haya nadie dispuesto a poner en riesgo su salud o seguridad. Por ello debemos promover espacios seguros entre la juventud.

Las adicciones no se limitan únicamente al consumo de sustancias. En los últimos años han adquirido especial relevancia las denominadas adicciones comportamentales, vinculadas al juego online, las apuestas deportivas o el uso problemático de las tecnologías digitales. El propio informe ESTUDES señala que solo el 54,1 % de los estudiantes afirma haber recibido formación sobre los riesgos del juego online y las apuestas, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas educativas y de prevención en este ámbito.

Las adicciones comportamentales encuentran una peligrosa puerta de entrada en la industria del videojuego. Por ello queremos la equiparación legal inmediata de las "Loot Boxes" (cajas de botín o mecánicas de recompensa aleatoria) a los juegos de azar y apuestas. Reivindicamos la prohibición total de estas mecánicas en videojuegos accesibles para menores de edad, protegiendo a la juventud de prácticas depredadoras diseñadas para generar ludopatía desde la infancia.

Asimismo, resulta necesario reforzar el marco regulador en materia de juego y apuestas, garantizando una mayor protección frente a dinámicas que pueden generar comportamientos adictivos, especialmente en entornos digitales.

La prevención debe situarse en el centro de las políticas públicas dirigidas a la juventud. Informar, educar y acompañar a los jóvenes resulta mucho más eficaz que recurrir exclusivamente a enfoques punitivos o estigmatizadores. Así como el desarrollo de planes de prevención y atención para la juventud afectada por los efectos de los juegos en línea y otras adicciones del mundo digital. Juventudes Socialistas manifiesta su profunda preocupación por el impacto del consumo de cannabis en la salud mental y el desarrollo integral de la juventud. Ante el incremento de la potencia de esta sustancia (concentraciones de THC) y la baja percepción de riesgo, nuestra organización asume una posición clara y responsable:

1. Oposición a la legalización recreativa: JSE se posiciona en contra de la legalización del cannabis para uso recreativo. Esta postura se fundamenta en la evidencia científica sobre los riesgos neurológicos, los déficits cognitivos y el incremento de trastornos psicóticos y de ansiedad asociados a su consumo en edades tempranas.

2. Diferenciación del uso terapéutico: Nuestra oposición al uso recreativo es plenamente compatible con el respeto a los usos terapéuticos y clínicos del cannabis, siempre bajo estricta supervisión profesional y en los términos que dicten las autoridades sanitarias.

3. Prioridad en Políticas Públicas: Exigimos que la prevención del consumo de cannabis sea una prioridad en la agenda de salud mental juvenil.

Los programas educativos, las campañas de sensibilización y la formación en los centros educativos constituyen herramientas fundamentales para promover una cultura de ocio responsable y saludable. Dotar a la juventud de información rigurosa y de espacios seguros para abordar estas cuestiones permite prevenir conductas de riesgo y fomentar decisiones más conscientes.

Promover modelos de ocio alternativo constituye una estrategia clave para reducir los comportamientos asociados a las adicciones. Las administraciones públicas deben impulsar actividades culturales, deportivas, educativas y comunitarias que ofrezcan a la juventud espacios de encuentro y socialización alejados del consumo.

El desarrollo de políticas de ocio saludable requiere reforzar especialmente el papel de los ayuntamientos, que son las administraciones más cercanas a la ciudadanía y las que mejor conocen las necesidades de la juventud en cada territorio. Para ello es clave la figura del Organismo Municipal de Deporte, un ente habitualmente subfinanciado y que actúa como nexo entre el ciudadano y el ayuntamiento en el ámbito deportivo. Una financiación adecuada del PMD garantiza el acceso a actividades de ocio deportivas y un espacio de socialización saludable para la juventud.

En este contexto, resulta fundamental fortalecer los programas autonómicos y municipales de juventud, apoyar el trabajo de los técnicos y técnicas de juventud y garantizar recursos suficientes para desarrollar iniciativas de ocio educativo, cultural y deportivo accesibles para todos los jóvenes.

El diseño de políticas de ocio no puede realizarse al margen de la propia juventud. Escuchar sus necesidades, intereses y propuestas resulta imprescindible para construir alternativas de ocio que realmente respondan a su realidad. Desde Juventudes Socialistas apostamos por la creación de Planes de Juventud municipales que aborden transversal e integralmente las propuestas de ocio para los jóvenes, pues también somos ciudadanos que merecemos inversión y apuesta por nuestro tipo de ocio.

Apoyamos también la creación de terceros espacios para los jóvenes: lugares que no son sus casas o centros educativos y sin tener que pagar por ello. Donde se puedan reunir y realizar actividades de ocio y cultura.

Fomentar la participación juvenil en el diseño de estas políticas permite fortalecer el tejido asociativo, generar comunidades más activas y promover formas de ocio basadas en la creatividad, la convivencia y la participación social.

Garantizar modelos de ocio diversos, accesibles y saludables no solo contribuye a prevenir conductas adictivas, sino que también mejora la calidad de vida de la juventud y refuerza la cohesión social.

Se impulsará una regulación más estricta de las casas de apuestas, limitando su presencia en entornos educativos y residenciales, así como su publicidad, especialmente aquella dirigida a la población joven. El objetivo es reducir la normalización del juego de azar como forma de ocio, dado su impacto en la aparición de adicciones comportamentales y en la vulnerabilidad económica y social de la juventud.

Salud.

Las políticas de salud deben incorporar una perspectiva de género, especialmente en el ámbito de la salud mental, donde las mujeres jóvenes presentan mayores tasas de

ansiedad, depresión y trastornos asociados a roles de género, la presión social y la estética.

La salud constituye uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar y un derecho esencial reconocido en nuestra Constitución. Desde Juventudes Socialistas defendemos un sistema sanitario público, universal, gratuito y de calidad, capaz de garantizar el acceso equitativo a la atención sanitaria para toda la ciudadanía, independientemente de su lugar de residencia o de su situación económica. Considerando además que los recursos públicos deben destinarse prioritariamente al fortalecimiento de la sanidad pública, evitando la derivación sistemática de fondos hacia entidades privadas. La sanidad privada debe responder a decisiones individuales y no sostenerse mediante financiación pública, siendo responsabilidad de los poderes públicos garantizar un sistema sanitario público fuerte, suficiente y de calidad que no genere dependencia estructural del sector privado. Poniendo especial énfasis en garantizar el acceso sanitario en las zonas rurales, siendo este un pilar fundamental para fijar población y permitir que las personas que viven en el ámbito rural no tengan que hacer largos trayectos en coche o transporte público muchas veces deficitario en estas zonas.

El Sistema Nacional de Salud representa uno de los mayores logros colectivos de nuestra democracia y un elemento clave para garantizar la cohesión social y territorial. Sin embargo, en los últimos años han surgido importantes desafíos que amenazan su sostenibilidad y su capacidad de respuesta ante las necesidades de la población.

El carácter descentralizado del sistema sanitario, con competencias transferidas a las comunidades autónomas, exige una coordinación institucional sólida que garantice la igualdad en el acceso a la sanidad pública en todo el territorio. Sin embargo, en demasiadas ocasiones hemos visto cómo

determinados gobiernos autonómicos han optado por debilitar y dismantelar progresivamente la sanidad pública mediante recortes presupuestarios, externalizaciones de servicios, amortización de plazas o derivaciones sistemáticas hacia la sanidad privada. La salud mental de los y las jóvenes se ha deteriorado en los últimos años la precariedad laboral, desempleo, la imposibilidad de acceso a una vivienda e incertidumbre económica generan altos niveles de depresión, ansiedad, insomnio y tendencias suicidas. La salud mental no es un problema individual sino una cuestión política. Por ello, se deben elaborar políticas integrales en materia de empleo, vivienda y protección social.

Estas políticas contribuyen a aumentar las desigualdades territoriales y de clase y generan una sanidad a distintas velocidades en función del lugar de residencia agravado especialmente en el medio rural. Desde Juventudes Socialistas defendemos que el derecho a la salud no puede depender del código postal, y apostamos por reforzar la financiación pública del sistema sanitario y por fortalecer la coordinación entre administraciones para garantizar una atención sanitaria de calidad para toda la ciudadanía. Por otro lado, las Juventudes Socialistas de España debe plantear el debate de la regulación del cannabis como una prioridad de salud pública y justicia social. La garantía de calidad, de seguridad y de uso terapéutico debe de regir una regulación que nos situaría, nuevamente, a la vanguardia de los derechos en España. Además, para garantizar que cada euro que se invierte en sanidad vaya destinado a velar por la salud de la ciudadanía y no a lucrar a empresas privadas que quieren hacer negocio con nuestra salud, trabajaremos por la derogación de la Ley 15/1997. Juventudes Socialistas defiende la culminación de la universalidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) mediante la eliminación de los regímenes de aseguramiento excepcionales. El derecho a la salud no puede estar condicionado por el estatus profesional ni por privilegios históricos heredados. Proponemos:

- Integración obligatoria y progresiva: Incorporar a todas las nuevas promociones de funcionarios, incluyendo magistrados, fiscales y altos cuerpos del Estado, directamente en el Régimen General de la Seguridad Social, eliminando la opción de aseguramiento privado con fondos públicos.
- Refuerzo estratégico del SNS: Reasignar de forma finalista los recursos hoy destinados a conciertos con aseguradoras privadas (primas de MUFACE, MUGEJU e ISFAS) para fortalecer la Atención Primaria, la Salud Mental y la reducción de listas de espera en la red pública.
- Hacia un modelo de Ciudadanía Única: Equiparar el modelo español con el de nuestro entorno europeo (Italia, Portugal, Grecia), donde la condición funcional no otorga circuitos asistenciales distintos, garantizando que el acceso a la sanidad dependa exclusivamente de la necesidad clínica y no del nivel de renta o cargo público.

Un verdadero derecho constitucional a la salud.

La sanidad pública no es una prestación que los gobiernos otorgan o recortan según su color político: es un derecho que pertenece a la ciudadanía. Sin embargo, mientras la Constitución siga tratando la salud como un mero principio orientador y no como un derecho fundamental pleno, siempre habrá una puerta abierta para que la derecha lo desmantele sin consecuencias. Esa puerta hay que cerrarla de una vez.

Desde Juventudes Socialistas exigimos que una reforma constitucional progresista eleve el derecho

a la salud a derecho fundamental reconocido en la Sección 2ª del Capítulo 2º de la Constitución, blindando constitucionalmente el carácter público, universal y gratuito de nuestro Sistema Nacional de Salud, con independencia del color político de quien gobierne.

Ningún gobierno debe poder dismantelar la sanidad pública de este país ni desproteger deliberadamente a sus ciudadanos sin violar la Constitución. La salud no es un bien de mercado más: es un prerequisite para la vida en dignidad de toda persona. Nuestra Constitución debe decirlo sin ambages.

JSE defiende la eliminación progresiva de los conciertos existentes en el ámbito de la salud de los funcionarios, cuyo máximo exponente es MUFACE. Estos conciertos generan ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, no siendo compatible con la defensa de lo público y con nuestros valores como organización socialista.

En este sentido, defendemos el incremento sostenido de la inversión sanitaria pública, acompañado de mecanismos que garanticen el carácter finalista de dichos recursos, de forma que se destinen de manera efectiva al fortalecimiento del sistema sanitario público y no a procesos de externalización o privatización de servicios.

Atención primaria y fortalecimiento del sistema sanitario.

La Atención Primaria constituye la puerta de entrada al sistema sanitario y uno de sus pilares fundamentales. Un sistema sanitario fuerte necesita una red de atención primaria cercana, accesible y suficientemente dotada de recursos humanos y materiales. Para garantizar la cercanía a un servicio básico y fundamental para todos los y las ciudadanas, las Juventudes Socialistas defienden la comarcalización del sistema sanitario, de forma que el acceso a un médico esté garantizado en todo el territorio, independientemente de donde se resida. De esta forma, ante la centralización del sistema, debemos preservar los hospitales comarcales y la atención primaria en los entornos rurales que dan servicio a los ciudadanos más alejados de las grandes ciudades. Sin embargo, en la actualidad, la Atención Primaria enfrenta importantes problemas estructurales como el aumento de las listas de espera, la saturación asistencial y la insuficiencia de recursos, que dificultan el acceso efectivo de la ciudadanía a este nivel esencial del sistema sanitario. Resulta imprescindible garantizar tiempos de atención adecuados que permitan una asistencia de calidad, superando el modelo de consultas excesivamente breves que impiden una correcta valoración clínica y una atención centrada en la persona

Resulta imprescindible reforzar las plantillas de profesionales sanitarios, mejorar sus condiciones laborales y reducir la sobrecarga asistencial que sufren muchos centros de salud. Es necesario desarrollar planes específicos de retención de talento joven que eviten la fuga de profesionales al sector privado o al extranjero, mediante incentivos a la estabilidad laboral, mejora de las condiciones retributivas y desarrollo profesional.

En segundo lugar, es fundamental homogeneizar la oferta de tratamientos en los diversos centros

de incluso una misma comunidad autónoma y en este es conveniente unificar criterios y financiación de terapias como las oncológicas. En tercer lugar es importante avanzar hacia una interconexión de los sistemas sanitarios de las diversas comunidades autónomas para una crear una historia única en todo el país y contribuir a una historia clínica europea. Asimismo, es necesario continuar impulsando la modernización tecnológica del sistema sanitario, promoviendo el desarrollo de herramientas de salud digital y telemedicina que permitan mejorar la atención sanitaria y facilitar el acceso a los servicios de salud.

Este refuerzo debe contemplar no solo el aumento de profesionales médicos y de enfermería, sino también la incorporación y reconocimiento de otros perfiles fundamentales como fisioterapeutas, psicólogos, terapeutas ocupacionales y profesionales del ámbito social, avanzando hacia un modelo de atención verdaderamente multidisciplinar que responda a las necesidades reales de la población. Es por esto que, es necesario abordar de manera decidida la precariedad laboral del personal sanitario, garantizando estabilidad en el empleo, condiciones laborales dignas y recursos suficientes para el desarrollo de su actividad profesional, reconociendo el papel esencial que desempeñan en el sostenimiento del sistema sanitario público, especialmente en zonas rurales o con menor densidad de población.

Además, es urgente tratar el desbordamiento de los servicios de urgencias en detrimento de la atención sanitaria primaria en aquellas comunidades autónomas donde la incidencia es exponencial. Siempre sin olvidar el transporte sanitario, que es clave para salvar vidas para llegar a los quirófanos y hospitales. Apostamos por la cobertura de este servicio en todo el territorio, especialmente en las zonas rurales, dónde menos hospitales hay.

En este proceso de fortalecimiento, es fundamental potenciar el papel de la farmacia comunitaria como un recurso sanitario de proximidad plenamente integrado en la estrategia de Atención Primaria. Debemos impulsar la figura de la farmacia asistencial, fomentando una mayor coordinación entre los profesionales farmacéuticos y los equipos de los centros de salud para mejorar el seguimiento farmacoterapéutico y la adherencia al tratamiento, especialmente en pacientes crónicos y polimedicados. Asimismo, se debe aprovechar la capilaridad de la red de farmacias para desarrollar programas de prevención, cribado y educación sanitaria, garantizando que este servicio siga siendo un pilar de equidad en el acceso a la salud, con especial atención en el ámbito rural como primer punto de contacto con el sistema.

Es necesario transitar del modelo actual de atención sanitaria, centrado en el tratamiento de eventos agudos, a uno basado en la prevención y el seguimiento de enfermedades crónicas. Para lograrlo, debemos comenzar revalorizando la atención primaria e incrementando los incentivos para que los profesionales médicos opten por trabajar en ella en lugar de hacerlo en la atención hospitalaria.

Por otro lado, se debe hacer una apuesta decidida por la prevención y la promoción de hábitos saludables como el deporte, así como por la lucha contra el tabaquismo, la ludopatía, el consumo de alcohol, el sedentarismo o la obesidad. Esto incluye penalizar el consumo de bebidas azucaradas, energéticas y alimentos no saludables, fomentando programas de ocio saludable para todas las

personas, en especial los jóvenes y personas en riesgo de exclusión social, quienes son las mayores víctimas de estas conductas, con el objetivo de evitar que caigan en ellas. Asimismo, tendremos que acelerar el despliegue de las nuevas tecnologías para abordar las enfermedades con recursos de última generación, permitir el avance de la telemedicina y reducir el tiempo que los profesionales dedican a tareas administrativas. Todo ello redundará en un sistema público de salud más ágil y eficaz, en una atención más personalizada y de más calidad, y en unas mejores condiciones laborales para el personal sanitario.

No obstante, estas herramientas deben entenderse como un complemento y no como un sustituto de la atención presencial, garantizando en todo momento una atención sanitaria cercana, humana y de calidad. Del mismo modo, resulta imprescindible reforzar la Atención Primaria en zonas rurales y territorios despoblados, garantizando la presencia suficiente de profesionales sanitarios y recursos que eviten desigualdades en el acceso a la atención sanitaria en función del lugar de residencia. Para que este fortalecimiento sea efectivo, reivindicamos la implementación de un Plan de Choque estatal destinado a la reducción drástica de las listas de espera en todos los niveles asistenciales del Sistema Nacional de Salud. Es imperativo que este plan vaya acompañado de un incremento sustancial de los medios materiales, técnicos y tecnológicos en los centros de salud y hospitales de titularidad pública. No podemos permitir que la falta de recursos se convierta en una barrera de acceso que empuje a la ciudadanía hacia la sanidad privada; por ello, exigimos una inversión suficiente que garantice que los tiempos de respuesta sean compatibles con una atención digna, ágil y de excelencia para toda la juventud.

Formación Sanitaria Especializada.

La Formación Sanitaria Especializada (FSE), conocida a través de los distintos sistemas de acceso como MIR, EIR, FIR, BIR, PIR, QIR o RFIR, constituye una de las piedras angulares de nuestro Sistema Nacional de Salud. Cada año, miles de titulados y tituladas en disciplinas sanitarias aspiran a acceder a una plaza de formación especializada mediante un proceso de concurrencia nacional que garantiza la calidad y la excelencia de nuestro sistema sanitario.

Sin embargo, en los últimos años se han evidenciado diversos problemas estructurales que afectan al sistema de formación sanitaria especializada. Entre ellos destacan las dificultades de planificación del relevo generacional en determinadas especialidades, la falta de profesionales en áreas concretas del sistema sanitario, el desajuste entre la formación universitaria y la disponibilidad de plazas de especialización, o la proliferación de titulaciones sanitarias sin una adecuada planificación de las necesidades reales del sistema.

A estos problemas se suma una preocupante fuga de talento sanitario, derivada de la incapacidad del sistema para ofrecer condiciones laborales estables y atractivas a los profesionales una vez finalizada su formación. España forma a algunos de los mejores especialistas sanitarios, pero la falta de oportunidades dentro del Sistema Nacional de Salud provoca que muchos de ellos se vean obligados a desarrollar su carrera profesional en otros países, desperdiciando así una inversión pública fundamental y debilitando nuestro sistema sanitario.

Ante esta situación, resulta imprescindible impulsar una planificación sanitaria a largo plazo que permita adaptar la oferta de formación sanitaria especializada a las necesidades reales del Sistema Nacional de Salud garantizando que la oferta de plazas se realice de forma coherente con la capacidad docente del sistema y sin comprometer la calidad de la formación y sin comprometer la calidad de la formación dando siempre la exclusividad de la formación a alumnado perteneciente a entidades públicas.. Desde Juventudes Socialistas defendemos la puesta en marcha de una estrategia de planificación que garantice la equidad en el acceso a la formación especializada y permita reforzar aquellas especialidades con mayor déficit de profesionales. Esta estrategia debe tener en cuenta la falta de oferta pública que hay para ciertos másteres habilitantes en ramas sanitarias, impidiendo el acceso al ejercicio profesional en función de la capacidad económica del alumnado. Por ello, para velar por la calidad de la formación sanitaria también deberemos frenar la privatización de los títulos habilitantes.

Asimismo, es fundamental garantizar que los procesos de acceso y adjudicación de plazas de formación sanitaria especializada se desarrollen bajo criterios de transparencia, estabilidad y equidad, asegurando que las personas aspirantes puedan elegir su plaza en condiciones justas y con plena seguridad jurídica. Para ello es fundamental una dotación suficiente de recursos organizativos, técnicos y humanos que permita el correcto desarrollo de todas las fases del proceso, reforzando especialmente los mecanismos de seguridad y prevención de incidencias. Del mismo modo, es necesario avanzar en el reconocimiento y desarrollo de todas las profesiones sanitarias, superando un modelo excesivamente centrado en determinadas disciplinas y apostando por un enfoque integral que valore el conjunto de perfiles profesionales que conforman el sistema sanitario. La calidad asistencial depende del trabajo coordinado de equipos multidisciplinares, en los que todas las profesiones sanitarias deben contar con el reconocimiento, las competencias y las oportunidades de desarrollo profesional adecuadas.

El fortalecimiento del sistema sanitario público pasa también por cuidar a sus profesionales. Por ello, desde Juventudes Socialistas defendemos la necesidad de avanzar en la mejora de las condiciones laborales del personal sanitario, impulsando un modelo de desarrollo profesional atractivo que garantice estabilidad, reconocimiento y perspectivas de carrera, y en la modernización del marco regulador de la profesión sanitaria.

En este sentido, consideramos imprescindible avanzar en la actualización del Estatuto Marco del personal sanitario, con foco en la cobertura en las zonas donde es más difícil, mejorando los contratos, evitando los que son para pocos días. También haciendo más atractiva la sanidad rural, puntuando más un mes en estos puestos de difícil cobertura que los que no lo son. Garantizando unas condiciones laborales dignas, reduciendo la precariedad laboral y reconociendo adecuadamente el trabajo de quienes sostienen nuestro sistema público de salud.

Además de los necesarios y urgentes incrementos salariales para su semejanza con los homólogos europeos y para la retención del talento y del proyecto vital de nuestros sanitarios. Por ello abogamos por la eliminación de las guardias de 24 horas del personal sanitario. Defendiendo la libranza anterior y posterior de la guardia, fijando el número máximo de horas del personal sanitario en 17 horas. Para ello, desde Juventudes Socialistas exigimos la reclasificación profesional de las

enfermeras y enfermeros del Grupo A2 al Grupo A1, reconociendo de forma efectiva su titulación de Grado y la alta responsabilidad de sus funciones asistenciales, investigadoras y de gestión.

Asimismo, resulta fundamental garantizar la retención del talento formado en el Sistema Nacional de Salud mediante la oferta de empleo estable, condiciones laborales dignas y oportunidades reales de desarrollo profesional, evitando que la finalización de la formación especializada suponga la salida del sistema sanitario público.

Porque sin profesionales sanitarios bien formados, reconocidos y protegidos laboralmente con condiciones de trabajo que permitan su permanencia en el sistema, no es posible garantizar una sanidad pública fuerte y de calidad.

Salud mental.

Impulsaremos programas comunitarios de prevención dirigidos especialmente a la juventud y a los entornos educativos, fortaleciendo las redes comunitarias y los espacios colectivos de acompañamiento. Entendemos la salud mental como un proceso integral, por lo que incorporaremos políticas de vivienda, empleo digno y lucha contra la desigualdad como elementos preventivos fundamentales para el bienestar emocional.

Incorporaremos la perspectiva interseccional y antirracista en todas las políticas y estrategias de salud mental. Diseñaremos acciones que consideren el impacto diferencial de las desigualdades sociales, reduciendo las barreras de acceso para personas migrantes y colectivos vulnerabilizados, y combatiendo activamente el estigma asociado a los problemas de salud mental.

Fomentaremos un modelo equilibrado entre la intervención clínica y los modelos comunitarios en la atención a la salud mental. Promoveremos modelos de atención centrados en la persona y su contexto social, evitando la medicalización excesiva como única respuesta y potenciando alternativas psicosociales y comunitarias complementarias.

Las Juventudes Socialistas de España nos comprometemos con el refuerzo integral del sistema público de salud mental, impulsando el incremento progresivo de la inversión pública, la ampliación de plantillas multidisciplinares y la reducción de ratios profesionales. Se garantizará la integración de la psicología clínica y la atención psicosocial en la atención primaria, asegurando un acceso universal a estos servicios, independientemente de la situación socioeconómica o administrativa de las personas.

Uno de los grandes retos sanitarios de nuestra generación es el aumento de los problemas de salud mental entre la población joven. Dichos problemas de salud mental van más allá de la ansiedad, la depresión o los trastornos de la conducta alimentaria, aunque es cierto que estos son los que más relevancia pública tienen a día de hoy. Todos ellos requieren una respuesta decidida por parte de las Administraciones Públicas.

La salud mental no es un lujo ni una cuestión exclusivamente individual, sino un derecho colectivo y una responsabilidad pública que debe ser garantizada por las instituciones. Desde Juventudes Socialistas defendemos una sanidad pública, universal y de calidad que garantice el acceso a la atención en salud mental a toda la población, sin discriminación por edad, origen, identidad de género u orientación sexual.

Desde la perspectiva de JSE, la salud mental no es solo una cuestión clínica, está relacionado con la lucha de clases y la justicia social. La precariedad laboral, la dificultad para acceder a la vivienda y la incertidumbre climática, entre otros de los muchos ítems que combate la organización, son determinantes sociales que están enfermando a nuestra generación. La actual crisis de salud mental entre la juventud no es un fallo individual, sino el síntoma de un sistema que prioriza el rendimiento económico sobre la vida. Para las y los jóvenes socialistas, la salud mental debe dejar de ser un artículo de lujo accesible solo para quien puede pagar una consulta privada y empezar a considerarse pilar del funcionamiento de una juventud sana.

Proponemos establecer un ratio de 20 psicólogos por cada 100.000 habitantes, con el objetivo de converger con la media europea, así como garantizar un tiempo máximo de espera de 15 días para una primera consulta.

Asimismo, defendemos que la atención en salud mental sea plenamente accesible y gratuita para toda la ciudadanía, integrada dentro del sistema sanitario público, al igual que la sanidad general, y financiada mediante impuestos. Esto permitiría asegurar la igualdad de acceso independientemente de la situación económica de cada persona.

Durante demasiado tiempo, la salud mental ha sido invisibilizada y estigmatizada. Desde Juventudes Socialistas defendemos el refuerzo de los servicios de atención psicológica dentro del sistema sanitario público, mediante la ampliación de recursos especializados y la reducción de los tiempos de espera. Esta mejora estructural debe apoyarse necesariamente en el fortalecimiento de los recursos humanos, siendo imprescindible aumentar la plantilla de profesionales PIR, clave para garantizar una atención adecuada, continua y de calidad. Como solución a corto plazo, proponemos que en aquellas Comunidades Autónomas donde gobernemos con altos índices de incidencia y con manifiestas deficiencias en este servicio del sistema sanitario, se creen bonos y subvenciones para familias en situaciones de vulnerabilidad económica para que ello no suponga una barrera en el acceso a la salud mental. Asimismo, se establecerán ratios mínimas de profesionales de la psicología en la sanidad pública y en los centros educativos, garantizando una atención suficiente, cercana y continuada para la juventud.

Reforzar la atención a la salud mental en el sistema público hasta aproximar el número de profesionales en psicología clínica y psiquiatría a 18 por cada 100.000 habitantes, garantizando la mayor atención de las personas con algún problema de salud mental y sin las largas listas de espera, las cuales están calculadas en meses. Además de que, dentro de la sanidad pública, exista una especialización por parte de los psicólogos clínicos y psiquiatras que permitan atender de forma más personalizada los diferentes problemas de salud mental, ya que no es igual un tratamiento de

depresión que un tratamiento de un trastorno alimenticio o un trastorno límite de personalidad. Se debe hacer hincapié en una atención individualizada y muy personalizada para cada paciente.

Del mismo modo, impulsaremos un uso responsable de las redes sociales, combatiendo la presión estética y emocional que se genera en estos entornos, mediante campañas públicas de sensibilización y programas de educación digital crítica.

Para las Juventudes Socialistas, la salud mental es una cuestión política y de clase. Contra la culpabilización individual: Rechazamos el discurso de que el malestar es un fallo personal o falta de "resiliencia". El sistema intenta patologizar problemas sociales; desde el socialismo, entendemos que el malestar es colectivo y que la solución no es solo individual, sino una transformación profunda de nuestras condiciones de vida. Una juventud agotada, deprimida y medicada es una juventud que no puede rebelarse ni participar en la vida pública. Defender la salud mental es defender la capacidad de acción y emancipación de nuestra generación frente a un sistema que nos quiere dóciles y productivos.

La salud mental no puede convertirse en un espacio de negocio para el sector privado, sino que debe ser garantizada como un derecho fundamental a través de un sistema público fuerte, accesible y suficientemente dotado de recursos. La falta de profesionales en la sanidad pública está provocando que muchas personas se vean obligadas a recurrir a servicios privados o, en su defecto, a recibir respuestas insuficientes desde el sistema sanitario. Asimismo, es necesario avanzar hacia un modelo de atención que priorice la intervención psicológica y terapéutica frente a la medicalización excesiva. En la actualidad, la falta de recursos humanos en salud mental está favoreciendo respuestas basadas fundamentalmente en el tratamiento farmacológico, en lugar de en abordajes integrales que sitúen a la persona en el centro. Por ello, defendemos el fortalecimiento de la atención comunitaria en salud mental, integrando de manera efectiva estos servicios dentro de la Atención Primaria, garantizando la presencia de profesionales especializados y facilitando un acceso cercano, continuado y de calidad.

Además, debemos de luchar contra el tabú del suicidio, llevarlo a la conversación pública e informar sobre este para continuar reduciendo sus casos en nuestro país, aunque siguen siendo altos.

Asimismo, resulta fundamental impulsar programas de educación emocional y prevención en centros educativos, así como campañas de sensibilización que contribuyan a romper el estigma asociado a los problemas de salud mental. Incorporaremos de manera transversal la perspectiva de ruralidad en todas las estrategias de salud mental. Para ello, instamos a reforzar la atención presencial de profesionales de la psicología y psiquiatría en los centros de salud y consultorios locales de municipios pequeños y medianos. La digitalización debe entenderse como herramienta complementaria y nunca como sustituto de la atención directa, garantizando así la equidad territorial en el acceso a los cuidados de salud mental. En entornos rurales, donde el estigma es mayor y la red de apoyo social más reducida, la presencia física del profesional no es un lujo, sino una condición indispensable para que el derecho a la salud mental sea real.

La erradicación del estigma pasa por dejar de tratarlo como un problema privado que se soluciona en soledad para convertirlo en una conciencia colectiva de cuidados. Solo mediante una intervención pública decidida, que comience en las aulas y se extienda a los barrios, podremos construir una sociedad donde la salud mental no sea el resultado de la capacidad de resistencia individual ante la explotación, sino un derecho político inalienable garantizado por el Estado para asegurar que cada joven, sin importar su origen, pueda ser dueño de su propio presente. La promoción de la salud entre la juventud debe incorporar también una atención específica a la relación entre el consumo de drogas y los problemas de salud mental. El consumo problemático de sustancias puede actuar como factor de riesgo, desencadenante o agravante de trastornos psíquicos, especialmente entre las personas jóvenes, por lo que resulta imprescindible reforzar las políticas públicas de prevención, detección precoz, sensibilización y atención integral. Asimismo, deben impulsarse campañas informativas y programas educativos que combatan la banalización social del consumo, promuevan hábitos de vida saludables y garanticen un abordaje desde la salud pública, libre de estigmas.

Prevención y promoción de la salud.

La salud mental que afecta a la población juvenil es un problema social con un vínculo socioeconómico. El aumento de la ansiedad, la depresión, el estrés, etc. Tienen raíces en problemas estructurales de la juventud como son la precariedad laboral y el exacerbado precio de la vivienda, por eso desde JSE defenderemos que la atención a la salud mental no se haga solo desde un plano médico como tratamiento a los síntomas, sino con un plan de choque que mejore las condiciones socioeconómicas de la juventud para trabajar la raíz de sus causas.

La prevención y la promoción de la salud deben ocupar un lugar central dentro de las políticas públicas sanitarias. Está ampliamente demostrado que las políticas de prevención permiten mejorar la calidad de vida de la población y reducir el impacto de muchas enfermedades crónicas.

Fomentar hábitos de vida saludables, promover la actividad física, mejorar la educación nutricional y combatir el sedentarismo son elementos clave para mejorar la salud de la población y prevenir enfermedades asociadas a estilos de vida poco saludables.

En este sentido, resulta imprescindible reforzar de manera decidida las políticas de promoción de la salud, entendidas no solo como una herramienta para prevenir enfermedades, sino como un eje fundamental para garantizar el bienestar de la población. Promover hábitos saludables desde edades tempranas permite evitar el desarrollo de patologías que, en muchos casos, podrían prevenirse mediante intervenciones adecuadas en el ámbito comunitario. La Atención Primaria debe desempeñar un papel central en esta estrategia, actuando como el principal espacio desde el que impulsar acciones de promoción de la salud en la comunidad. Para ello, es necesario dotar a los centros de salud de los recursos humanos y materiales suficientes, reduciendo la sobrecarga asistencial que actualmente dificulta el desarrollo de estas funciones. Asimismo, resulta necesario abordar los factores sociales y ambientales que influyen en la salud, prestando especial atención a

la exposición de la población joven a mensajes y contenidos que normalizan conductas perjudiciales para la salud. En este sentido, se deben impulsar medidas de sensibilización, regulación y educación que protejan a la población más joven y fomenten entornos que favorezcan estilos de vida saludables

La obesidad y el sobrepeso siguen siendo problemas de salud pública especialmente preocupantes entre la población infantil y juvenil, y requieren políticas públicas que garanticen el acceso a una alimentación saludable y que faciliten la adopción de hábitos de vida activos.

España debe reconocer la obesidad como una enfermedad, en línea con los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud. Ya que esto supondría el desarrollo de políticas públicas integrales de prevención y tratamiento, así como la inclusión de los tratamientos necesarios dentro del sistema público de salud. Resulta fundamental garantizar el acceso a una atención multidisciplinar, incorporando profesionales como nutricionistas y otros especialistas del ámbito de la salud.

Desde Juventudes Socialistas promovemos el uso de las vacunas para prevenir la transmisión de enfermedades altamente contagiosas entre la población. Las vacunas previenen el contagio de enfermedades como la hepatitis c, la gripe...etc. Vacunar a las personas desde una edad temprana previene la muerte prematura por enfermedades que hasta hace poco se han considerado bajo control, como la tosferina y la difteria en los niños. Por otra parte, debemos hacer hincapié en la necesidad de restringir el tipo de contenido en redes sociales que pone en duda la efectividad de las vacunas y que incita a los padres a no vacunar a sus hijos, haciendo así que aumente la tasa de muerte infantil

Perspectiva de género en la Sanidad.

La promoción de la salud debe incorporar una perspectiva de género transversal que corrija el histórico sesgo androcéntrico de la ciencia médica. Durante décadas, la medicina ha tomado el cuerpo masculino como estándar universal, lo que ha derivado en un infradiagnóstico sistemático de las mujeres en patologías donde la sintomatología difiere, como ocurre en las enfermedades cardiovasculares. Es imperativo actualizar los protocolos clínicos para que reconozcan estas diferencias y garanticen una atención equitativa.

Asimismo, esta perspectiva debe romper el tabú sobre la salud menstrual, dejando de invisibilizar procesos biológicos que han sido históricamente ignorados o naturalizados como dolorosos. Reclamamos el acceso a información rigurosa, recursos especializados y productos de higiene adecuados, tratando la salud menstrual no como un asunto privado, sino como una cuestión de salud pública y derechos fundamentales que requiere formación específica para los profesionales del sistema sanitario.

En este sentido, resulta imprescindible seguir avanzando en políticas públicas que garanticen el acceso universal a productos de higiene menstrual, eliminando las barreras económicas que todavía existen para muchas mujeres jóvenes. La reducción al 4% del IVA en los productos de higiene menstrual era una medida necesaria con el fin de combatir la denominada pobreza

menstrual y garantizar que el acceso a estos productos sea una cuestión de salud pública y de igualdad. Además, planteamos la inclusión en la Seguridad Social de la provisión gratuita de productos reutilizables de higiene íntima femenina, una medida ya adoptada con éxito en algunas comunidades autónomas. Asimismo, consideramos fundamental garantizar la disponibilidad gratuita de productos de higiene menstrual en centros educativos, asegurando que ninguna joven vea afectado su bienestar por la falta de acceso a los mismos durante la jornada en el centro educativo.

De igual forma defendemos que todas las mujeres y personas menstruantes tienen derecho a gestionar su menstruación como ellas decidan. Por eso el estado debe promover una opción gratuita y sostenible para la menstruación de dichas personas mediante copas menstruales, compresas de tela o bragas menstruales en la farmacia.

Asimismo, consideramos necesario impulsar campañas de educación y sensibilización sobre salud menstrual y promover su inclusión dentro de las políticas públicas de salud y educación.

La perspectiva de género debe incorporarse de manera transversal en todas las políticas públicas de salud. En este sentido, el sistema sanitario también desempeña un papel fundamental en la detección precoz y atención a las víctimas de violencia de género. Los centros de atención primaria y los servicios sanitarios son, en muchos casos, el primer espacio institucional al que acuden las mujeres que sufren violencia.

Por ello, resulta imprescindible reforzar los protocolos de actuación frente a la violencia de género dentro del sistema sanitario, garantizar la formación específica del personal sanitario para la detección y atención de estos casos y asegurar una atención integral, coordinada con los servicios sociales y judiciales, que sitúe en el centro la protección y el acompañamiento a las víctimas. Además de las campañas de concienciación que aclaren que la anticoncepción de urgencia, más conocida como píldora del día después no es bajo ningún concepto, un método anticonceptivo habitual ni una solución frente a las posibles ITS y reforzando la importancia de los métodos de barrera como única vía de prevención integral. Este abordaje debe incluir atención psicológica especializada y continuada para las pacientes, garantizando su recuperación emocional. Asimismo, es vital establecer mecanismos de apoyo psicológico para el personal sanitario, previniendo el desgaste profesional derivado de la atención a situaciones críticas de violencia.

Combatir la violencia de género también implica reconocerla como un problema de salud pública que exige una respuesta coordinada de todas las instituciones.

Asimismo, resulta necesario prestar mayor atención a determinadas enfermedades que afectan mayoritariamente a las mujeres y que históricamente han sido invisibilizadas o infradiagnosticadas, como la endometriosis, el síndrome de ovario poliquístico u otras patologías relacionadas con la salud menstrual así como la fibromialgia, las enfermedades cardiovasculares, TEA o trastornos de ansiedad. Estas enfermedades afectan significativamente a la calidad de vida de millones de mujeres y, sin embargo, durante años han recibido una atención insuficiente en términos de investigación, diagnóstico y tratamiento. Como juventudes socialistas propone la implantación de

las siguientes medidas de salud pública y concienciación: Chequeos médicos integrales de Juventud: a través del Gobierno establecer un protocolo de revisiones médicas periódicas entre los 16 y 35 años, incluyendo evaluación psicológica; Normalizar ir al urólogo y/o ginecología desde la juventud; Unidades de información para evitar patologías como el TCA, adicciones sin sustancias externas y enfermedades no transmisibles vinculadas al sedentarismo. Además, muchas mujeres con enfermedades de diagnósticos que sirven de “cajón desastre” (fibromialgia, insomnio, etc.) acaban sobremedicadas con psicofármacos que también dañan su salud y no solucionan el problema que realmente padecen.

Esta realidad pone de manifiesto la existencia de sesgos de género en el ámbito sanitario, que han condicionado históricamente tanto la investigación biomédica como la práctica clínica, generando desigualdades en el diagnóstico y tratamiento de las mujeres. Por ello, resulta imprescindible impulsar una mayor inversión en investigación con perspectiva de género, garantizando la inclusión de las mujeres en los estudios clínicos y promoviendo el desarrollo de conocimiento específico sobre aquellas patologías que las afectan de manera diferencial. Del mismo modo, es necesario reforzar la formación del personal sanitario en perspectiva de género, incorporando herramientas que permitan identificar y corregir estos sesgos en la práctica asistencial, con el objetivo de garantizar una atención sanitaria más equitativa, precisa y adaptada a las necesidades reales de la población.

Los efectos del patriarcado en la detección de enfermedades y en la investigación y producción medicinal son notorios y tremendamente perjudiciales para las mujeres. Es necesario establecer políticas que fomenten la perspectiva de género en los laboratorios y en los diagnósticos; políticas que abarquen desde la formación de los profesionales hasta la exigencia de protocolos de afectación por género en las investigaciones.

Fortalecer la inversión pública en la Red de Centros, Servicios y Unidades de Referencia para garantizar que los jóvenes con enfermedades raras reciban un diagnóstico temprano y acceso a medicamentos huérfanos, independientemente de su comunidad autónoma de residencia, eliminando las brechas territoriales actuales.

Desde Juventudes Socialistas defendemos impulsar una mayor inversión en investigación, mejorar los protocolos de diagnóstico precoz y garantizar que la perspectiva de género esté presente en las políticas públicas de salud, con el objetivo de avanzar hacia un sistema sanitario más justo, inclusivo y sensible a las necesidades específicas de las mujeres.

Salud sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual.

Perspectiva LGTBIQ+ en la Sanidad

La atención sanitaria pública debe integrar de manera transversal la perspectiva LGTBIQ+, garantizando un trato digno, de calidad y estrictamente alejado de cualquier forma de

patologización. Es imperativo que el sistema de salud supere el sesgo de heteronormatividad que, a menudo, invisibiliza las realidades de las personas del colectivo. El sistema sanitario debe ser un espacio de seguridad donde la orientación sexual o la identidad de género no condicionen la calidad de la asistencia ni la confianza del paciente con el profesional.

Resulta prioritario implementar planes de formación específica para el personal sanitario sobre las necesidades clínicas y sociales del colectivo LGTBIQ+. Esta capacitación es esencial para evitar que prejuicios o falta de información dificulten el acceso a una salud sexual integral o generen barreras en la atención ginecológica y reproductiva de hombres trans y personas no binarias. Debemos asegurar que los protocolos de cribado y prevención se adapten a la diversidad de prácticas y realidades biológicas, eliminando cualquier estigma asociado.

Asimismo, reivindicamos la plena despatologización de las identidades trans dentro del sistema sanitario. Los procesos de transición y acompañamiento deben regirse por los principios de autodeterminación, autonomía y consentimiento informado, garantizando una atención especializada y multidisciplinar en toda la red de salud pública. Es necesario descentralizar estos servicios para que no dependan exclusivamente de unidades especializadas saturadas, acercando la atención a la comunidad y eliminando las listas de espera excesivas.

Finalmente, el sistema sanitario debe abordar de forma proactiva las brechas de salud mental que afectan al colectivo, derivadas del estrés de minorías y la discriminación social. Proponemos el desarrollo de protocolos específicos que garanticen entornos libres de LGTBIQfobia en la atención primaria y especializada. El objetivo final es que ninguna persona del colectivo posponga sus revisiones médicas o tratamientos por miedo a la incomprensión, garantizando que el sistema público de salud sea un baluarte de respeto y protección de la diversidad.

Perspectiva LGTBIQ+ en la Sanidad

La atención sanitaria pública debe integrar de manera transversal la perspectiva LGTBIQ+, garantizando un trato digno, de calidad y estrictamente alejado de cualquier forma de patologización. Es imperativo que el sistema de salud supere el sesgo de heteronormatividad que, a menudo, invisibiliza las realidades de las personas del colectivo. El sistema sanitario debe ser un espacio de seguridad donde la orientación sexual o la identidad de género no condicionen la calidad de la asistencia ni la confianza del paciente con el profesional.

Resulta prioritario implementar planes de formación específica para el personal sanitario sobre las necesidades clínicas y sociales del colectivo LGTBIQ+. Esta capacitación es esencial para evitar que prejuicios o falta de información dificulten el acceso a una salud sexual integral o generen barreras en la atención ginecológica y reproductiva de hombres trans y personas no binarias. Debemos asegurar que los protocolos de cribado y prevención se adapten a la diversidad de prácticas y realidades biológicas, eliminando cualquier estigma asociado.

Asimismo, reivindicamos la plena despatologización de las identidades trans dentro del sistema sanitario. Los procesos de transición y acompañamiento deben regirse por los principios de autodeterminación, autonomía y consentimiento informado, garantizando una atención especializada y multidisciplinar en toda la red de salud pública. Es necesario descentralizar estos servicios para que no dependan exclusivamente de unidades especializadas saturadas, acercando la atención a la comunidad y eliminando las listas de espera excesivas.

Finalmente, el sistema sanitario debe abordar de forma proactiva las brechas de salud mental que afectan al colectivo, derivadas del estrés de minorías y la discriminación social. Proponemos el desarrollo de protocolos específicos que garanticen entornos libres de LGTBIQfobia en la atención primaria y especializada. El objetivo final es que ninguna persona del colectivo posponga sus revisiones médicas o tratamientos por miedo a la incomprensión, garantizando que el sistema público de salud sea un baluarte de respeto y protección de la diversidad.

Las mujeres representan cerca del 80% del personal sanitario español. Sin embargo, solo ocupan el 25% de los cargos ejecutivos en Sanidad. Para alcanzar una perspectiva de género plena y efectiva es necesario garantizar el acceso de las mujeres a los puestos de poder en Sanidad, actualmente muy infrarrepresentadas.

La salud sexual y reproductiva constituye un ámbito fundamental para garantizar el bienestar y la autonomía de las personas jóvenes. Debemos garantizar el acceso a una educación afectivo-sexual integral, científica y basada en el respeto, que permita a las personas jóvenes tomar decisiones informadas sobre su salud y sus relaciones.

En los últimos años se ha producido un preocupante aumento de las infecciones de transmisión sexual (ITS) en Europa y en España. Según datos recientes del Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades, los casos de sífilis han aumentado en torno a un 76 %, los de gonorrea un 67 % y los de clamidia un 22 % en los últimos años, lo que evidencia la necesidad de reforzar las campañas de prevención y concienciación dirigidas especialmente a la juventud.

Por ello, desde Juventudes Socialistas defendemos el desarrollo de programas de prevención apostando por una estrategia integral que combine campañas publicitarias y una mayor presencia en los currículos de educación sexual en la escuela pública. Visibilizando las consecuencias de las enfermedades de transmisión sexual y promoviendo la salud sexual responsable. También apoyamos programas de, diagnóstico precoz y acceso rápido a tratamientos para infecciones de transmisión sexual dentro del sistema sanitario público, así como el fortalecimiento de la colaboración con organizaciones sociales y entidades especializadas en educación sexual.

Exigimos la universalización del acceso a la Profilaxis Pre-Exposición (PrEP) y la Profilaxis Post-Exposición (PEP) en todas las Comunidades Autónomas, sin discriminación por criterios de riesgo estigmatizantes. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con la erradicación del estigma hacia las personas que viven con el VIH, promoviendo el principio de Indetectable = Intransmisible como pilar de la normalización social y clínica. Con esta finalidad, desde JSE proponemos la eliminación del Impuesto del Valor Añadido a los productos de salud sexual con la intención de fomentar la

higiene y la salud sexual. Además, la salud sexual no puede ser tabú en nuestras sociedades cuando afecta de manera silenciosa a tanta gente y tantos jóvenes, por lo que ha de incorporarse a los debates públicos de salud sin discriminación y reconocimiento la diversidad sexual. Garantizando circuitos asistenciales ágiles, accesibles y confidenciales.

Salud bucodental.

La salud mental de los jóvenes en España se ha convertido en uno de los principales retos sociales de los últimos años. En la actualidad, aproximadamente el 54,7% de la población joven en España dice haber sufrido algún tipo de trastorno mental, siendo el contexto social el factor que más influye en esta situación. Además, las demoras en las listas de espera de los sistemas públicos de salud de las comunidades autónomas (en ocasiones se alargan hasta un año), hacen que cada vez más jóvenes tengan que recurrir a la sanidad privada para ser tratados, algo que no está al alcance de todas las familias y que en algunos casos termina con desenlaces fatales. Por eso, desde Juventudes Socialistas defendemos que se implemente en la sanidad pública un sistema de detección de enfermedades mentales que ayude a que los jóvenes que las padecen puedan ser tratados sin demora, teniendo en cuenta la enfermedad y la persona y no su estatus económico.

La salud bucodental constituye una parte fundamental de la salud general de las personas, pero sigue siendo uno de los ámbitos donde persisten mayores desigualdades en el acceso a la atención sanitaria.

Muchos tratamientos dentales continúan teniendo un coste elevado que muchas familias no pueden asumir, lo que provoca que numerosos problemas bucodentales no sean tratados a tiempo y acaben derivando en problemas de salud más graves.

Desde Juventudes Socialistas defendemos avanzar hacia la gratuidad de la atención bucodental dentro del Sistema Nacional de Salud, con acceso universal y equitativo. Para ello, será necesario reforzar programas como el Programa de Asistencia Dental Infantil (PADI) y ampliar progresivamente la cartera de servicios financiados por la sanidad pública, con el objetivo de asegurar una cobertura completa para toda la ciudadanía. Además, desde JSE, proponemos que todos aquellos gastos bucodentales desgraven un 20% en la declaración de la renta al resto de la población.

Salud visual.

Del mismo modo, es necesario prestar mayor atención a la salud visual, especialmente entre la población joven. El acceso a revisiones oftalmológicas, gafas o lentes correctoras sigue suponiendo un coste elevado para muchas familias, lo que puede generar desigualdades en el acceso a estos servicios.

Desde Juventudes Socialistas defendemos impulsar medidas que permitan mejorar la financiación pública de los servicios relacionados con la salud visual y garantizar que todos los jóvenes puedan acceder a revisiones oftalmológicas periódicas y a los tratamientos necesarios para preservar su salud visual. De este modo, desde JSE proponemos la gratuidad de los cristales graduados para las primeras gafas. En este sentido, Juventudes Socialistas celebra las medidas adoptadas por el Gobierno de coalición al respecto, con la concesión de bonos para gafas o lentillas a menores, y proponemos que estas medidas se mantengan en el tiempo y se amplíen

Derechos reproductivos y final de la vida.

La salud también implica garantizar la autonomía personal y el derecho a tomar decisiones libres sobre el propio cuerpo y sobre el final de la vida.

Por ello, desde Juventudes Socialistas defendemos el pleno acceso al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema sanitario público, garantizando que todas las mujeres puedan ejercer este derecho en condiciones seguras, con acceso a información, acompañamiento y atención sanitaria adecuada. Proponemos la creación de plazas específicas por cada provincia que garantice la disponibilidad de un sanitario especialista no objetor de conciencia en esta materia

Asimismo, defendemos la aplicación efectiva de la ley de eutanasia, que reconoce el derecho de las personas a decidir sobre el final de su vida en situaciones de sufrimiento irreversible, garantizando siempre el respeto a la dignidad, la autonomía personal y el acompañamiento sanitario necesario. Tras su entrada en vigor, se ha evidenciado la necesidad de eliminar trabas burocráticas para el ejercicio de este derecho, de forma que no se retrase el proceso eternamente en términos de tiempos y plazos. Por ello proponemos que el derecho a la muerte digna esté recogido en la Constitución española

Desde Juventudes Socialistas defendemos una concepción integral de la salud que combine prevención, atención sanitaria de calidad y políticas públicas que garanticen el bienestar físico, psicológico y social de toda la ciudadanía. Incorporando el enfoque de los determinantes sociales de la salud y promoviendo la equidad en el acceso a los servicios sanitarios.

En este sentido, Juventudes Socialistas debe poner también el foco en la necesidad de financiar correctamente la investigación, prevención y tratamiento de las enfermedades raras, que padecen cerca de tres millones de españoles. Asimismo, abogamos porque las administraciones públicas sean más ambiciosas y garanticen la disposición de cuidados paliativos de calidad, con especial énfasis en la infancia.

Porque la salud no debe entenderse únicamente como la ausencia de enfermedad, sino como la garantía de una vida digna, plena y libre de desigualdades. Defender la sanidad pública es defender la igualdad, la justicia social y el derecho de todas las personas a vivir con dignidad. Las Juventudes Socialistas de España exigimos que el sistema público de salud aborde de forma específica las necesidades sanitarias de las personas con discapacidad:

ACCESO UNIVERSAL A TERAPIAS.

El acceso a terapias psicológicas, del habla, ocupacionales y otras intervenciones especializadas no puede depender de la capacidad económica de las familias. Hoy son mayoritariamente privadas y su coste las convierte en un privilegio de clase. Exigimos su plena universalización dentro del sistema público de salud. El derecho a los apoyos no es un gasto: es una inversión en autonomía y dignidad. Exigimos además que los modelos de intervención financiados públicamente estén basados en evidencia científica actualizada y en el respeto a la autonomía y dignidad de las personas con discapacidad. En este sentido, rechazamos la financiación pública de terapias como la ABA, que han sido denunciadas por la propia comunidad autista y cuestionadas por el Comité de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad por vulnerar la autonomía y el bienestar de las personas a las que supuestamente sirven.

SALUD MENTAL Y DISCAPACIDAD.

Las personas con discapacidad presentan una mayor vulnerabilidad a problemas de salud mental, derivada del impacto acumulado de la exclusión, el acoso y la falta de apoyos adecuados. Exigimos recursos específicos en el sistema sanitario público, unidades de atención especializada y profesionales formados en la intersección entre discapacidad y salud mental. Muchos trastornos mentales en personas con discapacidad son consecuencia directa de situaciones de abuso o exclusión prolongada —no causas inherentes a la discapacidad— y deben abordarse desde esa perspectiva.

FORMACIÓN SIN PATERNALISMO NI MITOS.

La formación sobre discapacidad dirigida a profesionales sanitarios debe estar basada en información real, alejada de estereotipos, mitos y enfoques paternalistas. Las personas con discapacidad son sujetos con plena autonomía y con el derecho a ser escuchadas y validadas en sus propias necesidades, no objetos de intervención ni de lástima. Se propone la creación de un nuevo apartado con los párrafos siguientes:

Discapacidad

Las personas jóvenes con discapacidad han sufrido y sufren de gran discriminación por parte de la sociedad.

Por ello, es un deber de esta organización, derribar las barreras que esta discriminación ha construido a lo largo de los años.

Si bien el Gobierno de España, en el año 2024, logró un hito histórico modificando, al fin, las acepciones para las personas con discapacidad que constaban en la Constitución Española desde los años 80, no es suficiente.

Los derechos de las personas con discapacidad, especialmente de la juventud y no tanto en su forma escrita, sino en sus posibilidades dentro de la ciudadanía del territorio nacional, siguen encontrándose difuminados.

Nos encontramos entonces ante una problemática mucho mayor: ¿falta de derechos o falta de integración para que estos se reconozcan?

A raíz de esta obvia pregunta, la forma de lograr encauzar una solución cuenta con muchas vías, haciendo más grave aún el no haber logrado avances mucho mayores fuera de los esfuerzos realizados por las asociaciones de personas con discapacidad.

La primera vía es mediante la mejora de la accesibilidad, ya no solo en los espacios físicos, sino en términos burocráticos. Las personas con discapacidad se ven excluidas de los procesos necesarios para cualquier circunstancia relacionada con las administraciones. Esto provoca un aumento de la falta de autonomía que ha sido permanente en la vida de las personas con discapacidad. Existe la intención, pero no es suficiente. Y un tutor o tutora, no es la respuesta.

Por ello, es obvia una mejora de los servicios públicos en términos de accesibilidad, acompañamiento y uso, con el fin de permitir a las personas con discapacidad utilizar los mismos sin verse obligadas a dejar toda capacidad de decisión en manos de un responsable, en la medida de lo posible.

Por supuesto, de este extracto podemos entender que la eliminación de barreras arquitectónicas que suponen un desafío en el acceso a los espacios para las personas con discapacidad, es una medida necesaria para promover un bienestar social y permitir una normalidad que pocas veces es reconocida.

En el ámbito laboral

En temática laboral, las personas con discapacidad siguen siendo obviadas e infravaloradas en todos los niveles.

El establecimiento de cuotas en el sector público no es suficiente para promover una integración laboral completa. El aumento del castigo por no contratar a personas con discapacidad, o del beneficio por hacerlo, debe ser tal que sea imposible para las grandes empresas pasar de puntillas mediante el pago de una multa cuando se es requerido.

Pero una actuación de premio o castigo no puede ser la única medida a proponer.

Emprender campañas de concienciación sobre el valor real de las personas con discapacidad y su gran aporte a nuestra sociedad, puede ser un primer paso para la consecución de una comprensión real que conlleve una integración efectiva de las personas con discapacidad en el mundo laboral.

Ante la negativa por parte de los empleadores, siempre será eficaz aquel mensaje que demuestre la capacidad de las personas con discapacidad por muy eficiente que pueda ser la política de premio o castigo.

Por otra parte, a nivel escolar es necesaria una revisión del trato a las personas con discapacidad.

Como Juventudes Socialistas debemos abogar por la revisión de la política de integración en el sistema educativo para que medidas de diversidad, tales como el aula en clave, no suponga un elemento segregador para el alumnado con discapacidad.

Además, esta debe defender el establecimiento de profesores o profesoras especializadas en personas con discapacidad en todas y cada una de las aulas donde sean necesarias. Y esto no supone una ruptura de la normalidad, si no la posibilidad de que las personas con discapacidad cuenten con el apoyo requerido mientras comparten momentos y vivencias con el resto de alumnos y alumnas de los centros.

Cualquier otra medida que no promueva esta integración, debe ser modificada y/o eliminada de cualquier recopilación de medias, valores o principios sociales. Las personas con discapacidad, como se ha nombrado con anterioridad, son objeto de una discriminación producto del pasado de nuestra sociedad. Por ello, Juventudes Socialistas de España, debe instar a que se promuevan iniciativas que lleven a los ojos de la ciudadanía una visión no negativa de la discapacidad, combatiendo estereotipos y fomentando una cultura de respeto y diversidad, enriquecedora de nuestra sociedad y de los valores de esta.

Así pues, Juventudes Socialistas de España defenderá la necesidad de conseguir y luchar por una inclusión e integración de las personas con discapacidad en todos los niveles sociales, arquitectónicos, económicos y laborales, buscando lograr la meta siguiente: formar una sociedad donde todos y todas tengan igualdad de oportunidades.

Derechos y bienestar de los animales.

Los derechos de los animales forman parte de una sociedad más justa, empática y comprometida con el respeto a todas las formas de vida. La juventud socialista entiende que el bienestar animal no es una cuestión secundaria, sino un elemento esencial de una sociedad avanzada que reconoce a los animales como seres sintientes y rechaza cualquier forma de maltrato., como la tauromaquia. Por todo ello, Juventudes Socialistas de España nos declaramos como una organización expresamente antitaurina.

Dentro de la diversidad de familias que configuran nuestra sociedad, se evidencia cada día más la inclusión de mascotas en las dinámicas familiares. Por ello, Juventudes Socialistas se hace cargo de esta realidad y promueve la plena capacidad de los animales domésticos como miembros del núcleo familiar, asemejando su situación en las medidas de conciliación familiar: comenzando con la creación de permisos retribuidos por cuidados o fallecimiento, registros municipales y empadronamiento, modelos de ciudad y negocios pet friendly, así como la flexibilidad en el transporte y en dependencias municipales bajo responsabilidad del dueño.

En los últimos años se han producido avances significativos en el reconocimiento jurídico del bienestar animal en España. La reforma del Código Civil permitió reconocer a los animales como seres sintientes, dejando atrás su consideración jurídica como objetos. A este avance se suma la aprobación de la Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, que ha supuesto

un paso importante en la mejora de su protección y en la promoción de una convivencia responsable entre la ciudadanía y los animales.

Sin embargo, todavía persisten problemas estructurales que requieren una respuesta decidida desde las políticas públicas. El abandono animal sigue siendo una de las principales problemáticas en nuestro país, con cientos de miles de animales abandonados cada año, entre los que se encuentran de manera especialmente vulnerable los perros utilizados para la caza. Esta realidad evidencia la necesidad de reforzar las campañas de concienciación, promover la adopción frente a la compraventa y fomentar la tenencia responsable de animales de compañía, así como garantizar que la Ley 7/2023 de Bienestar Animal se aplique de forma efectiva a todos los animales, sin exclusiones

En este sentido, resulta fundamental impulsar políticas públicas que promuevan la adopción y acogida de animales, así como reforzar las campañas de esterilización y concienciación, que contribuyen tanto al bienestar animal como a la prevención del abandono y la aparición de camadas no deseadas.

La lucha contra el maltrato animal debe seguir siendo una prioridad. Debemos avanzar en el endurecimiento de las sanciones frente a cualquier forma de violencia contra los animales, incluyendo la violencia que se ejerce desde el sector ganadero a través de las macrogranjas, y garantizar la aplicación efectiva del principio de sacrificio cero en los centros de protección animal, reforzando además la colaboración entre las administraciones públicas y las asociaciones y protectoras que realizan una labor fundamental en este ámbito. Además, las JSE seguiremos luchando por la ilegalización de la tauromaquia en los términos en que se da históricamente: basándose en el maltrato y sufrimiento animal.

Además, desde las JSE consideramos la tauromaquia una manifestación de maltrato animal incompatible con los valores del siglo XXI. Defendemos la necesidad de avanzar hacia la prohibición de espectáculos que impliquen el sufrimiento de seres sintientes, apostando decididamente por alternativas culturales y de ocio que fomenten el respeto, la empatía y la protección del bienestar animal.

Asimismo, debemos continuar promoviendo una educación basada en el respeto hacia los animales y el entorno natural. La sensibilización desde edades tempranas es una herramienta clave para construir una sociedad más responsable y comprometida con el bienestar animal.

La protección de los animales debe extenderse también a la conservación de los ecosistemas y a la protección de la biodiversidad. La defensa del bienestar animal implica proteger los entornos naturales terrestres y marinos en los que habitan, garantizando un equilibrio entre la actividad humana y la preservación de la vida animal.

Es necesario avanzar en políticas que faciliten el cuidado responsable de los animales de compañía. El elevado coste de la atención veterinaria puede suponer una barrera para muchas familias, por lo que resulta imprescindible estudiar medidas que garanticen un acceso más asequible a estos servicios, como la reducción del IVA veterinario o el impulso de servicios públicos de atención veterinaria que apoyen especialmente a las familias con menos recursos.

Debemos reconocer el valor social y terapéutico que pueden tener los animales de compañía. Las intervenciones asistidas con animales han demostrado contribuir positivamente al bienestar emocional, al desarrollo de la autonomía personal y a la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad, enfermedades mentales o personas mayores. Promover programas de acompañamiento y acogida con fines terapéuticos y educativos puede convertirse, por tanto, en una herramienta valiosa para mejorar la salud y el bienestar de nuestra sociedad.

Por ello, desde Juventudes Socialistas apoyamos que se fomenten este tipo de terapias con perspectiva de clase, logrando que los beneficios que aportan estas prácticas lleguen a todos los estratos sociales y no se queden como un privilegio que aporte beneficios únicamente en la salud de quienes puedan costearse las terapias con animales como perros o caballos. Las Juventudes Socialistas de España, en coherencia con el posicionamiento antitaurino aprobado por unanimidad en el 26º Congreso Federal, exigen la supresión inmediata de todas las subvenciones públicas directas e indirectas a la industria taurina en todos los niveles de la Administración —estatal, autonómica y local—; la retirada de la tauromaquia de su declaración como Bien de Interés Cultural; y la eliminación de la exención prevista en la Ley de Bienestar Animal para los espectáculos taurinos. Apostamos por un plan de transición justa para los trabajadores y trabajadoras del sector, reconvirtiendo las instalaciones taurinas en espacios culturales y deportivos de uso ciudadano. El dinero público no puede financiar el sufrimiento animal.

Finalmente, desde Juventudes Socialistas defendemos avanzar hacia modelos sociales y culturales que superen la utilización de los animales como meros instrumentos de entretenimiento, promoviendo alternativas basadas en el respeto y la protección de su bienestar. Por coherencia con la defensa de estos modelos socioculturales que no se basen en el maltrato animal, esta organización se declara antitaurina.

Se impulsará la inclusión de todos los animales, incluidos los animales utilizados en actividades cinegéticas, dentro del ámbito de aplicación de la legislación de bienestar animal, sin exclusiones. El reconocimiento de los animales como seres sintientes debe aplicarse de forma coherente y homogénea, garantizando su protección frente a cualquier forma de maltrato, independientemente del uso que se haga de ellos. La protección del bienestar animal no puede quedar condicionada a excepciones sectoriales que debiliten su eficacia.

Se prohibirán los criaderos de animales de compañía con fines comerciales, avanzando hacia un modelo basado en la adopción responsable como vía prioritaria de acceso a animales. Esta medida busca reducir la explotación reproductiva, prevenir el abandono y garantizar que la protección del bienestar animal no quede subordinada a intereses económicos, luchando contra la visión como complemento y no como compañero del animal de compañía. Con este objetivo, Juventudes Socialistas se opone a la tauromaquia, las peleas de gallas y cualquier otro tipo de espectáculos que tienen como base el maltrato animal

Derechos digitales.

Desde Juventudes Socialistas defendemos la necesidad de avanzar hacia un entorno seguro y responsable en redes sociales, con el fin de garantizar que el ejercicio de la libertad de expresión no ampare conductas delictivas. Para ello proponemos el desarrollo de mecanismos que aseguren la

vinculación de las cuentas a una identidad verificable, respetando el derecho al anonimato en la esfera pública. En caso de la comisión de delitos, las autoridades competentes pueden identificar a las personas responsables y actuar conforme a la legalidad vigente.

La transformación digital está redefiniendo profundamente nuestras sociedades, nuestras economías y nuestras formas de relacionarnos. Internet, las plataformas digitales, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías han ampliado las oportunidades de acceso a la información, al conocimiento y a la participación social. Sin embargo, también plantean nuevos desafíos en materia de derechos, desigualdades y gobernanza democrática.

En este contexto, los derechos digitales deben entenderse como una extensión de los derechos fundamentales en el entorno digital. Garantizar la protección de la privacidad, la seguridad de los datos personales y el acceso equitativo a las tecnologías digitales se ha convertido en una condición imprescindible para el ejercicio pleno de la ciudadanía en el siglo XXI.

La juventud ha crecido en un entorno profundamente digitalizado, pero ello no significa que todos los jóvenes tengan las mismas oportunidades en el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías. La brecha digital, tanto en el acceso a dispositivos como en las competencias digitales, continúa generando desigualdades sociales, educativas y territoriales que deben ser abordadas desde las políticas públicas.

JSE debe garantizar la protección de los menores y su exposición en redes, fomentar que estas no sean un arma de odio y desinformación. Sino que sean un espacio seguro para todos los jóvenes. Además de que sepan contrastar la información que reciben, por eso garantizar su seguridad es protegerlos del odio en internet, pero también de las ideas que se le meten en la cabeza cuando ven un vídeo con contenido política con la excusa de ser 'apolítico'. En ese sentido esta organización debe lanzarse a la ofensiva contra todos aquellos creadores de contenido que se dediquen a esparcir bulos sobre nuestra sociedad, y ponernos a la ofensiva contra todos los perfiles anónimos que son usados para hundir a la gente joven y que cada vez haya más miedo de exponerse en redes.

Por ello, desde Juventudes Socialistas defendemos el impulso de una alfabetización digital crítica y universal, que permita a la ciudadanía desenvolverse en el entorno digital de forma segura, responsable y consciente. La educación digital debe formar a ciudadanos y ciudadanas capaces de identificar la desinformación, proteger su privacidad y participar activamente en una sociedad digital democrática. Para garantizar que esta alfabetización sea verdaderamente universal, instamos a la inclusión de una materia específica y transversal sobre 'Alfabetización Digital' en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación deberá dotar al alumnado de herramientas prácticas para proteger su privacidad, comprender los sesgos de los algoritmos, combatir la desinformación y hacer un uso ético de la IA, así como prevenir el desarrollo de adicciones tecnológicas y combatir la desinformación, los discursos de odio y el ciberacoso de manera proactiva.

Uno de los grandes retos de nuestro tiempo es el desarrollo y regulación de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial. Estas herramientas tienen un enorme potencial para mejorar la vida

de las personas, pero también pueden generar riesgos relacionados con la discriminación algorítmica, la pérdida de privacidad o la concentración del poder tecnológico en grandes corporaciones. Resulta imprescindible garantizar un desarrollo de la inteligencia artificial ético, transparente y centrado en las personas, que respete los derechos fundamentales y contribuya al bienestar colectivo.

Asimismo, desde Juventudes Socialistas defendemos que el acceso a herramientas de inteligencia artificial de uso general debe garantizarse de forma universal y gratuita para toda la ciudadanía, con independencia de su nivel de ingresos, territorio de residencia o formación. Este acceso público debe estar condicionado a la certificación previa de seguridad de los sistemas por parte de organismos independientes, en cumplimiento del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (AI Act), garantizando que ningún sistema de IA financiado o promovido por el Estado pueda ser desplegado sin acreditar su seguridad, transparencia y ausencia de sesgos discriminatorios.

La digitalización también debe ir acompañada de un compromiso firme con la sostenibilidad. La transición digital y la transición ecológica deben avanzar de manera conjunta en lo que se conoce como doble transición o “twin transition”, promoviendo tecnologías que permitan mejorar la eficiencia energética, reducir el impacto ambiental y favorecer modelos de desarrollo más sostenibles. En este sentido, resulta fundamental impulsar el desarrollo de tecnologías digitales y algoritmos sostenibles, capaces de optimizar el consumo energético, mejorar la gestión de recursos y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Asimismo, será necesario fomentar infraestructuras digitales responsables, promoviendo el desarrollo de centros de datos sostenibles o “green data centers” que reduzcan el impacto ambiental asociado al crecimiento de la economía digital.

El entorno digital también plantea importantes retos en materia de convivencia democrática. Las redes sociales se han convertido en espacios centrales de interacción y debate público, pero también en escenarios donde proliferan el discurso de odio, el acoso digital y la desinformación. Resulta imprescindible reforzar la responsabilidad de las plataformas digitales para prevenir estos comportamientos, garantizar entornos seguros y proteger especialmente a los colectivos más vulnerables.

En este sentido, debemos avanzar en políticas que refuercen la protección de menores en internet, promoviendo mecanismos efectivos de verificación de edad, mayor control sobre los contenidos perjudiciales y un uso responsable de las redes sociales. Asimismo, es necesario abrir un debate público sobre los límites de edad para el acceso a determinadas plataformas digitales, con el objetivo de garantizar que el desarrollo tecnológico sea compatible con la protección de la infancia y la adolescencia.

Debemos también restringir por ley los algoritmos de diseño adictivo (como el scroll infinito) en perfiles de menores y reforzar la verificación de edad. Proponemos incluir la 'alfabetización algorítmica' en las escuelas para que los jóvenes entiendan cómo las plataformas manipulan su atención y salud mental.

El impacto del entorno digital sobre el bienestar emocional de las personas jóvenes exige también prestar especial atención a la relación entre redes sociales, exposición permanente a contenidos y salud mental, promoviendo entornos digitales más seguros, responsables y respetuosos.

Garantizar los derechos digitales significa también proteger a los colectivos más vulnerables frente a los riesgos del entorno digital. La lucha contra el ciberacoso, la protección de los menores en internet y la prevención de la violencia digital deben situarse entre las prioridades de las políticas públicas.

Asimismo, debemos avanzar en la consolidación del derecho a la desconexión digital, garantizando que el desarrollo tecnológico no suponga una invasión permanente de la vida personal y del tiempo de descanso. Muchas veces esto no ocurre si la negativa a contestar penaliza al trabajador. Exigimos pasar a la prohibición activa: No permitir a las empresas el envío y recepción de correos por parte de los trabajadores fuera del horario laboral, excepto si el trabajador tiene voluntad de hacerlo. Asimismo, reclamamos la tipificación como infracción muy grave en la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS) cualquier comunicación laboral por parte de empleadores a los canales personales del trabajador fuera de su jornada laboral y exigir que los algoritmos de gestión laboral (que deciden horarios, rutas, productividad y despidos) sean públicos, auditables y estén bajo control de los comités de empresa, con impugnabilidad judicial de las decisiones automatizadas.

Finalmente, es imprescindible reforzar la soberanía tecnológica europea, impulsando un modelo digital basado en la innovación, la regulación democrática y la protección de los derechos de la ciudadanía frente a la concentración de poder en grandes plataformas tecnológicas globales.

Las Juventudes Socialistas de España exigiremos a las administraciones competentes la creación de un gravamen específico a la vivienda de uso turístico y a las estancias de nómadas digitales en zonas tensionadas, cuya recaudación se destine íntegramente a la creación de un parque público de vivienda joven en régimen de alquiler social en esos mismos barrios, garantizando que el 25% de las promociones públicas se reserven a menores de 35 años con arraigo en la zona. En definitiva, desde Juventudes Socialistas defendemos una transformación digital que esté al servicio de las personas, que reduzca las desigualdades y que refuerce los valores democráticos. Una digitalización justa, inclusiva y sostenible que permita aprovechar todo el potencial de la tecnología para construir una sociedad más libre, igualitaria y respetuosa con los derechos de la ciudadanía.

EJE 2. FEMINISMO: EL CAMINO PARA LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

EJE 2. FEMINISMO: EL CAMINO PARA LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

El movimiento feminista gracias a una férrea lucha ha conseguido que las mujeres hoy seamos un poco más libres de lo que éramos. El feminismo no hubiera tenido éxito si no hubiera sido empujado por mujeres valientes que eligieron hacer de la defensa de los derechos de la mitad de la población la lucha de sus vidas.

Para comprender la fuerza transformadora de la lucha feminista tenemos que remontarnos a la Ilustración, momento histórico donde los ilustrados consideraron que las mujeres no éramos merecedoras de los derechos que se le otorgaban al ciudadano. Por ello, Mary Wollstonecraft escribió 'Vindicación de los derechos de la mujer' en 1792 y Olympe de Gouges escribió 'Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana' en 1791. Defendieron, aunque supusiera ser guillotinas, que las mujeres debemos ser ciudadanas de pleno derecho en democracia.

La lucha de las mujeres continuó en la segunda ola, donde las sufragistas reivindicaron el derecho a voto. En la tercera ola, con obras como *La mística de la feminidad* de Betty Friedan (1963) descubrimos "el malestar que no tenía nombre", identificando la insatisfacción femenina no como un problema individual, sino como el resultado de un modelo opresivo que reducía la identidad de la mujer al ámbito doméstico.

Es fundamental que las personas que militamos en las Juventudes Socialistas de España conozcamos la genealogía feminista, para que entendamos que el movimiento que defiende la emancipación de las mujeres de la opresión patriarcal ha recorrido un largo camino para que nuestra sociedad se horrorice ante cada muestra de violencia machista.

El feminismo socialista del que somos herederas, y del que consideramos a María Cambrils como pionera (y fundadora), tiene que ser la piedra angular sobre la que se apoyen todas las políticas públicas que impulsemos para la juventud.

Mujer socialista humanista que promulgaba la triple alianza: -Socialismo: Para redistribuir la riqueza y acabar con la explotación del patrón. -Feminismo: Para acabar con la jerarquía del hombre sobre la mujer dentro de la familia y el trabajo. -Cultura y educación: La herramienta indispensable para que los trabajadores tomen conciencia de su situación.

El derecho al voto, a conducir, a tener una educación, a poder ser elegidas democráticamente, a realizar deporte, a especializarnos en alguna teoría, a llevar pantalones o a militar en una organización como Juventudes Socialistas de España se consiguieron con la lucha de las mujeres valientes que nos precedieron. Los derechos que aún nos quedan por conquistar serán conseguidos por las mujeres valientes que empujamos para que la igualdad sea una realidad en nuestra democracia.

Por todo esto, es imprescindible que la militancia de Juventudes Socialistas se identifique, reconozca y conozca la agenda feminista, para así alcanzar una organización en la que las mujeres vivan y participen en plena igualdad, real y efectiva, y conozca a las que nos abrieron camino, muchas veces desconocidas por la militancia y sobre todo por la ciudadanía.

Para garantizar este objetivo, se impulsará una estrategia de formación feminista estructurada y continua dirigida a toda la militancia, que permita no solo conocer, sino también aplicar estos principios en la acción política. Esta formación deberá estar presente en todos los niveles de la organización y adaptarse a los distintos ámbitos de actuación

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada por Naciones Unidas, se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género, que fue adoptada de forma unánime por 189 países. Un programa progresista para promover y consolidar los derechos de las mujeres y niñas. El Convenio de Estambul ha sido otro paso adelante trascendental en la lucha por la igualdad, que debe ser defendido frente a los recientes ataques a los que se está viendo sometido. Esta es nuestra agenda.

En el ámbito internacional, España debe avanzar hacia una política exterior feminista que sitúe la igualdad de género como eje prioritario de su acción diplomática y de cooperación. Esto implica apoyar a organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y promover activamente la participación de las mujeres en los procesos de paz, seguridad y gobernanza global. España debe impulsar en el seno de la Unión Europea la consolidación de una política común de igualdad de género que garantice estándares mínimos en todos los Estados miembros. Para ello, es fundamental avanzar hacia la armonización de políticas en materia de igualdad salarial, conciliación y lucha contra la violencia de género, así como reforzar los mecanismos de supervisión del cumplimiento de estos derechos. La igualdad entre mujeres y hombres no puede depender del territorio, sino que debe ser un pilar estructural del proyecto europeo.

La lucha feminista ha perseguido, durante siglos, eliminar los roles y estereotipos de género que regulan nuestros comportamientos, delimitan los espacios entre mujeres y hombres y coartan la libertad. Estos han supuesto el encasillamiento de comportamientos, espacios y poderes como de mujeres u hombres, lo que provoca una situación de desigualdad. En el reparto de posibilidades, oportunidades y recursos la mujer sufre una discriminación estructural, saliendo perdiendo y encontrándose sin herramientas para atajar una realidad que las oprime.

El espacio privado ha sido ocupado durante siglos por las mujeres. En este espacio, el rol reproductivo asume con firmeza tareas derivadas del cuidado y mantenimiento del hogar, sin que ellas pudieran incorporarse a la esfera más pública.

Por otro lado, el espacio público se ha ocupado por los hombres, haciendo alarde del rol productivo que determina las actuaciones y toma decisiones con libertad, también en el plano privado. Fruto de esta distinción se han consolidado históricamente espacios diferenciados para mujeres y hombres, contruidos como ámbitos separados y de difícil permeabilidad. El espacio privado ha sido asignado a las mujeres, vinculado al rol reproductivo y a la asunción de las tareas de cuidado y mantenimiento del hogar, lo que ha limitado estructuralmente su acceso a la esfera pública. Por el contrario, el espacio público ha estado tradicionalmente ocupado por los hombres, asociado al rol productivo y al ejercicio del poder económico, político y social, con capacidad de decisión que incluso se extiende al ámbito privado.

Obtenemos de esta distinción diferentes problemas. Las mujeres no han podido acceder al espacio público con libertad, así como los hombres no han entrado al privado a responder ante sus

responsabilidades. Además, se suma a ello la incomprensión asumida entre mujeres y hombres. Nada más lejos de la realidad, mujeres y hombres componen una sociedad de derechos y libertades y, para responder ante ella, deben ponerse de acuerdo, autorizarse y legitimarse.

Para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, además de conocer la agenda feminista, las Juventudes Socialistas de España debemos trabajar en todos nuestros ámbitos transversalmente para detectar, prevenir y erradicar todas las desigualdades. Defendemos un movimiento feminista que atienda a la diversidad de nuestra sociedad. Una lucha por todas y para todas, incluyendo a las mujeres racializadas, transexuales y con discapacidad, entre otras. Un feminismo inclusivo que busca una igualdad real.

La igualdad real entre mujeres y hombres exige intervenir sobre las estructuras que reproducen esa desigualdad, especialmente en el empleo, los cuidados, el acceso a la vivienda, la representación política y la prevención de las violencias machistas.

IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. FORMAS DE DISCRIMINACIÓN.

450. 2.1. IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. FORMAS DE DISCRIMINACIÓN.

La opresión que sufren las mujeres atraviesa todos los ámbitos de la vida. Aunque se han logrado avances significativos, entre la población joven persiste —e incluso se refuerza— la reproducción de roles de género. Estos siguen definiendo la feminidad en términos de sumisión y cuidado, y la masculinidad desde parámetros de dominación, tal y como evidencian diversos estudios. Esta realidad demuestra que la lucha feminista sigue siendo imprescindible para transformar las bases culturales que sostienen la desigualdad. Las mujeres jóvenes afrontar una doble desigualdad, derivada de su género y de su posición generacional, que limita sus oportunidades de emancipación, empleo estable y autonomía económica.

La discriminación de género no afecta a todas las mujeres de la misma manera. Las mujeres migrantes sufren opresión múltiple por razón de género, origen y frecuentemente por su situación administrativa, enfrentan mayor precariedad laboral. Las mujeres racializadas sufren discriminación combinada por etnia y género, reproduciéndose en ellas estereotipos de hipersexualización que las exponen a mayor violencia sexual y acoso. Las mujeres con discapacidad son invisibilizadas en políticas de género, enfrentando discriminación múltiple en educación o empleo. Desde Juventudes Socialistas defendemos un feminismo interseccional que reconozca estas opresiones múltiples y que articule políticas específicas.

A esta reproducción de roles de género se suma hoy su reformulación en los entornos digitales, donde redes sociales y aplicaciones difunden modelos de feminidad aparentemente modernos, pero igualmente subordinados a la validación masculina, reforzando nuevas formas de cosificación,

hipersexualización y violencia simbólica contra las mujeres jóvenes, un ejemplo de ello son las tradwives.

Estos estereotipos y roles de género, como ya hemos desarrollado anteriormente, suponen la raíz de las opresiones sobre las mujeres y esta opresión abarca desde la educación hasta el ámbito laboral, la prestación de servicios o la atención sanitaria, pasando por las relaciones sociales y familiares. Vivimos en una sociedad patriarcal donde todavía se establece una jerarquía entre los hombres y las mujeres. Defendemos la abolición de género al tratarse de una definición impuesta sobre qué es ser mujer según la visión del hombre, reduciéndolas a una subjetividad individual y diluyendo así la mujer como clase sexual y política. Estas desigualdades no se expresan únicamente en el plano cultural, sino también en el económico y laboral, a través de la brecha salarial, la segregación ocupacional, la feminización de la parcialidad y la mayor exposición de las mujeres a la precariedad.

Acabar con estas desigualdades de género debe ser una prioridad política, impulsando medidas que garanticen la autonomía económica de las mujeres, su participación en igualdad de condiciones y su presencia efectiva en los espacios de decisión. El feminismo que defienden las Juventudes Socialistas de España es un feminismo interseccional, transincluyente y no esencialista. Reconocemos que la lucha por la igualdad de género no puede construirse sobre la exclusión de las mujeres trans, las personas no binarias o cualquier otra identidad de género no normativa. Las mujeres trans son mujeres, y su inclusión plena en los espacios feministas no es una concesión sino una exigencia ética y política. Rechazamos cualquier corriente de pensamiento que utilice argumentos feministas para negar derechos a las personas trans, y reafirmamos nuestro compromiso con la plena implementación de la Ley 4/2023, exigiendo además su extensión a las personas no binarias —actualmente excluidas de la misma, según han denunciado colectivos LGTBIQ y el Comité de Derechos Humanos de la ONU—. El feminismo socialista del siglo XXI no deja a nadie atrás.

Nacemos, crecemos y nos desarrollamos en una sociedad machista que, tradicionalmente, se ha visto asumida por nuestra comunidad. Nuestra generación ha recibido una educación basada en los roles sexistas y repeticiones de comportamientos de distinciones de género donde se nos ha encasillado en una pirámide cuya cúspide está ocupada por los hombres y la parte más baja dedicada al sostenimiento de la misma, a las mujeres. Las mujeres llevan siglos de historia soportando el peso sobre sus hombros de un papel establecido que las perjudica. Es momento de equilibrar la balanza y romper con las pirámides históricas establecidas comenzando desde edades tempranas, pues el alcance de la igualdad llegará como resultado de la implicación y compromiso de toda una sociedad que cree y reivindica el feminismo como un movimiento que enriquece nuestra sociedad y mejora la calidad de vida de las mujeres.

La costumbre como discriminación y freno de la igualdad.

Nacemos, crecemos y nos desarrollamos en una sociedad machista que, tradicionalmente, se ha visto asumida por nuestra comunidad. Nuestra generación ha recibido una educación basada en los roles sexistas y repeticiones de comportamientos de distinciones de género donde se nos ha encasillado en una pirámide cuya cúspide está ocupada por los hombres y la parte más baja

dedicada al sostenimiento de la misma, a las mujeres. Las mujeres llevan siglos de historia soportando el peso sobre sus hombros de un papel establecido que las perjudica. Es momento de equilibrar la balanza y romper con las pirámides históricas establecidas comenzando desde edades tempranas, pues el alcance de la igualdad llegará como resultado de la implicación y compromiso de toda una sociedad que cree y reivindica el feminismo como un movimiento que enriquece nuestra sociedad y mejora la calidad de vida de las mujeres. Por ello, se promoverá activamente la erradicación de prácticas culturales o sociales que vulneren la igualdad de género y los derechos fundamentales de las mujeres, como la denominada “prueba del pañuelo”, por su carácter discriminatorio, su base en el control de la sexualidad femenina y el rechazo social que generan en una sociedad democrática basada en la igualdad.

Debemos luchar por un feminismo plural en el que la interseccionalidad sea uno de los pilares del mismo. Las opresiones que sufren muchas mujeres, por ser mujeres y su origen, color, rasgos y cultura, son cuestiones sobre las que como feministas debemos luchar de forma conjunta por lucha contra la invisibilización de las mujeres migrantes o de origen migrante o racializadas en todos los espacios.

En este sentido, es necesario reconocer y proteger el derecho a la lactancia, garantizando que su ejercicio no suponga ningún perjuicio laboral para las mujeres, mediante la adaptación de los entornos de trabajo, el aumento y cumplimiento de los permisos y la prevención de cualquier forma de discriminación directa o indirecta.

Las mujeres en el mercado laboral.

Es necesario incorporar una perspectiva generacional e interseccional en las políticas de igualdad, reconociendo que las mujeres jóvenes enfrentan formas específicas de precariedad, discriminación y violencia que requieren respuestas adaptadas.

Somos conscientes de la importancia del trabajo de cuidados no remunerado en nuestra economía y desarrollo de la sociedad, pero también somos conscientes de su reparto desigual entre mujeres y hombres. Conocemos la histórica construcción masculina del mercado laboral, diseñado para que participen y crezcan en él quienes están libres de cargas de cuidados, en el que existen distinciones por género en las oportunidades de financiación y emprendimiento.

El reparto desigual de los cuidados no remunerados no solo limita las trayectorias laborales y vitales de las mujeres, sino que también puede convertirse en un factor de dependencia económica y de mayor exposición a situaciones de control, precariedad o violencia. Defendemos avanzar hacia un sistema público de cuidados, suficiente y accesible, que reduzca la sobrecarga que recae mayoritariamente sobre las mujeres y haga efectiva la corresponsabilidad social e institucional.

Los suelos pegajosos y los techos de cristal son también una barrera insalvable para muchas mujeres en nuestro país, especialmente para las mujeres jóvenes. Para ello, es imprescindible reforzar el papel de la educación, las políticas públicas y los espacios de socialización como herramientas clave para desmontar estos patrones culturales, promoviendo modelos igualitarios desde la infancia y

garantizando que la igualdad entre mujeres y hombres se traduzca en prácticas reales en todos los ámbitos de la sociedad.

Los llamados “suelos pegajosos” y “techos de cristal” constituyen también barreras significativas para muchas mujeres en nuestro país, especialmente para las más jóvenes. Los suelos pegajosos hacen referencia a los obstáculos estructurales que dificultan su incorporación, estabilidad y progresión en el ámbito laboral y en la esfera pública, limitando de forma persistente sus oportunidades de desarrollo.

Desde Juventudes Socialistas de España creemos que es importante que se apueste por políticas económicas y fiscales que recojan la perspectiva de género para así avanzar hacia un mercado laboral y una economía en la que quepan las mujeres.

Con respecto a la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral, las Juventudes Socialistas consideramos imprescindible que se garantice la igualdad de oportunidades para acabar con los techos de cristal, pero dando la importancia y atención que merece respecto a los suelos pegajosos que impiden a las mujeres desarrollar su trayectoria profesional. Un mercado laboral que permita la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, avanzando hacia una corresponsabilidad real que no recaiga de forma estructural sobre las mujeres. Las jóvenes y adolescentes perciben que la situación de las mujeres con respecto al hombre es mucho peor en aspectos como los salarios, la orientación laboral o el acceso a puestos de responsabilidad.

En España, en febrero de 2026 las mujeres cobraban 4.781 euros menos al año que los hombres o, lo que es lo mismo, un 15, 74% menos (Instituto de las Mujeres de España). La segregación ocupacional y la feminización de determinados empleos es la principal desigualdad de género en el mercado de trabajo, ya que es una de las principales causas de la brecha salarial que se sitúa en España. Esta segregación se complementa también con la repartición desigual de las jornadas laborales, siendo siempre en mayor porcentaje las mujeres las que tienen que acogerse a jornadas parciales o reducciones de jornada, así como menos asignación de complementos salariales. Este hecho unido al desigual reparto de puestos de responsabilidad, formando los techos de cristal, conforman una realidad injusta y de discriminación laboral para las mujeres.

Desde Juventudes Socialistas consideramos imprescindible incorporar la salud mental como un eje central en el ámbito laboral juvenil. A lo largo de esta ponencia se han señalado de manera reiterada las situaciones de precariedad, abuso y explotación que sufren muchas personas jóvenes en el mercado de trabajo; sin embargo, no podemos obviar que estas condiciones tienen un impacto directo en su bienestar emocional y psicológico.

La inestabilidad laboral, la incertidumbre constante, la sobrecarga de trabajo, los entornos laborales hostiles o la imposibilidad de desarrollar un proyecto vital digno generan altos niveles de ansiedad, estrés y otros problemas de salud mental que afectan de forma desproporcionada a la juventud trabajadora.

Por ello, entendemos que la defensa de los derechos laborales no puede limitarse únicamente a las

condiciones materiales del empleo, sino que debe incorporar de manera decidida la protección de la salud mental como un derecho fundamental. En este sentido, desde Juventudes Socialistas apostamos por impulsar políticas públicas que garanticen entornos laborales saludables, refuercen la prevención de riesgos psicosociales, aseguren el acceso a recursos de apoyo psicológico y promuevan una cultura laboral basada en el respeto, la dignidad y el bienestar integral de las personas trabajadoras.

Solo así podremos avanzar hacia un modelo de trabajo verdaderamente justo, que no solo permita vivir, sino también hacerlo con dignidad y plenitud.

Por este motivo, la brecha salarial es una de las principales preocupaciones de las Juventudes Socialistas en materia laboral, y aún así, no es la única traba no es la única traba a la que se enfrentan las mujeres.

Con respecto a la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral, las Juventudes Socialistas consideramos imprescindible que se garantice la igualdad de oportunidades para acabar con los techos de cristal, pero dando la importancia y atención que merece respecto a los suelos pegajosos que impiden a las mujeres desarrollar su trayectoria profesional. Un mercado laboral que permita la conciliación de la vida personal y familiar. Las jóvenes y adolescentes perciben que la situación de las mujeres con respecto al género masculino es mucho peor en aspectos como los salarios, la orientación laboral o el acceso a puestos de responsabilidad.

Para acabar con todo esto, las Juventudes Socialistas exigimos medidas valientes para garantizar trabajos dignos para las mujeres, expuestas a mayor precariedad que los hombres, y sueldos dignos, con un compromiso claro para reducir la brecha salarial y la parcialidad en el empleo, ocasionada por el desigual reparto de los espacios de cuidado de menores y personas dependientes.

La brecha digital, especialmente en el mundo rural, también afecta en mayor medida a las mujeres. Nuestra generación es consciente de la importancia de las nuevas tecnologías para el acceso a múltiples servicios, aún más tras la pandemia que hemos vivido. Por ello, las Juventudes Socialistas, consideramos imprescindible eliminar la brecha digital y de que se garantice el acceso a internet en todo el territorio, así como una alfabetización digital que garantice la igualdad en este ámbito. Pues esto también obstaculiza tanto las trayectorias formativas como profesionales

Los techos de cristal, cemento o diamante son los límites “invisibles” que impiden el crecimiento laboral o ascenso de las mujeres dentro de una empresa o de una organización. Las mujeres tienen que estar presentes en los debates más actuales, como el proceso de transformación digital, y en la investigación, diseño y gestión de tecnologías disruptivas como la IA, la robótica y todo lo que implica el uso del big data. No solo porque en esos ámbitos se generarán los empleos mejores y mejor remunerados, sino también porque en ellos se están diseñando los algoritmos que definirán el futuro. La presencia de mujeres, así como la integración de la perspectiva de género, son esenciales para detectar y corregir los sesgos de género implícitos tanto en el diseño de los algoritmos como en los procesos de aprendizaje de estos, que contribuyen a producir y reproducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Todas estas discriminaciones vienen acuciadas por los mismos motivos: las cargas añadidas a las mujeres, especialmente en el ámbito familiar provocando que recaigan sobre ellas la responsabilidad del cuidado de los distintos miembros de la familia y por tanto las asociadas bajas, excedencias o reducciones de jornada que afectan a las carreras profesionales, a los pluses salariales y la acumulación de experiencia o antigüedad. Reafirmamos nuestro compromiso con que la vida personal de las mujeres no tenga un impacto en su carrera laboral. Las mujeres no deben tener miedo de quedarse embarazadas por ser despedidas o invitadas a marcharse durante este proceso o por acogerse a los permisos que se establecen en las leyes. Para reducir la brecha laboral, tenemos que hacer frente a las discriminaciones que se producen en los procesos de selección a un puesto de trabajo. Por lo tanto, se tienen que endurecer las sanciones por el uso de manera discriminatoria de la IA, la cual va a estar presente a partir de ahora y que tendrá que enfrentar la mujer de ahora y de mañana en dichos procesos.

Es obvio, que las mujeres siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades familiares y domésticas, de hecho, duplican el tiempo de trabajo no remunerado incluso cuando están a media jornada, dedicando unas 29,6 horas a tareas domésticas y de cuidado, y unas 25,2 horas cuando tienen una jornada completa, frente a las 13,9 horas que dedican los hombres en ambos casos, según los datos del INE.

Para conseguir los objetivos de los próximos años en materia de empleo es necesario reforzar la conciliación entre vida profesional, privada y familiar de manera que permita desarrollar el potencial de mano de obra de mujeres y hombres. Pero también es necesario reformar las estructuras y los roles familiares, con políticas activas para la corresponsabilidad que vayan más allá de los permisos de maternidad y paternidad. Está comprobado que los equipos más diversos son los más efectivos, por lo tanto, el hecho que las sociedades impongan techos de cristales más duros hace que exista un progreso más lento o menor, por eso es tan necesario que luchemos por romper techos de cristal y que logremos que en todos los estamentos existan mujeres empoderadas. Con las políticas de empleo, conciliación y corresponsabilidad deben diseñarse desde un enfoque interseccional, prestando especial atención a las mujeres jóvenes, migrantes, rurales, con discapacidad, con problemas de salud mental o en situación de vulnerabilidad social, para evitar que la desigualdad de género se vea agravada por otros ejes de exclusión.

Debemos poner el foco también en la necesidad de que los hombres asuman de manera corresponsable las tareas domésticas y de cuidados, participando activamente en actividades cotidianas, así como en el cuidado de menores y de personas mayores o dependientes. Asimismo, resulta fundamental ayudarse de otras disciplinas auxiliares como la educación escolar, la educación en valores, campañas de concienciación para que esto se pueda llevar a efecto. Asimismo, el Estado debe de aumentar el apoyo a las familias para asegurar las máximas facilidades para todos y todas a la hora de formar una familia. Desde Juventudes Socialistas reivindicamos un aumento de los recursos públicos de cuidados, dotando a las escuelas infantiles de mayor presupuesto, y el aumento de las ayudas sociales para nuevas familias.

Conciliación real. Economía de los Cuidados. Corresponsabilidad.

Es imprescindible avanzar hacia un sistema público de cuidados que garantice la corresponsabilidad real entre hombres y mujeres y libere a las mujeres jóvenes de cargas estructurales que limitan su desarrollo personal y profesional.

Las y los jóvenes socialistas creemos que es esencial seguir legislando e impulsando políticas públicas que sitúen los derechos de las mujeres para alcanzar una democracia plena. Por ello no debemos olvidar sobre quién recaen, en mayor medida, las tareas de cuidado dentro de las familias. Pero no basta con impulsar políticas que lo afronten, nuestra organización debe formar parte activa, así como quienes la integramos, del cambio de un modelo cultural que nos ha impuesto el patriarcado durante siglos, y eso no es tarea sencilla. Día a día, nuestras acciones deben ir encaminadas hacia una conciliación y corresponsabilidad real, haciendo a los hombres partícipes y protagonistas de las tareas tradicionalmente catalogadas para mujeres.

Las Juventudes Socialistas de España no podemos consentir que en nuestra organización ni en nuestro entorno se sigan aplicando estas pautas injustas de sectorización de los cuidados y espacios. Cargar a las mujeres con la responsabilidad moral de hacerse cargo de las personas dependientes y del conjunto de la familia repercute de forma directa y, en ocasiones insalvable, sobre sus carreras académicas y profesionales, generando situaciones de estrés, sobrecarga emocional y deterioro de su bienestar en general.

La corresponsabilidad no se aplica a la realidad de las mujeres en este país. No solo en el ámbito familiar, sino que este también se refleja en el laboral, haciendo que el 80% de los empleos considerados como sociales están ocupados por mujeres, frente al 20% de los empleos de las profesiones denominadas STEM.

La feminización de determinados empleos hace que las barreras sean mayores a la hora de elegir una carrera académica considerada históricamente “para hombres”, algo que se nos inculca desde la infancia con la asignación de roles de género tales como los cuidados de la familia o el hogar. Esto repercute directamente en las expectativas que tienen las niñas y mujeres sobre sus trayectorias formativas y profesionales. Tenemos la responsabilidad de acabar con la coloquialmente llamada “brecha de sueños”, que impide a niñas y mujeres a soñar más allá de lo que se las ha encasillado al nacer. Y en esta tarea, la educación es la principal herramienta posible. Es necesario el fomento desde los primeros años formativos de referentes femeninas en profesiones consideradas tradicionalmente como masculinas, impulsando la visibilidad de las mismas. Es importante impulsar el liderazgo femenino en el mundo digital. Pero, además, es fundamental promover la educación STEM desde edades tempranas y con perspectiva de género; impulsar políticas públicas y programas de formación digital para mujeres adultas, emprendedoras y trabajadoras; y con ello, combatir estereotipos que asocian la tecnología con lo masculino.

En el caso de las mujeres jóvenes, la maternidad sigue situándose en el centro del debate público, especialmente en un contexto marcado por bajos índices de natalidad y un progresivo envejecimiento demográfico. Para que la maternidad sea una opción real y no un factor de

penalización, es imprescindible fortalecer las políticas públicas que garanticen la no discriminación laboral, así como la estabilidad profesional, económica y el acceso efectivo a una vivienda digna.

El cuidado de los hijos e hijas durante los primeros años de vida es otro de los obstáculos a los que se enfrentan las familias, por lo que el acceso gratuito a los jardines de infancia, así como la ampliación de las bajas por maternidad y paternidad son esenciales. Avanzar en la consolidación del Estado del Bienestar y establecer políticas públicas para los cuidados, poniendo el foco también en las edades de 0-3 años, eliminará el freno que supone la maternidad a las mujeres trabajadoras de este país, prestando especial atención a las más jóvenes.

Poner en marcha servicios a disposición de las familias para el cuidado de personas menores a cargo y dependientes es imprescindible para garantizar el desarrollo laboral, sin renuncias, de las mujeres. Sin embargo, también es necesario trabajar en medidas que garanticen el cuidado de las personas de manera corresponsable sin que la carga o el riesgo de repercusiones laborales, de promoción o salariales recaiga, como viene sucediendo, en las mujeres. Se debe luchar por una política que tenga en cuenta la adaptación durante el periodo postparto a esta nueva situación, por ello debemos luchar por la ampliación de la baja de maternidad/paternidad se incremente en el tiempo como sucede en otros países europeos al menos hasta el primer año de vida.

Las Juventudes Socialistas de España impulsarán la creación de un Sistema Público de Cuidados Universal como quinto pilar del Estado del Bienestar, con financiación garantizada mediante una reforma fiscal que incluya: aumento de los tramos superiores del IRPF, Impuesto de Sociedades efectivo que grave los beneficios reales (especialmente de energéticas, bancos y grandes tecnológicas), Impuesto a las Grandes Fortunas con mecanismos que impidan el traslado de patrimonio a paraísos fiscales, eliminación de las exenciones fiscales a las confesiones religiosas en el Impuesto de Bienes Inmuebles. Asimismo, se gravará la eliminación neta de puestos de trabajo por robotización cuando ese empleo se destruya sin reconversión.

Por ello, consideramos que las medidas de conciliación deben favorecer la flexibilización horaria de las personas trabajadoras, dado que está visto que la posibilidad de reducción horaria repercute negativamente y de forma mayoritaria a las mujeres, pues representan la mayoría de los contratos parciales de este país, con la pérdida de poder adquisitivo que ello supone.

Además, abogamos por establecer medidas para la corresponsabilidad, como el aumento de los permisos de maternidad y paternidad de manera igualitaria, así como establecer una serie de días de conciliación familiar en caso de enfermedad, para que ambos progenitores compartan las tareas de cuidados. Asimismo, trabajar con los niños y hombres, desde la infancia, con coeducación temas sobre masculinidades, como, por ejemplo: aprender a tener relaciones afectivo-sexuales con consentimiento, la corresponsabilidad, tareas en el hogar, combatir roles sexistas, la manoseo con adolescentes, y un largo etcétera que se debería de trabajar tanto en el ámbito de la educación como en el entorno familiar.

Discriminación en el ámbito sanitario.

La desigualdad en materia de salud entre mujeres y hombres exige una atención específica. Los roles de género tradicionales han condicionado tanto el diagnóstico como el tratamiento de distintas dolencias, generando una categorización sesgada de enfermedades como “propias” de uno u otro sexo. Resulta imprescindible revisar estos enfoques desde una perspectiva de género, así como analizar el impacto de la incorporación de las mujeres al ámbito laboral en su salud, con el fin de garantizar una atención sanitaria equitativa y libre de sesgos

En este sentido, iniciativas como las del Grupo de Género y Salud Pública de la Sociedad Española de Salud Pública o la más reciente la Red Temática de Investigación de Salud y Género (RISG) son buenos ejemplos de hacia dónde debe dirigirse esta investigación. Potenciar la labor de estas redes debe ser una prioridad en materia de salud pública.

La salud sexual de las mujeres debe ocupar un lugar central en las políticas públicas. Tal y como establece la Organización Mundial de la Salud, implica un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad, garantizando relaciones seguras, libres de coerción, discriminación y violencia.

Es necesario garantizar que haya un número mínimo de profesionales de la ginecología que no sean objetores de conciencia que permita garantizar la práctica de este derecho en la sanidad pública. Del mismo modo aquellos profesionales que opten por la objeción de conciencia en la sanidad pública no podrán llevar a cabo dicha actividad en el sector privado.

Para ello, es imprescindible que se respeten los derechos sexuales básicos de todas las mujeres, así como su derecho a decidir libremente. Será fundamental la garantía del aborto seguro, con todas las atenciones, tanto sanitarias como psicológicas que sean precisas en todos los territorios, y garantizar a todas las mujeres la formación adecuada sobre sus derechos en materia de salud sexual. Juventudes Socialistas apuesta por que las mujeres puedan abortar en su hospital más cercano y de forma gratuita. Este derecho debe respetarse y hacerse respetar por las administraciones, independientemente de la objeción de conciencia del personal sanitario. Asimismo, se garantizará el acceso equitativo a este derecho en todo el territorio, evitando desigualdades entre comunidades autónomas y reforzando la red pública sanitaria. También se debe garantizar que las organizaciones antiabortistas no presionen a las mujeres que deciden abortar ya que coartan su capacidad y derecho de libre elección.

Las Juventudes Socialistas de España (JSE) apoyamos el paso propuesto por el Gobierno de España para blindar el derecho al aborto en la Constitución Española de 1978, pero creemos que es necesario avanzar aún más. Desde JSE defendemos que la interrupción voluntaria del embarazo debe reconocerse explícitamente como un derecho fundamental, garantizado al máximo nivel jurídico y protegido frente a cualquier retroceso político o legislativo. Convertirlo en derecho fundamental supone asegurar que todas las mujeres puedan decidir libremente sobre su propio cuerpo, con plena seguridad jurídica, igualdad y acceso efectivo en todo el territorio, consolidando así un pilar esencial de los derechos sexuales y reproductivos en España, ya que enmarcarlo en el art. 43 del derecho a la salud no es suficiente.

Además, en aras a garantizar el acceso a los anticonceptivos debemos luchar por la gratuidad de los métodos como la píldora anticonceptiva de urgencia a través de los sistemas de planificación familiar.

Asimismo, abogamos por una mayor investigación que permita el descubrimiento de nuevos métodos anticonceptivos, en especial de los masculinos, para que el peso y la responsabilidad en la anticoncepción no recaiga únicamente sobre las mujeres. También será necesario seguir avanzando en el estudio de los métodos actualmente existentes, en su mejora y en la reducción de los efectos secundarios que ocasionan.

Conviene también que, cuando las mujeres acudan a los/as especialistas médicos/as. Conviene también que, cuando las mujeres acudan a los especialistas médicos buscando implementar métodos anticonceptivos en sus relaciones, se lleve a cabo un estudio de las condiciones personales de cada mujer para poder ofrecerle la mayor diversidad posible de opciones, favoreciendo así la libertad de cada mujer a aplicar los métodos que mejor considere.

Durante décadas, la ciencia médica ha operado bajo un sesgo silencioso: el androcentrismo. Se ha tratado el cuerpo masculino como la medida universal de todas las cosas, relegando las particularidades biológicas y las patologías específicas de las mujeres a un segundo plano, como si fueran meras "desviaciones" de la norma. Desde las Juventudes Socialistas, denunciemos que esta falta de perspectiva de género en la ciencia no es solo un vacío académico, es una cuestión de justicia social y salud pública. Apenas un 7% de los fondos de investigación se destina a enfermedades que afectan exclusivamente o de forma mayoritaria a las mujeres. Patologías como la endometriosis o la migraña (que sufren millones de mujeres en silencio) siguen sin tener soluciones definitivas por la falta de inversión y aunque la esperanza de vida de las mujeres es mayor, pasamos un 25% más de nuestra vida con mala salud. Por ello, consideramos la urgente necesidad de la inclusión de la mujer en los ensayos clínicos, garantizando que las mujeres estén representadas equitativamente en todas las fases de investigación de nuevos fármacos. Además de un aumento del gasto público para blindar una inversión específica y ambiciosa con perspectiva de género.

Se impulsará la incorporación obligatoria de la perspectiva de género en toda la investigación biomédica financiada con fondos públicos, garantizando la participación equilibrada de mujeres y hombres en los ensayos clínicos. En este sentido, al menos el 50% de las personas participantes en dichos ensayos deberán ser mujeres, con el objetivo de analizar de forma adecuada los efectos diferenciados de medicamentos y tratamientos sobre ellas.

Igualmente, dentro de la cartera sanitaria debe garantizarse el acceso a profesionales ginecológicos de manera gratuita a cualquier edad, ya que en muchos territorios las mujeres jóvenes están privadas de dichos servicios. El asesoramiento y la prevención son esenciales para asegurar una correcta salud sexual. Además, se debería garantizar que se cumplan los plazos de revisión de aquellas pruebas ginecológicas que afectan a las mujeres, entre ellas, por ejemplo, la detección precoz del VPH que comienza a los 25 años y es la infección de transmisión sexual más frecuente a nivel mundial.

Por último, desde Juventudes Socialistas seguiremos defendiendo el acceso a tratamientos de fertilidad y fecundación in vitro para todas las mujeres, sin discriminación alguna por su orientación sexual, nivel socioeconómico o estado civil. Desde Juventudes Socialistas nos comprometemos a llevar a cabo actos y ejercicios de concienciación sobre la violencia obstétrica para conseguir así su erradicación.

Asimismo, denunciamos el acoso que sufren muchas mujeres a las puertas de centros sanitarios por parte de grupos ultracatólicos organizados, que mediante acciones de presión, señalamiento y hostigamiento interfieren en el ejercicio libre de un derecho reconocido. Estas conductas, aun desarrollándose al margen de supuestos de violencia o coacción en sentido estricto, generan un entorno intimidatorio y disuasorio que dificulta el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo. En este sentido, consideramos necesario reforzar la protección de las mujeres frente a estas prácticas, velando por su tipificación específica como delito y por el establecimiento de sanciones proporcionadas y suficientemente disuasorias, así como garantizando entornos seguros en el acceso a los centros sanitarios.

Los productos más sostenibles en materia de higiene femenina como la copa menstrual deben tener un tratamiento de coste accesible a todas las mujeres y con ello, reducir así el consumo de otros productos desechables diariamente durante el periodo que suponen un problema más añadido al que ya comentamos. Pero no solo eso, es imperativo que el sistema de salud pública reconozca los productos de higiene femenina como bienes de salud esencial, integrándolos en la cobertura de la Seguridad Social bajo un esquema similar al de los medicamentos de aportación reducida. Al tratarse de una necesidad biológica ineludible y no de una elección de consumo, su acceso no debe estar condicionado por la capacidad económica del individuo. El sistema sanitario debe de garantizar el acceso de las mujeres a productos de higiene menstrual, incluyéndolos en la cartera de Servicios Comunes del Servicio Nacional de Salud y ampliando la información disponible sobre los mismos, permitiendo una mayor variedad de elección para las mujeres.

INFANCIA: LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN SU RAÍZ. DERECHO DE LAS NIÑAS.

2.2. INFANCIA: LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN SU RAÍZ. DERECHO DE LAS NIÑAS.

La educación sexual debe ser integral, obligatoria y basada en el consentimiento, el deseo, la diversidad y la igualdad, garantizando su aplicación real en todas las etapas educativas.

Abolir los roles de género y la limitación de espacios es clave para conseguir la igualdad de género. Erradicar, desde la raíz, la desigualdad de género es esencial para potenciar verdaderos cambios que nos conviertan en una sociedad igualitaria. Los derechos de las mujeres y niñas son universales. El libre desarrollo de la infancia y la identidad de las niñas, deben estar libres de cualquier símbolo de opresión patriarcal que atenten contra su personalidad.

Desde Juventudes Socialistas promoveremos campañas junto con asociaciones, para concienciar sobre la ablación o mutilación genital, práctica nociva que atenta contra los cuerpos de mujeres y niñas en nuestro país y en el mundo.

Trabajar en la lucha de la regulación económica de los productos de higiene y salud femenina, evitando sobrecostes como la conocida ‘tasa rosa’. Por este motivo, desde JSE consideramos que los productos de higiene y salud femenina como son compresas, tampones, copas menstruales y

otros productos de primera necesidad deben ser considerados como productos indispensables y por tanto, debemos trabajar para poder distribuir estos productos de manera gratuita como ya se hace en países como Escocia.

Nuestro país se resiste a la lógica y contundente realidad de considerar los productos de higiene femenina como pueden ser, compresas, tampones, copa menstrual etc.; como productos de primera necesidad. Nuestro gobierno tiene una oportunidad única de romper con este mal concepto y comenzar a tratar estos productos como lo que son, indispensables y necesarios para las mujeres a lo largo de su vida.

Como Juventudes Socialistas, somos conscientes de que la educación es el elemento clave para lograr una sociedad igual y equitativa. Por este motivo, las etapas primarias de aprendizaje y formación son esenciales para el desarrollo personal y académico. En esta misma línea, educar de “igual a igual” para eliminar la “brecha de sueños” y evitar sesgos en las aulas. No podemos seguir potenciando los roles de género por lo que, todos los procesos que engloban la enseñanza y el aprendizaje deben reconstruir separa el desarrollo de una sociedad más igualitaria.

La edad de aprendizaje y formación es esencial en todos los aspectos de la vida para después desarrollar el tipo de personas que seremos. Educar de “igual a igual” para eliminar la “brecha de sueños”, debe ser el camino para seguir. No podemos seguir potenciando los roles de género que sesgan el comportamiento de las niñas y los niños desde la infancia.

El binomio enseñanza-aprendizaje debe reconstruirse para llevarnos a una sociedad igualitaria. Esto exige transformar profundamente el sistema educativo, dejando atrás modelos que han reproducido desigualdades históricas y apostando por una escuela que no solo transmite conocimientos, sino que también cuestione y corrija las desigualdades sociales.

La perspectiva de género en la transmisión de conocimientos es esencial. Desde las aulas, a través de la coeducación, debe garantizarse la erradicación de estereotipos e ideas preconcebidas que separan a niños y niñas, para lo cual es imprescindible contar con un currículo con enfoque integral que fomente la igualdad entre mujeres y hombres, así como con un sistema educativo capaz de detectar, prevenir y erradicar las distintas formas de violencia que sufren mujeres y niñas. Además, es fundamental dar visibilidad y reconocer el papel de las mujeres en los contenidos educativos, para que el alumnado disponga de referentes femeninos que contribuyan a reducir la denominada “brecha de sueños”, especialmente en ámbitos como la ciencia o el deporte, donde han sido históricamente invisibilizadas. Por ello, resulta fundamental que el profesorado cuente con una formación continua y formal en materia de igualdad, de manera que, a través de la coeducación, puedan asentarse desde la infancia las bases de una sociedad más justa. Para eliminar de forma efectiva la "brecha de sueños" en la infancia, las Juventudes Socialistas exigimos que la revisión de los currículos educativos incluya de forma obligatoria y evaluable la contribución histórica de las mujeres en todas las áreas del conocimiento. Asimismo, instamos a la creación de programas públicos de mentorazgo que conecten a niñas y adolescentes con referentes femeninas en sectores estratégicos como la tecnología, la investigación científica y la alta dirección, fomentando las vocaciones STEAM desde la educación primaria.

Conocer la diversidad afectiva y sexual desde los inicios del aprendizaje es remar a favor hacia un futuro igualitario. Establecerlo desde las edades más tempranas es fundamental para crear una base sólida.

Los estereotipos de género llevan mucho tiempo jugando un papel fundamental en nuestra sociedad. Estereotipos destructivos y desiguales que debemos romper, conduciéndolos hacia la sociedad del futuro donde las mujeres tengan el mismo valor que los hombres. La educación juega un papel fundamental en la deconstrucción de estos estereotipos, abordando estas cuestiones durante la etapa de la educación. Por ello, debemos hacer hincapié en educar conscientemente tanto a las niñas como a los niños, evitando que los roles de género y las normas del patriado actúen sobre los niños y eviten su desarrollo libre.

Tenemos que dejar de enseñar unilateralmente a las mujeres qué tipo de conductas no deben aceptar, para enseñar de manera conjunta a los hombres qué tipo de conductas no deben realizar. Erradicar conductas y roles tradicionales de género en los alrededores del menor es fundamental para generar un cambio generacional.

El respeto y la tolerancia, el fomento de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, la igualdad de condiciones, oportunidad y trato, van de la mano del fomento de un lenguaje inclusivo con el cual, todo el mundo se sienta identificado.

Las personas clave en la etapa educativa son las profesoras y profesores, por lo que debemos darles las herramientas necesarias para llevar a cabo ese sistema coeducativo a través de una formación continua que se adapte a las necesidades del momento, así como para poder prevenir situaciones de discriminación o relaciones tóxicas que se puedan reproducir.

La formación de los docentes es esencial para poder formar a una sociedad libre de estereotipos e igualitaria, por lo que la formación universitaria del profesorado debe reforzarse en dicha materia estableciendo en los planes de estudio de las carreras dedicadas a la enseñanza asignaturas en materia de coeducación. El feminismo en las aulas no puede depender de la implicación o voluntad de un o una profesora en particular, sino de un sistema educativo que garantice la igualdad de oportunidades del alumnado.

La comunicación es un elemento fundamental de nuestra sociedad, por lo que es imprescindible utilizar un lenguaje inclusivo con el cual no se invisibilice a la mujer, siendo importante también los medios de comunicación y la publicidad en este caso, ya que es algo al alcance de toda la sociedad y puede influirnos.

Tanto las niñas como los niños deben tener garantizado un acceso a la enseñanza con las mismas competencias en la educación, de manera que todo el alumnado disponga de la garantía de acceder en igualdad de condiciones a las mismas materias y opciones formativas, incluyendo el impulso y fomento de las áreas STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas).

Otro de los agentes de socialización con creciente influencia son las redes sociales y los entornos digitales, que condicionan el comportamiento, el lenguaje y la percepción de la realidad de niños, niñas y adolescentes. Por ello, Juventudes Socialistas de España defenderá campañas educativas, alfabetización mediática y digital, educación afectivo-sexual adaptada a los nuevos entornos

tecnológicos, mecanismos de responsabilidad frente a la difusión de discursos machistas, racistas, LGTBIQfóbicos o de odio en plataformas digitales.

Creemos que la mejor herramienta para aplicar una educación igualitaria es legislar en favor de esta, contemplando la perspectiva de género y la educación en todas las leyes que emanen de los gobiernos socialistas.

Solo educando en equidad e igualdad conseguiremos una sociedad más justa y sin discriminaciones, estando a la altura de los valores socialistas.

Educación en igualdad de género. Educación afectivo sexual.

Tras la reforma de la Ley de educación socialista, la denominada como LOMLOE, se adopta en esta etapa un enfoque de género y el fomento de una igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las etapas educativas, la prevención de la violencia de género, y el respeto a la diversidad afectiva- sexual.

Las Juventudes Socialistas creemos que se debe proteger a los y las menores del acceso a la pornografía. Nos resulta preocupante que las niñas y niños accedan a edades tempranas a contenidos pornográficos sufriendo a través de estos la tan necesaria educación afectivo-sexual en estas etapas del aprendizaje. Así pues, esta organización considera inaplazable trabajar en materia de educación afectivo-sexual desde edades tempranas para garantizar que las relaciones sexuales entre adolescentes sean libres, respetuosas, seguras y placenteras para ambos géneros, fuera de los valores de la pornificación que reproducen machismo y que tienen gran influencia entre la población joven, donde el consumo, además, se ha visto incrementado exponencialmente durante el período de confinamiento del COVID19.

A la mayoría de los jóvenes no se les proporcionan charlas de educación afectivo-sexual adecuadas en sus escuelas. La falta de estas charlas tiene un impacto negativo en nuestra sociedad. A veces solo se trata de manera indirecta o con los máximos eufemismos posibles, promovemos que se realicen estas charlas sin eufemismos, porque todo joven tiene derecho a conocer su cuerpo y garantizar su seguridad en una relación.

Además de contribuir a la detección y prevención del abuso sexual infantil (ASI), mediante el fomento del conocimiento del propio cuerpo y los límites personales desde edades muy tempranas. Recibir educación afectivo-sexual desde la infancia por parte de expertos en las aulas, formando parte del currículo académico, ayudando esto a prevenir relaciones afectivas no positivas. Debemos de impulsar también la creación de espacios dentro de los centros educativos, centros de salud u otros entes donde las y los jóvenes, sin necesidad de presencia de padres o madres, puedan acceder a toda la información sobre la educación afectivo-sexual.

La educación afectivo-sexual deberá tener carácter obligatorio, reglado, progresivo y adaptado a cada etapa educativa, basada en evidencia científica y con perspectiva feminista, de diversidad afectivo-sexual y de derechos humanos. Su impartición deberá contar con profesionales cualificados

del ámbito educativo, sanitario, psicológico o social, evitando que esta formación dependa de iniciativas puntuales o voluntaristas. Debe garantizarse que todo el alumnado reciba herramientas para construir relaciones libres, igualitarias, seguras y respetuosas

Conocer y dar a conocer a nuestras y nuestros adolescentes los servicios existentes en el ámbito afectivo-sexual facilita la prevención del desconocimiento y del rechazo, al tiempo que contribuye a generar espacios seguros donde puedan informarse o pedir ayuda cuando lo necesiten, evitando así el recurso a fuentes digitales poco fiables y sin perspectiva de género. Esta red de apoyo resulta clave para fomentar relaciones más seguras y saludables. Asimismo, es fundamental observar y comprender las diferentes relaciones afectivo-sexuales que pueden existir en nuestra sociedad, así como promover el conocimiento del propio cuerpo, como base para el desarrollo de una vivencia respetuosa, libre e informada de la afectividad y la sexualidad, y para la prevención de conflictos futuros.

Impulsaremos, la formación de los y las docentes en educación sexual integral. Lejos de tomar la educación sexual de la forma tradicional, actualmente es un avance necesario para proporcionar información precisa sobre la anatomía, la fisiología del cuerpo humano, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, los riesgos de las prácticas sexuales sin protección, la menstruación o incluso embarazos no deseados. Promoveremos una educación que no trate únicamente de enseñar conceptos, sino de proporcionar herramientas necesarias para tomar decisiones, promover la salud sexual y prevenir las situaciones de riesgo.

Desde Juventudes Socialistas de España pensamos que es imprescindible que cada persona conozca su cuerpo y la esencia de este es primordial para llevar a cabo una educación afectivo-sexual de calidad dentro de la sociedad, educando así en relaciones justas e igualitarias.

De igual manera, la impartición de educación sexual abordará la importancia del placer femenino, dejando atrás la actual visión patriarcal del sexo, en la cual el hombre actúa como eje principal imponiendo su deseo y placer sobre el de la mujer.

También creemos necesario empezar a trasladar el debate sobre el consentimiento sexual hacia el concepto de deseo sexual. Sabemos que muchas veces el consentimiento puede estar viciado (por dinero, por presión, por miedo, entre otras...) y defendemos que debemos centrar la cuestión sobre si la mujer desea o no mantener relaciones sexuales. No cabe olvidar el concepto de consentimiento a nivel, por ejemplo, jurídico; pero sí debemos plantear a nivel moral la necesidad de tener en cuenta el deseo. Impulsar campañas de sensibilización sobre la pornografía como escuela de violencia sexual, exigiendo una regulación estricta del acceso de menores a contenidos que denigran a la mujer'

TODAS LAS CARAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

2.3. TODAS LAS CARAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Se debe reforzar la protección frente a la violencia digital, especialmente aquella que afecta a mujeres jóvenes, como el acoso en redes sociales, la difusión no consentida de contenido íntimo, la hipersexualización online o la generación de contenido sexual no consentido mediante herramientas de inteligencia artificial.

La Violencia de Género se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Constituye un atentado contra sus derechos y libertades fundamentales como la integridad física y moral, y la dignidad humana, independientemente del ámbito en el que se produzca, sea el público o privado.

Según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género “La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Debe recordarse que la violencia es una estrategia de relación aprendida a causa de una educación y cultura hetero patriarcal, de modo que no es innata. Por lo tanto, desde el ámbito educativo se debe fomentar un trato igualitario que no dé cabida a la violencia de género, aprovechando la diversidad entre hombres y mujeres y viendo esto como una oportunidad de aprendizaje, enriquecimiento y aceptación.

La violencia de género es la máxima expresión de las desigualdades representada a través de múltiples caras contras las mujeres y las niñas a través de los distintos tipos de violencia: laboral, institucional, sexual, económica, psíquica, física y simbólica entre otras violencias. Asimismo, resulta imprescindible reconocer la violencia de género en contextos de especial vulnerabilidad, como situaciones de exclusión social, pobreza, migración o privación de libertad, incorporando una perspectiva interseccional que permita diseñar políticas públicas específicas adaptadas a la diversidad de realidades de las mujeres.

Las Juventudes Socialistas de España se oponen a cualquier tipo de violencia ejercida contra las mujeres y trabajamos a diario para que tanto dentro como fuera de nuestra organización esta sea erradicada. Según el INJUVE es una de las mayores preocupaciones de las mujeres jóvenes de nuestro país y, por tanto, la lucha contra la violencia machista es una de nuestras principales banderas.

Las mujeres con discapacidad requieren de un plan integral personalizado de formación, prevención y atención en violencia de género, dado que el 40% de mujeres del colectivo son víctimas, pero es una realidad invisibilizada por la doble discriminación que padecen.

Hipersexualización y cosificación de las niñas y las mujeres.

Ana de Miguel, en su libro, *Neoliberalismo sexual*, nos hace las siguientes preguntas: “¿Todo se puede comprar y vender? ¿Podemos convertir todo en mercancía? ¿Los seres humanos también?” Enmarca con estas cuestiones el histórico derecho patriarcal de los hombres para disponer de los cuerpos y vidas de las mujeres, apuntando al falso mito de la libre elección y a los efectos de mercantilizar el cuerpo de las mujeres en un mercado en el que todo vale.

Combatir la violencia sexual tiene que llevar aparejado un nuevo marco en que las mujeres puedan mantener relaciones sexuales en condiciones de libertad, igualdad y seguridad. Por lo tanto, es necesaria la coeducación y en específico, la educación sexoafectiva para garantizar unas relaciones sexuales sanas entre iguales y que además de consentidas, sean placientes.

Tras esta reflexión es imprescindible observar nuestro entorno, repetir estas mismas preguntas en todos los ámbitos de nuestras vidas, la utilización y venta de los cuerpos de las mujeres no es solo la prostitución, la cual creemos necesario abolir, hablamos de la publicidad, de las redes sociales, de los estereotipos exigidos, la importancia de lo físico o de los históricos roles asignados a las mujeres como la sumisión.

La hipersexualización de las mujeres comienza desde la infancia y juega en el terreno de la división de espacios físicos y simbólicos que han definido a lo largo de toda la historia la desigualdad social que el patriarcado ha construido a través de una diferencia sexual. Los roles de género construyen y mantienen esta mirada sexualizada hacia las niñas. Incluso se produce una sexualización hacia profesiones como enfermeras, limpiadoras, azafatas, maestras, administrativas o incluso ciertos oficios tradicionalmente feminizados que perpetúan las imágenes no solamente entre las más pequeñas sino entre la población adulta.

Incluso se produce una sexualización hacia profesiones como enfermeras, limpiadoras, azafatas, maestras, administrativas o incluso ciertos oficios tradicionalmente feminizados que perpetúan las imágenes no solamente entre las más pequeñas sino entre la población adulta.

Las mujeres se representan, simbolizan y tratan, desde la infancia, como objetos con un valor inferior al de los hombres. Se deshumanizan. Sus cuerpos se convierten en campos de batalla que bien valen para apuntalar su desigualdad, mediante la cosificación e hipersexualización, que sirven de herramientas de control social.

El control patriarcal no solo impone estándares de belleza inalcanzables, sino que empuja a niñas y adolescentes a entender la visibilidad, la sexualización y la validación externa como formas de reconocimiento social e incluso de acceso a recursos. Esta presión puede traducirse en ansiedad, problemas de autoestima, deterioro de la identidad personal, estigmatización social y trastornos de la conducta alimentaria. Por ello, es imprescindible desarrollar políticas públicas de educación con perspectiva de género que actúen directamente en el entorno donde se generan estas dinámicas: redes sociales, plataformas digitales y espacios de interacción online.

Audiovisual con perspectiva de género. Estas Estrategias buscarán concienciar sobre la variedad de cuerpos reales existentes, rompiendo con campañas de cosificación y cánones físicos patriarcales. Así mismo, violencias por razón de género, como todas aquellas enmarcadas en el sistema

prostitucional, tienen una relación directa con la hipersexualización del cuerpo de las mujeres y con el hecho de que se cuantifique el valor económico que éste tiene.

Las Juventudes Socialistas no pueden tolerar ni un ápice la reproducción de dinámicas de sexualización y cosificación de los cuerpos de las mujeres en el seno de esta organización. Permitir que sean ellas quienes adapten su comportamiento, su forma de expresarse o su presencia para evitar ser cosificadas suponen legitimar prácticas profundamente machistas. En este sentido, resulta ineludible asumir una responsabilidad colectiva que pase por la formación obligatoria en igualdad, así como por la implementación de mecanismos de sanción de estas conductas. La capacidad y valía política de las mujeres bajo nuestras siglas está sobradamente acreditada; por tanto, continuar reproduciendo patrones patriarcales no solo es incoherente con nuestros principios, sino que compromete la credibilidad de la organización y debilita su proyecto político. Asimismo, JSE reconoce la presión estética como una forma de desigualdad estructural que afecta especialmente a las mujeres jóvenes, condicionando su salud mental, su autonomía personal y su participación en igualdad de condiciones en la sociedad.

No se trata únicamente de una cuestión individual o de autoestima, sino de un fenómeno social, económico y digital que sitúa el cuerpo de las mujeres en el centro de la valoración social, imponiendo estándares de belleza exigentes y generando una carga desigual en términos de tiempo, recursos y bienestar emocional.

Esta presión se ve intensificada en el entorno digital, donde algoritmos, contenidos y dinámicas de consumo amplifican modelos irreales y fomentan la comparación constante, afectando de manera directa a la autoestima y al desarrollo de la juventud, especialmente de las mujeres jóvenes. Por ello, JSE impulsará la incorporación de este fenómeno en su acción política y organizativa, mediante:

1. La elaboración de informes y diagnósticos propios sobre el impacto de la presión estética en la juventud, incluyendo indicadores sobre salud mental, consumo y desigualdad de género.
2. la inclusión de la presión estética como eje en las formaciones internas en igualdad y salud mental, incorporando herramientas de análisis crítico sobre redes sociales, imagen y desigualdad;
3. y el desarrollo de campañas propias dirigidas a la juventud, que cuestionen los estándares estéticos y promuevan referentes diversos, visibilizando también el impacto económico y social de esta presión sobre las mujeres jóvenes.

Asimismo, JSE instará al PSOE a avanzar en políticas públicas que aborden la presión estética como un factor de desigualdad, incorporando medidas en el ámbito de la regulación digital, la educación y la salud mental juvenil.

Violencia de género digital.

El uso de internet representa no solo por la facilidad de acceso a la pornografía, sino también porque el ecosistema digital actual normaliza formas de exposición sexual vinculadas al reconocimiento, la validación social o el beneficio económico. Plataformas de suscripción a contenido sexualizado y dinámicas como el sugar dating presentan estas prácticas como voluntarias, modernas o incluso empoderadoras, cuando en realidad reproducen lógicas patriarcales, mercantilizan el cuerpo de las mujeres y pueden operar como puerta de entrada a formas de explotación sexual digital. Todo ello favorece que nuestros y nuestras jóvenes interioricen conductas sexuales de riesgo, relaciones desiguales y modelos donde la cosificación, la subordinación femenina y la erotización de la dominación aparecen como normales.

Las redes sociales y el uso de internet pueden convertirse en herramientas para ejercer violencia de género con la que poder ejercer violencia de género contra las mujeres. Además de convertirse en una herramienta de control y comunicación de los agresores a sus víctimas. Es fundamental que no nos olvidemos de la ciberviolencia de género. Los compañeros y compañeras deben conocer la realidad que hay detrás de la pantalla cuando una mujer se expone, ya que este tipo de violencia no desaparece cuando “te desconectas” de la red y nos comprometemos a buscar la manera de endurecer la regulación. Juventudes Socialistas de España defenderá una regulación específica de las plataformas digitales que faciliten, promuevan o se lucren de dinámicas de explotación sexual, especialmente cuando afecten a mujeres jóvenes, personas en situación de vulnerabilidad o menores de edad. Esta regulación deberá incorporar mecanismos de transparencia, prevención de abusos, persecución del proxenetismo digital, protección de víctimas y responsabilidad efectiva de las plataformas que obtengan beneficios de estas prácticas.

Se impulsarán protocolos específicos frente a la violencia digital machista en redes sociales, plataformas digitales y entornos educativos, incluyendo medidas de prevención, detección, acompañamiento a las víctimas y retirada ágil de contenidos lesivos. Estos protocolos deberán abordar expresamente el acoso digital, la difusión no consentida de imágenes, la suplantación de identidad, las amenazas y las formas de control digital en relaciones afectivas, garantizando coordinación entre centros educativos, servicios sociales, fuerzas de seguridad, administración de justicia y plataformas digitales.

Así, la violencia de género digital abarca desde las viola-grabaciones hasta los delitos de odio y acoso en las redes sociales, así como el nuevo ‘porno-venganza’. La sociedad y nuestras relaciones avanzan cada día más hacia la digitalización, y también los delitos y las múltiples formas de acoso. Esta tipología de delito afecta, principalmente, a la infancia y la adolescencia que, al carecer de conocimientos concretos, se enfrentan a una mayor vulnerabilidad. Debemos destacar el aumento del uso de las redes sociales entre las más jóvenes. El algoritmo no es neutro: es una herramienta que refuerza estereotipos machistas. El 83% de las jóvenes ya sienten el impacto de las redes sociales en su día a día, traducándose en ansiedad y problemas de autoimagen. No podemos permitir que el entorno digital sea un espacio de riesgo para la salud mental de las más jóvenes. Por ello, desde Juventudes Socialistas respaldamos el establecimiento de mecanismos de protección

reforzada para menores en redes sociales, incluyendo control parental y regulación de contenidos nocivos Por una red segura y una juventud libre de presiones estéticas.

La violencia de género digital ya es una realidad que afecta especialmente a niñas y adolescentes. Desde la difusión de agresiones sexuales hasta el acoso, los discursos de odio o la “porno-venganza”, internet se ha convertido en un espacio central para los nuevos tipos de violencia machista. Mientras nuestra sociedad avanza hacia la digitalización, también lo hacen las formas de control, sumisión y agresión contra las mujeres.

Las redes sociales no son neutrales, sus algoritmos refuerzan estereotipos machistas y modelos imposibles que dañan la autoestima y la salud mental de las jóvenes. Hoy, el 83% reconoce sufrir ansiedad, problemas de auto imagen o graves problemas de autoestima por culpa de los efectos de las redes sociales. Actualmente, se lucran a costa de la inseguridad y la salud mental de niñas y adolescentes. Las plataformas tienen que asumir responsabilidades claras frente a los contenidos que promueven cánones de belleza irreales y conductas vinculadas a los TCA. Defendemos la imposición de una etiqueta obligada para contenidos retocados con filtros, IA o edición corporal, limitar la difusión algorítmica de contenido pro-anorexia o dietas extremas y prohibir la publicidad estética dirigida a menores, especialmente de productos adelgazantes. Defendemos la prohibición de la publicidad de cirugías estéticas, que perpetúan estos cánones.

Además, igual que ocurre con el tabaco, determinados contenidos deberían incorporar advertencias visibles sobre su impacto en la autoestima y la salud mental. Mostrar cuerpos imposibles y estilos de vida dañinos no puede seguir presentándose como algo inocuo. La protección de la salud mental de las menores debe estar por encima del negocio de los clics y los algoritmos.

Las redes sociales tienen que dejar de ser un espacio de acoso y machismo para pasar a ser espacios seguros para las jóvenes. Por ello, desde Juventudes Socialistas apostamos por limitar, mediante una ley, el uso de redes sociales hasta los 16 años y avanzar hacia una red más segura y libre para todas, a través de la verificación obligatoria de edad, imposición de sanciones a las tecnológicas que permitan el registro de menores, la restricción de algoritmos adictivos, la prohibición del uso de dispositivos móviles en centros educativos y el aumento de la educación digital desde las edades más tempranas.

Las nuevas tecnologías y las redes sociales han abierto nuevas vías para que los maltratadores y acosadores ejerzan control, humillación, persecución y violencia sobre las mujeres. El patriarcado se adapta a cada avance social y tecnológico para seguir reproduciéndose, y hoy lo hace también mediante plataformas y dinámicas que disfrazan de libertad, elección o empoderamiento prácticas que continúan descansando sobre la cosificación, la desigualdad y la disponibilidad sexual de los cuerpos femeninos. Por ello, muchas formas actuales de violencia digital resultan más difíciles de identificar, precisamente porque se presentan bajo una apariencia de normalidad, consentimiento o autonomía. Desde Juventudes Socialistas instamos a que se desarrollen estrategias específicas que respondan a estos nuevos escenarios, reforzando la prevención, la sensibilización y la

intervención en el ámbito digital, con el objetivo de combatir estas violencias en los mismos espacios en los que se producen.

Además, debemos destacar que la violencia de género digital ya no se limita a conductas individuales de acoso, sino que se ha estructurado a través de estrategias colectivas orientadas a la deshumanización y la expulsión de las mujeres del espacio público virtual. Es el caso de fenómenos como el Doxing, la recopilación y publicación malintencionada de datos privados como números de teléfono, direcciones residenciales o centros de estudio de jóvenes y adolescentes. Esta práctica es utilizada en foros y redes sociales con el único fin de promover linchamientos masivos, amenazas y traslados de la violencia digital al plano físico, quebrando por completo la seguridad y la intimidad de las víctimas.

Asimismo, cada vez es más común la creación de comunidades organizadas en plataformas de mensajería y foros de internet que operan como auténticas redes de hostigamiento, llamadas Shitposting machista. En estos espacios, mediante la difusión sistemática de contenidos satíricos, memes denigrantes y campañas de desprestigio, se normaliza la humillación de las mujeres. Este ecosistema digital diluye la percepción de la gravedad del acoso bajo la falsa premisa del "humor" o el entretenimiento, generando severos daños psicológicos y provocando la autocensura de las jóvenes ante el temor de convertirse en el próximo objetivo.

La intimidad y la vida privada peligra cada vez más con este tipo de delitos, que no dejan de ser otra cara más de la violencia contra las mujeres, pero de una forma más silenciosa y difícil de detectar. Ya estamos empezando a observar, que en los casos de maltrato a las mujeres más jóvenes siempre hay un añadido de acoso y persecución por canales de comunicación digital, un control exhaustivo de sus ubicaciones y relaciones por parte de los agresores. Por ello, es imprescindible que los centros educativos actualicen sus programas formativos para visibilizar y cuestionar las nuevas formas de toxicidad en las relaciones sexo-afectivas en entornos digitales.

Además de lo ya expuesto, también es necesario recalcar la crudeza de las agresiones sexuales y violaciones que acaban en páginas de contenido pornográfico, las denominadas por los expertos viola-grabaciones. Nos encontramos ante mujeres, que además de ser víctimas de una violación, tienen que hacer frente a que esta sea subida a la red, haciendo prácticamente imposible seguir su rastro o detener su difusión. Lo que nos reafirma todavía más que la pornografía es una forma de reproducir violencia machista.

En esta línea, progresivamente nos encontramos con un uso más frecuente del DeepFake en campañas, vídeos y películas, pero también en una de las primeras opciones para acosar y violar la intimidad de mujeres. Por esto, se deben buscar fórmulas para combatir el mal uso de estos falsos contenidos que crean imágenes falsas de mujeres y niñas desnudas o que utiliza sus rostros en vídeos de la industria del porno para extorsionarlas y humillarlas.

Desde una perspectiva feminista y de garantía de derechos digitales, se propone establecer la obligatoriedad en centros educativos y en edificios de administraciones públicas de implementar campañas informativas y acciones formativas orientadas a la difusión del "Canal Prioritario" de la

Agencia Española de Protección de Datos, como mecanismo institucional para la retirada urgente de contenidos digitales de carácter sexual difundidos sin consentimiento. Esta medida debe complementarse con la divulgación de herramientas tecnológicas como StopNCII.org, que mediante sistemas de hashing local permite prevenir la viralización de imágenes íntimas no consentidas sin comprometer la privacidad de las víctimas. Ambas acciones se enmarcan en una estrategia de prevención y respuesta frente a la violencia digital de género.

En la actualidad, el auge de la inteligencia artificial ha democratizado herramientas que, si bien tienen usos creativos, se han convertido en un arma de violencia contra las mujeres. Progresivamente, el uso de Deepfakes ha pasado de ser una anécdota tecnológica a una de las vías más devastadoras para acosar y violar la intimidad. La facilidad y el realismo con que la IA permite generar desnudos sintéticos de mujeres y niñas, o suplantar sus rostros en contenidos de la industria del porno, facilita campañas masivas de extorsión, humillación y descrédito. Por ello, es urgente legislar y desarrollar fórmulas tecnológicas que combatan este uso malintencionado de la IA, el cual deshumaniza a las mujeres al convertir sus cuerpos en objetos digitales manipulables sin su consentimiento.

Según datos de la UNESCO de 2025, solo el 30% de los académicos investigadores son mujeres. Este porcentaje cae hasta el 11% cuando se trata de cargos de dirección. Pero no solo en el mundo académico se observa una enorme brecha de género; las cifras del Foro Económico Mundial ponen de manifiesto el mismo problema con respecto a los empleos tecnológicos. Menos del 25% de los especialistas en IA son mujeres, según datos de 2025. La tecnología se ha diseñado sin adoptar una perspectiva inclusiva, lo cual provoca una discriminación hacia determinados colectivos. Es importante destacar que la igualdad no es solo una consideración ética, también se traduce en la calidad de lo que producimos. Actualmente, la escasa presencia de mujeres en el mundo digital se ve reflejado en la creación de algoritmos sesgados, tal y como se ha comentado anteriormente. Es esencial amentar la presencia de mujeres en el desarrollo de la inteligencia artificial, para que el nuevo mundo de la digitalización sea inclusivo y feminista.

También reconocemos la existencia de una peligrosa "Brecha Algorítmica de Género. Las herramientas de Inteligencia Artificial aprenden bases de datos históricas sesgadas, replicando y amplificando la discriminación patriarcal. Exigimos la implantación de auditorías obligatorias y públicas con perspectiva de género para todos los sistemas de IA utilizados en la criba de currículums, contratación laboral y concesión de créditos financieros, sancionando a aquellas empresas cuyos algoritmos penalicen, directa o indirectamente, a las mujeres.

Desde las Juventudes Socialistas de España (JSE) apoyamos la propuesta normativa impulsada por el Gobierno de España para frenar el uso de la inteligencia artificial en la creación y difusión de imágenes sexuales o desnudos falsos sin consentimiento, una práctica que afecta especialmente a mujeres y menores. La iniciativa busca reforzar la protección del derecho al honor, la intimidad y la propia imagen en el entorno digital, incorporando los llamados deepfakes dentro de las conductas sancionables y permitiendo castigar la generación o difusión de estos contenidos cuando vulneren la dignidad de las personas. Desde JSE valoramos positivamente este avance legislativo para combatir la violencia digital y consideramos fundamental seguir desarrollando herramientas legales que garanticen la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas frente a los nuevos riesgos

derivados del uso irresponsable de la tecnología. No obstante, la respuesta no debe quedarse solo en el ámbito punitivo: también debe incluir la corresponsabilidad de las plataformas y políticas educativas de prevención frente a las nuevas formas de violencia sexual digital.

La difusión de este tipo de imágenes manipuladas con inteligencia artificial puede tener graves consecuencias para la salud mental de las víctimas, especialmente entre jóvenes y adolescentes. Ser objeto de desnudos falsos o contenidos sexuales creados sin consentimiento puede provocar ansiedad, depresión, pérdida de autoestima, aislamiento social e incluso trastornos de la conducta alimentaria como la anorexia, al generar vergüenza, presión social y una fuerte sensación de vulneración de la intimidad. Por ello, es fundamental combatir estas prácticas y proteger a las personas frente a una forma de violencia digital que puede causar un daño psicológico profundo y duradero.

Las Juventudes Socialistas, conscientes de la implantación de las nuevas tecnologías y las redes sociales en nuestro entorno, consideramos imprescindible que al igual que surgen nuevos tipos de acoso y delitos se trabaje en nuevas formas de detección y formación de los y las profesionales que a ello se dedican. Tanto para la persecución de los delitos como para la atención a las víctimas. Así como fomentar a través de la educación, una utilización segura de las tecnologías y las redes sociales, para poder prevenir e identificar situaciones de peligro.

Cabe denunciar la creciente hostilidad hacia las mujeres progresistas en redes sociales. Los insultos machistas vertidos cada vez con mayor virulencia hacia quienes difunden contenido político en sus redes sociales o, simplemente, publican posicionamientos políticos son completamente inaceptables y dan pie a que estas agresiones se reproduzcan en el plano físico. Empiezan por calificarnos de “Charos”, terminan por agredirnos en las calles. Por ello, desde Juventudes Socialistas hacemos un llamamiento a la más absoluta condena y rechazo a este tipo de actitudes en cualquier medio.

Violencia obstétrica.

También se hace necesario fomentar los planes de parto y que estos sean respetados.

La violencia obstétrica es un tipo específico de violencia que experimentan las mujeres. La OMS hace referencia a “maltrato físico, humillación y abuso verbal, procedimientos médicos coercitivos o no consentidos, no obtener un consentimiento informado, negativa a administrar medicamentos para el dolor, descuido de la atención o violaciones graves de la intimidad”.

Los datos disponibles reflejan que casi un 40% de las mujeres identifican haber sufrido este tipo de violencia, un 44% considera que fue sometida a procedimientos innecesarios o dolorosos, y de estas, un 83,4% no había aceptado mediante un consentimiento informado. Juventudes Socialistas debe hablar y denunciar que la violencia obstétrica nos afecta desde que somos jóvenes y comenzamos a tener nuestras primeras consultas ginecológicas. Es imprescindible poner el concepto, aún muy desconocido, de este tipo de violencia en el foco, para poder proteger a todas las mujeres ante dichas situaciones.

La situación en España sobre la violencia obstétrica es preocupante, puesto que diversos estudios internacionales demuestran que la obtención de información de las mujeres para diferentes procedimientos, así como la explicación del consentimiento informado es deficiente. Rebe garantizarse el derecho de las mujeres a recibir información veraz, completa y comprensible sobre el estado del embarazo y del feto, evitando cualquier forma de ocultación, sesgo o presión en la toma de decisiones. La falta de información o la influencia indebida por parte del personal sanitario constituye una vulneración del consentimiento informado y una forma de violencia obstétrica que atenta contra la autonomía de las mujeres.

A menudo se minusvalora las necesidades emocionales de la madre y de su bebé durante el embarazo, o el dolor individual durante el parto, así como los diferentes tiempos que requiere este para desarrollarse con normalidad, lo que lleva a estados de ansiedad y malestar emocional posterior, durante el puerperio inmediato y la recuperación física y emocional en el posparto.

Para exigir la sensibilización de los profesionales, así como buscar la difusión de la totalidad de la información.

Violencia Sexual.

Asimismo, resulta imprescindible avanzar hacia un modelo de adopción más ágil, coordinado y homogéneo en todo el territorio, que evite desigualdades y dilaciones excesivas, garantizando que los procedimientos se resuelvan en plazos razonables y en ningún caso prolongado durante años, en atención al interés superior del menor. Del mismo modo, se deberá reforzar la inversión pública en los sistemas de protección de la infancia y adopción, mejorando los recursos administrativos y humanos destinados a estos procesos.

En aquellos casos en los que la adopción nacional no sea viable, se fomentará el acceso a la adopción internacional bajo estrictos criterios éticos, garantizando que no provenga de situaciones de explotación, especialmente de mujeres, sino de contextos de protección, asilo o vulnerabilidad, asegurando en todo momento el respeto a los derechos humanos.

Como ya hemos comentado, entre las principales preocupaciones de las mujeres jóvenes se encuentra la violencia de género. En ocasiones se comete el error de no comprender todos los ámbitos en los que se ejerce violencia contra las mujeres.

La violencia sexual es una de las tipologías más acusadas entre las mujeres menores de 35 años. Es necesario apostar por medidas de protección, pero, sobre todo, de prevención de las violencias sexuales, que se agudizan entre la población más joven, especialmente inducidas por la perpetuación de los roles de género.

Desde Juventudes Socialistas somos conscientes de que las violaciones son solo la punta del iceberg de las violencias sexuales y nos preocupa la cantidad creciente de jóvenes que no distinguen la violencia sexual. No hay cabida para el acoso. Es necesario que los compañeros y compañeras

reciban formación directa en este ámbito para evitar que haya situaciones violentas dentro de nuestra organización. Además de formación para la prevención e identificación de conductas de violencia sexual, facilitaremos un canal de denuncias interno asegurándonos de proteger y acompañar a la víctima en todo momento, y crear un entorno seguro para su bienestar, así como tomar las medidas oportunas frente a cualquier tipo de agresión o conducta de este tipo, a través de un protocolo antiacoso a las mujeres militantes.

La violencia sexual es cualquier actividad, contacto e interferencia sexual que ocurre sin consentimiento directo y expreso. Involucra fuerza física, coacción, amenaza, abuso de una posición de superioridad y manipulación psicológica. Para acabar con esta lacra es imprescindible educar en igualdad y fomentar didácticamente las relaciones afectivo-sexuales sanas.

Según la “Macroencuesta de violencia contra la mujer 2024”, una de cada tres mujeres españolas ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida.

En 2025 se han denunciado catorce violaciones al día, una cada una hora y treinta y ocho minutos.

Explotación sexual y reproductiva.

Las Juventudes Socialistas de España somos conscientes que entre las violencias que afectan directamente a las mujeres se encuentra la explotación sexual y reproductiva. Ambas, dos caras de la misma moneda representan diferentes formas de violencia contra las mujeres. Estas formas de violencia están incardinadas en los marcos ideológicos de la sociedad porque se desarrollan en un contexto patriarcal.

El acoso que se produce en las calles, como forma de acoso sexual que atenta contra la integridad moral de las mujeres, debe ser condenado tanto penal como socialmente como una conducta reprochable.

Desde las Juventudes Socialistas denunciamos la normalización de estas violencias cotidianas y reivindicamos la necesidad de erradicarlas mediante una respuesta firme desde las instituciones y el conjunto de la sociedad, garantizando espacios públicos seguros y libres para todas las mujeres.

También consideramos imprescindible reforzar el tejido de transporte nocturno entre localidades, especialmente en épocas estivales y de fiestas mayores. La seguridad en la carretera debe ir de la mano de una infraestructura pública sólida que la garantice.

Asimismo, debemos asegurar la protección de las mujeres jóvenes en el transporte público nocturno, así como de otros colectivos como el LGTBIQ+. Es necesario establecer protocolos de actuación rápida ante cualquier situación de vulnerabilidad o agresión, que permitan a las jóvenes dirigirse de forma inmediata y segura a puntos de apoyo.

Defendemos, en definitiva, un modelo de movilidad nocturna seguro, accesible y con perspectiva de género, que ponga en el centro la protección de la juventud y la igualdad efectiva.

La prostitución afecta abrumadoramente a las mujeres, siendo España el primer país de Europa y el tercero del Mundo en demanda de la misma. Hablamos de una realidad completamente integrada en nuestra sociedad y que supone una de las formas más brutales de violencia contra las mujeres, así mismo condenamos que no podemos hablar de prostitución un concepto separado de la trata con fines de explotación sexual.

Evidentemente, tenemos un problema que además de político es cultural. Sumado a esto, el factor internacional y, ahora también digital, sofistican aún más la puesta a disposición de mujeres para su explotación. La prostitución es uno de los desafíos políticos más complejos por su estructuralidad y más urgentes porque confronta directamente con los Derechos Humanos.

Entre los principales argumentos para la defensa de la explotación sexual y reproductiva de las mujeres se encuentran las teorías contractualistas que vinculan estas prácticas con una prestación mercantil o laboral, sin embargo, ninguna fuerza de trabajo puede separarse del cuerpo de quien lo presta. En el Siglo XXI solo a través del contrato de prostitución el comprador obtiene el derecho unilateral del uso sexual directo del cuerpo de una mujer.

Merece la pena recordar la definición kantiana de prostitución, considerada como un *pactum turpe*. Esto viene a señalar que pactar sobre una parte del cuerpo para su uso convierte a la persona misma en propiedad (res) debido a la inseparable unidad de los miembros de una persona.

También se debe luchar para evitar los matrimonios forzados. Así mismo intentando conseguir los siguientes objetivos: 1. Visibilizar la situación de los matrimonios forzados. 2. Evaluar la efectividad de los marcos legislativos y estrategias de actuación. 3. Establecer un marco comparativo y proponer recomendaciones de mejora.

Debemos señalar además que la prostitución se produce generalmente en contextos de dominación y pobreza, lo que convierte a este fenómeno en la última forma de esclavitud de nuestro tiempo. En relación con ello, Alison Jaggar señala que es la coerción económica que subyace a la prostitución lo que proporciona la objeción feminista básica a la prostitución.

En este sentido, las Juventudes Socialistas de España consideramos que el sistema prostitucional no puede entenderse al margen de las desigualdades estructurales del capitalismo y del patriarcado, que sitúan a las mujeres, especialmente a las más vulnerables, en posiciones de subordinación económica que condicionan su libertad real. Por ello, reafirmamos que no puede existir un consentimiento plenamente libre en contextos de desigualdad material, y que la prostitución debe ser abordada como una forma de violencia estructural. Asimismo, apostamos por avanzar decididamente hacia la erradicación del sistema prostitucional mediante el fortalecimiento de un sistema público de alternativas que garantice a todas las mujeres en situación de prostitución el acceso efectivo a vivienda, empleo digno, formación y protección social, situando estas políticas en el centro de la estrategia abolicionista.

Además, la prostitución es un negocio transnacional que involucra otras actividades delictivas, como el tráfico de seres humanos o el tráfico de drogas y armas, entre otras.

Los grandes traficantes de prostitución utilizan los mismos canales de distribución de drogas y armas para acceder a los distintos países de destino y aprovechan estas redes para distribuir a las mujeres en el territorio. Todo ello pone de manifiesto que, una vez más, se trata a las mujeres como una “mercancía”, y que muchas de ellas no son ni libres ni autónomas, sino que viven en situaciones de ocultación y vulnerabilidad.

Desde las Juventudes Socialistas denunciaremos esta realidad y defendemos que la prostitución no puede entenderse al margen de estas dinámicas de explotación y violencia.

Por ello, rechazamos que tenga cabida un modelo regulacionista en un Estado libre y democrático como el nuestro, y apostamos por políticas que protejan a las mujeres, combatan las redes de trata y avancen hacia la erradicación de toda forma de explotación sexual.

Expuesto esto, Juventudes Socialistas de España reitera su compromiso abolicionista de la prostitución. Una sociedad feminista, comprometida con los derechos de las mujeres, no puede tolerar esta forma de explotación. Por ello, defendemos una ley integral que aborde esta realidad desde una perspectiva penal y, especialmente, asistencial, garantizando la incorporación al ámbito laboral de las mujeres en situación de prostitución sin discriminación. Apostamos por políticas públicas centradas en la protección y acompañamiento de las víctimas, poniendo el foco en los proxenetas y en quienes sostienen esta práctica. Es imprescindible garantizar la salida efectiva de las mujeres prostituidas y víctimas de trata, con recursos de atención integral. La erradicación de esta realidad exige actuar sobre las estructuras criminales que la sustentan y dismantelar el sistema prostitucional en su conjunto, tal y como lo define Amelia Tiganus.

Abogamos por la elaboración de una Ley Integral que no solo aborde esta realidad desde el punto de vista penal, sino también asistencial, promoviendo la incorporación de mujeres víctimas de explotación sexual en un mundo laboral libre de discriminación.

Se ha de poner el foco en las plataformas de contenido explícito y sexual, como es Onlyfans, que están cambiando el paradigma de lo que entendemos por prostitución. Asimismo se debe focalizar la atención a las personas que hayan sido explotadas sexualmente desde una intervención social transversal de la mano de un equipo multidisciplinar que ayude a romper barreras sociales, culturales y psicológicas con estos grupos que tanto necesitan de apoyo y ayuda. Además, los poderes públicos deben dotar estos equipos integrales de recursos de toda índole, tanto económicos como humanos, a través de políticas públicas que garanticen la empleabilidad de estas mujeres para lograr una verdadera integración de las víctimas en la sociedad.

Del mismo modo, es fundamental que se haga un especial esfuerzo en materia educativa y formativa tanto en materia institucional como orgánica. Como ya venimos recalcando a lo largo del texto, la

educación es fundamental para erradicar los roles de dominación-sumisión en las relaciones sexuales.

Explotación reproductiva y mercantilización del cuerpo.

En coherencia con lo anterior, entendemos que los contratos de subrogación de la maternidad apelan a las mismas dinámicas contractualistas que la prostitución, lógicamente, con algunas diferencias. Como afirma Carole Paemanen su obra *El Contrato Sexual: La madre subrogada contrata el derecho sobre su singular capacidad fisiológica, emocional y procreativa de su cuerpo (...)*. La relación de la madre con el bebé es cualitativamente diferente de la de los trabajadores con los productos que resultan de los contratos de la propiedad de sus personas.

Tampoco podemos obviar los riesgos tanto físicos como emocionales que conlleva un embarazo y por tanto no podemos catalogar los embarazos de inocuos ni permanecer ajenos ante las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres durante la gestación.

El alquiler de vientres es una práctica indisociable de la vulnerabilidad que representa el patriarcado para las mujeres, especialmente para las más pobres. Por eso, Juventudes Socialistas de España se declara en contra de la explotación reproductiva, considerándola una forma cruel y mercantilista de explotación hacia las mujeres. Aun así, en nuestro país se encuentra reconocida la filiación de los nacidos mediante o vientres de alquiler en un país extranjero, fomentando así la formalización de estos procedimientos en el exterior, haciéndole un flaco favor al movimiento feminista. Trabajaremos para detener esta práctica. Y, además, lucharemos por llevar la prohibición de esta al escenario internacional, a través de organismos supranacionales como la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas. Solo así podremos conseguir la prohibición de esta práctica en el extranjero y daremos un paso más en la lucha contra el machismo y la objetivación del cuerpo de la mujer.

Del mismo modo, Juventudes Socialistas promueve la adopción como alternativa a la explotación reproductiva de mujeres vulnerables. Nos posicionamos tajantemente en contra de las barreras legales que encuentran las personas solteras y LGTBIQ+ para adoptar en el panorama internacional. Del mismo modo, Juventudes Socialistas de España reconoce la importancia de las familias monoparentales y monoparentales como una realidad consolidada en nuestra sociedad, que ha sido históricamente invisibilizada y desatendida. Estas familias constituyen una parte fundamental del tejido social y, sin embargo, continúan enfrentando mayores dificultades económicas, laborales y de conciliación.

Por ello, consideramos imprescindible reforzar el compromiso con aquellas familias monoparentales ya constituidas, mediante el desarrollo de políticas públicas específicas que aseguren su protección, reconocimiento y apoyo efectivo, si este último fuera necesario. Asimismo, no se puede obviar el precedente histórico de discriminación hacia estas familias, donde madres solteras sufrieron durante décadas violencia y la vulneración de sus derechos, llegando en muchos casos a ser separadas de sus hijos e hijas en el momento del parto causando un daño irreparable.

Este contexto obliga a las instituciones a avanzar en el reconocimiento, la reparación y la dignificación de estas familias.

Cabe añadir que la esfera digital, indispensable ya en nuestras vidas, conforma una realidad que nos apela incluso desde la perspectiva ontológica y que entronca directamente con la cuestión de género. El consumo de pornografía está instalado en nuestra sociedad de forma que incluso contamos con las primeras generaciones de porno nativos.

Además, son numerosas las redes sociales donde la hipersexualización es premiada e incluso donde puede ponerse en venta material pornográfico autoproducido través de plataformas como ONLY FANS. Por eso, abogamos por medidas tendentes a tratar educativamente este fenómeno, especialmente desde la perspectiva de la educación afectivo-sexual.

Nuestra organización aboga por el fin de aquellas plataformas o páginas que incluyen contenido sexual de menores, sobre violaciones, abusos y cualquier tipo de relación sexual no consentida, aquellas que dan cabida a vídeos robados, los calificados como porno venganza, así como aquellas que se lucren del contenido sexual ajeno a través de pagos directos, suscripciones o publicidad (Ejemplo: Onlyfans y derivados). Y aquellas que constituyen una forma de prostitución encubierta, donde se intercambian videos o imágenes sexuales a cambio de dinero.

Juventudes Socialistas cree que la pornografía debe prohibirse. Además de los perjuicios que el consumo de pornografía está provocando en nuestra sociedad y especialmente en los más jóvenes, el mismo argumento que utilizamos para defender la abolición de la prostitución debe ser utilizado en el caso de la pornografía: las actrices y actores de la industria pornográfica mantienen las relaciones sexuales filmadas porque obtienen dinero a cambio y, por lo tanto, existe un consentimiento viciado que ignora que estas personas no desean dichas relaciones sexuales y no las tendrían si no hubiese retribución económica de por medio. Por ello, defendemos que el Gobierno de España legisle acerca de esta cuestión.

Tanto en el marco de la ley de abolición de la prostitución, ampliándola a toda forma de mercantilización del cuerpo de las mujeres y los hombres como en posteriores iniciativas. Una gran cantidad de adolescentes consumen o han consumido, de manera directa o indirecta, contenido pornográfico. A la mayoría de estos jóvenes ni se les tiene restringido el acceso, ni se les proporciona la información posible en sus escuelas o centros. España debe ser referente en la Unión Europea y restringir el contenido pornográfico para menores, así como promover las máximas charlas de información posibles. Desde JSE defendemos la prohibición total de la pornografía, que denigra la figura de la mujer y muestra una distorsión de la realidad; así como el empleo de charlas educativas y leyes gubernamentales.

Las Juventudes Socialistas de España creemos que estos productos audiovisuales promueven en su mayoría una conducta sexual basada en la violencia contra las mujeres que consideramos negativa para el desarrollo afectivo sexual de los menores.

Violencia de Género en la infancia.

Desde Juventudes Socialistas de España declaramos que un maltratador nunca podrá ser un buen padre, por ello celebramos la modificación sobre las custodias compartidas en la Ley de Violencia de Género. No podemos obviar los trastornos y traumas que quedan en los y las menores que conviven con maltratadores, proteger a la infancia debe ser una prioridad de nuestra democracia.

Asimismo, queremos hacer también hincapié en la peligrosidad de dejar a los y las menores a cargo de los maltratadores, pues son numerosos los casos en los que estos acaban con las vidas de sus hijas e hijos por venganza hacia sus madres, la denominada violencia vicaria.

La violencia vicaria es aquella que tiene como objetivo dañar a la mujer a través de sus seres queridos y especialmente de sus hijas e hijos. Es una de las formas más viles de violencia de género. El falso síndrome de alienación parental es otra forma de ejercer la violencia contra las mujeres, siendo su objetivo dañar de nuevo a la mujer: separar a la madre de los menores, evitar la investigación sobre el caso.

Consideramos un avance social que se actúe desde la prevención, a través de la LO 8/2021, de protección a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, que permite a la Autoridad Judicial suspender el régimen de visitas en supuestos donde el menor haya presenciado el maltrato hacia la mujer, o haya sido instrumentalizado para ello. Desde Juventudes Socialistas creemos que se debe incluir la violencia vicaria como una forma de violencia sobre la mujer en todas las políticas públicas de prevención de violencia de género que se lleven a cabo, y que debe visibilizarse este tipo de violencia como una forma de instrumentalización de los hijos para hacer daño a las mujeres. Pero también creemos necesario que se mejoren las medidas para proteger a aquellos niños y niñas y que la alerta esté siempre presente porque cada año sigue habiendo asesinatos por violencia vicaria en nuestro país.

Pacto de Estado contra la violencia de género.

Nos reafirmamos en la necesidad y emergencia del Pacto de Estado entre todas las fuerzas políticas, colectivos y demás organizaciones sociales a fin de acabar con la lacra del terrorismo machista que asola nuestra sociedad. Nuestra lucha contra la violencia de género debe focalizarse, especialmente en la adolescencia, evitando las agresiones sexuales, físicas y verbales, así como cualquier acción negativa que pueda contribuir a esta lacra.

Desde Juventudes Socialistas de España creemos que el Pacto de Estado debe tener un seguimiento actualizado y profundizar en sus objetivos, pues ya se ha demostrado que no basta para acabar con la lacra de la violencia contra las mujeres.

Las Juventudes Socialistas consideramos imprescindible que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género deba luchar contra todo tipo de violencia de género incrementando la financiación de las diferentes políticas de prevención de la violencia contra las mujeres, que se garantice la calidad en la atención a las víctimas y sobre todo que se eduque y sensibilice de este problema al conjunto de la sociedad.

En este sentido, es necesario ampliar el foco e incorporar realidades que, hasta el momento, han sido invisibilizadas. Nos referimos a los feminicidios inducidos, esto es, los suicidios de las víctimas de violencia de género. A día de hoy no contamos con números oficiales puesto que las víctimas de

violencia de género que se suicidan no están incluidas en las estadísticas de violencia de género, pero no por ello dejan de existir. Según la última Macroencuesta de violencia contra la mujer, la probabilidad de haber tenido intentos de suicidio entre las mujeres víctimas de violencia de género es de hasta 11 veces mayor que entre las que no lo han sido. Atender a esta realidad, visibilizándola y dotándola de los recursos necesarios es imperante para acabar con la violencia machista en todas sus manifestaciones. Es el feminicidio pendiente.

Consideramos que el Pacto de Estado debe enfocarse en conseguir todos los objetivos no alcanzados hasta la fecha como:

Situar a la Atención Primaria en el primer espacio de detección precoz de la violencia de género, formando a las profesionales sanitarias en el ámbito de la detección y la prevención.

La creación de las Unidades de Valoración Forense en todo el territorio nacional La creación de las Unidades de Valoración Forense en todo el territorio nacional, haciendo hincapié en los municipios, para fortalecer el sistema de respuesta judicial a las mujeres víctimas. Es imprescindible que las Administraciones destinen la financiación del Pacto de Estado a dotar de asistencia a las víctimas, tanto jurídica como institucional, en cada rincón de nuestro país para fortalecer el sistema de respuesta judicial a las mujeres víctimas.

Incorporar el ejercicio de la violencia de género como un elemento inhabilitante para el desempeño de la responsabilidad parental.

Garantizar la formación en feminismo, perspectiva de género y coeducación de todo el profesorado, tanto desde los centros de educación universitaria como a través de la formación continua para los docentes ya en activo. La violencia de género digital, o en línea, refiere a actos de violencia de género cometidos instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), plataformas de redes sociales y correo electrónico.

Se impulsarán protocolos específicos de prevención, detección y atención frente a la violencia digital de género, incluyendo la difusión no consentida de imágenes, el acoso reiterado en redes, la suplantación de identidad y otras formas de control ejercidas a través de entornos digitales. Conseguir una mayor adhesión de los consistorios al sistema VioGen, habiendo aún 10 capitales de provincia sin hacerlo y un 90% de ayuntamientos sin adherir según datos del Ministerio del Interior. Aunque muchos de estos municipios tienen un tamaño menor y menos recursos, la creación de mancomunidades facilitaría la implantación del sistema.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPALISMO.

2.4. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPALISMO.

Es necesario garantizar espacios seguros y libres de violencia para la participación política de las mujeres jóvenes, combatiendo el acoso político y digital que limita su presencia en las instituciones.

Mujeres jóvenes y municipalismo.

El papel de las mujeres en los municipios es esencial para la cohesión territorial, la sostenibilidad de la vida cotidiana y la fijación de población, especialmente en el medio rural, donde la desigualdad de género se cruza con la despoblación y la falta de servicios públicos.

Las mujeres rurales tienen más dificultades para desarrollar su trayectoria profesional en condiciones de igualdad, sosteniendo en mayor medida el peso de los cuidados y del trabajo agrario no remunerado. El fortalecimiento de los servicios públicos locales en cuidados, educación infantil y transporte es fundamental para garantizar la conciliación posible y la igualdad real de las mujeres en los municipios.

En el medio rural la desigualdad entre mujeres y hombres se atenúa más si cabe que en el medio urbano. No tenemos que olvidar que de los 8.131 municipios que hay en España, 6.827 municipios tienen menos de 5.000 habitantes, es decir, el 84% de ellos, por lo que debemos dar pasos adelante para avanzar en la igualdad real y efectiva de las mujeres en estos núcleos de población. Para conseguirlo se debe poner el foco en la educación, en el ámbito laboral, pero también en materias como la salud y la vida social.

Defendemos el refuerzo de servicios públicos de proximidad en el medio rural, especialmente escuelas infantiles, transportes, atención sanitaria y recursos de cuidados, como condición imprescindible para la igualdad real de las mujeres.

Se impulsarán planes de empleo femenino en el medio rural orientados a combatir la precariedad, favorecer el emprendimiento cooperativo y reconocer el valor económico y social de los trabajos de cuidados y del trabajo agrario invisibilizado.

El papel de las mujeres en las instituciones locales.

Actualmente las mujeres empiezan a cobrar más importancia en las administraciones locales y en puestos de responsabilidad en las instituciones, de hecho, en los últimos años el número de alcaldesas jóvenes que encabezan los equipos de gobierno y el número de concejalas en muchos municipios ha aumentado. No obstante, el avance en derechos es lento. Las mujeres no estamos para gestionar únicamente las áreas feminizadas, sino para dirigir las carteras que hasta ahora han sido coto exclusivo de los hombres. Se impulsarán planes específicos de empleo y emprendimiento para mujeres jóvenes en el medio rural, con especial atención al acceso a las instituciones, la digitalización y la conciliación.

Una de las herramientas fundamentales para avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que hemos incorporado en nuestra organización son las listas cremallera. Sin embargo, no basta con una paridad formal si esta no se traduce en poder real y capacidad de decisión de las mujeres. La igualdad no puede limitarse a la composición de las listas, sino que debe reflejarse de manera efectiva en los espacios de toma de decisiones. Es imprescindible garantizar que las listas sean verdaderamente efectivas, asegurando la presencia de mujeres en los puestos de

responsabilidad, liderazgo y visibilidad. La paridad no puede ser simbólica ni decorativa: debe ser una condición material que redistribuya el poder dentro de la organización. Solo mediante una representación paritaria formal y real podremos garantizar una organización que refleje a la sociedad y que esté comprometida de forma coherente con los principios de igualdad. Las listas cremallera deben complementarse con mecanismos que garanticen una paridad real en los puestos de salida y en las responsabilidades ejecutivas, evitando que la igualdad quede reducida a un plano formal.

También en la política municipal, debemos avanzar en la superación de los roles de género y dejar de concentrar las áreas de gestión centradas en lo social y los cuidados para las concejalas mujeres y las económicas para los concejales hombres. Nosotras también podemos ser concejalas de hacienda o de urbanismo.

Pero a pesar de la apuesta firme por las mujeres dentro de nuestras filas, los datos son terribles, en porcentaje, los hombres ostentan el liderazgo del 75% de los gobiernos locales españoles, y las mujeres solo del 25% en el año 2025. Desde Juventudes Socialistas consideramos que estas cifras no pueden permitirse en una democracia plena y moderna como es la de nuestro país.

Las Juventudes Socialistas de España consideramos importante apostar por un apoderamiento por parte del sector masculino de la organización que garantice a que muchas mujeres lleguen a puestos relevantes en las instituciones locales, consiguiendo así una igualdad institucional, pero esto no se consigue de otra forma que cediendo puestos de relevancia a todas las mujeres. Debemos hacer mención también a las mujeres rurales en las instituciones, donde en mayor porcentaje se encuentran con dificultades para desarrollarse en la esfera pública política, por lo que se necesitan espacios de apoderamiento y empoderamiento para fomentar su progreso en igualdad de oportunidades.

Dificultades de las mujeres en el mundo rural.

La baja tasa de empleo del mundo rural se incrementa en el caso de las mujeres. Los datos reflejan la fuerte brecha salarial de género: las mujeres tienen un salario entre los 400 y los 1.000 euros mientras que los hombres están entre los 1.001 y los 1.400 euros mensuales. Además, aunque los graduados en profesiones de alta cualificación directamente relacionadas con el Mundo Rural se encuentran equilibradas de manera general entre hombres y mujeres, las mujeres siguen teniendo una mayor tasa de paro y una menor tasa de actividad.

Desde Juventudes Socialistas de España pensamos que iniciativas como el Real Decreto de Titularidad Compartida, el cual, da la posibilidad a los matrimonios o personas con análoga relación de afectividad de gestionar de manera conjunta las explotaciones agrarias; esto es un pilar fundamental para acabar con los roles de género que aún hoy ensombrecen a la mujer.

A esto tenemos que añadir la sectorización y feminización de los empleos considerados rurales como pueden ser los relacionados con el campo. Desde Juventudes Socialistas de España pensamos que iniciativas como el Real Decreto de Titularidad Compartida, aprobado este mismo año, son fundamentales para acabar con los roles de género que aún hoy ensombrecen esta ocupación y para profesionalizar el trabajo de las mujeres en el sector agrario y ganadero.

Muchas mujeres jóvenes de estos núcleos de población carecen de formación académica, y esto hace que la desigualdad aumente. En Juventudes Socialistas consideramos imprescindible apostar por una formación diversa y de calidad en los municipios pequeños para así evitar el analfabetismo y las dificultades derivadas de ello. Se promoverá la participación política de mujeres jóvenes en el ámbito mediante programas de formación, mentoría y acompañamiento.

A pesar de los cambios generacionales las mujeres rurales siguen estando en muchos casos ocultas en el papel económico, social y cultural. Es por ello, que debemos impulsar el papel de ellas en sus zonas de residencia, desarrollando actuaciones que potencien y faciliten su visibilidad. Tomando como prioridad a las mujeres jóvenes rurales las cuales tienen una doble brecha y poniendo en marcha incentivos para su plena incorporación al empleo en zonas rurales.

Las expectativas vitales de las jóvenes en el medio rural se ven frustradas con demasiada frecuencia por la falta de oportunidades de empleo y desarrollo profesional. Se debe favorecer la inclusión de la mujer trabajadora en el mundo rural mediante políticas integrales que impulsen una economía diversificada, más allá del sector primario, promoviendo sectores como la innovación, los servicios, la digitalización y el emprendimiento e impulsando políticas públicas destinadas a potenciar el emprendimiento rural femenino, clave para reducir la desigualdad laboral y la despoblación.

Asunción de los roles de género en los pequeños municipios.

Desde Juventudes Socialistas reconocemos que los estereotipos y roles de género siguen estando más arraigados en los pequeños municipios, donde las desigualdades entre mujeres y hombres se manifiestan con mayor intensidad. Esto se debe, en parte, a la pervivencia de estructuras sociales tradicionales que limitan la igualdad real.

Aquellas mujeres que trabajan tienen que lidiar constantemente con la aceptación generalizada de la población de que, si ejercen el rol productivo, no pueden abandonar el rol familiar y doméstico. Lo que, como ya hemos mencionado, supone una carga extra que afecta a su salud física y mental, pues desarrollan dos empleos, uno de ellos no remunerado ni valorado.

Las mujeres continúan asumiendo una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados, mientras que los hombres dedican más tiempo a actividades fuera del ámbito doméstico, lo que evidencia una desigual distribución del tiempo.

En estos núcleos de población, suele ocurrir que el aumento del tiempo que las mujeres emplean en tareas de cuidado y trabajo doméstico, los hombres lo destinan al ocio y tiempo libre. En estos núcleos de población, el mayor tiempo dedicado por las mujeres a tareas domésticas y de cuidados suele traducirse en una menor disponibilidad para el ocio y el descanso, mientras que los hombres disponen de más tiempo libre para invertirlo en ambas necesidades.

Esta desigual distribución del tiempo dificulta la implicación de los hombres en las responsabilidades domésticas y limita la plena participación de las mujeres en el mercado laboral, así como en el ocio, las relaciones sociales y la vida pública y política.

Cuando hablamos de la “economía de cuidados”, las Juventudes Socialistas tenemos que ser tajantes a la hora de acabar con estructuras patriarcales que persisten poniendo a las mujeres en perspectivas inferiores y las sitúan como responsables de los cuidados.

La maternidad libremente decidida no puede suponer una penalización en el ámbito laboral ni social. Es imprescindible impulsar medidas que fomenten la corresponsabilidad de los hombres en los cuidados, garantizando que estas tareas sean compartidas de forma equitativa.

La violencia sexual y las desigualdades que atraviesan a las mujeres jóvenes no pueden entenderse al margen de las condiciones materiales y de clase. En muchos casos, las dificultades para emanciparse o desarrollar una vida autónoma se ven agravadas por la falta de redes de apoyo y de servicios públicos suficientes. Además, cuando las mujeres logran incorporarse plenamente al ámbito laboral sin que exista un reparto real de los cuidados, esta carga no desaparece, sino que se desplaza. Con frecuencia, recae sobre otras mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, muchas de ellas de origen migrante y en condiciones precarias, reproduciendo así desigualdades dentro de la propia clase trabajadora. Por ello, abordar estas problemáticas exige ir más allá de explicaciones simplistas y apostar por soluciones estructurales. El reparto equitativo de los cuidados entre hombres y mujeres, junto con la construcción de un sistema público sólido que incluya guarderías, atención a la dependencia y servicios para mayores, resulta clave para evitar que la emancipación de unas mujeres se sostenga sobre la precariedad de otras y para avanzar hacia una igualdad real también en términos de clase. Los cuidados recaen de forma desigual entre hombres y mujeres, por lo que debemos avanzar hacia un reparto equitativo de los mismos y asegurar que todas las personas puedan participar de manera plena en la vida social, laboral y familiar.

Es imprescindible visibilizar la doble vulnerabilidad que atraviesan las mujeres con discapacidad: por un lado, por razón de género y, por otro, por la discriminación estructural derivada del capacitismo, lo que se traduce en una mayor exposición a violencias, como evidencia el dato de que el 20,7% de estas mujeres ha sufrido violencia de género frente al 13,8% de las mujeres sin discapacidad. A pesar de esta sobrerrepresentación en contextos de riesgo, persiste la asignación social del rol de cuidadoras, reproduciendo una lógica que invisibiliza sus propias necesidades de protección y apoyo. Esta contradicción refuerza su situación de desventaja y pone de manifiesto la urgencia de transformar el modelo de cuidados hacia uno más justo, corresponsable y centrado en los derechos.

Por lo que consideramos que es necesario luchar para que deje de normalizarse esta tarea y se equipare la labor de mujeres y hombres en el ámbito familiar. Si las mujeres paran, se para el mundo, y esto debemos reivindicar para concienciar sobre la necesidad de corresponsabilizar con el conjunto de la sociedad.

HACIA UN HORIZONTE IGUALITARIO. TRANSFORMAR LA SOCIEDAD.

2.5. HACIA UN HORIZONTE IGUALITARIO. TRANSFORMAR LA SOCIEDAD.

Se deben impulsar políticas que fomenten la presencia de mujeres jóvenes en sectores tradicionalmente masculinizados, especialmente en ámbitos técnicos, científicos y del sector primario.

El feminismo como eje transformador de nuestra organización. El feminismo debe consolidarse como eje transversal y transformador de nuestra organización, orientando todas nuestras políticas, estructuras y dinámicas internas.

Las mujeres representan el 54% de la militancia de las Juventudes Socialistas de España, esta es la organización de las mujeres y es una organización feminista.

Nuestra historia y nuestras acciones avalan el compromiso con la creación de espacios equitativos, donde las mujeres puedan desarrollar plenamente su participación política. Es imprescindible seguir avanzando hacia una organización en la que la igualdad entre mujeres y hombres se garantice en todos los ámbitos, especialmente en la toma de decisiones.

En las Juventudes de Socialistas de España militan mujeres en distintas etapas de la vida, desde la adolescencia hasta el principio de la edad adulta, por tanto, son numerosos los obstáculos a los que se enfrentan y la organización tiene que ser sensible a las distintas situaciones y así acatarlas. Desde el acoso a través de las redes sociales hasta la búsqueda del primer empleo, la emancipación o la maternidad.

Respecto al empoderamiento de la mujer, las Juventudes Socialistas de España debe tener un papel fundamental: dando nuestro máximo apoyo a las compañeras que decidan asumir cargos de responsabilidad, pero también luchando porque la mujer tenga el papel que en la sociedad merece: somos la mitad de la sociedad y por ello también debemos tomar la mitad de las decisiones. Es el momento de no hacer ninguna excepción en las cuotas de paridad, y no únicamente en estas, sino también de ocuparnos de que esta paridad no sea solo de mero cumplimiento, sino de que se dé la misma importancia al sexo registral. Esto incluye la acción por el completo acceso igualitario de la mujer a los diferentes puestos de trabajo, no permitiendo ninguna situación de discriminación por cuestiones no meritarias. Juventudes Socialistas de España no sólo debe apostar por las listas cremalleras como herramienta para garantizar la igualdad en nuestra organización, sino que, además, debe luchar por romper los techos de cristal que existen en aquellos ámbitos de decisión y dónde existe una ínfima representación de mujeres.

Evitar que las mujeres accedan a puestos de liderazgo en contextos de especial riesgo o con menores probabilidades de éxito.

La visión de las mujeres no puede ser obviada en la toma de decisiones o a la hora de construir los pilares de nuestra organización. Una organización feminista será una organización a la altura de las circunstancias y de lo que nuestra militancia y la sociedad espera de las Juventudes Socialistas de España.

Mujeres jóvenes en esferas de poder.

En las Juventudes Socialistas de España somos conscientes de que la socialización de género ha establecido espacios distintos para mujeres y hombres. Estos se han distinguido de forma tan específica que han imposibilitado generar redes de apoyo entre espacios, así como mecanismos que fomenten la corresponsabilidad en esas áreas determinadas sin que supusiera un esfuerzo o una reivindicación.

Las decisiones sociales, la representatividad y la política se generan en un mismo espacio: el espacio público. Por tanto, las mujeres han evidenciado durante toda la historia barreras y obstáculos que impedían, e impiden, acceder a la toma de decisiones con la libertad que lo hacen los hombres.

La falta de representatividad de las mujeres en la política obedece a la estrategia que, en este ámbito, se ha marcado. Persisten dinámicas, normas y estilos de liderazgo configurados históricamente desde una lógica androcéntrica. Esta realidad ha generado que, en la práctica, muchas mujeres se vean condicionadas a adaptar sus formas de comunicación, comportamiento y participación para ajustarse a dichos estándares con el fin de ser reconocidas como interlocutoras legítimas. Fomentar escuelas de liderazgo feminista específicas para militantes de municipios de menos de 5.000 habitantes, combatiendo la doble brecha (género y territorio) en la toma de decisiones.

Desde nuestra organización emana una consciencia férrea de abolición de este tipo de prácticas en nuestra estructura pues valoramos enormemente la valía de nuestras compañeras y su forma propia de hacer y sentir la política.

Los mandatos de género estructurales también limitan los pasos en el escenario político. Salir del espacio privado para ocupar un espacio público no propio es una de las tareas más dificultosas a la que se tienen que enfrentar las mujeres cada día.

El espacio público no se ha planteado para las mujeres, y en ocasiones se sigue sin plantear. La política, por tanto, tampoco se ha observado con las gafas de la perspectiva de género, ni en su composición ni en su estrategia, resultando, en ocasiones, un lugar hostil para las mujeres.

Por todo esto, las Juventudes Socialistas apostamos por la perspectiva feminista, imprescindible para alcanzar la plena igualdad. En la vida política, en la social y en la vida económica dista mucho de poder conseguirse.

La representatividad de las mujeres en política se ha luchado en los últimos años. Las cuotas de género, las listas paritarias y cremallera, han servido de herramienta para que las mujeres formen parte de todos los órganos de decisión sin verse discriminadas. La implicación de mujeres y hombres, en cifras, ha incentivado la incorporación de ellas en la política y un paso más en igualdad de género pues han aumentado las mujeres referentes y por tanto su reflejo en la militancia.

Más allá de la discriminación por género o edad en el acceso a altos cargos políticos, uno de los factores más determinantes sigue siendo la clase social. La política continúa, en muchos casos, reproduciendo dinámicas cerradas que favorecen a quienes provienen de entornos privilegiados, perpetuando una suerte de carácter casi hereditario en las esferas de poder. Romper con esta lógica

exige construir organizaciones más abiertas y permeables, capaces de incorporar de forma real a personas de distintos orígenes sociales. Ampliar la representatividad no es solo una cuestión de justicia, sino también de eficacia: cuando quienes toman decisiones reflejan mejor la diversidad social, aumentan las posibilidades de impulsar políticas que mejoren las condiciones de vida de las clases trabajadoras y de quienes se encuentran en situaciones más precarias. Ser conscientes de esta realidad es un paso imprescindible para avanzar hacia una política verdaderamente democrática, donde el acceso al poder no dependa del origen, sino del compromiso y la capacidad.

Por tanto, las mujeres jóvenes en política se enfrentan a dos tipos de injusticias sociales: opresión por el hecho de ser mujeres y discriminación por el hecho de ser jóvenes. Esto impide que ellas den pasos al frente para incorporarse en la política y, de hacerlo, limita sus pasos y movimientos, pues se sienten juzgadas y en desigualdad de condiciones por la inferioridad a la que son sometidas por el sistema. Desde Juventudes Socialistas abogamos por una política que establezca, de manera transversal, la perspectiva de género, y que lo haga, a su vez, con la perspectiva joven, así como que se materialice con acciones que lleguen al conjunto de la sociedad, con un lema claro “la juventud es el presente” y las mujeres, por supuesto, forman parte de él.

Sería positivo que desde las Juventudes Socialistas de España se trabaje una relación que provoque un diálogo constante y pleno con otras entidades feministas que trabajan, especialmente. En este sentido, se propone priorizar, siempre que sea viable, el trabajo conjunto con la Federación de Mujeres Jóvenes —tanto en el plano territorial como federal—, favoreciendo así la construcción de agendas compartidas, el intercambio de buenas prácticas y la consolidación de alianzas orientadas a la transformación social con enfoque de género. Este enfoque permitiría fortalecer la incidencia política, optimizar recursos y generar sinergias en la defensa de los derechos de las mujeres jóvenes. De manera complementaria, y con el objetivo de fortalecer esta línea de acción, se hace imprescindible apostar por una formación continua, accesible y de calidad para toda la militancia. Debe contribuir a reforzar el pensamiento crítico, el argumentario ideológico y la generación de nuevas propuestas políticas. En este sentido, se propone acercar contenidos educativos, con perspectiva de género e interseccionales y sus correspondientes formaciones a través de formatos digitales. De esta manera se generaría espacios de debate en formato de ágora virtual accesibles a toda la militancia.

Asunción del poder, así como el establecimiento de convenios de colaboración y espacios estables de participación conjunta que permitan trasladar sus demandas a la acción política de la organización. Se impulsarán programas específicos de formación, mentoría y acompañamiento dirigidos a mujeres jóvenes, con el objetivo de facilitar su acceso y permanencia en espacios de liderazgo político, así como la creación de redes de apoyo dentro de la organización.

En política, el poder ha pertenecido a los hombres, y el patrón de gestión ha estado masculinizado. La resocialización a este patrón, por parte de las mujeres, ha sido un hándicap a la hora de formar parte de los espacios de poder, limitando el acceso de las mujeres a los mismos.

El poder no se ha observado como propio por las mujeres. Más bien es un concepto ajeno, sobre el que se responde, pero no sobre el que se trabaja.

Asumir la responsabilidad política implica también ejercer el poder, pero esta relación no puede entenderse sin considerar tanto los condicionantes de género como los de clase. Históricamente, el

acceso a espacios de decisión ha estado limitado no solo por expectativas sobre el rol reproductivo de las mujeres, sino también por su posición social y económica. Muchas mujeres, especialmente de clases trabajadoras, enfrentan tensiones adicionales: equilibrar las exigencias del trabajo remunerado con los cuidados no repartidos limita su capacidad de participación plena en espacios de poder. Mientras tanto, los privilegios de clase facilitan que otras personas accedan a estos ámbitos sin cuestionar su rol reproductivo. Por ello, avanzar hacia una política más equitativa requiere construir mecanismos que permitan la inclusión de mujeres y hombres de todas las clases sociales. Solo ampliando la representatividad de manera integral se pueden crear condiciones donde el poder deje de ser un espacio heredado y las decisiones políticas reflejen verdaderamente la diversidad de la sociedad.

Las mujeres en política vienen sufriendo el Síndrome de la Impostora. Ellas, que han trabajado y establecido verdaderas redes de apoyo y sororidad con sus compañeras, sienten que su esfuerzo no merece tanta gratitud. Es decir, desmerecen sus aptitudes porque, socialmente, las mujeres no han sabido, ni han podido, agradecerle sus grandes labores. Desmerecen sus aptitudes porque la sociedad ha instalado en ellas el mecanismo psicológico de desmerecer sus propias cualidades, méritos o logros, temiendo ser un 'fraude' y que otro merece más su posición que ella.

Este Síndrome de la Impostora traspasa todos los espacios. En todas las organizaciones observamos este patrón en compañeras que no asumen sus éxitos como propios, lo que genera una falta de asunción del poder, fruto del déficit de empoderamiento en las mujeres.

El empoderamiento es la capacidad para autorizarse y tomar decisiones con información. Es la herramienta que fomenta usar, en este caso, el poder para liberarse de situaciones opresivas y generar cambios colectivos, a la par que individuales. En suma, es la asunción del poder propio como elemento liberador desde el merecimiento de este.

El empoderamiento de las mujeres es la herramienta que permite asumir el poder y formar parte activa dentro de los procesos de toma de decisiones. Es una situación idílica para la que no han preparado a las mujeres, pero en cuestión de empoderamiento tenemos mucho trabajo que hacer.

Trabajar el empoderamiento desde las Juventudes Socialistas de España es una tarea pendiente y no puede encontrarse fuera de las líneas estratégicas. Trabajar en el empoderamiento de las mujeres es comenzar a dibujar un camino en el que, con igual representatividad, las políticas se generan desde toda la población hacia toda la población. Es generar un espacio donde las mujeres se sientan cómodas y libres para gestionar y tomar decisiones con autodeterminación.

Las Juventudes Socialistas somos conscientes de que el empoderamiento no es una cuestión solo de las mujeres. No se puede trabajar el empoderamiento solamente en las compañeras pues comprendería una nueva sobrecarga, unida a la culpabilidad en cuestión de su falta de representatividad.

Parte de este empoderamiento se trabaja desde el apoderamiento. Ceder espacios e incorporar mecanismos que potencien las voces de las mujeres en la organización es crucial para que ellas puedan ocupar los espacios con mayor licencia. Espacios que históricamente han sido ocupados por hombres, pero que por justicia pertenecen a las mujeres, que son merecedoras y válidas para los mismos. Espacios que no son regalados, son merecidos.

El apoderamiento se genera compartiendo espacios de visibilidad, espacios de decisión y espacios de poder. Se potencia fomentando que las voces de tantas y tantas compañeras se escuchen. Se trabaja cuando los compañeros entienden que forman parte del proceso de empoderamiento de las compañeras y que deben sentir como propia la capacidad liberadora del proceso, incentivando la acción conjunta de las mujeres, que se revertirá en la acción colectiva de todo el grupo.

Los estereotipos y barreras a las que se enfrentan las compañeras son difíciles de superar, y será imprescindible que se haga un trabajo conjunto y colectivo de toda la militancia para acabar con ellos.

Generar espacios seguros es una responsabilidad orgánica. Espacios en los que ellas se sientan como parte del grupo y entiendan que sus voces, ideas, propuestas y estrategias tienen tanto valor como las del resto. Los espacios, por tanto, deben ser sororos, erradicando comportamientos ya observados como el Síndrome de la Abeja Reina, en el que las mujeres que ocupan cargos de poder han tratado a sus compañeras con excesiva crítica, más que a sus compañeros. Esto obstaculiza el empoderamiento de las mujeres y vuelve a generar el patrón de culpabilidad de las “impostoras”.

Las mujeres jóvenes socialistas establecen vías de empoderamiento conjunto para que, desde la sororidad, todas las voces se escuchen y todo ello genere políticas justas, en conjunto, y con perspectiva de género.

Despatriarcalizando la política. Herramientas para la igualdad real y efectiva.

En las Juventudes Socialistas es necesario trabajar para alcanzar la igualdad real de las compañeras y compañeros de la organización.

Por ello se tendrá que instar a los compañeros a su implicación corresponsable en los procesos de cambio social, promoviendo su participación activa en espacios formativos —como charlas y talleres— destinados a la concienciación y sensibilización en materia de igualdad.

Es fundamental garantizar la paridad de las mujeres en los órganos de las Juventudes Socialistas de España, haciendo hincapié en aquellos en los que se toman decisiones. Acabando con aquellos espacios o áreas “reservados tradicionalmente para los compañeros”. Así, el feminismo ha de estar presente también en los entornos informales, donde las mujeres son más propensas a quedar excluidas. Por ello, como organización democrática y feminista, debemos dejar de lado la toma de decisiones en reuniones extraoficiales.

Apostar por el liderazgo femenino en todos los espacios de la organización es imprescindible para crear ejemplos y referentes para las compañeras, espacios seguros y no hostiles dentro de la organización y acabar con la idea de que los espacios de poder no son para las mujeres. Si nuestra organización abandera el feminismo no podemos permitirnos la ausencia de mujeres líderes bajo nuestras siglas.

La formación feminista y en igualdad debe estar presente en todos los ámbitos y niveles de nuestra organización para garantizar que todas las compañeras y compañeros posean las herramientas y conocimientos necesarios para construir una organización más equitativa.

Es necesario reforzar las áreas de igualdad y/o feminismo haciéndolas obligatorias y transversales en todas las Ejecutivas de las Juventudes Socialistas de España, dotándolas de las herramientas y apoyo necesario mediante una interlocución continua y la convocatoria, con mayor frecuencia, de la Comisión de Igualdad. Para que se haga un trabajo constante para alcanzar una organización más feminista.

La interlocución con las asociaciones y colectivos feministas debe ser para un enriquecimiento mutuo. No podemos olvidar que el socialismo y el feminismo han sido responsables del período más importante que ha experimentado nuestro país en el avance por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Son numerosas las ocasiones en las que las mujeres se sienten desprotegidas e infrarrepresentadas en las esferas históricamente reservadas para hombres, la política es, sin duda, una de ellas. Por tanto, las Juventudes Socialistas no podemos reproducir los peores hábitos de la política y sería necesario trabajar en planes de igualdad que garanticen la representatividad de las compañeras en todas las actividades orgánicas y públicas que se lleven a cabo en esta organización.

Además de la infrarrepresentación y la falta de referentes femeninas, Juventudes Socialistas de España no puede consentir la alta rotatividad y la poca permanencia de las compañeras en los puestos de responsabilidad, así como la sexualización de las mujeres en política, la política antiacoso de esta organización debe ser firme y tajante en la persecución de las prácticas que vulneran y desprecian a las compañeras.

Por todo lo expuesto durante este eje, el feminismo debe ser, para las Juventudes Socialistas de España un pilar transversal de todas nuestras acciones y propuestas. Nutrirnos con la agenda feminista será la única forma de enriquecer a la organización para que las compañeras y las mujeres jóvenes de nuestro país la sientan como suya, ampliando los horizontes de las mujeres políticas y acabando con los sesgos de los espacios público-privados, con la sectorización y feminización de las áreas y haciendo un trabajo sosegado y profundo de apoderamiento y empoderamiento de todas y todos los que militamos bajo estas siglas.

Solo así, caminando hacia la igualdad real y efectiva, dotaremos a esta organización de la capacidad necesaria para representar y afrontar los retos presentes y futuros.

EJE 3. POLÍTICAS LGTBIQ+ Y CONTRA DELITOS DE ODIO.

EJE 3. POLÍTICAS LGTBIQ+ Y CONTRA DELITOS DE ODIO.

La defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ+ y la lucha contra los delitos de odio son pilares fundamentales para una sociedad democrática, justa e inclusiva. A pesar de los avances legislativos y sociales, la discriminación, la violencia y los discursos de odio continúan afectando a millones de

personas, especialmente a quienes enfrentan múltiples situaciones de vulnerabilidad. Por ello, resulta imprescindible promover y consolidar políticas públicas que garanticen la igualdad efectiva y la inclusión en todos los ámbitos de la vida, promuevan la inclusión en todos los ámbitos de la vida —educativo, laboral, sanitario, cultural, deportivo y económico— y amparen a quienes más lo necesitan, reforzando la prevención, la sensibilización y la protección frente a cualquier forma de intolerancia.

POLÍTICAS LGTBIQ+.

POLÍTICAS LGTBIQ+.

La defensa de los derechos LGTBIQ+ constituye un pilar inseparable del proyecto histórico del socialismo democrático, porque desde sus orígenes el movimiento socialista ha comprendido que no puede existir justicia social sin libertad individual ni democracia plena mientras una parte de la ciudadanía vea limitados sus derechos por su orientación sexual, identidad o expresión de género. La defensa de los derechos LGTBIQ+ va más allá de la igualdad jurídica. Esta defensa debe ser transversal, incorporándose en todas las políticas y acciones de Juventudes Socialistas de España, desde la educación, empleo, sanidad y la participación política.

En España, los avances en esta materia han estado profundamente ligados a la acción política de las fuerzas progresistas y al impulso decidido del socialismo democrático, y la aprobación del matrimonio igualitario junto con la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas bajo el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero situó a nuestro país a la vanguardia internacional en el reconocimiento de la igualdad jurídica entre todas las personas. Estos logros no fueron únicamente reformas legislativas, sino la expresión de una sociedad que avanzaba hacia un modelo más libre, plural y justo, y este proceso de consolidación de derechos ha continuado con nuevas conquistas como la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBIQ+, que ha supuesto un paso decisivo en el reconocimiento y protección de la diversidad sexual y de género.

El socialismo entiende que la lucha LGTBIQ+ y la lucha feminista son aliados naturales contra las estructuras patriarcales y tradicionales que siguen tensionando a nuestras sociedades. Todos los paradigmas sobre la igualdad que hemos construido en nuestro país hunden sus raíces en la interseccionalidad y transversalidad de las causas sociales. Como ejemplo, el movimiento homosexual masculino en España inició su lucha en la Transición contando con la complicidad y el apoyo explícito de los colectivos de mujeres y del feminismo que entendieron la generosidad de las alianzas y la aspiración de mayorías de la agenda de la igualdad. Independientemente de la posición en la que cada cual se ubique, lo cierto es que la Teoría Queer nace en el seno del movimiento feminista como una respuesta a sus propios planteamientos que pudiesen entrar en contradicción fruto de las diferentes visiones, y también es cierto que fueron teóricas reconocidas del feminismo —cuya expresión sexual también era diversa— las primeras personas en considerar que el sexo, al igual que el género —también era un constructo social y que, por lo tanto, las teorías Queer no eran una ofensiva para el borrado de las mujeres y la superación del feminismo. No aceptamos las teorías que afirman que el movimiento LGTBIQ+ ha diseñado estrategias de colonización de espacios y,

como organización que defiende la igualdad en todas sus expresiones, no podemos dar cobertura a los marcos ideológicos que buscan el enfrentamiento entre colectivos que siguen luchando por la libertad y la igualdad reales de todas las personas y en esas posiciones se ubican las Juventudes Socialistas de España.

Las comunidades Autónomas han desempeñado un papel esencial en la creación de marcos normativos propios, y desde la década de 2010, la gran mayoría ha aprobado leyes específicas en materia LGTBIQ+ y reconocimiento de derechos de las personas trans, sumando cerca de una veintena de normativas autonómicas destinadas a proteger al colectivo frente a la discriminación. Todo ello ha fortalecido las políticas públicas de igualdad en educación, sanidad, empleo y servicios sociales, consolidando un marco institucional más amplio para la defensa de la dignidad de todas las personas LGTBIQ+. No obstante, los avances alcanzados no son irreversibles, y en la actualidad nos encontramos en un momento histórico crítico en el que las libertades previamente conquistadas están siendo cuestionadas, con discursos de odio promovidos desde cargos públicos y partidos de derecha y ultraderecha. Esto ha llevado a que, en algunos gobiernos autonómicos, los derechos LGTBIQ+ sean considerados como moneda de cambio en negociaciones políticas. Ante esta situación, la acción política debe funcionar como un escudo frente a quienes buscan revertir los avances legales, reafirmando el compromiso de Juventudes Socialistas de España de no permitir ni un paso atrás en la consolidación de los derechos conquistados. Ante esta situación, la acción política debe funcionar como un escudo frente a quienes buscan revertir los avances legales, reafirmando el compromiso de Juventudes Socialistas de España de no permitir ni un paso atrás en la consolidación de los derechos conquistados. Por todo ello, desde las JSE instamos a la UE a garantizar que todos los Estados Miembros reconozcan y regulen el matrimonio igualitario, asegurando la igualdad de derechos independientemente del lugar de residencia. Reivindicamos nuestra condición de ciudadanía de pleno derecho; somos personas, no conceptos abstractos sobre una mesa de negociación. Los derechos humanos no pueden ser el precio a pagar para alcanzar o mantener el poder. Para JSE, la normalidad democrática es que cada joven LGTBIQ+ viva sin miedo, y esa normalidad es innegociable.

Desde la convicción de que las nuevas generaciones tienen la responsabilidad de consolidar y ampliar los derechos conquistados, esta ponencia marco pretende analizar la situación actual del colectivo LGTBIQ+ y definir las líneas políticas y de acción que deben guiar el compromiso de las Juventudes Socialistas en los próximos cuatro años. De hecho, no en todos los territorios se trata de una realidad. Hay una desigual aplicación de las leyes LGTBIQ+ (sobre todo trans) trans según Comunidades Autónomas. Por lo tanto, desde Juventudes Socialistas de España, defendemos que los derechos de las personas LGTBIQ+ son derechos humanos y, como tales, deben ser garantizados de manera efectiva y homogénea en todo el territorio del Estado.

A pesar de los avances legislativos y sociales alcanzados en las últimas décadas, las personas LGTBIQ+ continúan enfrentándose a múltiples formas de discriminación, violencia y exclusión en distintos ámbitos de la vida cotidiana. La existencia de marcos legales garantistas no ha eliminado las barreras culturales, sociales y económicas que siguen afectando al colectivo, ni ha erradicado la persistencia de actitudes LGTBIQfóbicas en nuestra sociedad.

El informe anterior, revela también que un 25,3% del colectivo ha sufrido discriminación, un 16,4% ha sido víctima de acoso y un 16,3% ha sufrido agresiones físicas o verbales, una cifra especialmente alarmante si se tiene en cuenta que este tipo de agresiones ha aumentado considerablemente respecto al año anterior, pasando del 6,8% al 16% en apenas un año. En términos absolutos, esto se

traduce en más de 800.000 personas LGTBIQ+ han sufrido agresiones físicas o verbales en el último año en España. Las cifras de estos estudios son solo una pequeña parte del problema de la discriminación en nuestro país. La mayoría de las agresiones LGTBIQfóbicas y los delitos de odio no son denunciados por miedo a sufrir más discriminación durante los procesos de denuncia y los procesos judiciales. Esto genera una clara infrarrepresentación en el número de víctimas reales que estos estudios presentan, dejando a estas personas sin recursos de apoyo e infravalorando la discriminación agresiva, masiva y, a veces, sanguinaria a las que se enfrentan las personas del colectivo LGTBIQ+.

El informe revela también que un 25,3 % del colectivo ha sufrido discriminación, un 16,4 % ha sido víctima de acoso y un 16,3 % ha sufrido agresiones físicas o verbales, una cifra especialmente alarmante si se tiene en cuenta que este tipo de agresiones ha aumentado más del doble en comparación al año anterior pasando del 6,8 % al 16 % en apenas un año. En términos absolutos, esto se traduce en más de 800.000 personas LGTBIQ+ han sufrido agresiones físicas o verbales en el último año en España.

El estudio también señala que determinados grupos dentro del colectivo presentan una mayor exposición a estas situaciones de odio. Las personas trans de cualquier edad, así como las personas jóvenes, especialmente entre los 25 y los 34 años, y aquellas con menores ingresos se encuentran entre los sectores más vulnerables. Asimismo, el informe advierte de que la incidencia de la violencia y el acoso puede ser especialmente elevada en municipios pequeños o en contextos donde existen menos recursos institucionales para el apoyo.

Estos datos ponen de manifiesto que la LGTBIQfobia continúa siendo una realidad estructural que afecta a la vida cotidiana de miles de personas en nuestro país. La discriminación se manifiesta en múltiples espacios, como pueden ser la calle, los centros educativos, los entornos laborales o el ámbito digital, y condiciona gravemente el bienestar, la seguridad y el pleno desarrollo personal de muchas personas LGTBIQ+.

Ante esta situación, resulta imprescindible reforzar las políticas públicas de igualdad, profundizar en la educación en diversidad y garantizar una respuesta institucional firme frente a los discursos de odio y las agresiones LGTBIQfóbicas. La lucha contra los delitos de odio requiere un abordaje integral y transversal, que combine la sanción efectiva de las agresiones con la formación especializada de fuerzas de seguridad, personal judicial y operadores públicos, la creación de unidades específicas, el fortalecimiento de sistemas de denuncia y seguimiento, y la realización de campañas de sensibilización dirigidas tanto a la sociedad como a las instituciones, reforzando la cultura de respeto, prevención y protección de derechos. Es necesario crear Unidades especializadas en delitos de odio en las Fiscalías de cada Comunidad Autónoma, dotadas de personal formado en LGTBIQfobia, con recursos para investigar y perseguir delitos de odio de forma efectiva. Estas unidades deben coordinar sus actuaciones a nivel nacional mediante un protocolo común de actuación.

La ciberviolencia, incluyendo amenazas anónimas y agresiones en redes sociales, constituye un foco creciente de ataques hacia personas LGTBIQ+ y demanda medidas concretas de prevención, persecución efectiva y acceso a defensa especializada. Además, se observa un preocupante auge de las denominadas terapias de conversión —prácticas pseudocientíficas, ineficaces y profundamente dañinas—. Juventudes Socialistas de España defiende la prohibición expresa y la persecución penal de cualquier forma de terapia de conversión, sea cual sea el ámbito —clínico, religioso, comunitario

o digital— en que se aplique, y exige al Estado español que adopte una legislación específica al respecto. Se garantizará asimismo atención especializada y reparación para las personas supervivientes de estas prácticas.

En este sentido, la defensa de los derechos LGTBIQ+ debe entenderse también desde una perspectiva global. A pesar de los avances logrados en numerosos países durante las últimas décadas, la situación internacional continúa siendo profundamente desigual. Según datos de ILGA World, más de 60 países del mundo siguen criminalizando las relaciones entre personas del mismo sexo, y en varios de ellos estas conductas pueden ser castigadas con largas penas de prisión. En algunos Estados, incluso, la legislación contempla penas de cadena perpetua o pena de muerte para las relaciones homosexuales, por lo que la acción exterior de España y los estados miembros de la UE debe incorporar de forma prioritaria la defensa de los derechos LGTBIQ+. En estos casos deberíamos de suprimir cualquier tipo de financiación o ayuda a dichos países que ponen en peligro y van en contra de los derechos de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Además de la criminalización legal, millones de personas LGTBIQ+ en todo el mundo sufren violencia estructural, persecución social y discriminación institucional. En numerosos países se han impulsado en los últimos años leyes que restringen la libertad de expresión del colectivo, limitan la educación en diversidad o dificultan el reconocimiento legal de las personas trans. Este fenómeno ha sido señalado por organismos internacionales como una ola de retrocesos en derechos LGTBIQ+, vinculada en muchos casos al auge de movimientos ultraconservadores y autoritarios.

La LGTBIQfobia, por tanto, no puede entenderse únicamente como un problema social aislado, sino como una expresión de desigualdades estructurales y discursos políticos que buscan restringir derechos y cuestionar los principios democráticos de igualdad y libertad. La defensa de la diversidad sexual y de género forma parte, en consecuencia, de la defensa misma de la democracia frente a quienes pretenden imponer modelos excluyentes de sociedad. La LGTBIQfobia, por tanto, no puede entenderse únicamente como un problema social aislado, sino como una manifestación de modelos políticos y sociales que buscan restringir derechos y cuestionar los principios democráticos de igualdad y libertad. La defensa de la diversidad sexual y de género forma parte, en consecuencia, de la defensa misma de la democracia frente a quienes pretenden imponer modelos excluyentes de sociedad.

Ante esta realidad, las juventudes socialistas reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos LGTBIQ+ tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La solidaridad entre movimientos progresistas y la cooperación entre organizaciones juveniles, sociales y políticas resultan fundamentales para seguir avanzando. Ante esta realidad, las juventudes socialistas reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos LGTBIQ+ tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La solidaridad entre movimientos progresistas y la cooperación entre organizaciones juveniles, sociales y políticas resulta fundamental para seguir avanzando hacia un mundo en el que todas las personas puedan vivir con dignidad, libertad y seguridad. En este sentido, Juventudes Socialistas de España se compromete a impulsar en el seno de la Young European Socialists resoluciones específicas de defensa de los derechos LGTBIQ+, trasladando esta lucha al espacio político europeo donde las decisiones tienen capacidad real de transformar la vida de millones de personas.

Desde esta convicción, Juventudes Socialistas de España defendemos que la igualdad de las personas LGTBIQ+ debe seguir siendo una prioridad política, no solo en nuestro país, sino también

en la acción internacional y en la promoción global de los derechos humanos. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso de no permanecer en silencio ante los retrocesos que se producen en distintos lugares del mundo. Denunciamos aquellas políticas, legislaciones y prácticas que criminalizan o persiguen a personas LGTBIQ+. Frente a ello, seguiremos defendiendo activamente el fortalecimiento de los espacios internacionales y la cooperación entre países como herramientas fundamentales para garantizar derechos, la dignidad y libertad de vivir sin miedo, ni discriminación.

Las prioridades políticas de Juventudes Socialistas de España deben centrarse en garantizar que los derechos LGTBIQ+ reconocidos en la legislación vigente se implementen de manera efectiva y que se continúe avanzando en los ámbitos donde persisten desigualdades, invisibilización o barreras estructurales. La plena efectividad de la legislación requiere no solo su promulgación, sino su aplicación real, evaluable y supervisada, asegurando que los mecanismos administrativos, judiciales y educativos funcionen en coordinación, con protocolos claros y recursos suficientes para prevenir, detectar y reparar cualquier forma de discriminación o agresión.

En este marco, resulta necesario reforzar los mecanismos de protección frente a la LGTBIQfobia mediante estructuras coordinadas de seguimiento y atención. Para ello, se deben sincronizar los observatorios contra la LGTBIQfobia ya existentes para darles más eficiencia y contenido. Asimismo, es fundamental reforzar y difundir el uso del Servicio Arcoíris 028, impulsado por el Ministerio de Igualdad, que ofrece atención 24 horas, confidencial y gratuita para personas LGTBIQ+ que sufran discriminación, violencia o necesiten apoyo, proporcionando orientación jurídica, psicológica y derivación a recursos especializados.

Promover convenios con el Consorcio de Transportes para la difusión del Servicio Arcoíris 028 en todas las líneas de autobús interurbano. Por otro lado, se debe promover la creación de una Defensoría LGTBIQ+, la cual funcione como un organismo colaborador de la Defensoría del Pueblo, especializada en asesorar, acompañar, monitorear la situación de las personas del colectivo y garantizar la defensa jurídica gratuita ante casos de discriminación, violencia o vulneración de derechos por orientación sexual o identidad de género. Se garantizará, asimismo, que la atención proporcionada por los profesionales adscritos a dichos servicios y protocolos se ajuste a los estándares de calidad y diligencia debida. En caso de que la persona usuaria no recibiera la orientación o derivación adecuada, se le reconocerá el derecho a una segunda atención con un profesional distinto, con el fin de asegurar la correcta evaluación de su caso. Todo ello sin perjuicio del derecho de las personas afectadas a presentar las correspondientes reclamaciones o quejas formales ante el organismo competente cuando se constate un incumplimiento de las garantías asistenciales previstas.

En el ámbito local, la inclusión efectiva requiere la Exigir la aprobación de Ordenanzas Municipales contra la LGTBIQfobia en todos los municipios, que incluyan sanciones administrativas para discursos de odio en espacios públicos' de Diversidad e Inclusión, especialmente en zonas rurales y pequeños municipios. Estos planes deben contemplar formación específica para agentes municipales, policías locales y servicios de salud, así como la creación de espacios seguros de encuentro y asesoramiento para jóvenes LGTBIQ+. Para asegurar la efectividad de estas medidas, es necesario establecer indicadores que permitan evaluar periódicamente la reducción de incidentes, la percepción de seguridad de la población y la calidad de los servicios prestados. Asimismo, la educación inclusiva en los centros escolares, con programas que promuevan el respeto a la diversidad afectivo-sexual y de género, constituye una herramienta clave para formar entornos libres de discriminación desde la infancia. Es imprescindible que todas las Administraciones Locales

aprueben Planes Municipales de inclusión LGTBIQ+ con indicadores, presupuesto y responsables designados. Estos planes deben contar con formación específica para agentes de policía local y personal municipal, creación de espacios seguros y asesoramiento y protocolo de actuación ante caso de LGTBIQfobia. Defendemos la creación de un Pacto de Estado Contra la LGTBIQfobia con financiación para todos los ayuntamientos con el objetivo de fomentar políticas y actividades LGTBIQ+ en el ámbito municipal.

Al mismo tiempo, España debe consolidarse como referente internacional en la defensa de los derechos LGTBIQ+, promoviendo en la Unión Europea el reconocimiento mutuo de matrimonios, adopciones y uniones civiles entre personas del mismo sexo para que tengan validez en todos los Estados miembros, conforme al principio de no discriminación. También debe garantizar que estos derechos se respeten en la libre circulación de personas y en la coordinación de la seguridad social en la UE. En el ámbito internacional, es necesario reforzar la defensa de los derechos humanos apoyando avances jurídicos en instancias europeas y desarrollando rutas seguras de asilo y refugio para personas perseguidas por LGTBIQfobia, con protocolos especializados de acogida y apoyo jurídico y psicológico.

Al mismo tiempo, España debe consolidarse como referente internacional en la defensa de los derechos LGTBIQ+, promoviendo en la Unión Europea el reconocimiento mutuo de matrimonios, adopciones y uniones civiles entre personas del mismo sexo para que tengan validez en todos los Estados miembros, conforme al principio de no discriminación. También debe garantizar que estos derechos se respeten en la libre circulación de personas y en la coordinación de la seguridad social en la UE. En el ámbito internacional, es necesario reforzar la defensa de los derechos humanos apoyando avances jurídicos en instancias europeas y desarrollando rutas seguras de asilo y refugio para personas perseguidas por LGTBIQfobia, con protocolos especializados de acogida y apoyo jurídico y psicológico.

En el ámbito educativo, debe priorizarse la consolidación de una educación afectivo-sexual integral. Esta debe incorporar plenamente la diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género. Esto implica reforzar la formación inicial y continua del profesorado en materia de diversidad LGTBIQ+, así como integrar de manera transversal en los currículos educativos referentes históricos, culturales y sociales que contribuyan a visibilizar la diversidad y a construir una memoria colectiva inclusiva. Un ejemplo de medida puede ser la integración de literatura LGTBIQ+ y feminista, con su posterior trabajo por parte del alumnado con ayuda de los docentes. En el ámbito educativo, la consolidación de una educación afectivo-sexual integral que incorpore plenamente la diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género debe situarse como una prioridad estratégica. Esto implica reforzar la formación inicial y continua del profesorado en materia de diversidad LGTBIQ+ con carácter obligatorio y no como una opción formativa, así como integrar de manera transversal en los currículos educativos referentes históricos, culturales y sociales que contribuyan a visibilizar la diversidad y a construir una memoria colectiva inclusiva. Esta obligación debe extenderse a todos los centros sostenidos con fondos públicos, sin excepción.

Asimismo, resulta imprescindible garantizar la creación, aplicación garantista y correcta de leyes que ya existen y evaluación periódica de protocolos eficaces de prevención y actuación frente al acoso por LGTBIQfobia en los centros educativos, acompañados de recursos de apoyo psicológico y de mediación. Estos mecanismos deben ir orientados a generar entornos escolares seguros donde toda la juventud pueda desarrollarse con libertad, sin miedo a la discriminación, la exclusión o la violencia. Asimismo, resulta imprescindible garantizar la creación, aplicación y evaluación periódica

de un protocolo nacional obligatorio de prevención y actuación frente al acoso por LGTBIQfobia en los centros educativos, acompañado de recursos de apoyo psicológico y de mediación. Este protocolo debe contemplar indicadores públicos de seguimiento anual que permitan evaluar su efectividad y rendir cuentas, orientándose a generar entornos escolares seguros donde toda la juventud pueda desarrollarse con libertad, sin miedo a la discriminación, la exclusión o la violencia.

En este sentido, es fundamental prestar especial atención a las situaciones de doble discriminación que pueden afectar a menores LGTBIQ+, como aquellos procedentes de familias diversas o quienes estudian en centros de educación especial, garantizando su plena inclusión, visibilización y protección. Todo ello debe complementarse con campañas de sensibilización dirigidas a la juventud en redes sociales y medios de comunicación y presencialmente en los centros educativos, que promuevan el respeto, la convivencia y la diversidad como valores democráticos fundamentales. En este sentido, es fundamental prestar especial atención a las situaciones de doble discriminación que pueden afectar a menores LGTBIQ+, como aquellos procedentes de familias diversas, quienes estudian en centros de educación especial o quienes viven situaciones de rechazo en el ámbito familiar, garantizando su plena inclusión, visibilización y protección. Todo ello debe complementarse con campañas de sensibilización dirigidas a la juventud en redes sociales y medios de comunicación, que promuevan el respeto, la convivencia y la diversidad como valores democráticos fundamentales.

En el ámbito sanitario, es igualmente necesario avanzar hacia una atención verdaderamente inclusiva, accesible y homogénea en todo el territorio. Para ello, resulta prioritario fortalecer la formación del personal sanitario en diversidad sexual, de género y familiar, así como desarrollar y aplicar protocolos claros que aseguren una atención médica y psicológica libre de prejuicios y adaptada a las necesidades específicas de las personas LGTBIQ+. Esto implica también garantizar la extensión de las Unidades de Identidad de Género a todas las comunidades autónomas, eliminando las desigualdades territoriales que hoy determinan el acceso de las personas trans a una atención sanitaria especializada en función de dónde residen. En particular, deben impulsarse programas de salud mental que respondan a los factores de vulnerabilidad asociados a la discriminación y al estigma social, garantizando recursos suficientes de acompañamiento y apoyo. Se garantizará a las personas LGTBIQ+ el derecho a recibir una atención sanitaria acorde a los protocolos de diversidad sexual y de género vigentes.

En aquellos supuestos en los que la persona usuaria considere que no se le han proporcionado dichas garantías asistenciales, o que la atención recibida ha estado condicionada por prejuicios o falta de formación específica, se reconocerá el derecho a una segunda valoración facultativa por otro profesional del servicio de salud, sin perjuicio del derecho a formular la correspondiente reclamación en el servicio de atención al paciente. Los centros sanitarios deberán informar de forma visible y accesible sobre la existencia de este derecho a la segunda atención y los mecanismos de reclamación disponibles. Para poder brindar una atención y apoyo plenos a las personas LGTBIQ+ debe adoptarse por el reconocimiento profesional de la figura del sexólogo/a.

El reconocimiento de la figura del sexólogo es fundamental porque contribuye al bienestar integral de las personas al abordar la salud sexual desde una perspectiva profesional y basada en evidencia. Su papel es clave tanto en la educación sexual, ayudando a prevenir problemas y desmontar mitos, como en el ámbito clínico y social, donde atiende dificultades individuales y de pareja y promueve el respeto a los derechos sexuales. En conjunto, su reconocimiento mejora la calidad de vida,

fomenta relaciones más sanas y favorece una sociedad más informada y respetuosa. En el ámbito sanitario, resulta necesario avanzar hacia una atención verdaderamente inclusiva y homogénea que responda a las necesidades específicas del colectivo. Para ello, se considera prioritario reforzar la formación del personal sanitario en diversidad sexual, de género, VIH y en el abordaje de consumos asociados a prácticas sexuales, como el chemsex, así como desarrollar protocolos claros que garanticen una atención libre de estigma y adaptada a su realidad. De igual modo, deben impulsarse programas de salud mental que atiendan los factores de vulnerabilidad que afectan a este colectivo: entre ellos la discriminación, el aislamiento social, la precariedad y el impacto emocional del diagnóstico; asegurando recursos suficientes de acompañamiento, reducción de daños y apoyo continuado.

Asimismo, es fundamental asegurar el acceso equitativo a tratamientos, procesos de acompañamiento y servicios sanitarios para personas trans, jóvenes con enfermedades de transmisión sexual y no binarias, respetando siempre su autodeterminación y dignidad. De igual forma, se debe prestar una atención específica a las personas intersexuales, garantizando su derecho a la integridad corporal y evitando intervenciones medicas irreversibles no consentidas durante la infancia o la adolescencia. La atención sanitaria debe basarse en el respeto a la autonomía personal, el acceso a información veraz y comprensible, el acompañamiento especializado y la garantía de que cada persona pueda desarrollar su identidad y su vida con plena dignidad y bienestar.

La protección de la juventud LGTBQ+ requiere una atención prioritaria, dado que este colectivo se enfrenta con mayor frecuencia a situaciones de discriminación, rechazo familiar, acoso o exclusión social que pueden afectar gravemente a su bienestar emocional, su desarrollo personal y sus oportunidades de futuro. Por ello, es imprescindible garantizar la existencia de espacios seguros tanto en los centros educativos como en los entornos comunitarios, donde las y los jóvenes puedan expresarse libremente y recibir apoyo sin temor a ser juzgados o discriminados. Asimismo, deben fortalecerse los recursos de atención psicológica y social dirigidos específicamente a la juventud LGTBQ+, así como programas de acompañamiento y mediación familiar que ayuden a prevenir o afrontar situaciones de rechazo en el ámbito doméstico. Estas medidas deben prestar especial atención a quienes residen en entornos rurales o en pequeños municipios, donde el aislamiento social, la falta de recursos especializados o la invisibilidad de la diversidad pueden incrementar significativamente su vulnerabilidad.

De la misma forma, debemos trabajar por el reconocimiento real, legal y efectivo de las personas no binarias, para garantizar su protección legal contra la discriminación en todos los ámbitos. Asimismo, su reconocimiento legal debe ir acompañado de un reconocimiento de derechos que son ya reclamaciones históricas, como la omisión voluntaria del sexo en el Documento Nacional de Identidad y otros documentos oficiales y/o la inclusión de una tercera opción 'X' o 'NB'. Desarrollar un programa provincial contra el sexilio LGTBQ+, promoviendo que las y los jóvenes puedan desarrollar su proyecto vital en sus pueblos de origen sin miedo a la discriminación. Resulta imprescindible reconocer que la juventud LGTBQ+ presenta tasas significativamente más elevadas de ideación suicida, intentos de suicidio y trastornos de salud mental que la población joven en general, en gran medida como consecuencia directa del rechazo familiar, el acoso escolar, la discriminación social y la ausencia de referentes. Por ello, las políticas públicas de salud mental deben incorporar una perspectiva específicamente LGTBQ+ que contemple: la formación obligatoria del personal de salud mental en diversidad sexual y de género; la creación de líneas de atención psicológica especializadas y de acceso inmediato para jóvenes LGTBQ+ en situación de

crisis; protocolos de actuación urgente ante situaciones de expulsión del hogar familiar; y una Estrategia Nacional de Salud Mental con perspectiva LGTBIQ+.

Un gran número de personas jóvenes LGTBIQ+ se abandonan sus hogares, siendo expulsadas por sus familias o porque la situación familiar contra su orientación o identidad sexual se hace insostenibles. Por eso mismo, debemos impulsar la puesta en marcha de políticas públicas destinadas a garantizar una alternativa habitacional para estas personas, así como de recursos de acompañamiento psicológico y laboral para poder desarrollar sus proyectos de vida tras el trauma de tener que abandonar su hogar por ejercer su derecho a ser libremente. Las zonas rurales son lugares especialmente hostiles para las personas LGTBIQ+, que sufren situaciones de violencia verbal y física a diario, son rechazadas y señaladas. Muchas de ellas se ven obligadas a elegir entre vivir permanentemente en el armario o abandonar sus lugares de origen, en lo que conocemos como sexilio. Debemos poner en marcha medidas concretas para acabar con esta situación, acercando los servicios de acompañamiento a los entornos rurales, apostando por una educación inclusiva en los pequeños municipios y formación específica de profesionales educativos y profesionales de los servicios sociales para generar espacios seguros para las personas LGTBIQ+ en sus pueblos.

Al mismo tiempo, resulta fundamental avanzar hacia una verdadera igualdad territorial en la protección de los derechos LGTBIQ+. La existencia de legislaciones autonómicas con distintos niveles de desarrollo provoca que el acceso a derechos, recursos y mecanismos de protección no sea homogéneo en todo el territorio. Por ello, es necesario reforzar la coordinación entre las administraciones estatales, autonómicas y locales, estableciendo estándares mínimos de protección que garanticen que cualquier persona LGTBIQ+, con independencia de su lugar de residencia, pueda acceder en condiciones de igualdad a servicios de atención, programas educativos inclusivos y mecanismos efectivos de protección frente a la discriminación y la violencia. Solo mediante una acción institucional coordinada y sostenida será posible asegurar que los derechos reconocidos legalmente se traduzcan en una igualdad real y efectiva para toda la ciudadanía.

En la esfera laboral, la discriminación hacia las personas LGTBIQ+ continúa siendo una barrera relevante tanto en el acceso al empleo como en el desarrollo de la trayectoria profesional. Desde las primeras fases del proceso de selección, muchas personas se enfrentan a estigmas o prejuicios relacionados con su orientación sexual, identidad o expresión de género, lo que puede traducirse en rechazos injustificados, entrevistas condicionadas por sesgos o evaluaciones basadas en estereotipos en lugar de en la capacitación y los méritos profesionales. Una vez incorporadas al puesto de trabajo, la ausencia de políticas inclusivas y de protocolos claros frente al acoso o la discriminación puede generar entornos laborales hostiles, situaciones de aislamiento o limitaciones en el acceso a oportunidades de promoción, formación o responsabilidad. Estas dinámicas afectan con especial intensidad a personas trans y no binarias, así como a quienes expresan de forma visible su identidad o diversidad de género, que con frecuencia se enfrentan a mayores obstáculos y a formas más persistentes de discriminación.

Ante esta realidad, resulta imprescindible impulsar planes de igualdad y diversidad adaptados a los distintos tamaños de empresas y sectores productivos, acompañados de programas de formación continua para equipos directivos y plantillas, protocolos claros de prevención y actuación frente a la discriminación, y sistemas de seguimiento que permitan evaluar su cumplimiento y eficacia. Estas medidas no deben entenderse únicamente como una obligación legal o como una cuestión de reputación corporativa, sino como un compromiso real con la igualdad de oportunidades y la

dignidad de las personas. Garantizar entornos laborales seguros e inclusivos permite que todas las personas puedan desarrollar plenamente su potencial profesional sin temor a ser discriminadas, contribuyendo al mismo tiempo a construir espacios de trabajo más justos, diversos, innovadores y socialmente responsables.

Así mismo, es fundamental recuperar la memoria histórica del movimiento LGTBQ+, reconociendo a las víctimas de persecución y visibilizando la diversidad cultural y social del colectivo. La memoria histórica fortalece la identidad colectiva, promueve el respeto hacia las generaciones presentes y futuras y contribuye a la educación social. Así mismo, es fundamental recuperar la memoria histórica del movimiento LGTBQ+, reconociendo a las víctimas de persecución y visibilizando la diversidad cultural y social del colectivo en un acto de justicia democrática. La memoria histórica fortalece la identidad colectiva, promueve el respeto hacia las generaciones pasadas, presentes y futuras y contribuye a la educación social. Además, estos actos permiten establecer genealogías y referentes identitarios LGTBQ+ cuyas vidas han sido silenciadas y violentadas también a través de la historiografía. Recuperar sus testimonios contribuye a la puesta en valor del movimiento LGTBQ+ en la actualidad.

En el ámbito del deporte, resulta fundamental avanzar de forma decidida hacia la inclusión real y la plena visibilización de las personas LGTBQ+. El deporte debe ser un espacio de convivencia, respeto y superación personal, pero todavía persisten situaciones de discriminación, burlas o agresiones que afectan especialmente a deportistas trans y no binarias, quienes con frecuencia enfrentan mayores obstáculos para participar en igualdad de condiciones. Por ello, es necesario promover entornos deportivos seguros mediante la implantación de protocolos claros de prevención y actuación frente a comportamientos intolerantes, discriminatorios o violentos. En este sentido, resulta imperativo erradicar la normalización de los insultos homófobos en las competiciones, rechazando cualquier intento de blanqueamiento de estas conductas bajo el pretexto de la rivalidad deportiva. Estos protocolos deben contemplar medidas efectivas de respuesta ante actos de LGTBQfobia, incluyendo mecanismos disciplinarios y, cuando sea necesario, la suspensión temporal de competiciones o actividades ante agresiones o situaciones graves de acoso. Paralelamente, resulta imprescindible impulsar programas de formación continua dirigidos a personal directivo, equipos técnicos, árbitros y demás profesionales del ámbito deportivo, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre diversidad sexual y de género, derechos LGTBQ+ y herramientas para prevenir y abordar cualquier forma de discriminación. También es importante, no solo velar por el respeto y el cumplimiento de protocolos, sino explorar formas de inclusión en el deporte de las personas trans según su género reconocido.

De manera complementaria, es importante fomentar la organización de eventos, competiciones y torneos deportivos inclusivos que promuevan la participación de personas de todas las identidades y orientaciones, visibilicen la diversidad dentro del deporte y refuercen valores fundamentales como el respeto, la igualdad, la cooperación y el compañerismo. Estas iniciativas no solo contribuyen a proteger y acompañar a las personas deportistas LGTBQ+ que puedan encontrarse en situaciones de mayor vulnerabilidad, sino que también ayudan a transformar progresivamente la cultura deportiva, consolidando el deporte como un espacio seguro, educativo y ejemplar para el conjunto de la sociedad.

En el ámbito cultural y de la memoria democrática, la inclusión y visibilización del colectivo LGTBQ+ constituye una herramienta fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa, plural y respetuosa. La presencia de referentes LGTBQ+ en la cultura, la historia, las artes y la producción

intelectual permite reconocer la diversidad de experiencias que han contribuido a construir nuestras sociedades, al tiempo que ayuda a desmontar estereotipos, combatir prejuicios y promover valores de igualdad y respeto. Para ello, resulta necesario garantizar una representación adecuada del colectivo en los medios de comunicación, las artes escénicas, el cine, la literatura y otras expresiones culturales, así como apoyar activamente a artistas, creadoras y creadores LGTBQ+ mediante programas de becas, residencias artísticas, ayudas públicas y espacios de difusión que permitan visibilizar sus obras y perspectivas.

De forma complementaria, es importante impulsar la organización de festivales, exposiciones, ciclos culturales y eventos inclusivos que celebren la diversidad y fomenten la participación social desde el respeto y la accesibilidad. Estos espacios deben contar con protocolos que garanticen entornos seguros y libres de discriminación, al tiempo que promuevan la participación de personas con múltiples vulnerabilidades. La educación cultural desempeña igualmente un papel clave en este proceso, integrando contenidos sobre diversidad afectivo-sexual y de género en talleres, programas educativos y acciones formativas dirigidas tanto a la ciudadanía como a profesionales del ámbito cultural, con el objetivo de sensibilizar y promover una comprensión más amplia e inclusiva de la diversidad desde edades tempranas.

Asimismo, resulta fundamental preservar y difundir el patrimonio cultural e histórico vinculado al colectivo LGTBQ+, reconociendo sus símbolos, su legado y sus contribuciones a la vida social, artística y política. Esto implica también promover la participación de personas LGTBQ+ en puestos de responsabilidad y liderazgo dentro de instituciones culturales, espacios de programación y órganos de decisión, garantizando que la diversidad esté presente no solo en los contenidos, sino también en la gobernanza de las políticas culturales. Las campañas de sensibilización desarrolladas desde museos, bibliotecas, centros culturales y medios de comunicación pueden desempeñar un papel clave en la lucha contra la LGTBQfobia y en la construcción de narrativas inclusivas que reflejen la pluralidad de la sociedad.

Del mismo modo, es imprescindible reforzar las políticas de memoria histórica del movimiento LGTBQ+, reconociendo e impulsando la creación de centros de memoria sobre las personas que a las personas que sufrieron persecución, represión o discriminación por su orientación sexual o identidad de género, así como el papel de quienes contribuyeron a la conquista de derechos y libertades. Recuperar y difundir esta memoria no solo constituye un acto de justicia y reparación, sino que también cumple una función educativa y social fundamental, fortaleciendo la conciencia colectiva y promoviendo el respeto hacia las generaciones presentes y futuras. En este sentido, la incorporación de figuras históricas LGTBQ+ y de sus aportaciones en el sistema educativo, junto con la transversalidad de la perspectiva LGTBQ+ en todos los niveles formativos, contribuye a prevenir la discriminación, reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia dentro del colectivo, y consolidar una sociedad más inclusiva y democrática.

El ámbito económico y turístico debe incorporar medidas concretas de inclusión y reconocimiento de la diversidad LGTBQ+. La creación de un Distintivo Oficial Pro-LGTBQ+ establecimientos del sector servicios permitirá identificar a aquellos establecimientos comprometidos con la igualdad, la no discriminación y el respeto a la diversidad. Este distintivo puede vincularse a, reconocimientos públicos, priorización en licitaciones y programas de promoción turística, incentivando que más entidades adopten políticas inclusivas.

Para garantizar su efectividad, es esencial implementar protocolos internos claros para la prevención y resolución de quejas por discriminación, así como programas de formación continua del personal en diversidad, inclusión y respeto a los derechos LGTBIQ+, asegurando que clientes y trabajadores se sientan seguros y valorados. Estas medidas deben contemplar la atención específica a subgrupos más vulnerables, como personas trans, asegurando servicios de salud inclusivos y protocolos de seguridad; personas bisexuales e intersexuales, fomentando su visibilidad y reconocimiento; y personas con discapacidad, garantizando accesibilidad física y comunicacional en todos los espacios. Se garantizará que las personas usuarias y trabajadoras tengan conocimiento efectivo de dichos protocolos internos y de los cauces habilitados para la presentación de quejas por discriminación. En caso de que una reclamación por motivos de LGTBIQfobia no reciba respuesta en el plazo estipulado, o la persona afectada considere insuficiente la resolución adoptada, se asegurará el derecho a una segunda revisión por una instancia superior o comité designado al efecto, así como el acceso a los mecanismos de denuncia ante los organismos públicos competentes en materia de igualdad y lucha contra la discriminación.

Además, la creación y difusión de un mapa de turismo inclusivo permitirá visibilizar espacios seguros, accesibles y acogedores, promoviendo destinos que respeten la diversidad y fomenten la integración social. Este mapa puede actualizarse periódicamente mediante la colaboración de asociaciones LGTBIQ+ locales, incluir valoraciones de las personas usuarias LGTBIQ+ y vincularse a campañas de promoción que reconozcan y premien a los establecimientos comprometidos. El sistema capitalista ha instrumentalizado la causa LGTBIQ+ y ha conseguido monetizar la expresión de la diversidad sin cuestionar las manifestaciones de la desigualdad estructural de nuestra sociedad. El pinkwashing desvirtúa el carácter reivindicativo de las luchas sociales y, al transformarlas en eventos comerciales, despersonaliza la realidad que viven las personas del colectivo y ayuda a invisibilizarlas. Las grandes marcas deben demostrar su apoyo activo durante todo el año apostando por una transformación completa del modelo social, sin renunciar a los espacios de ocio y de disfrute público, debemos ser capaces de trazar el recorrido del dinero, las causas que financian y exigir transparencia y compromisos reales y medibles para avanzar en igualdad y en el respeto a la diversidad.

Con estas medidas, el sector económico y turístico no solo asegura experiencias seguras y acogedoras para todas las personas LGTBIQ+, sino que también impulsa un modelo de negocio más competitivo, sostenible y socialmente responsable, fomentando la diversidad, la inclusión y la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

También proponemos la creación de Mesas LGTBIQ que cuenten con asociaciones y miembros del colectivo en todos los municipios para incluir esta perspectiva de diversidad en el diseño de propuestas culturales, de ocio y turísticas que partan de las propias Corporaciones Municipales.

Juventudes Socialistas de España entiende que los movimientos reaccionarios y de ultraderecha -el nuevo fascismo- están promoviendo los mismos discursos sobre los derechos de las mujeres y los derechos de las personas LGTBIQ+. Han señalado a las personas como enemigos públicos y su objetivo es el borrado de su condición de ser humano. Para la reacción, no hay diferencias entre colectivos. Nuestra organización comprende la responsabilidad histórica que tenemos por delante y buscamos ahondar en los planteamientos que permiten sumar los nuevos paradigmas a la lucha conjunta histórica que han protagonizado los distintos pueblos de España para abolir el sistema

patriarcal y machista que intenta proyectar un modelo de sociedad exclusivo y excluyente para con las personas que se alejan de la normatividad hegemónica.

Las Juventudes Socialistas de España asumimos y defendemos los acrónimos LTGBIQ+ porque responde a la necesidad de reconocer y visibilizar realidades que desbordan las categorías tradicionales de orientación sexual e identidad de género, incorporando a aquellas personas que se identifican como queer o que cuestionan los marcos normativos que han estructurado históricamente la comprensión de la diversidad. Entendemos que esta incorporación no fragmenta el sujeto político, sino que amplía y enriquece el marco común desde el reconocimiento de su pluralidad interna, reforzando una visión inclusiva y coherente con el conjunto de las luchas por la igualdad y la superación de las desigualdades estructurales, como el feminismo, el antirracismo, la lucha contra el clasismo, la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, el ecologismo social y la garantía de los derechos humanos en su conjunto.

La discriminación hacia las personas LGTBIQ+ no se manifiesta de manera aislada; muchas veces se intersecta con otras formas de opresión como el racismo, el clasismo, la xenofobia, la discriminación por discapacidad y la edad. Esta discriminación múltiple agrava las desigualdades, limitando el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo, la vivienda y la participación social y política. Comprender cómo se entrelazan estas distintas formas de exclusión es clave para diseñar políticas y acciones que promuevan una verdadera igualdad, reconociendo la diversidad y protegiendo a quienes enfrentan barreras adicionales por su identidad de género, orientación sexual, origen étnico, condición socioeconómica u otras características personales. Además, es importante visibilizar cómo factores como la religión, la cultura y la localización geográfica pueden intensificar la vulnerabilidad de ciertos grupos dentro del colectivo.

Juventudes Socialistas de España entiende que las siglas representan millones de personas que han luchado y continúan luchando por su visibilidad, dignidad y derechos. La acción política de nuestra organización está enfocada a visibilizar y significar las realidades de las personas que se están viendo amenazadas por discursos que no sólo niegan su identidad, sino también su propia condición de ciudadanas y ciudadanos de nuestro país. El incremento de discursos, políticas y agresiones LGTBIQfóbicas debe ser combatido desde la esfera de la política enérgicamente y nuestra organización tiene una obligación moral y ética con ello tanto en el lenguaje que utilizamos al proyectarnos socialmente hacia los colectivos, como en las ideas que generamos en el seno de las Juventudes Socialistas en todos sus ámbitos territoriales.

Dentro de los subgrupos del colectivo, las mujeres LGBTI enfrentan una doble o incluso triple discriminación derivada del sexismo, la LGTBIQfobia y, en muchos casos, el racismo o la exclusión económica. Esto se traduce en una mayor exposición a la violencia de género, la violencia sexual, la trata de personas y la prostitución, así como en la exclusión social y económica. Su invisibilización en espacios educativos, políticos y mediáticos limita su acceso a la salud sexual y reproductiva, refuerza estereotipos y dificulta su participación plena en la sociedad. Por ello, es imprescindible fortalecer su representación, implementar medidas de prevención de violencia específica, garantizar oportunidades de liderazgo y participación política, y promover programas de empoderamiento económico que reduzcan la dependencia y la vulnerabilidad.

Las personas bisexuales a menudo sufren una forma de discriminación doble: son invisibilizadas dentro de la comunidad LGTBIQ+ y estigmatizadas en la sociedad en general. Esto se traduce en bifobia, falta de reconocimiento cultural y exclusión de políticas educativas, de salud y laborales.

Para mejorar su situación, se requieren campañas de visibilización, investigaciones que documenten sus necesidades y experiencias, programas de educación inclusiva y espacios de apoyo seguros, reconociendo la legitimidad de su orientación sexual y combatiendo estereotipos que perpetúan la desconfianza o la marginalización dentro y fuera del colectivo. Las mencionadas acciones deberán llevarse a cabo, principalmente, considerando a las personas bisexuales en exclusividad, para no fomentar de manera indirecta su invisibilización dentro del colectivo. Asimismo, las personas asexuales suelen ser olvidadas incluso dentro del colectivo LGTBQ+ y en la sociedad en general, lo cual puede afectar gravemente en la salud de estas personas, al sentir que no pertenecen a una sociedad donde el amor es un objetivo de vida. Por lo tanto, debemos de crear campañas para dar visibilidad y fomentar el apoyo a aquellas personas que no sienten atracción y se sienten fuera de lugar por ello.

Las personas intersexuales enfrentan desafíos particulares desde la infancia, con decisiones médicas impuestas sin su consentimiento que afectan su integridad corporal, su identidad y su bienestar psicológico. La falta de visibilidad, de protección legal y de información pública hace que la discriminación y el estigma sean persistentes. Por ello es esencial promover la educación sobre intersexualidad, asegurar el respeto a la autonomía corporal, establecer protocolos médicos éticos, y garantizar el acceso a servicios de salud y apoyo psicológico que reconozcan sus derechos y necesidades específicas.

Las personas migrantes y refugiadas LGTBQ+ se enfrentan a una vulnerabilidad aún mayor, ya que deben enfrentar simultáneamente la discriminación por su identidad de género u orientación sexual y los obstáculos relacionados con su estatus migratorio, idioma y red de apoyo limitada. Esto incluye violencia física y psicológica, discriminación en centros de acogida, trabas administrativas y dificultades para acceder a derechos básicos como educación, vivienda y empleo. Su protección requiere políticas de refugio inclusivas, asistencia legal y psicológica, programas de integración social y laboral, y acciones que reconozcan su identidad y su experiencia de desplazamiento mediante un sistema con protocolos específicos y ágiles de reconocimiento legal efectivo de su identidad con particular énfasis en personas trans mediante la simplificación de barreras administrativas, burocráticas y evaluaciones de credibilidad basadas en estereotipos hacia el colectivo que afectan la dignidad humana.

Por último, es fundamental visibilizar la situación de especial vulnerabilidad que enfrentan las personas migrantes y refugiadas LGTBQ+ en situación administrativa irregular, debido a que con frecuencia ven limitado su acceso a denunciar agresiones o discriminación por el temor a posibles consecuencias, como la deportación, así como por las presiones o amenazas de sus agresores, que utilizan su situación para intimidarlas, amenazarlas con perder su empleo o ser denunciadas por su situación migratoria. Ante esta situación, resulta imprescindible garantizar canales seguros de denuncia y mecanismos efectivos de protección.

Las personas con discapacidad dentro del colectivo LGTBQ+ enfrentan una doble barrera: por un lado, la exclusión derivada de sus condiciones físicas o cognitivas, y por otro, la LGTBQfobia que limita su participación en educación, empleo, deporte, ocio y servicios de salud. Esta intersección de discriminaciones hace crucial diseñar políticas inclusivas y accesibles, programas de sensibilización y servicios especializados que garanticen que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos sin exclusión ni estigmatización. Además, es importante incluir medidas de accesibilidad física, tecnológica y comunicacional para asegurar la plena participación.

Las personas trans requieren una atención desde el enfoque de la interseccionalidad que incluya salud especializada, tratando de eliminar el enfoque de patologización de su atención, de acompañamiento profesional, programas de inserción laboral y campañas de sensibilización que eliminen estereotipos y prejuicios. La invisibilización, la violencia física y psicológica, el acoso laboral y la discriminación en entornos educativos son frecuentes. Por ello, es fundamental promover su participación social, política y cultural, garantizar protocolos de protección frente a agresiones, asegurar el reconocimiento legal de su identidad de género y crear redes de apoyo comunitario y profesional que acompañen su desarrollo integral.

Las personas trans han sido, durante los últimos años, objeto principal del aumento de los discursos de odio, cuestionando ya no solo sus derechos, sino su propia existencia, desde sectores de la derecha y la extrema derecha, pero también desde grupos progresistas, con argumentos falsos que tienen como objetivo la invisibilización de las personas trans. Debemos ser muy claros en este sentido, y reafirmar nuestro compromiso con la defensa y protección de las personas trans y el señalamiento de aquellos grupos que tratan de señalar a las personas trans como enemigo en una lucha que debe ser interseccional, como es la lucha contra la discriminación.

Es especialmente importante dar mayor visibilidad a los hombres trans, quienes suelen ser particularmente invisibilizados, fomentando su inclusión y reconocimiento en todos los espacios de la sociedad. La visibilización contribuye a derribar prejuicios y a fortalecer su acceso a derechos, oportunidades y espacios de participación equitativos. Además, de la importancia del reconocimiento de las personas trans no binarias como personas válidas pertenecientes al colectivo LGTBIQ+ con una identidad de género propia y reconocida de manera formal, en pro de evitar la invalidación de sus experiencias, la discriminación que sufren y su realidad.

Las personas que se identifican desde las disidencias queer dentro del colectivo LGTBIQ+ desafían las normas binarias de género y los modelos de identidad estáticos, enfrentando una exclusión específica basada en el cuestionamiento de su legitimidad tanto dentro como fuera del propio colectivo. Es imperativo promover marcos de actuación que reconozcan la pluralidad de expresiones de género y orientaciones, eliminando la patologización de lo no normativo. Asimismo, resulta fundamental fomentar espacios de diálogo y formación que visibilicen lo queer como una propuesta política y social válida.

En todos los espacios, incluida la educación, el trabajo, la salud, el deporte y la cultura, es necesario fomentar la inclusión y la visibilización del colectivo LGTBIQ+, estableciendo protocolos frente a actos de intolerancia, sanciones ante agresiones, formación en diversidad y la organización de eventos y programas inclusivos que reconozcan la riqueza de la diversidad humana. Solo mediante un enfoque interseccional, que considere cómo múltiples formas de discriminación se entrelazan y se refuerzan, será posible garantizar una igualdad real, protegiendo a quienes enfrentan barreras adicionales y promoviendo una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de todos los derechos humanos.

Para Juventudes Socialistas de España, la defensa de los derechos LGTBIQ+ no es una reivindicación sectorial, sino un compromiso político irrenunciable vinculado a los valores del socialismo democrático, y se reafirma la obligación de actuar como escudo frente a quienes amenazan los avances legales, promoviendo inclusión social, educativa, laboral y cultural tanto en España como internacionalmente, asegurando que ningún derecho conquistado quede en riesgo y reafirmando

la convicción de que la igualdad efectiva de las personas LGTBIQ+ debe seguir siendo una prioridad política irrenunciable.

Para Juventudes Socialistas de España, la defensa de los derechos LGTBIQ+ no es una reivindicación sectorial, sino un compromiso político irrenunciable, profundamente vinculado a los valores del socialismo democrático, la igualdad, la justicia social y los derechos humanos. Este compromiso implica actuar de manera firme como escudo frente a quienes buscan frenar o revertir los avances legales y sociales conquistados por el colectivo, promoviendo de manera activa la inclusión social, educativa, laboral y cultural, tanto en España como en el ámbito internacional.

Las organizaciones LGTBIQ+ desempeñan un papel fundamental en la defensa, visibilización y empoderamiento del colectivo, desde la atención directa a personas vulnerables hasta la incidencia política y la educación en igualdad. Por ello, Juventudes Socialistas se compromete a apoyar, fortalecer y colaborar con estas entidades, estableciendo relaciones fructíferas y estratégicas y asegurando que cuenten con recursos, visibilidad y respaldo institucional para desarrollar sus actividades y campañas.

Este apoyo incluye la promoción de espacios seguros, programas de sensibilización y formación en derechos LGTBIQ+, así como iniciativas que fortalezcan la participación política, cultural y social de todas las personas del colectivo. Se reafirma, de manera categórica, que ningún derecho conquistado quedará en riesgo, y que la igualdad efectiva de las personas LGTBIQ+ seguirá siendo una prioridad política irrenunciable, transversal a todas las áreas de actuación de Juventudes Socialistas de España, así como iniciativas que fortalezcan la participación política, cultural y social de todas las personas del colectivo. El refuerzo de estos espacios seguros pasa por reconocer la labor asistencial e individualizada de las asociaciones LGTBIQ+ a sus usuarios, siendo una obligación de las Administraciones Públicas el apoyo efectivo a estos programas. Se reafirma, de manera categórica, que ningún derecho conquistado.

Desde las Juventudes Socialistas de España consideramos imprescindible situar la formación en diversidad y contra la LGTBIQfobia como un eje central de nuestra propia organización, no solo como herramienta de sensibilización frente a posibles situaciones de discriminación directa, sino también como instrumento para ampliar nuestra comprensión de la pluralidad interna del colectivo. Entendemos que, en muchas ocasiones, tendemos a reproducir formas hegemónicas de vivir la sexualidad, la identidad y los espacios de socialización, dejando en un segundo plano otras realidades, ritmos y maneras de relacionarse igualmente legítimas. Por ello, debemos preguntarnos de forma crítica qué actividades organizamos, qué espacios generamos y a quién están realmente dirigidos, incorporando esta reflexión en el conjunto de nuestros actos, congresos, escuelas y dinámicas internas. Solo así podremos garantizar que la diversidad no solo se defiende en el plano discursivo, sino que se integre de manera efectiva en prácticas organizativas más inclusivas, accesibles y representativas de todas las formas de vivir y participar.

De esta manera, la organización no solo defiende derechos, sino que también contribuye a visibilizar y valorar el trabajo de las asociaciones LGTBIQ+, entendiendo que su labor es esencial para garantizar una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa de la diversidad. Por eso, resulta crucial el apoyo a estas asociaciones y la involucración en las mismas por parte de las agrupaciones de Juventudes Socialistas. Reafirmamos nuestro compromiso con la autodeterminación de la identidad de género como un derecho humano inalienable. Entendemos que la igualdad no es plena mientras

el Estado invisibilice identidades en sus registros oficiales. Por ello, nuestra organización asume como objetivo político impulsar las reformas legislativas necesarias para:

1. Reconocimiento registral: Incorporar un marcador de género no binario (opción "X") en el Documento Nacional de Identidad, pasaporte y registros civiles, garantizando que ninguna persona sea obligada a identificarse en categorías que no representan su realidad.
2. Procedimiento de autodeterminación: Asegurar que la rectificación registral para personas no binarias se realice mediante un trámite administrativo sencillo y despatologizado, basado exclusivamente en la voluntad de la persona.
3. Adaptación integral de la Administración: Garantizar que todos los sistemas públicos (sanidad, educación, justicia y empleo) adapten sus formularios, protocolos y bases tecnológicas para reconocer y respetar las identidades no binarias.
4. Políticas de visibilidad y sensibilización: Impulsar programas de formación para el personal público y campañas de sensibilización para erradicar la discriminación y promover la diversidad de género como un valor democrático fundamental.

POLÍTICAS CONTRA DELITOS DE ODIO.

POLÍTICAS CONTRA DELITOS DE ODIO.

La democracia solo puede consolidarse plenamente cuando todas las personas viven con dignidad, seguridad y libertad, independientemente de su origen, identidad o creencias. Sin embargo, en nuestra sociedad continúa produciéndose de forma estructural delitos motivados por el odio y la intolerancia contra personas y colectivos vulnerables.

Los datos recopilados por el Ministerio del Interior muestran que los delitos de odio se concentran principalmente en distintos ámbitos especialmente preocupantes en la sociedad española. Entre ellos destacan el racismo y la xenofobia, dirigidos contra personas migrantes o racializadas; la LGTBIQfobia, que incluye agresiones y discriminación contra personas por su orientación sexual o identidad de género; la discriminación por sexo o género; la violencia o las amenazas motivadas por la ideología; la intolerancia religiosa, que puede manifestarse en fenómenos como el antisemitismo o la islamofobia; el antigitanismo, que refleja una discriminación histórica contra el pueblo gitano; los delitos motivados por la discapacidad; y la aporofobia, entendida como el rechazo y la violencia hacia personas en situación de pobreza o exclusión social. Impulsar un plan específico de formación para las administraciones públicas sobre el antigitanismo, para garantizar una protección más efectiva de las víctimas gitanas frente a delitos de odio. Lo que evidencia la necesidad de reforzar el Estado como garante de derechos. Lejos de poder hablar de una mejora real de la situación, los datos reflejan una realidad preocupante y persistente: los delitos de odio continúan formando parte

estructural de nuestra sociedad, alimentados por discursos que señalan, estigmatizan y deshumanizan a colectivos vulnerables. Mientras algunas cifras oficiales pueden apuntar a descensos puntuales, otras instituciones evidencian un aumento en la respuesta judicial, lo que pone de manifiesto que el problema no solo persiste, sino que en muchos casos se intensifica o se hace más visible. Esta situación se ve agravada por la normalización de discursos de odio desde determinados espacios políticos, mediáticos y sociales, que contribuyen a legitimar la discriminación y a erosionar la convivencia democrática. Frente a ello, resulta imprescindible una respuesta firme desde las instituciones y la sociedad en su conjunto, que no solo actúe sobre las consecuencias, sino que combata las causas profundas del odio y refuerce los valores de igualdad, diversidad y respeto.

Con el objetivo de prevenir y combatir estas formas de discriminación, España cuenta con un marco normativo específico, entre el que destaca la Ley 15/2022, de igualdad de trato y no discriminación, conocida popularmente como Ley Zerolo en reconocimiento al activista y político Pedro Zerolo. Esta ley establece medidas para garantizar la igualdad de trato y la protección frente a cualquier forma de discriminación, ya sea por origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión o creencias, discapacidad, edad, situación socioeconómica u otras condiciones personales o sociales. Además, refuerza los mecanismos de prevención, reparación y sanción frente a conductas discriminatorias, consolidando el compromiso del Estado con una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa con la diversidad.

Ante esta realidad, desde Juventudes Socialistas de España consideramos imprescindible impulsar políticas públicas integrales que prevengan, combatan y sancionen estos delitos, al mismo tiempo que se promueve una sociedad basada en el respeto, la igualdad y la convivencia. En un contexto de creciente digitalización, es imprescindible garantizar los derechos digitales de la ciudadanía, especialmente de la juventud, frente al poder de las grandes plataformas tecnológicas. Para ello, se deberán reforzar los mecanismos de transparencia y control sobre los algoritmos que condicionan el acceso a la información, prevenir la difusión de discursos de odio y desinformación, y asegurar un entorno digital seguro, democrático y respetuoso con los derechos fundamentales.

Para romper con la opresión y los discursos de odio, es importante que la sociedad cuente con referentes antirracistas. Fomentaremos la difusión de referentes diversos, especialmente entre la juventud, para romper estereotipos y ampliar los horizontes de identificación. Para que toda persona joven, independientemente de su origen, raza o etnia encuentre en las Juventudes Socialistas de España un espejo en el que mirarse y donde poder luchar activamente en la lucha antirracista. Porque no se puede aspirar a lo que no se ve, y visibilizar la diversidad es una herramienta clave para la igualdad.

La lucha antirracista debe ser uno de los ejes vertebradores de las Juventudes Socialistas de España. Muchas personas diariamente sufren racismo o discriminación por su origen, color de piel o rasgos, teniendo a su vez que enfrentarse a un contexto hostil en el que los mensajes de odio cada vez llegan más lejos en nuestra sociedad. Debemos demostrar nuestro compromiso con acciones, siendo necesaria la sensibilización y deconstrucción, con el objetivo de acabar con las conductas racistas y discriminatorias en todos los ámbitos.

El racismo y la xenofobia constituyen una de las formas más extendidas de delitos de odio. Afectan principalmente a personas migrantes, personas racializadas y minorías étnicas que, en muchas ocasiones, sufren agresiones, insultos, discriminación en el acceso al empleo o a la vivienda y campañas de desinformación que buscan señalarlas como responsables de problemas sociales. Combatir estas manifestaciones de odio requiere reforzar las políticas de integración, promover la convivencia intercultural y desarrollar programas educativos que fomenten el respeto a la diversidad y la igualdad de derechos. En este sentido, resulta necesario impulsar políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la vivienda y los servicios públicos, así como reforzar los mecanismos de lucha contra la discriminación en estos ámbitos. También es fundamental promover campañas institucionales contra el racismo, reforzar la persecución de los discursos de odio en redes sociales y medios digitales, apoyar a las organizaciones sociales que trabajan con personas migrantes y desarrollar planes de convivencia en barrios y centros educativos que fomenten el diálogo intercultural y la cohesión social, incluyendo la regulación de plataformas digitales que difunden discursos de odio. Las Juventudes Socialistas de España somos antirracistas. Reconocemos que el racismo y la xenofobia son lacras estructurales que atraviesan nuestra sociedad y ejercen una forma de discriminación y opresión concretas hacia una parte de nuestra sociedad.

Nuestro desafío como país será generar un modelo garantista de inmigración, en el cual las personas inmigrantes tengan las posibilidades para poder obtener tanto un puesto de trabajo como el acceso a opciones formativas que garanticen la inclusión dentro del sistema español, además de sentirse parte de su propia integración. Somos conscientes de que España necesitará incorporar nuevos migrantes cada año para cubrir las vacantes del mercado laboral y mantener en buena forma su Estado del Bienestar, pero para ello debemos asumir un reto mayor donde debemos cualificar profesionalmente a la migración que llega a nuestro país. Por ello, debemos agilizar el sistema de homologación de títulos que nos permita aprovechar al máximo el talento de quienes se instalan en nuestro país como opción para poder crear su futuro.

Actualmente, España tiene el mayor índice de "brainwaste" migrante de Europa: el 54% de las personas trabajadoras extranjeras con estudios universitarios termina trabajando en puestos de baja cualificación para los que están sobrecualificados. También debemos fortalecer y fomentar una educación no formal de carácter profesionalizado, el cual se debe basar en los tipos de formación de certificados de profesionalidad de tipo 1, 2 y 3 (con especial incidencia en los de tipo 3) del Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL) con el objetivo de llegar a facilitar una competitividad competencial a las personas migrantes, lo cual le permita poder optar a puestos de trabajo cualificados.

La LGTBIQfobia afecta a personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales, queer y a todas aquellas que no encajan en los modelos tradicionales de orientación sexual o identidad de género. Estas personas continúan enfrentándose a agresiones físicas, acoso, discriminación laboral o social y discursos que cuestionan su dignidad y sus derechos. Resulta fundamental garantizar la aplicación efectiva de las políticas de igualdad y continuar promoviendo una educación afectivo-sexual basada en el respeto, la diversidad y la libertad individual. Asimismo, es necesario reforzar los mecanismos de protección frente a la discriminación en el ámbito laboral, educativo y sanitario, mejorar la formación del personal de las administraciones públicas y de las fuerzas de seguridad en materia de diversidad sexual y de género, y apoyar la creación de espacios seguros para jóvenes LGTBIQ+.

mismo modo, deben impulsarse campañas públicas de sensibilización que contribuyan a visibilizar la diversidad y a combatir los prejuicios que aún persisten en la sociedad.

La discriminación por sexo o género se dirige principalmente contra mujeres y personas que desafían los roles de género tradicionales. Aunque se han logrado avances importantes en materia de igualdad, persisten comportamientos y actitudes machistas que pueden derivar en agresiones, acoso o humillaciones motivadas por prejuicios de género. La lucha contra estas conductas exige reforzar las políticas de igualdad, promover la educación en valores feministas y garantizar la protección efectiva frente a cualquier forma de violencia o discriminación. Para ello es necesario seguir impulsando medidas que reduzcan la brecha salarial, mejorar la conciliación y corresponsabilidad en los cuidados, reforzar los protocolos contra el acoso y la violencia de género en centros educativos y espacios laborales, y desarrollar campañas de sensibilización que promuevan una cultura de igualdad y respeto.

Los delitos de odio motivados por ideología afectan a personas que son objeto de ataques, amenazas o intimidaciones por sus convicciones políticas o su participación en la vida democrática. En una sociedad plural, el respeto al pensamiento diverso y al debate democrático debe ser un principio fundamental. Por ello, es imprescindible defender el pluralismo político y garantizar que ninguna persona vea amenazada su seguridad o sus derechos por sus ideas. En este sentido, resulta necesario reforzar la protección de representantes públicos, activistas y personas comprometidas con la participación democrática frente a amenazas o agresiones. De este modo, apostamos por derogar la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana (conocida como "Ley Mordaza") para proteger nuestras libertades civiles y evitar una brecha entre las fuerzas de seguridad y la ciudadanía. Promover programas educativos que fomenten el pensamiento crítico y el respeto al pluralismo, y los valores democráticos que permitan combatir la polarización y la desinformación que alimenta la intolerancia política.

La intolerancia religiosa se manifiesta en ataques o discriminaciones contra personas por sus creencias o su pertenencia a determinadas comunidades religiosas. Esto incluye fenómenos como el antisemitismo o la islamofobia, que afectan a personas judías y musulmanas respectivamente, así como a otras minorías religiosas. El auge de la islamofobia en España es un hecho documentado por las propias instituciones por el sistema FARO del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia que detectó más de 779.000 mensajes racistas y xenófobos en redes sociales en los once primeros meses de 2025, con un salto especialmente alarmante en el tercer trimestre, cuando los discursos de odio se duplicaron hasta superar los 331.000. Dentro de la comunidad musulmana, las mujeres que llevan velo son las principales víctimas según la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, sufriendo el doble de acoso por motivos de odio. Juventudes Socialistas condena sin matices, el auge de estos discursos de odio, principalmente en redes sociales, pero también en los espacios públicos e impulsados por líderes políticos. Además muestra su repulsa ante la persecución y ataques sin precedentes de musulmanes que se ha vivido los últimos años en nuestras ciudades como son en el caso de la persecución y "caza" de Torre Pacheco (Murcia) y el incendio provocado contra la mezquita de Piera (Barcelona) en verano del 2025. Del mismo modo, rechaza la narrativa y propuestas que las derechas impulsan en los municipios contra los derechos fundamentales de sus vecinos, mediante el impulso de PNLs y prohibiciones inconstitucionales contra vestimenta, cultura y celebraciones religiosas musulmanas, rechazadas incluso por la Conferencia Episcopal. Garantizar la libertad de culto y promover el respeto entre diferentes tradiciones religiosas es

fundamental para fortalecer la convivencia en una sociedad diversa y conforme a nuestra constitución. Para ello, es necesario promover espacios de diálogo interreligioso, reforzar la protección de los lugares de culto frente a posibles ataques, impulsar campañas educativas que promuevan el respeto a la diversidad religiosa y garantizar que las instituciones públicas actúen con firmeza ante cualquier forma de discriminación por motivos de religión o creencias.

El antigitanismo representa una de las formas de discriminación más antiguas y persistentes en la sociedad española. El pueblo gitano ha sufrido históricamente exclusión social, estereotipos negativos y barreras estructurales en ámbitos como la educación, el empleo o la vivienda. Superar esta realidad exige impulsar políticas públicas que promuevan la inclusión social, el reconocimiento de la cultura gitana y la eliminación de los prejuicios que aún persisten. Es necesario reforzar los programas de apoyo educativo, promover la inserción laboral la inclusión social efectiva el acceso a una vivienda digna, visibilizar la historia y las aportaciones del pueblo gitano en el ámbito cultural y educativo, y trabajar activamente para erradicar los estereotipos que perpetúan su discriminación. Por lo tanto, desde JSE se debe hacer un acercamiento al colectivo gitano en busca de que tengan representación dentro de la organización.

La discriminación por discapacidad afecta a personas con discapacidad física, sensorial o intelectual que, además de enfrentar barreras estructurales en la sociedad, pueden ser víctimas de insultos, humillaciones o agresiones motivadas por prejuicios capacitistas. Es imprescindible avanzar hacia una sociedad plenamente inclusiva, garantizando la accesibilidad universal, la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad de todas las personas. En este sentido, deben reforzarse las políticas de inclusión educativa y laboral, garantizar la eliminación de barreras arquitectónicas y tecnológicas, promover la autonomía personal y desarrollar campañas de sensibilización social que contribuyan a combatir los prejuicios y a reconocer plenamente los derechos de las personas con discapacidad. Porque la discriminación por discapacidad no solo es social, también es institucional y las juventudes y el proyecto socialista han de ser vanguardia en su abolición. Por tanto, desde JSE se debe hacer un acercamiento al colectivo en busca de que cuenten con representación en nuestra estructura para combatir, además, las dinámicas internas capacitistas. Las empresas deben formar a sus trabajadores sobre los tipos de discapacidad (física, psicológica, problemas de salud mental, orgánica...) para que las personas puedan disfrutar de las adaptaciones que puedan necesitar sus puestos de trabajo y que si discapacidad no sea motiva ni de discriminación ni de acoso laboral.

Las Juventudes Socialistas de España exigimos que la educación sea verdaderamente inclusiva para todas las personas con discapacidad. Esto significa garantizar:

DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y SIN SESGOS. Especialmente en el caso de las niñas, que estadísticamente reciben diagnósticos más tardíos y erróneos que los niños. El autismo, el TDAH y otras condiciones neurodivergentes se detectan desproporcionadamente más tarde en las niñas, con consecuencias graves en su trayectoria educativa, autoestima y salud mental.

VALIDAR Y ESCUCHAR A LAS PERSONAS NEURODIVERGENTES. Las personas neurodivergentes son expertas en sus propias necesidades. Los sistemas educativos deben incorporar escucha activa y validación de sus experiencias, sustituyendo el paternalismo y los mitos por información real basada

en la experiencia vivida. La formación de profesionales debe alejarse de enfoques que traten la neurodivergencia como un problema a corregir.

RECURSOS REALES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA. Dotar a los centros ordinarios de recursos humanos y materiales suficientes: orientadores/as especializados, educadores/as de apoyo, auxiliares de educación. La inclusión educativa no puede ser meramente formal —debe ser efectiva y estar respaldada por medios reales. La educación especial y la educación ordinaria no son modelos opuestos, sino complementarios: cada persona necesita el modelo que mejor se adapte a sus capacidades, ritmos y necesidades específicas. La inclusión sin recursos es exclusión con otro nombre.

ACOSO ESCOLAR: TAMBIÉN LO EJERCEN ADULTOS. Las personas con discapacidad son víctimas de bullying con una frecuencia desproporcionada, y sus casos son frecuentemente ignorados o minimizados por el profesorado y la administración educativa. El acoso no solo proviene de compañeros y compañeras: también puede ser ejercido o incitado por el propio profesorado, y perpetuado por familias que prohíben a sus hijos relacionarse con personas con discapacidad. Estas formas de exclusión empujan a las personas con discapacidad al margen social desde edades tempranas y deben abordarse con la misma contundencia que cualquier otra forma de acoso.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. Asimismo, exigimos que España sea una sociedad plenamente accesible mediante la incorporación sistemática de herramientas de Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) en todos los espacios públicos: pictogramas, lectura fácil, audiodescripciones en actos públicos, subtítulos en medios audiovisuales, intérpretes de lengua de signos y otros formatos accesibles. La creación de zonas de baja estimulación sensorial en espacios de alta concurrencia —supermercados, administraciones públicas, transporte público, centros sanitarios— para facilitar la participación de personas neurodivergentes y de personas con sensibilidades sensoriales extremas. Y la eliminación progresiva de barreras arquitectónicas y tecnológicas que persisten en la mayoría de espacios públicos y privados, garantizando un criterio de accesibilidad universal obligatorio en cualquier construcción o reforma.

Por último, la aporofobia se refiere al rechazo o la violencia contra personas en situación de pobreza o exclusión social, especialmente aquellas que se encuentran sin hogar o en situaciones de gran vulnerabilidad. Estas personas pueden ser objeto de agresiones, humillaciones o actitudes de desprecio que reflejan una profunda desigualdad social. Combatir la aporofobia implica reforzar las políticas de protección social, luchar contra la desigualdad y promover una cultura basada en la solidaridad y la justicia social. Para ello es necesario ampliar las políticas de vivienda y de atención a personas sin hogar, reforzar los servicios sociales, garantizar el acceso a recursos básicos y promover programas de inserción laboral y social que permitan superar las situaciones de exclusión. La protección de las víctimas debe situarse en el centro de la acción pública. Por ello, es fundamental garantizar mecanismos accesibles, seguros y eficaces de denuncia, reforzar la formación especializada de las fuerzas y cuerpos de seguridad y del personal judicial, y garantizar servicios de atención integral, acompañamiento psicológico y asesoramiento jurídico para quienes sufren delitos de odio. Asimismo, resulta imprescindible mejorar la recogida de datos y el seguimiento de estos

delitos para diseñar políticas públicas más eficaces, así como apoyar a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la prevención, atención y denuncia de estas situaciones. Frente al odio y la discriminación, la defensa de los derechos humanos, la igualdad y la convivencia democrática debe seguir siendo una prioridad colectiva. Así como, el compromiso de seguir trabajando en políticas públicas que construyan una sociedad basada en el desarrollo social como pilar fundamental del Estado del Bienestar, garantizando que nadie quede excluido por su situación socioeconómica.

EJE 4. GOBERNAR LOS RETOS GLOBALES.

EJE 4. GOBERNAR LOS RETOS GLOBALES.

La política internacional debe orientarse a la defensa activa de los Derechos Humanos, la paz y la justicia global, en un contexto marcado por el aumento de los conflictos, la desigualdad entre países y la creciente inestabilidad geopolítica.

Las desigualdades globales responden a un modelo económico internacional que concentra riqueza y poder, por lo que resulta imprescindible avanzar hacia un orden internacional más justo basado en la cooperación, la redistribución y el respeto a la soberanía de los pueblos.

El contexto internacional actual está marcado por una acumulación de crisis que interpelan directamente a nuestro modelo de convivencia, a la fortaleza de las democracias y a la capacidad de las instituciones para garantizar derechos. La emergencia climática, el aumento de los conflictos, la fragmentación del orden internacional, el crecimiento de las tesis autoritarias y el rechazo a los sistemas democráticos, las transformaciones tecnológicas aceleradas y la profundización de las desigualdades configuran un escenario de incertidumbre que afecta de manera especialmente intensa a las generaciones jóvenes, tanto en nuestro entorno como en amplias regiones del mundo.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos que, desde una perspectiva internacionalista y europeísta, comprometida con la justicia social, resulta imprescindible reforzar las respuestas colectivas frente a estos desafíos globales. La defensa del multilateralismo, de los derechos humanos y de la cooperación internacional no es una posición neutral, sino una apuesta política frente al repliegue nacionalista, el autoritarismo y los discursos que cuestionan la solidaridad entre pueblos. En un contexto de disputa global por el sentido de la democracia, estas respuestas implican elegir entre más cooperación o más desigualdad, entre derechos o mercado, entre un futuro compartido o la normalización de la exclusión.

La transformación ecológica, la paz, la justicia global y la defensa de los bienes comunes forman parte de un mismo horizonte político. Abordar estos retos exige ambición, responsabilidad histórica y una visión que combine acción local e impacto global, poniendo en el centro la dignidad humana, la cohesión social y el compromiso con las generaciones futuras. En un mundo atravesado por tensiones crecientes, la respuesta solo puede ser más democracia, más cooperación y más justicia

social. Por ello debemos abanderar una mirada generacional que no acepte como inevitable un orden global marcado por la precariedad, la crisis climática y el debilitamiento democrático, y que reivindique a la juventud como sujeto político activo y garantice su participación efectiva como condición necesaria para construir un mundo más justo, pacífico, inclusivo y sostenible. Esto implica, no sólo defender nuestros valores y principios, sino también plantear un cambio de paradigma de nuestro sistema económico, social y democrático para responder a la crisis ecológica y climática, acabar con la precariedad y hacer a toda la ciudadanía, en particular a las personas jóvenes, partícipes de los procesos de decisión de nuestras instituciones.

MULTILATERALISMO, PAZ Y DERECHOS HUMANOS.

MULTILATERALISMO, PAZ Y DERECHOS HUMANOS.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos el mantenimiento del estatus especial de protección reconocido a la ciudadanía venezolana, así como su ampliación a personas procedentes de otros países donde se produzcan graves y sistemáticas vulneraciones de los derechos humanos. Este mecanismo debe extenderse a contextos en los que se vulneren de forma estructural los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+, exista represión contra la oposición política, la sociedad civil o el periodismo independiente, o concurran crisis humanitarias de gran magnitud como genocidios.

La defensa del multilateralismo, la paz y los derechos humanos constituye uno de los ejes fundamentales del internacionalismo democrático. En un contexto global marcado por el retroceso del derecho internacional, el auge de los autoritarismos y la normalización de la violencia como herramienta política -con impunidad y sin procesos de rendición de cuentas-, resulta imprescindible reafirmar un marco común basado en normas, cooperación y responsabilidad colectiva

Desde una perspectiva socialdemócrata, europeísta y profundamente internacionalista, este eje sitúa la dignidad humana, la legalidad internacional y la solidaridad global como principios irrenunciables. Frente a la lógica del poder sin límites, defendemos un orden internacional basado en reglas, derechos y mecanismos democráticos de resolución de conflictos

Multilateralismo y legalidad internacional.

Defendemos una política exterior basada en la resolución pacífica de los conflictos, priorizando la diplomacia, el diálogo multilateral y el respeto al derecho internacional frente a cualquier forma de intervención unilateral.

Rechazamos el uso de la guerra como instrumento de política internacional y apostamos por un modelo de seguridad basado en la cooperación entre Estados y la prevención de conflictos.

Rechazamos cualquier forma de ocupación y vulneración del derecho internacional, defendiendo la

necesidad de garantizar el respeto a los DDHH y la autodeterminación de los pueblos en todos los conflictos internacionales.

El sistema multilateral ha sido, durante décadas, la principal herramienta para garantizar la paz, la cooperación y la defensa de los derechos humanos a escala global. Sin embargo, en los últimos años se ha visto gravemente erosionado por el unilateralismo, el desprecio por las normas comunes y la instrumentalización política de los organismos internacionales. Estamos observando como nuevamente se va imponiendo la ley del más fuerte, aspecto que rechazamos frontalmente como organización. Las Juventudes Socialistas de España, como organización antiimperialista que es, no puede permitir que los países más fuertes impongan su manera de ver el mundo, por ello, es tarea de todas y todos el rechazar este modelo de gobernanza mundial y apostar por la solidaridad entre pueblos, y el no la guerra.

El ataque sistemático al multilateralismo vivido en los últimos años, simbolizado por la invasión rusa de Ucrania, la invasión y genocidio sistemático de Palestina y su población desde la formación del estado de Israel y el apartheid instaurado en este país con ciudadanos de primera y de segunda según su procedencia y raíces que se ha visto incrementado en los últimos años a manos del criminal gobierno israelí, la erosión constante de las normas internacionales por parte de República Popular China en Tibet, Xinjiang, Macao, Taiwan, o Hong Kong, la falta de respeto por parte de Marruecos a la soberanía y el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí como nación soberana, así como las constantes vulneraciones de los derechos humanos en la zona, o los esfuerzos de Donald Trump para bloquear los organismos internacionales y sus mecanismos de defensa del Derecho Internacional, el secuestro del dictador Nicolás Maduro y los ataques injustificados a Irán y el auge de la derecha radical a escala global, ha erosionado gravemente las bases del orden internacional construido tras la Segunda Guerra Mundial. El desprecio explícito por las Naciones Unidas, los acuerdos multilaterales, el Derecho Internacional Público y los ataques a la Corte Penal Internacional no ha sido una anomalía aislada, sino la expresión de un proyecto político que legitima la ley del más fuerte frente a las normas compartidas. Frente a este retroceso histórico, el multilateralismo democrático y policéntrico se reafirma como la única alternativa viable para garantizar la paz, la justicia y la dignidad humana. Donde se respete la soberanía de las naciones frente a las imposiciones de cualquier bloque hegemónico y rechazando la política de injerencia externa que solo sirven a intereses imperialistas.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos la necesidad de impulsar una reforma profunda del sistema de Naciones Unidas que incluya la democratización del Consejo de Seguridad de forma que garantice una mayor representatividad, transparencia y eficacia.

Defendiendo la eliminando el uso del derecho de veto, el cual ha impedido multitud de reformas y actuaciones internacionales que podrían haber salvado miles de vidas y haber mejorado la calidad de vida de millones de personas. Además de avanzar hacia la ampliación del mismo, reforzando la representación del Sur Global. Asimismo, apostamos por el fortalecimiento de la justicia internacional, reforzando el papel de la Corte Penal Internacional y garantizando su independencia y capacidad efectiva de actuación.

La defensa del multilateralismo y del Estado de derecho exige hoy afrontar nuevas formas de amenaza a la democracia, como la desinformación, la injerencia extranjera y las guerras híbridas que utilizan el entorno digital para erosionar la confianza institucional y alimentar el autoritarismo. Incluyendo el papel de las grandes plataformas tecnológicas en la difusión de contenidos desinformativos y la necesidad de establecer marcos regulatorios internacionales que garanticen la transparencia algorítmica y la rendición de cuentas. La protección de la información veraz y del debate democrático se ha convertido en una dimensión central de la soberanía democrática a escala global y europea. La defensa del Estado de derecho a escala internacional implica también proteger a quienes lo hacen valer: periodistas, defensores de derechos humanos, organizaciones sociales y sociedad civil. Sin garantías para su labor, el sistema multilateral pierde su anclaje en la realidad social. Por ello, resulta imprescindible reforzar los mecanismos internacionales de protección, impulsando desde la Unión Europea programas de visado humanitario urgente y protección diplomática reforzada.

El cuestionamiento del sistema multilateral ha sido alimentado por liderazgos reaccionarios que han promovido una política exterior basada en la confrontación, el repliegue nacionalista y la imposición de intereses por la fuerza. Frente a este modelo, el multilateralismo representa una alternativa democrática, cooperativa y orientada al interés común global. La defensa del Derecho Internacional y del Derecho Internacional Humanitario debe situarse en el centro de la acción política internacional. La selectividad en su aplicación o su uso instrumental debilitan su legitimidad y abren la puerta a la impunidad. No puede haber dobles raseros en la defensa de la legalidad internacional. Para ello, resulta imprescindible fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas internacionales, así como garantizar la independencia de los tribunales internacionales y el cumplimiento efectivo de sus resoluciones. La comunidad internacional no puede permanecer impasible ante vulneraciones sistemáticas de DDHH, siendo necesario reforzar los mecanismos de presión política, diplomática y económica para su cumplimiento.

Por último, rechazamos la creciente tendencia a la división del mundo en esferas de poder impulsada por distintas grandes potencias en el actual contexto internacional. Consideramos que estas dinámicas, basadas en la competencia geopolítica, las áreas de influencia y la confrontación entre bloques, debilitan el multilateralismo y socavan la construcción de un orden internacional más justo, democrático y cooperativo. Frente a ello, defendemos un sistema internacional basado en la cooperación entre pueblos, la igualdad entre Estados y el respeto efectivo a la universalidad de los Derechos Humanos, la democracia y el Estado de Derecho. Creemos que el tejido mundial de organizaciones internacionales—ya sea promovida desde los países desarrollados o el Sur global—debe ser complementario y positivo para la humanidad cuando actúe desde estos principios, y rechazamos aquellas iniciativas u organizaciones internacionales que, con independencia de su origen, dispongan de estructuras vagamente inspiradas por el sistema de Naciones Unidas pero totalmente desprovistas de sus principios fundacionales respondan a intereses particulares de algunas grandes potencias como Estados Unidos, la Federación de Rusia o la República Popular de China, vulneren los derechos y libertades fundamentales. Como representan la Junta de la Paz, la Organización de Cooperación de Shanghái o el Banco Asiático de Inversiones e Infraestructuras entre otras.

Asimismo, defendemos la necesidad de proteger y ayudar a las personas oprimidas por su ideología, orientación sexual, identidad de género, etnia o cualquier otra condición, especialmente cuando

estas persecuciones se produzcan de manera sistemática y estructural, reforzando para ello los mecanismos de acogida y protección internacional y temporal. En este contexto, resulta fundamental fomentar una mayor participación de la juventud en los espacios internacionales de cooperación y gobernanza global, reforzando su papel como actor clave en la defensa del multilateralismo, la democracia y los derechos humanos.

Paz y control democrático de la defensa.

La paz no es únicamente la ausencia de guerra, sino la construcción activa de condiciones de justicia, seguridad humana y respeto a los derechos fundamentales. La resolución pacífica de los conflictos debe ser siempre la prioridad frente a la escalada militar y la lógica de bloques. El mundo actual sigue marcado por conflictos armados prolongados, ocupaciones ilegales y violaciones sistemáticas del Derecho Internacional Humanitario. Estas situaciones generan sufrimiento masivo, desplazamientos forzados y una normalización de la violencia que socava la convivencia internacional. El concepto de seguridad humana debe situarse en el centro de las políticas internacionales de paz. Garantizar el acceso a recursos básicos, la protección frente a crisis humanitarias, el respeto a los derechos fundamentales y la estabilidad institucional constituye una condición esencial para prevenir conflictos y construir una paz duradera.

Asimismo, resulta imprescindible incorporar una perspectiva feminista y de justicia climática en la construcción de la paz, reconociendo el impacto diferenciado de los conflictos sobre mujeres y niñas, así como la relación entre crisis climáticas, desplazamientos forzados y conflictos armados. La seguridad global no puede basarse exclusivamente en la lógica militar. En el contexto actual, resulta imprescindible avanzar hacia un enfoque de seguridad humana que incorpore la emergencia climática como uno de los principales factores de inestabilidad global. El cambio climático actúa como multiplicador de conflictos, crisis humanitarias y desplazamientos forzados. Por ello, la respuesta debe priorizar la prevención, la cooperación internacional y la inversión en resiliencia climática.

La guerra en Ucrania ha supuesto un punto de inflexión para la seguridad europea y el orden internacional. La invasión rusa constituye una violación flagrante del Derecho Internacional y de los principios básicos de soberanía e integridad territorial.

Las Juventudes Socialistas de España expresamos nuestro apoyo firme e indiscutible al pueblo ucraniano frente a la agresión, así como a su derecho a defender su soberanía, su integridad territorial y su libertad. Rusia se ha consolidado como una de las principales amenazas para la estabilidad internacional, al vulnerar de forma sistemática el Derecho Internacional y rechazar reiteradamente los llamamientos a un alto el fuego por parte de la comunidad internacional.

Cualquier acuerdo de paz debe contar necesariamente con Ucrania y con Europa, y debe basarse en el pleno respeto a la soberanía ucraniana y a la integridad de su territorio internacionalmente reconocido. No puede existir una paz justa si esta implica premiar al agresor o legitimar la ocupación de territorios por la fuerza. La paz solo será duradera si se fundamenta en el respeto al Derecho Internacional, la rendición de cuentas y la garantía de seguridad para el pueblo ucraniano.

Este conflicto ha evidenciado también los riesgos de una escalada militar sin horizonte político. La normalización del rearme, la ampliación de los discursos belicistas y la subordinación de la diplomacia a la lógica militar suponen una amenaza para la paz global. La defensa legítima no puede convertirse en una renuncia a la búsqueda activa de soluciones políticas, al control del comercio de armas ni a los compromisos internacionales de desarme y no proliferación.

El genocidio en Palestina interpela directamente a la credibilidad del sistema internacional y de las instituciones encargadas de velar por el respeto del Derecho Internacional. Décadas de ocupación, vulneraciones sistemáticas de los derechos humanos, políticas de segregación y castigos colectivos contra la población civil no pueden seguir siendo toleradas. La inacción o la respuesta insuficiente de la comunidad internacional contribuyen a normalizar una violencia estructural que socava los principios fundamentales de justicia, legalidad y derechos humanos. La defensa del Derecho Internacional Humanitario, el fin de la ocupación, el rechazo a los crímenes de guerra y al genocidio contra la población palestina, así como la soberanía del Estado Palestino sobre su territorio tal y como reconoce la Organización de las Naciones Unidas, constituyen una posición ética y política irrenunciable. Igualmente, hemos podido ver como Israel no sólo ha estado cometiendo este genocidio, sino también como ha atacado e invadido a sus vecinos de manera indiscriminada, desproveyendo así al Derecho Internacional de su fuerza y contenido, como lo ha estado haciendo sistemáticamente durante décadas al desobedecer y desoír las resoluciones de la ONU. Juventudes Socialistas de España refuerza este compromiso histórico desde una apuesta firme por la paz, la justicia y la convivencia entre pueblos, apostando por la solución de dos Estados, el palestino y el israelí. Así como promoverá ante el Gobierno de España la necesidad de contribuir a la construcción efectiva del Estado de Palestina en cumplimiento de las resoluciones de la ONU y también con el objetivo de hacer frente a la intolerable situación provocada por Israel, entendiendo que no puede haber paz duradera sin derechos humanos, rendición de cuentas y respeto pleno a la legalidad internacional. Asimismo, defendemos el desmantelamiento de las organizaciones terroristas que operan en la zona, como Hamás, cuyos actos vulneran también las normas internacionales y los Derechos Humanos. Por todo ello, y como rechazo frontal al genocidio y a la ocupación ilegal israelí, Juventudes Socialistas de España se posiciona firmemente contra las políticas de ocupación, apartheid, vulneración sistemática de derechos del pueblo palestino y su intento de expansionismo territorial.

En este sentido, es necesario que la respuesta que la comunidad internacional a los usos injustificados de la violencia sea igual en todos los territorios, independientemente de si tienen lugar en Ucrania o en Palestina. Por ello, desde JSE defendemos que España abogue por la suspensión completa del Acuerdo de Asociación de la UE con Israel, además de impulsar una ampliación de las sanciones y la prohibición de visados a las personas israelíes implicadas en el genocidio y la ocupación territorial.

En el Sáhara Occidental, el incumplimiento prolongado de las resoluciones de Naciones Unidas representa uno de los mayores fracasos del sistema multilateral contemporáneo y una deuda histórica que interpela de manera directa a España y a la comunidad internacional. La ocupación del territorio por parte del Reino de Marruecos, sostenida desde 1975 mediante el bloqueo sistemático del referéndum de autodeterminación, la vulneración continuada de derechos humanos y el expolio de los recursos naturales del territorio saharauí, no puede seguir siendo tolerada ni normalizada.

España, como antigua potencia administradora reconocida por Naciones Unidas, mantiene una responsabilidad histórica, política y jurídica ineludible con el pueblo saharaui y no puede seguir subordinando la defensa del Derecho Internacional a intereses diplomáticos o económicos coyunturales. Del mismo modo, resulta inaceptable que actores internacionales continúen contribuyendo al bloqueo de una solución justa y democrática para el Sáhara Occidental. Francia ha utilizado reiteradamente su posición en el Consejo de Seguridad para impedir mecanismos de presión efectivos frente a la ocupación marroquí, mientras que el reconocimiento unilateral de la soberanía marroquí sobre el territorio por parte de Estados Unidos en 2020 supuso una grave vulneración de la legalidad internacional y un precedente profundamente lesivo para el sistema multilateral.

Frente a ello, defendemos una solución política plenamente conforme con las resoluciones de Naciones Unidas, especialmente la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y la Resolución 690 del Consejo de Seguridad, basada en la celebración de un referéndum de autodeterminación libre y democrática para el pueblo saharaui. Rechazamos frontalmente cualquier propuesta que pretenda sustituir este derecho, incluido el denominado plan de autonomía marroquí, incompatible con el proceso de descolonización pendiente del Sáhara Occidental. Asimismo, reafirmamos el compromiso histórico de Juventudes Socialistas de España con el pueblo saharaui y con la defensa de sus derechos políticos, sociales y humanos. La población saharaui continúa sufriendo situaciones de vulnerabilidad y desprotección, tanto en los territorios ocupados como en los campamentos de población refugiada, donde miles de personas sobreviven en condiciones de extrema precariedad y dependencia de la ayuda internacional. Resulta imprescindible reforzar el apoyo humanitario, especialmente en materia de alimentación, sanidad, educación y protección de la infancia, las mujeres y las personas mayores.

Del mismo modo, defendemos el reconocimiento de los vínculos históricos entre el pueblo saharaui y España, impulsando medidas que faciliten el acceso a la nacionalidad española para las personas saharauis nacidas bajo administración española y sus descendientes, contribuyendo así a reparar una injusticia histórica y a acabar con las situaciones de limbo administrativo y jurídico que todavía hoy afectan a buena parte de la comunidad saharaui. Rechazamos igualmente cualquier forma de presión política, económica o migratoria destinada a condicionar la posición de España respecto al Sáhara Occidental y reafirmamos nuestro compromiso con la descolonización, la legalidad internacional y el derecho del pueblo saharaui a decidir libremente su futuro.

Otros conflictos y crisis políticas, como los vividos en Venezuela, Cuba, Irán, el Líbano, Sudán del Sur u otras regiones del mundo, deben abordarse desde una defensa firme e inequívoca de la democracia, los derechos humanos y el Derecho Internacional. Las Juventudes Socialistas de España reafirmamos nuestro compromiso con el multilateralismo, el diálogo político, la mediación internacional y el respeto a la soberanía popular, evitando tanto la injerencia externa y las actuaciones unilaterales contrarias a la legalidad internacional como la legitimación de prácticas autoritarias y represivas. Asimismo, rechazamos que las vulneraciones de derechos humanos puedan utilizarse como carta blanca para subvertir la soberanía de los Estados o justificar dinámicas neoimperialistas, colonialistas o actuaciones destinadas a sostener ambiciones geopolíticas y económicas de grandes potencias.

El neoimperialismo y el colonialismo financiero continúan actuando como nuevas formas de sometimiento de pueblos y países con gobiernos débiles o autoritarios, favoreciendo dinámicas de cleptocracia, dependencia y desigualdad global. Frente a ello, defendemos un orden internacional basado en la cooperación entre pueblos, la igualdad soberana de los Estados, el respeto efectivo de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de las instituciones multilaterales. La comunidad internacional debe actuar para impedir que los países más poderosos impongan relaciones de dependencia política, militar o económica sobre regiones especialmente vulnerables.

España mantiene un compromiso histórico con los pueblos de América Latina, sustentado en vínculos culturales, sociales y democráticos que obligan a defender el respeto a la soberanía popular y a los procesos democráticos de la región. La defensa de la democracia y de los derechos humanos debe ser compatible con el rechazo de las injerencias externas, las sanciones indiscriminadas y las actuaciones unilaterales que agravan las crisis sociales y humanitarias.

En relación con Venezuela, reafirmamos nuestro compromiso con el respeto al Derecho Internacional y condenamos aquellas actuaciones unilaterales o intervenciones que no cuenten con el respaldo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ni se ajusten a la legalidad internacional. Al mismo tiempo, mostramos nuestro firme apoyo a las fuerzas democráticas venezolanas y condenamos la represión ejercida contra periodistas, activistas, opositores políticos y la población civil, así como la existencia de presos políticos y las restricciones a las libertades democráticas. Defendemos una salida democrática, pacífica y negociada a la crisis, basada en elecciones libres, transparentes y con garantías, donde sea el propio pueblo venezolano quien decida libremente su futuro, sin injerencias externas ni represión militar. En el caso de Cuba, expresamos nuestra preocupación por la situación de derechos y libertades, así como por el impacto humanitario de las restricciones y bloqueos que dificultan el acceso a suministros esenciales como alimentos, combustible o material sanitario. Condenar el bloqueo económico a Cuba y exigir su levantamiento no supone una defensa del régimen, sino un compromiso con el bienestar del pueblo cubano, principal víctima de sus consecuencias. Al mismo tiempo, condenamos la represión interna, la ausencia de pluralismo político y las restricciones a las libertades fundamentales, defendiendo avances hacia un sistema democrático, pluripartidista, con elecciones libres y respeto efectivo a los derechos humanos. Asimismo, defendemos la articulación de mecanismos internacionales que permitan garantizar ayuda humanitaria a la población sin reforzar estructuras autoritarias.

En relación con Irán, condenamos de manera firme la represión sistemática contra la ciudadanía, especialmente contra mujeres, jóvenes, periodistas, activistas y defensores de los derechos humanos, así como las restricciones a las libertades civiles y políticas. Rechazamos igualmente cualquier escalada militar o actuación unilateral que vulnere el Derecho Internacional, defendiendo que los conflictos deben resolverse mediante la diplomacia, el multilateralismo y el respeto a la legalidad internacional. Reafirmamos la necesidad de avanzar hacia un sistema democrático basado en elecciones libres, la igualdad de género, la libertad de prensa y la garantía efectiva de los derechos humanos. La creciente inestabilidad en regiones como Oriente Próximo, el Sahel o determinadas zonas de África evidencia la necesidad de reforzar las vías diplomáticas y la cooperación internacional frente a las dinámicas de confrontación geopolítica. Las respuestas basadas exclusivamente en la lógica militar han demostrado ser insuficientes para

garantizar estabilidad, desarrollo y paz duradera, especialmente en contextos atravesados por desigualdades estructurales, pobreza, conflictos armados y crisis climáticas.

Asimismo, defendemos una mirada no eurocéntrica de los conflictos internacionales y reclamamos una mayor atención política, mediática y humanitaria hacia crisis frecuentemente invisibilizadas para la opinión pública occidental, como las que se viven en Yemen, Sudán, Sudán del Sur, el Congo o la región del Sahel. La jerarquización mediática de los conflictos contribuye también a generar desigualdades en la respuesta internacional y en la protección de las poblaciones civiles afectadas.

La situación en países como Mali, Burkina Faso o Níger refleja las consecuencias del fracaso de estrategias puramente militarizadas, las acusaciones de neocolonialismo y la creciente influencia de actores externos como Rusia y el Grupo Wagner, cuya presencia ha estado vinculada a dinámicas de desinformación, debilitamiento democrático, abusos contra la población civil y desestabilización regional. La lógica de actuación unilateral y basada en intereses geopolíticos de potencias externas dificulta la construcción de marcos multilaterales eficaces y limita las posibilidades de desarrollo democrático y estabilidad regional.

Todos estos conflictos han evidenciado también los riesgos de una escalada militar sin horizonte político. La normalización del rearme, la ampliación de los discursos belicistas y la subordinación de la diplomacia a la lógica militar suponen una amenaza para la paz global. La defensa legítima no puede convertirse en una renuncia a la búsqueda activa de soluciones políticas, al control del comercio de armas ni a los compromisos internacionales de desarme y no proliferación.

Frente a ello, la Unión Europea debe reforzar una estrategia basada en la cooperación, el desarrollo sostenible, el fortalecimiento institucional, la seguridad humana y las necesidades reales de las poblaciones locales, evitando lógicas paternalistas o intervencionistas y favoreciendo soluciones coordinadas, democráticas y sostenibles. Reforzar la cooperación internacional desde relaciones más igualitarias es también una herramienta fundamental para combatir la expansión del extremismo violento, la desinformación y las dinámicas de inestabilidad global.

La condena del terrorismo en todas sus formas debe ir siempre acompañada del respeto estricto al Derecho Internacional Humanitario, evitando respuestas que supongan castigos colectivos, vulneraciones de derechos humanos o la normalización de la violencia contra la población civil. La lucha contra el terrorismo y el extremismo violento no puede servir como justificación para debilitar derechos fundamentales, restringir libertades civiles o erosionar los principios democráticos y el Estado de Derecho. Toda respuesta internacional debe garantizar en todo momento la protección de la población civil, la defensa de los derechos humanos y el respeto a los procesos democráticos.

La política de defensa debe estar siempre sometida a control democrático, transparencia y rendición de cuentas. La militarización no puede convertirse en un fin en sí mismo ni en una respuesta automática a los conflictos. La seguridad duradera solo puede construirse desde la paz, la cooperación y el respeto a los derechos humanos. Además, no deja de ser contradictorio el fenómeno de militarización con el objetivo de desarme de las Naciones Unidas, contenido en su Carta fundacional y asumido por la Oficina de Asuntos de Desarme (UNODA) y por la Primera

Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por ello, las Juventudes Socialistas defenderemos claramente la necesidad del desarme multilateral y la limitación de armas, además de la progresiva eliminación de las armas de destrucción masiva, en línea con la misión fundacional de las Naciones Unidas que estriba en mantener la paz y la seguridad a nivel internacional.

La promoción de una cultura de paz entre las nuevas generaciones constituye también un elemento esencial para la prevención de conflictos. Fomentar la educación para la paz, la ciudadanía global, el diálogo intercultural y la cooperación internacional entre personas jóvenes contribuye a construir sociedades más democráticas, justas y resilientes frente a la violencia.

La defensa del principio de soberanía no puede entenderse como un límite absoluto frente a la protección de los derechos humanos. En este sentido, se reafirma el principio de “responsabilidad de proteger”, asumido por la comunidad internacional, que establece que cuando un Estado no puede o no quiere proteger a su población frente a crímenes atroces, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de actuar.

No obstante, esta intervención deberá realizarse siempre en el marco del Derecho Internacional, mediante mecanismos multilaterales y bajo el amparo de la Organización de las Naciones Unidas, evitando cualquier forma de unilateralismo o instrumentalización política. Asimismo, se propone reforzar de manera efectiva la participación de las personas jóvenes en los espacios de gobernanza global, superando un enfoque meramente declarativo. Para ello, se impulsará la incorporación de cuotas de representación juvenil en delegaciones estatales ante organismos internacionales, el fortalecimiento de foros internacionales de juventud y la creación de mecanismos estables de participación en instituciones multilaterales. La juventud debe ser reconocida no solo como sujeto afectado por los desafíos globales, sino como actor político imprescindible en su resolución.

Derechos humanos y migraciones.

Los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes. Su defensa no admite excepciones geográficas ni culturales, ni puede subordinarse a intereses políticos coyunturales. Cualquier relativización de estos principios abre la puerta a la exclusión, la violencia y la deshumanización, debilitando el sistema internacional de garantías construido tras décadas de lucha democrática.

Las migraciones constituyen un fenómeno estructural de carácter global, vinculado a desigualdades económicas, conflictos armados, crisis climáticas y violaciones sistemáticas de derechos humanos. Abordarlas desde una lógica de amenaza, control o criminalización supone negar su dimensión humana y social, así como desconocer las responsabilidades compartidas de la comunidad internacional.

Por ello debemos ser ejemplo de acogida e integración de personas que, desde diferentes realidades humanas, busquen integrarse y hacer de nuestra sociedad una con mayor riqueza y cultura. En el marco del fortalecimiento de la acción exterior de la Unión Europea, resulta necesario avanzar hacia

una mayor integración y capacidad operativa de sus delegaciones en terceros países. Por eso, las Juventudes Socialistas de España defendemos la ampliación de las competencias de las delegaciones de la Unión Europea para que puedan ejercer funciones de protección consular y asistencia a la ciudadanía de los Estados miembros. De igual forma, se propone estudiar la habilitación de estas delegaciones para gestionar solicitudes de protección internacional y asilo en coordinación con los Estados miembros, contribuyendo a una política exterior europea más coherente, solidaria y alineada con los principios del Derecho Internacional y los derechos humanos. Defendemos una política migratoria basada en los derechos humanos, la dignidad y la igualdad, que supere los enfoques utilitaristas que subordinan la presencia de las personas migrantes a las necesidades del mercado laboral.

Apostamos por garantizar el acceso efectivo a derechos fundamentales —como la sanidad, la educación, la vivienda y el empleo digno— desde el primer momento, con independencia de la situación administrativa.

Asimismo, defendemos la eliminación de barreras estructurales a la regularización, el desarrollo de políticas públicas de inclusión social y la lucha activa contra el racismo institucional y social, con especial atención a la juventud migrante. Entendemos que la igualdad real solo puede alcanzarse mediante el reconocimiento pleno de derechos para todas las personas, reconociendo además la contribución social, económica y cultural de las personas migrantes a las sociedades de acogida.

El derecho de asilo y refugio es una obligación moral y jurídica de los Estados. La protección internacional debe adaptarse a las realidades actuales del desplazamiento forzado, reconociendo no solo a las personas refugiadas en sentido estricto, sino también a quienes se ven obligadas a abandonar sus hogares por conflictos armados, persecuciones, violaciones generalizadas de derechos humanos o desastres naturales, reforzando una interpretación amplia, garantista y coherente con el derecho internacional.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos el mantenimiento del estatus especial de protección reconocido a la ciudadanía venezolana, así como su ampliación a personas procedentes de otros países donde se produzcan graves y sistemáticas vulneraciones de los derechos humanos. Este mecanismo debe extenderse a contextos en los que se vulneren de forma estructural los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQQ+, exista represión contra la oposición política, la sociedad civil o el periodismo independiente, o concurren crisis humanitarias de gran magnitud como genocidios.

Defendemos la creación de un Estatuto Europeo de Protección para personas defensoras de derechos humanos en riesgo, que garantice su acogida rápida en territorio europeo, acceso a protección internacional y acompañamiento institucional, jurídico y social en los Estados miembros. Defendemos la creación de un Estatuto Europeo de Protección para personas defensoras de derechos humanos en riesgo, que garantice su acogida rápida en territorio europeo, acceso a protección internacional y acompañamiento institucional, jurídico y social en los Estados miembros.

Las políticas de externalización de fronteras, las devoluciones en caliente y los acuerdos con regímenes que vulneran derechos humanos socavan los principios básicos del derecho internacional y erosionan el propio sistema de protección internacional.

Las políticas de externalización de fronteras, las devoluciones en caliente y los acuerdos con regímenes que vulneran derechos humanos socavan los principios básicos del derecho internacional y erosionan el propio sistema de protección internacional. El endurecimiento de las políticas de asilo que llevan a cabo algunos países miembros y defienden algunos colectivos y partidos no solucionan en absoluto ningún problema relacionado con la inmigración ni la paran, sólo consiguen expandir ideas racistas y xenófobas, así como culpabilizar a un colectivo tan vulnerable como el migrante sin fundamento alguno. Estas prácticas trasladan la responsabilidad, normalizan la violencia institucional y ponen en riesgo la vida de miles de personas. Estas prácticas trasladan la responsabilidad, normalizan la violencia institucional y ponen en riesgo la vida de miles de personas.

También resulta especialmente preocupante la gestión de la determinación de la edad en el caso de menores migrantes no acompañados cuando se basa en procedimientos que pueden derivar en la desprotección o el menoscabo de sus derechos fundamentales. Cualquier duda razonable sobre la minoría de edad debe resolverse aplicando el principio de interés superior del menor, evitando prácticas que prioricen la eficacia administrativa por encima de la garantía de derechos. En este sentido, resulta necesario revisar y reforzar la regulación contenida en la Ley Orgánica 4/2000, de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (Ley de Extranjería), en particular el artículo 35, relativo a los menores extranjeros no acompañados, así como su desarrollo reglamentario en lo que afecta a los procedimientos de determinación de la edad. Dicha reforma debería asegurar que las pruebas médicas se utilicen únicamente como último recurso, con garantías suficientes, motivación individualizada y control judicial efectivo, reforzando además la intervención de las entidades de protección de menores y evitando situaciones de indefensión o expulsiones indirectas. Todo ello debe orientarse a garantizar que ningún menor sea tratado como adulto por error o falta de garantías procedimentales, preservando de forma efectiva sus derechos conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño. Teniendo esto en cuenta, JSE se posiciona radicalmente en contra del Reglamento de Retornos, aprobado recientemente por el Parlamento Europeo, que supone un endurecimiento de la política migratoria al permitir la creación de centros para migrantes en terceros países para quienes deban ser repatriados. Del mismo modo, solicitamos una revisión del Pacto Europeo de Migración y Asilo de manera que se prohíban estos procesos acelerados de deportaciones y establezcan una verdadera responsabilidad compartida entre los Estados Miembros en la gestión de los flujos migratorios.

Por eso mismo expresamos nuestro más profundo rechazo a los acuerdos de externalización de la gestión migratoria impulsados por la Comisión Von der Layen con terceros países que no garantizan plenamente el respeto de los derechos humanos, especialmente aquellos suscritos con países del norte de África, como los firmados con la administración del este de Libia, que está acusada de cometer graves violaciones de derechos humanos. Asimismo, se rechaza la consolidación de modelos de gestión migratoria como el modelo Meloni, basados en la externalización de fronteras y en procedimientos acelerados de devolución, por suponer un riesgo para las garantías jurídicas y los derechos fundamentales de las personas migrantes.

La protección internacional de las personas migrantes y desplazadas debe garantizar condiciones de acogida dignas, seguras y respetuosas con los derechos fundamentales, prestando especial atención a la situación de menores, mujeres y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, y reconociendo el impacto diferencial que tienen los desplazamientos forzados sobre ellos. Las Juventudes Socialistas creemos que ningún inmigrante es ilegal y que; la regularización de migrantes es una medida necesaria y positiva para homogeneizar los derechos de los migrantes que residen y trabajan en sus países receptores sin derechos.

La gestión de las migraciones debe situarse plenamente en el marco de los derechos humanos, la cooperación internacional y la corresponsabilidad entre Estados, rechazando los discursos de odio, el racismo y las políticas que fomentan la exclusión social y la estigmatización de las personas migrantes en las sociedades de acogida, impulsando políticas públicas de inclusión, educación intercultural y lucha activa contra la desinformación y los discursos de odio. También condenamos enérgicamente la existencia de redes de trata de migrantes irregulares y las mafias ligadas a estas que, aprovechándose de la desesperación de estas personas, las extorsionan y ponen en riesgo, deshumanizándolas y abandonándolas en situaciones precarias o de peligro extremo. Así mismo, reconocemos la labor que hacen algunas ONGs para rescatar y salvar personas de morir ahogadas en el Mediterráneo.

En este contexto, los territorios situados en las fronteras exteriores de la Unión Europea, como Ceuta, Melilla o las Islas Canarias, así como Baleares, los territorios del litoral mediterráneo peninsular y la costa atlántica andaluza, representan espacios donde los desafíos migratorios y humanitarios se manifiestan de forma especialmente intensa. Estos territorios de primera llegada no son meros puntos geográficos de tránsito, sino la expresión más visible de la responsabilidad y la solidaridad europea. Por ello, defendemos que la acogida y la garantía efectiva de los derechos humanos deben asumirse como una responsabilidad estructural, coordinada y financiada de forma compartida por toda la Unión Europea, y no recaer exclusivamente sobre las capacidades locales, autonómicas o estatales. Para ello, resulta necesario reforzar la cooperación y la corresponsabilidad entre administraciones europeas, estatales y autonómicas, avanzando hacia mecanismos comunes de acogida, redistribución y compensación que permitan responder de manera más eficaz, equilibrada y solidaria a los retos migratorios, garantizando siempre la dignidad, los derechos fundamentales y la protección internacional de las personas migrantes y refugiadas.

Cooperación al desarrollo como política pública estratégica.

La cooperación al desarrollo no es caridad ni un instrumento subordinado a intereses geopolíticos, sino una política pública esencial para la justicia global y la estabilidad internacional. La solidaridad global debe orientarse a promover el desarrollo humano sostenible, el fortalecimiento de los servicios públicos, la mejora de la calidad democrática y la reducción de las desigualdades estructurales entre países y regiones. En este sentido, la sociedad civil organizada, especialmente las ONGD, tienen un papel fundamental en la consecución de estos objetivos. Por ello, debemos garantizar que los fondos lleguen íntegramente a las personas vulnerables. En este sentido, las Juventudes Socialistas nos sentimos orgullosas de que el Gobierno progresista de España haya casi duplicado, en los últimos ocho años, su contribución económica en forma de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en porcentaje de la renta nacional bruta (RNB). Nuestro país debe seguir por esta senda para alcanzar en la presente década el objetivo del 0,7% de RNB destinada a AOD, y debe también promover el incremento de la contribución de otros socios a la cooperación al desarrollo frente a un contexto en el que los recursos económicos de algunos países se están desmovilizando y dirigiendo a otras prioridades muy cuestionables como la militarización.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un marco político de referencia para la cooperación internacional. Su cumplimiento exige coherencia entre las políticas de desarrollo, comercio, migraciones, clima y fiscalidad, evitando que unas contradigan los objetivos de otras. Sin coherencia de políticas para el desarrollo, la cooperación pierde eficacia y legitimidad.

Las políticas de cooperación deben orientarse de manera decidida al impulso de procesos de democratización real en los países receptores, promoviendo instituciones sólidas, transparentes y sometidas al control ciudadano, así como el respeto efectivo de los derechos humanos y el Estado de Derecho. Este compromiso debe articularse desde la corresponsabilidad y el respeto a la soberanía de los pueblos, pero también desde la convicción de que no puede haber desarrollo sostenible sin garantías democráticas. Reforzar la cooperación pública en este sentido, garantizando recursos suficientes y estables, y priorizando el fortalecimiento de los servicios públicos como la educación y la sanidad, es, además, una herramienta clave para prevenir conflictos, reducir los desplazamientos forzados y contribuir a la construcción de una paz duradera.

La cooperación internacional y la acción humanitaria deben garantizar asimismo la protección de las organizaciones humanitarias y de sus trabajadores, así como el respeto al derecho a la información. Asegurar el acceso seguro a las poblaciones afectadas por los conflictos y proteger el trabajo de las agencias de Naciones Unidas y de los medios de comunicación internacionales resulta imprescindible para salvaguardar la acción humanitaria, la transparencia y la rendición de cuentas.

El desarrollo sostenible no puede desligarse de la justicia social, la igualdad de género y la protección del medio ambiente. La cooperación debe contribuir a modelos de desarrollo que no reproduzcan dependencias ni desigualdades. La educación, la sanidad, el acceso al agua y a la alimentación son derechos básicos que deben situarse en el centro de las políticas de cooperación internacional. De la misma forma deben incorporar también una visión de la salud, la investigación científica y el acceso a medicamentos como bienes públicos globales, reforzando la cooperación multilateral para garantizar respuestas justas y solidarias ante futuras crisis sanitarias. Asimismo, resulta imprescindible abordar la cuestión de la deuda externa de los países en desarrollo y avanzar hacia un sistema fiscal internacional más justo que permita financiar políticas públicas sostenibles. Del mismo modo, debe garantizarse el acceso equitativo a medicamentos y tecnologías sanitarias, evitando su monopolización y reconociéndolos como bienes públicos globales.

Justicia global, democracia y reducción de desigualdades.

La justicia global es una condición indispensable para la paz y la democracia. Las desigualdades extremas entre el Norte y el Sur, las relaciones neocoloniales global socavan la estabilidad internacional y perpetúan ciclos de pobreza y exclusión. La redistribución global de la riqueza debe abordarse como una cuestión política central. La erradicación de la pobreza y el acceso universal a derechos básicos no pueden depender del lugar de nacimiento.

La reducción de las desigualdades globales exige también abordar el papel del sistema financiero internacional y de la deuda como mecanismos que perpetúan relaciones de dependencia entre

países. Avanzar hacia una gobernanza económica global más justa implica establecer reglas comunes que pongan la economía al servicio del desarrollo humano, evitando que los costes de las crisis recaigan sistemáticamente sobre las poblaciones más vulnerables.

Además, debemos tener en cuenta que las desigualdades globales afectan de manera especialmente intensa a la juventud, limitando el acceso a la educación, al empleo digno y a oportunidades de desarrollo personal en muchas regiones del mundo. Por ello, promover políticas internacionales que garanticen oportunidades para las nuevas generaciones es una condición esencial para avanzar hacia sociedades más justas, democráticas y sostenibles.

La fiscalidad global y la regulación democrática de las grandes multinacionales son herramientas imprescindibles para avanzar hacia un orden económico internacional más justo, sostenible y basado en los derechos humanos. En un contexto de globalización económica, donde el poder corporativo actúa a escala transnacional, la democracia no puede detenerse en las fronteras del Estado y debe dotarse de instrumentos capaces de garantizar que ninguna actividad económica quede al margen del control democrático. El actual modelo económico global favorece la concentración de riqueza en manos de grandes corporaciones y fortunas, reproduciendo desigualdades estructurales y debilitando la capacidad de los Estados para sostener políticas públicas y proteger a la mayoría social. Por ello, defendemos impulsar medidas de justicia fiscal internacional que obliguen a las grandes empresas a tributar allí donde generan realmente su actividad económica, poniendo fin a las prácticas de evasión y elusión fiscal.

La lucha contra los paraísos fiscales constituye una condición necesaria para financiar servicios públicos de calidad, reforzar el Estado del bienestar y reducir las desigualdades globales. Los paraísos fiscales son una herramienta clave en la reproducción de la desigualdad y su eliminación efectiva debe abordarse mediante acuerdos internacionales vinculantes. Frente a quienes pretenden presentar la fiscalidad como una cuestión meramente técnica y alejada de la ideología, reivindicamos que es una herramienta política de primer orden, al servicio de la clase trabajadora y de la mayoría social, que debe permitir a las administraciones públicas contar con recursos suficientes para garantizar derechos y orientar el desarrollo económico conforme a criterios de justicia social y sostenibilidad.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos avanzar hacia sistemas fiscales más progresivos, reforzando especialmente los impuestos directos para aliviar la carga sobre las rentas más bajas y exigir una mayor contribución a las grandes fortunas, al capital y a quienes más se benefician de la globalización económica. Al mismo tiempo, apostamos por reducir el peso de figuras especialmente regresivas sobre la clase trabajadora y por fortalecer modelos económicos basados en la economía social, la gobernanza democrática y participativa y la responsabilidad social y medioambiental.

La concentración extrema de patrimonio en muy pocas manos erosiona la democracia y los derechos, al convertir el poder económico en influencia política, mediática y cultural, dificultando además la garantía efectiva de derechos básicos como la vivienda, la educación o la sanidad. En una democracia avanzada no basta con elevar el suelo de la riqueza mediante el refuerzo del Estado del bienestar: también es necesario limitar dinámicas de acumulación injustificada que profundizan las desigualdades, agravan la emergencia

climática y consolidan un modelo económico diseñado para favorecer al capital frente al trabajo.

La defensa de los valores democráticos debe ser firme, coherente y proactiva. No puede haber alianzas estratégicas que pasen por alto violaciones de derechos humanos bajo ningún pretexto, ya sea económico, geopolítico o de cualquier otra naturaleza, incluyendo la revisión de acuerdos comerciales y estratégicos con aquellos Estados que vulneren de forma sistemática los derechos humanos.

Los derechos LGTBQ+ deben ser defendidos y protegidos en todo el mundo como parte inseparable de los derechos humanos. La persecución y criminalización de la diversidad sexual y de género exige una respuesta firme de la comunidad internacional.

Avanzar hacia una justicia global real implica asumir que la democracia, los derechos humanos y la igualdad no son conquistas definitivas, sino luchas permanentes que requieren compromiso político, coherencia y solidaridad internacional. La justicia global es incompatible con un sistema internacional que permite el comercio indiscriminado de armas hacia regiones en conflicto o regímenes que vulneran derechos humanos. La responsabilidad de los Estados exportadores forma parte del compromiso democrático global. No puede defenderse la paz mientras se alimentan, directa o indirectamente, dinámicas de violencia y represión.

EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA COMO PROYECTO POLÍTICO.

4.2. EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA COMO PROYECTO POLÍTICO.

La Unión Europea constituye uno de los proyectos políticos más ambiciosos y transformadores de la historia contemporánea. Su construcción ha permitido consolidar un espacio de paz, cooperación y derechos compartidos, así como avanzar en la integración económica, social y política del continente. Sin embargo, los profundos cambios del contexto internacional y las tensiones internas acumuladas obligan a una reflexión política de fondo sobre su presente y su futuro.

Desde nuestra óptica, el futuro de la Unión Europea pasa por avanzar hacia la constitución definitiva de una Federación Europea de carácter social y democrático, capaz de actuar de manera unida ante los grandes desafíos globales y de garantizar una verdadera ciudadanía europea con derechos efectivos y homogéneos en todo el territorio de la Unión. La integración europea solo será sostenible si se orienta claramente a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, al fortalecimiento de la cohesión social y territorial y a la consolidación de un verdadero Estado del Bienestar Europeo. Avanzar hacia una Europa federal implica reforzar la integración política y dotar a la Unión de mayores competencias propias en ámbitos estratégicos como la política exterior, la defensa, la fiscalidad, la energía o la gestión de crisis, fortaleciendo al mismo tiempo el papel democrático del Parlamento Europeo y la capacidad de la Unión para actuar como un actor global comprometido con la paz, los derechos humanos y la justicia social. Todo ello resulta especialmente necesario en un contexto en el que actores externos e internos, como la deriva del arco político

conservador cada vez más escorado a la derecha, cuestionan la legitimidad del proyecto europeo y tratan de debilitar su cohesión democrática y social.

En un mundo marcado por la inestabilidad geopolítica, la emergencia climática, las transformaciones tecnológicas y el aumento de las desigualdades, la Unión Europea se enfrenta al riesgo de quedar atrapada en dinámicas de parálisis institucional derivadas de una arquitectura todavía incompleta y de un modelo de gobernanza excesivamente condicionado por intereses nacionales y lógicas intergubernamentales. La persistencia de minorías de bloqueo y de la regla de la unanimidad limita gravemente la capacidad de la Unión para responder de forma eficaz, democrática y solidaria a los desafíos colectivos. Por ello, resulta imprescindible acometer una profunda reforma institucional que permita superar definitivamente la unanimidad en los ámbitos estratégicos, avanzar hacia mecanismos de decisión más ágiles y eficaces y reforzar el cumplimiento efectivo de las decisiones comunes. Esta reforma debe ir acompañada del fortalecimiento de los mecanismos de protección del Estado de Derecho y de los valores democráticos en todos los Estados miembros, así como de una ampliación coherente y sostenible que permita integrar nuevos Estados sin debilitar el proyecto común, sino reforzando su cohesión, su autonomía estratégica y su capacidad de acción internacional.

Desde nuestra óptica, el futuro de la Unión Europea pasa por reforzar su carácter político, social y democrático. La integración europea solo será sostenible si se orienta claramente a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y al fortalecimiento de la cohesión social y territorial, especialmente en un momento en el que amplios sectores sociales, y particularmente otros bloques geopolíticos, buscan y trabajan cada día para socavar su credibilidad con el único fin de acabar con ella y fragmentar de nuevo a los países europeos.

La Unión Europea ante los retos globales.

La Unión Europea se enfrenta hoy a un escenario internacional profundamente transformado, marcado por la inestabilidad, la competencia entre grandes bloques geopolíticos y la erosión de los consensos multilaterales. En este contexto, la UE no puede limitarse a reaccionar de forma fragmentada o defensiva, sino que debe reafirmarse como un proyecto político con capacidad de influencia efectiva y dirección histórica.

El proyecto europeo ha sido, desde su origen, una respuesta colectiva a los grandes desafíos de su tiempo. Hoy, esa vocación fundacional se pone a prueba ante crisis que trascienden las fronteras nacionales: la emergencia climática, las disrupciones tecnológicas, las migraciones globales o las tensiones económicas derivadas de un modelo de globalización desigual. La respuesta a estos retos exige una mayor cooperación interestatal, no menos Europa.

La cohesión social y territorial constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se sostiene la legitimidad del proyecto europeo. Las brechas entre regiones, Estados y generaciones no solo debilitan el tejido social, sino que alimentan el desencanto y el auge de discursos reaccionarios que cuestionan la propia integración. Sin cohesión, Unión Europea pierde sentido político.

La Unión Europea afronta los retos globales en un escenario marcado por la competencia entre bloques, la aceleración tecnológica y una creciente inestabilidad internacional. Las dificultades para adoptar decisiones ambiciosas y superar dinámicas de bloqueo han alimentado una percepción de parálisis que debilita su papel en el mundo. Sin embargo, el desafío es más profundo: Europa debe ser capaz de proteger su modelo social, reforzar su capacidad productiva y actuar con autonomía en un contexto global cada vez más desigual, evitando quedar relegada a un papel secundario en la definición de las reglas internacionales.

En este contexto, la Unión Europea debe ser capaz de ofrecer certidumbre frente a la precariedad, estabilidad frente a la incertidumbre y derechos frente a la desigualdad. La capacidad de Europa para incidir en ámbitos que afectan directamente a la vida cotidiana se convierte en un elemento central para reforzar el vínculo entre ciudadanía e instituciones.

La respuesta europea a los retos globales no puede ser imparcial. Requiere una orientación política clara, basada en la solidaridad, la justicia social y la defensa de un modelo democrático frente a quienes pretenden imponer la ley del más fuerte en el escenario internacional.

Profundización democrática e institucional de la UE.

La arquitectura institucional de la Unión Europea refleja un proceso de integración inacabado, donde el avance en ámbitos económicos no siempre ha ido acompañado de una profundización democrática equivalente. Esta asimetría ha generado tensiones que hoy se manifiestan en una creciente distancia entre las instituciones europeas y la ciudadanía.

Avanzar hacia una verdadera unión política, social y fiscal requiere profundizar en la cesión de competencias a las instituciones europeas, garantizando una mayor capacidad de acción común y reforzando la legitimidad democrática del proyecto europeo. En este sentido, resulta imprescindible avanzar hacia una mayor homogeneidad jurídica y armonización normativa que asegure la igualdad efectiva de derechos entre la ciudadanía europea, evitando desigualdades derivadas de marcos nacionales divergentes. Sin una Europa social fuerte, capaz de garantizar derechos, justicia social, redistribuir la riqueza y ofrecer oportunidades reales, especialmente a la juventud, la integración seguirá percibiéndose como una promesa distante. Por ello, es necesario reforzar el carácter paneuropeo de las políticas públicas, consolidando mecanismos comunes de decisión, ampliando las competencias compartidas y fortaleciendo la participación ciudadana a escala europea, de modo que la Unión Europea sea percibida como un verdadero espacio de protección, derechos y progreso compartido.

El papel del Parlamento Europeo es la piedra angular de la legitimidad democrática del proyecto europeo. Como única institución directamente elegida por la ciudadanía europea, su fortalecimiento no constituye únicamente una cuestión institucional, sino una condición indispensable para avanzar hacia una verdadera democracia parlamentaria europea, en la que las decisiones emanen de mayorías políticas reconocibles y respondan a debates

públicos abiertos, comprensibles y democráticos. Por ello, defendemos ampliar de manera decidida las competencias del Parlamento Europeo, reconociéndole plenamente el derecho de iniciativa legislativa y superando el monopolio actualmente ejercido por la Comisión Europea en la propuesta de normas. Reforzar el papel del Parlamento supone también garantizar que el voto de la ciudadanía determine de forma más directa la orientación política de la Unión y avanzar hacia instituciones europeas más transparentes, accesibles y sometidas al control democrático.

Este proceso de democratización institucional debe ir acompañado de una reforma más amplia de la arquitectura política de la Unión Europea. Resulta necesario superar progresivamente las dinámicas excesivamente intergubernamentales que dificultan la construcción de una auténtica soberanía democrática europea, avanzando hacia un modelo institucional más federal en el que el Consejo evolucione progresivamente hacia una verdadera cámara territorial o Senado Europeo de los Estados, capaz de representar los intereses territoriales dentro de un marco político común más integrado y democrático. Del mismo modo, el Comité Europeo de las Regiones debe adquirir una mayor relevancia institucional, reforzando la representación de las realidades regionales y locales en el proceso de integración europea. Asimismo, defendemos la consolidación de listas transnacionales en las elecciones europeas y una elección más directa y reconocible del Gobierno Europeo, reforzando así el vínculo democrático entre la ciudadanía y las instituciones comunes de la Unión.

La dimensión social de la integración europea constituye uno de los principales desafíos pendientes. La ausencia de un marco social suficientemente robusto ha permitido que la integración se perciba, en ocasiones, como un factor de competencia entre Estados en lugar de como un espacio de protección compartida. Esta percepción provoca la deslegitimación democrática al apoyo europeo.

En el mismo sentido es necesario reconocer los límites de la integración económica en la UE. Pese a que el funcionamiento del mercado interior ha alcanzado un nivel de integración avanzado, una serie de áreas de políticas públicas sectoriales aún no lo han hecho. Así, la ausencia de una unión fiscal, monetaria o bancaria plena impide el correcto funcionamiento de la Unión y de la creación, de facto, de distintas clases de Estados Miembros en el seno de la UE. Bajo el paradigma actual, los Estados del Este y del Sur de Europa sufren una falta de cohesión económica con sus vecinos del Oeste y Norte de Europa, resultando en relaciones laborales desiguales o dumping social. Exigimos completar la Unión Económica y Monetaria y la convergencia al alza de los derechos laborales. La igualdad real entre europeos solo será posible si el mercado interior deja de ser un espacio de competencia desleal para convertirse en un espacio de justicia social y armonización fiscal. Desde nuestra organización nos mostramos diametralmente en desacuerdo con las políticas de diferenciación en nuestro continente y defendemos que mediante la integración y la garantía de la cohesión social y territorial se podrá alcanzar una igualdad real entre europeos, así como el correcto funcionamiento de la Unión.

La profundización democrática de la UE exige también avanzar hacia mecanismos de solidaridad fiscal y presupuestaria que permitan sostener políticas comunes ambiciosas e

igualitarias. Por ello, apostamos por favorecer mecanismos de mutualización de la deuda, emisión de Eurobonos y la creación de un Tesoro Público Europeo que permitan al euro fortalecerse a nivel internacional y pueda competir con el dólar como moneda de reserva internacional. Sin recursos propios suficientes, capacidad fiscal común y sin una redistribución justa, la promesa de una Europa social queda incompleta. Esos avances hacia un modelo de Unión Europea más social deben reforzar los derechos laborales, la cohesión territorial y la protección de la juventud, superando enfoques centrados exclusivamente en la estabilidad económica.

La consolidación del proyecto europeo exige combinar una mayor integración política con fórmulas flexibles que permitan avanzar sin quedar bloqueados por la falta de consenso unánime entre los Estados miembros. En este sentido, una Europa de las distintas velocidades, entendida como la posibilidad de que un grupo de Estados profundice en determinadas políticas comunes mientras otros lo hacen a un ritmo diferente, puede constituir una herramienta útil y pragmática para evitar la parálisis institucional y reforzar el proyecto común. Bien diseñada, esta flexibilidad puede favorecer avances en ámbitos estratégicos como la integración fiscal, social, territorial o de defensa, manteniendo la cohesión europea y facilitando futuras ampliaciones.

Del mismo modo, avanzar hacia una Unión más integrada implica reforzar la cooperación transfronteriza y la articulación territorial entre los pueblos europeos. España comparte con Portugal y Francia la responsabilidad de profundizar en una integración más efectiva a través de instrumentos como las eurorregiones o las eurociudades, favoreciendo modelos de cogobernanza más eficientes y adaptados a la realidad cotidiana de una ciudadanía cuya vida, trabajo y relaciones se desarrollan a ambos lados de las fronteras. En este sentido, defendemos el impulso de conexiones intermodales funcionales y la extensión coordinada de las redes de transporte europeas más allá de las fronteras estatales, reforzando una Unión Europea más cohesionada, conectada y libre de fronteras internas.

Abogaremos por la puesta en marcha de una verdadera televisión pública europea que contribuya al fortalecimiento de una esfera pública y conciencia democrática común, a acercar el proyecto europeo a la vida cotidiana y al desarrollo de una identidad europea compartida. Para ello, la Unión Europea podría apoyarse en la Unión Europea de Radiodifusión como instrumento de cooperación audiovisual, garantizando la integración y difusión de las diferentes culturas, lenguas y sensibilidades presentes en Europa. Esta iniciativa permitiría reforzar el pluralismo, enriquecer la diversidad cultural que caracteriza al continente y fomentar una mayor cohesión entre la ciudadanía europea.

Autonomía estratégica y política exterior europea.

El constante cambio, polarización y situaciones límite del contexto internacional vigente, nos obliga a tomar partido de decisiones y posicionamientos que la Unión Europea debe liderar de manera autónoma y vanguardista. La autonomía estratégica se ha convertido en una

necesidad política para preservar la capacidad de decisión colectiva y proteger el modelo social europeo frente a presiones externas. Abandonando para ello las políticas de austeridad que han profundizado desigualdades y avanzando hacia un modelo que priorice la justicia social, la inversión pública y la protección de los derechos.

La autonomía estratégica europea no puede entenderse como autarquía ni limitarse al ámbito de la seguridad o la defensa, sino como la capacidad efectiva de la Unión para decidir y actuar en función de sus propios intereses en un contexto de interdependencia global. En este sentido, se articula en torno al concepto de “autonomía estratégica abierta”, que combina la cooperación y la apertura económica con la necesidad de reducir dependencias críticas y gestionar riesgos, permitiendo actuar de forma autónoma cuando sea necesario. Esto implica que la competitividad no debe orientarse a la desregulación, sino a reforzar la resiliencia económica, la soberanía democrática y el bienestar social. Para lograrlo, resulta imprescindible fortalecer la base industrial, tecnológica y científica europea, así como asegurar la estabilidad de las cadenas de valor y los recursos estratégicos. Solo mediante el desarrollo de estas capacidades materiales y regulatorias podrá la Unión transformar vulnerabilidades externas en interdependencias gestionadas, garantizar su resiliencia frente a crisis y mantener su capacidad de decisión en un entorno internacional cada vez más inestable y competitivo.

La construcción de una base productiva sólida y sostenible es un elemento central para reforzar la autonomía estratégica y la proyección internacional de la Unión Europea. La competitividad europea no puede desligarse de sus valores sociales y democráticos, ni basarse en la precarización del trabajo o en la degradación ambiental, sino que debe apoyarse en una acción europea compartida que vaya más allá de la suma de respuestas nacionales. Afrontar estos retos exige profundizar en la integración y en el desarrollo de instrumentos comunes capaces de generar verdadero valor añadido europeo, evitando una competición interna entre Estados y territorios y avanzando hacia una Europa más cohesionada, solidaria y con mayor capacidad de decisión política.

Defendemos la creación de un mecanismo permanente de respuesta frente a la desinformación y las injerencias extranjeras, coordinado a nivel de la Unión Europea, que permita proteger los procesos democráticos, garantizar la integridad electoral y reforzar la resiliencia institucional frente a amenazas híbridas. La Unión Europea debe reforzar su compromiso con la región euromediterránea como espacio estratégico de cooperación, diálogo y desarrollo compartido. La Mediterránea constituye una región clave desde el punto de vista político, económico, social y cultural, en la que resulta imprescindible avanzar hacia una relación más justa y equilibrada entre ambas orillas.

En un contexto marcado por la inestabilidad geopolítica, los conflictos y la vulneración de los derechos humanos, es necesario apostar por una política mediterránea basada en el multilateralismo, el respeto al Derecho internacional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. En este sentido, iniciativas como el Proceso de Barcelona y la Unión por el Mediterráneo representan marcos fundamentales que deben ser revitalizados y dotados de mayor ambición política y recursos.

Asimismo, es imprescindible situar a la juventud en el centro de esta agenda, impulsando programas de cooperación educativa, cultural y profesional que fomenten el intercambio, la movilidad y la generación de oportunidades entre jóvenes de ambas orillas. Solo a través de una cooperación real

y sostenida será posible avanzar hacia una región mediterránea más estable, democrática y próspera.

La política exterior europea continúa marcada por la fragmentación y la falta de una voz común. Esta debilidad reduce la capacidad de la UE para influir en la resolución de conflictos, defender los derechos humanos y promover un orden internacional basado en normas y cooperación. Por ello, proponemos la reforma de los procedimientos de toma de decisión de la unanimidad a la mayoría cualificada en materia de política exterior así como la incorporación del Parlamento Europeo en calidad de institución observadora a la toma de decisiones de estos en el seno del Consejo. La Unión Europea no puede seguir condicionada por dinámicas en las que los intereses de un solo Estado prevalezcan sobre la voluntad colectiva, bloqueando decisiones necesarias para el conjunto de la ciudadanía europea. Así mismo, proponemos que la Unión Europea avance hacia una representación propia en organismos internacionales clave. Esta representación permitirá reforzar la coherencia, la eficacia y la capacidad de influencia de la Unión en la gobernanza global.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos la necesidad de avanzar hacia una Europa de carácter federal, capaz de dar respuestas eficaces, democráticas y solidarias a los desafíos del siglo XXI. El federalismo europeo implica reforzar la integración política de la Unión, dotándola de mayores competencias propias en ámbitos estratégicos como la política exterior, la defensa, la fiscalidad, la energía o la gestión de crisis.

Fortaleciendo el papel del Parlamento Europeo y reduciendo los bloqueos derivados de la unanimidad, así como por la consolidación de una verdadera ciudadanía europea con derechos efectivos y homogéneos en todo el territorio de la Unión. Avanzar hacia una Europa federal es también reforzar su autonomía estratégica y su capacidad de actuar como un actor global comprometido con la paz, los derechos humanos y la justicia social.

La credibilidad de la Unión Europea en el ámbito internacional está estrechamente ligada a su coherencia interna. No es posible proyectar valores de democracia, justicia social o solidaridad si estos no se refuerzan previamente dentro de sus propias fronteras. Las Juventudes Socialistas de España defendemos la necesidad de que la Unión Europea avance hacia una política exterior coherente y basada en la condicionalidad democrática, estableciendo mecanismos efectivos de presión diplomática, económica y política frente a aquellos Estados que vulneren de forma sistemática los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+. Esta condicionalidad debe aplicarse en acuerdos comerciales, de cooperación y de asociación, garantizando que la acción exterior europea no contribuya a legitimar ni a sostener regímenes autoritarios. O por ejemplo con la férrea defensa de los derechos humanos, por ello nos oponemos frontalmente al Pacto Europeo de Migración y Asilo. Dicho pacto supone una externalización de fronteras a la hora de poder delegar la gestión migratoria a países como Libia o Túnez, supone además una presión en países de primera llegada como España y es un riesgo directo para los Derechos Humanos ya que provoca un mayor uso de la detención administrativa y tratos inhumanos en los procedimientos fronterizos.

La amenaza a los derechos LGTBIQ+ no proviene únicamente de regímenes autoritarios externos a la Unión Europea. En el seno de la propia UE existen Estados miembros que han aprobado legislación abiertamente discriminatoria contra el colectivo: Hungría aprobó en 2021 una ley que prohíbe

cualquier contenido sobre diversidad sexual o de género dirigido a menores, equiparando la visibilidad LGTBQ+ a la pornografía; Polonia ha declarado decenas de municipios como "zonas libres de ideología LGTBQ"; y varios países han impulsado restricciones al reconocimiento legal de las personas trans y a la adopción por parte de parejas del mismo sexo. Estos retrocesos constituyen una violación directa de los valores fundacionales de la Unión Europea recogidos en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea, que establece la igualdad y la no discriminación como principios irrenunciables. Ante esta realidad, Juventudes Socialistas de España exige: Primero, que el Gobierno de España impulse en el Consejo de la Unión Europea la activación efectiva del artículo 7 del TUE —el mecanismo previsto para sancionar a Estados miembros que vulneren los valores fundamentales de la Unión— cuando dichos Estados aprueben legislación discriminatoria contra el colectivo LGTBQ+, y que esta activación no quede bloqueada por intereses políticos o acuerdos de gobierno entre partidos.

Segundo, que la Unión Europea condicione el acceso a los fondos de cohesión y recuperación al respeto efectivo de los derechos LGTBQ+, siguiendo el principio de condicionalidad democrática ya reconocido en el Reglamento 2020/2092 del Parlamento Europeo y del Consejo. Tercero, que el Parlamento Europeo apruebe una directiva específica de igualdad de trato que extienda la protección por razón de orientación sexual e identidad de género a todos los ámbitos de la vida —empleo, educación, bienes y servicios, vivienda y protección social—, colmando la laguna legal que existe desde 2008 cuando la Comisión presentó una propuesta de directiva que lleva más de quince años bloqueada en el Consejo.

Cuarto, que JSE promueva en el seno de YES —la organización de Juventudes Socialistas Europeas— una posición común de las organizaciones juveniles progresistas de la UE que exija a sus respectivos gobiernos el cumplimiento de estos compromisos, construyendo una red de presión política coordinada a escala europea en defensa de los derechos LGTBQ+.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos la necesidad de que la Unión Europea avance hacia una política exterior coherente y basada en la condicionalidad democrática, estableciendo mecanismos efectivos de presión diplomática, económica y política frente a aquellos Estados que vulneren de forma sistemática los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y de las personas LGTBQ+. Esta condicionalidad debe aplicarse en acuerdos comerciales, de cooperación y de asociación, garantizando que la acción exterior europea no contribuya a legitimar ni a sostener regímenes autoritarios.

En el marco del fortalecimiento de la acción exterior de la Unión Europea, resulta necesario avanzar hacia una mayor integración y capacidad operativa de sus delegaciones en terceros países. Por eso, las Juventudes Socialistas de España defendemos la ampliación de las competencias de las delegaciones de la Unión Europea para que puedan ejercer funciones de protección consular y asistencia a la ciudadanía de los Estados miembros.

De igual forma, se propone estudiar la habilitación de estas delegaciones para gestionar solicitudes de protección internacional y asilo en coordinación con los Estados miembros, contribuyendo a una política exterior europea más coherente, solidaria y alineada con los principios del Derecho Internacional y los derechos humanos.

En el marco del fortalecimiento de la acción exterior de la Unión Europea, resulta necesario avanzar hacia una mayor integración y capacidad operativa de sus delegaciones en terceros países. Por eso, las Juventudes Socialistas de España defendemos la ampliación de las competencias de las delegaciones de la Unión Europea para que puedan ejercer funciones de protección consular y asistencia a la ciudadanía de los Estados miembros. De igual forma, se propone estudiar la habilitación de estas delegaciones para gestionar solicitudes de protección internacional y asilo en coordinación con los Estados miembros, contribuyendo a una política exterior europea más coherente, solidaria y alineada con los principios del Derecho Internacional y los derechos humanos. Atendiendo a la mayor problemática que azota a la Unión Europea, la falta de una voz cantante y la no presencia en el plano internacional como un bloque consolidado. Se instará al avance de las políticas de integración alineadas con los movimientos europeos federalistas, para garantizar de manera realista la defensa de la propia existencia de la Unión Europea y su emancipación política de las grandes potencias que nos someten a sus intereses bélicos y económicos. Sabiendo que las medidas parciales son parches frente a la debacle de las amenazas al derecho internacional y nuestra soberanía europea. Respondemos ante la fragmentación y movimientos garantes de intereses externos en nuestras fronteras, con el apoyo a los proyectos de integración que nos acercan hacia una Europa soberana, una Europa social, una Europa justa, una Europa democrática, es decir, un Estado Federal Europeo.

Los difíciles retos que tiene que asumir la UE son más que considerables, pero la forma de solucionarlos no lo es. El grupo europeo socialdemócrata aporta un número de peros nas muy válidas en la política europea. Sin embargo, la comisión presidida por el EPP ha demostrado su incompetencia acerca de cuestiones como el genocidio en Palestina, mirando hacia otro lado o apoyando firmemente a Israel. También en otros retos como la subida de aranceles, dejando solos a los países miembros. Esta situación debe abrir un debate dentro del PSOE; que debe defender JSE. Dicho debate deberá responder sobre los intereses de la juventud europea y reflexionar acerca de una política europea conservadora cada vez más escorada a la derecha.

La cooperación en materia de defensa y seguridad plantea, asimismo, debates de gran calado político. Avanzar en este ámbito exige un enfoque orientado a la prevención de conflictos, al control democrático y a la construcción de una paz duradera, coherente con los principios fundacionales del proyecto europeo y con el compromiso de la Unión Europea con los derechos humanos y el Derecho Internacional. En un contexto internacional marcado por el aumento de las tensiones geopolíticas, la proliferación de amenazas híbridas y la creciente inestabilidad global, la Unión Europea debe reforzar su autonomía estratégica mediante una mayor integración efectiva de las políticas comunes de seguridad y defensa. Esto implica avanzar progresivamente hacia una capacidad europea propia de actuación y decisión, reduciendo dependencias externas en materia militar, tecnológica y de seguridad, también respecto a Estados Unidos y el marco de la OTAN, y fortaleciendo una política de defensa genuinamente europea, coordinada y soberana. La actual fragmentación de capacidades entre Estados miembros y la existencia de barreras operativas y de coordinación limitan la capacidad de respuesta de la Unión Europea y generan costes financieros, militares y geopolíticos innecesarios, dificultando que Europa pueda actuar como un actor global comprometido con la paz, la estabilidad y la defensa de sus valores democráticos.

En este sentido, defendemos avanzar progresivamente hacia una capacidad de defensa europea integrada, incluyendo la creación de un ejército europeo común con mando coordinado y orientación estrictamente defensiva y disuasoria, que permita mejorar la coordinación operativa, garantizar una respuesta más eficaz y autónoma ante amenazas externas y reforzar la capacidad soberana de actuación de la Unión Europea. Este proceso debe desarrollarse desde una lógica de cooperación reforzada y apoyándose en instrumentos ya existentes como la Política Común de Seguridad y Defensa, la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO) o el Fondo Europeo de Defensa. Del mismo modo, resulta necesario fortalecer los mecanismos europeos de inteligencia mediante el desarrollo de un auténtico Centro de Inteligencia Europeo, así como avanzar en una mayor integración de los cuerpos y fuerzas de seguridad europeos e impulsar una industria europea de defensa y tecnología estratégica propia, bajo control democrático y con una fuerte capacidad pública y europea. Todo ello debe desarrollarse garantizando que cualquier avance en materia de defensa y seguridad sea compatible con el mantenimiento y fortalecimiento del Estado del Bienestar y de las políticas sociales, asegurando que la construcción de una Europa más autónoma y resiliente no se realice a costa de los derechos y el bienestar de la ciudadanía.

Por último, reconocemos la existencia de una rivalidad sistémica entre distintos modelos políticos y económicos a nivel global. Desde JSE defendemos un modelo democrático basado en los derechos humanos, el Estado de Derecho, la libertad, la justicia social y la soberanía de los pueblos para decidir libremente su futuro, afirmando además que la democracia no puede limitarse únicamente al ámbito político, sino que debe extenderse también al económico y social. Consideramos que las desigualdades estructurales y la concentración de poder económico condicionan el ejercicio real de los derechos y debilitan la igualdad democrática, por lo que apostamos por avanzar hacia sociedades más justas, con una mayor redistribución de la riqueza, la garantía efectiva de los derechos sociales y un control democrático del poder económico y tecnológico global. Nos mostramos contrarios a los gobiernos y regímenes que vulneran los derechos humanos, las libertades fundamentales y los principios democráticos, sin identificar nunca a los pueblos con las actuaciones de sus dirigentes. Frente a este escenario internacional, defendemos asimismo que Europa refuerce su autonomía política y estratégica, fortaleciendo su capacidad de decisión común, reduciendo dependencias externas y consolidándose como un actor comprometido con el multilateralismo, la paz y los valores internacionalistas.

JUSTICIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA.

4.3. JUSTICIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA.

La emergencia climática constituye uno de los mayores desafíos políticos, sociales y generacionales de nuestro tiempo, con un impacto que trasciende fronteras y afecta de manera desigual a distintas regiones del planeta. No se trata únicamente de una emergencia ambiental, sino de una cuestión profundamente ligada a la justicia social, a la cohesión territorial y al modelo de desarrollo que queremos construir. Sus efectos ya condicionan la vida cotidiana de millones de personas y amenazan con agravar desigualdades tanto dentro de nuestras sociedades como a escala global. Esta crisis es consecuencia de un modelo económico basado en la sobreexplotación de recursos materiales no renovables y de la maximización del beneficio a corto plazo. Afrontarla exige transformar profundamente dicho modelo, en línea con la evidencia científica y los compromisos internacionales." y a distintas clases sociales.

Desde las Juventudes Socialistas de España entendemos que la transición ecológica solo puede entenderse como un proceso justo, democrático y solidario, también en el plano internacional. La lucha contra el cambio climático debe situar a las personas en el centro, garantizar derechos, proteger a los territorios y asegurar que nadie quede atrás, independientemente del lugar en el que viva. Frente a modelos que trasladan los costes de la transformación a las mayorías sociales o que subordinan la sostenibilidad a los intereses del mercado, reivindicamos un papel activo de lo público en la planificación, regulación y orientación del cambio.

Esto implica, además de defender nuestros valores y principios, plantear un cambio concreto de paradigma de nuestro sistema económico, social y democrático para responder a la crisis ecológica y climática, acabar con la precariedad y hacer a toda la ciudadanía, en particular a las personas jóvenes, partícipes de los procesos de decisión de nuestras instituciones. Este enfoque exige también una mirada crítica sobre el modelo económico que nos ha conducido a la actual crisis climática. El capitalismo neoliberal, basado en el crecimiento ilimitado, la explotación intensiva de recursos y la mercantilización de la naturaleza, es incompatible con los límites ecológicos del planeta y con una vida digna para las mayorías sociales. No será posible una transición real si se mantiene intacta esta lógica. Es necesario avanzar hacia un modelo ecosocialista que sitúe la sostenibilidad de la vida en el centro, impulse una planificación democrática de la economía, reduzca de forma decidida el consumo material y energético en los países más ricos y garantice una redistribución justa de la riqueza y de los recursos a escala global. Sólo así podremos afrontar la emergencia climática con la ambición y la justicia que exige.

Este cambio de modelo debe incorporar de manera central una perspectiva ecofeminista que visibilice y corrija las desigualdades estructurales que atraviesan la crisis ecológica. Las personas más vulnerables (especialmente mujeres, población empobrecida, comunidades rurales y del Sur Global) son quienes menos han contribuido al deterioro ambiental y, sin embargo, quienes sufren con mayor intensidad sus consecuencias. Frente a ello, es imprescindible reconocer y revalorizar los trabajos de cuidados, garantizar el acceso equitativo a los recursos y situar la sostenibilidad de la vida en el centro de las políticas públicas. Solo desde un enfoque que combine justicia social, de

género y ambiental podremos construir una transición verdaderamente transformadora y no dejar a nadie atrás.

La juventud actual seremos sin duda una de las generaciones que con mayor intensidad vivirá las consecuencias del cambio climático. Por ello, resulta imprescindible garantizar nuestra participación activa en el diseño de las políticas climáticas, así como promover oportunidades de formación, empleo y participación vinculadas a la transición ecológica. Para ello, es necesario fortalecer los mecanismos institucionales de participación juvenil, garantizar la representación efectiva de la juventud en los espacios de toma de decisiones y apoyar el tejido asociativo juvenil como actor clave en la transformación ecológica.

La justicia climática exige asumir responsabilidades históricas, actuar con ambición en el presente y pensar en las generaciones futuras, reconociendo que los impactos más graves recaen en la clase obrera, que a su vez es la clase social que menos ha contribuido al problema. Implica defender un modelo productivo compatible con los límites del planeta, proteger los bienes comunes y reforzar la resiliencia de nuestras sociedades ante un contexto de creciente incertidumbre climática y desequilibrios globales.

Para garantizar que la transición ecológica sea verdaderamente justa, resulta imprescindible desarrollar una fiscalidad verde progresiva que grave de manera más enérgica a quienes más contaminan y más capacidad económica tienen, evitando trasladar los costes de la transición a las mayorías sociales. Los recursos obtenidos deben destinarse a financiar políticas públicas de adaptación y mitigación de la crisis climática, así como a proteger a los sectores más vulnerables, asegurando que la lucha contra el cambio climático vaya de la mano de la justicia social y la redistribución de la riqueza.

Las Juventudes Socialistas de España afirman que nos encontramos en una emergencia climática que exige una respuesta política urgente, valiente y con objetivos concretos y vinculantes. El PNEC 2023-2030, aprobado por el Gobierno, marca un 81% de generación eléctrica renovable y una reducción del 32% de emisiones para 2030 —avances que respaldamos, pero que la ciencia señala como insuficientes para limitar el calentamiento a 1,5°C—. La propia Unión Europea ha fijado como objetivo legalmente vinculante del Green Deal una reducción del 55% de emisiones para 2030. Por ello, desde JSE exigimos ir más lejos: alcanzar el 100% de generación eléctrica renovable antes de 2035; una reducción de al menos el 55% de emisiones respecto a 1990 antes de 2030, alineada con el objetivo europeo; un calendario vinculante de cierre de todas las instalaciones de generación energética a partir de combustibles fósiles; un impuesto progresivo al carbono con retorno social directo a la ciudadanía más vulnerable; y la prohibición de nuevas prospecciones y explotaciones de hidrocarburos en territorio español y aguas jurisdiccionales. La justicia climática no es negociable: los costes de la transición deben recaer sobre quienes más han contaminado, nunca sobre la clase trabajadora y la juventud.

La crisis climática y ecológica es de tal magnitud que nos obliga a replantearnos el funcionamiento de nuestro sistema económico frente a escenarios advertidos por los científicos y que apuntan a un posible colapso de ciertos servicios ecosistémicos con el consecuente impacto que ello tendría para con nuestras sociedades. Por ello, las Juventudes Socialistas convocaremos una Conferencia Política Ecológica para sustanciar e impulsar el cambio de paradigma necesario de nuestro sistema económico. Nuestra acción política en favor la transición ecológica no puede limitarse a una colección de medidas puntuales o parciales que muy probablemente no serán capaces de solucionar

la crisis ecológica, sino que debemos formular un conjunto coherente, riguroso y ambicioso de cambios que transformen nuestra organización económica con el fin de que esta sea compatible con un mundo verdaderamente sostenible en el que se haya culminado con éxito la transición ecológica y superado el desafío existencial de la crisis ecológica.

Emergencia climática y responsabilidad internacional.

La emergencia climática define el horizonte político y vital de nuestra generación. No es un desafío futuro ni una advertencia abstracta, sino una realidad presente que condiciona ya la seguridad, la salud, el acceso a recursos básicos y las oportunidades de millones de personas en todo el mundo, especialmente de una juventud que hereda las consecuencias de décadas de inacción y decisiones políticas erróneas. El deterioro del planeta no es solo una crisis ambiental: es una crisis de modelo, de justicia y de responsabilidad colectiva. Fruto de un modelo de desarrollo insostenible basado en la explotación intensiva de recursos naturales no renovables y en la ausencia de mecanismos eficaces de gobernanza global.

Acuerdos como el de París reflejan el mundo de dos velocidades. Mientras una parte de los grandes productores se comprometen a reducir sus emisiones y cambiar las reglas, los principales productores como Estados Unidos y China no participan de estos compromisos. La lucha contra la crisis climática requiere reforzar el derecho internacional ambiental y avanzar en la protección efectiva de los bienes comunes globales. El clima, los océanos, la biodiversidad o los recursos hídricos no pueden quedar sometidos a lógicas de explotación bajo reglas de derecho internacional no vinculantes, sino que deben protegerse mediante compromisos internacionales vinculantes basados en la cooperación, la equidad y la justicia intergeneracional. Avanzando hacia mecanismos de cumplimiento efectivos y sancionadores que garanticen que los compromisos adquiridos por los Estados no queden en meras declaraciones de intenciones.

El impacto del cambio climático atraviesa el tiempo y las generaciones. Las decisiones —y las omisiones— del presente marcarán de forma irreversible las condiciones de vida de quienes aún no han nacido. Esta dimensión intergeneracional convierte la lucha climática en un imperativo ético: no actuar hoy supone trasladar los costes sociales, económicos y humanos a la juventud y a las generaciones futuras, negándoles el derecho a un futuro habitable.

La emergencia climática también revela con crudeza las desigualdades estructurales del sistema internacional. Sus efectos golpean con mayor dureza a quienes menos han contribuido a provocarla: países empobrecidos, comunidades vulnerables y territorios expuestos a fenómenos extremos. El calentamiento global amplifica la pobreza, la inseguridad alimentaria y los desplazamientos forzados, convirtiéndose en un factor central de injusticia global. Asimismo, estas comunidades ven sus tierras contaminadas por empresas que se trasladan a sus países para poder verter productos contaminantes allí por la falta de legislación, además de para maximizar beneficios al aprovecharse de estas comunidades. Desde Juventudes Socialistas no podemos ser complacientes de esta práctica, y debemos de impulsar la lucha por prohibir la deslocalización empresarial con fines de explotación.

La responsabilidad histórica de los países industrializados frente a la emergencia climática no puede diluirse en discursos genéricos ni en compromisos insuficientes. Afrontar este desafío exige reconocer esa responsabilidad diferenciada y actuar en consecuencia, desde

el cumplimiento efectivo de los acuerdos internacionales y el fortalecimiento del sistema multilateral, especialmente en el marco de las Naciones Unidas. En este sentido, resulta necesario avanzar hacia mecanismos financieros internacionales obligatorios y vinculantes, orientados a garantizar la adaptación, mitigación y recuperación de los países más vulnerables ante los efectos del cambio climático. Defendemos la creación de instrumentos de justicia y reparación climática financiados de manera proporcional a las emisiones históricas y actuales, así como mediante contribuciones de las grandes empresas y actividades con mayor impacto ambiental. Asimismo, es fundamental garantizar mecanismos de apoyo financiero, técnico y tecnológico para los países en vías de desarrollo que permitan avanzar conjuntamente hacia una transición ecológica justa y sostenible. La respuesta a la emergencia climática no puede basarse únicamente en compromisos voluntarios: requiere objetivos concretos, medibles y exigibles que refuercen la credibilidad, la equidad y la eficacia del sistema internacional.

La cooperación climática internacional es una condición imprescindible para una transición justa a escala global. La transferencia de recursos, conocimiento y tecnología hacia los países más afectados no es una opción voluntaria, sino una expresión concreta de solidaridad y justicia climática. Sin cooperación real, la transición ecológica corre el riesgo de reproducir las mismas desigualdades que han caracterizado el modelo de desarrollo actual.

La Unión Europea debe desempeñar un papel clave en la lucha global contra la emergencia climática, liderando con el ejemplo mediante políticas ambiciosas y coherentes. Instrumentos como el Pacto Verde Europeo, la LRN, la directiva Marco del Agua, el convenio RAMSAR, la red Natura 2000 o los programas LIFE han supuesto avances relevantes en esta dirección. Sin embargo, estos logros se encuentran hoy amenazados por fuerzas políticas reaccionarias que cuestionan el consenso científico y tratan de frenar la transición ecológica. Frente a ello, Juventudes Socialistas de España defiende no sólo la protección de estos avances, sino su profundización, apostando por una Unión Europea más ambiciosa, social y comprometida con la justicia climática.

En el caso de España, el espacio mediterráneo constituye una de las regiones más vulnerables al aumento de temperaturas, a la escasez de recursos hídricos y a la intensificación de fenómenos climáticos extremos. Esta realidad afecta especialmente a territorios costeros, insulares y fronterizos del sur de Europa. Reconocer estas vulnerabilidades territoriales resulta fundamental para diseñar políticas climáticas adaptadas a las realidades locales y garantizar una transición ecológica equilibrada. Para ello, es necesario incluir el refuerzo de políticas de adaptación, hacer una gestión sostenible del agua e impulsar estrategias específicas para territorios especialmente vulnerables, como pueden ser el Mar Menor en Murcia o el Parque Nacional de Doñana en Huelva.

Desde nuestra organización creemos firmemente que la respuesta a la emergencia climática no puede separarse de la defensa de la democracia, la igualdad y los derechos humanos. La lucha contra el cambio climático es una lucha por el derecho a vivir con dignidad, por la protección de lo común y por la capacidad de las sociedades para decidir colectivamente su futuro. En ella se juega no solo el destino del planeta, sino la credibilidad de la política como herramienta de transformación y esperanza. Por ello, es imprescindible reforzar las instituciones democráticas frente a los discursos negacionistas y reaccionarios, garantizando que la transición ecológica se desarrolle desde la participación, la transparencia y la justicia social.

Adaptación climática y resiliencia territorial.

La transición ecológica no puede limitarse a la reducción de emisiones. La magnitud de los impactos ya en curso exige reforzar de manera decidida las políticas de adaptación al cambio climático y de resiliencia territorial, anticipando riesgos y protegiendo a la población frente a fenómenos climáticos cada vez más intensos y frecuentes. La planificación pública debe situar la adaptación climática como un eje estructural de las políticas territoriales, urbanas y ambientales. Por ello, es imprescindible elaborar planes públicos de adaptación climática vinculantes, dotados de financiación suficiente y evaluables periódicamente.

La creciente intensidad de olas de calor, sequías prolongadas, incendios forestales, inundaciones, DANAs y otros episodios meteorológicos extremos pone de manifiesto la necesidad de reorientar los modelos de ordenación del territorio y de gestión de los recursos naturales. Integrar criterios de adaptación climática en la planificación urbana, en las infraestructuras hidráulicas y estratégicas, en la protección civil y en la gestión del agua es una condición imprescindible para proteger la salud pública, reducir riesgos y garantizar condiciones de vida dignas. La adaptación exige anticipación, planificación e inversión pública sostenida para reforzar la resiliencia de los territorios y evitar que los impactos climáticos recaigan de manera desproporcionada sobre los colectivos más vulnerables.

En el caso de España, y especialmente en el ámbito mediterráneo, estos desafíos adquieren una dimensión particularmente relevante. El aumento de temperaturas, la presión sobre los recursos hídricos y la vulnerabilidad de los ecosistemas costeros requieren estrategias específicas de adaptación que refuercen la resiliencia de los territorios más expuestos. Esta realidad afecta de manera especial a territorios costeros, insulares y periféricos, donde los efectos del cambio climático pueden agravar desequilibrios territoriales ya existentes como los producidos por la presión turística o la fragilidad de los ecosistemas y recursos en cada territorio lo que hace imprescindible una mayor implicación del Estado en la cohesión territorial y en el apoyo a las comunidades autónomas y entidades locales más afectadas. El interior de peninsular tampoco se queda atrás. El abandono de las masas forestales debido a la despoblación y el avance de la desertificación es un gran problema. Estos factores que reducen la capacidad de gestión activa de los montes y favorecen la acumulación de biomasa, incrementando el riesgo de incendios forestales de alta intensidad. El avance de la desertificación, impulsado por el aumento de las temperaturas, la irregularidad de las precipitaciones y la degradación del suelo compromete la productividad agraria y acelera procesos de erosión difíciles de revertir.

Además, la desinformación climática en redes sociales ha alcanzado niveles preocupantes. Esto conlleva que para poder llevar a cabo medidas que contrarresten las consecuencias climáticas en España, es necesario dar a conocer a todos los sectores de la población eficazmente el impacto sobre sus vidas del cambio climático.

Apostamos por un urbanismo del siglo XXI centrado en las personas que impulse ciudades pacificadas y amables, donde el coche deje de tener el papel predominante en el espacio público. Es necesario seguir recuperando espacio para la ciudadanía, perdido en favor del vehículo privado durante el siglo pasado, mediante la humanización de calles, peatonalizaciones y la creación de nuevos espacios para la convivencia.

En este marco, debemos priorizar la movilidad sostenible, impulsando ciudades pedaleables que conviertan la bicicleta en una alternativa real, junto a sistemas de transporte público eficaces que garanticen una movilidad intraurbana accesible y digna para todos. Asimismo, resulta necesario dificultar el acceso del vehículo privado a los centros urbanos, especialmente de aquellos de mayor tamaño como los SUV, e implementar Zonas de Bajas Emisiones como herramienta clave para mejorar la salubridad en los núcleos más densos, siempre de la mano del desarrollo de alternativas de movilidad sostenibles y del pleno respeto al derecho a la movilidad, evitando procesos de gentrificación climática y garantizando que las mejoras en resiliencia urbana sean accesibles también para los barrios trabajadores y las zonas más vulnerables.

El medio rural también es parte de la solución para estos problemas. Un mayor reparto territorial de la población simplifica la gestión de los recursos, ya que permite la generación y suministro distribuido reduce la presión sobre las grandes áreas metropolitanas y favorece modelos energéticos y productivos más equilibrados y resilientes. La implantación de sistemas de generación distribuida, basados en energías renovables y adaptados a las características del territorio, puede contribuir a mejorar la autosuficiencia energética, reducir pérdidas en el transporte de energía y dinamizar economías locales. Asimismo, una mayor presencia de población facilita el mantenimiento del paisaje, la gestión sostenible de los recursos hídricos y forestales y la conservación de infraestructuras esenciales que, de otro modo, tienden al deterioro por falta de uso o inversión.

Este enfoque requiere reforzar la conectividad física y digital del medio rural, garantizar el acceso a servicios básicos de calidad y promover oportunidades económicas ligadas a la innovación, la bioeconomía y la economía circular. Favorecer un reequilibrio territorial no solo mejora la eficiencia en la gestión de los recursos, sino que también incrementa la resiliencia global del sistema frente a impactos climáticos, al diversificar los centros de producción, consumo y decisión, reduciendo vulnerabilidades derivadas de una excesiva concentración poblacional.

En este sentido, las administraciones públicas deberán asumir el compromiso de impulsar procesos de renaturalización obligatoria en entornos urbanos y rurales, promoviendo la creación y ampliación de zonas verdes, la plantación de arbolado y la integración de soluciones basadas en la naturaleza en el diseño de los espacios públicos.

Asimismo, se deberá garantizar el desarrollo de una red suficiente de espacios de convivencia y refugio climático, asegurando que toda la población disponga de acceso cercano a zonas verdes o espacios acondicionados frente a fenómenos extremos, avanzando hacia modelos urbanos que permitan disponer de un espacio verde o refugio climático a una distancia accesible en la vida cotidiana. Estas políticas deberán incluir también la naturalización de infraestructuras urbanas, mediante la incorporación de vegetación en fachadas, cubiertas y espacios infrautilizados, con el objetivo de reducir el impacto de las altas temperaturas, mejorar la calidad del aire y reforzar la resiliencia de los entornos habitados.

La adaptación climática exige también fortalecer los sistemas de prevención, protección civil y gestión del riesgo, reforzando la coordinación entre administraciones y garantizando recursos públicos suficientes para anticipar y gestionar situaciones de emergencia. La resiliencia territorial no puede depender de respuestas improvisadas ante las crisis, sino de una planificación estratégica

basada en el conocimiento científico, la cooperación institucional y la participación social. Desde Juventudes Socialistas de España defendemos que la adaptación climática debe entenderse como una política pública de justicia territorial, orientada a proteger a las comunidades más vulnerables, reforzar la cohesión entre territorios y garantizar que ninguna región quede atrás frente a los impactos del cambio climático.

En esta línea, desde el ámbito político, se deben seguir reforzando y consolidando todos aquellos organismos que los gobiernos progresistas han creado para prevenir y actuar en casos de emergencia climática, como la Unidad Militar de Emergencias (UME), creada para intervenir ante catástrofes y emergencias dentro y fuera de España.

En este sentido, resulta igualmente fundamental reforzar los servicios públicos mediante una adecuada dotación de personal funcional especializado, especialmente en los ámbitos de la prevención y extinción de incendios, así como en otras áreas clave vinculadas a la gestión de emergencias, el medio ambiente y la protección del territorio. Contar con recursos humanos suficientes, estables y bien formados es esencial para anticipar riesgos, responder con eficacia ante situaciones críticas y mitigar los efectos del cambio climático.

La seguridad debe entenderse como un derecho público básico, garantizado por las administraciones, que requiere inversión, planificación y un compromiso firme con el fortalecimiento de lo público como pilar de protección colectiva.

Biodiversidad del planeta.

La biodiversidad tiene un valor intrínseco y no es propiedad de ninguna generación. La protección de los ecosistemas no puede entenderse como una oposición al desarrollo, sino como una condición imprescindible para que este sea duradero, equitativo y compatible con la vida a largo plazo. La degradación ambiental y la pérdida acelerada de biodiversidad son consecuencia directa de un modelo de crecimiento que ha ignorado los límites ecológicos y ha trasladado sus costes a las generaciones futuras, por lo que resulta imprescindible situar dichos límites como marco irrenunciable de cualquier política económica y de desarrollo. En este contexto, la renaturalización de los ecosistemas se revela como una herramienta clave, no solo para la recuperación de flora y fauna autóctonas, sino también por su capacidad para prevenir catástrofes naturales, contribuir a frenar la crisis climática, restaurar el equilibrio ecosistémico y mejorar nuestra calidad de vida.

La gestión del ciclo del agua se ha convertido en uno de los grandes retos estratégicos de nuestro tiempo, en un contexto de emergencia climática que intensifica sequías, inundaciones y tensiones territoriales. Ante esta realidad, resulta imprescindible un cambio de modelo que rompa con la lógica de mercantilización y explotación del recurso. El agua es un bien común esencial para la vida y no puede estar en ningún caso sometida a intereses privados ni a dinámicas de mercado. Su consideración como mercancía es incompatible con su carácter de derecho fundamental y con la necesidad de garantizar su acceso en

condiciones de igualdad. Por ello, es necesario avanzar hacia la plena desmercantilización del agua mediante la recuperación para el dominio público de todos los recursos hídricos y la eliminación de cualquier forma de gestión privada. La titularidad, gestión y planificación del agua deben corresponder exclusivamente al ámbito público, bajo criterios de control democrático, justicia social y sostenibilidad ecológica. Asimismo, se debe priorizar de forma inequívoca el abastecimiento humano y la preservación de los ecosistemas frente a usos intensivos, especulativos o orientados al beneficio económico, incluyendo aquellos vinculados a modelos productivos insostenibles. En un contexto de creciente escasez y degradación de las masas de agua, no es suficiente con mejorar la regulación existente: es necesario transformar estructuralmente el modelo de gestión, garantizando que el agua deje de ser un objeto de negocio y pase a ser un derecho plenamente protegido y gestionado colectivamente en función del interés general. En este sentido, instrumentos como la Directiva Marco del Agua han supuesto avances relevantes, pero insuficientes ante el deterioro actual de muchas masas de agua, lo que hace necesario reforzar su cumplimiento, ampliar los mecanismos de protección y garantizar una gestión plenamente pública y transparente del recurso.

Además, debe promoverse por parte de las administraciones públicas la recuperación y el fortalecimiento de las actividades agroganaderas y forestales en el mundo rural, puesto que estas son fundamentales para el mantenimiento, cuidado y resiliencia de los montes.

El mar y el litoral constituyen espacios estratégicos desde el punto de vista ambiental, social y económico. Su protección es compatible con buena parte de la actividad productiva y social, pero ello requiere una planificación pública firme que garantice su sostenibilidad a largo plazo. Frente a la presión urbanística, la sobreexplotación y los efectos del cambio climático, resulta imprescindible reforzar una gobernanza del litoral que priorice el acceso común, la protección de los ecosistemas marinos y costeros y la preservación de su valor colectivo.

En concreto el mar mediterráneo constituye uno de los principales puntos calientes de biodiversidad a nivel mundial, especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático, la presión urbanística y la sobreexplotación de recursos. Reforzar la protección de sus ecosistemas terrestres y marinos es una prioridad estratégica para preservar su riqueza natural y garantizar la sostenibilidad de las actividades humanas vinculadas al litoral

Avanzar en el reconocimiento de la personalidad jurídica propia de determinados espacios naturales representa un cambio de paradigma en la relación entre sociedad y naturaleza. Esta perspectiva no busca excluir a las personas del territorio, sino dotar a los ecosistemas de mecanismos de protección eficaces frente a su degradación, reconociendo su valor intrínseco y su papel esencial para la vida. Se trata Avanzar en el reconocimiento de la personalidad jurídica propia de determinados espacios naturales representa un cambio de paradigma en la relación entre sociedad y naturaleza. Esta perspectiva no busca excluir a las personas del territorio, sino dotar a los ecosistemas de mecanismos de protección eficaces frente a su degradación, reconociendo su valor intrínseco y su papel esencial para la vida. En este sentido, resulta fundamental impulsar la creación de Tribunales de Justicia Ecológica y Restaurativa, especializados en la defensa de estos derechos y en la reparación de los daños causados al entorno, orientados no solo a la sanción, sino a la restauración efectiva de los ecosistemas. Se trata, en definitiva, de una herramienta jurídica al servicio del interés

general, la justicia intergeneracional y la protección activa de la naturaleza de una herramienta jurídica al servicio del interés general y de la justicia intergeneracional.

Los humedales se encuentran entre los ecosistemas más vulnerables en España. Su estacionalidad, las sequías y los problemas derivados de la intensificación agrícola, especialmente en contextos de sobreexplotación de acuíferos y expansión de modelos de regadío insostenibles, amenazan a buena parte de la red de humedales ibéricos. Emblemas como Doñana o las Tablas de Daimiel han sufrido fuertes retrocesos en las últimas décadas. Los humedales, dada su importancia en la conservación de especies y su papel como pasos de casi todas las aves migratorias de Europa, requieren una figura de protección especial que les garantice no solo su conservación a corto plazo, sino su expansión en la medida de lo posible evitando y castigando su sobreexplotación para asegurar su sostenibilidad a largo plazo. Debido al papel tan importante que representa para la conservación de especies de animales, proporción de recursos para ellos y uso como vía migratoria de las aves entre África y Europa, es por ello que se aboga por la defensa de las diferentes figuras de protección como pueden ser las Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS), Parques Nacionales, Parajes naturales, Reservas de la Biosfera, Paisajes protegidos, entre otras.

Proteger la biodiversidad requiere salvaguardar las especies que coexisten en la actualidad. No hacerlo es una irresponsabilidad intergeneracional, pues implica privar a las generaciones futuras del rico patrimonio natural de España hoy. Por ello, desde Juventudes Socialistas de España apoyamos la inclusión en el LESPRES y en el Catálogo Español de Especies Amenazadas de todas aquellas especies que los científicos y expertos determinen, bien sea por la reducción en su número o por la pérdida de su hábitat, deban incluirse en las listas de protección correspondientes, como pueden ser el lobo ibérico, el salmón atlántico o la anguila europea.

Las especies exóticas invasoras, recogidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, son una de las principales causas de pérdida de biodiversidad, muy por encima del cambio climático. Hacerles frente es una obligación ética y moral, dadas las pérdidas económicas y ecosistémicas que provocan.

No obstante, desde Juventudes Socialistas de España se reconoce que la protección efectiva de especies en peligro de extinción, como el lobo ibérico o el oso pardo, no puede recaer exclusivamente sobre los hombros de quienes habitan y trabajan en el medio rural. La coexistencia entre el lobo y la ganadería requiere un compromiso público firme que garantice la viabilidad económica de las explotaciones.

Por ello, exigimos el desarrollo de programas de compensación e indemnización que sean ágiles, justos y suficientes, cubriendo no solo el valor patrimonial de las reses perdidas, sino también el lucro cesante y los daños indirectos derivados de los ataques. Asimismo, apostamos por una gestión proactiva que incluya la financiación pública de medidas preventivas y, en casos de conflicto recurrente debidamente acreditados por criterios científicos, la posibilidad de estudio de desplazamiento de manadas a territorios con menor presión ganadera. La protección de la fauna salvaje debe ser una responsabilidad compartida por toda la sociedad y nunca una carga que condene al sector primario.

La protección de la biodiversidad no se limita a los espacios naturales en nuestro país. La gestión sostenible de las explotaciones agrícolas y ganaderas contribuye a la conservación hábitats, paisajes culturales y variedades y razas autóctonas, impulsando la resiliencia del sistema alimentario y actuando como base de la seguridad alimentaria, la preservación de recursos naturales y el equilibrio en el medio rural. Las ciudades desempeñan un papel fundamental en la conservación de la naturaleza a través de la infraestructura verde urbana, la renaturalización de espacios públicos y la protección de la fauna y flora que habita en los entornos urbanos. Integrar la biodiversidad en la planificación urbana contribuye a mejorar la calidad de vida, reducir los efectos del cambio climático y reforzar la conexión entre ciudadanía y naturaleza.

En conclusión, Juventudes Socialistas de España se declara una organización ecologista, que aboga por la protección del medio ambiente y que rechaza métodos insostenibles y prácticas no basadas en evidencia científica.

Hacia un modelo energético verde y democrático.

La transformación del modelo energético es una de las palancas centrales para afrontar la crisis climática y avanzar hacia una sociedad más justa. Durante demasiado tiempo, la energía ha sido tratada como una mercancía sometida a dinámicas de mercado que han priorizado el beneficio económico sobre el interés general. La transición ecológica exige un cambio profundo que sitúe a las personas en el centro y conciba la energía como un derecho básico, imprescindible para garantizar la igualdad, la cohesión social y el bienestar colectivo. Para ello, reforzando el papel del sector público y de las empresas públicas en la garantía de un acceso universal, asequible y sostenible a la energía, con especial atención al impulso de las energías renovables, la reducción de la pobreza energética y la democratización del sistema energético.

Las energías renovables representan una oportunidad histórica para avanzar hacia la democratización del sistema energético, favoreciendo una mayor autonomía e independencia energética y reduciendo la dependencia de importaciones de combustibles fósiles. Su expansión y el desarrollo de los distintos tipos de fuentes de energía renovable permiten impulsar un modelo más descentralizado, sostenible y con mayor participación social, en el que la generación distribuida, el autoconsumo y las comunidades energéticas contribuyen a desconcentrar la producción y a implicar activamente a la ciudadanía en la gestión y el uso de la energía, fortaleciendo la soberanía energética desde lo local. Este desarrollo debe realizarse de manera equilibrada y consensuada con el territorio, contando con las administraciones locales y asegurando que genera beneficios en las zonas donde se implanta, evitando dinámicas que puedan agravar la despoblación. Asimismo, es necesario prevenir la concentración desproporcionada de proyectos en áreas especialmente sensibles, garantizando la protección del paisaje, la biodiversidad y los ecosistemas.

La energía hidráulica sigue siendo un pilar del sistema energético gracias a su capacidad para aportar estabilidad y apoyar un modelo basado principalmente en energías renovables. En este contexto, las infraestructuras hidráulicas, especialmente las que incluyen bombeo, tienen un valor estratégico

porque permiten almacenar y regular la energía. Muchas de estas instalaciones fueron diseñadas bajo un modelo de concesiones creado hace más de un siglo, que hoy resulta obsoleto frente a la realidad energética actual. Repensar su gestión requiere adaptar sus mecanismos de gobernanza y retribución, fortaleciendo la participación del sector público y asegurando una relación equilibrada con los territorios que las albergan. De modo que su funcionamiento responda siempre al interés general, priorizando los derechos de la ciudadanía, sus formas de vida y la sostenibilidad ambiental sobre cualquier interés económico. Para cumplir con estos objetivos, resulta imprescindible evaluar el impacto medioambiental de las energías renovables en el territorio y aplicar mecanismos de participación ciudadana.

El avance hacia un sistema renovable requiere también afrontar de manera decidida el reto del almacenamiento energético. La capacidad de almacenar energía es esencial para gestionar la intermitencia de las renovables. Alcanzar los objetivos de implantación en almacenamiento no es solo una cuestión tecnológica, sino una decisión estratégica que condiciona la viabilidad de la transición ecológica y la reducción de dependencias externas. Garantizando así que su desarrollo se realice bajo criterios de sostenibilidad ambiental y control público. Para garantizar un despliegue renovable plenamente integrado en el sistema energético, resulta imprescindible que España profundice el desarrollo de vectores energéticos renovables, entre los que el hidrógeno verde debe ocupar un lugar central. Su capacidad para almacenar energía a gran escala, absorber los excedentes de la generación renovable y descarbonizar sectores industriales, logísticos y energéticos de difícil electrificación lo convierte en una herramienta fundamental para alcanzar la neutralidad climática. Apostar decididamente por el hidrógeno verde supone reforzar la soberanía energética de nuestro país, impulsar una nueva industria asociada y consolidar un modelo productivo alineado con la transición ecológica.

El desarrollo del hidrógeno renovable representa también una oportunidad histórica para que España deje atrás su tradicional papel de importador neto de energía y se convierta en un actor exportador dentro del nuevo modelo energético europeo. Nuestra elevada capacidad de generación renovable, especialmente solar y eólica sitúa a España en una posición privilegiada para producir hidrógeno verde a gran escala, generar excedentes y comercializarlos en los mercados internacionales. Esta transformación no solo refuerza nuestra soberanía energética, sino que permite impulsar una nueva industria ligada a la cadena de valor del hidrógeno, atraer inversiones y consolidar una posición de liderazgo en la transición ecológica.

La transición hacia un sistema energético renovable debe realizarse desde una visión solidaria y cooperativa entre territorios. El despliegue de nuevas infraestructuras energéticas es imprescindible para afrontar la emergencia climática y avanzar hacia la soberanía energética, pero no puede reproducir dinámicas de desequilibrio ni de concentración de beneficios. La implantación de proyectos renovables debe garantizar retornos sociales y económicos a los territorios que los acogen, integrando a las comunidades en el proceso y asegurando que la transición refuerce la cohesión territorial y no genere nuevas desigualdades.

La electrificación del sistema productivo y del consumo constituye uno de los grandes vectores de esta transformación. Electrificar la movilidad, la industria y los hogares permite reducir emisiones, mejorar la eficiencia energética y avanzar hacia un modelo más resiliente. Esta electrificación debe

ir acompañada de políticas públicas que garanticen el acceso universal a la energía y eviten que la transición genere nuevas desigualdades sociales.

Las redes eléctricas ocupan un lugar central en la configuración del nuevo sistema energético, y su modernización, digitalización, ampliación y planificación desde el interés general son condiciones imprescindibles para integrar la generación renovable, el almacenamiento y avanzar en la electrificación de la economía y las oportunidades que esta ofrece, especialmente ante los crecientes problemas de saturación de los nudos eléctricos. La planificación eléctrica debe ir más allá de garantizar la capacidad técnica del sistema, asumiendo un papel activo en el equilibrio entre generación y consumo y en la convergencia entre territorios, impulsando para ello un aumento de las inversiones en redes de transporte y distribución que permita absorber la creciente demanda eléctrica sin comprometer la estabilidad del sistema. En este contexto, resulta imprescindible establecer mecanismos de control público que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas de todos los actores que operan en el mercado, reforzando el papel de los operadores públicos y la capacidad de participación del sector público en la gestión de infraestructuras estratégicas, asegurando su alineación con los objetivos de la transición ecológica y facilitando una mayor integración de energías renovables y de una generación eléctrica cada vez más distribuida. Adicionalmente, este cambio de modelo debe tener en cuenta las particularidades de los territorios con sistemas energéticos aislados o limitadas interconexiones eléctricas, como ocurre en determinadas regiones insulares o territorios periféricos. En estos contextos, avanzar hacia modelos basados en energías renovables, almacenamiento y eficiencia energética resulta especialmente estratégico para reducir dependencias externas, mejorar la resiliencia del sistema y garantizar un acceso seguro y asequible a la energía.

En este nuevo paradigma energético emergen también actividades con un consumo eléctrico especialmente intensivo, como los centros de datos, cuyo desarrollo plantea retos relevantes para el sistema energético y para la ordenación del territorio. Su implantación no puede responder únicamente a lógicas de mercado o a dinámicas de competencia entre territorios, sino que debe integrarse en una planificación pública que garantice su compatibilidad con los objetivos de la transición ecológica y la electrificación del conjunto de la economía. Resulta necesario asegurar que estas infraestructuras se vinculen a una generación renovable suficiente, hagan un uso responsable de los recursos, especialmente del agua, y contribuyan de forma efectiva al equilibrio territorial, generando retornos sociales y económicos allí donde se instalan.

Los combustibles fósiles representan el núcleo de un modelo energético agotado, responsable directo de la emergencia climática y de una dependencia geopolítica que ha debilitado la soberanía energética y encarecido el acceso a la energía. La continuidad de este modelo no solo es ambientalmente insostenible, sino socialmente injusta, al trasladar los costes de la inacción climática a las mayorías sociales y a las generaciones futuras. La transición ecológica exige avanzar de manera decidida hacia la reducción progresiva y el abandono de las fuentes fósiles, superando inercias económicas y resistencias interesadas que retrasan los cambios necesarios. Abandono de

las fuentes fósiles, estableciendo calendarios claros de cierre y eliminación progresiva de estas fuentes energéticas.

En este proceso de transformación, otras fuentes como el gas natural o la energía nuclear son presentadas como elementos de apoyo o de transición dentro del sistema energético, a pesar de no ser energías renovables y por tanto no poder ser consideradas energías verdes y estar llamadas a ser abandonadas de forma progresiva. Su eventual contribución debe entenderse desde un marco estrictamente limitado, con reglas claras, una planificación pública rigurosa que garantice alternativas de empleo real en los territorios afectados y con total transparencia, orientado a facilitar el despliegue de un sistema plenamente renovable y sin que suponga una desviación de recursos y esfuerzos que ralentice este proceso. En relación con la gestión de los residuos asociados a estas fuentes, resulta imprescindible garantizar que los costes derivados de su tratamiento, almacenamiento y vigilancia a largo plazo se integren plenamente en su ciclo de operación y no representen una carga estructural que comprometa a generaciones futuras, un modelo incompatible con un enfoque de sostenibilidad real y con los principios de responsabilidad intergeneracional. Esta transición no puede quedar condicionada por estrategias de presión o chantaje de los oligopolios energéticos, ni reproducir modelos que refuercen dinámicas de concentración de poder en grandes actores y dificulten la democratización del sistema energético. El nuevo modelo energético debe construirse desde el interés general, la transparencia, la primacía de lo público y acelerando de manera decidida el desarrollo de energías renovables, garantizando que ninguna fuente energética ni ningún actor particular se conviertan en un obstáculo para la democratización de la energía y la justicia climática

Reindustrialización y transición ecológica justa.

La transición ecológica solo puede consolidarse si va acompañada de una transformación profunda del modelo productivo. La reindustrialización en clave verde representa una oportunidad estratégica para fortalecer la economía, generar empleo de calidad y recuperar capacidades industriales desde una lógica sostenible. Frente a décadas de debilitamiento del tejido productivo, la transición debe convertirse en un motor de desarrollo económico que refuerce la cohesión social y territorial, lo que exige una política industrial activa liderada desde lo público, capaz de orientar inversiones y recuperar sectores estratégicos.

La descarbonización de la actividad industrial es una condición imprescindible para cumplir los compromisos climáticos y garantizar la sostenibilidad del modelo económico. Este proceso requiere planificación pública, inversión estratégica y una visión de largo plazo que permita transformar los sectores productivos de forma ordenada. La transición ecológica no puede abordarse de manera reactiva ni dejarse a la lógica del mercado, sino que debe anticiparse para proteger el empleo y el tejido industrial. Para ello, es fundamental fortalecer la gobernanza pública sobre los recursos estratégicos, de modo que el capital inyectado por las Administraciones Públicas sirva para blindar los sectores esenciales frente a la desinversión o la pérdida de control industrial.

La industria verde abre nuevas oportunidades en ámbitos como las energías renovables, la movilidad sostenible, la rehabilitación energética, la gestión de residuos o la economía circular. El impulso al reciclaje, la reutilización de materiales y el uso eficiente de los recursos contribuye a reducir el impacto ambiental y a generar actividad económica en el conjunto del territorio. La economía circular debe consolidarse como un eje estructural del nuevo modelo productivo. Además en territorios costeros y marítimos, la transición ecológica abre también oportunidades en el desarrollo de la economía azul sostenible, vinculada a sectores como la gestión responsable de los recursos marinos, la innovación tecnológica aplicada al medio marino o las energías renovables marinas. Impulsar estos sectores contribuye a diversificar las economías locales y generar empleo sostenible en regiones del litoral. Modelo productivo con un papel activo del sector público en el impulso, financiación y, cuando sea necesario, participación directa en estos sectores estratégicos.

La transición ecológica debe ser, de forma inseparable, una transición justa. Los cambios necesarios para descarbonizar la economía afectan de manera desigual a sectores productivos y territorios. Anticipar estos impactos es una responsabilidad política central. Integrar desde el inicio a las personas trabajadoras, a los agentes sociales y a los territorios afectados permite diseñar procesos de transformación más justos, evitando dinámicas de exclusión y pérdida de oportunidades.

La cohesión territorial ocupa un lugar central en este proceso. La reindustrialización verde debe contribuir al reequilibrio entre territorios, ofreciendo alternativas económicas sostenibles en zonas afectadas por procesos de desindustrialización o por la transformación de sectores intensivos en carbono. La industria, en el marco de la transición ecológica, puede y debe actuar como un instrumento de vertebración territorial y de desarrollo equilibrado, evitando la concentración de nuevas actividades industriales en determinados territorios y promoviendo una distribución equilibrada de las inversiones.

El empleo verde debe situarse en el centro de la transformación del modelo productivo. La creación de nuevos puestos de trabajo vinculados a la sostenibilidad debe ir acompañada de condiciones laborales dignas, estabilidad y derechos. Al mismo tiempo, resulta imprescindible garantizar mecanismos de protección social, formación y recualificación profesional para las personas trabajadoras cuyos sectores se vean transformados, asegurando que la transición no genere precariedad ni exclusión y garantizando que los nuevos empleos verdes no reproduzcan dinámicas de precariedad existentes en otros sectores.

La transición ecológica exige transformar profundamente nuestros modelos de producción y consumo. Frente a un sistema basado en el productivismo desenfrenado, la sobreexplotación de recursos y la generación constante de residuos, defendemos un modelo económico capaz de respetar los límites planetarios, reducir su impacto ambiental y garantizar una utilización más eficiente de los recursos. La economía circular, basada en reducir, reutilizar, reparar y reciclar, junto con enfoques innovadores como la economía del dónut, que integra el conocimiento científico sobre los límites ecológicos del planeta y las necesidades sociales de la población, ofrecen herramientas valiosas para avanzar hacia una economía más sostenible, resiliente y socialmente justa.

Asimismo, resulta imprescindible fomentar un modelo de economía circular que reduzca la dependencia de recursos externos y refuerce la autonomía estratégica, especialmente en el ámbito europeo, promoviendo cadenas de valor más resilientes, eficientes y respetuosas

con los límites ecológicos. La sostenibilidad debe integrarse en todas las fases del ciclo productivo, favoreciendo la durabilidad de los bienes, el aprovechamiento de materiales y la reducción progresiva de residuos.

La mejor manera de reciclar es no producir residuos innecesarios. Por ello, defendemos que la prevención debe situarse en el centro de las políticas ambientales, mediante la reducción drástica de los productos de un solo uso y de otras prácticas de consumo altamente contaminantes cuando existan alternativas sostenibles. Impulsaremos una regulación más exigente sobre la producción y utilización de plásticos y materiales difíciles de reciclar, promoviendo materiales reutilizables y biodegradables, sistemas de envases retornables y una responsabilidad ampliada del productor que garantice que quienes generan impactos ambientales asuman también sus costes económicos y ecológicos.

En esta línea, impulsaremos medidas para facilitar y mejorar el reciclaje efectivo de los materiales. Apostamos por reducir la utilización de múltiples materiales y tintes en los envases alimentarios, favoreciendo diseños que permitan la separación mecánica simple de todos sus componentes y faciliten su reutilización o reciclaje posterior. Del mismo modo, se promoverán estándares de ecodiseño que incorporen criterios de circularidad desde el origen y reduzcan la generación de residuos a lo largo de toda la cadena de valor. Para avanzar hacia una economía circular real, será necesario reforzar los sistemas de recogida y tratamiento de residuos. Defendemos la obligatoriedad de la separación en origen de los residuos, garantizando sistemas accesibles y eficaces de recogida selectiva en todo el territorio y estableciendo mecanismos de corresponsabilidad ambiental que incluyan medidas correctoras y, en su caso, sanciones proporcionadas y disuasorias ante incumplimientos reiterados. Asimismo, apostamos por modernizar las infraestructuras de gestión de residuos, mejorar su trazabilidad, combatir prácticas como el vertido ilegal o la exportación encubierta de residuos y desarrollar sistemas de depósito, devolución y retorno cuando resulten eficaces para aumentar las tasas de recuperación de materiales. La transición hacia este nuevo modelo no puede realizarse únicamente desde las instituciones. Para lograr una transición ecológica verdaderamente justa, los cambios no solo deben impulsarse desde arriba, sino también desde la implicación activa de la ciudadanía en todos los niveles territoriales. Por ello, promoveremos espacios permanentes de participación y deliberación democrática, incluyendo asambleas ciudadanas sobre clima y sostenibilidad, que permitan decidir colectivamente hacia qué modelo de organización económica y social queremos avanzar. Solo elevando la ambición ecológica desde lo local y haciendo partícipe a la ciudadanía de esta transformación será posible construir un modelo compatible con la justicia climática, la protección de los recursos naturales y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Sector primario y soberanía alimentaria.

Lo que exige políticas públicas activas que garanticen su viabilidad económica y su papel estratégico en el conjunto del territorio.

En todos los tratados comerciales, defenderemos la inclusión obligatoria de cláusulas espejo que garanticen que los productos importados cumplan requisitos ambientales, sanitarios y laborales análogos a los exigidos en la Unión Europea. Esta medida preservará la seguridad alimentaria, evitará desventajas competitivas para nuestros agricultores y ganaderos, y promoverá una competencia leal en el mercado global.

Para ello, resulta imprescindible garantizar no solo la sostenibilidad ambiental de las explotaciones agrarias, sino también su sostenibilidad económica y social, dado que sin rentabilidad no existe sostenibilidad. En este sentido, avanzar hacia nuevos modelos productivos como la agricultura ecológica y facilitar técnicas de producción sostenible como la producción integrada, la gestión regenerativa de los suelos o el empleo sostenible de insumos químicos y su sustitución por nuevas técnicas basadas en el control biológico. Para que esta transición sea efectiva, es imprescindible reforzar la formación y el acompañamiento técnico a las personas agricultoras y ganaderas, facilitando el conocimiento práctico de modelos como la agricultura ecológica o la gestión regenerativa de los suelos. La falta de información y asesoramiento adecuado sigue siendo una barrera para su adopción, por lo que las administraciones públicas deben garantizar recursos formativos accesibles, continuos y adaptados a la realidad del sector.

Apostamos por llevar a cabo procesos de desburocratización del sector primario mediante la agilización de trámites para acceder a ayudas y subvenciones. Simplificaremos procedimientos administrativos, crearemos ventanillas únicas digitales y reduciremos plazos de resolución, permitiendo que agricultores y agricultoras y ganaderos y ganaderas se puedan centrar en su actividad productiva.

Esta apuesta se traduce hoy día en un compromiso político para la evolución de las cooperativas desde el papel de agentes de concentración de la oferta de productos agrarios, a otro más activo, en el que el asesoramiento técnico y la prestación de servicios cobren cada vez más relevancia. El modelo cooperativo constituye un aliado clave en el actual contexto de transformación digital del sector agroalimentario, especialmente en lo relativo a la democratización en el acceso a las nuevas tecnologías y soluciones digitales por parte de las pequeñas y medianas explotaciones.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos el cumplimiento estricto de la Ley de la Cadena Alimentaria para garantizar que agricultores y ganaderos no se vean obligados a vender por debajo de los costes de producción. Impulsaremos sanciones efectivas contra las prácticas abusivas de las grandes distribuidoras y superficies comerciales, prohibiendo las ventas a pérdidas y cualquier imposición de precios de compra inferiores a los costes reales de producción. Asimismo, apostamos por reforzar los mecanismos de inspección y transparencia mediante la creación de un observatorio público de márgenes y precios con capacidad sancionadora, así como por promover contratos transparentes y precios justos que garanticen la viabilidad económica del sector primario y la soberanía alimentaria. Del mismo modo, fomentaremos los circuitos cortos de comercialización y el cooperativismo agrario como herramientas para equilibrar el poder de negociación de los productores frente a las grandes cadenas de distribución.

La soberanía alimentaria debe incorporar una visión de justicia animal y sostenibilidad ecológica. Según la FAO (diciembre 2023), la ganadería representa el 12% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero y es uno de los principales factores de presión sobre ecosistemas y recursos hídricos. La ganadería industrial intensiva concentra además el poder económico en grandes corporaciones en detrimento del campesinado. Por ello, desde JSE exigimos: un plan de reducción progresiva de la ganadería intensiva con apoyo a la conversión hacia modelos extensivos y agroecológicos; la supresión de subvenciones de la PAC a explotaciones que no cumplan estándares mínimos de bienestar animal y sostenibilidad ecológica; el impulso de políticas públicas que faciliten el acceso a una alimentación plant-based saludable y asequible y fomenten dietas menos basadas en carne; y la incorporación del bienestar animal como criterio transversal en todas las políticas agroalimentarias. La transición alimentaria es transición ecológica y justicia animal al mismo tiempo.

Asimismo, implica que estas políticas deberán establecer respuestas a las demandas y necesidades del sector, así como compensaciones a las pérdidas económicas originadas por el cambio de modelo productivo. Adicionalmente, el incremento de exigencias de carácter medioambiental al sector agroalimentario europeo, deberá acompañarse de una política de comercio internacional que reduzca el riesgo de competencia desleal en el mercado único común.

Derecho a una movilidad sostenible.

El derecho a una movilidad sostenible es una condición imprescindible para garantizar la igualdad real y el acceso efectivo a otros derechos fundamentales. La posibilidad de desplazarse en condiciones dignas determina el acceso al empleo, a la educación, a los servicios públicos y a la participación social y cultural. La movilidad no puede seguir siendo un factor de exclusión ni una barrera para la emancipación juvenil o para la cohesión social y territorial, lo que exige garantizar sistemas de transporte accesibles, asequibles y sostenibles desde una perspectiva de servicio público. Por eso debemos avanzar en el diseño de municipios que apuesten por reforzar el transporte público y por incrementar el uso y construcción de nuevas infraestructuras para la bicicleta.

La transformación del modelo de transporte es inseparable de la transición ecológica y del fortalecimiento del Estado social. Apostamos por la electrificación del transporte como uno de los ejes centrales para reducir emisiones y avanzar hacia un sistema de movilidad compatible con los objetivos climáticos. Esta transformación debe impulsarse desde lo público, priorizando el transporte colectivo, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles y mejorando la calidad de vida en ciudades y territorios.

El transporte público debe situarse en el centro del sistema de movilidad sostenible. Reivindicamos redes públicas accesibles, eficientes y asequibles como herramienta clave para reducir desigualdades y garantizar el derecho a moverse con independencia de la renta o del lugar de residencia. La movilidad no puede quedar subordinada a lógicas de mercado que priorizan la rentabilidad económica frente al servicio público y el interés general. Asimismo, se promoverá la gestión pública directa del transporte público urbano y metropolitano, fomentando procesos de

municipalización y remunicipalización de los servicios de transporte colectivo, garantizando su carácter como servicio público esencial, priorizando el interés general sobre la rentabilidad económica y asegurando unas condiciones laborales dignas para sus trabajadores y trabajadoras. Entender el transporte público como un servicio público y no como bien de mercado, debe ser esencial para la creación y acceso a más frecuencias de autobús y tren que facilite el acceso a este servicio, en especial a lo que compete al mundo rural al ser el más perjudicado. Es necesario avanzar hacia un rediseño estructural de la red de transporte, superando el tradicional modelo radial para evolucionar hacia uno en red tipo “araña”, que conecte de manera más directa y transversal los distintos territorios. Este enfoque permite reducir tiempos de desplazamiento, mejorar la cohesión territorial y ofrecer alternativas más eficientes sin obligar a pasar siempre por los grandes núcleos centrales. Una red mallada, interconectada y capilar es clave para garantizar una movilidad verdaderamente equitativa, adaptada a las necesidades reales de la población y alineada con los objetivos de sostenibilidad.

Por otro lado, resulta imprescindible impulsar de forma decidida el Corredor Mediterráneo ferroviario, con cuádruple vía en todo su recorrido, como infraestructura estratégica para la vertebración territorial, la movilidad sostenible y el desarrollo económico. Su culminación debe garantizar una red ferroviaria moderna, con suficiente capacidad para que sea verdaderamente interoperable y pueda orientarse tanto al transporte de mercancías como de pasajeros, favoreciendo la conexión entre territorios, la descarbonización del transporte y una alternativa real al tráfico de camiones por carretera y al de pasajeros en avión. El Corredor Mediterráneo no solo es una cuestión de competitividad, sino también de cohesión, equilibrio territorial y transición ecológica.

En el territorio peninsular, el tren desempeña un papel estratégico en la vertebración del territorio y en la construcción de un modelo de transporte más justo y sostenible. Consideramos el tren como el eje estructurante del sistema de movilidad, por su capacidad para reducir emisiones, conectar territorios y ofrecer alternativas reales al transporte por carretera y aéreo. Un desarrollo equilibrado de las infraestructuras ferroviarias resulta esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre territorios. Con especial atención al fortalecimiento de los servicios de cercanías y media distancia como elementos clave para la movilidad cotidiana. Por eso creemos necesario potenciar la red de trenes regionales entre las principales poblaciones de las CCAA y los servicios de cercanías en las grandes áreas metropolitanas más importantes del país. El objetivo debe ser contar con un sistema robusto y frecuente que permita conectar localidades de forma rápida y sostenible. Priorizando la ubicación de estaciones de tren en los núcleos urbanos, facilitando el transporte entre poblaciones de la forma más eficiente para los viajeros. Ayudar los viajeros de tren a llegar a los núcleos urbanos sin coste adicional, en los casos que las estaciones no estén o no puedan ser ubicados en los mismos núcleos urbanos. Construir y mantener la red ferroviaria convencional, sin dejar de avanzar en la alta velocidad. Tener acceso a una red de cercanías, avant y media distancia que conecte las capitales provinciales con el mundo rural, como método preventivo a la despoblación. La seguridad de los viajeros del tren aumenta con la inversión en mantenimiento a través de personal cualificado, una empresa pública como Adif no puede privatizar su servicio por falta de personal. La privatización del personal de mantenimiento por parte del gobierno del Partido Popular ha provocado que muchos servicios se deterioren, se debe continuar con la contratación de

personal público de mantenimiento en Adif que tenemos desde la llegada del gobierno del Partido Socialista Obrero Español para mejorar este servicio público.

En este marco, es imprescindible desarrollar un plan integral de cercanías que responda a las realidades metropolitanas actuales y a la necesidad de una mayor cohesión territorial, que hasta el momento, la red de cercanías y de media distancia, ha sido la más olvidada de las políticas llevadas a cabo por las administraciones. Este plan debe partir de un enfoque que supere los límites administrativos y se base en las dinámicas reales de movilidad cotidiana, conectando de forma eficaz áreas urbanas, periurbanas y rurales.

El plan de cercanías y MD debe contemplar la ampliación y modernización de la red existente, con nuevas líneas y estaciones que den servicio a zonas actualmente infradotadas, así como la mejora de frecuencias, puntualidad, velocidad y capacidad para adaptarse a la demanda real de la población. Es fundamental garantizar una red interconectada que facilite los desplazamientos transversales dentro de las áreas metropolitanas, evitando la dependencia exclusiva de los grandes nodos centrales.

Asimismo, debe priorizarse la integración modal, asegurando la intermodalidad con otros medios de transporte público como metro, tranvía y autobuses, mediante sistemas tarifarios unificados y accesibles. Resulta fundamental articular los trayectos de última milla mediante la movilidad sostenible, impulsando aparcamientos seguros para bicicletas, la coordinación horaria con los autobuses de aportación y la construcción de park and ride que eviten el acceso a las ciudades con vehículo privado. La digitalización, la información en tiempo real y la accesibilidad universal deben ser elementos centrales del sistema, garantizando que todas las personas puedan utilizarlo en condiciones de igualdad.

El plan también debe incorporar criterios de sostenibilidad y resiliencia, apostando por infraestructuras eficientes, electrificadas y adaptadas a los retos climáticos. Del mismo modo, resulta clave asegurar una financiación pública suficiente y sostenida, así como una gestión orientada al servicio público, que priorice la calidad, la equidad territorial y el derecho a la movilidad por encima de la rentabilidad económica.

En definitiva, un sistema de cercanías robusto, capilar y bien planificado es esencial para articular el territorio, reducir desigualdades y avanzar hacia un modelo de movilidad más justo, accesible y sostenible.

Las Juventudes Socialistas exigimos un compromiso político y presupuestario firme para la puesta en marcha de un Plan Nacional de Migración Ferroviaria que culmine en la transformación total de la RFIG al ancho de vía estándar (UIC). Es imperativo eliminar definitivamente la barrera tecnológica que supone el ancho ibérico para garantizar la interoperabilidad plena con el resto de la UE y potenciar nuestra capacidad logística.

La movilidad sostenible en los entornos urbanos y periurbanos debe pacificar las ciudades y devolver el espacio a la juventud. Queremos impulsar la creación de redes de carriles bicis segregadas que conecten municipios limítrofes. Asimismo proponemos la creación de ayudas directas estatales para jóvenes destinadas a la adquisición de bicicletas eléctricas y Vehículos de Movilidad Personal (VMP) consolidándolos como la gran alternativa al coche privado en las ciudades.

La vertebración del transporte exige atender de manera específica a las necesidades del medio rural y de las zonas con menor densidad de población. Sostenemos que un sistema de movilidad sostenible no puede dejar territorios aislados ni profundizar las brechas existentes. Para ello, es fundamental garantizar una frecuencia de transporte público que no penalice a quienes residen fuera de los grandes núcleos urbanos y, junto al refuerzo de las líneas regulares, consolidar los modelos de transporte a demanda y las soluciones de movilidad compartida. Solamente con una red de transporte intermodal, asequible y adaptada a la realidad demográfica, que asegure la conexión con los servicios básicos, conseguiremos una verdadera cohesión territorial que garantice el derecho a la movilidad de toda la juventud. Complementados con inversiones en transporte público regular que garanticen una cobertura mínima en todo el territorio. Del mismo modo desde JSE exigimos al Gobierno de España, la puesta en marcha de un bono transporte, en la que se incluyan descuentos significativos, en billetes de avión, tren, autobús, y en gasoil o gasolina para estudiantes que se tengan que trasladarse de su localidad a otra por razón de estudios. Ya que actualmente es inasumible para muchas familias de este país el elevado precio que tiene estudiar FP, un grado o un máster en otro municipio.

Por ese motivo, apostamos por la red de bus como medio complementario que al tren, siendo el mejor medio para conectar estaciones de tren con destinos más lejanos donde el sistema ferroviario no llega o para conectar puntos que no están unidos por red ferroviaria. Nuestra apuesta por la sostenibilidad es firme, por ello priorizamos el uso de una flota de buses híbridos como medio más sostenible con el medioambiente, orientada al servicio público, que priorice la calidad, la equidad territorial y el derecho a la movilidad por encima de la rentabilidad económica. En definitiva, un sistema de cercanías robusto, capilar y bien planificado es esencial para articular el territorio, reducir desigualdades y avanzar hacia un modelo de movilidad más justo, accesible y sostenible.

Defendemos un desarrollo equilibrado de las infraestructuras ferroviarias que rompa con el monocultivo de la Alta Velocidad, priorizando la inversión en el ferrocarril convencional y de mercancías como herramienta esencial para asegurar la igualdad de oportunidades entre territorios y la soberanía logística nacional y europea.

La accesibilidad y la asequibilidad del transporte constituyen elementos centrales de cualquier política pública de movilidad. Apostamos firmemente por avanzar hacia un bono único de transporte que unifique los distintos medios y operadores bajo un sistema tarifario integrado, sencillo, progresivo, y a un precio socialmente asequible, una propuesta defendida de forma reiterada por Juventudes Socialistas de España. Esta concepción del transporte como derecho busca eliminar barreras económicas y facilitar la movilidad cotidiana, especialmente a los colectivos vulnerables, jóvenes, mayores de 65 años y rentas bajas. Este sistema deberá avanzar hacia un modelo de plena intermodalidad, permitiendo la integración efectiva de todos los modos de transporte bajo una misma red coordinada, con criterios homogéneos de calidad, accesibilidad y eficiencia.

Con esa finalidad, defendemos la bonificación de los títulos de transporte para los colectivos más vulnerables, entre los cuales se encuentran los jóvenes. Dicha bonificación debe ser extensiva a los diferentes medios de transporte y a todo el territorio.

Así mismo, debería garantizarse un transporte público gratuito para acudir a los servicios básicos públicos como centros de salud, colegios e institutos, de acuerdo con las características del territorio para garantizar el acceso independientemente de dónde se viva.

La planificación de las políticas de transporte debe realizarse desde una perspectiva de servicio público y de interés general. Subrayamos la necesidad de una gobernanza de la movilidad basada en la coordinación entre administraciones, la integración de los distintos modos de transporte y la adaptación de los servicios a las realidades territoriales. En este marco, se impulsará el desarrollo de estaciones intermodales que faciliten la conexión eficiente entre los distintos medios de transporte, mejorando la accesibilidad, reduciendo los tiempos de desplazamiento y favoreciendo una movilidad más sostenible, integrada y centrada en las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, se promoverá el desarrollo de nodos de transporte como espacios estratégicos de conexión donde confluyan diferentes modos de movilidad (ferroviario, autobús, movilidad urbana, ciclable y peatonal), concebidos como infraestructuras clave para la vertebración del territorio, contribuyendo a mejorar la cohesión territorial y la eficiencia del sistema. Para la planificación es necesario conocer cuales son las zonas por las cuales hay un déficit en cuanto al transporte. Es por ello necesario que se realice un plan anual para la revisión de la demanda en esta materia para poder revisar y mejorar esas zonas donde tienen más dificultades en materia de transporte. Las grandes ciudades y áreas metropolitanas han incrementado su población y su extensión urbana de forma muy significativa en las últimas décadas, mientras que la red de transporte público sigue, en muchos casos, anclada en esquemas diseñados hace más de veinticinco años. Esta brecha entre crecimiento urbano e inversión en infraestructuras se traduce en saturación crónica de cercanías, metro y autobuses, tiempos de desplazamiento inasumibles y una dependencia estructural del vehículo privado que golpea especialmente a la juventud trabajadora. La apuesta por la movilidad sostenible no puede quedarse en bonificaciones tarifarias puntuales: exige un salto histórico en inversión estructural en transporte público colectivo urbano y metropolitano. Defendemos un programa de financiación plurianual y estable, con prioridad en el refuerzo y expansión de las redes de cercanías, metro, tranvía y autobuses de alta capacidad, así como de los nodos de intermodalidad, especialmente en las áreas metropolitanas más tensionadas. El tiempo que la juventud pierde cada día en atascos y trayectos interminables es también desigualdad social y empeoramiento de nuestras condiciones materiales de vida, y combatirlo debe ser una prioridad política de primer orden.

Para ello, proponemos un gran pacto para la movilidad sostenible que agrupe, no solo a los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados, sino también a la sociedad civil que lucha por este derecho, con la finalidad de lograr un consenso que blinde la movilidad como derecho. Reivindicamos un modelo de urbanismo ferroviario que sitúe las estaciones en los centros urbanos y no en las periferias, garantizando la intermodalidad y la accesibilidad directa para la juventud trabajadora. En este sentido, apostamos también por el fomento de redes de tren, metro y tranvía en áreas metropolitanas pequeñas y medianas, superando el centralismo de las grandes capitales. Frente a los proyectos de soterramiento, a menudo inasumibles financieramente y dilatados en el tiempo, defendemos la integración urbana mediante soluciones de permeabilidad que conviertan las vías en espacios de convivencia, zonas verdes y corredores peatonales, priorizando la ejecución ágil de las mejoras en el servicio.

Fiscalidad progresiva y transición hacia un modelo de decrecimiento selectivo. El actual modelo económico se enfrenta a una doble crisis: una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza y una crisis ecológica derivada de un modelo de producción y consumo incompatible con los límites del planeta. Ambas dimensiones están profundamente interrelacionadas y requieren una respuesta conjunta. La concentración de la riqueza en manos de una minoría contrasta con la precariedad de amplias capas de la población, especialmente entre la juventud. Esta desigualdad no es solo injusta en términos sociales, sino que también condiciona la capacidad de las instituciones para abordar la transición ecológica. Sin una redistribución efectiva, los costes de dicha transición recaen de forma desproporcionada sobre quienes menos responsabilidad tienen en la crisis climática. En este contexto, una fiscalidad radicalmente progresiva se convierte en una herramienta imprescindible para garantizar la justicia social y financiar las transformaciones necesarias. Gravar de forma más intensa las grandes fortunas, las rentas del capital y los beneficios extraordinarios no solo permite redistribuir riqueza, sino también corregir desequilibrios estructurales del sistema económico. Por otro lado, resulta necesario cuestionar la lógica del crecimiento ilimitado en un planeta con recursos finitos. El decrecimiento selectivo no implica una reducción generalizada de la actividad económica, sino una reorientación de la misma: reducir aquellas actividades que generan un alto impacto ambiental y escaso valor social, y reforzar aquellas que sostienen la vida, como los servicios públicos, los cuidados o la economía sostenible. Este enfoque permite compatibilizar la sostenibilidad ecológica con la justicia social, evitando que la transición recaiga sobre las mayorías y garantizando alternativas laborales en sectores de mayor valor social. En definitiva, avanzar hacia una fiscalidad más justa y un modelo de decrecimiento selectivo es una condición necesaria para construir una economía que respete los límites ecológicos, reduzca las desigualdades y garantice una vida digna para el conjunto de la sociedad.

El replanteamiento del modelo de movilidad implica también revisar el papel del transporte aéreo, especialmente en aquellos trayectos donde existen alternativas ferroviarias viables. Entendemos que la racionalización de los vuelos de corta distancia forma parte de una estrategia coherente con los objetivos climáticos y con la necesidad de priorizar modos de transporte menos contaminantes, garantizando siempre alternativas accesibles y adecuadas para la ciudadanía.

HACIA UN MODELO TURÍSTICO SOSTENIBLE, JUSTO Y EQUILIBRADO

El turismo constituye uno de los principales motores económicos de nuestro país, pero su desarrollo desregulado ha generado importantes desequilibrios sociales, económicos y ambientales que afectan de forma directa a la juventud.

En numerosos territorios, la masificación turística ha contribuido al encarecimiento de la vivienda, a la presión sobre los servicios y las infraestructuras públicas, a la transformación del espacio urbano y a la pérdida de identidad de nuestras ciudades, así como a una sobreexplotación de los recursos naturales y del territorio. Asimismo, ha favorecido la consolidación de un modelo económico excesivamente dependiente del sector servicios, con bajo valor añadido y con dificultades para generar empleo estable y cualificado para las personas jóvenes.

Estas dinámicas se ven especialmente agravadas en los territorios insulares, donde la limitación de recursos, la fragilidad ambiental y la dependencia estructural del turismo intensifican estos impactos.

Por ello, las Juventudes Socialistas de España defendemos avanzar hacia un modelo turístico sostenible, que garantice el equilibrio entre actividad económica, derechos sociales y protección del territorio, apostando por la diversificación productiva, la regulación de los usos turísticos de la vivienda y la planificación territorial al servicio del interés general. En este sentido, resulta necesario limitar la ampliación de puertos y aeropuertos, evitando inversiones que consoliden modelos de movilidad intensivos en emisiones y alejados de los objetivos de sostenibilidad. La planificación de estas infraestructuras debe someterse a criterios estrictos de interés general, evaluación ambiental y coherencia con la transición ecológica, priorizando la optimización y modernización de las instalaciones existentes frente a su crecimiento indiscriminado. Apostar por la contención de estas expansiones permite reorientar los recursos públicos hacia modos de transporte más eficientes y menos contaminantes, como el ferrocarril y el transporte público colectivo, al tiempo que contribuye a reducir impactos sobre el territorio, la biodiversidad y la calidad de vida de las poblaciones afectadas.

Desde las Juventudes Socialistas de España, apoyamos y defendemos un transporte con energías renovables en pro de un país más sostenible, esto ayudara a estar más cerca de la agenda 2030 al reducir nuestra huella de carbono y depender en menor medida de energía no renovables que a día de hoy ya se están notando sus efectos negativos.

En este sentido, la actual situación de emergencia climática exige la adopción de medidas obligatorias e inmediatas orientadas a garantizar el derecho a una movilidad sostenible, accesible y descarbonizada, priorizando de forma vinculante el transporte público y ferroviario, y estableciendo la eliminación de los medios de transporte más contaminantes cuando existan alternativas sostenibles.

Asimismo, se deberá garantizar el derecho a una red de rutas ciclables seguras, continuas y accesibles en el conjunto de municipios europeos, que permita la movilidad cotidiana sin dependencia de vehículos de tracción motora. La respuesta a la crisis climática no puede quedar sujeta a criterios voluntarios o progresivos, sino que debe articularse desde la urgencia y el cumplimiento efectivo de los objetivos climáticos.

En este sentido, resulta imprescindible avanzar hacia un modelo de turismo sostenible basado en la corresponsabilidad ambiental, estableciendo compromisos claros por parte de las personas visitantes en relación con el respeto al entorno, la reducción de residuos y el uso responsable de los recursos.

Asimismo, se promoverá la implantación de una tasa turística de carácter estatal, con criterios homogéneos, finalista y progresiva, destinada a financiar la protección del medio ambiente, la gestión de residuos, la conservación de los espacios naturales y la adaptación de los territorios al impacto del turismo.”

La justicia climática es incompatible con los privilegios de clase. Mientras pedimos esfuerzos a la ciudadanía en su movilidad diaria, una minoría ultra rica contamina de forma desproporcionada. Exigimos una "Tasa de Viajero Frecuente de Lujo" para gravar fuertemente aquellos desplazamientos aéreos exclusivos que superen una huella de carbono inasumible para nuestro planeta. También es necesario dentro del transporte aéreo reducir el consumo de los aviones

privados.

GOBERNAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y APOSTAR POR LA CIENCIA.

La transformación digital, la expansión de la inteligencia artificial y en definitiva el avance científico constituyen uno de los principales vectores de cambio de nuestro tiempo. En la actualidad, estos procesos ya no son una promesa futura, sino una realidad que condiciona el empleo, la educación, la democracia, la cultura y las relaciones sociales. Lejos de ser fenómenos neutros, expresan una correlación de fuerzas y plantean una disyuntiva política central: o se gobiernan democráticamente, o se convierten en instrumentos de concentración de poder y ampliación de las desigualdades. Defendemos una transformación digital gobernada democráticamente, orientada al interés general y sometida a control público, frente a cualquier modelo basado en la concentración privada de poder, datos e infraestructuras.

Desde las Juventudes Socialistas de España, partimos de una convicción clara: el progreso tecnológico solo es progreso si es social. La digitalización y la ciencia deben estar subordinadas al interés general, al fortalecimiento de lo público, a la lucha contra la despoblación y a la ampliación efectiva de derechos. Renunciar a gobernarlas supone aceptar un modelo de sociedad más desigual, más dependiente y menos democrática. El lugar en el que decides desarrollar tu proyecto de vida está íntimamente ligado a las oportunidades que ese lugar tiene para acceder a los servicios básicos: educación, sanidad, administración, etc.; así como al teletrabajo, una nueva forma de desempeño laboral que vive un auge desde la pandemia de la COVID-19. La digitalización es transversal a todos los aspectos de la vida cotidiana de cualquier ciudadano o ciudadana, por lo que el acceso a Internet con una cobertura decente debe ser un derecho para todo el territorio, garantizando la igualdad de oportunidades entre las grandes ciudades y el medio rural.

Apostar por la ciencia y la innovación públicas es una apuesta por la soberanía democrática, la justicia social y la capacidad colectiva de decidir el futuro frente a quienes pretenden apropiarse del conocimiento y del progreso.

Esto implica también avanzar hacia una mayor soberanía tecnológica, promoviendo infraestructuras públicas digitales, estándares abiertos, interoperabilidad y una reducción progresiva de la dependencia de grandes plataformas privadas.

Afrontar la digitalización y la era de la Inteligencia Artificial.

La digitalización y la globalización tecnológica han avanzado en un contexto marcado por la desregulación y la hegemonía de grandes actores privados que concentran infraestructuras, datos y capacidad de influencia. Este modelo ha generado nuevas dependencias tecnológicas, ha reforzado desigualdades estructurales y ha debilitado la capacidad de los poderes públicos para orientar el desarrollo tecnológico hacia el bienestar colectivo.

Desde las Juventudes Socialistas de España defendemos un primer dogma irrenunciable: la tecnología no puede ser un ámbito ajeno a la política. El impacto social de la tecnología exige una intervención pública decidida que garantice que la innovación contribuya a la igualdad y no a la exclusión. Combatir la brecha digital y las desigualdades tecnológicas globales es una prioridad democrática, que requiere inversión pública en conectividad universal, alfabetización digital, competencias tecnológicas y acceso equitativo a los beneficios del progreso.

La inteligencia artificial y la automatización representan una oportunidad histórica para mejorar la productividad, reducir tiempo dedicado a tareas repetitivas y liberar tiempo para la vida, la formación, la cultura, el ocio o en definitiva para cualquier actividad que nos aporte como personas. Pero solo si se gobierna desde el interés general podrá traducirse en progreso social compartido.

Para las Juventudes Socialistas de España, la prosperidad tecnológica debe traducirse en empleo digno, derechos laborales, reducción de la jornada de trabajo y reparto justo de los beneficios derivados del aumento de la productividad. Cualquier avance tecnológico que precarice el empleo o debilite derechos es un fracaso político, no un éxito inevitable.

En este sentido, distintos estudios y análisis especializados advierten de que el desarrollo acelerado de la inteligencia artificial puede tener un impacto significativo en el mercado laboral, poniendo en riesgo determinados empleos, especialmente aquellos más expuestos a la automatización. Ante este escenario, resulta imprescindible anticipar sus efectos y garantizar que la transición tecnológica se gestione desde criterios de justicia social, protección de los derechos laborales y seguridad para el conjunto de la ciudadanía.

Reducir las dependencias tecnológicas, reforzar la autonomía estratégica y poner la innovación al servicio de una economía más justa son condiciones necesarias para que la digitalización sea una palanca de cohesión social y no un nuevo mecanismo de subordinación.

Derechos digitales y regulación democrática de plataformas y algoritmos.

En el siglo XXI, los derechos digitales son una extensión inseparable de los derechos humanos. La privacidad, la protección de los datos personales y las libertades en el entorno digital son condiciones básicas para una ciudadanía libre y una democracia robusta. Frente a modelos de negocio basados en la vigilancia, la extracción de datos y la mercantilización de la atención, nuestra organización defiende un principio claro: los derechos están por encima del beneficio privado. Defendemos, por ello, que los derechos digitales incluyan también el derecho a no ser objeto de vigilancia masiva, perfilado abusivo o explotación comercial de los datos personales sin garantías reales, información comprensible y consentimiento efectivo.” y favoreciendo la mutualización de la deuda y la emisión de Eurobonos. Esto permitirá una moneda más fuerte a nivel internacional y que pueda competir con el dólar como moneda de reserva internacional.

Las plataformas digitales, los algoritmos y las redes sociales ejercen hoy un poder estructural sobre la vida social y política. Influyen en la formación de la opinión pública, en el acceso a la información y en los procesos democráticos. Sin regulación, reproducen sesgos algorítmicos, amplifican la

desinformación y erosionan la convivencia. Con reglas claras, pueden convertirse en herramientas al servicio de la democracia, la participación y el acceso igualitario a la información. Defendemos una regulación pública ambiciosa que garantice la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático de las plataformas digitales y de los sistemas algorítmicos. Esta regulación debe establecer obligaciones claras, límites al abuso de poder y mecanismos efectivos de supervisión.

Por eso entendemos que es nuestra responsabilidad, como organización juvenil, exigir y lograr que se hagan públicos los algoritmos empleados por las plataformas digitales. Como consumidores, y lo que es peor todavía, como fuente primaria de información, tenemos derecho a saber cómo se tratan todos los datos que aportamos y saber cómo se generan los datos que recibimos. Acceder al “procedo productivo” de la información digital es democratizar su uso también. Si sabemos que ingredientes o materiales se usan en los comestibles u objetos que adquirimos, por qué no saber cómo nos llega una publicación, o contenido específico, en cada una de las plataformas digitales, y el motivo subyacente en ello. Al mismo tiempo, debemos empezar a plantear la democratización auténtica de las redes sociales a través de su propiedad pública y social, ya que se trata de la forma más eficaz de poder luchar contra la desinformación, los discursos de odio y la manipulación de los algoritmos, al diferir los objetivos de la sociedad de la obsesión por la rentabilidad, la venta de nuestros datos y la acumulación de poder que persiguen las actuales oligarquías propietarias de las redes sociales.

En particular, debe garantizarse que ninguna persona quede sometida a decisiones automatizadas opacas en ámbitos sensibles como el empleo, la educación, la vivienda, la sanidad, el acceso a prestaciones o la justicia, asegurando siempre supervisión humana, explicabilidad y mecanismos efectivos de recurso.

Por ello, Europa debe construir su propia soberanía. Proponemos el impulso y financiación de un "Consortio Tecnológico Público Europeo" encargado de desarrollar y mantener una Infraestructura Digital Pública.(servicios en la nube, mensajería y una Red Social Pública Europea).Estas plataformas, de código abierto y sin ánimo de lucro, garantizarán la estricta privacidad de la juventud, estarán libres de algoritmos de adicción y publicidad hipersegmentada, y asegurarán que nuestros datos no sean la materia prima de las corporaciones privadas.

La regulación democrática de la inteligencia artificial deberá incorporar auditorías independientes y periódicas de los sistemas algorítmicos utilizados por administraciones públicas y grandes plataformas, especialmente cuando puedan afectar al acceso a derechos, servicios públicos, empleo, vivienda, educación o prestaciones. Estas auditorías deberán garantizar transparencia, aplicabilidad, ausencia de sesgos discriminatorios, protección de datos y posibilidad real de reclamación por parte de la ciudadanía. Ninguna decisión automatizada que afecte a derechos fundamentales debe quedar fuera del control público.

En este marco, la regulación democrática del entorno digital debe situar de manera prioritaria la protección de la infancia y la juventud. Resulta imprescindible establecer límites claros al acceso de menores a las redes sociales, sistemas efectivos de verificación de edad y responsabilidades exigibles a las plataformas digitales. La inteligencia artificial y el conjunto de las tecnologías emergentes no pueden desarrollarse al margen de criterios éticos, de la prevención de abusos ni de la erradicación de contenidos ilegales que vulneran la dignidad humana, en especial aquellos vinculados a la explotación sexual, la violencia digital o la mercantilización de la identidad.

Garantizar un espacio digital seguro, educativo y emancipador no supone restringir libertades, sino crear las condiciones necesarias para que puedan ejercerse en igualdad, seguridad y con pleno respeto a los derechos fundamentales.

La garantía de derechos digitales implica también proteger el derecho de la ciudadanía, especialmente de la juventud, a una información veraz y a entornos digitales que no fomenten la desinformación, el odio o la manipulación política, reforzando la alfabetización democrática en el ecosistema digital.

Ciencia e innovación públicas al servicio del progreso humano, la justicia social y la soberanía democrática.

La ciencia y la innovación son pilares esenciales del progreso humano, de la cohesión social y de la capacidad de las sociedades para afrontar los retos presentes y futuros. En un contexto marcado por la incertidumbre global, las transformaciones tecnológicas aceleradas y los desafíos sociales, económicos y ambientales, la inversión en conocimiento se convierte en una política estratégica de primer orden y en una condición imprescindible para garantizar bienestar, igualdad y soberanía democrática.

Desde las Juventudes Socialistas de España, afirmamos con claridad que la ciencia es un bien público estratégico. El conocimiento no puede quedar subordinado exclusivamente a intereses privados ni a lógicas de rentabilidad a corto plazo. En este sentido, es necesario atender a todas las disciplinas del conocimiento, especialmente aquellas cuya transferencia no es tan evidente o no tienen una rentabilidad tan clara en el mercado. La inversión pública en I+D+i debe ser entendida como una inversión estructural de país, estable en el tiempo, orientada al interés general y capaz de generar retornos sociales, económicos y democráticos para el conjunto de la ciudadanía. El conocimiento generado con financiación pública debe revertir prioritariamente en el conjunto de la sociedad y no convertirse en una vía de socialización de costes y privatización de beneficios.

La apuesta por la ciencia implica fijar objetivos claros y ambiciosos de inversión pública en I+D+i, con el compromiso de converger con los países más avanzados de nuestro entorno europeo. Por ello, desde JSE lo tenemos claro: hay que llegar a un 3% del PIB en I+D+i. Este esfuerzo debe reforzar el sistema público de ciencia asegurar la transparencia en los organismos públicos de investigación, garantizar la continuidad de los proyectos de investigación y favorecer una transferencia de conocimiento que contribuya a mejorar los servicios públicos, transformar el modelo productivo y responder a necesidades sociales reales. En este marco resulta prioritario consolidar nuestro sistema científico ampliando de forma sostenida su presupuesto y estableciendo líneas de financiación estables vinculadas a resultados que permitan desarrollar proyectos a largo plazo, evitando que iniciativas estratégicas queden condicionadas por convocatorias limitadas a tres o cinco años. Del mismo modo, avanzar hacia convocatorias abiertas durante todo el año acercaría el funcionamiento del sistema científico español al de otros países punteros en investigación. La colaboración con el sector privado debe producirse en términos equilibrados, asegurando siempre retornos sociales y evitando la privatización de los beneficios del conocimiento generado como recursos humanos; Para evitar la privatización del conocimiento sufragado por la ciudadanía, exigimos que cualquier patente, medicamento o avance tecnológico que haya sido financiado mayoritariamente con fondos públicos (I+D+i estatal o europeo) mantenga la titularidad pública o ,

en su defecto, licencias abiertas obligatorias. El estado no puede actuar como el inversor a fondo perdido de las empresas farmacéuticas y tecnologías privadas.

No hay ciencia sin las personas que la hacen posible. Por ello, la dignificación de las condiciones laborales del personal científico y de investigación constituye una prioridad política irrenunciable. La precariedad estructural, la temporalidad prolongada y la incertidumbre en las carreras científicas suponen una pérdida de talento, una injusticia social y un obstáculo para el avance del conocimiento. Defendemos carreras científicas estables, previsibles y con derechos laborales plenos, que garanticen seguridad, igualdad de oportunidades, conciliación y reconocimiento social. Apostar por la ciencia es también apostar por que investigar sea una opción vital digna. Esto exige impulsar medidas efectivas de estabilización del personal investigador joven, mejorar las condiciones salariales, frenar la fuga de talento y garantizar que la carrera científica no dependa de la capacidad individual para soportar años de precariedad e incertidumbre.

El avance científico y tecnológico plantea, además, debates éticos de creciente relevancia social. Las decisiones sobre qué investigar, cómo hacerlo y con qué fines no pueden quedar restringidas a ámbitos tecnocráticos o cerrados. Desde nuestra organización defendemos una gobernanza democrática de la ciencia que incorpore la reflexión ética, la transparencia, la participación social y la rendición de cuentas, especialmente en aquellos ámbitos con mayor impacto sobre la vida humana y los derechos fundamentales. Por ello, defendemos marcos de deliberación pública, participación democrática y rendición de cuentas que permitan a la ciudadanía intervenir en la definición de prioridades científicas y tecnológicas, especialmente cuando estas afecten a derechos, servicios públicos o condiciones de vida.

La gobernanza democrática de la ciencia implica priorizar la inversión pública en I+D+i hacia la salud pública, las energías renovables comunitarias, la transición ecológica y la soberanía tecnológica, por encima de la investigación al servicio de grandes corporaciones, siempre y cuando la participación empresarial se desarrolle en armonía y consonancia con los intereses generales que orientan la inversión pública.

Vivimos una época marcada por la incertidumbre ante futuros retos sanitarios, climáticos, tecnológicos y sociales. Frente a esta incertidumbre, la ciencia y la innovación públicas son herramientas esenciales para anticipar riesgos, fortalecer la resiliencia colectiva y ampliar los márgenes de decisión democrática. Apostar por la ciencia es apostar por una sociedad que confía en el conocimiento, en lo público y en su capacidad colectiva para construir un futuro más justo, sostenible y libre, sin dejar a nadie atrás. (Tras el párrafo 905, un nuevo apartado) Hacia la desmercantilización de los derechos básicos y la democratización de la economía. Se propone incorporar como objetivo estratégico la desmercantilización progresiva de los bienes y servicios esenciales, garantizando su provisión mediante un sector público fuerte y bajo control democrático. A tal efecto, se impulsará la recuperación y socialización de sectores estratégicos como la energía, la vivienda, el transporte, la comunicación, el agua y los servicios financieros, mediante la creación de empresas públicas, la ampliación sustancial del parque público de vivienda y el desarrollo de una banca pública orientada al interés social. Asimismo, se promoverán mecanismos de control democrático y participación ciudadana en la gestión de estos sectores, con el fin de asegurar su orientación al bien común y avanzar hacia un modelo económico basado en la justicia social, la igualdad y la sostenibilidad. El objetivo final será reducir progresivamente el peso del mercado en

la garantía de derechos fundamentales, consolidando un modelo en el que estos queden plenamente protegidos de lógicas especulativas y de acumulación privada.

EJE 5. GOBERNANZA CON MIRADA DE FUTURO.

EJE 5. GOBERNANZA CON MIRADA DE FUTURO.

Todos y todas las jóvenes socialistas nos sentimos orgullosos de formar parte de un país plural y diverso, que ha superado etapas históricas marcadas por la falta de libertades y la represión, como ocurrió durante la Dictadura Franquista. A partir de esa experiencia, la sociedad española se dotó de un marco de derechos y libertades fundamentales que garantizan la convivencia pacífica y el desarrollo de un proyecto colectivo basado en la igualdad, la justicia y la democracia.

Esta construcción incluyó la organización territorial del país, con un modelo autonómico que permite la gestión política propia en cada región, la participación en proyectos internacionales como la Unión Europea y la consolidación de Corporaciones Locales que actúan de forma autónoma, pero coordinada con las demás administraciones, en los más de 8.000 municipios. Se consolidó un sistema político democrático, en el que las personas elegidas por la ciudadanía ejercen su representación en todos los niveles de gobierno, garantizando la participación democrática y la pluralidad de voces.

Cuarenta y siete años después de la promulgación de la Constitución Española, nuestro país sigue enfrentando desafíos: adaptar la política y la organización territorial a las nuevas necesidades sociales, fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones, garantizar la igualdad de todas las personas, profundizar en la democratización de todas las instituciones del Estado y de los medios de comunicación, reforzar el papel de España en el mundo y promover la solidaridad entre los pueblos. Sobre todo, este tiempo requiere que la juventud se empodere como protagonista del cambio, construyendo un país más justo, inclusivo y capaz de superar las desigualdades históricas. Luchar por estos principios lleva implícito hacerlo también por los servicios públicos que nos equilibran como sociedad. La educación, la sanidad, la vivienda, la Seguridad Social...el Estado de Bienestar en su conjunto es fruto de un sistema fiscal progresivo que entiende que el que más tiene, más debe de pagar. Un principio básico de nuestro ADN que lo llevamos desde nuestros inicios y que hoy, más que nunca, necesita de nuestra defensa. Frente los caballos de Troya que pretenden convertir la lucha de clase en una lucha generacional, las Juventudes Socialistas ponemos pie con pared por una España que distribuya la riqueza y acabe con la pobreza. Por ello, proponer una subida fiscal en los últimos tramos del IRPF no puede verse como una locura, sino como justicia social. Bajar el último umbral a los 150 mil euros anuales y subir el tipo marginal al 55% es nuestro punto de partida. En cuanto a las grandes fortunas, el impuesto especial a su patrimonio debe ser más ambicioso: 4 tramos, el primero, desde el millón de euros a los 3 millones, gravados al 1,5%; el segundo, de los 3 millones a los 5 millones de euros, con un tipo del 2%; de los 5 millones a los 10 millones de euros, un 2,5%; y para patrimonios superiores a los 10 millones, 5%. Una mejor fiscalidad, para un país que avance mejor en derechos. y de clase.

Luchar por estos principios lleva implícito hacerlo también por los servicios públicos que nos equilibran como sociedad. La educación, la sanidad, la vivienda, la Seguridad Social...el Estado de Bienestar en su conjunto es fruto de un sistema fiscal progresivo que entiende que el que más tiene, más debe de pagar. Un principio básico de nuestro ADN que lo llevamos desde nuestros inicios y que hoy, más que nunca, necesita de nuestra defensa. Frente los caballos de Troya que pretenden convertir la lucha de clase en una lucha generacional, las Juventudes Socialistas ponemos pie con pared por una España que distribuya la riqueza y acabe con la pobreza. Por ello, proponer una subida fiscal en los últimos tramos del IRPF no puede verse como una locura, sino como justicia social. Bajar el último umbral a los 150 mil euros anuales y subir el tipo marginal al 55% es nuestro punto de partida. En cuanto a las grandes fortunas, el impuesto especial a su patrimonio debe ser más ambicioso: 4 tramos, el primero, desde el millón de euros a los 3 millones, gravados al 1,5%; el segundo, de los 3 millones a los 5 millones de euros, con un tipo del 2%; de los 5 millones a los 10 millones de euros, un 2,5%; y para patrimonios superiores a los 10 millones, 5%. Una mejor fiscalidad, para un país que avance mejor en derechos.

COHESIÓN TERRITORIAL Y EQUILIBRIO INSTITUCIONAL.

5.1. COHESIÓN TERRITORIAL Y EQUILIBRIO INSTITUCIONAL.

Las Juventudes Socialistas de España consideran que la actual Ley de Estabilidad Presupuestaria y las reglas fiscales europeas constituyen un corsé que impide el desarrollo de políticas sociales expansivas. Por ello, defenderemos una reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria española que permita excluir del cómputo de déficit la inversión pública en vivienda, transición ecológica, cuidados y educación. En el ámbito europeo, impulsaremos una reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que consagre la ‘regla de oro’ de las inversiones sociales y verdes, así como la creación de una capacidad fiscal europea para financiar bienes públicos comunes.

La forma federal del Estado es un instrumento de mejora de la calidad democrática, tratándose de un sistema que aúna el autogobierno y el cogobierno, vertebrando de la manera más adecuada la organización política de los Estados que contienen distintas naciones. Asimismo, la reforma federal es la lógica evolución del "Estado de las Autonomías", conllevando su reconocimiento e implementación una adecuada solución a los conflictos competenciales mediante el establecimiento de una determinación clara, implicando también, necesariamente, la adecuada representación política de las Comunidades Autónomas en los órganos del Estado, la justa asignación de recursos y el reconocimiento del carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüístico de España.

Por ello, una reforma hacia un Estado Federal resulta fundamental, en el que España esté formada por Federaciones que sigan, en lo posible, la composición territorial del actual “Estado de las Autonomías”, con la posibilidad de plantear las adaptaciones necesarias. Esta reforma debería garantizar soluciones adecuadas a los conflictos competenciales y de identidad que se presentan en algunos territorios, así como establecer criterios que promuevan una distribución justa de los recursos entre las Federaciones y reconozcan el carácter plurinacional y pluricultural de España.

Es indudable que la configuración territorial actual, denominada “la España Autonómica” nacida de la lucha de los pueblos por el autogobierno/autonomía política, el consenso político y social, ha permitido desarrollar las legítimas aspiraciones de la ciudadanía de los distintos territorios a través de sus Parlamentos autonómicos y sus Ayuntamientos de forma satisfactoria, si bien ha estado sujeta a complejas coyunturas que ha dado el cuestionamiento reiterado de la configuración territorial. Federalismo significa reconocer las diferencias territoriales y culturales de un Estado, significa unirse en la diversidad y en la fraternidad, ya que, de las particularidades de cada lugar, se construye un país más similar a su gente, y, por lo tanto, más cercano. El federalismo también debe significar cohesión igualdad/solidaridad.

Varias crisis a lo largo de nuestra historia reciente han puesto en manifiesto la necesidad de reformular nuestro modelo territorial, hacia un modelo claramente federal. La delegación incompleta de competencias a los gobiernos autonómicos o la falta de una financiación autonómica suficiente, entre otros motivos, ha dado lugar a sensación de agravio de unos territorios frente a otros e incluso, en algunos casos, al auge de movimientos nacionalistas, tanto independentistas como centralistas. La falta de respuesta a ciertas necesidades, así como la falta de ambición en el desarrollo y mejoramiento del sistema actual por parte de una derecha estatal ambivalente y o indiferente ante tales cuestiones, ha provocado movimientos nacionalistas, en ambos sentidos territoriales. La realidad plurinacional y diversa de nuestro país nos llama a transitar hacia otra configuración política y territorial, de carácter federal que refleje y reconozca adecuadamente la heterogeneidad territorial como la fortaleza y aspiración ciudadana que es en realidad.

Esta realidad ha provocado que surgieran aquellas ideologías que tienen como fin, por un lado, la dinamización de la configuración territorial actual con fines centralizadores, y por otro lado el movimiento secesionista en Catalunya. Por otro lado, no debemos renunciar a nuestro ideal de alcanzar una República federal de ciudadanos diversos pero iguales, cuya configuración política y territorial se base en la solidaridad y la igualdad interterritorial, la colaboración y cooperación leal entre administraciones y el reconocimiento y respeto a la diversidad de nuestro país, no solo a nivel del conjunto de España si no también dentro de los propios territorios que lo conforman. En este marco, resulta imprescindible avanzar no solo en una descentralización competencial, sino también en una descentralización efectiva de la actividad económica. La concentración de inversión, empleo y oportunidades en determinados territorios ha generado desequilibrios estructurales que afectan a la cohesión social y territorial. Por ello, un modelo federal sólido debe promover una distribución más equilibrada de la actividad productiva, favoreciendo el arraigo económico en todos los territorios, impulsando políticas públicas que incentiven la relocalización de sectores estratégicos y garantizando que el desarrollo económico no quede limitado a unos pocos polos urbanos. Esta descentralización económica es clave para reforzar la igualdad de oportunidades, combatir la despoblación y construir un modelo territorial más justo, sostenible y cohesionado. En este marco, resulta imprescindible avanzar no solo en una descentralización competencial, sino también en una descentralización efectiva de la actividad económica. La concentración de inversión, empleo y oportunidades en determinados territorios ha generado desequilibrios estructurales que afectan a la cohesión social y territorial. Por ello, un modelo federal sólido debe promover una distribución más equilibrada de la actividad productiva, favoreciendo el arraigo económico en todos los territorios, impulsando políticas públicas que incentiven la relocalización de sectores estratégicos y garantizando que el desarrollo económico no quede limitado a unos pocos polos

urbanos. Esta descentralización económica es clave para reforzar la igualdad de oportunidades, combatir la despoblación y construir un modelo territorial más justo, sostenible y cohesionado.

En consecuencia con lo expresado anteriormente, nuestro país debe profundizar en el proceso de transformación del Estado Autonómico actual para configurar un auténtico Estado Federal con inclusión de todas las identidades nacionales de nuestro país, estableciéndose, a su vez, un catálogo competencial claro para las diferentes Federaciones, y reforzar la autonomía local, además de incluir en la Constitución Española las competencias de los Ayuntamientos, reforzando, asimismo, la lealtad y solidaridad institucional que ha de regir las relaciones entre ellas y estableciendo los mecanismos necesarios para la eficaz cooperación entre ellas; la actualización del sistema de financiación y la conversión del Senado en una Cámara territorial con integración de la totalidad de territorios de nuestro país, incluyendo una previsión de la participación de representantes de las Corporaciones Locales.

En relación al modelo de financiación autonómica, en cualquier caso, debemos huir de la simplificación de aplicar criterios puramente poblacionales, y debe tener en cuenta necesariamente realidades que de forma incuestionable afectan a los gastos que cada comunidad debe asumir, tales como los costes fijos, la orografía, la superficie, la dispersión, la baja densidad poblacional, la baja tasa de natalidad o el envejecimiento de la población.

En conexión con lo anterior, es necesario poner en valor la relevancia de la totalidad de los pueblos de nuestro país en la construcción del Estado, en tanto en cuanto no podemos reconocer la España actual sin entender la realidad y la pluralidad de las diferentes regiones. Desde el socialismo hemos defendido, con valentía, la dignidad de todos los territorios, sin que ninguna ostente mayor relevancia frente a otras. Por este motivo, rechazamos que toda la estructura administrativa y política del Estado radique, exclusivamente, en un territorio concreto. En este sentido, defendemos que dichas estructuras sean descentralizadas y se trasladen hacia otras Comunidades de nuestro país.

Asimismo, desde Juventudes Socialistas de España defendemos la promoción, protección y uso de las lenguas cooficiales del Estado como parte fundamental de nuestro patrimonio, garantizando su presencia en todos los ámbitos y fomentando su aprendizaje y utilización entre la juventud.

Por último, es misión del socialismo defender el fin de la competición entre territorios en nuestro país, no debe de regir la lógica de mercado a la hora de relacionarse entre pueblos hermanos. Fomentar una batalla fiscal provoca entrar en lógicas de mercado que no deben de entrar las estructuras del Estado, los ciudadanos merecen igualdad y solidaridad entre territorios, no competición.

Por último, resaltamos la importancia de la solidaridad entre las distintas regiones de España. Esta solidaridad tiene dos dimensiones inseparables. La primera es fiscal: la política tributaria de las Comunidades Autónomas ha de ser armonizada para evitar la competencia desleal en materia impositiva de unas regiones sobre otras, lo que agrava problemas como la despoblación y perjudica a los ciudadanos que más necesitan unos recursos públicos de calidad. La segunda es social: un Estado Federal en el que cada territorio pueda fijar su propio nivel de protección social sin límite alguno no es un modelo de progreso, sino un modelo donde los derechos de una persona dependen del código postal donde ha nacido. Por ello, defendemos que la reforma federal debe incluir un

suelo común de derechos sociales, de eficacia directa y vinculante para todas las Federaciones, que ningún territorio pueda rebajar mediante el ejercicio de su autonomía. El federalismo que defendemos no debe permitir que la descentralización se convierta en un instrumento para desmantelar el Estado del Bienestar.

Las Juventudes Socialistas somos humanistas e internacionalistas, por ello, ponemos a las personas por delante de fronteras y límites territoriales. En este sentido, defendemos la cohesión territorial en España y la redistribución de la riqueza, de modo que, se garantice la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, independientemente del territorio en el que habiten.

Municipalismo: construyendo el espacio de todas y todos, de todos y de todas.

La política municipal es a menudo la más olvidada. Las concejalas y los concejales de distintas ciudades y pueblos de nuestro país a menudo realizan tareas ingentes, sin apenas medios técnicos ni humanos suficientes, y siendo además la primera línea de batalla y cara visible para la ciudadanía. Por eso, desde las Juventudes Socialistas de España queremos agradecer y poner en valor la valentía de los compañeros y compañeras que han dado este paso valiente e importantísimo para defender los intereses de la juventud.

El proyecto de descentralización de organismos públicos debe ser más valiente acorde a nuestro impulso federalista y a los desafíos que enfrentamos, como la despoblación. Debemos desconcentrar organismos e instituciones públicas que por su lógica deberían situarse en otros territorios y otras comunidades. Ejemplos como Salvamento Marítimo o el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras difícilmente justifican su ubicación en Madrid. Resulta necesario avanzar hacia una mayor descentralización institucional, promoviendo la redistribución de organismos y entidades del Estado por el conjunto del territorio, exigiendo a estas que se instalen en provincias periféricas para que ejerzan como polos de atracción de empresas privadas y retención de talento juvenil tecnológico, no solo como entidades burocráticas.

Continuando con la tesis de que es necesario reformar la Constitución Española para transformar el modelo territorial de nuestro país, ésta debe profundizar en la descentralización de competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en favor de las Entidades Locales, estableciéndose un catálogo competencial propio en el texto constitucional, reforzando, asimismo, la necesaria lealtad la necesaria solidaridad institucional que deben tener los diferentes entes territoriales en el ejercicio de sus competencias, promoviendo la autonomía local en cada uno de los municipios de nuestro país, consensuando con los Ayuntamientos representados en la Federación Española de Municipios y Provincias esta nueva realidad a la que deben responder el conjunto de Administraciones Públicas.

Es imperante que esta reforma se vea sostenida, además, por un mayor nivel de financiación local que sea estable y suficiente a través de la aprobación de una nueva Ley de Haciendas Locales, promoviendo planes de inversión permanentes tanto para las ciudades medias y grandes como para los municipios de poca población y los municipios rurales, evitando a toda costa que dichas inversiones dependan de los constantes cambios regionales. Así como una mayor inversión para

Diputaciones y Cabildos, que suelen ser los grandes olvidados cuando se habla de financiación, pero tienen dentro de sus competencias dar respuesta a muchas de las demandas de la ciudadanía.

Será igualmente importante reforzar la autonomía y el poder local, dotándolos de mayores medios humanos y recursos ágiles de contratación, tanto humana como de servicios, evitando así los largos trámites burocráticos que impiden el acceso a nuevos fondos para pequeños municipios., así como una mayor autonomía de los Ayuntamientos en el gasto, abordando la reforma de la Ley de Financiación de Entidades Locales y de la Ley de Contratos del Sector Público, que afectan especialmente a los pequeños municipios, teniendo como fin simplificar los procedimientos administrativos, especialmente en aquellos que estén relacionados con la gestión y la ejecución de los Fondos Europeos.

Estas modificaciones legales deben incluir además la derogación de las disposiciones de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobada en el año 2013 y que vino a minar la autonomía local, recuperando la autosuficiencia de los Ayuntamientos para gestionar sus propios recursos.

No obstante, esta nueva concepción de Corporaciones Locales, en cuanto a las actuaciones administrativas y políticas que éstas realizan, no debe limitarse, exclusivamente, a la participación ciudadana, sino que han de reforzarse las relaciones existentes entre el ayuntamiento respecto a los restantes que se encuentran en su mismo territorio y respecto a las entidades supramunicipales, pues se antoja imposible comprender los problemas de un municipio sin tener en cuenta la realidad existente en el territorio comarcal, área metropolitana o provincial en el que se encuentra; lo que permitiría explorar soluciones de mayor calado ante retos comunes. Por ello, desde Juventudes Socialistas apostamos por reconocer, dentro del ámbito de la autonomía de las entidades locales, a aquellos territorios que, siendo superior al ámbito municipal pero inferior al provincial, comparten características, problemáticas y sentimientos comunes, como entes territoriales distintos del municipio y la provincia. Queremos dar voz a todos los territorios para la defensa de sus intereses comunes, como forma de participación local y reconocimiento de su identidad. En este ámbito, apostamos por la institucionalización y la conferencia de recursos a las entidades comarcales, apostando por ellas como herramientas que ofrezcan, entre otros, servicios que pequeños términos municipales no pudieran asumir por su cuenta pero sí bajo un marco común.

Por otro lado, debe otorgarse un auténtico papel representativo a los concejales y las concejales respecto a sus ciudadanos en aquellos temas que afectan, de forma directa, a su municipio, máxime en aquellas materias cuya competencia no ostenta la Corporación Local, como pudiera ser en el ámbito educativo o en el ámbito sanitario. Ello requiere la generación de foros institucionalizados cuyos miembros sean aquellas Administraciones que ostentan competencia junto a aquellas Administraciones que, sin ostentarla, puedan tener un interés legítimo por desarrollarse el objeto material en el municipio correspondiente.

Los municipios los crean sus ciudadanos y sus ciudadanas. Y la ciudadanía es cada vez más diversa y plural. Es por ello por lo que el municipio debe convertirse en un espacio de encuentro para todas las personas, que integre las distintas perspectivas y realidades existentes y que fomente foros de participación conjunta acordes con la realidad territorial. Además, que las conclusiones y propuestas que de tales foros emanen, sean atendidas y tengan su reflejo en las políticas que se lleven a cabo. Dotando así, a estos espacios de papel real en el funcionamiento de los municipios.

Debemos avanzar hacia una nueva concepción de nuestros Ayuntamientos para poder profundizar en la democratización de nuestros municipios a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, con mecanismos compatibles con la representación institucional que ejercen nuestros concejales y nuestras concejales, permitiendo a la ciudadanía ser protagonista de las políticas que afectan a su desarrollo vital, tanto individual como colectiva. Para dicho fin, desde las Juventudes Socialistas consideramos como herramienta idónea los Reglamentos de Participación Ciudadana, cuyo contenido debe procurar ir más allá de una mera articulación de los mecanismos de participación, sino que además deberá contener diferentes recursos que permitan a la ciudadanía tener los conocimientos jurídicos necesarios para hacer efectiva su participación en estos procesos. Los municipios deben implementar presupuestos participativos con un mínimo del 10% del presupuesto municipal dedicado a la participación juvenil, personas migrantes y colectivos vulnerables. Es indudable que la configuración territorial actual, denominada “la España Autonómica” nacida de la lucha de los pueblos por el autogobierno/autonomía política, el consenso político y social, ha permitido desarrollar las legítimas aspiraciones de la ciudadanía de los distintos territorios a través de sus Parlamentos autonómicos, y sus Ayuntamientos de forma satisfactoria, si bien ha estado sujeta a complejas coyunturas que ha dado el cuestionamiento reiterado de la configuración territorial. Federalismo significa reconocer las diferencias territoriales y culturales de un Estado, significa unirse en la diversidad y en la fraternidad, ya que, de las particularidades de cada lugar, se construye un país más similar a su gente, y, por lo tanto, más cercano. El federalismo también debe significar cohesión igualdad/solidaridad.

Por otro lado, los municipios han de ser “espacios libres” de machismo, LGTBIQfobia y xenofobia, que promuevan la inclusión de todas las personas, indistintamente de su orientación sexual, género, origen, creencias religiosas, o de cualquier otra índole. Debemos trabajar en que nuestros municipios impriman la imagen de un municipio abierto y tolerante, erradicando todo tipo de violencia. Es necesario seguir apostando por planes de igualdad dentro de los ayuntamientos. El personal que trabaja en un consistorio debe tener una formación en igualdad de género y diversidad. Debemos trabajar por protocolos internos, consensuados con los sindicatos para abogar por una transversalidad de la perspectiva de género en todas las administraciones y actitudes segregadoras.

Por último, es conveniente que se tenga en consideración la pluralidad de modelos de ciudad existentes en el panorama internacional, pudiendo responder, cada uno de ellos, a circunstancias económicas, sociales, culturales, o de cualquier otra índole en una etapa histórica determinada. No obstante, resulta necesario que se haga mención a un concreto modelo de municipio que ha entrado con fuerza en el panorama político municipal: las Ciudades Inteligentes (smartcities). Este modelo de municipio se caracteriza, esencialmente, por el empleo de procedimientos informatizados con el fin de alcanzar objetivos de distinta índole. A este respecto, los y las jóvenes socialistas somos defensores y defensoras del empleo de estos mecanismos para optimizar los recursos municipales, siempre que se encuentren supeditados a fines de protección social, la protección del medio ambiente, la participación ciudadana, y la gestión eficiente de los servicios públicos. Nos oponemos, radicalmente, a que este modelo deba responder a intereses exclusivamente empresariales con el fin de mercantilizar nuestros municipios. Además, los socialistas defendemos avanzar hacia el modelo de Ciudad de 15 minutos, que garantiza la accesibilidad de los ciudadanos a servicios esenciales en menos de un cuarto de hora a paso o en ciclo. La progresiva implantación pasa por

medidas en comunión con nuestros valores; la priorización de zonas peatonales y ciclables, la mezcla de usos del suelo o la descentralización de servicios públicos y políticas de vivienda que eviten la gentrificación.

Comarcalización: vertebrar el territorio desde la proximidad y la cooperación

La organización territorial de nuestro país no puede seguir limitada al esquema tradicional de municipio, provincia y comunidad autónoma. Resulta imprescindible reconocer el papel de las comarcas como espacios intermedios que reflejan mejor las realidades sociales, económicas y territoriales de la ciudadanía. Muchos de los desafíos actuales despoblación, acceso a servicios públicos o falta de oportunidades no pueden abordarse eficazmente desde el ámbito municipal aislado, sino que requieren una planificación a escala comarcal.

Las comarcas constituyen unidades funcionales reales, articuladas en torno a relaciones de movilidad, empleo, servicios y vínculos sociales. Por ello, desde Juventudes Socialistas defendemos su fortalecimiento institucional mediante la consolidación de órganos de gobernanza propios, como los consejos comarcales y los consejos de alcaldes, que permitan coordinar políticas públicas, canalizar las demandas del territorio y garantizar una mayor participación de los municipios en la toma de decisiones. En este sentido, resulta necesario avanzar en la descentralización efectiva de competencias desde las comunidades autónomas y las diputaciones provinciales hacia las estructuras comarcales, especialmente en ámbitos clave como los servicios sociales, el transporte, la ordenación del territorio o la promoción económica. Esta transferencia debe ir acompañada de una financiación suficiente y estable, que permita a las comarcas ejercer sus funciones con autonomía y eficacia.

La escala comarcal se presenta, además, como una herramienta fundamental para abordar los retos de la denominada España vaciada, donde la dispersión poblacional y la falta de recursos hacen inviable la prestación de determinados servicios a nivel municipal. La cooperación entre municipios a través de estructuras comarcales permite optimizar recursos, garantizar servicios básicos y generar economías de escala que contribuyan a fijar población y dinamizar el territorio.

En paralelo, defendemos la implantación del modelo de “territorio de los 30 minutos”, entendido como el derecho de toda la ciudadanía a acceder en un tiempo razonable a servicios esenciales, empleo y oportunidades. La planificación comarcal es clave para hacer efectivo este principio, mediante el refuerzo de infraestructuras, la mejora del transporte público y el impulso de la conectividad digital en el conjunto del territorio.

En definitiva, la comarcalización no debe entenderse como una capa administrativa adicional, sino como una herramienta de cohesión territorial, eficiencia en la gestión pública y democratización del territorio. Desde Juventudes Socialistas apostamos por un modelo en el que las comarcas desempeñen un papel activo en la vertebración del país, garantizando la igualdad de oportunidades y evitando que el lugar de residencia determine el acceso a derechos.

Del mismo modo, resulta necesario que los municipios reconozcan la realidad específica de las pedanías, barrios y núcleos de población descentralizados, garantizando una vertebración territorial equilibrada y una igualdad efectiva en el acceso a los servicios públicos, la participación ciudadana

y las oportunidades para la juventud. Las personas jóvenes que residen en pedanías y núcleos alejados de los centros urbanos continúan enfrentándose a mayores dificultades de acceso al transporte público, a la oferta cultural y deportiva, así como a espacios de participación juvenil y servicios municipales. Por ello, desde Juventudes Socialistas defendemos impulsar políticas municipales que favorezcan la descentralización de recursos, actividades y servicios públicos, reforzando la cohesión territorial y evitando desigualdades dentro de los propios municipios. Asimismo, apostamos por fortalecer mecanismos de participación y representación de las pedanías y barrios en la vida política y social municipal, garantizando que la juventud pueda formar parte activa de la toma de decisiones que afectan a sus territorios.

Europeísmo e Internacionalismo.

En las Juventudes Socialistas de España tenemos la ambición de cambiar el mundo, y no sólo la realidad de nuestro país, pues trabajamos por la igualdad real de todas las personas, la emancipación de la clase trabajadora, la erradicación de la pobreza, el ecologismo, el antimperialismo y el pacifismo en el conjunto del planeta, siendo el internacionalismo una de las señas históricas de nuestra identidad.

Con la necesidad de responder ante los retos de las grandes ciudades Juventudes socialistas de España emulará al PSOE en la configuración de órganos políticos de Gran ciudad. De esta manera que en las grandes ciudades históricamente se ha optado, con carácter general, por un modelo orgánico que, apuesta por la máxima cercanía a la ciudadanía, a través de agrupaciones de barrio o distrito, pero que no se completa con un nivel de funcionamiento a nivel municipal que coordine la actuación del Partido con los grupos municipales en los Ayuntamientos y que diseñe y organice las actuaciones que tengan por ámbito el conjunto del municipio.

Si hemos tratado la configuración territorial de nuestro país desde la perspectiva estatal, autonómica y municipal, ésta quedaría incompleta si no se desarrollaran las relaciones internacionales desde la perspectiva de nuestro país. Esta pieza es un elemento clave en la configuración territorial del Estado Federal.

Es por ello que, en el ámbito globalizado en el que está inmerso nuestro planeta, es necesaria una profunda reflexión en el seno de las Juventudes Socialistas de España respecto al posicionamiento de nuestro país en el mundo y respecto al desarrollo de la acción política y orgánica de nuestra organización si deseamos traspasar nuestras fronteras nacionales y trascender en el panorama internacional para transformarla.

La igualdad, la libertad, la solidaridad, el antiimperialismo, la fraternidad, la democracia y la justicia social son valores que pivotan en torno al concepto de España, y que han de sustentar el conjunto de nuestro Estado Federal y defenderlo en un escenario internacional cada vez más inestable, en el panorama internacional.

Nuestro país tiene una posición relevante en el mundo gracias a la pertenencia al proyecto europeo y por sus relaciones con Iberoamérica y el continente africano. Esta posición se sustenta sobre el trabajo de muchos gobiernos estatales, principalmente los socialistas, pero también en la histórica contribución cultural, política y social que nuestro país ha realizado a lo largo del tiempo en la

configuración del mundo actual. Nuestro país debe estrechar los lazos con estos países y con aquellos que conforman el Sur Global tendiendo con ellos alianzas estratégicas para el desarrollo de políticas con objetivos comunes, entendiéndose esto desde el conjunto de España, pero también desde sus Comunidades Autónomas (Federaciones) y las Corporaciones Locales, otorgándoles un mayor protagonismo en la política internacional, dentro de un marco político de cooperación con el Estado, mediante mecanismos políticos y jurídicos internos que permitan una coordinación eficaz entre las diferentes estructuras territoriales. En este sentido, dicha proyección internacional debe ir acompañada de la responsabilidad derivada de nuestro legado histórico, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la cooperación y el desarrollo compartido.

La agenda política internacional se ha de realizar, necesariamente, a través de las organizaciones internacionales existentes, donde España, a través de las diferentes Administraciones territoriales de nuestro país, pueda participar en el debate internacional y en la toma de decisiones, reforzando el multilateralismo como forma de entendimiento entre territorios. Juventudes Socialistas de España es una organización europeísta. Por tanto, debemos defender una mayor integración de los Estados miembros de la Unión Europea, con el objetivo de la creación de una Federación Europea. A su vez, debemos fomentar una mayor y mejor relación con estados africanos y hispanoamericanos, en contexto de multilateralismo.

Defender el internacionalismo como el mejor método para defender a la clase trabajadora es revolucionario, la ruptura del orden internacional surgido de la Segunda Guerra Mundial ha puesto en relevancia la necesidad de una reforma profunda en el modo de organizarse como Estado y el modo de relacionarse con otros Estados. Las Juventudes Socialistas de España defendemos que el internacionalismo es el único modo de poder defender desde un pueblo remoto de nuestra tierra hasta el pueblo más remoto de otro pueblo hermano.

BLINDAR EL ESTADO DEL BIENESTAR.

La reforma constitucional de los derechos sociales.

Nuestra generación ha heredado una Constitución que no refleja adecuadamente el nivel de compromiso de nuestra sociedad con el Estado del bienestar. Los grandes derechos sociales que son pilares del Estado de Bienestar siguen siendo hoy meros principios rectores, sin la fuerza legal necesaria para que cualquier ciudadano o ciudadana pueda exigirlos ante un tribunal. El derecho a un techo, a un médico o a un ingreso mínimo tienen una protección limitada. Y eso tiene que cambiar.

Desde Juventudes Socialistas defendemos emprender la reforma constitucional por de los derechos sociales. Defendemos blindar el Estado de Bienestar por la vía del artículo 167, y por tanto sin necesidad de disolver las Cortes ni convocar un referéndum obligatorio, para trasladar a la Sección 2ª del Capítulo II los siguientes derechos, convirtiéndolos en derechos plenamente exigibles ante los tribunales y vinculantes para todos los poderes públicos.

El primero es el derecho a la salud. Que la sanidad pública siga dependiendo de la voluntad política de cada gobierno autonómico es una anomalía democrática que nuestra generación no puede

seguir aceptando. Elevar el derecho a la salud a la Sección 2ª significa que ningún ejecutivo podrá dismantlar la sanidad pública sin vulnerar derecho fundamental alguno. Para ello debe blindarse el derecho subjetivo a una sanidad pública, universal y gratuita. Si en el 1978 podía tener sentido constitucionalizar el derecho a la educación como derecho fundamental subjetivo, pero no el derecho a la sanidad pública, esto es indefendible a fecha de hoy.

El segundo es el derecho a una vivienda digna. La crisis habitacional que sufre la juventud no es solo una crisis de mercado, sino también una crisis de derechos. Mientras el acceso a un hogar siga siendo un principio rector sin fuerza legal, los tribunales tendrán más dificultades para reaccionar ante poderes públicos que incumplen la Constitución mirando hacia otro lado. Trasladar el derecho a la vivienda a la Sección 2ª permite a la ciudadanía exigir ante los tribunales que el derecho a la vivienda se cumpla. La vivienda no puede seguir siendo ese derecho del que todo el mundo habla pero nadie está constitucionalmente obligado a garantizar.

El tercero es el derecho a la Seguridad Social y a una renta mínima garantizada. El Ingreso Mínimo Vital es una de las conquistas sociales más importantes de los gobiernos progresistas de los últimos años: ha sacado de la pobreza a miles de familias y ha demostrado que el Estado puede y debe garantizar que nadie caiga por debajo de un suelo de dignidad. Pero mientras sea solo una ley ordinaria, cualquier mayoría de derechas puede derogarlo en una legislatura. Constitucionalizar la Seguridad Social y la garantía de una renta mínima en la Sección 2ª, como ya sucede en muchos Estatutos de Autonomía, convierte el IMV en un derecho intocable. Porque los derechos que no están blindados, se pierden.

El cuarto es el derecho a un medio ambiente sano. La emergencia climática no es un problema del futuro: es la condición en la que nuestra generación va a vivir y a envejecer. Que el derecho a un medio ambiente sano siga siendo hoy un principio orientador sin exigibilidad directa significa que ningún ciudadano puede acudir a un tribunal a exigir protección frente a la destrucción de su entorno natural. Blindar constitucionalmente el derecho a un medio ambiente sano es la forma más honesta que tiene nuestra generación de decir que tomamos en serio el mundo que vamos a dejar, y que no vamos a permitir que se destruya sin consecuencias jurídicas.

Esta reforma no pide lo imposible, sino lo imprescindible. Pide que los derechos que hacen posible vivir con dignidad tengan al menos la misma protección constitucional que el derecho al matrimonio o a la propiedad privada. Pide que la política progresista deje de construir sobre arena y empiece a construir sobre roca. Las conquistas de nuestro Estado del Bienestar necesitan una protección constitucional a la altura de la ola reaccionaria que amenaza con arrasarlas.

UN ESTADO REPUBLICANO, LAICO Y RESPETUOSO CON SU MEMORIA.

5.2. UN ESTADO REPUBLICANO, LAICO Y RESPETUOSO CON SU MEMORIA.

Entendemos el Estado no como una entidad abstracta ajena a la ciudadanía, sino como el conjunto de ciudadanos libres e iguales, con su diversidad cultural y social. En ese sentido, defender la democracia también exige rechazar cualquier idea excluyente de nación que ignore esa pluralidad. España establece en su artículo 16 de la Constitución que ninguna confesión tendrá carácter estatal, pero mantiene una relación histórica y jurídica con la Iglesia Católica y con otras confesiones. Esta realidad ha generado todavía diferencias y asimetrías entre unas y otras, incompatibles con un principio real de igualdad. Por ello, abogamos por un laicismo de Estado que no sea una prohibición de la religión, sino una garantía de igualdad, libertad de conciencia y neutralidad institucional. Las prácticas religiosas, practicadas de forma individual y en el respeto a los Derechos Humanos, no tienen nada de negativo y forman parte de la identidad de muchas personas. Por eso, el Estado debe proteger con firmeza la libertad religiosa en el espacio público, pero no promocionar ni articularse en torno a una o varias confesiones a través de las instituciones. Juventudes Socialistas se muestra contraria al Concordato con la Santa Sede y defiende su revisión y derogación mediante negociación con el Estado Vaticano, de forma coherente con un Estado plenamente laico. En cualquier caso, abogamos por la modificación del artículo 16 para reforzar la laicidad del Estado español y eliminar la referencia específica a la Iglesia Católica en su apartado tercero. De esta forma, rechazamos la confesionalidad en la educación pública. Al mismo tiempo, proponemos que la historia de las religiones se integre y refuerce dentro de la asignatura de Historia y que, tanto en la educación pública como en la privada, exista una asignatura de valores cívicos y sociales que fomente la participación democrática de la juventud. La igualdad también debe reflejarse en el ámbito fiscal. Por ello, no debe existir un trato privilegiado por el simple hecho de mantener acuerdos con confesiones religiosas. Existen beneficios fiscales aplicables a entidades religiosas y también a otras entidades sin ánimo de lucro; por eso, la respuesta no pasa por negar el problema, sino por exigir inventario público de bienes y ventajas fiscales, criterios funcionales claros para las exenciones y un tratamiento equivalente al del resto de entidades sin ánimo de lucro cuando proceda, con transparencia y control.

Laicidad.

Entendemos el Estado, no como una entidad sin más, abstracta que compone la nación, sino como el conjunto de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales, con su diversidad cultural y social que se compone en la nación y que crea el Estado. De lo contrario, estaríamos afirmando la falsa idea de que existe una idea de España.

España, aunque se estipula en su artículo 16 de la Constitución que ninguna confesión tendrá carácter estatal sí que sigue latente una fuerte relación con la Iglesia Católica y otras confesiones. Este hecho produce que aún sigan existiendo privilegios y preferencias hacia algunas confesiones, un hecho totalmente incompatible con el principio de igualdad. Es por ello que abogamos por abrazar completamente el laicismo del Estado, no como una prohibición a la religión, sino como protector de la igualdad en el país, una característica que favorece que independientemente de la profesión que uno pueda creer o no, tiene los mismos derechos que cualquier persona física o jurídica. Todo ello sin obviar la importancia de la fe religiosa en el desarrollo personal en algunas personas, con libertad de elección, así como las implicaciones culturales y sociales de la vida religiosa en la confección de las ciudades, los municipios y la sociedad en su conjunto.

Por ello, exigimos revocar los Acuerdos con la Santa Sede y la reforma de la Ley de Mecenazgo para eliminar la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a la Iglesia Católica. Es una obligación democrática que todas las instituciones, sin privilegios históricos, contribuyan al sostenimiento de los gastos públicos según su capacidad económica. La Iglesia debe pagar el IBI como cualquier ciudadano o empresa, especialmente por aquellos inmuebles que no están destinados al culto y que, en muchos casos, generan beneficios económicos. Según las estimaciones, si la Iglesia pagara el IBI, el estado recaudaría alrededor de 3.000 millones de euros, lo que supone prácticamente el presupuesto que el gobierno central dedica a dependencia.

En coherencia con este principio, promovemos también la modificación de la legislación penal para que dejen de ser punibles las ofensas a los sentimientos religiosos, garantizando plenamente la libertad de expresión en una sociedad democrática. La protección de las creencias no puede situarse por encima de los derechos fundamentales ni limitar el debate público, debiendo el Estado mantenerse neutral y asegurar un marco de convivencia basado en el respeto, pero sin privilegios ni excepciones de carácter confesional.

La religión, practicada de forma individual y en el respeto a los Derechos Humanos conforma parte de la identidad de la ciudadanía. Por ello, el Estado no puede sino proteger de forma categórica y ejemplar la libertad de quien quiera practicar la religión en el espacio público, pero no así promocionar, defender o articularse en torno a una o algunas de ellas a través de las instituciones. Juventudes Socialistas se confiere contrario al Concordato con la Santa Sede, de lo cual defendemos abiertamente su negociación con el Estado Vaticano para su derogación completa y ruptura del acuerdo para la creación de un Estado laico en su totalidad. En cualquier caso, las Juventudes Socialistas de España abogamos por la modificación del artículo 16 para señalar el estado laico del estado español, en detrimento la característica aconfesional eliminando la referencia a la Iglesia Católica en su apartado tercero.

De esta forma, rechazamos la confesionalidad en la educación pública. Abogamos porque la historia de las religiones se enseñe desde una perspectiva académica y laica, y que tanto en la educación pública como privada se integre una asignatura que eduque en valores cívicos y sociales que busquen reforzar la participación de la ciudadanía joven en la democracia.

La igualdad procede y se refuerza de muchos valores que deben de funcionar al unísono en un estado democrático y de derecho. Por ello, a nivel fiscal tampoco debe de existir un privilegio por tener un acuerdo con las confesiones religiosas. España padece una desigualdad fiscal por los beneficios fiscales de los que se indirectamente se lucran las confesiones al no pagar el impuesto de bienes muebles, un impuesto que recaudan los municipios muchos de ellos faltos de recursos económicos para desenvolver una política social económica junta. Por ello, JSE aboga por la eliminación de todo beneficio fiscal a todos los edificios confesionales. Sin perjuicio de los eventuales acuerdos con dichas entidades por el mantenimiento y cuidado de edificios y espacios con valor histórico, patrimonial y artístico, como se harían con cualquier entidad privada.

Memoria democrática.

Entendemos la memoria democrática como concepto esencial en una democracia liberal como la española, cuya utilidad radica en la creación de una historia común a todos los españoles, y que es un deber moral, el cual es indispensable fortalecer para neutralizar el olvido y evitar la repetición de los episodios más trágicos de la historia. Por todo ello, y desde una responsabilidad con nuestro pasado, presente y futuro, las Juventudes Socialistas de España nos declaramos como una organización antifascista.

La memoria democrática no gira en torno a la modificación de la Historia, sino en el conocimiento de esta y la búsqueda de justicia y reparación de las víctimas y de sus familiares que sufrieron las consecuencias de periodos oscuros como la Dictadura Franquista, así como la consecución de una sociedad que sea capaz de reconciliarse con su historia reciente, sanando una historia de todos y de todas, que sigue teniendo un peso específico y doloroso para gran parte de la sociedad. La Memoria Democrática consiste en cuatro pilares básicos: verdad, justicia, reparación de las víctimas y garantías de no repetición. Esta sigue siendo una asignatura pendiente para nuestro país, nuestras regiones y nuestros municipios.

Para ello es necesario que la sensibilización y el fomento del pensamiento crítico acerca de nuestro pasado sea también un objetivo de los centros educativos. No deberíamos limitarnos a hacer que el alumnado memorice nuestra Historia, sino que también es cuestión de que sea capaz de reflexionar sobre los hechos.

Es necesario remarcar que el episodio histórico principal de la memoria democrática fue la Dictadura Franquista pero no el único. Nuestro entendimiento de la memoria democrática es amplio incluyendo aquellos procesos previos y posteriores a la misma que han sido objeto del olvido colectivo en nuestro país. Así, la Memoria Democrática incluye también los hechos acontecidos durante la Guerra Civil, así como el periodo de la Transición y primeros años de democracia en los cuáles varios grupos terroristas intentaron acabar con nuestra joven democracia liberal.

La larga dictadura franquista trajo consigo silencio y miedo que han ocultado las grandes atrocidades cometidas contra quienes defendieron la libertad y la democracia. Esto es una anomalía democrática que no se concibe en otros países como Francia o Alemania, donde la memoria y el reconocimiento a las víctimas del fascismo forma parte de la cultura democrática y política.

Resulta imprescindible avanzar también en el reconocimiento del papel que desempeñaron determinados actores económicos durante la Dictadura. Diversas empresas se beneficiaron directamente del golpe de Estado y del régimen franquista mediante el acceso privilegiado a recursos, contratos y mano de obra en condiciones de represión. Siguiendo el ejemplo de Alemania tras la Segunda Guerra Mundial, donde se impulsaron mecanismo de reconocimiento y compensación económica a las víctimas del trabajo forzoso con la participación de las propias empresas implicadas, es necesario promover en España iniciativas similares. Estas deben orientarse a garantizar la verdad, la reparación y la asunción de responsabilidades por parte de quienes obtuvieron beneficios durante la dictadura. Incorporar esta dimensión económica a la memoria democrática es fundamental para evitar la impunidad, favorecer la justicia histórica y consolidar una cultura democrática plena.

También es deber de los jóvenes de nuestro país el desmitificar un período de nuestra historia que, aunque tuvo un balance positivo y trajo consigo importantes avances, no es ni mucho menos todo

lo limpio que dicen. El hecho de no dejar decidir a los españoles si querían una monarquía o una república, el hecho de que la Falange Española no se ilegalizara, ni pagara por todos los crímenes cometidos, una justicia franquista que no tuvo limpia alguna, la creación por parte del Estado de grupos paramilitares o varios actos de violencia policial empañaron una época de nuestra historia mitificada por aquellos que ocultaron tales hechos.

Erraríamos si tratáramos de examinar la Historia con los ojos de hoy. No obstante, también resultaría falaz observar que la Guerra Civil y el terrorismo, en particular el de ETA y la dictadura franquista no siguen siendo absolutamente contemporáneos. Del mismo modo, es más necesaria que nunca una reflexión sobre el efecto del terrorismo en la sociedad española. Se debe poner negro sobre blanco sobre la labor de la organización armada ETA en la vida de los españoles. Así, desde las Juventudes Socialistas de España continuaremos trabajando para que se haga justicia y reparación de unos hechos que, desgraciadamente, siguen sin estar cerrados. Contribuiremos en la medida de nuestra capacidad a dar aquellos pases que contribuyan a la resolución de los más de 300 casos de víctimas del terrorismo de ETA que siguen sin esclarecerse aún. Del mismo modo, proponemos la exhumación de todas las fosas comunes en España, así como la resignificación del Valle de Cuelgamuros en memoria de los constructores del monumento.

Por todo ello, proponemos llevar a cabo las siguientes actuaciones dentro de nuestras competencias:

1. Promover la existencia de una secretaría de Memoria Democrática en las agrupaciones de más de 10 militantes.
2. Promocionar la realización de actos en las federaciones y agrupaciones (debates, exposiciones, visitas culturales, etc.) con protagonistas de la represión así como, personas que han estudiado el alcance de la dictadura y sus consecuencias.
3. Acudir en el acompañamiento a las exhumaciones de las víctimas, siguiendo el ejemplo de varias alcaldías socialistas, exhumando a tantos que están deseando ser rescatados y rescatadas del olvido.
4. Plantear actividades que recuerden el papel de las personas LGTBIQ+, de los exiliados y de las mujeres durante la Guerra Civil y la Dictadura Franquista.
5. Impulsar el retorno de las personas exiliadas dentro de España que hayan sido víctimas del terrorismo, en caso de que así lo deseen, al País Vasco y a Navarra como proceso de reparación.
6. Participar e impulsar celebraciones y homenajes de las víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista, haciendo hincapié en el 31 de octubre, día de recuerdo y homenaje a las mismas.
7. Impulsar la formación en memoria democrática y la organización de viajes de memoria dentro y fuera de España.
8. Establecer contactos con organizaciones juveniles europeas para intercambiar experiencias en políticas de memoria democrática.
9. Promocionar la realización de actos con protagonistas de la represión, así como, personas que han estudiado el alcance de la dictadura y sus consecuencias, además de profesionales que estén o hayan estado trabajando para la reconstrucción de la Memoria Histórica.

10. Impulsar la creación de centros de memoria democrática en sitios reconocidos que se hayan cometido actos atroces de la dictadura franquista para mantener viva la memoria y clamar por la justicia, la verdad y la reparación.
11. Concienciar a la militancia de la pervivencia material franquista en su entorno e instigar a los gobiernos y ayuntamientos locales a proceder a la retirada de estos según el artículo 35 de la Ley de Memoria Democrática.

De igual manera, la memoria democrática es una cuestión que trasciende las fronteras nacionales, pues, al estar ligada a los Derechos Humanos, compete a todo el mundo. Juventudes Socialistas de España tiene claro que, aunque su marco de referencia sea nuestro país, debe tener una vocación internacionalista como lo es el socialismo desde sus orígenes. Por ello, los ideales de memoria, justicia y reparación que reivindicamos para nuestro país deben ser extensibles al conjunto de la Humanidad.

En los últimos años, numerosos países europeos han revisitado y examinado su oscuro pasado colonial, cuyas consecuencias aún se perciben en la actualidad, en forma de desigualdades y explotación económica. En el caso español, más allá de estériles debates sobre pasados remotos, existe una herencia colonial reciente, menos conocida pero igual de dramática que otras: en el norte de Marruecos, Guinea y el Sáhara Occidental.

Resulta fundamental la asunción de responsabilidad de España en la gestión y reparación memorial del legado colonial reciente en África, en términos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, integrando los aspectos de la cuestión colonial reciente dentro de los presupuestos de la vigente Ley de Memoria Democrática. La herida más sangrante de ese pasado no tan lejano. Por tanto, se hace imprescindible una postura firme por la democracia liberal y el respeto a los Derechos Humanos.

En coherencia con estos principios, Juventudes Socialistas de España reafirma su compromiso con el derecho de autodeterminación del pueblo saharaui, reconocido por el Derecho Internacional y por las resoluciones de Naciones Unidas. Defendemos que el Sáhara Occidental debe poder decidir libremente su futuro mediante un referéndum justo y vinculante, sin injerencias externas. Asimismo, mostramos nuestro rechazo a la ocupación marroquí del territorio y a las vulneraciones de Derechos Humanos que de ella se derivan, apostando por una solución pacífica, democrática y duradera que respete la voluntad del pueblo saharaui y contribuya a la estabilidad y la justicia en la región.

Resulta necesario incorporar nuevas perspectivas a las políticas de memoria con el fin de construir un relato más completo, plural y justo del pasado. En este sentido, la perspectiva de género se presenta como un enfoque imprescindible, al permitir visibilizar el papel fundamental que desempeñaron las mujeres durante la guerra, la dictadura, la transición y los años de plomo del terrorismo, tanto en los espacios de resistencia como en los procesos de reconstrucción de la vida social, tradicionalmente invisibilizados en los relatos históricos dominantes. Del mismo modo, se hace imprescindible adoptar una mirada inclusiva que reconozca y repare la memoria de otros colectivos perseguidos por el franquismo, como las personas LGTBIQ+, el movimiento sindical o diversas minorías culturales y religiosas, cuyas experiencias han sido sistemáticamente silenciadas en los ámbitos social y político. La integración de estas voces no solo responde a un ejercicio de

justicia histórica, sino que constituye una responsabilidad colectiva orientada a evitar su olvido y a garantizar una memoria democrática verdaderamente representativa.

Desde JSE creemos indispensable una mejor educación en la historia de la España contemporánea en las aulas, pues las asignaturas de historia a nivel primaria y secundaria tienden a enfocarse en periodos modernos y antiguos, abarcando demasiados contenidos en márgenes de tiempo demasiado limitados. Creemos fundamental para el correcto crecimiento académico y cultural de los jóvenes españoles que se enseñen acontecimientos como la guerra civil, las repúblicas, el 23 F, el 15 M y la marcha verde entre otros muchos, que tienden a quedar al final del temario o no están presentes en primer lugar, y es al final el conocimiento de la historia reciente lo que otorga a la juventud una mente crítica y una base con la que comparar y contrastar los acontecimientos del mundo actual. Para lograr esto, proponemos la inclusión de Historia Democrática de España como asignatura en sustitución a la asignatura de Religión.

Defensa de nuestro sistema democrático.

En democracia, todas las opiniones y todas las ideas han de ser respetadas, siempre y cuando no vulneren o inciten a vulnerar los derechos fundamentales de ningún ciudadano, dentro del marco de convivencia que nos hemos dotado todos los ciudadanos y todas las ciudadanas a través de nuestro Ordenamiento Jurídico.

La democracia no es el resultado de una suma de decisiones con trascendencia política, sino que es, además, el resultado de numerosas etapas históricas y de la lucha por las libertades y la democracia del pueblo español a lo largo de los años que han contribuido a configurar la realidad social actual.

El fascismo nunca está en consonancia con los valores democráticos y los Derechos Humanos. Si una expresión, de forma implícita o explícita, elimina o intenta eliminar a alguien o a algún grupo de personas del espacio público que pertenece al conjunto de la sociedad, no puede vivir en democracia.

En consecuencia, las Juventudes Socialistas de España, en defensa de la democracia, abogan por la reforma del Código Penal para la tipificación del delito de apología del fascismo, así como la ilegalización de aquellas organizaciones sociopolíticas que cometan dicho delito. Desde Juventudes Socialistas creemos que es necesario ilegalizar todas las asociaciones o fundaciones que enaltezcan el fascismo, franquismo o terrorismo.

Republicanismo y valores republicanos.

Nuestro Estado y nuestra democracia pertenecen a toda la ciudadanía sin excepción. Toda la ciudadanía tiene la misma capacidad de ejercer la democracia, luego, toda la ciudadanía debe tener la misma capacidad jurídica y política para acceder al sufragio pasivo.

Derivado de esto, contemplamos, en consonancia con nuestra Constitución y el resto de nuestro Ordenamiento Jurídico, que nuestras instituciones son nuestra representación, por lo que se

produce una contradicción en los propios términos institucionales cuando la ciudadanía española no tiene la capacidad jurídica y política de votar a su máxima representación, que no es otra que la Jefatura del Estado.

Por dicho motivo, las Juventudes Socialistas de España hemos defendido, defendemos y defenderemos la necesidad ética y democrática de abrir un proceso de debate institucional y social respecto a la forma política del Estado, a través de plataformas transversales en todo lo ancho del espacio ideológico, potenciando la pedagogía y las reflexiones compartidas, que culmine con la celebración de un referéndum en torno a la Jefatura del Estado de nuestro país, y en el que desde Juventudes Socialistas defendamos el modelo republicano como forma política del Estado.

Somos conscientes de que para que la República llegue, es necesario que la gran mayoría de los ciudadanos, incluidos los conservadores, se sumen al proyecto republicano, por lo que el debate que promovamos ha de ser sereno, racional e integrador, de modo que la idea republicana no suscite rechazo en la población que, legítimamente, no comparte todos nuestros posicionamientos. JSE debe ser líder en el debate y campaña permanente dentro del PSOE y en la sociedad española en el camino para conseguir la III República.

Mientras se dan las condiciones sociales y políticas que permitan celebrar un debate y referéndum, creemos necesario que en aras a garantizar la efectiva y definitiva consagración del derecho fundamental a la igualdad ante la ley debe suprimirse la total inviolabilidad constitucional de la figura del jefe del Estado, tanto para sus actos privados como públicos sin distinción alguna. Urge abrir el debate sobre la forma de estado en el seno del Partido Socialista, en nuestro país se hace necesario una mayor fiscalización de la Casa Real y una reforma constitucional para acabar con la inviolabilidad del rey, así como la preferencia del hombre sobre la mujer en la línea sucesoria.

Necesitamos romper el último techo de cristal para conseguir una democracia plena, el acceso a la Jefatura del Estado no puede determinar que haya ciudadanos de primera y de segunda vulnerando así el derecho a la igualdad.

En las Juventudes Socialistas no somos solo republicanas, sino que también nos declaramos republicanistas. Esto es, que a pesar de que la forma del Estado no sea republicana, defendemos que los valores republicanos sean los elementos sobre los que se construya el conjunto del sistema democrático y jurídico de España.

Al mismo tiempo, es necesario entender que la democracia que nació en 1978 llegó condicionada, con un modelo de Estado en el que la Monarquía venía impuesta, impidiendo un auténtico debate y toma de decisión colectiva respecto a la forma de Estado de nuestro país. Por lo cual se debe hacer un planteamiento de la Constitución Española en su conjunto de forma transversal y sometiénndose a una reforma elegida por el pueblo a través de las vías constitucionales pertinentes de aquellas partes del articulado que ya no se ajusten al debate social y a la realidad de la España actual.

Partiendo desde aquí, nace toda una concepción del Estado en el que la igualdad es la clave de bóveda de nuestra democracia. Si nuestra condición de ciudadanos y ciudadanas no tiene el mismo valor que el de cualquier otro miembro del Estado, entonces, no somos iguales a pesar de que la igualdad es uno de los valores consagrados en el mismo artículo 1.1 de la Constitución Española.

Para que la igualdad exista, el propio Estado se dota de dos instituciones fundamentales: la Democracia y el Estado Social. Necesitamos del Estado Social para que corrija las desigualdades que puedan derivarse de las diferentes injusticias en las que podamos caer y así construir una democracia verdaderamente libre y justa, donde el pluralismo político pueda cumplirse con todas las garantías.

Teniendo en cuenta los problemas derivados de los sistemas presidencialistas o los llamados “semi presidencialistas” en cuanto a derivas personalistas de los mismos, apostamos por un modelo de república parlamentaria homologable al de la gran parte de repúblicas europeas, defendiendo bajo esta naturaleza, la elección directa de la jefatura del Estado por parte de la ciudadanía, siguiendo el modelo de países como Irlanda, Polonia o Finlandia, buscando fundamentalmente el equilibrio entre el Gobierno, el Parlamento y la Jefatura del Estado, así como la defensa de un modelo territorial federal al modelo alemán. Además, debemos de perseguir una reforma para pasar de un Estado centralizado a un Estado federal, con el fin de arreglar los inconvenientes imprevistos que la formación de autonomías conllevó y de formar un sistema político para el país en el cual la descentralización y el senado tengan un mejor funcionamiento y sean la vanguardia de la representación territorial y ciudadana.

Ante la situación actual del ciudadano Juan Carlos I, juventudes socialistas exige su retorno a España, que rinda las cuentas pendientes, que se declare con total transparencia todos sus bienes en el extranjero y regularice su situación fiscal en España. No podemos tolerar que quien ostente o haya ostentado la máxima representación de nuestro país pueda o haya podido evadir fiscalmente el pago de los impuestos.

REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA.

5.3. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA.

Lucha contra la corrupción y saneamiento del ejercicio político

La corrupción supone una de las mayores lacras de un Estado democrático de derecho y afecta al ejercicio político y al conjunto de la sociedad de manera transversal. Desde JSE comprendemos que la corrupción o pese a ser deseable es un logro complejo de conseguir. La mayor parte de la sociedad siempre pone el foco de la corrupción en la actividad política, pero en la mayor parte de los casos de corrupción hay empresas involucradas, no hay corrupto sin corruptor. Por ello, como organización planteamos que todas aquellas empresas que se hayan visto condenadas por un caso de corrupción o de amaño de contratación pública no puedan presentarse a otra licitación pública durante un periodo de 5 años a modo de sanción.

Promoción de diálogo y consenso.

La sociedad española es la que decide cómo se ha de configurar la representación política de la ciudadanía en las instituciones democráticas de nuestro país. En este sentido, se puede observar cómo se ha transitado de instituciones con mayorías absolutas, o en su caso, mayorías sostenidas por escasos partidos políticos, a un modelo pluripartidista, que muestra la anchura del Estado democrático que caracteriza a nuestro país.

En un primer momento, esta pluralidad política permitió visibilizar en la agenda política determinadas materias antes poco exploradas, como sucedió con el caso de la transparencia en las actuaciones administrativas y políticas en las instituciones, o el deseo de regeneración democrática por parte de la sociedad. Esta realidad supuso analizar la calidad democrática de nuestro país, abriendo el debate, incluso, a la sociedad, que permitió enriquecerlo aún más.

En este sentido, a nadie se le escapa que la política ha virado hacia una inestabilidad mayor. Si bien podemos observar que el bloque de la derecha política es quien ostenta el récord de las intervenciones desafortunadas, tampoco debemos ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el nuestro. El compromiso por un entorno político saludable parte desde el yo; en este caso, desde el nosotros y nosotras, las jóvenes socialistas.

La democracia es la participación de todas las personas en igualdad de condiciones en los asuntos públicos, que tiene su reflejo en la sociedad que representan los diferentes actores políticos. La polarización en la que se envuelve la actividad política en las instituciones está provocando, a su vez, una crispación social sin precedentes. Es por ello que debe revertirse esta forma de relacionarse políticamente hacia un modelo cuya pieza fundamental sea el diálogo y la consecución de acuerdos.

Participación: Poder ciudadano efectivo.

Es imprescindible blindar los mecanismos de participación juvenil real en la toma de decisiones públicas, evitando su carácter meramente simbólico y garantizando su impacto efectivo en las políticas públicas.

JSE reconoce que los grandes avances sociales y económicos de este país han venido de la mano de grandes pactos con las demás fuerzas políticas, siempre y cuando las posiciones se han establecido desde el marco del respeto y la tolerancia, por eso JSE siempre buscará que el partido pueda conseguir grandes mayorías en sus políticas con todos los partidos que respeten los principios democráticos y estén alejados del fascismo y cualquier otra ideología totalitaria.

Tras 48 años de democracia consolidada en nuestro país, debemos mantener el proceso de democratización en nuestras instituciones y de nuestra sociedad. La participación de los ciudadanos y las ciudadanas no se puede circunscribir, exclusivamente, al proceso puntual de las votaciones electorales, sino que se deben ampliar los espacios de participación ciudadana en los debates y la toma de decisiones políticas.

Ello requiere que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de la actividad política y administrativa que se desarrolla en las instituciones de nuestro país, mediante la profundización del proceso de Transparencia, cuyo contenido sea accesible, completo y actualizado permanentemente. Además, es necesario que se faciliten formaciones para que los ciudadanos puedan interpretar los datos de

forma completa. Del mismo modo, solo mediante la posibilidad real del reparto del poder por parte de los partidos políticos se puede lograr una participación por parte de la ciudadanía. Además, es necesario que se faciliten formaciones para que los ciudadanos puedan interpretar los datos de forma completa. Así también resulta fundamental incorporar en las etapas educativas previas a la educación superior el estudio de la arquitectura institucional y el funcionamiento del Estado, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para comprender la gestión de lo público y el ejercicio de la ciudadanía activa.

Asimismo, se ha de completar el proceso de participación ciudadana más allá de los asuntos de la vida pública municipal, incluidos los plenos municipales, así como elevar al Pleno de la Corporación aquellos asuntos que sean de interés municipal. Los niveles autonómicos y nacionales también representan oportunidades donde la ciudadanía puede verse involucrada, bien de manera decisoria o consultiva. Los partidos políticos deben involucrarse en este proceso de participación y hacer sentir a la ciudadanía partícipe de la democracia más allá del voto periódico. Especialmente entre la población joven. Es necesaria hacer efectiva la participación democrática de los jóvenes, bien sea a través de la creación de nuevos espacios o a través de reforma y promoción de los ya existentes.

Al mismo tiempo, resulta necesario flexibilizar la regulación existente respecto a las Iniciativas Legislativas Populares, reduciendo los requisitos formales para su tramitación en el Congreso de los Diputados y en los Parlamentos autonómicos y estableciendo la obligatoriedad de celebrar un debate público en las instituciones a través de los y las representantes públicas en torno al objeto de la Iniciativa Legislativa Popular. Del mismo modo, la regulación sobre Iniciativas Ciudadanas Locales debe flexibilizarse, ampliando los supuestos en los que procede y rebajando el número de firmas necesarias.

Además, es fundamental que democratizemos un poder ampliamente desregulado en la actualidad como es el Cuarto Poder, es decir los medios de comunicación, así como las plataformas de redes sociales. En este sentido, debemos plantear el debate de la propiedad pública y social de los medios de comunicación y redes sociales frente a su acaparamiento actual por una serie de grandes fortunas en forma de oligopolio. Las Juventudes Socialistas defendemos la aprobación de una ley de democratización de medios de comunicación y redes sociales por la que se limite a un medio de comunicación o a una plataforma de redes sociales la propiedad de sociedades e individuos sin que estos puedan controlar todos los medios y redes sociales como ocurre en la actualidad. Esta ley también ha de servir para sentar las bases hacia una verdadera democratización de los medios de comunicación y de las redes sociales para que quien posea los periódicos sean sus lectores, que quien controla la televisión sean los propios televidentes y que quien dirija las redes sociales sean los usuarios de las mismas. Esto ya sucede en un determinado número de casos, pero su generalización progresiva permitiría una verdadera democratización. Por ello, defendemos que es necesario que los medios de comunicación y las redes sociales sean gobernados por la sociedad y no por intereses oligárquicos que amenazan el pluralismo, la libertad de información y la democracia.

Por último, se ha de fortalecer la relación existente entre la persona representante en las instituciones respecto a las personas representadas, que permita, por un lado, transmitir por las personas representantes la actividad política que está desarrollando en las instituciones; y, por otro lado, que la ciudadanía pueda trasladar a las personas representantes las diferentes demandas

sociales. Es por ello por lo que es necesario generar en las circunscripciones espacios de encuentro permanente entre los políticos y las políticas con los ciudadanos y las ciudadanas, reforzando así la representación democrática de nuestro país. Estos encuentros deben llevarse a cabo entre los representantes y los representados y no únicamente entre los representantes y sus votantes o afiliados de su partido político.

Por todo ello, las Juventudes Socialistas debemos abogar claramente y públicamente por avanzar hacia una democracia más directa, participativa, deliberativa, delegativa y continua. Constituciones como la de Suiza, una democracia semidirecta, han de ser estudiadas para tener una base sobre la cual inspirar un cambio legislativo que permita dar más poder de decisión y de participación a cada ciudadana y ciudadano. Para conseguir que nuestras reivindicaciones en este sentido vayan cobrando fuerza, hemos de ser el ejemplo de una organización que promueva la democracia participativa y horizontal promoviendo y organizando asambleas ciudadanas a nivel local, con la ayuda de nuestro partido hermano y de asociaciones, para que recojan las propuestas de la ciudadanía sobre temas fundamentales como el de avanzar en una transición ecológica justa, por ejemplo. Es esencial que seamos el cambio que queremos ver en la sociedad. Reforma electoral: el voto joven, el voto rogado y la representación en el exterior.

Por ello, las Juventudes Socialistas de España tienen que abogar clara y públicamente por avanzar hacia una democracia más directa, participativa, deliberativa y continua. Para conseguir que nuestras reivindicaciones en este sentido vayan cobrando fuerza, hemos de ser el ejemplo de una organización que promueva la democracia participativa y horizontal promoviendo y organizando asambleas ciudadanas a nivel local, con la ayuda de nuestro partido hermano y de asociaciones, para que recojan las propuestas de la ciudadanía sobre temas fundamentales como el de avanzar en una transición ecológica justa, por ejemplo. Es esencial que seamos el cambio que queremos ver en la sociedad. En este sentido, proponemos tres iniciativas con el objetivo de aumentar la representatividad de nuestro sistema democrático reformando el sistema electoral actual para aumentar el voto joven, la facilitación del voto en el exterior y garantizar la representación en el exterior. JSE defenderá la promoción del voto exterior, buscando la accesibilidad de unos servicios consulares cercanos a la ciudadanía, independientemente de donde residan.

A lo largo de su vida los niños y las niñas van desarrollando distintas capacidades siendo una de las más importantes el desarrollo de su pensamiento crítico y del sentido de la ética y la moral. Esta última se ve influida por aquellos factores que les rodean durante su desarrollo, siendo la infancia y la adolescencia épocas determinantes. Así, pedimos el voto joven por los siguientes motivos:

Fruto de su desarrollo van adquiriendo una serie de derechos y deberes, como pueden ser:

- a. A los 12 años se les considera con la capacidad de comprensión suficiente como para que se les explique la base de procedimientos sanitarios a los que se tengan que ver expuestos.
- b. A los 16 años adquieren la capacidad para dar su consentimiento sexual.
- c. A los 16 años pueden comenzar a trabajar e incluso solicitar los trámites para ser personas independizadas bajo la figura del "menor emancipado".

Por tanto, a los 16 años habrán obtenido la práctica totalidad de sus derechos y deberes, siendo el derecho al voto, un derecho fundamental, el único que no pueden ejercer.

Por ello, desde Juventudes Socialistas de España consideramos que esto supone una anomalía que desvirtúa los derechos de los y las jóvenes, y que requiere de una transformación absoluta, que dé como resultado, por un lado, hacerles sujetos titulares del derecho al sufragio a partir de los 16 años.

En conclusión, los jóvenes a los 16 años tienen capacidad suficiente para votar y expresar sus preocupaciones, que en el día a día son notables. Los jóvenes diariamente tienen problemas o inquietudes relacionados con la política, pero no pueden expresar esos problemas en una urna. Como se menciona anteriormente, los jóvenes a los 16 años tienen suficiente madurez para poder votar. Garantizar el voto joven no es fácil, pues debemos dotar a todos los jóvenes de la máxima información posible, y evitarle la continua desinformación que viven en redes sociales. Por eso JSE debe apostar por un modelo que garantice la libertad de pensamiento y la lucha contra la desinformación, que lleve a los jóvenes de 16 años a votar libremente y ejercer su mayor derecho democrático.

Además, como parte de los medios para promover la participación electoral de los jóvenes, así como para profundizar en la democratización de nuestras instituciones y procesos electorales, las Juventudes Socialistas defendemos que se ponga en marcha un sistema de Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias a través de una ley estatal, como existen en otros países, y cuyos detalles harán objeto de debate y reflexión por nuestra organización. El objetivo de dichas primarias es democratizar la selección de candidatos de los partidos políticos a cargos públicos institucionales y a todos los niveles (diputados, senadores, diputados autonómicos y alcaldes), promover la participación de la ciudadanía en la elección de sus representantes y mejorar la transparencia del proceso electoral. El PSOE ya aplica un sistema de primarias en determinados niveles, pero la mayoría de los partidos en España no lo hace, siendo necesaria la aprobación de una ley que haga obligatorias las primarias y permita en consecuencia avanzar hacia mayores cotas de democratización para la confección de las listas electorales. En este sentido, las primarias tienen la capacidad de que candidatas y candidatos independiente y con liderazgo social formen parte de las candidaturas, de que compañeras y compañeros jóvenes hoy escasamente integrados en las listas electorales tengan una oportunidad y que se resuelvan los problemas divisivos relacionados con los desacuerdos entre distintos sectores del partido al estar arbitrado este proceso de confección de listas por el voto directo y secreto de la militancia.

En relación con el voto desde el exterior, aplaudimos la eliminación del voto rogado aprobada en 2022, la cual facilita la capacidad de voto de los 3 millones de españoles registrados como residentes en el extranjero. Pese a ello, la calidad de los servicios consulares de España no cumple con las garantías democráticas mínimas requeridas en una democracia liberal como la nuestra. Ello contribuye a explicar en buena medida los altos índices de abstención en el extranjero en elecciones generales, autonómicas, locales y europeas. Por ello, proponemos dotar del presupuesto necesario a dichos servicios consulares y reformar la legislación electoral en lo necesario para que los certificados de inscripción en el censo electoral y las papeletas de voto lleguen a todos los españoles en tiempo y forma (en particular, sin perjuicio de enviar la documentación correspondiente por correo, debería introducirse como regla el envío de la documentación electoral por vía telemática con objeto de evitar los problemas ocasionados por los retrasos en el correo postal). Además,

proponemos la creación de una línea de atención directa por parte de la junta electoral correspondiente a cada elección, y no ligada a las demarcaciones consulares correspondientes, para solventar de manera uniforme todos los problemas derivados de los procesos electorales en el exterior. Es necesario remarcar que esta línea directa de contacto no puede pasar solo por la atención por correo electrónico debido a las distintas realidades de la ciudadanía en el exterior, que en ocasiones puede tener dificultades para desenvolverse adecuadamente mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Por último, entendemos que los intereses de los 3 millones de españoles registrados como residentes en el exterior, entre los cuales existe un porcentaje sustantivo de jóvenes migrantes, no están debidamente representados en la actualidad ante las instituciones españolas. La realidad de los 3 millones de españoles registrados en el exterior y de los cientos de miles no registrados que habitan más allá de nuestras fronteras es marcadamente distinta a la de los españoles que residen en España. Desde diferencias sociales, económicas o jurídicas dependiendo del país donde residan hasta los problemas de arraigo con España, estas personas merecen una representación propia y diferenciada que no existe en la actualidad. Así, reconocemos a estos españoles, que juntos suponen una población mayor que la de Salamanca, La Rioja, Lugo, Ourense, Guadalajara, Huesca, Cuenca, Zamora, Ávila, Palencia, Segovia, Teruel, Soria, Ceuta y Melilla combinadas, su derecho a una representación efectiva como colectividad propia y diferenciada. Del mismo modo, observamos con sorpresa cómo España es el único país de su entorno que no dispone de circunscripción electoral propia para sus residentes en el exterior cuando países vecinos como Portugal, Francia o Italia sí disponen de ella.

Por ello, proponemos una reforma electoral para que los intereses del 6% de la población sean representados. Proponemos llevar a cabo una reforma ordinaria del artículo 68.2 de la constitución el cual pasaría a leerse de la siguiente manera: “2. La circunscripción electoral es la provincia con la excepción de la o las circunscripciones electorales de los españoles residentes en el exterior, las cuales se regularán mediante Ley Orgánica. Las poblaciones de Ceuta y Melilla estarán representadas cada una de ellas por un Diputado. La ley distribuirá el número total de Diputados, asignando una representación mínima inicial a cada circunscripción y distribuyendo los demás en proporción a la población.” Solo mediante la adopción de una de esta reforma se garantizará la inclusión de los 3 millones de españoles en el exterior en nuestro sistema democrático. Del mismo modo, hacemos notar que el apoyo a dicha reforma no persigue un fin ideológico particular, sino que es completamente transversal a la población española en el exterior e independiente de partidos políticos y siglas.

Por último, entendemos que la aplicación de estas propuestas se encuentra en completa consonancia con aquellas que fomenten el arraigo de los españoles en el exterior y la posibilidad de retorno para aquellos que lo deseen.

FORTALECER EL ASOCIACIONISMO PARA CONQUISTAR EL PRESENTE.

5.4. FORTALECER EL ASOCIACIONISMO PARA CONQUISTAR EL PRESENTE.

La Juventud se organiza. Desde las JSE defenderemos la necesidad de una ley integral de juventud que blinde al completo al CJE y trabaje también por garantizar una emancipación plena de las personas jóvenes.

La experiencia nos enseña que los avances sociales no se consolidan desde la acción aislada, sino desde la organización compartida. El asociacionismo juvenil es, en este sentido, una herramienta estratégica de transformación democrática: articula demandas, genera identidad colectiva y construye ciudadanía activa. Las asociaciones son auténticas escuelas de democracia, espacios donde se aprende a deliberar, cooperar y asumir responsabilidades públicas. Hoy, más que nunca, debemos comprender que allí donde la juventud se organiza, se está configurando el presente y el futuro político de nuestro país.

Sin embargo, la realidad nos interpela. La participación asociativa juvenil en España sigue situándose en niveles reducidos en comparación con otros países europeos, y las formas de implicación han cambiado profundamente.

Muchas personas jóvenes no rechazan la participación; rechazan estructuras excesivamente institucionalizadas y burocráticas que han perdido capacidad de transformar la realidad de la juventud. La desafección no nace de una supuesta apatía de una generación, sino de décadas de precariedad, incumplimientos políticos y pérdida de confianza en unas instituciones percibidas como incapaces de garantizar derechos básicos.

Nos reivindicamos también como una organización política de clase y revolucionaria. Así como los sindicatos de clase construyen su acción sindical en torno a la clase trabajadora nosotros y nosotras construimos nuestra acción política en torno al mismo eje, porque somos parte de la juventud trabajadora y buscamos, al involucrarnos en la política, ser herramienta del proyecto de emancipación de esta. Y así como otros evocan la revolución sin construirla nosotros y nosotras nos comprometemos con ella y trabajamos por lograrla mediante la reforma y mejora de las condiciones de los trabajadores.

Las redes cívicas fortalecen la confianza, la cooperación y la calidad democrática. Por ello, reforzar el asociacionismo juvenil no es una tarea secundaria: es una inversión estratégica en democracia. Nuestra organización no puede situarse al margen de este ecosistema; debe conocerlo, comprenderlo y participar activamente en él.

Conocer los objetivos, dinámicas y liderazgos de los colectivos juveniles nos permite identificar coincidencias programáticas y construir alianzas sólidas. Allí donde compartamos metas, debemos actuar como puente institucional, facilitando interlocución con representantes públicos y con el Partido Socialista Obrero Español, tanto desde el gobierno como desde la oposición. Allí donde existan diferencias, debemos responder con argumentos, propuestas y debate democrático, fortaleciendo nuestra posición ideológica sin renunciar al respeto y al diálogo.

No se trata de una estrategia instrumental, sino de una apuesta política clara: estar presentes en los espacios donde la juventud piensa, debate y actúa. Si aspiramos a liderar procesos de

transformación social, debemos convertir el asociacionismo juvenil en un eje estructural de nuestra acción, sistematizando el conocimiento del tejido asociativo, generando espacios de encuentro permanentes y abriendo nuestras puertas a formas emergentes de participación.

El avance internacional de la extrema derecha también se combate fortaleciendo el tejido asociativo juvenil. Allí donde desaparecen asociaciones vecinales, culturales, sindicales o juveniles, crecen el individualismo, la desinformación y los discursos reaccionarios difundidos por agitadores y plataformas digitales. Defender el asociacionismo es defender democracia frente a la radicalización ultra.

Así, como Juventudes Socialistas debemos de reforzar nuestra presencia en el asociacionismo juvenil, ampliar nuestra capacidad de interlocución y convertirnos en el canal que conecte las demandas de la juventud con la acción institucional. Porque donde la juventud se organiza, se construye poder democrático. Y donde se construye poder democrático, debemos estar presentes, no como espectadores, sino como protagonistas de la transformación.

Escucha activa juvenil.

La juventud no se ha desmovilizado: ha cambiado la forma en que participa. Hoy se implica en causas concretas, a través de redes sociales, movimientos puntuales y espacios digitales, pero mantiene una relación distante con las estructuras políticas tradicionales. Esta brecha entre instituciones y juventud no es solo comunicativa, es estructural: muchas personas jóvenes no se sienten escuchadas ni partícipes en el diseño de las políticas que afectan directamente a su vida, empleo, vivienda, educación o salud mental.

Para Juventudes Socialistas de España, la escucha activa no puede ser un recurso puntual ni una estrategia coyuntural. No podemos acudir a colectivos juveniles únicamente en momentos de interés político, porque eso genera desconfianza y refuerza la percepción de instrumentalización. La escucha debe ser permanente, estructurada y con capacidad real de incidencia.

Por ello, defenderemos la creación de plataformas digitales públicas de participación juvenil, libres de intereses privados, que permitan procesos transparentes, seguros y democráticos. La participación política de la juventud no puede depender exclusivamente de multinacionales tecnológicas cuyo objetivo es sacar rédito económico de los datos personales.

La escucha debe ser, además, proactiva. No podemos esperar a que la juventud acuda a nosotros. Debemos utilizar los canales digitales y las herramientas de participación que forman parte de su vida cotidiana para preguntar, consultar y deliberar sobre prioridades políticas. Las tecnologías no pueden ser solo un espacio de difusión, sino un instrumento de interacción y construcción colectiva. Reforzar la escucha activa juvenil es, en definitiva, fortalecer la democracia. Implica abrir espacios reales de participación plural, mejorar la representación política de la juventud y convertir la implicación cívica en una práctica cotidiana. Si queremos ser el instrumento útil de transformación social que la juventud necesita, debemos garantizar que su voz no solo sea oída, sino incorporada de forma efectiva en la toma de decisiones.

Asimismo, defendemos la creación de plataformas digitales públicas de participación juvenil, libres de intereses privados, que permitan procesos transparentes, seguros y democráticos. La participación política de la juventud no puede depender exclusivamente de multinacionales tecnológicas cuyo objetivo es sacar rédito económico de los datos personales.

Juventud organizada y con recursos.

En las Juventudes Socialistas de España sabemos que la juventud organizada tiene un enorme potencial para transformar su entorno, pero la falta de recursos y la burocracia dificultan la acción de los colectivos y asociaciones juveniles. Iniciar proyectos, acceder a subvenciones o mantener actividades estables en el territorio no siempre es sencillo, y muchas iniciativas quedan limitadas por procedimientos complejos o por la ausencia de acompañamiento institucional.

Fomentar una juventud activa y comprometida implica reconocer el asociacionismo como un servicio democrático esencial. El Estado y las administraciones públicas deben avanzar hacia modelos de financiación estructural estables para entidades juveniles, evitando que la supervivencia del tejido asociativo dependa de la capacidad burocrática o de la voluntariedad militante en exclusiva.

Por ello, defendemos medidas que faciliten y potencien la organización juvenil: simplificación administrativa adaptada a las particularidades de los colectivos juveniles, recursos humanos y técnicos para acompañamiento de proyectos, acceso a financiación específica pública y ágil, con condiciones favorables para proyectos juveniles. Por otro lado, creemos que la transmisión de conocimientos es fundamental, por ello vemos esencial la creación de programas de intercambio territorial para replicar buenas prácticas. Solo así la juventud podrá organizarse, mantener sus actividades y convertirse en un actor político y social activo, capaz de generar cambios tangibles. Además, debemos de fomentar el asociacionismo juvenil más allá de nuestra organización, dar a conocer asociaciones que traten intereses de la juventud, como pueden ser asociaciones LGTBIQQ+ para fomentar espacios seguros o asociaciones culturales para asimismo luchar contra la crisis de soledad y adicción a las redes sociales que asolan a los jóvenes hoy en día.

Una cogobernanza juvenil efectiva y real.

La juventud no somos solo el futuro, sino que también somos el presente. Como generación, sobre nosotros recae el peso de las crisis sistémicas, pero también la fuerza transformadora para superarlas. No aceptamos más una política de "gestos" hacia los jóvenes; exigimos el paso de la escucha pasiva a la capacidad de decisión efectiva.

La cogobernanza no debe de ser una palabra amable para decorar programas electorales ni un recurso retórico del institucionalismo vacío. Para Juventudes Socialistas, la cogobernanza es, ante todo, reparto del poder. Nuestra organización debe ser la punta de lanza que rompa el monopolio

generacional en la toma de decisiones, asumiendo que el talento y la visión de los y las jóvenes socialistas es el motor imprescindible para el avance social hoy y la garantía de una sociedad justa mañana. La juventud trabajadora, migrante, rural y precarizada continúa infrarepresentada en los espacios institucionales de participación. Democratizar la cogobernanza implica garantizar mecanismos de acceso reales para quienes históricamente han quedado fuera de los espacios de decisión política, económica y mediática.

Por ello, para que nuestra voluntad transformadora trascienda el papel y se convierta en una realidad palpable, Juventudes Socialistas de España debe liderar una ofensiva política que pase por la institucionalización de la participación directa. No nos conformamos con ser consultados; exigimos que los Consejos de la Juventud en todos los niveles territoriales se conviertan en órganos con presupuesto propio y capacidad de interlocución vinculante. Esta soberanía juvenil debe ir acompañada de una profundización democrática histórica: la extensión del derecho al voto a los 16 años, reconociendo a nuestra generación como un sujeto político de pleno derecho capaz de decidir el rumbo del país.

Dentro del ámbito de participación asociativa juvenil es imprescindible conocer y entender el papel de los Consejos de la Juventud. Estos representan espacios de participación en los que las decisiones, elecciones y procedimientos son adoptados en exclusiva por jóvenes comprometidos y comprometidas con la participación juvenil. Por lo que es imprescindible que, dentro del trabajo asociativo de JSE se encuentre el de fomentar la creación y permanencia de estos Consejos sobre todo a nivel regional y local, en especial en aquellos municipios y Comunidades Autónomas en las que gobernemos, estableciendo estructuras de participación unidas al territorio, dotándolas de identidad y metas.

Asimismo, la cogobernanza real implica ocupar los espacios donde se reparte el poder. Por ello, impulsaremos cuotas de representatividad joven en los órganos de dirección y listas electorales, garantizando que nuestra presencia no sea un cupo estético, sino una fuerza ejecutiva. También, daremos la batalla por la democratización de la economía pública mediante la implantación de Presupuestos Participativos Juveniles. Es imperativo que seamos los propios jóvenes, de forma asociada y autónoma, quienes decidamos el destino de las partidas destinadas a resolver nuestras problemáticas estructurales, desde la vivienda digna hasta la precariedad laboral y la salud mental

Fortalecimiento del asociacionismo en general, y en Juventudes Socialistas en particular.

En la España actual, el compromiso asociativo de la juventud ha demostrado una resiliencia notable, aunque sus formas han evolucionado. Según los últimos datos de la Estrategia de Juventud 2030 y los informes recientes del INJUVE, aproximadamente el 42% de las personas jóvenes participan en alguna entidad. Si bien las asociaciones deportivas y culturales siguen liderando las preferencias, observamos un auge crítico en los movimientos de justicia climática y activismo digital. Sin embargo, la brecha entre la inquietud política y la militancia orgánica persiste: aunque el interés por la política institucional se mantiene en niveles históricamente altos tras las sucesivas crisis económicas, el paso hacia la afiliación partidista se percibe aún como una barrera burocrática para muchos y muchas.

Para Juventudes Socialistas de España, el asociacionismo no es solo un fin, sino el tejido conectivo de la democracia. Nuestra organización debe entender que la juventud hoy se asocia para incidir en lo inmediato. Ya no basta con ser un espacio de socialización; debemos ser una herramienta útil. El reto es doble: fomentar el asociacionismo como escuela de ciudadanía y, simultáneamente, convertir a JSE en el cauce natural para quienes quieren transformar su realidad desde la izquierda. No se trata solo de ser "atractivos", se trata de ser imprescindibles.

Frente a un desinterés relativo por las estructuras rígidas, los datos nos indican que el compromiso crece con la edad y con la especialización de las causas. Por ello, JSE no puede ser una isla política. Debemos habitar los espacios donde la juventud ya está presente, demostrando que el socialismo es el hilo conductor que da sentido integral a todas esas luchas.

Para que nuestra organización sea el motor del asociacionismo en el siglo XXI, debemos desplegar una estrategia de incidencia real y apertura orgánica que rompa con las estructuras rígidas del pasado. Esto comienza con la transformación de nuestras agrupaciones locales. Debemos de volver a los espacios de trabajo temáticos sobre vivienda, ecologismo o precariedad abiertos a jóvenes no afiliados, permitiendo incorporar y dejar participar a jóvenes que con el tiempo terminarán militando en nuestra organización. En paralelo, es imperativo digitalizar el compromiso mediante herramientas de participación directa que permitan la consulta y votación de posicionamientos políticos desde el dispositivo móvil, adaptándonos así a las formas de acción de las nuevas generaciones.

Nuestras sedes deben transformarse en espacios comunitarios abiertos, seguros y útiles para la juventud trabajadora y asociada. Deben funcionar como centros de apoyo mutuo, formación política crítica, asesoría laboral y vivienda, cultura democrática y organización social frente a la precariedad y el avance ultra. Juventudes Socialistas debe volver a ocupar el espacio comunitario que históricamente construyó el movimiento obrero.

Asimismo, se reforzará la autonomía de las agrupaciones locales para establecer acuerdos de colaboración con asociaciones juveniles, culturales, deportivas, vecinales o sociales de su entorno para el uso compartido de espacios físicos, especialmente sedes, siempre desde criterios de transparencia, responsabilidad y coherencia con los valores de Juventudes Socialistas. Estos acuerdos deberán facilitar que las sedes sean espacios vivos, útiles y abiertos a la juventud, fomentando el arraigo territorial, la participación asociativa y la colaboración estable con el tejido social local, sin sustituir la autonomía de las asociaciones ni convertir dicha colaboración en una relación instrumental

Colaboración: Participación en asociaciones y plataformas.

La incidencia de Juventudes Socialistas de España no puede limitarse a nuestras propias siglas; debe proyectarse mediante un activismo de base que entienda la colaboración con el tejido asociativo como un ejercicio de aprendizaje mutuo y fortalecimiento democrático. Es imperativo que nuestra organización no solo mantenga, sino que lidere los espacios de interlocución colectiva, consolidando

un papel determinante en espacios como el Consejo de la Juventud de España y sus réplicas autonómicas y locales. No buscamos una presencia estética en estos lugares, sino ocupar espacios de decisión real donde nuestra voz sea el altavoz de las demandas generacionales, garantizando que el ideario socialista sea el motor de las políticas públicas de juventud.

Para lograr esta expansión, debemos convertirnos en una red de conexión activa que trascienda la política institucional. Esto implica que nuestra militancia debe estar presente y comprometida en organizaciones juveniles de diversa índole (desde colectivos vecinales y ecologistas hasta asociaciones culturales y deportivas), actuando como puentes que conecten las necesidades de la sociedad civil con nuestra agenda transformadora. Al ser parte activa del tejido asociativo sin fines partidistas, no solo dotamos de herramientas políticas a esos espacios, sino que atraemos a nuevos perfiles que, a través de la acción directa, descubren en el socialismo la respuesta estructural a sus inquietudes.

Para materializar este análisis, impulsaremos la creación de un Protocolo de Alianzas Territoriales que emplace a cada agrupación a establecer un calendario de trabajo conjunto con las asociaciones de su entorno, Complementaremos esto con un Plan de Formación en Incidencia Social, diseñado para dotar a nuestra militancia de las habilidades necesarias para liderar procesos dentro de la sociedad civil, asegurando que los y las jóvenes socialistas sean referentes de gestión y compromiso allá donde participen.

Asimismo, propondremos la institucionalización de Foros de Diálogo Permanente con el tercer sector juvenil, donde JSE rinda cuentas de su actividad parlamentaria y recoja propuestas directamente de las entidades no políticas para trasladarlas a las instituciones. Finalmente, apostaremos por la militancia de doble adscripción, incentivando que nuestros cuadros asuman responsabilidades en movimientos sociales y plataformas ciudadanas, rompiendo la endogamia política y garantizando que Juventudes Socialistas sea una organización porosa, conectada a la calle y capaz de expandir el socialismo a cada rincón del asociacionismo joven.

Juventudes Socialistas reforzará su acción política mediante la presencia constante y activa en la calle, priorizando el contacto directo y el trato cara a cara con la ciudadanía. Se establecerán mecanismos de escucha activa para recoger de primera mano los problemas, inquietudes y deseos de los ciudadanos en pueblos, barrios, núcleos urbanos y ciudades, garantizando que la organización sea un reflejo fiel de la realidad cotidiana y se convierta en un agente dinamizador del cambio social en el territorio atendiendo dichas inquietudes y sugerencias.

Del mismo modo, defendemos reforzar la colaboración estratégica entre organizaciones juveniles progresistas europeas y latinoamericanas para construir una respuesta internacionalista frente al auge global de la extrema derecha, el neoliberalismo autoritario y la desinformación digital. El asociacionismo juvenil debe convertirse también en una herramienta de solidaridad democrática internacional.

También defenderemos la creación de un Plan Estatal de Infraestructuras Juveniles que garantice espacios públicos gratuitos para asociaciones juveniles, culturales, estudiantiles y vecinales. Muchas organizaciones desaparecen por la falta de recursos materiales y espacios físicos donde desarrollar actividad comunitaria y política de manera estable.”

RETO DEMOGRÁFICO Y DESARROLLO RURAL.

5.5. RETO DEMOGRÁFICO Y DESARROLLO RURAL.

Las políticas de desarrollo rural deben incorporar una perspectiva juvenil, garantizando acceso a empleo, vivienda y servicios públicos, evitando que el lugar de residencia determine las oportunidades vitales de la juventud.

El reto demográfico constituye también un ámbito de acción política de gran relevancia. En los últimos años se ha reforzado la importancia de la política desarrollada en los distintos niveles institucionales, desde el estatal hasta el municipal, para responder a los desafíos sociales y territoriales que afronta nuestro país. En este contexto, la política de proximidad adquiere un papel especialmente valioso, al permitir una relación directa con la ciudadanía y una mayor capacidad para identificar necesidades concretas en provincias, comarcas y municipios.

Desde Juventudes Socialistas defendemos el fortalecimiento de esta dimensión cercana de la acción pública. Las agrupaciones locales deben desempeñar un papel activo en la construcción de respuestas adaptadas a la realidad de cada territorio, contribuyendo a canalizar las demandas de la ciudadanía y a impulsar propuestas que mejoren la vida cotidiana en nuestros pueblos y ciudades.

Para comprender la realidad política, económica y social de España es imprescindible atender también a su estructura demográfica, elemento central dentro del debate sobre el reto demográfico que afronta nuestro país. El reto demográfico puede entenderse como el conjunto de transformaciones relacionadas con la evolución de la población, como los cambios en el número de habitantes, la distribución territorial, el envejecimiento o la natalidad, y las consecuencias sociales, económicas y territoriales que se derivan de estos procesos. En este contexto se identifican diversos fenómenos interrelacionados que ofrecen una imagen clara de la evolución de nuestra sociedad y que deben formar parte de la agenda política de Juventudes Socialistas de España durante los próximos años.

Uno de los fenómenos más destacados es la baja natalidad, una de las manifestaciones más evidentes del reto demográfico actual. Durante las últimas décadas, factores económicos como la inestabilidad laboral o las dificultades de acceso a la vivienda han influido en los proyectos vitales de gran parte de la juventud. A ello se suman transformaciones culturales y sociológicas que también inciden en las decisiones relacionadas con la formación de proyectos familiares. Este contexto convive con un aumento sostenido de la esperanza de vida, lo que da lugar a una estructura demográfica cada vez más envejecida, representada en la conocida pirámide demográfica invertida. Esta realidad plantea la necesidad de desarrollar políticas públicas ambiciosas que permitan afrontar el reto demográfico, garantizando el equilibrio generacional y la sostenibilidad social en las próximas décadas.

Otro de los retos demográficos más evidentes es la dedicación a los cuidados. Un trabajo que sigue siendo realizado mayoritariamente por mujeres. Para apoyar al aumento de la natalidad en la juventud, es fundamental impulsar políticas públicas de conciliación: ampliar permisos parentales

garantizando que sean equitativos para mujeres y hombres, ofrecer servicios de cuidados accesibles (educación de 0 a 3), además de planes sociales y educativos para aumentar la concienciación social sobre la corresponsabilidad en los cuidados.

Otro de los elementos que caracterizan el reto demográfico en España es la evolución desigual de la población entre territorios. Mientras algunos municipios y comarcas experimentan procesos de pérdida de habitantes, otros concentran un crecimiento notable que incrementa la densidad poblacional. Ambas dinámicas forman parte de una misma realidad territorial y deben comprenderse de manera conjunta para poder desarrollar políticas eficaces que garanticen un desarrollo equilibrado.

Desde Juventudes Socialistas somos conscientes de que la disponibilidad de oportunidades resulta determinante para fijar población en los territorios, especialmente en el caso de la juventud. El acceso a empleo de calidad, vivienda, servicios públicos y buenas infraestructuras influye de forma directa en la capacidad de desarrollar un proyecto vital en el lugar de origen o de elección.

Por ello, defendemos una visión amplia del reto demográfico orientada a promover el desarrollo económico y social en los territorios que afrontan dificultades demográficas. Impulsar oportunidades en municipios y comarcas que ya sufren procesos de despoblación, fortalecer los servicios públicos y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía resulta fundamental para su revitalización. Al mismo tiempo, consideramos necesario desarrollar políticas preventivas en aquellos territorios que, por sus características sociales, económicas o territoriales, pueden llegar a experimentar dinámicas similares en el futuro. De este modo se contribuye a un modelo de país más cohesionado, equilibrado y sostenible.

Apostamos por un modelo de país que supere la concentración de oportunidades en las grandes áreas metropolitanas, promoviendo políticas de vivienda, empleo y servicios públicos que favorezcan el arraigo juvenil en ciudades medias y entornos rurales. La política de vivienda debe ser también una herramienta de reequilibrio territorial, incentivando la rehabilitación, la vivienda asequible y la atracción de población joven fuera de las zonas tensionadas

Despoblación.

En España, el 61,3 % de los municipios cuenta con menos de 1.000 habitantes, una realidad que refleja el peso de los pequeños núcleos de población dentro de la estructura territorial del país. En muchos de estos municipios la pérdida de habitantes se mantiene de forma continuada, especialmente en entornos rurales, aunque también puede observarse en pequeñas ciudades y núcleos intermedios. Afrontar la despoblación requiere una respuesta política sostenida que sitúe en el centro la dignidad y el desarrollo de estos territorios, garantizando que quienes residen en ellos dispongan de las mismas oportunidades y derechos que el resto de la ciudadanía.

La lucha contra la despoblación requiere un enfoque renovado que combine acciones correctivas y preventivas. Es necesario garantizar la igualdad de derechos y el acceso a los servicios públicos para todas las personas que viven en municipios de baja población, especialmente en aquellos núcleos

dispersos geográficamente, de manera que nadie quede en desventaja frente a quienes residen en territorios más densamente poblados. Para ello, se debe fomentar la cooperación activa entre administraciones locales, regionales, provinciales y estatales, dedicando recursos a la transformación y revitalización de estos municipios.

Asimismo, es fundamental generar oportunidades para que la juventud que se ha trasladado a otros territorios por estudios o empleo pueda regresar a sus lugares de origen. Esto implica avanzar hacia un modelo de cohesión territorial que no solo evite el desarraigo forzoso, sino que también reconozca que la movilidad juvenil está profundamente condicionada por la clase social y por la desigualdad en el acceso a recursos. En la práctica, no todas las personas pueden elegir libremente marcharse o regresar, lo que convierte la movilidad en un fenómeno socialmente estratificado.

Por ello, la política pública debe orientarse a garantizar que tanto la permanencia como la movilidad sean opciones reales y no privilegios. Esto requiere la descentralización efectiva de servicios esenciales, el fortalecimiento del empleo de calidad y el acceso a vivienda asequible en todo el territorio, especialmente en zonas rurales o con menor densidad poblacional. Solo así se evita que el lugar de origen determine las oportunidades vitales.

El objetivo no es promover el retorno como solución principal, sino construir un país en el que ningún proyecto de vida esté condicionado por la clase social ni por el territorio. Que quedarse no sea una condena, pero que irse tampoco sea un privilegio.

Asimismo, proponemos celebrar actos, talleres y actividades de visibilización del colectivo LGTBIQ+ en municipios de poca población de la mano de las entidades y asociaciones del colectivo de ese territorio, acercando la cultura, la educación y la participación a la juventud progresista de todo el país.

El impulso del desarrollo económico debe combinar la modernización del sector primario con la llegada de nuevos sectores productivos, fomentando la integración juvenil y de mujeres, y generando oportunidades laborales en todas las áreas. La diversificación de espacios, especialmente aquellos recuperados o rehabilitados, puede favorecer nuevas actividades económicas, culturales y empresariales que dinamicen el territorio y frenen el éxodo poblacional. Entre estas acciones destacan la implantación de sedes institucionales o centros públicos estatales en provincias con baja densidad de población y la creación de equipos de trabajo que faciliten la llegada de empresas a estos municipios, potenciando así la actividad económica local.

Además, el fomento del autoempleo y del emprendimiento en municipios de poca población, tanto rurales como urbanos, es esencial. Apoyar a los ayuntamientos para favorecer la llegada de empresas para que se conviertan en motores de la economía local, generando empleo y oportunidades para todas las vecinas y todos los vecinos. Para la juventud, sigue siendo fundamental implementar bonos de transporte que permitan a los jóvenes desplazarse por motivos educativos, laborales o de ocio de manera asequible, sostenible y con horarios que faciliten la conciliación. Asimismo, es necesario ofrecer ayudas a la emancipación y al emprendimiento juvenil en sus municipios de residencia, garantizando que puedan desarrollar plenamente sus proyectos de vida y profesionales sin necesidad de desplazarse.

Mujeres rurales.

Las mujeres que viven y trabajan en el medio rural español afrontan desigualdades específicas que requieren atención política integral. En estas zonas la brecha de género se manifiesta en menores tasas de empleo en comparación con los hombres, mayor precariedad laboral y una infrarrepresentación en la toma de decisiones económicas y sociales que limita su autonomía y opciones profesionales. Asimismo, un porcentaje significativo de mujeres combina empleo con altas cargas de trabajo de cuidados y doméstico, lo que reduce su acceso a empleo de calidad y a la cotización por su trabajo en muchos casos.

Esto se traduce en que, aunque la participación laboral de las mujeres rurales ha aumentado modestamente en la última década, persisten barreras importantes, como la brecha salarial, la concentración en empleos temporales o parciales y la menor presencia en posiciones de responsabilidad y de propiedad de tierras o explotaciones. Al mismo tiempo, la violencia de género sigue siendo una preocupación relevante en contextos rurales, donde el acceso a recursos de apoyo, protección y acompañamiento puede ser más limitado.

Para abordar estas realidades, desde Juventudes Socialistas proponemos medidas que combinen la igualdad de derechos con la generación de oportunidades. Es esencial desarrollar un Plan de Empoderamiento y Empleabilidad para Mujeres Rurales que incluya formación cualificada, apoyo a la digitalización y asesoramiento para la inserción profesional. Junto a ello, proponemos incentivos a la creación de empresas lideradas por mujeres en el medio rural, con acceso facilitado a financiación, redes de comercialización y tecnologías, y mecanismos que favorezcan la titularidad compartida de explotaciones agrarias y cooperativas, de manera que se reconozca y refuerce la participación de la mujer en la propiedad y gestión productiva. Se impulsará la creación de una Red de Mentoras Rurales en las distintas provincias, que conecte a mujeres jóvenes con empresarias y líderes locales para romper el aislamiento profesional en pequeños municipios.

Asimismo, es prioritario Garantizar que todos los ayuntamientos de la provincia cuenten con un Punto Violeta permanente y profesionalizado, dotado de personal con formación específica en feminismo y juventud y estructuras de apoyo en los municipios rurales, con especial atención a la prevención y atención de la violencia machista, garantizando recursos materiales y humanos suficientes para todas las mujeres así como una mayor cobertura del sistema VioGen, aumentando su presencia en el medio rural con una mayor concienciación y simplificación que facilite la adhesión de los ayuntamientos.. También es necesario impulsar programas de conciliación adaptados al medio rural, así como ayudas específicas para la emancipación y el desarrollo profesional de las mujeres jóvenes en estos territorios, de modo que puedan construir proyectos de vida en sus municipios si así lo desean. La participación activa de mujeres con discapacidad, migrantes o de distintas procedencias, etc., en los espacios de decisión local y regional debe ser una pieza clave de cualquier estrategia de desarrollo rural con perspectiva de género.

En este sentido, resulta fundamental garantizar el acceso equitativo a la atención primaria y a los servicios de salud sexual y reproductiva, asegurando la disponibilidad de profesionales como

matronas y el acceso a revisiones periódicas, prevención y diagnóstico precoz de enfermedades, evitando que la dispersión geográfica o la falta de recursos sanitarios sitúe a las mujeres rurales en una situación de mayor vulnerabilidad.

Derechos LGTBIQ+ en los municipios de poca población.

En España, las personas del colectivo LGTBIQ+ continúan enfrentando desafíos relacionados con la discriminación, la invisibilización y la violencia, una situación que se intensifica en municipios de baja población, tanto urbanos como rurales. Estas circunstancias dificultan el desarrollo pleno de proyectos vitales y profesionales, y en algunos casos generan desplazamientos forzados hacia ciudades más grandes en busca de entornos seguros y de oportunidades. Por ello, es imprescindible un compromiso firme de todas las instituciones y actores políticos para garantizar que todas las personas LGTBIQ+ puedan vivir con seguridad, dignidad y libertad en cualquier territorio.

Desde Juventudes Socialistas proponemos convertir todos los municipios y localidades en espacios seguros para el colectivo LGTBIQ+, mediante la implementación de programas educativos y campañas de sensibilización contra la LGTBIQfobia, así como la creación de protocolos de actuación municipal para atender situaciones de discriminación y violencia. Además, es fundamental promover redes de apoyo locales y centros de referencia en municipios de baja población, que faciliten asesoramiento, acompañamiento y recursos para la juventud LGTBIQ+, evitando así que la falta de protección o visibilidad provoque éxodos innecesarios hacia otras zonas.

Asimismo, proponemos celebrar actos, talleres y actividades de visibilización del colectivo LGTBIQ+ en municipios de poca población, acercando la cultura, la educación y la participación a la juventud progresista de todo el país. También resulta clave fomentar la participación activa de jóvenes LGTBIQ+ en espacios de decisión y planificación local, garantizando que sus necesidades y derechos sean considerados en todas las políticas públicas. Juventudes Socialistas de España seguiremos trabajando para garantizar que el colectivo LGTBIQ+ tenga apoyo, visibilidad y protección en todos los territorios, promoviendo políticas que fomenten la igualdad, la inclusión y el pleno reconocimiento de sus derechos en cada municipio del país.

Cultura en las zonas rurales.

Desde Juventudes Socialistas de España defendemos una democratización de la cultura que facilite el acceso universal y la participación activa de todas las personas en el desarrollo artístico, creativo e intelectual de la sociedad, con independencia de su lugar de residencia. Aunque en los últimos años se han impulsado iniciativas como la creación de circuitos culturales itinerantes y festivales descentralizados en zonas rurales promovidos por administraciones autonómicas y locales, siguen existiendo diferencias claras entre las oportunidades culturales disponibles en entornos rurales y urbanas.

Además, también para el fomento de la cultura local es necesario incentivar programas para que los colegios locales de estas zonas visiten y expliquen su historia y patrimonio fomentando así el arraigo local.

La política cultural en áreas de baja población debe ser vista como un motor de cohesión social y de dinamización económica. Para ello, es fundamental impulsar alianzas entre administraciones públicas, asociaciones culturales y agentes económicos locales, que permitan diseñar actividades culturales arraigadas en la identidad de cada territorio. Además, proponemos reforzar la dotación de recursos para las bibliotecas, centros culturales y espacios comunitarios rurales, garantizando que cuenten con equipos profesionales y programación regular.

Es necesario también garantizar la presencia de eventos culturales de calidad durante todo el año en municipios de poca población, no solo en fechas puntuales, favoreciendo la participación de jóvenes artistas y colectivos culturales emergentes. Esto puede complementarse con programas de residencias artísticas y talleres creativos itinerantes, que atraigan tanto a creadores y creadoras como al público local, potenciando intercambios culturales y nuevas formas de actividad cultural descentralizada.

Asimismo, para preservar y difundir nuestro rico patrimonio cultural, proponemos la elaboración de un Plan de Patrimonio Cultural Rural, que permita proteger tradiciones, oficios y expresiones populares, integrándolos en iniciativas de desarrollo comunitario y turismo sostenible. Este plan debe contemplar la promoción de festivales, ferias y encuentros que sirvan también como plataforma para la economía local y el emprendimiento cultural.

Desde Juventudes Socialistas de España consideramos necesario reforzar el enfoque de las políticas culturales incorporando una defensa expresa del patrimonio cultural material, entendido como el conjunto de bienes históricos, arquitectónicos y artísticos que forman parte de nuestra identidad colectiva. En particular, en el medio rural, este patrimonio se encuentra en muchos casos en situación de abandono, deterioro o infrautilización como consecuencia de la despoblación y la falta de recursos. Por ello, proponemos la elaboración de un Plan de Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Rural, en coordinación con las administraciones públicas competentes, que impulse su rehabilitación, conservación y uso sostenible. Asimismo, se promoverá la implicación de la juventud en proyectos de recuperación, difusión y digitalización del patrimonio, fortaleciendo el vínculo entre identidad, territorio y participación. La protección del patrimonio cultural debe entenderse como una política estratégica para la cohesión social, la preservación de nuestra historia y la revitalización de los municipios de menor población.

Además, es necesario fomentar el acceso a tecnologías digitales en espacios rurales como herramienta para producir, difundir y consumir cultura local, reduciendo la brecha digital que aún limita muchas iniciativas creativas fuera de los grandes centros urbanos.

Por último, consideramos esencial promover programas educativos que conecten cultura con formación, como teatros, cine y música en el currículo escolar rural, y becas o ayudas para la formación en gestión cultural dirigida a jóvenes y personas profesionales del medio rural, de modo que se creen capacidades locales para organizar, gestionar y liderar proyectos culturales que fortalezcan la vida comunitaria.

Infraestructuras en las zonas rurales.

La despoblación tiende a perpetuarse si no se garantiza la plena cobertura de servicios e infraestructuras básicas, por lo que es imprescindible un compromiso firme con la inversión y la gestión equilibrada de recursos en todos los territorios de España que afrontan retos demográficos. Esto implica no solo completar y modernizar redes de transporte, energía y comunicaciones, sino también asegurar que funcionen de forma eficiente, sostenible y adaptada a las necesidades de las personas que viven en zonas de baja densidad. Los servicios esenciales como electricidad estable, agua potable de calidad, cobertura móvil e internet de alta velocidad, son condiciones básicas para garantizar una vida digna y la posibilidad de desarrollar proyectos personales y profesionales. Asimismo, debemos de garantizar el acceso a los servicios bancarios físicos como un derecho básico en el entorno rural, para luchar contra otra de las razones que lleva a los jóvenes a salir de sus pueblos y aumenta la dependencia de nuestros mayores. Por ello, Juventudes Socialistas exige que el acceso al dinero en efectivo y a la opción de realizar trámites en persona, se consideren derechos y se asegure tanto la atención en persona como la instalación de cajeros automáticos en pequeños municipios que carezcan de estos, y que la instalación sea impulsada a través de Correos o por una futura empresa bancaria estatal. Así como consultorios y escuelas en estas zonas rurales con médicos, profesores y medios para poder atender y formar a las personas que quieran vivir en el medio rural.

En los últimos años se ha avanzado en conectividad digital: España ha cerrado prácticamente la brecha digital fija y la cobertura de redes ultrarrápidas supera niveles europeos con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps en todo el territorio, gracias a programas como UNICO Banda Ancha y PEBA y la extensión de fibra óptica a través de Agenda España Digital 2026. No obstante, persisten desafíos en zonas remotas donde las operadoras privadas encuentran barreras económicas para desplegar infraestructura y en algunos puntos rurales continúa habiendo cobertura insuficiente o nula. Por ello, consideramos necesario reforzar y ampliar la colaboración con gobiernos autonómicos y locales para agilizar y priorizar los despliegues de conectividad en los municipios que se encuentran aislados, así como establecer mecanismos de incentivos fiscales y subvenciones a operadores que realicen despliegues en zonas de alta dispersión demográfica, garantizando que las personas y las empresas cuenten con conexión estable y asequible.

Además de la digitalización, es fundamental asegurar la movilidad física entre territorios. En esta década se han programado inversiones significativas para renovar y ampliar la red ferroviaria convencional, las líneas de Cercanías y la infraestructura de mercancías. En este sentido, se impulsará la reapertura de líneas ferroviarias en desuso, la mejora de las infraestructuras existentes y el desarrollo de soluciones innovadoras como el tren-tram, garantizando una conexión eficiente entre territorios. Asimismo, se fomentará la incorporación de tecnologías limpias como el tren de hidrógeno en aquellas líneas donde la electrificación no sea viable, contribuyendo a la descarbonización del sistema ferroviario. Mejorando e impulsando las autovías que vertebran territorios del mundo rural como la A11 en Castilla León, Zamora y Soria, la A68 en Aragón y Castellón, la A44 en Extremadura; y muchas otras más que son reivindicaciones históricas del medio rural desde hace muchos años, para un transporte seguro de sus pueblos a las ciudades donde se

estudia o trabaja. Fomentando la modalidad del teletrabajo como una forma de fijar población en la España vaciada y en capitales de provincia.

Asimismo, consideramos imprescindible garantizar que ningún municipio quede aislado a causa del mal estado, insuficiencia o inexistencia de infraestructuras básicas de conexión. En muchos territorios rurales, vías como carreteras locales, caminos o pistas, son el único acceso a otros núcleos de población y servicios esenciales. Por ello, defendemos el compromiso de las administraciones públicas para asegurar el mantenimiento, mejora y adecuación de estas infraestructuras, priorizando aquellas que resulten estratégicas para la conexión entre municipios, el acceso a servicios básicos y el desarrollo de la vida cotidiana. Garantizar unas condiciones mínimas de accesibilidad y seguridad en estas vías es fundamental para evitar situaciones de aislamiento, reforzar la cohesión territorial y asegurar la igualdad real de oportunidades para la juventud en el medio rural.

Somos conscientes de que, mientras se consolida una red pública de transporte a demanda en el medio rural, el vehículo privado sigue siendo una necesidad ineludible. Para evitar que esto suponga una barrera de clase, reivindicamos la creación de ayudas estatales directas dirigidas a los jóvenes residentes en municipios de reto demográfico para sufragar los costes de obtención del permiso de conducir, siempre atendiendo a criterios de renta.

La transición ecológica y la seguridad energética completan este enfoque integral. Para avanzar en la gestión de recursos, proponemos la implantación local de proyectos de energías renovables comunitarias y sistemas de almacenamiento distribuido, que generen empleo verde y refuercen la resiliencia energética en comarcas rurales, impulsando los proyectos de comunidades energéticas en el medio rural para generar una autosuficiencia energética y la reducción del coste de la electricidad. Al mismo tiempo, es necesario garantizar mecanismos eficaces de mantenimiento y modernización de infraestructuras de agua y energía, evitando interrupciones que dificulten la vida diaria y afecten a la competitividad empresarial en estos territorios.

Un territorio digitalmente conectado, físicamente accesible y energéticamente sostenible puede favorecer la creación de nuevo tejido empresarial, la llegada de personas jóvenes y familias, y la consolidación de proyectos de vida en el medio rural. Para asegurar este impacto, también proponemos la creación de un Fondo Permanente de Cohesión Territorial en Infraestructuras, dotado con recursos estatales, autonómicos y europeos, que financie de forma continuada proyectos estratégicos de conectividad, transporte y servicios esenciales en las áreas con mayores retos demográficos.

Constitución de Sectorial de Reto Demográfico

La Comisión Ejecutiva Federal de las Juventudes Socialistas de España ha dedicado parte importante de su mandato al análisis integral del fenómeno de la España Vaciada, que afecta por igual a la Península, a las Ciudades Autónomas y a los archipiélagos Canario. Este trabajo ha permitido profundizar en las causas estructurales, territoriales, laborales y demográficas que configuran este

fenómeno, y ha puesto de manifiesto la necesidad de respuestas sostenidas en el tiempo desde nuestra organización.

Aunque algunas medidas ya se han empezado a implementar, como la inclusión de la despoblación en la agenda nacional y las estrategias transversales de conectividad, empleo y servicios esenciales por parte del Gobierno de España y de diversas comunidades autónomas, sigue siendo necesario consolidar y ampliar estas iniciativas. Por ello proponemos la constitución de una Sectorial Permanente sobre la España Vacía en las Juventudes Socialistas, integrada por representantes de todas las Federaciones, la Secretaría competente de la Comisión Ejecutiva Federal y entidades y asociaciones vinculadas a los territorios despoblados o en riesgo demográfico. La composición de esta sectorial se regirá por criterios de paridad y diversidad, asegurando la participación activa de mujeres, personas jóvenes LGTBIQ+, personas migrantes y otros colectivos en situación de vulnerabilidad demográfica o social.

La Sectorial tendrá vocación de permanencia en el tiempo y carácter descentralizado, con sede itinerante dentro de las posibilidades entre municipios de baja densidad, reforzando así el compromiso de proximidad con la realidad de los territorios. Su principal objetivo será elaborar, actualizar y coordinar un Catálogo Dinámico de Propuestas de Política Pública para la España Vacía, que integre tanto iniciativas ya existentes como nuevas propuestas orientadas a garantizar la coherencia de la acción de Juventudes Socialistas en materia de despoblación, proponer medidas normativas, iniciativas parlamentarias y campañas de sensibilización que fortalezcan la agenda demográfica, y monitorear la ejecución de programas clave como fondos de conectividad rural, incentivos para el emprendimiento y retorno juvenil, y la modernización de servicios públicos.

La sectorial también fomentará la cooperación entre administraciones, entidades sociales y agentes económicos, prestando especial atención a la articulación de políticas que integren empleo, cultura, igualdad y sostenibilidad territorial. Del mismo modo, se impulsará la participación juvenil directa en foros locales de decisión, planes territoriales y estrategias de desarrollo rural, de modo que las y los jóvenes sean protagonistas de las soluciones y no meros observadores de los problemas. Además, se crearán grupos de trabajo temáticos, centrados en áreas como conectividad digital, movilidad sostenible, energía comunitaria, cultura y cohesión social, que permitan diseñar propuestas específicas adaptadas a las particularidades regionales y comarcales. Finalmente, se propone la elaboración de informes anuales públicos sobre la situación de la despoblación en España, que midan avances, brechas y áreas de mejora, con indicadores comparables y herramientas de participación ciudadana, asegurando que la Sectorial funcione como un espacio estratégico de producción política, coordinación y evaluación que contribuya a generar respuestas juveniles claras, eficaces y adaptadas a la complejidad del reto demográfico en España.

La España superpoblada.

Desde Juventudes Socialistas de España, también abordamos los desafíos que enfrentan las ciudades. Desde Juventudes Socialistas de España, también abordamos los desafíos que enfrentan las ciudades y territorios con alta densidad poblacional. En estos lugares la presión sobre los servicios públicos, la vivienda, el mercado laboral y los recursos básicos afecta especialmente a la

juventud y puede poner en riesgo la cohesión social y la sostenibilidad. Aunque se han avanzado medidas como la ampliación de vivienda pública y programas de alquiler asequible, es necesario reforzar estas iniciativas y garantizar que todas las personas puedan acceder a una vivienda digna en condiciones justas y asequibles con alta densidad poblacional. En estos lugares la presión sobre los servicios públicos, la vivienda, el mercado laboral y los recursos básicos afecta especialmente a la juventud y puede poner en riesgo la cohesión social y la sostenibilidad. Aunque se han avanzado medidas como la ampliación de vivienda pública y programas de alquiler asequible, es necesario reforzar estas iniciativas y garantizar que todas las personas puedan acceder a una vivienda digna en condiciones justas y asequibles. Muchas veces inaccesibles por un fenómeno imparable: la proliferación de pisos turísticos, los cuales deben ser regulados para que no supongan una forma de expulsión a la población local.

Es fundamental asegurar el acceso a servicios de calidad y combatir la precariedad laboral juvenil mediante programas de empleo estable con derechos, formación profesional vinculada a sectores estratégicos y incentivos a la contratación con condiciones dignas, contribuyendo a la equidad social y a una ciudadanía cohesionada. El crecimiento económico urbano debe ir acompañado de la protección ambiental, por lo que es clave fortalecer y ampliar los sistemas de transporte público sostenible, haciéndolos más rápidos, eficaces y accesibles, así como impulsar la movilidad activa y zonas de bajas emisiones para que las personas jóvenes opten por estas alternativas de manera habitual.

La presión demográfica en territorios limitados exige también una descentralización de actividad económica y cultural, promoviendo la implantación de centros de trabajo, servicios e investigación en municipios de tamaño medio, y medidas fiscales que favorezcan la inversión en zonas menos saturadas y la accesibilidad a vivienda y servicios. Por último, para garantizar ciudades más resilientes y habitables, es necesario continuar impulsando proyectos de eficiencia energética, gestión circular de recursos y planificación urbana verde, asegurando un desarrollo equilibrado, sostenible y justo para las generaciones presentes y futuras.

La situación de las grandes ciudades no es fruto del azar, sino de un modelo de desarrollo que ha concentrado población, riqueza y oportunidades en unos pocos núcleos urbanos, generando dinámicas de saturación, especulación y desigualdad. Esta realidad exige una respuesta más ambiciosa que no se limite a paliar sus efectos, sino que transforme las causas estructurales que la provocan. Es necesario avanzar hacia un reequilibrio territorial real, que limite la presión especulativa sobre la vivienda, regule de forma efectiva los usos del suelo y priorice el interés general frente a la lógica del beneficio privado. Sólo mediante una planificación pública decidida, una redistribución justa de recursos y una apuesta firme por la cohesión territorial será posible construir ciudades habitables y garantizar un proyecto de país más equilibrado, sostenible y justo para la juventud.

Esta problemática adquiere una especial gravedad en territorios insulares y zonas sometidas a una fuerte presión turística y demográfica, donde los límites físicos del territorio intensifican los efectos de la especulación, la saturación de servicios y el encarecimiento del coste de vida. La expansión de modelos económicos altamente dependientes del turismo y de la rentabilidad inmobiliaria está provocando la expulsión progresiva de la población joven y trabajadora de sus propios municipios, dificultando el acceso a la vivienda, precarizando las condiciones laborales y debilitando la cohesión

social y territorial. Frente a esta situación, resulta imprescindible desarrollar políticas específicas que garanticen el derecho a permanecer y desarrollar un proyecto de vida en el territorio, reforzando la planificación pública, diversificando el modelo económico y protegiendo el uso residencial frente a dinámicas especulativas y de sobreexplotación del territorio.

EJE 6: UNA ORGANIZACIÓN ADAPTADA AL PRESENTE Y PREPARADA PARA EL FUTURO.

EJE 6: UNA ORGANIZACIÓN ADAPTADA AL PRESENTE Y PREPARADA PARA EL FUTURO.

JSE ha estado presente en los debates más importantes de las últimas décadas, siendo artífices de algunos de los avances sociales más importantes de la etapa constitucional, siendo así referentes de la juventud progresista española.

Si hemos logrado ser una organización centenaria ha sido gracias a nuestra capacidad de amoldarnos a la realidad social de los jóvenes de nuestro país. Una cuestión necesaria para este 27 Congreso es la adaptación de nuestras estructuras y funcionamiento a la realidad actual, especialmente en el ámbito digital.

Es fundamental buscar formas de ser más permeables a la juventud, sin que sea necesario afiliarse para escuchar sus ideas y propuestas. Es necesario adquirir conciencia de las limitaciones de las personas jóvenes para participar activamente en una organización política, sin que esto suponga hacer oídos sordos a sus demandas y necesidades. Debemos entender que hay nuevas formas de militancia y de activismo, siendo todas válidas.

Para dar respuesta a esta realidad, la organización impulsará una estrategia integral de comunicación digital que refuerce la participación de la militancia y mejore la coordinación interna, incorporando herramientas de mensajería instantánea y comunidades digitales de ámbito federal. Esta nueva estructura deberá garantizar canales claros de información oficial, espacios de participación ordenados y una organización eficiente de la comunicación, adaptada a los hábitos digitales de la juventud, estando certificados para este fin los principales canales en Instagram, WhatsApp, Facebook, YouTube, X y Telegram.

Las Juventudes Socialistas de España nunca han sido ni serán ajenas a la realidad. Tampoco a la que nos rodea como organización y con nuestra relación con el PSOE. Es por ello que desde las JSE nos comprometamos no sólo a que nuestra organización sea un instrumento de lucha contra el machismo y la corrupción en la sociedad, sino a erradicar dentro de nuestra propia casa este tipo de comportamientos, convirtiendo la reivindicación feminista y la honestidad en un principio preeminente, a la vez que transversal, y garantizando el desarrollo político de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres y exigiendo la máxima firmeza contra la corrupción.

En este sentido, JSE aboga por avanzar hacia un modelo de democracia participativa, deliberativa y continua, profundizando las bases democráticas de nuestro sistema, y teniendo dicho modelo la capacidad de incluir verdaderamente a las personas jóvenes en los procesos de decisión. Otra prioridad fundamental para la organización debe ser nuestra vocación de utilidad y representatividad, siendo los cargos públicos un instrumento de vital importancia para esta labor. Necesitamos más que nunca de referentes políticos que defiendan sus intereses y que articulen medidas y propuestas sensatas que den soluciones a los múltiples problemas que preocupan a los jóvenes, especialmente la vivienda.

En la actualidad contamos con decenas de representantes institucionales que militan en las JSE, especialmente concejales y concejales, y cuya labor como defensores e intermediarios de la juventud es incontestable. Para garantizar la máxima coordinación y, en consecuencia, el máximo rédito de estos representantes públicos llevando la voz uniforme y armonizada de las JSE a todas partes es esencial reforzar los mecanismos de cooperación con los que contamos, así como una correcta formación de los mismos.

Las Agrupaciones Locales/Comarcales y Provinciales deben de ser concebidas como una parte fundamental de la estructura orgánica, ya que son los estamentos de acogida de los nuevos militantes, y de donde se impulsan grandes acciones políticas y reivindicativas. Es por ello que reivindicamos un Banco de Recursos a disposición de las agrupaciones locales y provinciales. Una herramienta en la que se proveen desde materiales técnicos para la elaboración de mesas informativas, infografías, banderas, cartelería, merchandising... Y la creación de un banco contactos colectivo y a disposición de las Comisiones Ejecutivas de; asociaciones y organizaciones sociales, empresas, formadores o expertos para el desarrollo de formaciones. Este otro eje, el de la formación, es fundamental también para el conjunto de la militancia de la organización, por lo que debemos abordar las mejoras pertinentes en nuestra oferta formativa, garantizando en cualquier caso el acceso a la misma por parte de nuestros compañeros y compañeras en igualdad de condiciones y distinguiendo el tipo de formación a realizar en función del público objetivo, desde una más orgánica a otra más de conocimientos prácticos en materia de análisis político y económico.

Con respecto a la relación con el PSOE, JSE aplica el principio de lealtad crítica. JSE es una organización crítica y con conciencia. Con lealtad a los valores socialistas, y no a sus dirigentes. Y con la obligación de defender estos valores en todos los espacios que se presten a ello. Tenemos puntos de vista distintos en algunos ámbitos que se expresan de forma pública, pero lo solucionamos a través de los trámites internos y en los órganos correspondientes. Tenemos la responsabilidad y la finalidad de influir en el ideario del PSOE y, puesto que estamos en el Gobierno, en las medidas progresistas que se llevan al Boletín Oficial del Estado.

UNA ORGANIZACIÓN FEMINISTA.

6.1. UNA ORGANIZACIÓN FEMINISTA.

Las Juventudes Socialistas, además de ser sobre el papel una organización feminista, debemos serlo también en la práctica, en nuestro día a día como organización, para que la igualdad entre hombres y mujeres no sea sólo real, sino que también sea efectiva. Por ello es fundamental que las mujeres estemos representadas dentro de la organización, debemos formar parte efectiva de la toma de decisiones.

Debemos garantizar ser un espacio seguro y amable para las mujeres, asegurando además la igualdad de oportunidades en el desarrollo del talento y la carrera política de éstas, para que se cumpla de esta forma el principio de igualdad en el acceso a los cargos orgánicos y públicos en el seno de JSE. Los cargos de responsabilidad deben ir mediante el poder compartido, por lo que el poder de decisión debe ser paritario.

En este sentido, la organización debe situar como uno de sus ejes prioritarios la captación, retención y desarrollo político de militantes mujeres, que puedan sentir a las JSE como la organización política juvenil que garantiza la defensa de sus derechos y que, además, les brinda las oportunidades para el acceso a ocupar responsabilidades de diverso tipo en igualdad de condiciones que sus compañeros hombres, impulsando sus liderazgos y garantizando su derecho a la participación política.

Asimismo, desde JSE entendemos que la cosificación y la hipersexualización de las mujeres no son solo una cuestión cultural o simbólica, sino una forma de control que ha servido históricamente para limitar su papel en la sociedad.

Cuando el valor de una mujer se centra en su cuerpo, se desplaza todo lo demás: su capacidad, su voz, su pensamiento, su ideología y su papel en los espacios públicos. Esto no solo afecta a cómo se las representa, sino a cómo se las escucha, se las reconoce y se las legitima. En un contexto como el actual, marcado por las redes sociales y la exposición constante, esta presión es aún mayor. Las mujeres participan, pero muchas veces lo hacen sabiendo que su imagen va a ser evaluada de forma permanente, aún mucho más que sus aportaciones ideológicas, algo que no ocurre en las mismas condiciones con los hombres.

Por eso, desde JSE entendemos que la cosificación no es solo un problema de representación, sino una cuestión que afecta directamente a la igualdad real, a la participación política y a la legitimidad de las mujeres en los espacios de decisión y que, por tanto, también tenemos que revisar las dinámicas internas de la organización para no reproducir estas desigualdades.

En este sentido, impulsaremos: la incorporación de este enfoque en las formaciones internas de comunicación y portavocía, para evitar que se valore más la imagen que el contenido político; el desarrollo de criterios internos para nuestras redes y comunicación, que prioricen el mensaje político y eviten reproducir estereotipos o dinámicas de hipersexualización; y la creación de espacios de reflexión dentro de la organización, que permitan identificar cómo estas dinámicas afectan a la participación y visibilidad de las mujeres jóvenes y corregirlas cuando se den. Asimismo, JSE se compromete a visibilizar este problema en su acción política, entendiendo que la cosificación también condiciona el reconocimiento y la participación real de las mujeres en los espacios públicos.

De enorme relevancia es también garantizar a las mujeres que las JSE son para ellas un entorno seguro y libre de violencia de cualquier tipo, especialmente de violencia o acoso sexual. Para ello,

diseñaremos un protocolo antiacoso que ayude a evitar situaciones indeseables en el seno de las JSE, con un énfasis especial en la prevención de estas conductas y en la detección precoz de las mismas. Se busca generar la confianza suficiente para que las víctimas puedan denunciar con total tranquilidad, a través de mecanismos que permitan esclarecer los hechos denunciados y que contemple sanciones para quienes de norma probada hayan cometido hechos de este tipo. Nuestra tolerancia con cualquier tipo de violencia de género debe ser inexistente. Para garantizar que este compromiso sea efectivo en todos los niveles de la organización, JSE establecerá la obligatoriedad de que las federaciones impulsen espacios seguros no mixtos de escucha, reflexión y acompañamiento para mujeres militantes, así como un canal de denuncia anónimo, confidencial y accesible frente a situaciones de acoso, violencia machista, discriminación o abuso de poder.

Estos mecanismos deberán estar coordinados con el protocolo antiacoso de la organización y un canal de denuncia con posibilidad de anonimato, respetando siempre la protección y bienestar de la víctima, evitar la revictimización y garantizar procedimientos claros, seguros y accesibles para toda la militancia.

Juventudes Socialistas de España no sólo debe apostar por las listas cremalleras como herramienta para garantizar la igualdad en nuestra organización, sino que, además, debe luchar por romper los techos de cristal que existen en aquellos ámbitos de decisión y dónde existe una ínfima representación de mujeres. Además, debe luchar por romper techos de cristal, eliminar la brecha laboral, la discriminación, que existen en los ámbitos de decisión, y dónde la presencia de mujeres es ínfima.

Por otro lado, en nuestro ánimo por demostrar con hechos nuestra apuesta por la igualdad entre mujeres y hombres, debemos garantizar que la representatividad de éstas sea una máxima en nuestra organización, no sólo en el ámbito orgánico como hemos dicho ya, sino que también debe ser así en todos aquellos actos, ponencias, escuelas, etc., que tengan lugar en el seno de las JSE. En ellos deberá existir siempre una representación equilibrada entre mujeres y hombres, visibilizando de esta forma el talento de las mujeres y creando así referentes femeninas que permitan a las compañeras de la organización sentirse reflejadas en cuantos eventos impulsen las JSE, mostrando así un reflejo real de las Juventudes Socialistas y de la propia sociedad. En ellos deberá existir siempre la representación equilibrada entre mujeres y hombres, dando visibilidad a mujeres referentes que permitan a las compañeras y compañeros de la organización sentirse reflejadas.

Relacionado con esto se encuentra la formación en feminismo, que necesariamente debe ser un eje fundamental en las acciones de la organización en el ámbito formativo. Así, garantizaremos que de forma anual se celebrará una Escuela de Formación Feminista en los ámbitos federal y nacional, autonómico o regional, situando de este modo la formación para la igualdad entre hombres y mujeres en la acción política cotidiana de las JSE. Del mismo modo, en los ámbitos territoriales inferiores como el provincial, comarcal o local se desarrollará al menos una acción formativa en esta materia, por ejemplo, talleres, ponencias, mesas redondas, etc., asegurándonos así el compromiso de todo el territorio con la formación feminista.

La formación en feminismo e igualdad debe constituir un eje obligatorio, permanente y transversal de la acción formativa de la organización. Por ello, las Juventudes Socialistas de España garantizarán, como mínimo, la realización anual de una formación estatal obligatoria dirigida a toda la militancia

en materia de igualdad, feminismo, prevención de violencia machista y diversidad, así como el desarrollo de, al menos, una formación anual propia en cada federación, adaptada a su realidad territorial y a los retos específicos de cada ámbito en materia de igualdad. Del mismo modo, se establecerá una formación anual específica y obligatoria para cargos orgánicos, cargos públicos del Partido Socialista, portavocías, responsables de agrupaciones y militancia con funciones de representación o responsabilidad política, incorporando herramientas prácticas sobre comunicación política, liderazgo, prevención de dinámicas discriminatorias y machistas, gestión de equipos y construcción de espacios seguros y equitativos. Asimismo, se impulsarán mecanismos de seguimiento y continuidad formativa que permitan garantizar que el compromiso con la igualdad de JSE no quede únicamente en el plano teórico, sino que se traduzca en prácticas políticas, organizativas y comunicativas coherentes en todos los niveles de la organización.

Igualmente, y con el ánimo de que nuestros y nuestras representantes institucionales cuenten con una formación feminista adecuada, articularemos actividades formativas con carácter obligatorio en materia de igualdad, de carácter presencial u online, para todas aquellas personas que vayan a ocupar un cargo público en representación del PSOE y que pertenezcan a las JSE, mediante seminarios, talleres, mesas redondas, etc. También para cargos orgánicos en el ámbito federal y regional.

Para ello, se debe garantizar la financiación suficiente para poder desarrollar este tipo de actividades a lo largo de todo el territorio. Dentro de la limitación presupuestaria, se dará mayor prioridad a aquellas actividades que guarden relación con el feminismo y el impulso a la igualdad.

Desde el punto de vista estrictamente organizativo, será obligatoria la existencia de la Secretaría de Igualdad en todos los ámbitos territoriales de la organización. , garantizando así la articulación de políticas en esta materia en todas las agrupaciones, debiendo ocuparse ésta de llevar a cabo una acción transversal que traslade a todas las áreas de los órganos ejecutivos la perspectiva de género, convirtiéndose así la lucha por la igualdad en un elemento integral y vertebrador de las JSE y que no suponga una mera cuota de mujeres en nuestros órganos.

Por último, las listas para todos los órganos de JSE seguirán el modelo de listas ordenadas alternando mujeres y hombres (listas cremallera), como mecanismo para garantizar la presencia y participación de las mujeres y como un instrumento más para impulsar sus liderazgos.

SER ÚTILES PARA NUESTRA GENERACIÓN.

6.2. SER ÚTILES PARA NUESTRA GENERACIÓN.

Nuestra organización debe adaptarse a los cambios sociales, políticos y tecnológicos, reforzando su capacidad de acción, su implantación territorial y su conexión con la juventud mediante estructuras más ágiles, participativas y orientadas a la acción política.

El fortalecimiento de la organización debe basarse en mecanismos estables de coordinación, planificación y seguimiento que permitan mejorar su funcionamiento interno y su capacidad de intervención política.

Se establecerán mecanismos periódicos de participación de la militancia que combinen espacios presenciales y herramientas digitales, facilitando el debate político, la recogida de propuestas y la implicación activa en la toma de decisiones.

Las Juventudes Socialistas de España se definen en el primer párrafo del preámbulo de nuestros Estatutos Federales como “un instrumento al servicio de la juventud trabajadora, que apuesta por su plena emancipación y la transformación de la sociedad...”. Este principio irrenunciable, el de ser un instrumento al servicio de la juventud trabajadora, debe ser el que guíe toda acción política que desarrolle la organización, el horizonte en el que debemos fijar la mirada, y el que determine nuestro objetivo mismo de existir.

Las JSE están y deben estar, ante todo, a disposición de nuestra generación para canalizar, trasladar y pelear por sus reivindicaciones y sus necesidades, y para poner en el centro de la agenda política y especialmente en la del PSOE- la necesidad de articular soluciones para sus problemas reales para el desarrollo vital de la juventud en condiciones de dignidad.

Para lograr este objetivo, las JSE deben ser una organización más pegada a la realidad social, más cercana a nuestro tejido asociativo y que refuerce la escucha activa que llevamos a cabo hacia la juventud no asociada y hacia las entidades juveniles. Es fundamental en este sentido reforzar los mecanismos de colaboración con éstas, planteando la necesidad y obligatoriedad de mantener reuniones con las más representativas de cada ámbito territorial con cierta periodicidad, reforzando nuestro papel de correa de transmisión de sus inquietudes hacia el Partido y hacia las instituciones en las que contemos con representantes de la organización.

Asimismo, resulta esencial reforzar los mecanismos de coordinación y comunicación entre los y las representantes de Juventudes Socialistas en estos espacios, con el objetivo de favorecer el intercambio de experiencias, la construcción de posicionamientos comunes y una mayor coherencia en la defensa de las propuestas de la organización.

En este sentido, debemos poner especial foco en la participación en el Consejo de la Juventud de España (CJE) y en los Consejos Autonómicos. JSE cuenta con el cupo máximo de representación en las Asambleas del CJE, suponiendo una responsabilidad y una oportunidad para hacer llegar nuestros posicionamientos al resto de entidades.

Así, con el fin de reforzar la participación activa y la apertura a la realidad social, se impulsarán programas de voluntariado internacional dirigidos tanto a la militancia como a juventud no afiliada, especialmente durante los meses de verano, en coordinación con organizaciones socialistas y progresistas en regiones vulnerables. Estas iniciativas permitirán contribuir a proyectos de cooperación en ámbitos como la educación, la sostenibilidad o el apoyo comunitario, y generar nuevos espacios de participación y acercamiento a Juventudes Socialistas. Por eso, trabajaremos para que, en las comunidades donde no exista, las administraciones públicas pongan en marcha consejos de la juventud, de forma especial a nivel autonómico, como forma fundamental para aumentar la participación juvenil en nuestros territorios.

Para aumentar la participación no afiliada, JSE llevará a cabo desde la Secretaría federal que corresponda, con asistencia y apoyo de las ejecutivas provinciales o municipales, encuentros y debates abiertos cada dos meses en los cuales se traten temáticas diferentes en territorios distintos. Estos debates abiertos buscarán la participación y asistencia de juventud no afiliada a JSE que quieran debatir sobre temas como feminismo, LGTBIQ+, medio ambiente, sanidad, empleo u otras áreas; recogiendo sus propuestas y dándoles traslado.

Apostaremos por un mayor asentamiento en los pueblos y ciudades de nuestro país. Queremos que nuestra organización forme parte de la cultura local, siendo espacio de referencia para la juventud de cada municipio. Debe hacerse un esfuerzo por abrir y dinamizar la actividad de las Agrupaciones Locales, no sólo convirtiéndolas en espacios de participación y sacando la actividad de las propias Casas del Pueblo sino buscando nuevas formas de dinamizar su actividad. En este sentido se elaborará una Guía de Dinamización y un espacio de buenas prácticas para que lo que funciona en una agrupación pueda probarse en otra. Se impulsarán estrategias específicas para reforzar la actividad en territorios con menor implantación, facilitando herramientas organizativas, acompañamiento y recursos para el desarrollo de la militancia.

En este sentido, si queremos mejorar la implantación territorial de las Juventudes Socialistas de España, incrementar el número de militantes que la componen y ser una entidad más fuerte y diversa, debemos articular también planes específicos de incremento de nuestra afiliación, con una buena definición temporal y que incorporen mecanismos de evaluación de sus resultados.

Estos planes de incremento de afiliaciones deben ir precedidos de estudios sobre las redes sociales existentes, su impacto y cómo mejorar la acción de las JSE en ellas para hacer llegar con precisión nuestros mensajes a la juventud y poder conectar con ella en su conjunto, todo ello teniendo en cuenta las necesidades reales y la situación social de cada territorio. Es por ello que desde JSE elaboraremos una Guía para campañas de afiliación que pueda servir a las agrupaciones como base a la hora de elaborar una en su territorio.

Si queremos ser útiles a la juventud, debemos comenzar por ser también un instrumento útil a nuestra militancia, para lo que resulta fundamental la puesta en marcha de mecanismos que les ayuden a afrontar los problemas que nos afectan como generación. En este sentido, una línea de trabajo interesante sería la coordinación con las organizaciones sindicales para que la ciudadanía se pueda dirigir en caso de dudas con cuestiones relacionadas con el trabajo, o la puesta a disposición de recursos de salud mental, de la mano de los y las profesionales que forman parte de la organización.

Del mismo modo, y en línea con lo anterior, resulta fundamental la concordancia entre nuestros elementos discursivos y la realidad social de los jóvenes. Es por ello que debemos defender posturas que los jóvenes apoyan mayoritariamente y consideremos progresistas, a pesar de que en el PSOE no tengan tanta aceptación. Por ejemplo, la apuesta por la República.

Debemos reforzar nuestro discurso en propuestas relacionadas con el empleo, la vivienda, el transporte o la educación, entre otras muchas, para reforzar, como se ha dicho ya, nuestra vocación de instrumento útil a nuestra generación. Es importante especificar qué se considera juventud. Las estructuras de producción y el sistema económico han retrasado progresivamente la edad de emancipación, lo que lleva a que no podamos hablar de una generación autónoma e independiente

hasta los 31 años de media. Se impulsará la creación de espacios de trabajo sectoriales con carácter estable, orientados al análisis, la elaboración de propuestas y la conexión con la realidad social en ámbitos estratégicos como vivienda, empleo, educación o igualdad.

Sobre este asunto, es preciso aclarar que las JSE cuentan con documentos políticos que surgen de nuestros Congresos y Conferencias, con un contenido riguroso y muy bien formulado. Debemos dotarlos de un mayor protagonismo en el día a día de la organización y evitar que sean documentos que se elaboran para un momento concreto y que después caen en el ostracismo. Por ello, JSE y las Federaciones tendrán un espacio digital común para compartir esos documentos que servirá como repositorio de consulta, y también como archivo digital de la organización por lo que se refiere al posicionamiento de JSE en las diferentes etapas de su historia.

JSE EN LAS INSTITUCIONES.

6.3. JSE EN LAS INSTITUCIONES.

Si las Juventudes Socialistas cuentan con un patrimonio importante, además de la propia militancia de la organización, es con las y los representantes públicos que tenemos en las diferentes instituciones, desde los Ayuntamientos, diputaciones y cabildos, Si las Juventudes Socialistas cuentan con un patrimonio importante, además de la propia militancia de la organización, es con las y los representantes públicos que tenemos en las diferentes instituciones, desde los Ayuntamientos, diputaciones, cabildos, consells insulars, parlamentos y gobiernos autonómicos y Cortes Generales y Gobierno de España. Todos ellos y ellas constituyen una fuente de riqueza para la organización, en tanto en cuanto nos permiten llevar la voz y las propuestas de JSE a todos y cada uno de esos ámbitos, ya sea para la articulación de medidas directamente desde los lugares en los que gobernamos, a la formulación de propuestas en aquellos lugares en los que estamos en la oposición. Parlamentos y gobiernos autonómicos y Cortes Generales y Gobierno de España. Todos ellos y ellas constituyen una fuente de riqueza para la organización, en tanto en cuanto nos permiten llevar la voz y las propuestas de JSE a todos y cada uno de esos ámbitos, ya sea para la articulación de medidas directamente desde los lugares en los que gobernamos, a la formulación de propuestas en aquellos lugares en los que estamos en la oposición.

Es necesario impulsar y reforzar las reuniones de coordinación de nuestros representantes públicos en el ámbito federal, con una periodicidad mínima de estos encuentros cada dos meses, como espacio para la puesta en común de ideas, propuestas y puntos de vista, realizándose un seguimiento pormenorizado de las iniciativas que se acuerde poner en marcha, y elaborando un informe anual que dé cuenta a los diferentes órganos de control de la actividad desarrollada en este ámbito.

En este aspecto, una atención especial merece aquellos compañeros y compañeras que trabajan en el ámbito local, desde sus Ayuntamientos o entidades locales menores, muchas veces sin recibir una remuneración a cambio. Son un ejemplo claro de militar por ideas.

Por ello, y con el ánimo de poner remedio a esta carencia frecuente en el seno de la organización, las Secretarías de Política Institucional y/o de Política Municipal, impulsarán la creación de un Consejo Sectorial Municipal, que sirva como órgano de reunión entre nuestros concejales y concejalas y alcaldes y alcaldesas, y que contará con un coordinador designado por la propia Comisión Ejecutiva Federal que se encargue de convocar y presidir sus reuniones, además de asumir la dirección de los trabajos que en él se realicen. Así mismo, participarán miembros de las Asambleas de Ceuta y Melilla, que por sus particularidades comparten competencias con estos territorios.

Este Consejo, además, elegirá entre sus miembros a representantes de los diferentes tramos poblacionales con los que cuente, a los efectos de que esos compañeros y compañeras puedan asistir a las reuniones de coordinación anteriormente mencionadas, garantizando de este modo que la información, las iniciativas y las propuestas que allí se trasladen lleguen a todos y cada uno de nuestros y nuestras representantes institucionales, aunque por una cuestión de operatividad no todos y todas ellas puedan estar presentes.

Este planteamiento debe llegar también a la acción institucional de la organización, utilizando las propuestas que se contienen en esos documentos para la elaboración de mociones o PNLs que se puedan trasladar de forma directa a nuestros y nuestras representantes en las diferentes instituciones públicas, y para la articulación de medidas directas en aquellos lugares en los que gobernemos y estén presentes militantes de la organización.

En línea con el refuerzo de la acción institucional de nuestros compañeros y compañeras, recuperaremos y reforzaremos la elaboración de argumentarios sobre diferentes cuestiones de la actividad política que sean de interés para la organización o para la juventud en general y que puedan requerir de posicionamientos de nuestros compañeros y compañeras en los diferentes ámbitos territoriales, tanto desde el punto de vista institucional como del social. De este modo garantizaremos, una vez más, la existencia de una voz perfectamente coordinada en el conjunto del territorio, algo que resulta fundamental para la articulación de un discurso sólido y cargado de credibilidad. Estos posicionamientos tendrán en cuenta las sensibilidades de los distintos territorios.

Fomentaremos el conocimiento y el buen hacer de los cargos públicos de JSE en un portal dónde se puedan volcar todas las iniciativas. Éste se creará con el objetivo de poner en común las diferentes iniciativas que cada uno ponga en marcha, y con el de habilitar un espacio de puesta en común de ideas y propuestas que sirva para generar sinergias entre los y las representantes de diferentes lugares, enriqueciéndose unos de las ideas y propuestas de los otros y otras.

Al estar en contacto con la administración pública, y debido a la enorme complejidad de ésta, los representantes públicos y la dirección federal se deberán comprometer a dar difusión sobre los distintos programas, subvenciones y ayudas que están a su disposición; facilitando siempre la comprensión de las condiciones de estos.

UNA ESTRUCTURA SENCILLA Y MÁS HORIZONTAL.

6.4. UNA ESTRUCTURA SENCILLA Y MÁS HORIZONTAL.

Al compartir estructura con el PSOE, es cierto que necesitamos agilizar y adaptar nuestros procesos de toma de decisiones y tener una estructura más horizontal. Nuestra estructura debe atender a nuestra situación real, y no a la del PSOE, que cuenta con una mayor militancia y cargos públicos.

Esta simplificación y horizontalización de esta estructura no debe, en ningún caso, suponer una merma a la democracia interna, sino más bien una mejora a la misma sin interferir en su correcto funcionamiento y la autonomía de las federaciones. Tener una estructura horizontal permitirá una mayor colaboración e innovación, menos costes en gestión y más agilidad.

Por ello, es fundamental dotar a cada federación de la autonomía precisa para que, dentro de unos márgenes mínimos fijados por la normativa federal, tengan capacidad para determinar cuál es su estructura territorial en función de las variables descritas anteriormente. Nadie entiende mejor un territorio que quien lo trabaja, por ese debemos dotar de cierto margen de discrecionalidad a las federaciones para su propia organización interna. Sólo de esa forma conseguiremos ser una organización cercana a la realidad de cada territorio, y que cuente con una estructura lo suficientemente ágil y operativa como para garantizar un funcionamiento eficaz.

En este sentido, es preciso dotar de una mayor flexibilidad a la figura de las Agrupaciones Mancomunadas como instrumento que dé respuesta a problemáticas como la existencia de un pequeño número de militantes en distintos municipios de un mismo entorno, permitiéndose así su agrupamiento y tener Agrupaciones más fuertes y participativas que respondan a los principios antes descritos.

Por otro lado, uno de los problemas existentes que obstaculizan la participación de la militancia en algunos ámbitos, especialmente el local, tiene que ver con la ausencia de reuniones de sus correspondientes órganos colegiados. Por ello, se revisará la periodicidad fijada para este tipo de encuentros, y se establecerán mecanismos de control desde la Comisión Ejecutiva Federal que garanticen el cumplimiento de estos requisitos, que son fundamentales para la participación activa en el seno de las Juventudes Socialistas de España. Además, se agilizarán los trámites para dar solución a los problemas de inactividad en las agrupaciones. Asimismo, debemos de abogar por la transparencia interna, y es por ello que las comunicaciones, resoluciones, actas y acuerdos de los Comités Federales, Regionales/Nacionales, Provinciales, Comarcales o Locales deben de estar a disposición de toda la militancia por los canales oficiales en un plazo máximo de 30 días. Entendemos que el modelo de organización de JSE debe de ser transparente, y cada uno/a de los/las militantes debe de conocer el desarrollo de la organización.

En relación también con las Agrupaciones municipales, implementaremos en las Juventudes Socialistas de España el funcionamiento de un Portal de Agrupaciones que, a imagen y semejanza del que funciona en el PSOE, nos permita llevar a cabo un seguimiento actualizado de determinadas cuestiones como las relacionadas con la afiliación y el censo. Este Portal constituye una herramienta fundamental para aportar soluciones a la problemática que existe en la actualidad con las incidencias censales, que en ocasiones son excesivamente numerosas y difícilmente resolubles, además de mejorar así el contacto y la comunicación con la militancia de forma eficaz.

Además, también se creará un portal de organización para todos los niveles funcionales de JSE que, con el fin de garantizar la protección de los datos personales de la militancia y facilitar la gestión y

archivo de documentación, sustituya progresivamente a los métodos de gestión censal y documental actuales. Es totalmente necesario que nuestra organización se adapte y asuma como eje básico de desarrollo orgánico la digitalización que, al mismo tiempo, no puede significar una pérdida de fiabilidad de los procedimientos internos. Así, un portal interno facilitará la gestión diaria de la organización, reducirá los riesgos a cometer errores humanos y hará que esos procedimientos sean aún más seguros y/o eficaces.

Por otro lado, esta plataforma permitiría la remisión de cualquier documento a la militancia de forma directa según las etiquetas que se pudiesen crear, diferenciando las personas que formen parte de ciertos órganos o que ostenten ciertas responsabilidades. Igualmente, el registro de estos documentos junto con actas, resoluciones, acuerdos y otros permitiría crear un verdadero archivo de la organización adaptado a la era digital en la que nos encontramos.

Debemos impulsar también una revisión de las competencias y actividades del Consejo Político Federal, que en nuestros estatutos federales se define como un órgano de asistencia a la Comisión Ejecutiva Federal, que podrá asumir las funciones que se le encomienden y que elaborará los informes consultivos que se le soliciten. En la actualidad no tiene mucho uso, y es fundamental dotar a sus componentes de competencias reales.

En relación con la participación política en el seno de la organización, es preciso reforzar los instrumentos y órganos con los que ya contamos, y establecer también el debate sobre la puesta en marcha de otros nuevos que nos permitan encauzar el ánimo participativo de nuestra militancia, especialmente la más nueva.

Por ello, impulsaremos las reuniones de trabajo y coordinación entre las secretarías de área de la Comisión Ejecutiva Federal y sus homólogos y homólogas en las federaciones, con el fin de generar espacios de debate y sinergias entre compañeros y compañeras que en los diferentes territorios desarrollan las mismas competencias, de igual modo que lo proponemos en el ámbito institucional, enriqueciéndose y aportándose de ese modo las unas a las otras. En estas reuniones se debe buscar la fórmula para que la militancia de base también pueda participar.

Además, pondremos en marcha las Convenciones Políticas, es decir reuniones que se organizarán en todos los niveles territoriales de nuestra organización, como mínimo seis meses antes de los procesos electorales respectivos, con el objetivo de aprobar un programa político y resoluciones que la organización defenderá como parte de la campaña electoral en cuestión, negociando su inclusión en el programa electoral del PSOE para dichas elecciones. La comisión ejecutiva de cada ámbito territorial podrá decidir la convocatoria de cuantas convenciones políticas considere, sin necesidad de limitarlas a los periodos electorales. Las convenciones políticas supondrán una importante innovación democrática, siendo un espacio idóneo y diferenciado para que la militancia de Juventudes Socialistas reflexione y debata sobre ideas y propuestas políticas en relación con el territorio en el que se encuentren, y que dichas propuestas puedan ser tenidas en cuenta y defendidas por los programas electorales del PSOE.

Para una mayor horizontalidad en la participación, se fomentará la participación a través de medios telemáticos, con el fin de que todos los territorios cuenten con las mismas facilidades para participar.

Por lo que respecta al ámbito de actuación europeo e internacional, JSE tiene que mantener una cooperación estrecha con las Juventudes Socialistas Europeas (YES) y la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY). Debemos promover entre nuestros militantes la participación en la actividad de la YES y la IUSY. Además, en el ámbito de la YES y de la IUSY, JSE debe reforzar la buena relación y la coordinación con nuestra organización hermana, Joventut Socialista de Catalunya (JSC), para lograr objetivos comunes.

FORMADOS EN NUESTRAS INQUIETUDES.

Formación en nuestras inquietudes

JSE debe apostar por la formación constante. Las inquietudes de quien empieza a militar en una entidad progresista deben ser resueltas. Especialmente positivas resultan las experiencias y el feedback recibido en las Escuelas de Formación en el ámbito federal. Por ello, se promoverá la celebración de dos Escuelas al año, atendiendo a los márgenes económicos de los que se disponga, y siendo una de ellas una Escuela de Formación Feminista. Además, se reservará un cupo, a delimitar por la federación, para militancia de base en todas las acciones formativas que se realicen.

En cualquier caso, resultando importante este tipo de grandes eventos formativos, la acción de las Juventudes Socialistas de España en este ámbito no puede limitarse a píldoras sueltas de forma puntual, sino que debe articularse una oferta lo suficientemente completa y desarrollada que garantice que la formación a la militancia se pueda efectuar de forma continua. En este sentido, se elaborarán documentos escritos, recuperando las guías en formato revista, que sirvan para entregar a las y los nuevos militantes como pack de Bienvenida con su documentación en formato digital. Este pack permitirá a nuestros compañeros y compañeras recién llegadas conocer mejor algunos aspectos de la organización, como su historia o el funcionamiento interno, lo que permitirá un mejor desarrollo de sus primeros días en las JSE. La formación de la militancia debe desarrollarse de forma continua, combinando contenidos políticos, análisis de actualidad y el desarrollo de habilidades prácticas para la acción organizativa, la comunicación y la intervención política.

Se elaborará una guía para personas recién afiliadas, al estilo de la antigua “guía del militante”, para una formación básica y transversal a las nuevas incorporaciones, con un contenido sencillo, divulgativo y accesible. Además de reeditar las antiguas guías, para modernizarlas y actualizarlas de manera ordinaria, se editarán las guías en formato “lectura fácil” para hacer este contenido accesible a un público más amplio y diverso.

Profundizando en la idea de una formación continua y no puntual que se señalaba anteriormente, desde el ámbito federal impulsaremos la creación de un Portal de Formación online al que toda nuestra militancia tenga un acceso personal. De este modo, apostaremos por formatos interactivos que permitan la creación de un contenido más ameno y distendido, mediante el enfoque DUA, de

forma que se elabore el material en varios formatos para adaptarnos a las distintas maneras de aprender de la militancia, Realizaremos estas formaciones a dos velocidades: básicas para las nuevas las nuevas incorporaciones, y avanzada para la militancia veterana.

En el marco de esta formación continua, se incorporarán contenidos de carácter práctico orientados a facilitar herramientas útiles para la vida cotidiana de la militancia joven. Estas acciones formativas abordarán cuestiones como nociones básicas de economía, el funcionamiento de los espacios de participación política y universitaria, o los derechos de la juventud en ámbitos como la vivienda o el empleo.

Otra cuestión relevante, igualmente, es la formación a nuestros compañeros y compañeras, especialmente a quienes ocupen cargos de responsabilidad orgánica, sobre la normativa interna de la organización. Con este objetivo, crearemos resúmenes y esquemas que contengan la información fundamental sobre el funcionamiento interno de la organización en sus distintos ámbitos territoriales, con la finalidad de distribuirlo entre toda la militancia y facilitar así el conocimiento y cumplimiento de nuestras normas.

Por otro lado, se elaborará material con enfoque DUA y organizaremos formaciones para cargos institucionales y orgánicos, de participación obligatoria, en materia de igualdad y feminismo.

Por ello, impulsaremos la formación específica para cargos públicos, poniendo una atención especial en los concejales y concejalas que llegan a su cargo por primera vez, estableciendo la celebración de una escuela de formación presencial dirigida a estos compañeros y compañeras, que tenga lugar inmediatamente después de las elecciones municipales, y que sirva para preparar su llegada a las instituciones locales.

En cualquier caso, y en línea con lo descrito anteriormente, la formación para estos compañeros y compañeras debe estar disponible en cualquier momento, no sólo por si algunos o algunas de ellas no pueden asistir a la formación presencial, sino por si existen personas que tomen posesión a lo largo del mandato, una vez que dicha escuela haya tenido ya lugar. Por ello, los contenidos específicos dirigidos a las y los representantes institucionales estarán siempre presentes y disponibles en el Portal de Formación mencionado anteriormente.

La Comisión Ejecutiva Federal fomentará el desarrollo de actuaciones similares en el conjunto de los territorios, respetando en todo momento su autonomía y condición territorial. Dentro de las necesidades de formación detectadas, es fundamental la formación de todas las secretarías de comunicación y/o formación en (1) la creación, diseño y mantenimiento web, (2) el material de diseño y publicidad (cartelería, edición de vídeo, etc.) y (3) el uso de “bancos de experiencia” que interconecten la acción política del conjunto de agrupaciones locales, provinciales y regionales, es decir, la retroalimentación de ideas utilizando la nube para su intercambio.

Junto a ello también es importante y necesario entender la realidad, comprender lo que acontece en la actualidad social, económica y política para que nuestra militancia pueda ser desarrollada en plenitud y con eficacia. Recibir formación sobre conceptos básicos de economía, de ciencia política, de comunicación política o, incluso, de cómo funcionan los distintos niveles de las administraciones públicas y cámaras representativas. No nos podemos limitar a reproducir argumentarios, sino a comprenderlos, integrarlos y poder expandir el mensaje de Juventudes Socialistas.

Del mismo modo, las distintas federaciones y niveles de la organización realizarán una consulta a la militancia y, especialmente, a quienes acaban de afiliarse para conocer las temáticas de interés sobre las que consideran que se necesita recibir formación.

Es preciso también reforzar la apuesta por la diversidad en el seno de nuestra organización. Para ello, apostaremos por la creación de una Red de personas LGTBIQ+ que conecte todos los territorios y que permita asistir, analizar, asesorar y acompañar a la militancia de la organización en esta materia. Impulsando la Escuela de Diversidad "Pedro Zerolo", para impulsar entre la militancia la formación sobre el colectivo, incorporando en su seno un espacio de análisis, reflexión y cohesión interna del propio colectivo de nuestra organización. de esta forma abordaremos las tensiones internas del colectivo en un espacio seguro con el fin de poder construir un futuro más inclusivo, feminista y saludable.

Es preciso también reforzar la apuesta por la diversidad en el seno de nuestra organización. Para ello, apostaremos por la creación de una Red de personas LGTBIQ+ que conecte todos los territorios y que permita asistir, asesorar y acompañar a la militancia de la organización en esta materia, impulsando también la Escuela de Diversidad 'Pedro Zerolo', para impulsar entre la militancia la formación en este aspecto. Además, es preciso también la creación de una Mesa Federal de Migración e Interculturalidad que supervise la implantación de una Estrategia en este ámbito, ejecutando y planificando actuaciones en materia de formación, visibilización y sensibilización en la diversidad étnica, cultural y religiosa de la organización.

Siendo conscientes también de la gran preocupación de nuestra generación por los problemas medioambientales, y en la línea de hacernos eco de sus prioridades, impulsaremos en las Juventudes Socialistas de España actuaciones tendentes a controlar la huella de carbono de nuestra organización, comenzando por nuestra inclusión en el Registro de Huella de carbono y compensación del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

RELACIONES CON EL PSOE.

6.6. RELACIONES CON EL PSOE.

Unas JSE fuertes y unidas son necesarias para una correcta interacción con el PSOE. Igualmente, una buena conexión entre PSOE y JSE dan mayor robustez a las políticas sociales del Gobierno y mejoran la vida de los jóvenes. Las relaciones con el PSOE se deben basar en los principios de reciprocidad, lealtad y buena fe.

Estos principios, en cualquier caso, no deben ser impedimento para que las Juventudes Socialistas de España reivindicemos nuestra autonomía no sólo para la elección de nuestros propios órganos de dirección, que también, sino para fijación de nuestras decisiones políticas, que no tienen porqué

coincidir siempre con las del PSOE, si bien es lógico que los planteamientos más fundamentales tengan que ser compartidos.

La divergencia de opiniones debe establecerse a través de la crítica constructiva, siempre mediante el planteamiento de soluciones y no únicamente de señalar problemas.

Es preciso, de igual modo, incrementar los mecanismos de cooperación y colaboración del PSOE y de las JSE, de tal modo que los compañeros y compañeras de nuestra organización puedan ver al Partido como un espacio cercano y amable, facilitando de este modo los casos de doble militancia, o que los compañeros y compañeras que así lo deseen puedan afiliarse al PSOE tras finalizar su etapa en las JSE.

Para lograr este objetivo, es fundamental potenciar y ampliar los procesos participativos del PSOE en los que pueden participar nuestra militancia, lo que facilitará que la militancia de las JSE sienta el PSOE como su segunda casa. En este sentido, seguiremos planteando la reivindicación de la participación de la militancia de JSE en todos los procesos orgánicos y políticos, y en todos los ámbitos territoriales, que se convoquen por parte del PSOE, incluyendo procesos de elección a las secretarías generales, primarias para la elección de candidatas y candidatos, congresos, conferencias políticas, consultas a la militancia, elección de delegaciones, etc.

A nivel federal, esto se traduce en que las secretarías federales deben tener comunicación constante y fluida con las correspondientes áreas de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE.

En el ámbito local, se debería mejorar y precisar cuál es la relación con el PSOE en el caso de las agrupaciones locales mancomunadas. En concreto, a través de la representación de los compañeros y compañeras que formen parte de esas agrupaciones en las Comisiones Ejecutivas del PSOE, y también con la utilización de las sedes socialistas en el ámbito local. La apuesta por este tipo de estructuras debe ser clave en el desarrollo de la simplificación de la estructura de JSE, y para ello se impulsará una negociación eficaz con el partido para dar respuesta a tales reivindicaciones en los desarrollos reglamentarios del PSOE, que son, en última instancia, los que tienen la capacidad ejecutiva de trasladar estas reivindicaciones a la realidad.

Es necesario igualmente replantear el desarrollo de la constitución y el funcionamiento de las agrupaciones locales mancomunadas, una herramienta prevista en nuestros reglamentos fundamental para muchos territorios, especialmente del rural o de aquellas zonas de baja densidad poblacional. Estas no deben ser utilizadas de forma extraordinaria, sino que su planteamiento tiene que estar al mismo nivel que el resto de tipologías de agrupaciones municipales. Así, este planteamiento, que prime la funcionalidad sin menoscabar la rigurosidad orgánica interna, permitirá una mejor ordenación territorial en el seno de nuestra organización, cumpliendo con la máxima de que la estructura sea una herramienta más para la participación política y no una barrera.

Sin embargo, también resulta esencial asegurar que, en caso de disparidad en la organización territorial interna entre el Partido y JSE, los derechos de la militancia de nuestra organización siempre deben ser garantizados. Con tal fin, las Comisiones Ejecutivas de todo el ámbito superior al municipal deberán asegurar que la existencia de agrupaciones mancomunadas no interfiere en el ejercicio de los derechos de participación de la militancia de JSE en los órganos del Partido.

Por otro lado, en el marco del impulso a la coordinación de las JSE con el PSOE, dotaremos de un nuevo enfoque a la Comisión de Juventud que contemplan los estatutos federales de ambas organizaciones, y que está compuesta por las Secretarías Generales de JSE y del PSOE, así como por cuatro integrantes más de las correspondientes Comisiones Ejecutivas. Esta Comisión se planteará como el espacio en el que se revisarán de forma especial los programas electorales del PSOE con perspectiva de Juventud, debe contar con un mayor contenido, con más periodicidad en sus reuniones y con más competencias. Es conveniente, además, que anualmente se realice un informe en el que se haga balance de las acciones que se llevan a cabo en el seno de la misma. Además, JSE promoverá la constitución y puesta en marcha de comisiones de juventud en todos los niveles territoriales de las relaciones entre las Juventudes Socialistas y el partido, garantizando que se pueda desarrollar una mejor cooperación, así como las funciones que tiene encomendada dicha comisión en todos los territorios.

Por último, cabe destacar algunas de las medidas más importantes que han visto su luz estos últimos 4 años gracias a la colaboración leal entre JSE y el PSOE, como el refuerzo de la protección digital de la salud mental de la juventud, creación de instrumentos de evaluación de impacto de las políticas públicas sobre la juventud o medidas reguladoras del mercado de la vivienda.

RELACIONES CON LOS SINDICATOS

6.7. RELACIONES CON LOS SINDICATOS

En los últimos años hemos comprobado, de manera notable, cómo la simbiosis entre lo institucional y lo sindical ha reportado unos beneficios y unos avances a la clase trabajadora española de gran relevancia. Varios ejemplos de ello son la reforma laboral y las continuas subidas del Salario Mínimo Interprofesional, entre otras medidas.

Los sindicatos son el corazón de la negociación colectiva, un espíritu de diálogo permanente dentro de las relaciones laborales, que suponen la única forma de lograr que las trabajadoras y los trabajadores progresen en derechos y condiciones.

Las Juventudes Socialistas deben reclamar al PSOE, allí donde gobierne, especialmente en el Gobierno de España, que estos avances se materialicen, con la firma de la patronal o no, siendo el impulso de cambio, de mejora, de progreso, de esperanza y de futuro.

Reivindicar este papel de diálogo y de negociación es hacer ver y entender a la patronal que las reclamaciones de la clase trabajadora y los sindicatos a conseguir avances negociados y pactados son tan importante como sus postulados, no menos importantes, pero que deben dejar atrás el desdén de la visión empresarial respecto a las reivindicaciones sindicales.

Hoy sigue siendo importante contar con unos sindicatos fuertes y activos, que capilaricen en todos los sectores productivos y que permitan que las condiciones laborales puedan mejorar en cada

ámbito. Nosotras y nosotros no podemos desentendernos de ello, ni renunciar a nuestra participación en el sindicalismo, como militantes y como trabajadoras y trabajadores.

JSE es una aliada del movimiento sindical, por lazos históricos y programáticos, por compromisos y horizontes compartidos. Ponemos en valor toda la acción sindical, bajo cualquier sigla que represente el sindicalismo de clase, especialmente de la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras.

Si como Juventudes Socialistas queremos cumplir nuestros principios, ideas y objetivos, debemos tender la mano a los sindicatos, y estrechamente con sus secciones juveniles, con RUGE y Jóvenes de CCOO. No solo emplazamos a nuestra militancia a militar en ellos, preferentemente en UGT y RUGE, sino a que las militantes y los militantes de las Juventudes Socialistas sean una correa de transmisión del trabajo y la voz que tienen también las secciones juveniles de los sindicatos.

Las federaciones de JSE deben tejer alianzas con estas secciones juveniles de los sindicatos, establecer líneas de trabajo y llevar a la práctica una colaboración necesaria y fundamental para los derechos de las personas jóvenes trabajadoras.

Tenemos suficientes ejemplos a nivel internacional y a nivel nacional de lo que suponen los retrocesos de la mano de gobiernos que quieren destruir cualquier derecho laboral, con una motosierra o con una mayoría parlamentaria. Seamos un freno, tenemos el deber de extender a las personas jóvenes que sigue siendo muy importante el papel de los sindicatos y que de su mano, de la mano de ellas y de ellos, solo podremos detener estos vientos de tempestad.